BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL

DE LA

HISTORIA

LVIII - LIX

1985 - 1986

Academia Nacional de la Historia

Balcarce 139

Buenos Aires

Argentina

ISSN 0325-048[illegible]

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

VOLUMEN LVIII - LIX (1985-1986)

EDICION DE HOMENAJE AL QUINTO CENTENARIO
DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

COMISION DE PUBLICACIONES

Director: Dr. José M. Mariluz Urquijo
Vocales: Prof. Carlos S. A. Segreti
Prof. Andrés R. Allende

© 1987. Academia Nacional de la Historia
Printed in Argentine. Impreso en la Argentina
Queda hecho el depósito que indica la ley 11.723

Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia (1985 - 1987)

DR. ENRIQUE M. BARBA
Presidente

DR. LEONCIO GIANELLO
Vicepresidente 2º

DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ
Vicepresidente 1º

DR. HORACIO J. CUCCORESE
Tesorero

CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI
Secretario

DR. LUIS SANTIAGO SANZ
Protesorero

PROF. ANDRÉS R. ALLENDE
Prosecretario

ACADEMICOS DE NUMERO *

1.	DR. ENRIQUE DE GANDÍA	1930	9		
2.	DR. LEONCIO GIANELLO	1949	35		
3.	DR. ENRIQUE M. BARBA	1955	21		
4.	DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ	1955	36		
5.	DR. EDMUNDO CORREAS	1957	10		
6.	DR. BONIFACIO DEL CARRIL ..	1960	18		
7.	DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960	14		
8.	DR. ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA	1965	8		
9.	PROF. CARLOS S. A. SEGRETI	1970	20		
10.	PROF. ANDRÉS R. ALLENDE ..	1970	39		
11.	DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970	40		
12.	DR. HORACIO VIDELA	1970	7		
13.	CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI	1971	37		
14.	DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973	6		
15.	DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C. ..	1973	29		
16.	R. P. CAYETANO BRUNO	1974	11		
17.	DR. HORACIO JUAN CUCCORESE	1974	28		
18.	DR. MARCIAL I. QUIROGA ...	1977	22		
19.	PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977	32		
20.	GRAL. GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA	1977	3		
21.	DR. LUIS SANTIAGO SANZ ...	1977	33		
22.	DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980	31		
23.	DR. HORACIO A. SÁNCHEZ CABALLERO	1980	25		
24.	PROF. BEATRIZ BOSCH	1986	23		
25.	DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986	16		
26.	LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN.	1986	30		
27.	PROF. MIGUEL ANGEL DE MARCO	1986	24		
28.	DR. ERNESTO J. A. MAEDER..	1986	5		
29.	DR. ROBERTO CORTÉS CONDE.	1986	27		
30.	DR. CARLOS A. LUQUE COLOMBRES	1986	4		

COMISIONES ACADEMICAS

Publicaciones:	Director:	DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO
	Vocales:	PROF. CARLOS S. A. SEGRETI — PROF. ANDRÉS R. ALLENDE
Biblioteca:	Director:	
	Vocales:	DR. EDBERTO O. ACEVEDO — DR. MARCIAL I. QUIROGA
Numismática y Medallística:	Director:	DR. HORACIO A. SÁNCHEZ CABALLERO
	Vocal:	DR. LUIS SANTIAGO SANZ
Archivo:	Director:	PROF. CARLOS S. A. SEGRETI
	Vocales:	DR. HORACIO JUAN CUCCORESE — DR. LUIS SANTIAGO SANZ

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número a la extrema derecha indica el sitial que le corresponde en la sucesión académica.

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Buenos Aires:

1. Prof. Oscar Ricardo Melli
2. Dr. Hernán Asdrúbal Silva
3. Prof. Félix Weinberg

Córdoba:

1. Prof. Efraín U. Bischoff
2. Dr. Roberto I. Peña
3. Dr. Aurelio Tanodi

Entre Ríos:

1. Dr. Marcos Morínigo
2. Prof. Juan José Antonio Segura
3. Prof. Oscar F. Urquiza Almandoz

Jujuy:

1. Cnel. Emilio A. Bidondo

Mendoza:

1. Prof. Jorge Comadrán Ruiz
2. Dr. Dardo Pérez Guilhou
3. Prof. Enrique Zuleta Alvarez

Río Negro:

1. Prof. Salvador Carlos Laria

Salta:

1. Lic. Luis Oscar Colmenares

Santa Fe:

1. Dr. Federico G. Cervera
2. Dr. Francisco Cignoli
3. Prof. Oscar Luis Ensinck

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:

1. R.P. Juan Esteban Belza S.D.B.

Tucumán:

1. Prof. Ramón Leoni Pinto
2. Dr. Carlos Páez de la Torre

ADHERENTE BENEMERITO

Arq. Carlos Costa

AMERICA

Bolivia:

1. Dr. Joaquín Gantier
2. Dr. Valentín Abecia Baldivieso
3. Dr. Alberto Crespo Rodas

Brasil:

(Miembros de Número del Instituto Histórico y Geographico Brasileiro).

Socios Grande-beneméritos

1. Sr. Alexandre José Barbosa Lima Sobrinho
2. Sr. Arthur Cezar Ferreira Reis
3. Sr. Américo Jacobina Lacombe
4. Sr. Manuel Xavier de Vasconcellos Pedrosa
5. Sr. Marcos Carneiro de Mendonça

Beneméritos

1. Sr. Cristovão Leite de Castro
2. Mtro. Ruben Machado da Rosa
3. Príncipe Pedro Gastão de Orléans e Bragança
4. Sr. Luis Viana Filho
5. Sr. Haroldo Teixeira Valladão
6. Sr. José Honório Rodrigues
7. Sr. Alfonso Arinos de Melo Franco
8. Emb. Alvaro Teixeira Soares
9. Gral. Edmundo de Macedo Soares e Silva
10. Sr. Paulo Ferreira Santos
11. Sr. Gilberto João Carlos Ferrez
12. Gral. Jonas de Morais Correia Filho
13. Sr. Luiz de Castro Souza

14. Sr. Herculano Gomes Mathias
15. Sr. Fernando Monteiro

Socios efectivos

1. Sr. Ivolino de Vasconcellos
2. D. Clemente María da Silva Nigra O.S.B.
3. Sr. Manuel Diegues Júnior
4. Mtro. Aluizio Napoleão de Freitas Rego
5. Sr. Roberto Piragibe da Fonseca
6. Sr. Mario Barata
7. Sr. Francisco de Asís Barbosa
8. Sr. Josué Montello
9. Sr. Marcello Moreira de Ipanema
10. Sr. Lourenço Luis Lacombe
11. Sr. Roberval Francisco Bezerra de Menezes
12. Gral. Aurelio Lira Tavares
13. Sr. Nelson Omegna
14. Gral. Umberto Peregrino Seabra Fagundes
15. Comte. Max Justo Guedes
16. Sr. Carlos Grandmasson Rheingantz
17. Prof. Isa Adonias
18. Sr. Djacir Lima Menezes
19. Sr. Plinio Doyle Silva
20. Gral. Francisco de Paula e Azevedo Pondé
21. Sr. Raymundo Augusto de Castro Moniz de Aragão
22. Sr. Augusto Carlos da Silva Telles
23. Sra. Lygia da Fonseca Fernandes da Cunha
24. Vcmte. João do Prado Maia
25. Sr. Alfonso Celso Vilhela de Carvalho
26. Sr. Dalmo Freire Barreto
27. Sr. Pedro Jacinto de Mallet Joubin
28. Sr. Arno Wehling
29. Sr. Clodomir Vianna Moog
30. Sra. Cybelle Moreira de Ipanema
31. Sr. Donato Mello Júnior
32. Sr. Francisco Ruas Santos
33. Mons. Guilherme Schubert
34. Sr. José Gomes Bezerra Câmara
35. Sr. Manuel Finio de Aguiar
36. Sr. Mircea Buescu
37. Sr. Oliver Onody
38. Sra. Thalita de Oliveira Casadei
39. Sr. Antonio Pimentel Winz
40. Sr. Claudio Moreira Bento
41. Sr. Paulo Wernier da Cruz
42. Sr. Rubens d'Almada Horta Porto
43. Sr. Egon Wolff
44. Sra. Lucinda Coutinho de Mello Coelho
45. Sr. Vicente Tapajós
46. Sr. Mario Camarinha da Silva
47. Sr. Moacyr Soares Pereira

Canadá:

1. Dr. Jean Bruchési

Colombia:

1. Dr. Germán Arciniegas

Costa Rica:

1. Sr. Carlos Orozco Castro

Cuba:

1. Dr. José Manuel Carbonell
2. Dr. Néstor Carbonell

Chile:

1. Dr. Alamiro de Avila Martel
2. Sr. Gabriel Fagnilli Fuentes
3. R.P. Gabriel Guarda O.S.B.
4. Dr. Sergio Martínez Baeza

Ecuador:

1. Dr. Carlos Manuel Larrea
2. Dr. Julio Tovar Donoso
3. Dr. Manuel de Guzmán Polanco
4. Dr. Jorge Salvador Lara

Estados Unidos de Norteamérica:

1. Dr. Maury A. Bromsen
2. Dr. William H. Gray
3. Dr. Lewis Hanke

Guatemala:

(Miembros de Número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala).

1. Lic. David Vela Salvatierra
2. D. Carmelo Sáenz de Santa María
3. Lic. José Mata Gavidia
4. Lic. Luis Antonio Díaz Vasconcelos
5. D. Manuel Rubio Sánchez
6. Lic. Ernesto Chinchilla Aguilar
7. Dr. Enrique del Cid Fernández
8. Dr. Jorge Luis Arriola
9. Lic. Agustín Estrada Monroy
10. Dr. Luis Luján Muñoz
11. Prof. Ricardo Toledo Palomo
12. Lic. Ida Bremmé de Santos
13. D. León Bilak
14. D. Gustavo Jacobsthal
15. Dr. Valentín Solórzano Fernández
16. Dr. Pablo Fuchs
17. Dr. Rodolfo Quezada Toruño
18. D. Enrique de la Cruz Torres
19. D. Guillermo Grajeda Mena
20. Da. Teresa Fernández Hall de Arévalo
21. Dr. Jorge Mario García Laguardia
22. Dr. José García Bauer
23. Fr. Ignacio Zúñiga Corres, O. de M.
24. Dr. Luis Fernando Galich L.
25. Dr. Carlos García Bauer
26. Lic. Jorge Skinner-Klée
27. D. Alberto Herrarte G.
28. Lic. Ernesto Viteri Bertrand
29. Dr. Carlos A. Bernhard Rubio
30. Lic. Jorge Luján Muñoz
31. Lic. Francis Polo Sifontes
32. Lic. Carlos Alfonso Alvarez-Lobos V.
33. D. Jorge Arias de Blois
34. Dr. Italo A. Morales Hidalgo
35. D. Carlos Navarrete Cáceres
36. Lic. Flavio Rojas Lima
37. Dra. María Cristina Zilbermann de Luján
38. Lic. Hernán del Valle Pérez
39. Dra. Josefina Alonso de Rodríguez
40. Lic. Francisco Luna Ruiz
41. Dr. Horacio Figueroa Marroquín
42. Da. Ana María Urruela de Quezada
43. Da. Alcira Goicolea Villacorta

Honduras:

1. Dr. Arturo Mejía Nieto

México:

1. Dr. Javier Malagón Barceló
2. Dr. Ernesto de la Torre Villar
3. Dr. Silvio Zavala

Paraguay:

1. Dr. Julio César Cháves
2. Dr. Justo Prieto

Perú:

(Miembros de Número de la Academia Nacional de la Historia, sucesora del Instituto Histórico del Perú).

1. Dr. Luis Alberto Sánchez
2. Dr. Luis E. Valcarcel
3. Dra. Ella Dunbar Temple
4. Dr. Aurelio Miró Quesada
5. Sr. Emilio Romero
6. Sr. Alberto Tauro del Pino
7. Sr. Guillermo Lohmann Villena
8. Dr. Félix Denegri Luna
9. Sr. José Agustín de la Puente Candamo
10. Dr. Bolívar Ulloa Pasquette
11. Dr. José Antonio del Busto
12. Sr. José Luis Bustamante y Rivero
13. Sr. César Pacheco Vélez
14. Sr. Carlos Deustua Pimentel
15. Sra. María Rostworowski de Diez Canseco
16. Sr. Félix Alvarez Brun
17. R.P. Armando Nieto Vélez, S.J.
18. Sr. Franklin Pease G. Y.
19. Sr. Percy Cayo Córdova
20. Sr. Miguel Maticorena Estrada
21. Dr. Juan Manuel Ugarte Eléspuru
22. Sr. Héctor López Martínez

Puerto Rico:

1. Dr. Aurelio Tió

República Dominicana:

1. Dr. Pedro Troncoso Sánchez

Uruguay:

(Miembros de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay).

1. Prof. Carlos A. Etchecopar
2. Prof. Agustín Beraza
3. T.N. (R) Homero Martínez Montero
4. Prof. Edmundo Narancio
5. Prof. Flavio A. García
6. Dr. Jorge Peirano Facio
7. Prof. Fernando O. Assunção
8. Sr. Walter E. Laroche
9. Ing. Q. Jorge Grünwaldt Ramasso
10. Prof. José María Traibel
11. Sr. Alfredo Lepro
12. Prof. José Joaquín Figueira
13. Tte. Cnel. Angel Corrales Elhordoy
14. Cnel. Walter Gulla
15. Bibco. Luis Alberto Musso Ambrossi
16. Prof. Pedro Montero López
17. C.N. (R) Luis Régulo Roma
18. Dr. Carlos Manini Ríos
19. Arq. Guillermo Campos Thevenín
20. Dr. Federico García Capurro
21. Cr. Jorge A. Anselmi
22. Cnel. Yamandú Viglietti
23. Dr. Enrique Arocena Olivera
24. Dra. Florencia Fajardo Terán
25. Cnel. Ivho Acuña
26. Cnel. Yamandú Fernández
27. Dr. Enrique Etcheverry Stirling
28. Dr. Emilio O. Bonino
29. Ing. Ind. Raúl Santiago Acosta y Lara
30. Prof. Hernán L. Ferreiro Azpiroz
31. Prof. Ernesto Puiggrós

Venezuela:

1. Dr. Pedro Grases

EUROPA

Alemania:

1. Dr. Horst Pietschmann

España:

(Miembro de Número de la Real Academia de la Historia).

1. Dr. Emilio García Gómez
2. Dr. R.P. Miguel Battlori y Munné S.J.
3. Dr. Gonzalo Menéndez Pidal y Goyri
4. Dr. Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela
5. Dr. Dámaso Alonso y Fernández de las Redondas
6. Dr. Julio Caro Baroja
7. Dr. Pedro Laín Entralgo
8. Arq. Fernando Chueca Goitía
9. Dr. Antonio Rumeu de Armas
10. Prof. José María Lacarra y de Miguel
11. Dr. Luis Vázquez de Parga e Iglesias
12. Prof. Luis Diez Corral y Pedruzo
13. Dr. Juan Pérez de Tudela y Bueso
14. Dr. Antonio Domínguez Ortiz
15. Lic. D. José Gella Iturriaga
16. Prof. Antonio Blanco Freijeiro
17. Dr. Juan de Mata Carriazo y Arroquia
18. Dr. Carlos Seco Serrano
19. Dr. Gonzalo Anes y Alvarez de Castrillón
20. Prof. Juan Vernet Ginés
21. Dr. José Filgueira Valverde
22. Dr. José María Jover Zamora
23. Prof. Miguel Artola Gallego
24. Dr. Demetrio Ramos Pérez
25. Dr. Felipe Ruiz Martín (electo)
26. Dr. Rafael Lapesa Melgar (electo)
27. Dr. Fernando de la Granja Santamaría (electo)

28. Dr. José Antonio Rubio y Sacristán (electo)
29. Dr. Angel Suquía Goicoechea
30. Dr. Eloy Benito Ruano (electo)
31. Dr. Manuel Fernández Alvarez
32. Dr. Antonio López Gómez (electo)

1. Sr. Alfonso García Gallo
2. Sr. Jaime Delgado
3. Sr. Luis García Arias
4. Sr. Juan Manzano Manzano
5. Dr. Guillermo Céspedes del Castillo
6. Sr. Manuel Ballesteros Gaibrois
7. Dr. Ismael Sánchez Bella
8. Cap. Juan Manuel Zapatero López

Francia:

1. Prof. Olivier Baulny
2. Sr. Olivier de Prat
3. Sr. Pierre Renouvin
4. Dr. Paul Verdevoye

Gran Bretaña:

1. Sr. Robert Arthur Humphreys
2. Srta. Julia Fitz Maurice Kelly
3. Dr. John Lynch

Italia:

1. Sr. Gino Doria
2. Dr. Paolo Emilio Taviani

Portugal:

1. Prof. Joaquim Verissimo Serrão

Suecia:

1. Dr. Magnus Mörner

ASIA

Japón:

1. Prof. Eikichi Hayashiya

MIEMBROS HONORARIOS

"Hispanic Society of America", de Nueva York

"Hakluyt Society", de Londres

"Société des Américanistes", de París

RELACION CRONOLOGICA Y PRECEDENCIA DE LOS NUMERARIOS *

Nº de orden	*Nombre y apellido*	*Nac.*	*Nombr.*	*Fallec.*	*Sit.*
1	Bartolomé Mitre	1821	1893	1906	1
2	Alejandro Rosa	1855	1893	1914	2
3	Enrique Peña	1848	1893	1924	3
4	José Marcó del Pont	1851	1893	1917	4
5	Alfredo Meabe	1849	1893	1916	5
6	Anjel Justiniano Carranza	1834	1893	1899	6
7	Manuel F. Mantilla	1853	1897	1909	7
8	José Juan Biedma	1861	1897	1933	9
9	Samuel A. Lafone Quevedo	1835	1897	1920	10
10	Adolfo Decoud	1852	1897	1928	11
11	Jorge A. Echayde	1862	1897	1938	12
12	Antonio Cadelago	1855	1897	1913	13
13	Eduardo Ortiz Basualdo	1857	1897	1923	14
14	Juan Carlos Amadeo	1862	1897	1935	15
15	Carlos Saráchaga	1862	1897	1928	17
16	Ernesto Quesada	1858	1901	1934	8
17	Julián F. Miguens	1860	1901	1912	16
18	Gabriel Carrasco	1854	1901	1908	18
19	Martiniano Leguizamón	1858	1901	1935	19
20	Carlos María Urien	1855	1901	1921	20
21	Pedro N. Arata	1849	1901	1921	21
22	Adolfo P. Carranza	1857	1901	1914	22
23	Félix F. Outes	1878	1901	1939	23
24	Juan B. Ambrosetti	1865	1901	1917	24
25	Juan Pelleschi	1845	1901	1922	25
26	Estanislao S. Zeballos	1854	1901	1923	26
27	José M. Ramos Mejía	1852	1901	1914	27
28	Carlos R. Correa Luna	1876	1901	1936	28
29	M. Torino	—	1901	—	29
30	Luis María Torres	1878	1901	1937	30
31	Juan C. Barros	—	1901	—	31
32	José M. de Iriondo	1871	1901	1940	32
33	Guillermo Maschwitz	1869	1901	1902	33
34	Clemente L. Fregeiro	1853	1901	1923	34
35	Juan Agustín García	1862	1901	1923	35
36	Ramón J. Cárcano	1860	1901	1946	36
37	José Ignacio Garmendia	1842	1901	1925	37
38	Joaquín V. González	1863	1901	1923	38
39	Carlos Berg	1843	1901	1902	39
40	Eduardo Holmberg	1852	1901	1937	40
41	Carlos Molina Arrotea	1849	1902	1908	6
42	José Antonio Pillado	1845	1902	1914	16
43	Vicente G. Quesada	1830	1903	1913	17

* *Nota*: El método utilizado para la confección de esta relación está consignado en el *Boletín de la Academia*, volumen LII, año 1979, p. 11.

Nº de orden	Nombre y apellido	Nac.	Nombr.	Fallec.	Sit.
44	Francisco P. Moreno	1852	1903	1919	28
45	Florentino Ameghino	1854	1903	1911	29
46	Antonio Larrouy	1874	1906	1935	32
47	David Peña	1865	1906	1930	33
48	Roberto Lehmann Nitsche	1873	1906	1938	34
49	Lucas Ayarragaray	1861	1908	1944	30
50	Antonio Dellepiane	1864	1908	1939	23
51	José Luis Cantilo	1871	1909	1944	22
52	Pastor S. Obligado	1841	1910	1924	1
53	Carlos I. Salas	1864	1910	1921	18
54	Gregorio F. Rodriguez	1865	1911	1922	6
55	Adolfo Saldías	1850	1911	1914	7
56	Juan A. Pradere	1879	1914	1916	28
57	Norberto Piñero	1858	1914	1938	13
58	Juan Esteban Guastavino	1868	1914	1947	40
59	Ricardo Levene	1885	1915	1959	17
60	Luis Mitre	1869	1915	1950	7
61	Augusto S. Maille	1872	1915	1929	9
62	Juan Angel Farini	1867	1915	1934	27
63	Rodolfo Rivarola	1857	1916	1942	40
64	Ricardo Rojas	1882	1916	1957	16
65	Manuel A. Montes de Oca	1867	1917	1934	5
66	Salvador Debenedetti	1884	1917	1930	24
67	Martín C. Noel	1888	1918	1963	28
68	Enrique Ruiz Guiñazú	1882	1921	1967	4
69	Alberto Palomeque	1852	1921	1937	10
70	Juan Beverina	1877	1921	1943	20
71	José M. Eyzaguirre	1862	1921	1930	21
72	Mariano de Vedia y Mitre	1880	1922	1958	5
73	Arturo Capdevila	1889	1922	1967	6
74	Carlos Ibarguren	1877	1922	1956	18
75	Rómulo Zabala	1884	1922	1949	25
76	Enrique Udaondo	1880	1922	1962	32
77	Manuel V. Figuerero	1864	1923	1938	14
78	Aníbal Cardoso	1862	1923	1946	35
79	Enrique G. Hurtado y Arias	1871	1924	1926	39
80	Miguel Angel Cárcano	1889	1924	1978	1
81	Emilio A. Coni	1886	1926	1943	26
82	Benjamín Villegas Basavilbaso	1884	1926	1967	37
83	Juan Pablo Echagüe	1875	1926	1950	38
84	Carlos Heras	1896	1926	1966	39
85	Guillermo Correa	1858	1929	1934	3
86	Enrique de Gandía	1904	1930	—	9
87	Milcíades Alejo Vignati	1895	1930	1978	24
88	Mario Belgrano	1883	1931	1947	11
89	Emilio Ravignani	1886	1931	1954	21
90	Octavio R. Amadeo	1878	1931	1955	33
91	Carlos Alberto Pueyrredon	1887	1934	1962	3
92	Enrique Larreta	1873	1934	1961	8
93	Juan Alvarez	1878	1935	1954	19
94	Juan B. Terán	1880	1935	1938	27
95	Leopoldo Lugones	1874	1936	1938	15

Nº de orden	Nombre y apellido	Nac.	Nombr.	Fallec.	Sit.
96	José M. A. Torre Revello	1893	1937	1964	2
97	Antonio Sagarna	1874	1937	1949	10
98	José Imbelloni	1885	1937	1967	29
99	José María Sarobe	1888	1938	1946	13
100	Guillermo Furlong	1889	1938	1974	31
101	José León Pagano	1875	1938	1964	15
102	Alejo González Garaño	1877	1938	1946	34
103	Ernesto H. Celesia	1874	1939	1957	12
104	José A. Oría	1896	1939	1970	27
105	Ismael Bucich Escobar	1890	1940	1945	14
106	Ricardo R. Caillet Bois	1903	1942	1977	23
107	Julio César Raffo de la Reta	1883	1943	1967	40
108	Alberto Palcos	1894	1944	1965	26
109	José Evaristo Uriburu	1880	1944	1956	30
110	Juan M. Monferini	1887	1944	1945	20
111	Jacinto R. Yaben	1887	1945	1981	14
112	Ricardo Piccirilli	1900	1945	1976	22
113	Humberto F. Burzio	1902	1946	1980	20
114	César Blas Pérez Colman	1874	1947	1949	35
115	Enrique Martínez Paz	1882	1947	1952	36
116	Antonio Caggiano	1889	1943	1979	34
117	Leoncio Gianello	1908	1949	—	35
118	Raúl Alejandro Molina	1897	1949	1973	11
119	Augusto G. Rodríguez	1902	1955	1984	13
120	Roberto Levillier	1886	1955	1969	33
121	Enrique Mariano Barba	1909	1955	—	21
122	Ricardo Zorraquín Becú	1911	1955	—	36
123	Armando Braun Menéndez	1898	1957	1986	38
124	Jorge A. Mitre	1884	1957	1966	7
125	José Luis Molinari	1898	1957	1971	25
126	Atilio Cornejo	1899	1957	1985	30
127	Carlos R. Melo	1898	1967	1984	19
128	Edmundo Correas	1901	1957	—	10
129	Bonifacio del Carril	1911	1960	—	18
130	Roberto Etchepareborda	1923	1960	1985	12
131	Julio César González	1912	1960	1978	16
132	José M. Mariluz Urquijo	1921	1960	—	14
133	Ernesto J. Fitte	1905	1962	1980	17
134	Guillermo Gallardo	1903	1962	1984	5
135	Mario J. Buschiazo	1902	1964	1970	28
136	Enrique Williams Alzaga	1905	1965	—	8
137	Leopoldo R. Ornstein	1896	1967	1973	3
138	Augusto R. Cortázar	1910	1967	1974	32
139	Raúl de Labougle	1896	1968	1986	2
140	León Rebollo Paz	1903	1968	1981	15
141	Julio Irazusta	1899	1970	1982	4
142	Carlos S. A. Segreti	1928	1970	—	26
143	Andrés R. Allende	1911	1970	—	39
144	Víctor Tau Anzoátegui	1933	1970	—	40
145	Horacio Videla	1905	1970	—	7

Nº de orden	Nombre y apellido	Nac.	Nombr.	Fallec.	Sit.
146	Laurio H. Destéfani	1924	1971	—	37
147	Edberto Oscar Acevedo	1926	1973	—	6
148	Pedro Santos Martínez C.	1925	1973	—	29
149	Joaquín Pérez	1920	1973	1980	27
150	Cayetano Bruno	1912	1974	—	11
151	Jorge N. Ferrari	1903	1974	1980	25
152	Horacio Juan Cuccorese	1921	1974	—	28
153	Marcial I. Quiroga	1899	1977	—	22
154	Héctor H. Schenone	1919	1977	—	32
155	Gustavo Martínez Zuviría	1915	1977	—	3
156	Luis Santiago Sanz	1920	1977	—	33
157	Roberto H. Marfany	1907	1980	(*)	1
158	Daisy Rípodas Ardanaz	1923	1980	—	31
159	Horacio A. Sánchez Caballero	1915	1980	—	25
160	Américo A. Tonda	1916	1982	1984	34
161	Beatriz Bosch	—	1986	—	23
162	María Amalia Duarte	1922	1986	—	16
163	Armando Raúl Bazán	1925	1986	—	30
164	Miguel Angel De Marco	1939	1986	—	24
165	Ernesto J. A. Maeder	1931	1986	—	5
166	Roberto Cortés Conde	1932	1986	—	27
167	Carlos A. Luque Colombres	1909	1986	—	4

* Renunció en 1986.

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES DE ARGENTINA *

Apellido y Nombre	*Nac.*	*Nombr.*	*Correspondiente*	*Fall.*	*Acad. Núm.* **
ACEVEDO, EDBERTO OSCAR ..	1926	1960	Mendoza		1973
AGUIAR, HENOCH	1871	1928	Junta Filial, Córdoba***	1959	
ALVAREZ, GREGORIO	1899	1960	Neuquén	1986	
ALVAREZ, JUAN	1878	1915	Santa Fe, Junta Filial Rosario (1929)	1954	1936
ALLENDE, ANDRÉS R.	1911	1957	Buenos Aires		1970
AMUCHÁSTEGUI, NICOLÁS R. .	1880	1929	Junta Filial, Rosario	1954	
ARCE, FACUNDO	1914	1964	Entre Ríos	1983	
BARRETO, FÉLIX	1870	1925	Santa Fe	1948	
BAZÁN, ARMANDO R.	1925	1971	Catamarca		1986
BELGRANO, MARIO	1883	1930	Buenos Aires	1947	1932
BELZA, JUAN ESTEBAN	1918	1977	Tierra del Fuego		
BENIGAR, JUAN	1883	1924	Río Negro	1950	
BERNALDO DE QUIRÓS, CESÁREO	1878	1940	Acad. Filial, Entre Ríos	1968	
BIDONDO, EMILIO A.	1920	1977	Jujuy		
BISCHOFF, EFRAÍN U.	1912	1975	Córdoba		
BOSCH, BEATRIZ	—	1964	Entre Ríos		1986
BUSANICHE, JOSÉ CARMELO .	1910	1971	Santa Fe	1978	
BUSANICHE, JOSÉ LUIS	1892	1929	Junta Filial, Santa Fe Entre Ríos	1959	
BUSTOS, ZENÓN	1850	1909	Córdoba		1925
CABRERA, PABLO, R. P.	1857	1915	Junta Filial, Córdoba Córdoba (1928)	1936	
CAFFERATA, ANTONIO F. ...	1875	1929	Junta Filial, Rosario	1932	
CAGGIANO, ANTONIO, MONS. .	1889	1942	Junta Filial, Rosario	1979	1948

* Nómina elaborada por el Académico Correspondiente Cnel. Emilio A. Bidondo.
** Año de designación de Académico de Número.
*** Los Miembros de las Juntas filiales, por resolución del H. Cuerpo, se consideran Académicos Correspondientes.

Apellido y Nombre	*Nac.*	*Nombr.*	*Correspondiente*	*Fall.*	*Acad. Núm.*
Caillet Bois, Ricardo	1903	1935	Buenos Aires	1977	1942
Cambas, Aníbal	1904	1950	Misiones	1983	
Canter, Juan	1895	1936	Buenos Aires	1960	
Caraffa, Pedro	1868	1923	Buenos Aires	1950	
Carrillo, Joaquín	1853	1925	Jujuy	1935	
Castellanos, Joaquín	1853	1925	Salta	1932	
Castro Estévez, Ramón de	1900	1962	Buenos Aires	1976	
Celesia, Ernesto H.	1874	1933	Junta Filial, Córdoba	1957	1939
Cervera, Federico G.	1914	1975	Santa Fe		
Cervera, Manuel	1863	1925	Santa Fe	1956	
Cignoli, Francisco	1898	1956	Acad. Correspondiente Rosario, Santa Fe (1963)		
Colmenares, Luis Oscar .	1919	1975	Salta		
Comadran Ruiz, Jorge ...	1925	1967	Mendoza		
Cornejo, Atilio	1899	1944	Salta	1985	1957
Corvalán Mendilaharzu, Dardo	1888	1928	Mendoza	1959	
Correa, Guillermo	1858	1925	Catamarca	1934	1929
Craviotto, José A.	1900	1963	Buenos Aires	1965	
Cuccorese, Horacio J. ...	1921	1962	Buenos Aires		1974
Chaparro, Félix A.	1887	1958	Acad. Correspondiente Rosario	1959	
Chirapozu, José	1864	1925	San Juan	1926	
De Marco, Miguel Angel	1939	1971	Santa Fe		1986
Díaz, Santiago	—	1916	Córdoba, Junta Filial Córdoba (1928)	1970	
Di Lullo, Orestes	1898	1965	Santiago del Estero	1983	
Duarte, María Amalia ..	1922	1977	Buenos Aires		1986
Echagüe, Juan Pablo	1875	1925	San Juan	1950	1926
Ensinck, Oscar Luis	1933	1975	Santa Fe		

Apellido y Nombre	*Nac.*	*Nombr.*	*Correspondiente*	*Fall.*	*Acad. Núm.*
Entraigas, Raúl A.	1901	1958	Río Negro	1977	
Erize, Esteban	1891	1961	Buenos Aires	1966	
Fasolino, Nicolás	1887	1965	Santa Fe	1969	
Fernández Díaz, Augusto	1885	1968	Santa Fe	1980	
Figuerero, Manuel V.	1864	1923	Corrientes	1938	1924
Figueroa, Andrés	1867	1925	Santiago del Estero	1930	
Frías, Bernardo	1866	1915	Salta	1930	
Furlong Cardiff, Guillermo, R. P.	1889	1936	Santa Fe	1974	1938
Funes, José María	1898	1971	Santa Fe	1975	
García Santillán, Juan Carlos	1897	1928	Salta		
Gárgaro, Alfredo	1893	1938	Santiago del Estero	1963	
Garzón, Ignacio	1845	1901	Córdoba	1915	
Gez, Juan W.	1865	1902	San Luis	1932	
Gil, Martín	1868	1916	Córdoba	1955	
Giménez, Martín A.	1874	1936	Junta Filial, Entre Ríos	1958	
González, Juan B.	—	1928	Junta Filial, Córdoba	1960	
González, José A.	—	1925	Corrientes	1970	
González Calderón, Juan A.	1883	1928	Entre Ríos	1964	
Grenon, Pedro, R. P.	1878	1928	Junta Filial, Córdoba	1974	
Grosso, Ismael	—	1925	Corrientes	1946	
Gschwind, Juan Jorge ...	1900	—	Junta Filial, Rosario	1956	
Guido, Angel	1896	1940	Junta Filial, Rosario	1960	
Guzmán, Domingo	—	1959	Acad. Corresp., Córdoba	1970	
Hernández, Alfonso G. ..	1886	1935	San Juan	1958	
Herrera, Ataliva	1888	1925	Mendoza	1953	
Imbelloni, José	1885	1926	Entre Ríos	1967	1937
Infante, Faustino	1891	—	Junta Filial, Rosario	1969	

Apellido y Nombre	*Nac.*	*Nombr.*	*Correspondiente*	*Fall.*	*Acad. Núm.*
LANDA, AUGUSTO	1890	1950	San Juan	1956	
LASSAGA, CALIXTO	1857	1929	Junta Filial, Rosario	1954	
LASSAGA, RAMÓN	1858	1901	Santa Fe	1921	
LAZCANO COLODRERO, ARTURO	1894	1959	Acad. Corresp., Córdoba	1977	
LIZONDO BORDA, MANUEL ..	1889	1935	Tucumán	1966	
LUQUE COLOMBRES, CARLOS A.	1909	1959	Acad. Corresp., Córdoba		1986
MACCHI, MANUEL E.	1912	1975	Entre Ríos	1981	
MAEDER, ERNESTO J. A. ...	1931	1975	Chaco		1986
MAGNIN, JORGE	—	1937	Junta Filial, Córdoba	1950	
MARC, JULIO	1884	1929	Junta Filial, Rosario	1965	
MARTÍNEZ, BENIGNO T.	1846	1916	Entre Ríos	1925	
MARTÍNEZ, PEDRO SANTOS .	1925	1962	Mendoza		1973
MARTÍNEZ PAZ, ENRIQUE ..	1882	1926	Junta Filial, Córdoba Córdoba (1928)	1952	1950
MELLI, RICARDO OSCAR ...	1915	1977	Buenos Aires		
MORÍNIGO, MARCOS	1904	1936	Junta Filial, Entre Ríos		
OLAECHEA Y ALCORTA, BALTASAR	1857	1925	Santiago del Estero	1934	
OLMOS, RAMÓN ROSA, PBRO.	1910	1958	Catamarca	1986	
ORGAR, RAÚL A.	1888	1926	Córdoba, Junta Filial Córdoba (1925)	1948	
ORTIZ, J. FLORENCIO	1867	1901	Buenos Aires	1906	
PADILLA, ERNESTO	1899	1916	Tucumán	1951	
PAESA, PASCUAL, R. P.	1904	1968	Buenos Aires	1978	
PALCOS, ALBERTO	1894	1937	Buenos Aires	1965	1944
PALMA, FEDERICO	1912	1970	Corrientes	1985	
PALOMEQUE, ALBERTO	1852	1916	Buenos Aires	1937	1921
PARODIE MANTERO, ALFREDO	—	1925	Entre Ríos		
PEÑA, ROBERTO I.	1913	1975	Córdoba		

Apellido y Nombre	*Nac.*	*Nombr.*	*Correspondiente*	*Fall.*	*Acad. Núm.*
PÉREZ, JOAQUÍN	1920	1962	Buenos Aires	1980	1973
PÉREZ COLMAN, CÉSAR ...	1874	1936	Junta Filial, Entre Ríos	1949	1948
PÉREZ COLMAN, ENRIQUE ..	1886	1926	Entre Ríos		
PÉREZ GUILHOU, DARDO ...	1926	1967	Mendoza		
QUIROGA, ADÁN	1863	1903	Catamarca	1904	
RAFFO DE LA RETA, JULIO C.	1883	1935	Mendoza	1967	1943
RAMÍREZ, GENSÉRICO	—	1901	Buenos Aires		
RODRÍGUEZ DEL BUSTO, NICANOR	1886	1925	Tucumán	1973	
RONCO, BARTOLOMÉ J.	1881	1929	Buenos Aires	1952	
RUIZ MORENO, LEANDRO ...	1903	1950	Acad. Correspondiente Entre Ríos	1967	
RUIZ MORENO, MARTÍN	1833	1915	Entre Ríos	1919	
SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, TEÓFILO	1898	1962	Jujuy	1966	
SACARNA, ANTONIO	1874	1935	Entre Ríos	1949	1937
SAN MARTÍN, FÉLIX	1876	1923	Neuquén	1944	
SANTILLÁN, FRANCISCO	1890	1929	Junta Filial, Rosario	1953	
SARAVI, GUILLERMO	1923	1940	Acad. Filial, Entre Ríos	1966	
SCUNIO, ALBERTO D.	1931	1971	Neuquén	1986	
SEGRETI, CARLOS S. A.	1928	1965	Córdoba		1970
SERRANO, ANTONIO	1899	1932	Junta Filial, Entre Ríos Entre Ríos (1936)	1982	
SILVA, FRANCISCO V.	—	—	Junta Filial, Córdoba	1978	
SILVA, HERNÁN ASDRÚBAL .	1940	1986	Buenos Aires		
TANODI, AURELIO ZLATKO ..	1914	1971	Córdoba		
TERÁN, JUAN B.	1880	1915	Tucumán	1938	1936
TONDA, AMÉRICO A., R. P. .	1916	1971	Santa Fe	1984	1982

Apellido y Nombre	*Nac.*	*Nombr.*	*Correspondiente*	*Fall.*	*Acad. Núm.*
URQUIZA ALMANDOZ, OSCAR F.	1932	1968	Entre Ríos		
VÁZQUEZ, ANÍBAL	1892	1936	Junta Filial, Entre Ríos	1961	
VEGA DÍAZ, DARDO DE LA .	1895	1948	La Rioja	1951	
VERDAGUER, JOSÉ ANÍBAL ..	1877	1935	Mendoza	1940	
VERGARA, MIGUEL ANGEL, MONS.	1898	1960	Salta	1972	
VIDELA, HORACIO	1905	1962	San Juan		1970
WEINBERG, FÉLIX	1927	1986	Buenos Aires		
ZAPATA GOLLAN, AGUSTÍN .	1896	1956	Santa Fe	1986	
ZAVALÍA MATIENZO, ROBERTO	1910	1971	Tucumán	1983	
ZEBALLOS, FEDERICO J.	1860	1932	Junta Filial, Rosario	1944	

SERIES Y COLECCIONES

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

SCHMIDEL, ULRICH. *Viaje al Río de la Plata (1534-1554).* Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires: 1903. 499 p.

I

LOZANO, PEDRO. *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735).* Obra inédita. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña. Buenos Aires: 1905. 2 vol.

II-III

CONCOLORCORVO. *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO. *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires, 1803.* Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires: 1908. 533 p.

IV

BARCO CENTENERA, MARTÍN DEL. *La Argentina, poema histórico.* Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires: 1912. 286 p.

V

Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata (1801-1802). Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Buenos Aires: 1914-15. 2 vol.

VI-VII

Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. Reimpresion facsimilar (1802-1807). Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires: 1928-37. 5 vol.

VIII-IX-X-XI-XII-XIII

El Argos de Buenos Aires (1821). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Buenos Aires: 1931-42. 5 vol.

X-XIV-XVIII-XIX-XX

La Moda, Gacetín semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsimilar. Prólogo y notas de José A. Oria. Buenos Aires: 1938. 230 p.

XV

El iniciador (1838). Reproducción facsimilar. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires: 1941. 411 p.

XVI

El Zonda (1839). Reimpresión facsimilar. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires: 1939. 52 p.

XVII

La Nueva Era (1846). Reproducción facsimilar. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1943. 59 p.

XXI

Serie Cronistas y viajeros del Río de la Plata.

Tomo I. — SCHMIDT, TEÓFILO. *Misionando por Patagonia austral, 1858-1865. Usos y costumbres de indios patagones.* Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires: 1964. 252 p.

XXII

Tomo II. — González Francisco. *Diario del viaje que hizo por tierra de Puerto Deseado al Río Negro, 1798.* Prólogo y comentarios por Milcíades Alejo Vignati. Buenos Aires: 1965. 124 p.

XXIII

Tomo III. — Mendoza, Doroteo. *Diario y memoria del viaje al Estrecho de Magallanes, 1865-1866.* Prólogo y comentarios por Milcíades Alejo Vignati. Buenos Aires: 1965. 86 p.

XXIV

Correo de Comercio (1810-1811). Reproducción facsimilar. Introducción de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1970. 488 p.

XXV

Diario militar del Exto. Auxiliador del Perú. Reproducción facsimilar. Introducción de Raúl de Labougle. Buenos Aires: 1970. 64 p.

Publicaciones dirigidas

Gaceta de Buenos Aires (1810-1821). Reimpresión facsimilar. Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado. Buenos Aires: 1910-15. 6 vol.

El Redactor de la Asamblea (1813-1815). Reimpresión facsimilar ilustrada. Prólogo de José Luis Cantilo. Buenos Aires: 112 p.

Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Reimpresión facsimilar. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires: 1926. 333 p.

Historia de la Nación Argentina. (Desde sus orígenes hasta la organización definitiva en 1862.) Dirigida por Ricardo Levene. Buenos Aires: 1936-1950. 14 vol. (Hay una 2ª y 3ª edición, esta última con Indice.)

Historia Argentina Contemporánea (Desde la Organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930.) Advertencia de Ricardo Levene. Prólogo de Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires: 1963-67. 7 vol.

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero. Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro. Buenos Aires: 1941-51. 6 vol.

Actas Capitulares de Corrientes. Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Buenos Aires: 1951-46. 4 vol.

Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto. Advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo R. Vítolo. Buenos Aires: 1947. 475 p.

Actas Capitulares de Mendoza (1556-1675). Buenos Aires: 1945-1974. 3 vol. Tomo IV en preparación. El tomo II fue editado por el gobierno de Mendoza.

Actas Capitulares de San Luis. Introducción del académico de número José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires: 1980-1983. Tomo I, años 1700-1750, 372 p. Tomo II, 478 p.

DELLEPIANE, ANTONIO. *Estudios de historia y arte argentinos.* Con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1929, 252 p.

I

ALVAREZ, JUAN. *Temas de historia económica argentina.* Buenos Aires: 1929, 237 p.

II

CORREA LUNA, CARLOS. *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815.* Buenos Aires: 1929. 248 p.

III

CÁRCANO, RAMÓN J. *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán, Siglo XVI.* Buenos Aires: 1929. 331 p.

IV

VEDIA Y MITRE, MARIANO DE. *De Rivadavia a Rosas.* Buenos Aires: 1930. 344 p.

V

FREGEIRO, CLEMENTE L. *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo.* Buenos Aires: 1930. 2 vol.

VI-VII

RUIZ GUIÑAZÚ, ENRIQUE. *La tradición de América. Su valoración subjetiva.* Con prólogo del Excmo. Señor Duque de Alba. Buenos Aires: 1930. 202 p.

VIII

CABRERA, PABLO. *Ensayos sobre etnología argentina. Segunda serie: Onomástica indiana de Tucumán.* Buenos Aires: 1931. 306 p.

IX

CAPDEVILA, ARTURO. *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución argentina.* Buenos Aires: 1931. 263 p.

X

GÓNZALEZ, JOAQUÍN V. *Mitre.* Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1931. 181 p.

XI

LEVENE, RICARDO. *La anarquía de 1820.* Buenos Aires: 1933. 282 p.

XII

MARILUZ URQUIJO, JOSÉ M. *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801).* Buenos Aires: 1964. 409 p.

XIII

GIANELLO, LEONCIO. *Historia del Congreso de Tucumán.* Buenos Aires: 1966. 577 p.

XIV

FERRARI, JORGE N. *Bibliografía argentina numismática y medallística.* Buenos Aires: 1977. 358 p.

XV

La Regeneración Argentina. Colección de documentos de la Confederación Argentina, desde 1851 hasta 1862, compilados por Justo Maeso. Reproducción facsimilar. Presentación de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1980. 122 p.

XVI

ERNESTO J. FITTE. *Hambre y desnudeces en la conquista del Río de la Plata.* 2ª ed. Buenos Aires: 1980. 324 p.

XVII

PÉREZ GUILHOU, DARDO. *La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana, 1808-1814.* Advertencia de Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1981. 206 p.

XVIII

CAILLET-BOIS, RICARDO R. *Una tierra argentina, las Islas Malvinas*. Presentación de Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1982. 453 p.

XIX

Congresos Internacionales

Segundo Congreso Internacional de historia de América. Buenos Aires: 1938. 6 vol. (En conmemoración del Cuarto Centenario de la Primera fundación de Buenos Aires.)

Tercer Congreso Internacional de historia de América. Buenos Aires: 1960. 6 vol. (Con el auspicio de la Comisión Nacional ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo.)

Cuarto Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires: 1966. 8 vol.

El Pequeño Redactor. Director: Gervasio González Arrili. 10 números mimeografiados. (Informativo de las actividades del Congreso.)

Sexto Congreso Internacional de historia de América. Buenos Aires: 1980. Con el patrocinio de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en conmemoración del Cuarto Centenario de la Fundación de la Ciudad de Buenos Aires por Juan de Garay y el primero de la federalización de esta capital. Buenos Aires: 1982. 6 vol.

Congresos Regionales

Primer Congreso de Historia argentina y regional. San Miguel de Tucumán: 1971. 799 p.

Crónica del Primer Congreso de Historia argentina y regional. Redactores: Académicos de número Julio César González y Carlos S. A. Segreti. Buenos Aires: 1971. 48 p.

Segundo Congreso de Historia Argentina y regional. Comodoro Rivadavia: 1973. 3 vol.

Crónica del Segundo Congreso de Historia argentina y regional. Redactor: Académico de número Cap. de navío Laurio H. Destéfani. Buenos Aires: 1973. 79 p.

Tercer Congreso de Historia argentina y regional. Santa Fe-Paraná: 1975. 4 vol.

Crónica del Tercer Congreso de Historia argentina y regional. Redactor: Académico de número doctor Leoncio Gianello. Buenos Aires: 1975. 103 p.

Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Mendoza-San Juan: 1977. En prensa, tomos 2-3 y 4.

Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. General Roca: 1979. Buenos Aires: 1982. 4 vol.

Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Resistencia-Corrientes: 1981.

Publicaciones periódicas

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, tomos I-LVII. Buenos Aires: 1924-1984. (Anual.) En preparación, vol. LVI-LIX, años 1985-1986.

Investigaciones y ensayos, 1-34. Buenos Aires: 1966-1983. (Semestral.) En preparación número 35.

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento (1888-1938). Buenos Aires: 1938. 5 vol.

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia (1893-1943). Buenos Aires: 1944-47. 3 vol.

Rivadavia en el centenario de su muerte (1845-1945). Buenos Aires: 1946. 104 p.

Bicentenario del nacimiento del Deán Funes (1749-1949). Buenos Aires: 1950. 90 p.

Centenario de la muerte de San Martín (1850-1950).

— *La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822.* Buenos Aires: 1950. 176 p.

— *San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte.* Buenos Aires: 1950. 598 p.

Numismática sanmartiniana, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi. Buenos Aires: 1950. 314 p.

Centenario del Nacimiento de José Toribio Medina (1852-1952). Buenos Aires: 1952. 63 p.

Cincuentenario de la muerte de Mitre (1906-1956). Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: 1957. 603 p.

Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown (1857-1957).

— *Memorias del Almirante Brown.* Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1957. 240 p.

— *Cuerpo documental.* Buenos Aires: 1957. 2 vol.

Sesquicentenario de la Revolución de Mayo (1810-1960).

— *Periódicos* (reproducción facsimilar).

El Censor (1812). Advertencia de José Luis Molinari. Introducción por Guillermo Furlong S. J. y Enrique de Gandia. Buenos Aires: 1961. 97 p.

I

El Grito del Sud (1812). Introducción por Guillermo Furlong y Enrique de Gandia. Buenos Aires: 1961. 273 p.

II

El Sol de las Provincias Unidas (1814). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires: 1961. 64 p.

III

El Independiente (1815-1816). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires: 1961. 226 p.

IV

Los Amigos de la Patria y la Juventud (1815-1816). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires: 1961. 133 p.

V

—*Historia de la Pirámide de Mayo,* por Rómulo Zabala. Advertencia, compilación y arreglo por Humberto F. Burzio. Buenos Aires: 1962. 86 p.

Cuarto centenario de las fundaciones de Córdoba y Santa Fe (1573-1973). Buenos Aires: 1974. 189 p.

Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata. Presentación de Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1977. 2 t.

Bicentenario del nacimiento del Libertador José de San Martín.

— *El "diario" y documentos de la Misión sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente (1822).* Estudio y selección documental de Ricardo R. Caillet-Bois y Julio César González. Presentación del presidente Enrique M. Barba. Prólogo de Carlos S. A. Segreti. Buenos Aires: 1978. 2 t.

Quinto Centenario del descubrimiento de América (1492-1992).

— Taviani, Paolo Emilio. *Cristóbal Colón y América del Sur.* Advertencia y presentación de Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1986. 57 p.

I

— Ramos Pérez, Demetrio. *Las variantes atractivas de América tras el descubrimiento.* Buenos Aires: 1987. En prensa.

Biblioteca "Hombres Representativos de la Historia Argentina"

MITRE, BARTOLOMÉ. *Historia de San Martín.* Compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas, por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1943. 323 p.

BELGRANO, MARIO. *Historia de Belgrano.* Buenos Aires: 1944. 389 p.

LEVENE, RICARDO. *Historia de Moreno.* Buenos Aires: 1945. 250 p.

CORNEJO, ATILIO. *Historia de Güemes.* Buenos Aires: 1946. 333 p.

RAFFO DE LA RETA, JULIO CÉSAR. *Historia de Pueyrredón.* Buenos Aires: 1943. 412 p.

CAPDEVILA, ARTURO. *Historia de Dorrego.* Buenos Aires: 1949. 250 p.

ECHAGÜE, JUAN PABLO. *Historia de Monteagudo.* Buenos Aires: 1950. 210 p.

PALCOS, ALBERTO. *Historia de Echeverría.* Buenos Aires: 1960. 259 p.

PALCOS, ALBERTO. *Historia de Sarmiento.* Buenos Aires: 1962. 381 p.

Obras de Ricardo Levene

I. — *Bibliografía,* por Carlos Heras; Atilio Cornejo; Ricardo Rodríguez Molas. Con *Advertencia* de Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires; Peuser S. A.: 1962. 564 p.

II. — *Investigaciones acerca de la Historia económica del Virreinato del Plata.* Buenos Aires: 1962. 541 p.

III. — *Introducción a la Historia del Derecho Indiano y Vida y escritos de Victorián de Villava.* Buenos Aires: 1963. 320 p.

IV. — *La anarquía de 1820 y el proceso histórico de Lavalle a Rosas.* Buenos Aires: 1972. 339 p.

Biblioteca de Publicaciones Documentales

MORENO, MARIANO. *Escritos judiciales y papeles políticos.* Prólogo: Perfil de Moreno, por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1964. 252 p.

I

MADARIAGA, JUAN, GENERAL. *Sus memorias.* Advertencia por Antonio Pérez Valiente de Moctezuma. Prólogo por Leoncio Gianello. Buenos Aires: 1967. 110 p.

II

El episodio ocurrido en Puerto de la Soledad de Malvinas el 26 de agosto de 1833. Testimonio documental. Buenos Aires: 1967. 186 p.

III

Lista alfabética de los Señores capitalistas sujetos al ramo de contribución directa en esta Capital y su Campaña, con expresión de la calle, número de puerta o departamento donde habitan y la cuota que a cada individuo le ha cabido... año de 1825. Prólogo de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1970. 51 p.

IV

Epistolario Belgraniano. Prólogo de Ricardo R. Caillet-Bois. Recopilación de María Teresa Piragino. Buenos Aires: 1970. 469 p.

V

Informe de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata (1843-1849). Introducción por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1971. 12 p.

VI

Diario de Marcha del coronel Belgrano a Rosario (24 de enero a 7 de febrero de 1812). Comentado y anotado por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1971. 50 p.

VII

"Manifiesto" de la plata extraída del Cerro de Potosí (1556-1800). Prólogo por Humberto F. Burzio. Buenos Aires: 1971. 56 p.

VIII

Bienes sucesorios del brigadier general Don Juan Facundo Quiroga. Introducción por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1971. 71 p.

IX

Partes de Batalla de las Guerras civiles (1814-1852). Introducción, recopilación y notas por Julio Arturo Benencia. Buenos Aires: 1973-77. 3 vol.

X-XII

Catálogo de la "Colección Enrique Fitte". Introducción y catalogación de Alicia Mercedes Ubeira. Presentación de Carlos S. A. Segreti. Buenos Aires: 1977. 174 p.

XIII

Juan Manuel de Rosas y la redención de cautivos en su campaña al desierto (1833-1834). Reimpresión facsimilar. Introducción de Ernesto J. Fitte y Julio A. Benencia. Buenos Aires: 1979.

XIV

ESTEVES SAGUI, MIGUEL. *Apuntes históricos: recuerdos para mis hijos al correr de la pluma.* Introducción de Roberto Etchepareborda. Buenos Aires: 1980. 292 p.

XV

PEREIRA FERNANDES DE MESQUITA, PEDRO. *Relación de la conquista de la Colonia por D. Pedro de Cevallos y descripción de la ciudad de Buenos Aires.* Traducción, prólogo y notas por Fernando O. Assunçao. Buenos Aires: 1980. 67 p.

XVI

GALLARDO, ANGEL. *Memorias para mis hijos y nietos.* Prólogo de Guillermo Gallardo. Buenos Aires: 1982. 510 p.

XVII

Catálogo del Archivo Norberto Quirno Costa. Presentación de Carlos S. A. Segreti; introducción y catalogación de Beatriz Solveira de Báez. Buenos Aires: 1986. 392 p.

XVIII

Reivindicación de las Malvinas

Exposición histórica de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Buenos Aires: 1964. 92 p.

Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. Buenos Aires: 1984. 90 p.

Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur

Ciclo de Conferencia y exposición cartográfica. Presentación por Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1976. 100 p.

Colección de Historia Económica y Social

Noticias del Correo mercantil de España y sus Indias sobre la vida económica del Virreinato del Río de la Plata. Advertencia de Enrique M. Barba. Estudio preliminar de José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires: 1977. 161 p.

Las industrias en el Río de la Plata desde la colonización hasta 1778, por Guillermo Furlong. Prólogo de Andrés R. Allende. Buenos Aires: 1978. 159 p.

Informes sobre el comercio exterior de Buenos Aires durante el gobierno de

Martín Rodríguez. Estudio preliminar de Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1978. 89 p.

La economía del interior en la primera mitad del siglo XIX, correlación de documentos, I, Cuyo, por Carlos S. A. Segreti. Advertencia del presidente Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1981. 209 p.

Investigaciones sobre el comercio cuyano, 1800-1830, por Edberto Oscar Acevedo. Advertencia del presidente Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1981. 203 p.

Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-1810, por Ernesto J. A. Maeder. Advertencia del presidente Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1981. 459 p.

SEGRETI, CARLOS S. A. *Temas de historia colonial: comercio e injerencia extranjera.* Buenos Aires: 1986. 276 p.

VII

Actas de la Legislatura de La Rioja, 1844-1852.. Presentación de Enrique M. Barba; introducción y versión paleográfica de Beatriz Solveira de Báez. Buenos Aires: 1986. 112 p.

Premios

O.E.A.

— PETRIELLA, DIONISIO. *José de San Martín. Su obra, su personalidad y su papel en la gesta emancipadora de América.* Buenos Aires: 1974. 356 p.

República Argentina

— VILLEGAS, ALFREDO G. *San Martín en España.* Buenos Aires: 1976. 144 p.

— MAYOCHI, ENRIQUE MARIO. *San Martín en la Argentina.* Buenos Aires: 1978, 160 p.

— GARCÍA-GODOY, CRISTIAN. *San Martín y Unanué en la liberación del Perú.* Buenos Aires: 1983. 114 p.

Catálogos

Catálogo analítico de las publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, 1903-1986. Presentación de Enrique M. Barba; introducción y compilación de Néstor E. Poitevin y Graciela G. Barcala de Moyano. Buenos Aires: 1987. 361 p.

Catálogo de las colecciones medallísticas de la Academia Nacional de la Historia. Presentación de Horacio A. Sánchez Caballero y Luis Santiago Sanz; introducción y compilación de Dora B. Pínola. Buenos Aires: 1987. 391 p.

Bibliografías de académicos de número fallecidos

ALVAREZ, JUAN, por Leoncio Gianello. *BANH.* 28, 1957: 535-564.

ARATA, PEDRO N., por Juan Angel Fariní. *BANH.* 13, 1914: 515-565.

BELGRANO, MARIO, por Mario C. Belgrano. *BANH.* 24-25, 1950-51: 791-827.

BUSCHIAZZO, MARIO J., por Héctor C. Morixe. *BANH* 4.4, 1971: 505-523.

CAILLET-BOIS, RICARDO R., por Graciela G. Barcala de Moyano. *BANH.* 52, 1979: 279-315.

CAPDEVILA, ARTURO, por Horacio Jorge Becco. *BANH.* 42, 1969: 335-339.

CARCANO, RAMÓN J., por José Torre Revello. *BANH.* 31, 1960: 353-387.

CARRANZA, ADOLFO P., por Juan Angel Faraní. *BANH.* 15, 1941: 571-640.

CARRANZA, ANJEL JUSTINIANO, por Manuel Conde Montero. *BAHN*. 5, 1928: 162-170.

CARRASCO, JOSÉ GABRIEL, por Juan Angel Fariní. *BANH*. 19, 1945: 551-592.

CORTÁZAR, AUGUSTO RAÚL, por Horacio Jorge Becco. *BANH*. 47, 1974: 377-391.

DELLEPIANE, ANTONIO, por Antonio Dellepiane Avellaneda. *BANH*. 38, 1965: 455-473.

FERRARI, JORGE N., por Antonio Alberto Guerrino. *BAHN*. 53, 1980: 353-365.

FIGUERERO, MANUEL VICENTE, por José Torre Revello. *BANH*. 29, 1958: 546-564.

FURLONG, GILLERMO, por Abel Rodolfo Geoghegan. *BANH*. 48, 1975: 401-546.

GARMENDIA, JOSÉ IGNACIO, por Juan Angel Fariní. *BANH*. 18, 1944: 325-346.

GONZÁLEZ, JOAQUÍN V., por Manuel Conde Montero. *BANH*. 4, 1927: 291-320.

HERAS, CARLOS, por Horacio Enrique Timpanaro. *BANH*. 42, 1969: 359-375.

IMBELLONI, JOSÉ, por José Luis Molinari. *BANH*. 42, 1969: 315-334.

LEVENE, RICARDO, por Ricardo Rodríguez Molas. *Obras de Ricardo Levene*, 1962, v. 1.

MANTILLA, MANUEL F., por Manuel Conde Montero. *BANH*. 5, 1928: 171-176.

MARCO DEL PONT, JOSÉ, por Manuel Conde Montero. *BANH*. 3, 1926: 152-154.

MITRE, BARTOLOMÉ, por Manuel Conde Montero. *BANH*. 2, 1925: 205-247.

MOLINA, RAÚL ALEJANDRO, por Héctor José Tanzi. *BANH*. 46, 1973: 423-440.

MOLINARI, JOSÉ LUIS, por Miguel A. Guerin y Susana M. Ramírez. *BANH*. 44, 1971: 525-536.

MONFERINI, JUAN, por Julián A. Vilardi. *BANH*. 20, 1948: 365-374.

NOEL, MARTÍN S., por José Torre Revello. *BANH*. 34, 1963: 341-360.

PALOMEQUE, ALBERTO, por Rafael Alberto Palomeque. *BANH*. 26, 1952: 352-383.

PEÑA, ENRIQUE, por Manuel Conde Montero. *BANH*. 3, 1926: 155-160.

PÉREZ, JOAQUÍN, por Silvia Pérez Ringuelet de Syriani. *BANH*. 53, 1980: 347-351.

PÉREZ COLMAN, CÉSAR B., por Leandro Ruiz Moreno. *BANH*. 26, 1952: 323-352.

PILLADO, JOSÉ ANTONIO, por Juan Angel Fariní. *BANH*. 17, 1943: 387-421.

PRADERE, JUAN A., por Manuel Conde Montero. *BANH*. 5, 1928: 177-178.

PUEYRREDÓN, CARLOS ALBERTO, por Juan Angel Fariní. *BANH*. 33, 1962: 237-269.

RAMOS MEJÍA, JOSÉ, por Juan Angel Fariní. *BANH*. 16, 1942: 495-526.

RODRÍGUEZ, GREGORIO F., por Manuel Conde Montero. *BANH*. 5, 1928: 179-181.

ROSA, ALEJANDRO, por Manuel Conde Montero. *BANH*. 3, 1926: 145-155.

SAGARNA, ANTONIO, por Aníbal S. Vasquez y Leandro Ruiz Moreno. *BANH*. 27, 1956: 404-418.

SALAS, CARLOS I., por Manuel Conde Montero. *BANH*. 6, 1930: 389-394.

SALDÍAS, ADOLFO, por Juan Angel Fariní. *BANH*. 14, 1940: 485-501.

TORRE REVELLO, JOSÉ, por Guillermo Furlong. *BANH*. 38, 1965: 355-454.

UDAONDO, ENRIQUE, por Carlos María Gelly y Obes. *BANH*. 33, 1962: 271-317.

URIEN, CARLOS M., por Manuel Conde Montero. *BANH*. 6, 1929: 197-207.

VEDIA Y MITRE, MARIANO DE, por Juan Angel Fariní. *BANH*. 43, 1970: 423-447.

VIGNATI, MILCÍADES ALEJO, por Julián Cáceres Freyre. *BANH*. 52, 1979: 263-278.

VILLEGAS BASAVILBASO, BENJAMÍN, por Juan Angel Fariní. *BANH*. 42, 1969: 341-358.

ZABALA, RÓMULO, por Juan Angel Farini. *BANH*. 23, 1949: 429-460.

Folletos

ALURRALDE, CARLOS DE. *Los "Comentarios a la Recopilación de Indias", del Licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre*. Buenos Aires: 1950. 72 p.

Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre. Buenos Aires: 1952. 15 p.

CÁRCANO, MIGUEL ANGEL. *Debates memorables en el Recinto histórico del viejo Congreso.* Buenos Aires: 1969. 22 p.

CARRASCO, GABRIEL. *Los colores de la bandera argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema.* Buenos Aires: 1907. 25 p.

CARRASCO, GABRIEL. *Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico argentino.* Buenos Aires: 1966. 21 p.

Cartografía histórica de la Antártida, siglos XVI a XIX. Catálogo descriptivo. Buenos Aires: 1976. 48 p.

Catálogo de la Exposición del Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires: 1976. 22 p.

Concurso sobre la personalidad y la obra de José de San Martín, 1973-1974 de la O.E.A. Buenos Aires: 1974. 38 p.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva Mesa Directiva y Las ruinas en el solar de San Martín, por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires: 1923. 40 p.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto don Martín C. Noel. Buenos Aires: 1919. 15 p.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti. Buenos Aires: 1918. 16 p.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires: 1903. 7 p.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires: 1917. 8 p.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires: 1935. 26 p.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: 1938, 16 p.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: 1941. 45 p.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: 1956. 45 p.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: 1963. 7 p.

Exposición histórica de la Marina, catálogo. En homenaje al ilustre almirante Guillermo Brown, al cumplirse el bicentenario de su nacimiento, 1777 - 22 de junio - 1977. Buenos Aires: 1977. 95 p.

Exposición histórica Sanmartiniana. Catálogo. Buenos Aires: 1978. 52 p.

Facsímil del Acta de la sesión Nº 1 del 11 de agosto de 1901. Edición conmemorativa al celebrarse la sesión número 1.000. Buenos Aires: 1976. 8 p.

FURLONG, GUILLERMO, S. J. *La Casa Histórica de la Independencia.* Crónica. Buenos Aires: 1971. 18 p.

Historia de la Nación Argentina, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1935. 48 p.

Homenaje a Carlos Heras. Advertencia de Andrés R. Allende. Buenos Aires: 1977. 50 p.

Homenaje a Miguel Angel Cárcano (1889-1978). Buenos Aires: 1979. 40 p.

Homenaje al Libertador San Martín (1878-1978), de las Academias Nacionales. Buenos Aires: 1978. 34 p.

LARGUÍA DE ARIAS, MARÍA MARTHA. *El antiguo Congreso Nacional, 1864-1905.* Buenos Aires: 1969. 29 p.

LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *La Casa Natal de San Martín.* Buenos Aires: 1915. 122 p.

LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *La restauración del Himno argentino.* Buenos Aires: 1922. 54 p. (Hay una 2ª edición en 1923.)

LEVENE, RICARDO. *Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos.* Buenos Aires: 1942. 21 p.

LEVENE, RICARDO. *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812.* Buenos Aires: 1938. 180 p.

Los nombres que usó oficialmente la República Argentina, informe de Ricardo Levene, Emilio Ravignani y Carlos Heras. Buenos Aires: 1947. 12 p.

NÚÑEZ LOZANO, JULIO C. *Indice alfabético de Autores e Indice general de Láminas del Boletín de la Academia Nacional de la Historia.* Vol. I al XXIX. Buenos Aires: 1959. 48 p.

NÚÑEZ LOZANO, JULIO C. *Indice de autores del Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* v. I al XLV (1924-1972) *y de Investigaciones y ensayos,* v. 1 al 15 (1966-1973). Buenos Aires: 1974. 113 p.

La Pirámide de Mayo. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, por la Comisión encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Buenos Aires: 1913. 12 p.

POTTEVIN, NÉSTOR E. *Indice general alfabético y temático de las colaboraciones de Investigaciones y ensayos 1 al 20 (1966-1976).* Buenos Aires: 1977, 36 p.

Premio anual "Academia Nacional de la Historia". Donación del doctor Levene. Buenos Aires: 1943. 21 p.

Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre *. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1945. 92 p.

Sesquicentenario de la Expedición Libertadora del Perú, 1820-1970. Buenos Aires: 1970. 53 p.

Tercer Congreso Internacional de Historia de América (11 a 17 de octubre de 1960). Nómina de autoridades y participantes. Buenos Aires: 1960. 63 p.

VIDELA, ELEAZAR - LEVENE, RICARDO - VILLEJAS BASAVILBASO, BENJAMÍN. *Homenaje a la memoria del Almirante Guillermo Brown.* Disertaciones. Buenos Aires: 1957. 32 p.

ZORRAQUÍN BECÚ, HORACIO. *Homenaje a Miguel Angel Cárcano en la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires: 1982. 31 p.

* El mismo folleto apareció también con otra portada, con indicación del autor: ANGEL DE LUCA.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA CORPORACION

Primera época

(Junta de Numismática Americana)

1 a los "Fundadores de la Junta", en 1893.
5 de Aniversarios y homenajes.

Segunda época

(Junta de Historia y numismática Americana)

50 a miembros de número fallecidos.
2 a miembros correspondientes fallecidos.
39 de Aniversarios y homenajes.

Tercera época

(Academia Nacional de la Historia)

46 de Aniversarios y homenajes.
31 a Académicos de número fallecidos.
9 del Premio Enrique Peña.
35 del Premio Ricardo Levene.
259 del Premio a egresados universitarios.

AÑO 1985
MEMORIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA, SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN 1985

I

INTRODUCCION

Señores Académicos:

Al presentar a la consideración de los señores académicos la memoria correspondiente al ejercicio 1985, deseo exponer algunas reflexiones que surgen del informe que a continuación se transcribe.

La Academia continuó cumpliendo con las funciones que le son propias en el campo historiográfico y con los servicios que se ha propuesto brindar a estudiosos y público en general, no obstante las dificultades económicas por las que ha atravesado.

De lo realizado en el año se destacan las respuestas a las consultas que nos fueron formuladas por instituciones y organismos oficiales y privados sobre cuestiones vinculadas con nuestra especialidad, a través de informes y dictámenes, de cuyas conclusiones se da cuenta en el capítulo: Asesoramiento a los poderes públicos.

En la biblioteca, que ha continuado incrementando su fondo bibliográfico por canje y valiosas donaciones, se atendieron 1.361 lectores, cifra por demás significativa para un repositorio tan especializado, cuyas colecciones completas y sistemáticamente procesadas, son muy apreciadas en nuestro medio.

Por iniciativa y gestiones del Dr. Luis Santiago Sanz, representante de la Academia ante la Comisión Nacional de Filatelia se obtuvo, la creación de la serie "Historiadores argentinos", con la emisión de sellos postales que representan a los académicos de número Angel Justiniano Carranza, Ricardo Levene y en días más aparecerá la de Emilio Ravignani.

Las comisiones de archivo y numismática y medallística continuaron con sus tareas específicas. Concluido el procesamiento de la colección Norberto Quirno Costa se apresta a iniciar la de Roque Sáenz Peña, la Comisión que preside el Prof. Carlos S. A. Segreti y por su parte la comisión que preside el Dr. Horacio A. Sánchez Caballero ha dado un fuerte impulso a la serie de monedas argentinas, actualizando la valiosa "colección Berazategui", con la contribución de varios académicos.

Reitero una vez más mi reconocimiento a los miembros de la Mesa di-

rectiva y a todos mis colegas de número y correspondientes por el apoyo prestado a mi gestión en el ejercicio de la presidencia.

II

MESA DIRECTIVA Y COMISIONES PERMANENTES

En la sesión de 11 de diciembre de 1984 fueron reelectas por unanimidad las autoridades que habían cumplido el período anterior 1982-1984 y en la reunión de 25 de junio se entregaron los diplomas a los miembros de la actual Mesa Directiva, cuyo mandato se extiende de 1985 a 1987.

En la primera sesión del año propuse al Cuerpo prorrogar hasta 1987 idéntica integración de las comisiones académicas de publicaciones, biblioteca, numismática y medallística y archivo. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

III

DESIGNACION DE ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

En la sesión de 10 de setiembre fueron electos tres académicos correspondientes: Dr. Carlos Páez de la Torre y Prof. Ramón Leoni Pinto, por la provincia de Tucumán, y Prof. Enrique Zuleta Alvarez, por la provincia de Mendoza. Todos ellos aceptaron la designación.

IV

FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS

Académicos de Número

El Dr. *Atilio Cornejo* falleció en la ciudad de Salta, el día 3 de abril. Ocupaba el sitial 30 y había sido designado Académico de Número el 17 de diciembre de 1957, incorporándose el 27 de mayo de 1958 con una conferencia titulada: *Personalidad y misión histórica de Salta.* Despidió sus restos, en nombre de la Academia, el miembro correspondiente Lic. Luis Oscar Colmenares.

El Dr. *Roberto Etchepareborda* dejó de existir en Virginia, E.E. U.U., el 9 de abril. Luego de tener a su cargo el Departamento de Asuntos Culturales de la O.E.A., había sido designado coordinador de aquel organismo inter-

americano, de los actos celebratorios del quinto centenario del descubrimiento de América y cumplía tareas docentes en universidades norteamericanas. Fue electo académico de número el 6 de diciembre de 1960 y se incorporó con una disertación sobre: *Dos años de política luso-rioplatense (1810-1812) fin de las pretensiones de la infanta Carlota Joaquina a la regencia del Plata, y primera invasión portuguesa a la Banda Oriental.* Los restos trasladados a la Argentina, fueron sepultados en la Recoleta. En nombre de la Academia habló el académico de número, Dr. Luis Santiago Sanz.

Académicos correspondientes

En España, falleció el 29 de marzo don Luis García de Valdeavellano; en Santiago de Chile, el 4 de mayo, el Dr. Ricardo Donoso; en el mes de agosto desaparecía, en Río de Janeiro, el Dr. D. Pedro Calmón Moniz de Bittencourt, y el 17 de setiembre dejó de existir el Dr. Federico Palma, en la ciudad de Corrientes.

Pésame de Académicos

En sesiones de la Academia se dio cuenta de los fallecimientos de las señoras Georgelina Tizio de Barba, María Elena Nougués de Zorraquín Becú y Nelda E. Miguel de Cuccorese. En nombre de los doctores Zorraquín Becú, Cuccorese y en el mío propio reitero mi reconocimiento a los colegas por las condolencias recibidas.

V

ASESORAMIENTO A LOS PODERES PUBLICOS

En el curso del año la Academia respondió con dictámenes e informes a las siguientes consultas que le fueron formuladas:

Sobre el pueblo de Ascensión

El Concejo Deliberante de Gral. Arenales solicitó dictamen a la Academia sobre la fundación de la localidad de Ascensión, perteneciente a ese partido de la provincia de Buenos Aires.

Con fecha 9 de abril la Academia ratificó sus anteriores pronunciamientos de 30 de noviembre y 13 de diciembre de 1965, cuyos fundamentos coincidían con los dictámenes del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección de geodesia provincial. Se devolvió la copiosa documentación remitida que nada agrega a lo anteriormente conocido.

Fecha de la fundación de Puerto Madryn

En la sesión de 16 de abril se aprobó el informe preparado por el Secretario Académico, Clmte. Laurio H. Destéfani, sobre la fecha de fundación de Puerto Madryn en la provincia de Chubut. El extenso y detallado informe concluye expresando: "...Puerto Madryn inicia su establecimiento poblacional el 28 de julio de 1865". En dicho escrito, luego de analizar exhaustivamente los distintos hechos que contribuyen a la formación de la ciudad, entre ellos "El 28 de julio de 1865 [cuando] desembarcaron los inmigrantes y se establecieron, quedaba así formada una población que sería el Puerto de la Colonia. La mayoría seguiría viaje al río Chubut; pero Madryn siguió habitada durante un tiempo por todos, luego por una parte. Debido a los problemas en el Chubut, los inmigrantes volvieron a Madryn, donde se ubicaron para seguir a otros lugares; pero finalmente la mayoría quedó en el río Chubut a donde volvieron. Por estas causas Madryn estuvo habitada por todos o una buena parte de los galeses hasta fines de 1867. Desde esta fecha quedó semi abandonada hasta la llegada del segundo gran contingente galés el 28 de julio de 1886. Era un contingente de 465 galeses y traían el material para construir el ferrocarril desde Madryn al Chubut. Desde este momento hubo población permanente en una reactivación de la primera población, que como veremos nunca dejó de existir" para finalizar con las siguientes conclusiones: "El 7 de febrero de 1863, se exploraron dos fondeaderos y las cercanías de Cracker, es un antecedente previo de interés para la fundación de Puerto Madryn. El 28 de julio de 1886, llegada del Vesta, con nuevos inmigrantes, es una fecha posterior a la fundación y de importancia, porque se revitalizó la población de Puerto Madryn, nunca abandonada totalmente y siempre importante como principal puerto de la Colonia. El hecho de que la llegada del *Mimosa*, inicio de la colonización galesa coincida con la fecha de fundación de Puerto Madryn, no puede cambiarla y sí da más realce a la creación de la población. En consecuencia: PUERTO MADRYN inicia su establecimiento poblacional el 28 de julio de 1865, cuando desembarcó el contingente de inmigrantes galeses del *Mimosa*".

Correcta grafía de Pueyrredon

La Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon solicitó la opinión de la Academia sobre la correcta grafía del apellido de Juan Martín de Pueyrredon, particularmente sobre si lleva o no acento ortográfico.

En el informe remitido al Concejo Deliberante, Mar del Plata, con fecha 3 de mayo, se expresa: "Afirmaba el Dr. Carlos Alberto Pueyrredon, quien fuera presidente de esta Academia, y descendiente directo del prócer, que el apellido no debía acentuarse, respetando la grafía francesa. El Sr. Hialmar Edmundo Gammalsson, en su obra "Juan Martín de Pueyrredon", Buenos Aires, Lib. Gouncourt, 1968, pág. 20, decía: *"Conviene puntualizar que el apellido Pueyrredon, que significa 'tumulo', no debe llevar acento ortográfico.*

Ningún miembro de la rama argentina lo empleó, ni tampoco sus contemporáneos". En los dictámenes de la Academia sobre la correcta escritura de *apellidos*, se ha insistido siempre en el respeto a la grafía original, conservando las reglas ortográficas del idioma al que pertenecen".

Academia de farmacia y bioquímica

La Secretaría de Cultura de la Nación en cumplimiento de la resolución ministerial nº 5627, 9-X-1960 —que dispone que para considerar los pedidos formulados por las instituciones científicas y/o culturales para acogerse al régimen de las academias nacionales, corresponde se sometan a los restantes cuerpos académicos tales requerimientos—, remitió la solicitud de la Academia argentina de farmacia y bioquímica, para recabar opinión al respecto.

En la sesión del 25 de junio se aprobó por unanimidad el informe de la comisión integrada por los doctores Armando Braun Menéndez, Andrés R. Allende y Marcial I. Quiroga, resolviéndose enviar copia a la mencionada secretaría de estado y los titulares de todas las Academias nacionales.

En el citado dictamen, entre otros conceptos, se expresa:

> "...luego de estudiar los antecedentes sobre el tema de este mismo pedido por la misma Academia de farmacia y bioquímica, con resultado negativo, resuelven por unanimidad, informar lo siguiente: 1º la actividad farmacéutica está o puede estar representada por otros académicos integrantes de las Academias nacional de ciencias exactas, físicas y naturales; de la Academia nacional de ciencias; de la Academia nacional de ciencias de Córdoba y, por supuesto de la Academia nacional de medicina" dejando aquí constancia que desde su fundación por Rivadavia, en 1822, entre los 15 primeros miembros de número, tenía dos sitiales destinados a farmacéuticos. Se asegura más adelante que "ninguna de las Academias de farmacia existentes en otros países del mundo, lleva el nombre de Academia de farmacia y bioquímica, siendo todas ellas exclusivamente Academias de farmacia", y finaliza con las siguientes conclusiones: "Analizando la situación actual de las Academias nacionales en relación con el problema que se considera, séanos permitido recordar nuevamente la opinión de la Sección de Ciencias Biológicas, Físicas, Químicas y Naturales de la Academia Nacional de Medicina reunida para informar en una ocasión semejante a la actual en la cual manifiesta: "Esta Comisión cree poder establecer con fundamento, que no parece necesario crear una Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica, ya que todos los campos de acción de ambas materias están dentro de las esferas de estudio correspondientes a algunas o varias de las Academias Nacionales ya existentes" (5 de julio de 1973). "Es decir, pues, que con las Academias nacionales existentes, quedan representadas y cubiertas todas las disciplinas fundamentales de las Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, lo cual justifica la conveniencia de no crear nuevos organismos vinculados a las mismas".

Las restantes corporaciones reconocidas que recibieron copia de este dictamen hicieron llegar sus adhesiones y enviaron copias de sus propios informes, también negativos, que oportunamente habían producido, según les fuera solicitado por la Secretaría de cultura.

Homenaje a Luis Vernet

Las autoridades de la Escuela de educación media nº 2, de Villa Ade-

lina, provincia de Buenos Aires, fueron autorizadas a imponer el nombre de "Luis Vernet" a dicho establecimiento educativo, en homenaje al primer gobernador argentino en las Islas Malvinas, y en tal sentido solicitaron a la Academia asesoramiento bio-bibliográfico con destino al cuerpo docente y alumnado. La Secretaría académica hizo llegar una extensa bibliografía y abundante material biográfico.

Efemérides para 1986 y 1987

La Unesco solicitó, a través de la Comisión nacional argentina de cooperación internacional y como lo hace periódicamente, la nómina de personalidades eminentes y acontecimientos notables, centenarios o múltiplos de ellos, en esta oportunidad para conmemorar en los años 1986 y 1987. Con fecha 26 de mayo se remitió la nómina aprobada, que se transcribe a continuación:

1986 -	13 de marzo.	Bicentenario del nacimiento del General Francisco Ramírez.
	21 de mayo.	Centenario de la fundación del Colegio Nacional de Escribanos.
	25 de mayo.	Cuarto centenario del nacimiento de Isabel Flores Oliva "Santa Rosa de Lima". Patrona de América.
	10 de agosto.	Centenario del inicio en la Capital Federal, del Registro Civil.
	14 de setiembre.	Centenario de la Fundación del Banco Hipotecario Nacional.
	21 de octubre.	Centenario del fallecimiento de José Hernández.
	1º de noviembre.	Bicentenario del nacimiento de Mariquita Sánchez.
	22 de noviembre.	Bicentenario del nacimiento del Gral. Estanislao López.
	28 de diciembre.	Bicentenario del nacimiento de Francisco Narciso Laprida.
1987 -	11 de junio.	Bicentenario del nacimiento del Cnel. Manuel Dorrego.

Legado belgraniano

La Federación de bibliotecas populares de Tucumán, a través del Ministerio de educación y justicia, solicitó antecedentes referidos al legado belgraniano para la fundación de cuatro escuelas, particularmente la que correspondía a Tucumán. Con fecha 31 de mayo se remitió copia del dictamen aprobado por unanimidad en la sesión de 11 de octubre de 1983, presentado por la Comisión integrada por los académicos Enrique de Gandía, José M. Mariluz Urquijo y Laurio H. Destéfani, sobre un informe preparado por el último de los nombrados. El citado dictamen, entre otros conceptos, dice que: "...con-

siderando todos los antecedentes históricos reunidos hasta la fecha el legado de Belgrano consistió en la instalación permanente de cuatro escuelas primarias que deberían crear, dotar y administrar los cabildos de Tucumán, Santiago del Estero, Jujuy y Tarija. Los gastos serían sufragados con los intereses de 500 pesos anuales del capital puesto a disposición del gobierno de la Nación, a partir del 8 de marzo de 1813; que si bien el gobierno nacional proveyó en algunos escasos períodos los intereses de los capitales depositados, éstos en ningún caso llegaron a la provincia de Tucumán, donde hasta ahora no se erigió la escuela del legado belgraniano; que si bien pasan de tres centenas las escuelas erigidas por el gobierno nacional en Tucumán no se conoce que se haya erigido ninguna con el expreso propósito de cumplir el legado belgraniano; como se hizo en 1967 por la ley 17.237/67 que creó la Escuela de Tarija".

Nómina de presidentes constitucionales

El Banco Central de la República Argentina solicitó la nómina de presidentes constitucionales a fin de determinar la serie de nuevos billetes de australes. La nómina, aprobada en la sesión de 25 de junio, fue confeccionada con los nombres de los jefes del poder ejecutivo, que con la denominación de Presidentes, ejercieron el cargo y fueron designados de acuerdo a normas legales. Se tuvieron en cuenta dictámenes anteriores de la Academia referidos a este tema; v. gr. lo determinado en la sesión del 24 de mayo de 1952: "...el primer presidente legal fue Bernardino Rivadavia, nombrado por el Congreso el 7 de febrero de 1826, y que el Gral. Justo José de Urquiza fue electo el 20 de febrero de 1854, Presidente de la Nación de acuerdo con la Constitución de 1853". La nómina remitida es la siguiente: "Don Bernardino Rivadavia, del 8-2-1826 al 7-7-1827, Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, elegido por el Congreso General Constituyente; Don Justo José de Urquiza, del 5-3-1854 al 5-3-1860; Don Santiago Derqui, del 5-3-1860 al 12-12-1861, Presidente de la Confederación Argentina y Presidente de la Nación Argentina; Don Bartolomé Mitre, del 12-10-1862 al 12-10-1868, Presidente de la Nación Argentina (con igual nombre todos los que siguen); Don Domingo Faustino Sarmiento, del 12-10-1868 al 17-10-1874; Don Nicolás Avellaneda, del 12-10-1874 al 12-10-1880; Don Julio A. Roca, del 12-10-1880 al 12-10-1886; Don Miguel Juárez Celman, del 12-10-1886 al 6-8-1890; Don Carlos Pellegrini, del 6-8-1890 al 12-10-1892; Don Luis Sáenz Peña, del 12-10-1892 al 22-1-1895; Don Julio A. Roca, del 12-10-1898 al 12-10-1904; Don Manuel Quintana, del 12-10-1904 al 12-3-1906; Don José Figueroa Alcorta, del 12-3-1906 al 12-10-1910; Don Roque Sáenz Peña, del 12-10-1910 al 9-8-1914; Don Victorino de la Plaza, del 9-8-1914 al 12-10-1916; Don Hipólito Yrigoyen, del 12-10-1916 al 12-10-1922; Don Marcelo T. de Alvear, del 12-10-1922 al 12-10-1928; Don Hipólito Yrigoyen, del 12-10-1928 al 6-9-1930; Don Agustín P. Justo, del 20-2-1932 al 20-2-1938; Don Roberto M. Ortiz, del 20-2-1938 al 27-6-1942; Don Ramón S. Castillo, del 27-6-1942 al 4-6-1943; Don Juan D. Perón, del 4-6-1946

al 19-9-1955; Don Arturo Frondizi, del 1-5-1958 al 3-3-1962; Don Arturo Umberto Illia, del 12-10-1963 al 28-6-1966; Don Héctor J. Cámpora, del 25-5-1973 al 13-7-1973; Don Juan Domingo Perón, del 12-10-1973 al 1-7-1974; Doña María Estela Martínez de Perón, del 1-7-1974 al 24-3-1976; Don Raúl Ricardo Alfonsín, del 10-12-1983.

Biografía del Gral. Savio

La H. Cámara de diputados de la Nación solicitó información sobre la vida y la labor desarrollada por el Gral. Manuel N. Savio, para agregar a los antecedentes que conforman el expediente por el que se promueve sea declarado "solar histórico la casa donde residiera". Se remitió una copiosa biobibliografía que incluye un ejemplar de: *Obras del general Manuel N. Savio*, editado por Somisa, en 1973, de 462 p.

Fecha de fundación de El Colorado

El H. Concejo Deliberante de El Colorado, provincia de Formosa, solicitó indicaciones "sobre el procedimiento para establecer la fecha de fundación de un pueblo que se formara con el nucleamiento espontáneo de pobladores a través del tiempo". La Comisión que designé oportunamente para que informara sobre el particular estaba integrada por el académico de número, Prof. Andrés R. Allende y Dres. Ernesto J. A. Maeder y Federico Palma: fallecido este último los académicos Allende y Maeder produjeron sendos informes, aconsejando sobre lo solicitado y cuyos fundamentos se transcriben por separado. Ambos escritos fueron aprobados por unanimidad en la sesión de 12 de noviembre.

Dice el Prof. Allende: "La documentación de que se tiene conocimiento, relacionada con la determinación de la fecha de fundación de pueblos formados en el territorio nacional por asentamiento espontáneo de pobladores, tanto en el período hispánico, como en el nacional, y ya sea alrededor de un fuerte o de una capilla; en el paso de un río o en cruce de caminos; en terrenos realengos o en tierras destinadas a la colonización, etc., revela que tales asentamientos nunca alcanzaron la jerarquía de pueblos o de villas, sin que mediara una resolución formal, adoptada en tal sentido por autoridad competente, a requerimiento o no de las autoridades locales (Comandantes militares, Alcaldes de Hermandad, Jueces de Paz, Curas Párrocos, etc.) y de vecinos. En todos los casos esa resolución dispuso la regularización del vecindario existente —generalmente agrupado sin responder a ningún orden o normas establecidas— mediante la traza de la planta urbana del pueblo y, cuando era posible, también de su éjido, practicadas por un agrimensor, un ingeniero o persona capacitada. Efectuada dicha operación, su fecha de aprobación por la misma autoridad que la dispuso, debe ser mirada como la de la fundación del pueblo, tal como de manera invariable lo han considerado siempre Archivo Histórico y la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos

Aires, como así también, según puede advertirse, los organismos técnicos de otras provincias de la República. No es bastante, pues, un hecho cualquiera vinculado a los primeros tiempos de una población, como puede ser el establecimiento de un pequeño puerto, de una estación de ferrocarril, de una oficina telegráfica, de una comisaría de policía y aún de un Juzgado de Paz, para ver en él y considerarlo un acto fundacional, por que si hasta de un Juzgado se trata –hecho en sí importante–, en la Provincia de Buenos Aires y en otras de la República, no son pocos los partidos y departamentos en los que su primer Juzgado funcionó en un establecimiento de campo o en una vivienda privada, por no haberse agrupado aún su dispersa población en un centro urbano. Requiérese por el contrario, la existencia de actos formales ejercidos por autoridad competente, que tengan en consecuencia valor jurídico, como la tienen incuestionablemente los que disponen la delineación o trazado de la planta urbana de un pueblo y los que posteriormente aprueban o no la operación practicada. En el caso de *El Colorado*, se conoce y se posee –según puede apreciarse– tanto el texto de la diligencia de mensura (1946-X-22) como el decreto de 2-V-1951, por el que aquella fue aprobada y que indudablemente indica su fecha de fundación. Sin necesidad de recurrir a documentación original, una revisación atenta de los tres volúmenes que constituyen la monumental *Historia de la ciudad argentina*, publicada por Amílcar Razzori en 1945, permitirá cerciorarse de lo que se deja expuesto".

El Dr. Maeder, por su parte, luego de analizar la documentación referida específicamente a *El Colorado* y después de estudiar exhaustivamente "los hechos que jalonan la existencia" de esta localidad determina "criterios para establecer una fecha conmemorativa", a saber: "La primera consideración que cabe es advertir que, precisamente por haberse formado este pueblo de modo espontáneo –como tantos otros del nordeste argentino y del país– resulta imposible fijar una fecha de fundación. Justamente, la fundación de un pueblo, colonia o localidad, constituye un acto deliberado del poder público, o de una entidad o persona con facultades suficientes para ello, con el objeto de establecer, arraigar o constituir una población en un sitio determinado. Como se desprende de los antecedentes reunidos, ello no ocurrió en *El Colorado*. Por lo tanto es en vano buscar una fecha de fundación. Sin embargo, y como respuesta al deseo legítimo que la población siente de fijar en el tiempo una fecha que conmemore los orígenes de esta localidad, nada obsta para que, entre las anotadas se elija aquella que se juzgue como más apropiada para dicha celebración. Se podrá conmemorar así la creación de la primera comisión de fomento (1943) o del municipio (1957); de la radicación de autoridades policiales (1936) o de la escuela (1942) o de la oficialización del topónimo (1940). Pero cualquiera de ellas que se elija, no debe ser confundida con la fundación del pueblo, ya que dicho acto no tuvo lugar y sería por lo tanto una atribución incorrecta. Finalmente cabe agregar que no existen, a nuestro entender, normas establecidas para dilucidar cuál de los hechos debe ser preferido. En todo caso, la elección de una fecha conmemorativa, debiera satisfacer tanto una prelación cronológica, como también que el hecho reúna

condiciones y produzca consecuencias de significación para la vida de la población. La historia de una ciudad constituye un proceso abierto y continuado, que no se agota en la determinación de los orígenes, máxime como en este caso en que se carece de un acta fundacional al estilo tradicional. Nada obsta, pues, para que la elección recaiga en otro momento, en que la vida de la ciudad haya adquirido una dimensión mayor, o recibido un signo inequívoco de su progreso y desarrollo urbano".

Fronteras con el indio

El Centro de estudios históricos Chapaleufú, de Intendente Alvear, provincia de La Pampa, cuyos miembros realizan un estudio tratando de ubicar los asentamientos de los fortines de la época y el trazado del foso que dividiera hacia 1876-79 la frontera con el indio, solicitaron información sobre el tema. En la sesión de 12 de noviembre se aprobó por unanimidad un trabajo realizado por el Prof. Andrés R. Allende para responder a dicho requerimiento, con felicitaciones para su autor por el acopio de información documentada en siete páginas, notas al pie y tres mapas agregados.

Se transcriben a continuación los párrafos finales del escrito del Prof. Allende: "El informe que el Sargento Mayor de Ingenieros Jordán Wysocki elevara a Alsina el 15 de agosto de 1877 (7), importante documento redactado cuando ya los trabajos se encontraban suspendidos, permite resolver el enigma, que ha determinado la consulta formulada a la Academia por el Centro de Estudios Históricos "Chapaleufú", de Intendente Alvear. Según dicho informe la longitud total de la nueva línea defensiva, desde Bahía Blanca (Fortín Cuatreros) hasta la frontera sud de Córdoba (Fortín Guerrero), era de 610 km. 810 metros, de los que la zanja excavada cubría solamente 374 km. 070 metros. Un cuadro demostrativo incluido por Wysocki en su informe, permite comprobar que dicha excavación no alcanzaba en ese momento al sector de la línea dependiente de la Comandancia de Itá-Lo, habiendo quedado detenida, al suspenderse los trabajos, a la altura del fortín "General Lamadrid", en el límite con la Comandancia de Trenque Lauquen. Un valioso plano general de la 1ª y 2ª línea de frontera, trazado por Wisocki, que éste incorporó también a su informe, así lo indica, y de él se acompaña una fotocopia. El sector izquierdo de la Comandancia de Itá-Lo quedaba, pues, únicamente guarnecido por los cuatro fortines inicialmente establecidos por el Sargento Mayor de Ingenieros Francisco Host en 1876 y que —como se ha dicho— eran de Norte a Sud: el "General Paunero", el "General Alvear", el "Coronel Alsina" y el "General Roca". Las distancias que mediaban entre esos fortines, como asimismo la que separaba al primero de ellos del Campamento de Itá-Lo, que Wisocki también indica, quizá permitan determinar la ubicación que actualmente corresponde a cada uno de ellos, conociéndose —como se conoce— la posición astronómica de Itá-Lo, por haberla determinado Host en 1876, según se ha visto".

VI

SESIONES ACADEMICAS

Homenaje a Levene

En la sesión pública celebrada el 10 de setiembre, en el recinto histórico del Congreso Nacional, la Academia rindió homenaje al Dr. Ricardo Levene al cumplirse el centenario de su nacimiento.

Luego de abrir el acto convocado especialmente para recordar a "quien fuera egregio personaje de esta institución a la que presidió durante treinta años con vocación creadora", el vicepresidente 1º, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, pronunció una conferencia alusiva, titulada *Ricardo Levene, 1885-1959.*

En el salón central se exhibieron parte de la bibliografía del ilustre historiador, su retrato, el diploma del premio que lleva su nombre y medalla del citado premio y la acuñada a su memoria por la Academia, como así también la ampliación del sello postal alusivo que emitiera la Comisión nacional de filatelia.

Homenaje a Avellaneda

En un acto público realizado en la sede de la Academia, organizado juntamente con la Comisión de homenaje que preside el Dr. Horacio Zorraquín Becú, se recordó al Dr. Nicolás Avellaneda en el centenario de su fallecimiento.

La ceremonia, cumplida el 8 de octubre, la inicié con unas palabras referidas a la personalidad y la obra del eminente presidente argentino. Luego el académico de número, embajador doctor Luis Santiago Sanz, disertó sobre *La política exterior durante la presidencia de Avellaneda.*

Se exhibieron, en el salón de exposiciones, piezas numismáticas, iconográficas, bibliográficas y documentales referidas al prócer, así como la lámina que reproduce el sello postal alusivo emitido para este aniversario, por la Comisión nacional de filatelia.

Sesiones privadas

En el curso del año se celebraron ocho sesiones privadas, considerándose dictámenes de comisiones, informes, comunicaciones históricas, homenajes a académicos fallecidos y solicitudes sobre asuntos diversos formulados a la Academia.

Homenaje a Mitre

El 26 de junio la Academia celebró un acto de homenaje a Bartolomé Mitre, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su natalicio. La ceremonia presidida por el que suscribe, en la biblioteca personal del prócer, en el Museo que lleva su nombre, contó con la presencia de varios miembros de número. Luego de colocarse una palma de laureles, el R. P. Cayetano Bruno pronunció una disertación alusiva, titulada *Mitre y la iglesia.*

Comunicaciones históricas

En la sesión de 21 de mayo, el académico de número, Dr. Edberto Oscar Acevedo pronunció una disertación, titulada *En el centenario del historiador Riva-Agüero*; el 25 de junio el académico correspondiente, Cnel. Emilio A. Bidondo tuvo a su cargo: *Juan Ignacio de Gorriti. Sacerdote y patricio de la República*; y el 17 de diciembre, el académico de número, Clmte. Laurio H. Destéfani expuso sobre *La Porteña no estuvo en la guerra de Crimea.*

VII

LABOR EDITORIAL

La comisión de publicaciones integrada por los doctores José M. Mariluz Urquijo, director; Carlos S. A. Segreti y Andrés R. Allende, vocales, debió este año postergar el plan de ediciones que había proyectado para 1984.

El reducido subsidio otorgado por el P.E.N. no permitió desarrollar la labor prevista, sólo se distribuyeron las separatas del *Congreso nacional de historia de la conquista del desierto*, cuya confección se hizo por cuenta de sus autores.

En la sesión de 21 de mayo se distribuyeron ejemplares encuadernados de *Investigaciones y Ensayos* 32, a los académicos de número. Este número correspondió al primer semestre de 1982 y su edición se había cubierto con fondos del ejercicio 1983.

Realicé diversas gestiones en el área de la Secretaría de cultura de la Nación para incrementar el subsidio a fin de obtener un importante refuerzo para poner al día las ediciones de la Academia, particularmente las publicaciones periódicas y el último congreso regional, el único que queda sin editar. Obtuve firmes promesas que se han de concretar a principios de 1986.

Las obras preparadas para remitir a las imprentas son:
– Boletín de la Academia, volumen 53, año 1980;
– Boletín de la Academia, volumen 54, año 1981;

- Boletín de la Academia, volúmenes 55-56, años 1982-83;
- Boletín de la Academia, volúmenes 57-58, años 1984-85;
- Investigaciones y Ensayos 33, jul-dic., 1982;
- Investigaciones y Ensayos 34, ene.-jun., 1983;
- Investigaciones y Ensayos 35, jul-dic., 1983;
- Investigaciones y Ensayos 36, ene.-jun., 1984;
- Investigaciones y Ensayos 37, jul-dic., 1984;
- Investigaciones y Ensayos 38, ene.-jun., 1985;
- Investigaciones y Ensayos 39, jul-dic., 1985;
- Quinto congreso nacional y regional de historia argentina, Resistencia-Corrientes, 5 set. 1981, 5 tomos;
- Actas capitulares de San Luis, tomo 3;
- Homenaje a Andrés Bello;
- Catálogo del archivo de Norberto Quirno Costa;
- Actas de las legislaturas provinciales, Mendoza y La Rioja.
- Catálogo temático y de autores (analítico) de las publicaciones de la Academia, 1903-1986.

VIII

BIBLIOTECA

En la sesión de 16 de abril el Dr. Raúl de Labougle destacó la importancia de la biblioteca de la Academia por su valioso fondo bibliográfico (libros, folletos y publicaciones periódicas y seriadas), como por la organización sistemática del material catalogado, clasificado y en perfectas condiciones de conservación, prestando un importante servicio a académicos, investigadores y estudiantes universitarios.

El material totalmente procesado alcanza a 28.606 piezas, entre libros y folletos y 6.847 números de publicaciones periódicas, incrementados este año con las siguientes cifras: 406 y 145, respectivamente.

A través del canje y de muy valiosas donaciones han ingresado importantes obras que han acrecentado el patrimonio. Entre las donaciones me complazco en señalar la de nuestro colega, Dr. Armando Braun Menéndez, a quién le he expresado, en nombre de la Academia, un merecido reconocimiento por sus generosos desprendimientos.

Se encuadernaron 227 volúmenes que casi en su totalidad corresponden a historia de América.

Concurrieron a la sala de lectura 1.361 lectores que consultaron 3.178 títulos, sin contar las obras de referencia.

Se terminó de procesar la biblioteca que perteneciera al Prof. Julio César González.

Continúa a disposición de los señores académicos y lectores en general el servicio de fotocopias.

Otra valiosa donación fue la del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo), del *Registro oficial de la R. Argentina,* 1810-1911 y 1938, con 63 volúmenes y *Leyes y decretos nacionales,* 1852-1952, en 77 volúmenes.

IX

PREMIOS

X Premio Academia Nacional de la Historia

En la sesión de 12 de noviembre se aprobó el informe del Jurado académico integrado por los doctores Leoncio Gianello, Edmundo Correas y Horacio A. Sánchez Caballero, para otorgar el X Premio Academia Nacional de la Historia, correspondiente a obras inéditas, por el período 1983-1984.

En dicho informe se establece el siguiente orden:

1º *Figallo, Beatriz J.*: "La Argentina ante la guerra civil española".

2º *Girbal de Blacha, Noemí M.:* "Orígenes históricos de las economías regionales modernas. La Argentina agrícola".

3º *Debenedetti, Edith Carmen*: "La provincia de Buenos Aires en la primera década del siglo veinte. Estudio demográfico, político, cultural, socio-económico".

Se dejó constancias en acta del informe presentado por el Académico de número, Dr. Horacio J. Cuccorese, quien antes de la consideración del informe en esta reunión, expuso sus discrepancias con la opinión del jurado.

Premio a egresados en historia

En la sesión de 8 de octubre se aprobó la nómina de egresados con mayor promedio en las carreras de historia de las universidades, escuelas e institutos superiores del profesarado, correspondiente a graduados en 1984 y cuya nómina se transcribe a continuación:

— Prof. Gabriela Formica, de la Universidad Católica de Santa Fe;
— Prof. Marta Bruggi, de la Universidad Nacional del Centro de la Prov. de San Juan;
— Prof. María del Valle Paneiva de Ales, de la Universidad Nacional de Buenos Aires;
— Prof. Ricardo Eduardo Barbich, de la Univ. Nacional de La Plata;
— Prof. y Lic. Silvia Yolanda Galia, de la Univ. del Norte Santo Tomás de Aquino, Católica de Tucumán;

– Prof. María Silvia Leoni, de la Univ. Nac. del Nordeste;
– Lic. Prof. Marcela Nilda Ternavasio, de la Univ. Nac. de Rosario;
– Prof. Luciano Pedro Alonso, de la Univ. Nac. del Litoral. Santa Fe.
– Prof. Graciela Nidia Bonavia, de la Universidad de Buenos Aires;
– Prof. Virginia Ester Fernández, de la Univ. Nac. de Cuyo;
– Prof. Marcelo Osvaldo Pasterutti, del Instituto de Historia de Rosario, dependiente de la Univ. Católica Argentina;
– Prof. Alejandra Cornejo Costas, de la Univ. Católica de Salta;
– Prof. Elisa de los Angeles Villoria, de la Univ. Nac. de Tucumán;
– Prof. Hilario Montuelle, de la Escuela Normal Nacional Superior de Profesorado N: 1 "Pte. Roque Sáenz Peña";
– Prof. María Isabel Corfield de la Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado con Intensificación en Lenguas Vivas "Mariano Moreno", de Entre Ríos;
– Prof. Mirta Graciela Viana, del Instituto Nacional Superior del Profesorado de Paraná, Entre Ríos;
– Prof. Ramón Orlando Morales, de la Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado "Dr. Pedro I. de Castro Barros", de La Rioja;
– Prof. Oscar Normando Helguero, del Instituto Nacional Superior del Profesorado de Jujuy;
– Prof. María Greslebin, del Instituto Nac. Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González";
– Prof. Marcela Paula Mattei, del Instituto Nac. Superior del Profesorado de Rosario;
– Prof. Adriana Susana Eberle, de la Univ. Nac. del Sur;
– Prof. Daniel Infeld, del Instituto Superior del Prof. "Joaquín V. González", Rafaela, Santa Fe.

Premio República Argentina

El 31 de agosto venció el plazo para la presentación de monografías para optar al Premio República Argentina, tercera etapa: *San Martín y la liberación de Chile*. No se presentaron postulantes, por lo tanto se repetirá el llamado para el año próximo. Este premio fue instituido por la Academia con la contribución del Dr. Dionisio Petriella, quien aporta los recursos de la recompensa y está dedicado a destacar la personalidad del Padre de la Patria.

Premio Ricardo Levene

En la sesión de 12 de noviembre se aprobó el informe de la Dirección Nacional de Educación Media, con la nómina de los egresados con promedio sobresaliente en historia argentina e historia americana, en esta oportunidad, año 1984, correspondiente a los colegios nacionales de la Capital Federal. Son ellos: Fernando Núñez y Juan José Zarur Prado. Efectuado el sorteo reglamentario, resultó favorecido el segundo de los nombrados, quien en un acto

público a celebrarse en 1986 recibirá la medalla que otorga el concurso y ambos el diploma de este Premio.

Premio Caillet-Bois

La Comisión de historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia ha instituido el Premio "Ricardo Caillet-Bois", que será concedido cada cuatro años en la Reunión de consulta de historia, bajo los auspicios del gobierno argentino. Los trabajos que participen deberán ser inéditos y sobre un tema de historia de América, con una extensión mínima de 30 páginas. El plazo de entrega de monografías, remitidas bajo seudónimos, para este primer llamado, vence el 15 de enero de 1986. El jurado estará integrado por el presidente de la Sección nacional argentina y el representante nacional de historia de dicha Sección del I.P.G.H., cargo que desempeña el que suscribe. Las recompensas contemplan dos distinciones: 1º, mil dólares y la publicación del trabajo y el 2º: la publicación del trabajo y un diploma.

Premio Cap. de Nav. Burzio

Los hermanos del académico de número Humberto F. Burzio, fallecido en 1980, donaron a la Armada argentina, colecciones de medallas, mapas y libros, y a esta Academia, bibliografía numismática y de historia argentina, que pertenecieron al extinto, con la condición que se instituyera un concurso anual, a otorgar en forma alternada entre ambas instituciones, denominado "Premio capitán de navío contador Humberto Francisco Burzio", distinguiendo con una medalla de oro y un diploma, a la mejor obra sobre un tema histórico a designar por la institución de turno.

El Cuerpo, que tomó conocimiento de la inquietud de los interesados, en la sesión de 12 de noviembre, resolvió informar a la institución naval a través del Departamento de estudios históricos, de la imposibilidad de afrontar los costos de la medalla de oro, impuesta por la familia Burzio.

X

NUMISMATICA Y MEDALLISTICA

Colección de monedas y billetes

El Académico de número, Dr. Luis Santiago Sanz, en nombre de la Comisión de numismática y medallística, que preside el Dr. Horacio A. Sánchez Caballero, informó al cuerpo en la sesión del 17 de diciembre que se había comenzado a actualizar las series de numismática, sobre la base de la "colección Berazategui", adquirida por la Academia hace más de 40 años, recordando que en su tiempo fue muy importante y valiosa. En tal sentido

solicitó la colaboración de sus colegas, que quisieran ceder ejemplares de monedas y billetes fuera de circulación en su poder, a fin de completar las distintas emisiones, desde las últimas acuñaciones hasta las primeras de este siglo. Destacó la importancia de incrementar estas colecciones para beneficio del patrimonio de la institución.

XI

FILATELIA

La Comisión nacional de filatelia ha implementado la serie "historiadores argentinos" por iniciativa del académico de número Dr. Luis Santiago Sanz, representante de la Academia en dicha comisión. La serie se inició con el sello postal que reproduce el retrato de Anjel Justiniano Carranza, continúa con la de Ricardo Levene, emitida al cumplirse el centenario de su nacimiento y está aprobada la que corresponderá a Emilio Ravignani, para 1986. La iniciativa del Dr. Sanz, que se está concretando, consiste en recordar a "eminentes personalidades que pertenecieron a la Academia... en reconocimiento de su producción historiográfica".

Los representantes de la Academia ante la citada Comisión nacional han apoyado las gestiones para la emisión de sellos postales alusivos, entre otros, por el centenario de la fundación de San Francisco (Córdoba); centenario de la creación del Banco hipotecario nacional y la Casa del Acuerdo de San Nicolás, previa tramitación que deberá efectuar su director.

XII

ADHESIONES Y PARTICIPACION ACADEMICA

Congreso sobre Güemes

El Congreso conmemorativo del bicentenario del nacimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes, se celebró en Salta, entre el 8 y 10 de mayo. El académico de número, Dr. Edberto O. Acevedo, representó a la Academia en dicho congreso y tuvo a su cargo el discurso de apertura en la sesión inaugural. La Corporación había prestado su adhesión y el que suscribe fue distinguido con la presidencia honoraria.

Jornadas de estudios regionales

La Universidad nacional de Lomas de Zamora celebró entre el 8 y 10 de agosto las Cuartas jornadas de estudios regionales, cuya presidencia ejercí.

Debo destacar la labor desarrollada por la comisión organizadora que dirigió el Prof. Carlos Pesado Palmieri.

Historia eclesiástica

El R. P. Cayetano Bruno fue designado para representar a la Academia en "El encuentro de profesores de historia eclesiástica", organizado por la Facultad de teología de la Universidad católica argentina. Se celebraron entre el 4 y 6 de noviembre y en su transcurso se trató el tema *Historia de la iglesia en la Argentina.*

Congreso sobre Avellaneda

Entre el 3 y el 5 de octubre se celebró el Congreso nacional sobre Nicolás Avellaneda, sus ideas y su tiempo, organizado por la Sociedad Argentina de Historiadores y los auspicios de la Municipalidad de Avellaneda e Instituto Nacional Sanmartiniano. La Academia había prestado su adhesión.

Congreso sobre puertos argentinos

El primer Congreso nacional de historia de los puertos argentinos, celebrado entre el 14 y el 16 de noviembre y organizado por la Junta de estudios históricos del puerto Nuestra Señora Santa María del Buen Ayre, contó con la adhesión de la Academia, que estuvo representada por el Secretario académico Clmte. Laurio H. Destéfani. La Secretaría de cultura de la Nación lo declaró de interés nacional.

Congreso de historia de Entre Ríos

En la ciudad de La Paz, entre el 10 y el 12 de octubre se realizó el segundo Congreso nacional de historia de Entre Ríos, con el auspicio del gobierno provincial y la adhesión de la Academia, y cuya presidencia ejercí, tal como ocurrió con el primero celebrado en Concepción del Uruguay, en 1983.

Reunión de profesores de historia de España

En la ciudad de Tucumán, a partir del 9 de octubre se celebraron las Reuniones de profesores de historia de España en la Argentina y fueron presididas por el académico de número, Dr. Pedro S. Martínez C., quien llevó la representación de la Academia.

Jornadas de historia en Tandil

En la ciudad de Tandil, a partir del 7 de noviembre se llevaron a cabo las III Jornadas de historia regional bonaerense, organizadas por la Junta de estudios históricos de aquella ciudad, que preside el Dr. Daniel Pérez. La Academia prestó su adhesión a dichas jornadas, cuya sede fue la Universidad nacional del centro de la provincia de Buenos Aires.

Seminario sobre la ciudad iberoamericana

Entre el 12 y 14 de noviembre se desarrollaron en Buenos Aires las reuniones del Seminario internacional sobre la ciudad iberoamericana, organizado por el CEHOPU, Centro de estudios históricos de obras públicas y urbanismo de España y patrocinado por los ministerios de obras públicas de aquel país y del nuestro. La sede fue el Archivo y museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires y contó con la participación de destacados historiadores de España. Presidí una de las sesiones de trabajo.

Homenaje a Francisco de Vitoria

La Dra. Daisy Rípodas Ardanaz representará a la Academia ante la Comisión iberoamericana del quinto centenario de Fray Francisco de Vitoria, a fin de participar en la elaboración del plan de actividades para recordar la insigne figura del fundador del derecho internacional.

Descubrimiento de América

En la sesión de 16 de abril informé al cuerpo sobre las actividades de la Comisión nacional para el quinto centenario del descubrimiento de América, que funciona en el ámbito de la Secretaría de cultura de la Nación, que integro en el carácter de titular de la Academia y del Archivo general de la Nación. Luego de un cambio de opiniones sobre el particular el R. P. Cayetano Bruno sugirió la posibilidad de que la Academia realizara algún aporte editorial en adhesión a tan magno acontecimiento.

XIII

ACTIVIDADES Y DISTINCIONES ACADEMICAS

Manual de historia iberoamericana

En el mes de mayo participé de la segunda reunión de la comisión que tiene a su cargo la redacción del "Manual de historia de los pueblos iberoamericanos". Las sesiones celebradas en Madrid están organizadas por el Instituto de cooperación iberoamericana.

Sobre Simón Bolívar

La Academia nacional de la historia de Venezuela ha editado en su serie Biblioteca, la obra *Simón Bolívar, su pensamiento político*, de la que es autor el Dr. Enrique de Gandía.

Correspondiente en Chile

La Academia chilena de la historia me designó miembro correspondiente en Buenos Aires, distinción que me fue comunicada por nota en el mes de mayo.

Académicos en España

En la sesión de 8 de octubre di la bienvenida al Dr. Víctor Tau Anzoátegui, de regreso de España, quien se reintegraba a las sesiones de la Academia, luego de un año de estada en ella, investigando en los archivos de Madrid y Sevilla. En dicha oportunidad informé de la partida con igual destino de los doctores José M. Mariluz Urquijo y Daisy Rípodas Ardanaz, quienes tienen previsto realizar también investigaciones en los repositorios españoles por el término de un año.

Viaje del Dr. Sanz

El embajador Dr. Luis Santiago Sanz pronunció una conferencia sobre *Estanislao Zeballos y el Barón do Rio Branco,* en la Facultad de derecho de la Universidad de São Paulo, especialmente invitado por aquella casa de altos estudios.

Homenaje a Zapata Gollán

En la ciudad de Santa Fe, el 23 de noviembre, se le ofreció una demostración al académico correspondiente, Dr. Agustín Zapata Gollán, al cumplir los 90 años de edad. Participé del acto con una disertación alusiva especialmente invitado por los organizadores.

Congreso de historia del derecho

En la sesión de 8 de octubre el Dr. Ricardo Zorraquín Becú dio cuenta de la participación que le cupo, juntamente con los doctores José M. Mariluz Urquijo, Víctor Tau Anzoátegui, Edberto O. Acevedo y Pedro S. Martínez C., en el octavo Congreso Internacional de historia del derecho, celebrado en Santiago de Chile, poniendo de resalto la eficaz organización local y las atenciones recibidas de los colegas chilenos. Asimismo el Dr. Zorraquín Becú informó de la participación en una sesión de la Academia chilena de la historia, oportunidad en que fueron designados miembros correspondientes los doctores Víctor Tau Anzoátegui y Eduardo Martiré, y recordó que él lo era desde 1960.

Convenio de reciprocidad

En cumplimiento del convenio de reciprocidad la Real Academia de la historia de Madrid hizo llegar los nombramientos de miembros correspon-

dientes de aquella corporación, de los académicos de número, doctores Roberto H. Marfany, Daisy Rípodas Ardanaz y Horacio A. Sánchez Caballero. Los respectivos diplomas serán entregados a los interesados por la Embajada de España en Buenos Aires.

Descubrimiento de América

En la sesión de 12 de noviembre el Dr. Víctor Tau Anzoátegui adelantó la inquietud que le transmitiera el Dr. Juan Pérez de Tudela y Bueso de realizar en Madrid una reunión preparatoria de delegados de academias hispanoamericanas, con el fin de preparar un plan conmemorativo del quinto centenario del descubrimiento de América. En la sesión siguiente de 17 de diciembre y en igual sentido el Dr. Tau Anzoátegui transmitió al Cuerpo las inquietudes del catedrático José Antonio Calderón Quijano de realizar una co-edición con nuestra Academia de una *Cartografía del Río de la Plata.* En ambos casos se espera que los interesados concreten por escrito sus propuestas.

XIV

COMISION DE ARCHIVO

La Comisión que preside el Prof. Carlos S. A. Segreti e integran como vocales los doctores Horacio J. Cuccorese y Luis Santiago Sanz entregó para su impresión el *Catálogo de la colección Norberto Quirno Costa* y dispuso se comenzara a clasificar y catalogar la *Colección Roque Sáenz Peña,* importante y voluminoso archivo de correspondencia y documentación en general, que fuera donada por el Dr. Roque Saavedra.

XV

REUNION DE PRESIDENTES DE ACADEMIAS

En el curso del año se cumplieron las periódicas reuniones de los presidentes de las academias nacionales, realizadas para considerar cuestiones de interés común, sobre gestiones ante los organismos oficiales, ajustes y refuerzos de presupuestos, etc. Reitero mi reconocimiento al Dr. Ricardo Zorraquín Becú por la importante colaboración al representarme en varias de estas sesiones.

XVI

PERSONALIDADES QUE VISITARON LA ACADEMIA

El 20 de agosto se recibió la visita del historiador italiano, Dr. Paolo Emilio Taviani, actualmente presidente de la Comisión de relaciones exteriores del Senado de su país; ha investigado exhaustivamente la vida y los viajes de Cristóbal Colón y publicado una importante obra en cuatro tomos, dos de ellos ya traducidos al español, de los que dejó ejemplares para la biblioteca de la Academia. Fue recibido por el Vicepresidente 1º Dr. Ricardo Zorraquín Becú y varios señores académicos.

El 5 de noviembre concurrieron las autoridades del I.P.G.H., su presidente, Gral. Rafael Ortiz Navarro (Chile); el secretario general. Ing. Leopoldo Rodríguez (Argentina); el presidente de la comisión de historia, Dr. Jorge Salvador Lara (Ecuador), acompañados por el presidente y el secretario de la Sección nacional argentina, Cnel. Jesús Paz y Agr. Rubén Rodríguez. Les di la bienvenida en nombre de la Academia y en mi carácter de representante de historia del citado organismo interamericano. Entre los temas tratados cabe mencionar la puesta en vigencia del Premio Ricardo R. Caillet-Bois y los tres proyectos aprobados por la Comisión de historia en adhesión al quinto centenario del descubrimiento de América, a saber: inmigración; cartografía histórica americana, siglos XVIII y XIX; y antropología e historia de los grupos étnicos de América.

XVII

INFORME DE TESORERIA

El tesorero académico, Dr. Horacio J. Cuccorese ha preparado el balance general anual e informe contable correspondiente al ejercicio 1985, que será sometido a la consideración del Cuerpo para ser presentado luego, junto a esta memoria, en cumplimiento de disposiciones vigentes, al Tribunal de cuentas de la Nación e Inspección general de Justicia.

XVIII

EXPOSICION DEL LIBRO

La Academia participó en la tradicional Exposición feria internacional de Buenos Aires, el libro, del autor al lector, edición nº 11, del 28 de marzo

al 15 de abril. Ocupó un *stand* especialmente cedido por el comité organizador para la exposición y venta de sus publicaciones.

XIX

PERSONAL DE LA ACADEMIA

No se han registrado variantes en la planta del personal de la Academia.

Buenos Aires, diciembre de 1985

INFORME CONTABLE Y BALANCE PRESENTADOS POR EL TESORERO ACADEMICO, DOCTOR HORACIO JUAN CUCCORESE, DEL EJERCICIO 1985

I

INTRODUCCION

La mesura con expectativa caracteriza al año académico financiero de 1985. Y gracias a la práctica de la prudencia, virtud que salva de la crisis a todas las instituciones, la Academia Nacional de la Historia ha sobrellevado las contrariedades propias de los tiempos difíciles.

La Tesorería destaca la firme posición de la Presidencia de la Academia para obtener los recursos financieros que por ley corresponden a las Academias Nacionales.

En síntesis, cabe informar:

1º La solicitud del subsidio anual destinado a coadyuvar en el funcionamiento normal de la Academia. (Nota del Presidente Dr. Enrique M. Barba al señor Secretario de Estado de Cultura de la Nación D. Carlos Gorostiza. Buenos Aires, 13 de marzo de 1985.)

Estimación presupuestaria para 1985: $a 72.584.000 (setenta y dos millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos argentinos).

2º El señor Vicepresidente 1º Dr. Ricardo Zorraquín Becú asiste, en representación de la Presidencia de la Academia, a la reunión de Presidentes de Academias (15/4/85). Entre los temas tratados "se habló de las gestiones encaminadas a lograr refuerzos en las partidas del subsidio estatal".

3º El Secretario de Cultura informa al señor Presidente de la Academia (14/5/85) sobre lo siguiente:

> "Que, debido a restricciones presupuestarias que son del dominio público, esta Secretaría de Cultura ha debido restringir su accionar en materia de aportes y contribuciones a entidades públicas y privadas de la actividad cultural del país, en sus distintos niveles".

Consecuentemente, la Academia Nacional de la Historia se ve obligada a adoptar una posición de quietud y espera hasta tanto se produzca la reactivación cultural.

Los depósitos que percibe de la Tesorería General de la Nación están destinados exclusivamente a sueldos del personal.

4º IMPORTANTE:

Por Decreto Nº 1096, del 14 de junio de 1985, se declara el curso legal de los billetes y monedas que circularán con la denominación de Australes. Se determina la siguiente paridad: Un (1) Austral equivalente a Mil (1.000) Pesos Argentinos.

Comienza el cumplimiento del Plan Austral, que se inicia con una firme política anti-inflacionaria.

Las Academias Nacionales quedan supeditadas a los recursos que disponga la Secretaría de Estado de Cultura.

Ya no se otorgan los subsidios privados para publicaciones que antes eran concedidos por las instituciones bancarias.

5º La Secretaría de Estado de Cultura informa:

> "...respecto al otorgamiento de pasajes (26/7/85) ...que subsisten a la fecha las restricciones presupuestarias que obligan a suspender los aportes de este tipo... hasta tanto la Secretaría de Cultura supere las circunstancias financieras expuestas".

La suspensión de pasajes aéreos oficiales a los Académicos procedentes de las provincias ha significado privar a la Academia *Nacional* de la Historia de las ideas y sentimientos federalistas de la Nación Argentina. Es porque la presencia y experiencia de los hombres del interior jerarquizan a la institución *nacional* mayor de la cultura histórica argentina.

6º El Ministerio de Educación y Justicia se dirige al Ministerio de Salud y Acción Social (13/8/85) solicitando exceptuar a las instituciones con cargo del presupuesto del Ministerio de Educación "del cumplimiento previo de autorización por parte del Ministerio de Salud y Acción Social". La petición es concedida (12/9/85).

Entre las entidades beneficiadas de la excepción del trámite burocrático se encuentra la Academia Nacional de la Historia.

Ahora bien: la demora en el otorgamiento de los subsidios a las Academias Nacionales no es por el trámite burocrático, ahora suprimido, sino que está en relación directa con la aprobación del presupuesto nacional por parte del Congreso de la Nación.

7º La Academia Nacional de Bellas Artes manifiesta al Secretario de Cultura su precoupación por las limitaciones presupuestarias.

El Secretario de Cultura se dirige a la Presidencia de la Academia Nacional de la Historia (16/8/85) solicitando que se tenga en cuenta la presentación escrita de la Academia de Bellas Artes. Es porque resume en *Cinco Rubros* principales las previsiones presupuestarias. Son los siguientes:

I - A	Gastos en personal
II - B	Otros gastos
III - C	Programa de trabajo e investigación
IV - D	Serie cultural por televisión
V - E	Publicaciones

El Secretario de Cultura, D. Carlos Gorostiza, expresa textualmente:

> "Teniendo como base este trabajo, la Secretaría de Cultura ha considerado indispensable, para mejor proveer, obtener información equivalente de la totalidad de las Academias Nacionales, con el objeto de poder documentar sus respectivos requerimientos para el Presupuesto 1986 y estudiar así un principio de solución en forma conjunta. Paralelamente, sería menester contar con igual información de la realidad presupuestaria del corriente año y su correlativo análisis, para con todo ello proceder a la evaluación comparativa de los déficit por rubro".

La nota significa dar largas a la solución que requerían las Academias

Nacionales. La realidad muestra que se estaba a la espera de la aprobación de los gastos y recursos del presupuesto nacional.

8º Naturalmente, el Presidente de la Academia reitera el pedido del subsidio anual correspondiente (21/8/85). Se estima en ₳ 172.387 (ciento setenta y dos mil trescientos ochenta y siete australes).

9º La Academia Nacional de la Historia eleva un amplio informe presupuestario al Secretario de Cultura de la Nación (Buenos Aires, 13/9/85). Consta de ocho páginas y fundamenta los rubros siguientes:

I - A Gastos en personal

II - B Otros gastos
- B 1 Gastos generales
- B 2 Sesiones públicas y privadas
- B 3 Premios
- B 4 Biblioteca
- B 5 Archivo
- B 6 Gastos de conservación
- B 7 Gabinete de Numismática y Medallística

III - C Programa de trabajo e investigación. Sexto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina

IV - D Publicaciones
- D 1 Investigaciones y Ensayos. Núm. 33, 34, 35, 36 y 37.
- D 2 Boletín de la Academia. Vol. LIII, LIV, LV, LVI, LVII (años 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985).
- D 3 Actas Capitulares de San Luis. Tomo III.
- D 4 Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, 5 tomos.
- D 5 Homenaje a Andrés Bello.
- D 6 Biblioteca de Historia Económica y Social. Tomos 6 y 7.
- D 7 Catálogo de Medallística de la Academia Nacional de la Historia.

El resumen del presupuesto de 1986 es el siguiente:

I - A	Gastos en personal (ajuste sobre la partida existente)	₳ 6.300,00
II - B	Otros gastos	₳ 33.800,00
III - C	Programa de trabajo e investigación	₳ 46.000,00
IV - D	Publicaciones	₳ 170.000,00
	TOTAL	₳ 256.100,00

En cuanto a la estimación presupuestaria a la fecha de presentación del informe (13/9/85), el resumen del presupuesto de 1985, era el siguiente:

II - B	Otros gastos	₳	16.000,00
IV - D	Publicaciones	₳	36.000,00
	TOTAL	₳	52.000,00

10º El Presidente de la Academia Nacional de la Historia eleva al Secretario de Cultura de la Nación una significativa nota. En virtud de su importancia y trascendencia, se adjunta su texto completo al final de la presente memoria.

11º El Presidente de la Academia manifiesta nuevamente "su profunda preocupación por la situación presupuestaria de la Academia". En nota dirigida a la señora Directora de la Comisión Nacional del Libro, Profesora Hebe Clementi, le expresa (12/11/85):

> "Se trata de lograr un refuerzo en el subsidio de este año, destinado exclusivamente para editar alguna de nuestras publicaciones excesivamente atrasadas. Como usted sabe, *Investigaciones y Ensayos* y el *Boletín* han quedado suspendidos. Veintiún tomos preparados esperan fondos para entrar en impresión".

12º Y el Presidente vuelve a reiterar, en subsiguiente nota a la Directora de la Comisión Nacional del Libro (28/11/85) la imperiosa necesidad de incrementar los fondos destinados a publicaciones de la Academia.

Concluyendo. La Academia Nacional de la Historia ha sobrellevado una gravísima situación financiera. Explicable al contemplar las dificultades económicas porque atraviesa nuestra República en este tiempo de crisis general.

La Academia ha debido suspender toda manifestación concreta de su valiosa obra intelectual. Están postergadas las publicaciones y la realización de congresos internacionales, nacionales y regionales. Y está, naturalmente, a la espera de tiempos mejores para reactualizar su quehacer y misión académica.

II

COMUNICACIONES DE LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION

La Tesorería General de la Nación de la Secretaría de Estado de Hacienda ha depositado en la cuenta de la Academia Nacional de la Historia, del Banco de la Nación Argentina, las siguientes partidas:

02/01/85	2 232,00
08/02/85	2.776,00
18/03/85	7.872,13
12/06/85	7.900,00
15/08/85	6.673,00
02/10/85	7.418,00
25/10/85	3.500,00
28/11/85	3.500,00
12/12/85	8.219,00
Total	50.090,13

Para tener una idea cabal de la situación financiera de la Academia Nacional de la Historia durante el año 1985 cabe presentar la evidencia. Hela aquí:

Total de los depósitos efectuados por la Tesorería General de la Nación en la cuenta de la Academia	₳ 50.090,13
Sueldos al personal de la Academia (con aportes y contribuciones)	₳ 39.999,96

En consecuencia, quedan para gastos generales fijos anuales (ENTEL, ENCOTEL, papelería, viáticos, impresiones, mantenimiento, servicios, etcétera), biblioteca, premios y publicaciones la cantidad de:

Gastos generales fijos anuales	₳ 10.090,17
Gastos cubiertos con fondos propios	₳ 5.078,52

La prevención y prudente administración tradicional de la Academia ha permitido recurrir transitoriamente a los "Fondos propios" para cubrir los gastos urgentes. El fondo de reserva, formado y cuidado durante muchos anteriores ejercicios administrativos, ha cumplido con el objetivo de su creación.

III

PUBLICACIONES

La labor editorial ha sido suspendida por falta de recursos oficiales y privados. Las Fundaciones de instituciones —especialmente las bancarias— han dejado de patrocinar ediciones culturales de la Academia Nacional de la Historia.

IV

BIBLIOTECA

No se adquirieron libros por falta de fondos. Los ingresos se deben a donaciones recibidas.

V

CONSIDERACIONES FINALES

El Tribunal de Cuentas de la Nación aprobó por Resolución Nº 2549 del año 1985 la rendición de cuentas presentada con el objeto de comprobar el movimiento de fondos habido durante el ejercicio 1984, por la suma de ₳ 3.951,145 por inversión.

También declara libre de responsabilidad, de conformidad con el artícu-

lo 104 de la Ley de Contabilidad, al señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Enrique M. Barba.

El Contador Público doctor José Manuel Mata ha analizado las cuentas preparadas por la Tesorería Académica. Y sobre la base del estado contable ha formulado el BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 1985. Se adjunta el BALANCE y la certificación correspondiente.

La Licenciada Dora Beatriz Pínola se ha dedicado, con la idoneidad reconocida, al quehacer diario de las cuentas de administración. La Tesorería Académica está al día con la ordenación prevista.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

ACTIVO

Capítulo I - MUEBLES Y UTILES

MUEBLES Y UTILES ADMINISTRATIVOS			
Existencia s/inventario anterior		2,37	
Menos: Amort. anterior	0,95		
Amort. ejercicio	0,24	1,19	1,18
LIBROS			
Existencia s/inventario anterior		372,19	
Donaciones recibidas		1.421,00	
Menos: Amort. anterior	62,10		
Amort. ejercicio	179,32	241,42	1 551,77
MATERIAL HISTORICO Y ARTISTICO			
Existencia s/inventario anterior		7,32	
Menos: Amort. anteriores	2,92		
Amort. ejercicio	0,73	3,65	3,67
MATERIAL NUMISMATICO			
Existencia s/inventario anterior		9,82	
Menos: Amort. anterior	3,93		
Amort. ejercicio	0,98	4,91	4,91

Capítulo II - EFECTIVO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Saldo en Cta. Cte. Nº 518/68	26.883,28	
Saldo en Cta. Cte. Nº 42.558	773,98	27.657,26
TOTAL DEL ACTIVO		29.218,79

PASIVO

Capítulo I - FONDOS SOCIALES

Capital	8.455,85
Prestaciones comprometidas	20.762,94
TOTAL DEL PASIVO	29.218,79

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

DEBE

Amortizaciones

– Muebles y Utiles Administrativos	0,24	
– Libros	179,32	
– Material Histórico y Artístico	0,73	
– Material Numismático	0,98	181,27
Sueldos		29.842,26
Caja de Jubilaciones		5.780,68
Obra Social		2.355,32
Salario Familiar		529,49
FONAVI		1.492,11
Gastos Generales		12.654,71
Publicaciones		152,67
Viáticos		2.361,31
Decreto 1.096/85		618,07
Impuesto plazo fijo (Ley 22.916)		263,61
Superávit del Ejercicio		16.935,70
TOTAL		73.167,30

HABER

Contribución estatal	50.090,13
Intereses plazo fijo	19.181,44

Venta de publicaciones			1.015,54
Venta fotocopias			149,29
Venta separatas			1.303,90
Venta medallas			6,00
Donación de libros			1.421,00
TOTAL			73.167,30

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

ACTIVO

Integrado por las siguientes cuentas:

MUEBLES Y UTILES ADMINISTRATIVOS			
Según inventario al 31 Dic. 1985		2,37	
A deducir: Amort. anteriores	0,95		
Amort. ejercicio	0,24	1,19	1,18
LIBROS			
Según inventario al 31 Dic 1985		372,19	
Donaciones recibidas		1.421,00	
A deducir: Amort. anteriores	62,10		
Amort. ejercicio	179,32	241,42	1.551,77
MATERIAL HISTORICO Y ARTISTICO			
Según inventario al 31 Dic. 1985		7,32	-
A deducir: Amort. anteriores	2,92		
Amort. ejercicio	0,73	3,65	3,67
MATERIAL NUMISMATICO			
Según inventario al 31 Dic. 1985		9,82	
A deducir: Amort. anteriores	3,93		
Amort. ejercicio	0,98	4,91	4,91
BANCO DE LA NACION ARGENTINA			
Saldo en Cta. Cte. Nº 518/68		26.883,28	
Saldo en Cta. Cte. Nº 42.558		773,98	27.657,26
TOTAL DEL ACTIVO			29.218,79

PASIVO

Integrado por las siguientes cuentas:

Capital	8.455,85
Prestaciones comprometidas	20.762,94
TOTAL DEL PASIVO	29.218,79

CARGOS

Libramiento de pago s/Nº del 02/01/85	2.232,00
Libramiento de pago Nº 0053-9/85 del 08/02/85	2.776,00
Libramiento de pago Nº 0175-6/85 del 18/03/85	7.872,13
Libramiento de pago Nº 0340-6/85 del 12/06/85	7.900,00
Libramiento de pago Nº 0484-4/85 del 15/08/85	6.673,00
Libramiento de pago Nº 0577-8/85 del 02/10/85	7.418,00
Libramiento de pago Nº 0639-1/85 del 25/10/85	3.500,00
Libramiento de pago Nº 0728-2/85 del 28/11/85	3.500,00
Libramiento de pago Nº 0773-8/85 del 12/12/85	8.219,00
TOTAL	50.090,13

DESCARGOS

Sueldos	29.842,36
Caja de Jubilaciones	5.780,68
Obra Social	2.355,32
Salario Familiar	529,49
FONAVI	1.492,11
Gastos Generales	15.016,02
Publicaciones	152,67
SUBTOTAL	55.168,65
Cubiertos con Fondos Propios	5.078,52
TOTAL	50.090,13

CERTIFICO, de conformidad a las normas mínimas de auditoría aprobadas por la VII Asamblea de Graduados en Ciencias Económicas, haber verificado que las cifras del Balance General y demás Estados Contables de la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985, concuerdan con las registraciones asentadas en los libros y avaladas con la documentación examinada. Dejo constancia que en los referidos estados contables no se han revaluado los bienes de acuerdo a la Ley 19.742, en virtud de la norma contenida en el art. 6º del Decreto Reglamentario Nº 8626/72 y que conforme a los cálculos practicados la Academia no tiene posibilidad de absorber las mayores amortizaciones futuras sobre los valores de los bienes y por lo tanto el valor de utilización económica de los mismos, no es el adecuado a la exigencia de la Ley 19.742.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 17.250, dejo constancia que la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, al 31 de diciembre de 1985, no registra adeudar suma alguna a las Cajas Nacionales de Previsión.

Extiendo el presente en Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 1986.

Dr. JOSE MANUEL MATA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XLII-F. 239

DOCTOR ATILIO CORNEJO

Académico de Número

1899 - 1957 - 1985

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR ATILIO CORNEJO

El 3 de abril de 1985 falleció en Salta, a los 86 años, el Académico de Número, doctor Atilio Cornejo.

En el cementerio de su ciudad natal despidieron sus restos el Ministro de gobierno de Salta, don Rodolfo Aniceto Fernández; el doctor José Lederer Outes, en representación del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta; el doctor René Diez Barrantes en nombre de la Unión Provincial; y en nombre de la Academia Nacional de la Historia lo hizo el licenciado Luis Oscar Colmenares.

PALABRAS DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE, LICENCIADO LUIS OSCAR COLMENARES

El presidente del Instituto Güemesiano y académico correspondiente en Salta de la Academia Nacional de la Historia, pronunció las siguientes palabras:

"La Academia Nacional de la Historia y el Instituto Güemesiano de Salta nos han encomendado la misión de despedir al docto y admirado académico, cuyo alejamiento físico ha ocurrido ayer: el doctor Atilio Cornejo. Ha partido un benemérito historiador que era académico de número de la máxima corporación histórica de la República, desde hace 28 años, y miembro de número de la Academia Güemesiana desde la constitución de ésta, en 1977.

La Academia que fundara Mitre hace más de noventa años y a la que prestigiaron desde fines del siglo XIX los más calificados historiadores argentinos, también se prestigió con el ingreso en su seno de Atilio Cornejo. Hace cuarenta años, cuando se incorporó como académico correspondiente en Salta, Mario Belgrano dijo de él al recibirlo: 'Se halla capacitado como el que más, para sentir el pasado salteño y evocarlo luego de una cabal interpretación'. Trece años más tarde, en 1958, cuando la Academia le concedió la distinción máxima de académico de número, el presidente de nuestra corporación uno de los historiadores de mayor ascendiente en el país, el doctor Ricardo Levene, dijo lo siguiente: 'Es muy grato a nuestro espíritu expresar la admiración sincera que profesamos a Atilio Cornejo, un valor verdadero por su saber, su probidad y su modestia'. Y en el discurso de recepción pronunciado en el mismo acto académico por el historiador de América, don Roberto Levillier, se escucharon estas palabras: 'Los libros de Atilio Cornejo son preciosas guías del auge y del ocaso del dominio hispano en el Norte y, a la vez, diana de la libertad de la patria'. A partir del año 1945 el doctor Cornejo fue uno de los académicos que más trabajos envió a la Academia, los cuales

fueron publicados en el Boletín de la corporación, en la Revista 'Investigaciones y Ensayos' y en la Colección 'Hombres representativos de la Historia Argentina', como su *Historia de Güemes.*

Al aprobar los estatutos del Instituto Güemesiano, el gobierno de la Provincia requirió al doctor Atilio Cornejo que presidiera la institución surgida con el objeto de que investigara y difundiera la vida y la obra de don Martín Miguel de Güemes. Fue el primer presidente de la Academia Güemesiana, su primer miembro de número y el primer director del Boletín de la entidad. Su prestigio y su labor hicieron posible que el novel instituto se consolidara y que el Boletín tuviera creciente demanda dentro y fuera de la provincia. Al cumplirse el primer período de vida institucionalizada del Instituto, el doctor Cornejo renunció a todos los cargos directivos, manteniendo solamente su condición de miembro de la Academia Güemesiana. Su avanzada edad y el anhelo de que otros académicos tomaran el timón, lo mantuvieron firme en su postura. El Instituto debió aceptar su decisión y le concedió la máxima distinción que establecen sus estatutos, designándolo primer —y hasta ahora único— socio honorario.

Político, abogado e historiador, sus entregas fueron múltiples. Hasta 1943 integró en más de una oportunidad el Poder Legislativo de Salta, representando a distintos departamentos en las Cámaras de Diputados y de Senadores; fue vocal del Consejo General de Educación, del Directorio del Banco Provincial de Salta y del Consejo de Salud Pública de la Provincia, así como miembro del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Salta. Ejerció durante cerca de 60 años la profesión de abogado, siendo presidente y vicepresidente del Colegio de Abogados de Salta, al que representó en 1936 en la Conferencia Nacional de Abogados. Deja 12 voluminosos tomos con sus escritos forenses. Fue un excepcional historiador. La Historia de Salta, en general, y la epopeya güemesiana, en particular, tuvieron en él un estudioso constante, enjundioso y prolífico. Alcanzan nada menos que a un cuarto de millar los trabajos que Atilio Cornejo ha compuesto en su larga existencia de historiador. Son labores de distinta extensión pero todas con un común denominador: seriedad y exactitud. Ha enriquecido en una medida sin par, la historia salteña y güemesiana. De esta vastísima producción se destaca netamente su *Historia de Güemes,* cuya primera edición apareció en 1945, la segunda en 1971 y la tercera en 1983. De entre sus publicaciones posteriores ocupa un lugar prominente una obra que concluyó hace muchos años pero que recién pudo publicarla el año pasado: *El virrey don Francisco de Toledo verdadero fundador de Salta y precursor del derecho indiano.* Es un valioso estudio de la obra del digno magistrado que mereció ser llamado 'El Solón del Perú'. Uno de sus últimos y más extensos trabajos es el titulado *El Doctor Francisco de Gurruchaga; aportes para la Historia de Salta.* Se trata de una valiosa contribución para el conocimiento de una época de nuestra rica historia salteña. Gran parte de las obras del doctor Cornejo son conocidas en distintas regiones de América y en la península ibérica. Prueba de que han

sido debidamente valoradas son los numerosos diplomas que ha recibido de toda Hispanoamérica.

Atilio Cornejo fue un calificado embajador de Salta, que puso siempre de relieve la importancia que tuvo la provincia en el desarrollo de la Nación. Veraz y talentoso, siempre estuvo preocupado por difundir la historia salteña, a fin de que se comprendiera el rol de Salta dentro del proceso histórico americano y argentino.

Desde su estudio de la calle Córdoba, Atilio Cornejo fue también un mecenas cultural de los salteños. Desde allí estimuló a múltiples jóvenes al estudio: con consejos y orientaciones; permitiendo la consulta de sus valiosísimos documentos y libros y facilitando las obras que necesitaban. Si a todo esto agregamos que siempre actuó con modestia, procede expresar que ha partido, sin duda, un benefactor de Salta.

La Academia Nacional de la Historia y el Instituto Güemesiano ruegan a Dios que reciba en su seno a este señor de Salta, cuyo señorío se extendió por el país y por América Hispana."

DOCTOR ROBERTO ETCHEPAREBORDA

Académico de Número

1923 - 1960 - 1985

(fotografía: Archivo General de la Nación)

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR ROBERTO ETCHEPAREBORDA

El 9 de abril de 1985 falleció en Virginia, EE. UU., el Académico de Número, doctor Roberto Etchepareborda.

Los restos trasladados a la Argentina, fueron velados en Buenos Aires y luego sepultados en la Recoleta. En nombre de la Academia habló el Académico de Número, doctor embajador Luis Santiago Sanz; por la Cancillería lo hizo el embajador Oscar Torres Avalos; también hablaron el doctor Federico Carman; el doctor Hernán Asdrubal Silva, por la Universidad Nacional del Sur; y el doctor Julio César Gancedo, por los amigos.

PALABRAS DEL ACADEMICO DE NUMERO, EMBAJADOR DOCTOR LUIS SANTIAGO SANZ

La Academia Nacional de la Historia ha entornado sus puertas, en testimonio de duelo. Nos ha dejado uno de sus miembros más conspicuos, el doctor Roberto Etchepareborda. Durante 25 años integró la Corporación como numerario. Designado en el año 1960, se incorporó el 11 de julio de 1961; ocupó el sitial Nº 12, que antes había ilustrado el distinguido historiador Ernesto Celesia. Curiosa coincidencia. No hacía mucho que Etchepareborda, director entonces del Archivo General de la Nación, había salvado de la dispersión inexorable, la rica colección de libros y documentos y la valiosa hemeroteca de su predecesor.

Etchepareborda, participó en forma activa en los trabajos de la Corporación, intervino en los Congresos por ella organizados y fue su Secretario Académico. El Boletín y la Colección *Investigaciones y Ensayos*, registran la densidad de su aporte intelectual a la Corporación, con la que se sentía espiritualmente consustanciado.

Al memorarse el 75 aniversario de su fundación, pronunció un discurso sobre la *Proyección histórica de la Academia*. Asentó en esa oportunidad criterios de fondo: "el producto historiográfico —dijo entonces— es por excelencia formativo de la conciencia nacional". Eduardo Meyer, en una frase sinóptica lo había ya anunciado: "La Nación es un precipitado histórico".

Definió a la Academia como un *organismo vigoroso de solidaridad intelectual*, al que concurren las más variadas escuelas y tendencias interpretativas, es un *centro que cultiva la exaltación nacional* del sentimiento patrio.

Fue en la Academia, donde Etchepareborda encontró el ámbito natural y propicio para dilatar su vocación de historiador. Porque, digámoslo ya, el

cultivo de la Historia, constituyó para él, una parte, quizá la más sustantiva y trascendente de su vida; fue ella su reparo seguro.

Al incorporarse a la Academia, pronunció unas palabras, íntimamente reveladoras.

> En el andar de una existencia dedicada con pasión a la acción pública he encontrado, siempre, en las disciplinas históricas, no solamente el ejemplo memorable, y una conducta, sino también el remanso de paz, para restañar el cansancio y alumbrar el alma.

En esa misma ocasión, Caillet Bois, al recibirlo, trazó con precisión los rasgos más significantes de su obra historiográfica: es cauto en el juicio, busca la explicación de los hechos más que el juicio tajante. No violenta los testimonios, ni tortura los manuscritos y documentos, para convertirlos a su tesis. Es un historiador libre de preconceptos. En verdad, bajo su visión aguda el desarrollo de los procesos históricos, surge claro, perspicuo, el relato descansa en los basaltos sólidos de una investigación severa.

Su obra escrita, varia y copiosa, se escinde en las dos vertientes que, con rasgos prevalentes, caracterizan su personalidad: *La Historia Política Argentina* y *La Historia Diplomática.*

A las crisis del año 90, la de 1893 y 1905 y la revolución de 1930 dedicó obras y estudios monográficos que constituyen una efectiva contribución para esclarecer estos episodios.

Fue creo yo en el ámbito de la Historia Diplomática, donde su calidad de historiador asumió sus más altas proyecciones y su mayor pluralidad temática, su más poderosa eficacia, su más grande fuerza inductiva.

Escribió su desenvolvimiento desde el alba de nuestra independencia. Escribió *La Política Lusitana en el Plata, 1810-1812* y otros múltiples estudios sobre los frustrados planes de la Princesa Carlota Joaquina de Borbón, la infanta de España, que soñó con empecinada obduración, en ceñir el cetro en el Imperio Español de las Indias. Esta descendiente de Isabel Farnesio, tenía la sangre ardiente, la ambición, y la inclinación a la diplomacia ágil, cuyo sistema —lo enseña Nicolson— se basa en la maniobra incesante. Etcheparehorda estudió con insistencia esas actividades, persiguió las andanzas de sus agentes, en Montevideo y Buenos Aires; trazó un cuadro completísimo de la situación internacional de la época. Pero no se limitó a este período su indagación histórica.

La política externa de la República Argentina desde 1870 a 1920, *El origen de los Pactos de Mayo, La neutralidad de Hipólito Yrigoyen,* son entre otros muchos, un testimonio de las inquietudes de nuestro historiador.

Varios factores confluyen operantes en esa inclinación. El ser hijo de un funcionario del Servicio Exterior, y educado en disímiles ambientes culturales de Europa, dejó marca en su personalidad. Fue además Miembro de la Comisión Reorganizadora del Archivo del Ministerio de Relaciones Exte-

riores, 56/57, Ministro de Relaciones Exteriores, en un paso fugaz. Luego se desempeñó como Embajador en la India, 62/64.

Además escribió unas *Sugerencias* sobre la capacitación del servicio exterior, 1967, en la Revista de Administración Militar y Logística.

Dista de ser éste el momento apropiado para ensayar una exégesis pormenorizada de esta actividad, de nuestro eminente colega, pero sí creo legítimo proclamar, ante su cuerpo yacente, un juicio, formado en un largo ejercicio de las tareas diplomáticas y una reflexión continuada sobre el desarrollo de las relaciones interestatales.

Sus libros *Historia de las relaciones internacionales argentinas*, y *Zeballos y la política exterior argentina*, constituyen aportes que ya están insertados entre los grandes estudios nacionales sobre estos temas.

La Academia se honra de haberlo contado entre sus miembros. Nos ha dejado un confortativo ejemplo de laboriosidad y estudio.

Que el Creador lo reciba en su seno, es el ruego de quienes fuimos sus colegas.

PALABRAS DEL DOCTOR HERNAN ASDRUBAL SILVA, POR LOS COLEGAS, DISCIPULOS Y AMIGOS DE BAHIA BLANCA

ROBERTO ETCHEPAREBORDA
QUERIDO MAESTRO:

Es muy difícil para mí despedir sus restos, pues está vivo en todos los que lo estimamos y respetamos.

Sabe que traigo la voz de quienes han sido sus colaboradores y alumnos en la docencia y la investigación.

Sabe que está presente en sus discípulos, que llevan la llama que supo encender en sus corazones.

Como profesor, como Director del Departamento de Humanidades y como Rector de la Universidad Nacional del Sur, fue mucho más allá del mero cumplimiento de las funciones académicas. Hizo docencia en el sentido más amplio y posibilitó con generosidad la tarea de aquellos jóvenes estudiosos que querían encontrar un medio adecuado para canalizar sus inquietudes.

Sin egoísmo, puso al servicio de todos aquellos que quisieron penetrar en el campo de la historia, la rica biblioteca y documentación que atesoró durante su trayectoria de investigador. De allí que nuestra ciudad, donde sembró afectos, mantenga el recuerdo de quien se siente agradecido por el aporte que pudo y supo darle un hombre como usted, *un hombre de cultura.*

No puedo dejar de recordar que a su lado se formaron varias camadas

de licenciados y profesores y que se forjaron antes que, con el andar del tiempo, fueron adquiriendo trascendencia como el Gabinete de Estudios Clásicos o el Gabinete de Investigación de Historia Americana y Argentina, que en la actualidad cobijan a investigadores que dedican su vida a desentrañar la compleja trama del pasado.

La labor de estos graduados universitarios es el mejor reconocimiento que podemos ofrecer a su persona. Recuerdo los ingentes esfuerzos para dotar a nuestro Gabinete, el que siempre fue suyo aún en la distancia, de los medios idóneos para las tareas académicas. Colecciones documentales como las referidas al sur argentino o a las relaciones internacionales —que eran su pasión—, pese a los avatares de la vida universitaria, siguen como testimonio de su positiva labor.

Dije en un comienzo que es muy difícil para mí despedir sus restos, porque está sintetizado en usted el maestro, el colega y el amigo.

Con el talento y la sencillez que lo caracterizó, logró integrar a un grupo de gente que siguió sus pasos y, si para el mundo intelectual eran los licenciados o doctores que presentaban sus trabajos en congresos y diversas publicaciones, para nuestro mundo eran Rosarito, Monona, Hernán, Mabel o Guillermo, que adquirían cada vez más responsabilidad en el afecto. Y, junto a este pequeño núcleo de íntimos colaboradores, otros alumnos de entonces, profesores hoy, fueron también sintiéndose cada vez más consustanciados con un quehacer que adquiría dimensión por su actitud rectora.

Por eso yo —Roberto—, que lo acompañé como Secretario Académico durante su rectorado, como su Profesor Adjunto cuando dio magistrales clases en su titularidad universitaria, como amigo entrañable en la cercanía y en la distancia, lo despido en nombre de colegas y amigos de Bahía Blanca; pero despido simplemente estos despojos mortales porque su alma, su persona íntima está y permanecerá siempre entre nosotros.

HOMENAJE AL DOCTOR NICOLAS AVELLANEDA

Sesión pública de 8 de octubre de 1985

La Academia celebró un acto público de homenaje al doctor Nicolás Avellaneda en el centenario de su fallecimiento, organizado juntamente con la Comisión de Homenaje, presidida por el Dr. Horacio Zorraquín Becú.

Inició la ceremonia, cumplida en el recinto histórico del Congreso Nacional, el presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, luego disertó el Académico de Número, embajador doctor Luis Santiago Sanz, cuya conferencia consistió en una versión abreviada del texto que se publica seguidamente.

LA POLITICA EXTERIOR DURANTE LA PRESIDENCIA DE AVELLANEDA

LUIS SANTIAGO SANZ.

Avellaneda asume la Presidencia.

En este lugar, en este Recinto Histórico del antiguo Congreso, frente a este mismo escritorio, en este estrado de la presidencia, el 12 de octubre de 1874, un hombre joven de 36 años se encontraba de pie. Había prestado el juramento constitucional como Presidente de la Nación Argentina ante las Cámaras reunidas en Asamblea. Se disponía a pronunciar su discurso inaugural.

Las galerías superiores estaban colmadas por funcionarios, jefes militares, diplomáticos extranjeros y personalidades políticas. En el hemiciclo del espacio central los senadores y diputados, desde sus bancas, examinaban con inquisitiva curiosidad al nuevo jefe del Estado.

Breve la talla; la vestimenta oscura envolvía un cuerpo frágil, nervioso, sostén de una gallarda cabeza que enmarca la negrura del cabello prolongado en una barba que se trunca recta, como las que exhiben los frisos asirios. La frente alta, abierta por una calvicie que ya se insinuaba invasora. La tez cetrina, con el tinte que dejan, con rastro indeleble, las fiebres palúdicas. El rostro tenso por la emoción del momento, sólo se muestra expresivo en la mirada de unos ojos oscuros y febriles, *ojos tucumanos* los describe Groussac, de aquellos que sólo Tucumán da en la República, por conjunción atávica o por el influjo misterioso de su gea y su clima.

Cuando inició su discurso el auditorio, que se comprimía en los exiguos

límites de la Sala, era dominado por una inquietud expectante. La nación estaba conmocionada por un conflicto interno que se dirimía por las armas.

Pocos días antes, el 24 de septiembre, había estallado un movimiento revolucionario. El resultado electoral, que algunos impugnan, escinde a los partidarios políticos. Mitre, bajo la impulsión de sus adherentes, se lanza a la cabeza de la rebelión. Se trata de impedir que el nuevo presidente acceda al poder. El Ministro residente de los Estados Unidos de América en Buenos Aires, Thomas O. Osborn, en su comunicación al Secretario de Estado Hamilton Fish, del 29 de septiembre de 1874, le anuncia que según sus informes se adelantó la fecha en que debía comenzar la sublevación, con el fin de imposibilitar la transmisión del mando [1].

Cuando faltaban pocos días para la asunción del presidente electo Nicolás Avellaneda, en una nota del 5 de octubre dirigida al Secretario de Estado, Osborn traduce el escepticismo general con una frase terminante:

"...will not be permitted to take his seat as president on the 12th instant." [2]

No obstante esos vaticinios, el grave episodio insurreccional, no logra constituirse en un impedimento. Avellaneda toma posesión de la primer magistratura del país. Pero el efecto de los acontecimientos que envuelven a la República era, en ese momento, incierto [3]. Recién el 7 de diciembre, en Santa Rosa, queda sellada la suerte de la rebelión y consolidado el triunfo del gobierno. La circunstancia hace explicable la reprimida inquietud que crispa el rostro de los legisladores asistentes al acto, y la serena, pero inocultable ansiedad que revela el tono del discurso presidencial. Pero no era sólo la crisis política el motivo de la tribulación que conmueve el ánimo del orador.

Cuando avanzó en la lectura de su Mensaje al parlamento y llegó al acápite reservado a la situación internacional, una frase dejó flotando en el ambiente la perspectiva de nuevos conflictos y esta vez más vastos y graves.

Avellaneda anunció al Congreso que su gobierno observaría, en materia de política exterior, como regla de conducta, un espíritu de lealtad y justicia. Precisó que había llegado el momento de poner término a los problemas de límites pendientes, que introducen recelos, desconfianza y comprometen la fraternidad que liga a la República con los países vecinos. Esa actitud conciliadora, advirtió, será mantenida siempre que una política agresiva, obsti-

[1] Osborn a Fish, Nº 22, 29/IX/1874. Según los informantes del diplomático norteamericano los sectores comprometidos en el alzamiento tenían un designio inmediato: "...*to prevent the inauguration of Dr. Avellaneda, who, they claim, was elected by fraud and force*". *Apud: Papers relating to the Foreign relations of the United States*, Washington, Government Printing Office, 1875, Vol. I, p. 5.

[2] Osborn a Fish, Nº 24, 5/X/1874, *ibídem*, p. 6.

[3] Carlos Heras, *Presidencia de Avellaneda*. En: Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina Contemporánea*, V. I, p. 149.

HOMENAJE A AVELLANEDA

Habla el embajador Dr. Luis Santiago Sanz

(De izq. a der.: el orador; el presidente de la Comisión de homenaje, Dr. Horacio Zorraquín Becú; el Presidente de la Academia, Dr. Enrique M. Barba y los académicos de número Dr. Armando Braun Menéndez y Clmte. Laurio H. Destéfani.)

nada o estrecha, no se empeñe en suscitar entre ellos antagonismos artificiales [4].

La situación interna

Al iniciarse la gestión presidencial de Avellaneda ofrecía la República una fisonomía compleja, inquietante, difícilmente controlable para el gobierno. La cohesión interna del país —buscada con tanto ahinco al superarse la diferencia que separó a la Confederación con las autoridades de Buenos Aires—, quedó afectada por nuevas luchas intestinas. Una de las más graves crisis económicas padecida por el Estado argentino en su historia, comenzaba a insinuarse. Las finanzas públicas estagnadas. Devastados los campos por la presencia del indígena que se expande en la región de las tierras mejores, y presiona sobre un frente lábil, creándose así una línea de frontera inestable, móvil, que en sus inflecciones llegaba a las proximidades mismas de Buenos Aires y de otras importantes ciudades del interior. El desarrollo rural, básico para el crecimiento productivo, sufría un profundo deterioro. Con una población, que oficialmente se estimaba en 2.102.000 habitantes, carecía el país de la fuerza demográfica que requería su expansión orgánica. Los representantes de algunas potencias extranjeras interponían, con frecuencia, recursos que, bajo el argumento de protejer a sus compatriotas, configuraban procedimientos lesivos para la dignidad nacional, la postración del Estado hacía posible tales intervenciones. Todos los factores constitutivos del Poder estaban menoscabados. Ciertamente la Argentina no se encontraba en condiciones de resguardar sus intereses en un marco internacional caracterizado por la existencia de múltiples problemas, que incluso, afectaban el área sensible de sus propios límites. Aspecto este sustantivo entre todos. Al decir de Gottmann es la frontera la que produce la nación [5].

Situación internacional.

Las relaciones con los países limítrofes, sin excepción, no eran normales.

Brasil, mediante una audaz maniobra diplomática consumada por el Barón de Cotegipe, había consolidado sus lindes llevándolos hasta el río Apa, meta de sus aspiraciones territoriales en la frontera con el Paraguay. Entre tanto, los límites argentinos con este país flotaban en una indefinición jurídica. Ocupada Asunción, al igual que la estratégica isla del Cerrito, por fuerzas militares del Imperio, el gobierno paraguayo se encontraba bajo la enérgica e incontrastada gravitación brasileña; alentadas sus autoridades por el Ministro imperial se cerraban a toda iniciativa argentina que significara un desvío a los planes trazados por los conductores de la política exterior del Palacio San Cristóbal. Rota de hecho la Alianza, se había quebrado la antigua solidaridad.

Con el Uruguay, en algunos momentos, la situación asumió un carácter

[4] N. AVELLANEDA, *Escritos y Discursos. Mensajes y discursos presidenciales en el Congreso*, Buenos Aires, 1910, t. XII, p. 15-16.

[5] JEAN GOTTMANN, *La politique des Etats et leur géographie*. París, 1952.

áspero a raíz de las actividades de emigrados políticos asilados en territorio argentino.

La acción de nuestro representante en Bolivia, José Evaristo Uriburu, se veía paralizada en el aspecto fundamental de su misión: resolver la cuestión limítrofe pendiente. Las alternativas crónicas de la política en el altiplano, le impedían negociar un convenio delimitativo.

Chile —mientras aún ardía la quemante polémica entre Ibáñez y Frías— renovaba sus pretensiones sobre la Patagonia.

Para decirlo en forma sinóptica, la guerra era una eventualidad que se alzaba en todo el horizonte de la Patria; amenazante, como las nubes que se ciernen sobre Toledo en el célebre lienzo del Greco.

Frías designado Ministro de Relaciones Exteriores.

En ese contexto la designación de quien habría de asumir la jefatura de la diplomacia argentina adquiría una importancia especial. Avellaneda al conformar el ministerio que lo acompañaría en su gestión tuvo muy en cuenta esta circunstancia. El artículo 1º del decreto, de fecha 12 de octubre de 1874, por el que nombra a su gabinete, establece que quedará al frente del

> Departamento de Relaciones Exteriores, el Dr. Félix Frías, actual Ministro de la República en Chile [6].

Lejos estaba Frías de suponer que sería llamado a ocupar la Cancillería argentina [7].

Nombramiento de Pardo.

Para subrogarlo interinamente en sus funciones, el decreto del 12 de octubre, disponía que mientras

> dure la ausencia del titular, este Ministerio será desempeñado por el Dr. D. Pedro A. Pardo, que ocupará el puesto de aquel previo el competente acuerdo del Honorable Senado [8].

[6] *Registro Nacional de la República Argentina*, tomo Décimo-tercio, Año 1874, Buenos Aires, p. 635.

[7] Al día siguiente de su designación, el 13 de octubre —desconociendo aún su nombramiento— escribe a Jacinto Villegas, diciéndole que ignora el nombre del nuevo ministro. (En: Archivo General de la Nación, *Archivo Félix Frías*, Frías a Villegas, 13/X/1874, doc. 13.621.)

Frías se impuso de su nombramiento algunos días después, cuando llegó a sus manos una carta de Avellaneda invitándolo a ocupar el importante cargo que le había asignado en su administración. (Avellaneda a Frías, 14/X/1874, *Ibídem*, doc. 13.634.)

[8] El doctor Pedro Antonio Pardo, nació en Salta el 17 de diciembre de 1829. Inició sus estudios elementales en el Cuzco y los completó con las enseñanzas que recibió posteriormente en su ciudad natal. En Buenos Aires cursó la carrera médica, graduándose en el año 1854, con el título doctoral. Al retornar a su provincia natal, practicó su profesión e incursionó en la política. Fue diputado en la legislatura salteña y desde 1856, como diputado nacional actuó en el Congreso de Paraná. Prestó servicios médicos en la guerra del Paraguay, y luego, establecido en Buenos Aires, alcanzó prestigio como facultativo. Después de finalizar su gestión ministerial al frente de la Cancillería, cumplió

Cuando el Dr. Pardo asumió sus funciones interinas comunicó oficialmente a Frías que el Presidente Avellaneda lo había designado Ministro de Relaciones Exteriores [9] y en una carta privada subraya al representante diplomático en Chile que conserva el ministerio a título de depósito para él [10].

Nada hay más permanente que lo transitorio, se ha dicho. Pardo retendrá el cargo hasta el 2 de agosto de 1875.

Félix Frías está enfermo; aunque solidario con el programa político de Avellaneda y dispuesto a cooperar con él, sus dolencias le impiden trasladarse a Buenos Aires.

> Habría volado —le escribe el 10 de noviembre— a ponerme a su lado, si desgraciadamente el estado de mi salud no me obligara a permanecer por poco tiempo más en Chile, donde espero restablecerla...[11].

Algunos días después, el 24, avanza a su reemplazante el ministro Pardo una opinión que traduce un pensamiento adoptado luego de maduras cavilaciones:

> Creo —le revela— que habría imprudencia en moverme en el estado actual de mi salud [12].

El 14 de abril de 1875, ya en Buenos Aires, Frías declina en forma definitiva el ofrecimiento del Presidente Avellaneda.

Esta vez son razones políticas las que le inducen a adoptar esa resolución. Para incorporarse al gabinete ministerial Frías pone como condición que sean llamados a ocupar las carteras de Justicia y la de Hacienda, Saturnino Laspiur y Lucas González. El Presidente, luego de consultar con los ministros del Interior y de Guerra, resuelve no admitir esa proposición.

Frías no integrará el elenco gubernamental de Avellaneda [13]. Fue una contrariedad para él. Contaba con esa colaboración para enfrentar la intrincada situación externa.

---

tareas de importancia vinculadas con su profesión. Sus últimas funciones públicas se desarrollaron en el ámbito diplomático. Investido con el cargo de Ministro plenipotenciario se desempeñó en el Imperio Austro-Húngaro, y posteriormente en Portugal. Falleció en Lisboa el 5 de febrero de 1889.

[9] Archivo General de la Nación, *Archivo Frías*, Acuse de recibo de Frías. Santiago de Chile, 10/XI/1874, cit. doc. 13.635.

[10] *Ibídem*, Pardo a Frías, 1/XII/1874, doc. 12.162.

[11] *Ibídem*, Frías a Avellaneda, Santiago, 10/XI/1874, doc. 13.634.

[12] *Ibídem*, Frías a Pardo, Santiago, 24/XI/1874, doc. 13.638.

[13] *Ibídem*, Frías a Avellaneda, Buenos Aires, 14/IV/1875, doc. 13.661. Al rehusar el ministerio Frías expresa al Presidente: *Estoy muy reconocido á Vd. por el honor que ha querido hacerme ofreciéndome un puesto tan elevado; y espero que Vd. me hará la justicia de persuadirse que solo el deseo de ver practicada la mejor política en las difíciles circunstancias actuales, me ha movido á indicar á Vd. la alta conveniencia de esa modificación en la composición del Gobierno Nacional, ya que no pudiera conseguirse una mas completa.*

Protesta chilena por la Designación de Frías.

En particular las relaciones con Chile mostraban síntomas de agravarse. El mismo nombramiento de Félix Frías fue ocasión propicia para que se exacerbara más aún la tensión existente. La originó una insólita protesta de Guillermo Blest Gana, representante de la Moneda en Buenos Aires, hombre inteligente pero de temperamento nervioso y agresivo. Entre otras actitudes irritantes, llegó a protestar por la designación recaída en el Ministro argentino en Santiago de Chile.

El 5 de diciembre de 1874, cursó al doctor Pardo una nota oficial en la que decía:

> En conferencia que tuve con S. E. el Presidente de la República el día 16 de octubre de este año, le manifesté que el infrascrito no podía estimar el nombramiento del Sr. Don Félix Frías para Ministro de Relaciones Exteriores del país sino como la espresión de un pensamiento poco favorable á la amistosa solución de la cuestión de límites pendiente entre la República Argentina y Chile, y á la cordialidad de sus mutuas relaciones [14].

El Presidente cruzaba por un momento complicado en los primeros meses del año 1875 a raíz de situaciones internas complejas. Estaba planteado el problema acuciante que generaba el proceso a los militares comprometidos en la revolución del año anterior; el 28 de febrero se había producido la quema del Colegio del Salvador; continuó latente el efecto de la delicada crisis que se produce en el seno del Partido Autonomista con motivo de la candidatura a gobernador de Buenos Aires. Estos hechos afectaban la consistencia del poder presidencial y constituyen el contexto en que Frías decide el envío de su carta del 14 de abril.

[14] En su comunicación el diplomático chileno establece una relación de su entrevista con el Presidente Avellaneda y descarga sobre Frías la responsabilidad de haber entorpecido la solución del conflicto limítrofe.

En su oficio al Ministro Pardo expresa haberle manifestado al Presidente *que el Sr. Frías, en su carácter de representante de la República Argentina ante el gobierno de mi país, no había cesado de poner obstáculos al arreglo de aquella cuestión, hasta que el honorable antecesor de V. E. se avocó el conocimiento del asunto como el mejor medio de arribar á la solución deseada por ambos gobiernos. Añadí que este acto de la nueva administración de la República sería apreciado del mismo modo por el pueblo y Gobierno de Chile, y concluí anunciando á V. E. que por el vapor mas próximo pediría mi carta de retiro, convencido como estaba de que el dicho nombramiento me haría muy difícil, sino imposible el buen desempeño de la misión que me está confiada.*

S. E. el Presidente me contestó que mis apreciaciones respecto del nombramiento del Sr. Frías eran equivocadas, que no eran consideraciones de esas especie las que le habían inducido á llamarlo á formar parte de su gabinete; que la nueva administración abrigaba el propósito de solucionar amistosa y prontamente la cuestión de límites pendiente con Chile, y que, como prueba y garantía de sus escelentes disposiciones á este respecto, recordase algunas palabras del discurso que había pronunciado ante el Congreso en el acto de tomar posesión del mandato supremo de la República. Me pidió, además, que desistiera del propósito que le había manifestado de solicitar mi carta de retiro, y que esperara los actos del nuevo Gobierno para desvanecer mis temores. Yo accedí á esta solicitud de S. E. aunque solo provisoriamente esperando para proceder instrucciones de mi gobierno.

Mui pocos dias despues de esta conferencia tuve otra con V. E. en la cual, á idénticas observaciones de mi parte, dió V. E. mas ó menos las mismas respuestas que ya había dado el Señor Presidente de la República. Espuse ademas, entonces, que, como un medio

La generosidad de mi ilustre colega el Académico Dr. Edmundo Correas me permite añadir ahora que, en la copia de este documento que poseo gracias a su pródigo desprendimiento, figura una anotación manuscrita del Ministro Pardo, donde en forma terminante, dice: *"Esta nota fue retirada por exigencias mías."*.

En una publicación de la época –que presumo escrita por Bernardo de Irigoyen– se formula el siguiente juicio sobre este enojoso episodio: *documento tan atrabiliario no podía quedar en los archivos de la Cancillería Argentina* [15].

El ministro Pardo, ante la eventual necesidad de tener que dar una respuesta a la nota de Blest Gana, preparó un borrador cuyo texto define una clara repulsa a la impugnación que el diplomático chileno formulaba a la designación de Frías.

> No puedo concurrir con V. E. –escribe Pardo– en que sus representaciones con motivo del nombramiento de Ministro de R. E. hecho en la distinguida persona del Sr. Frías, fueran hechas en conferencia con el Sr. Presidente primero y en seguida con el infrascrito, por que á ser así V. E. no tendría la ocasión de recordármelo, pues ellas habrían sido rechazadas in limine como altamente ofensivas á la dignidad é independencia de la República. V. E. las hizo incidentalmente en un carácter privado, habiendo estado en el despacho de S. E. y en el del infrascripto con otros motivos.

Quedaba así establecida la interpretación que el gobierno asignaba a los conceptos de Blest Gana. No asumían un carácter formal. Es por esta circunstancia –puntualiza Pardo– que se tuvo la deferencia de darle explicaciones que disiparan sus inquietudes. De otra forma sus palabras hubieran significado

> tomar por parte de V. E. –observa el Canciller argentino– una ingerencia estraña en nuestros asuntos, que rechazo y conceptuo ofensiva [16].

---

fácil de conjurar los peligros que yo divisaba y que me habia apresurado á esponer lealmente al gobierno de V. E., convendría reanudar las conferencias interrumpidas por el cambio de administración para llegar, cuanto mas pronto mejor, á consignar en tratados los deseos del Gobierno de V. E. y del mio.

[15] *La Cuestión de Límites entre la República Argentina y Chile.* Buenos Aires, Imprenta de Ostwald y Martínez, Calle Florida 136, 1881, p. 29.

[16] El escrito redactado por el Ministro Pardo se extiende en una cálida defensa de la actuación que cupo al Dr. Frías en el curso de sus actividades diplomáticas en Santiago de Chile; consigna a ese respecto: *V. E. no tiene derecho alguno para pretender penetrar las intenciones del Gobierno argentino, y menos el de atribuirle sentimientos contrarios á los que acababa de manifestar ante la representación nacional.*

Tal vez las apreciaciones de V. E. pudieran tener una escusa, si el Gobno. argentino hubiera desaprobado la conducta del Sr. Frías; pero desde que esto no ha sucedido, no es lícito asegurar que el representante de mi Gobno. en Santiago, haya sido obstáculo al arreglo de la cuestión de límites, por que se haya esforzado en ilustrarla en salvaguardia de los derechos de la República.

El texto tan severo que contiene el borrador del canciller argentino, probablemente, no necesitó ser entregado. El retiro de su nota, por parte de Blest Gana, lo hizo innecesario.

El incidente, en sus connotaciones intrínsecas, da testimonio del grado de tensión que existía entre Chile y la Argentina en aquellos momentos.

La cuestión de límites con Chile.

La impugnación al nombre de Félix Frías respondía al propósito de alejar del centro de la discusión diplomática a un hombre que había sustentado, con erudición y expuesto con briosa energía, los derechos argentinos en una, ya entonces, célebre polémica con el ministro Adolfo Ibáñez, en la que este último había sugerido *dividir por mitad todo el territorio de la Patagonia, que es el que se cuestiona entre las dos Repúblicas, a partir del río Diamante,* o en su caso trazar la división por el paralelo que forma el grado 45, desde el Atlántico a los Andes [17].

Agotada la discusión entre Frías e Ibáñez, el gobierno chileno tentó desplazar el debate a Buenos Aires. Ningún acuerdo alcanzó a concretarse por entonces. Pero al iniciarse el período presidencial de Avellaneda, Blest Gana invitó a Pardo a reanudar las conferencias interrumpidas por el cambio de gobierno. El ministro argentino en sus primeras conversaciones con el representante de Chile aplazó el negocio. No consideraba el gobierno oportuno precipitar una negociación que requería adoptar resoluciones reflexionadas en un medio calmo. El país vivía aún bajo los efectos de una grave crisis política.

No obstante ello, Avellaneda quiso tomar una decisión que, por su naturaleza debía ser previa a todo debate sobre el tema limítrofe. El Presidente, según lo recordó Bernardo de Irigoyen en la Cámara d Diputados

> puso sobre su mesa aquella cuestión complicada, y la primera resolución, fue mantener íntegramente la jurisdicción de la República en todas las costas del Atlántico, y defender sus derechos á la vasta estensión de la Patagonia, procurando resguardarla por todos los medios que la prudencia aconsejara, de los inconvenientes y peligros del arbitraje en que ya estaba comprometida [18].

Pregunta luego el Ministro Pardo si la Argentina, por aplicación de su criterio, tendría que atribuír a la presencia de Ibañez al frente de la cartera de Relaciones Exteriores, la significación que asigna al nombramiento de Félix Frías y concluye manifestando a Blest Gana: su proceder *revela, y me es sensible decirlo, que no es el representante argentino en Santiago sino el Chileno en Buenos Aires, quien pone obstáculos á la solución de las cuestiones que dividen ambos países.*

[17] En el curso de un debate en la Cámara de Diputados, el 2 de junio de 1879, Montes de Oca y Félix Frías, mantuvieron un áspero diálogo. Frías, en esta ocasión, rechazó el cargo que se le hizo de haber comprometido la Patagonia en oportunidad de su debate con Ibáñez. Montes de Oca lo acusaba de haberse mostrado débil ante las exigencias de Chile y de haber faltado a sus instrucciones al no retirarse. En respuesta al embate de su antagonista, se preguntó Frías, cómo, de ser así, el Presidente de la República le había ofrecido el Ministerio de Relaciones Exteriores.

[18] *Discurso del Señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen pronunciado en la Cámara de Diputados Nacionales, en las sesiones de los días 31 de*

La política argentina sobre la Patagonia quedó así fijada por Avellaneda en un aspecto básico. La posibilidad de un eventual arbitraje fue aventada: No se aceptaría ninguna discusión sobre el dominio argentino en ella.

Desacuerdos con el Uruguay.

Al asumir la presidencia Avellaneda encontró la situación con el Uruguay sumida en un grave deterioro. Las relaciones diplomáticas entre la Argentina y el Estado Oriental estaban suspendidas. El 24 de abril de 1874 el gobierno de Ellauri había adoptado esa decisión. El conflicto tuvo su origen en el hecho de haber cerrado sus puertos a los buques procedentes de la Argentina, sometiéndolos a cuarentena invocando la existencia de una epidemia en Buenos Aires. No se dejó de advertir que se discriminaba, con respecto a las procedencias de Brasil, donde las víctimas del flagelo, según el obituario oficial, duplicaban a los casos fatales ocurridos en la Argentina. La reacción contra las medidas uruguayas, sólo se produjo cuando el Uruguay abrió sus puertos a algunos de la Argentina y los clausuró para otros, a pesar de encontrarse estos en igualdad de condiciones. Fue entonces cuando el gobierno argentino cerró sus puertos a los buques provenientes del Uruguay hasta que se generalizara la apertura para todas las procedencias nacionales. Durante la discusión diplomática quedó en claro que el gobierno de Buenos Aires no pretendía desconocer los derechos uruguayos, pero se oponía a que se discriminara entre sus puertos [19].

La situación se vio complicada por la actividad que desplegaban asilados argentinos organizados en un Comité Revolucionario establecido en Montevideo. La circunstancia determinó reiteradas protestas del Cónsul General Jacinto Villegas [20].

No obstante la intensidad de la crisis, Villegas percibió que la situación configuraba un cuadro antinatural.

> El estado de las relaciones —informa al Ministerio en Buenos Aires— entre las Repúblicas Argentinas y Oriental no puede continuar tal cual hoy subsiste. Sus conveniencias legítimas las llaman á la vida armónica de la amistad que es recíprocamente provechosa, porque tienen que entenderse á cada hora, á todo momento, sobre cuestiones de palpitante interés, que abarcan todas las manifestaciones de la sociabilidad, como Pueblos cultos y vecinos. Precisamente en los momentos que redacto esta Memoria, se trata de subvenir á esa exigencia primordial, reanudando las relaciones interrumpidas por la franca iniciativa de la presente administración Oriental [21].

En efecto, depuesto el gobierno de Ellauri e instaladas las nuevas auto-

---

agosto, 1º y 2 de setiembre de 1881, sobre la cuestión de límites con Chile y el Tratado celebrado entre los gobiernos de aquel país y la República Argentina. Buenos Aires, 1882, p. 54.

[19] *Memoria producida por el Cónsul General Jacinto Villegas*, Montevideo, 15 de febrero de 1875, *apud: Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentado al Congreso Nacional en 1875*, p. 6.

[20] *Memoria del Ministerio de...*, ob. cit., p. VI.

[21] *Ibídem*, p. 8.

ridades en la Argentina presididas por Avellaneda, Pedro Varela que había asumido el poder en Montevideo como consecuencia de la rebelión militar del 15 de enero de 1875, resolvió establecer contactos para reanudar las relaciones entre los dos países. El 25 de enero de 1875, el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, José C. Bustamante, cursó una nota a su colega argentino, participándole esas intenciones, así como el nombramiento de Francisco Bauzá como Agente Confidencial. Tenía éste instrucciones de transmitir el designio del gobierno Oriental de poner *todos los medios a su alcance, para que el reanudamiento de relaciones se efectúe cuanto antes* [22].

Bauzá, el 28 de enero, se entrevistó con el Ministro Pardo. En su cursc el canciller argentino señaló al enviado uruguayo, la actitud parcial asumida por Ellauri durante la revolución encabezada por Mitre. Bauzá a su vez, hizo mención al hecho de que el gobierno de Sarmiento había sido por su parte acusado de apoyar al levantamiento de Timoteo Aparicio. El ministro Pardc formuló, en esa oportunidad, una importante declaración sobre esta materia. La recogió Bauzá en su informe al gobierno, transcribiendo sus palabras textuales:

> Es un pensamiento seriamente debatido en el seno del gobierno argentino y adoptado como norma de política internacional —dijo el Ministro Pardo— no intervenir en los asuntos orientales absolutamente; y yo creo, añadió, que sólo en un caso se rompería con ese propósito: en el caso que la independencia del Estado Oriental peligrase, como creo también, que el Estado Oriental rompería con sus determinaciones de abstención si peligrase la independencia argentina [23].

Protocolo del 11 de marzo de 1875.

En reuniones sucesivas fueron acordándose las bases para solucionar la situación, lo que permitió llegar al Protocolo del 11 de marzo de 1875, que declara reabiertas y restablecidas las relaciones diplomáticas entre las Repúblicas Oriental del Uruguay y Argentina [24].

Pero no demoraron en surgir otras complicaciones. Emigrados políticos del Uruguay en la Argentina comenzaron a organizarse para derrocar al gobierno del presidente Varela y, según afirma Pivel Devoto, agentes brasileños que

> actuaban en Buenos Aires difundían noticias alarmantes sobre la complicidad del gobierno argentino con los revolucionarios [25].

Cuando el coronel Julio Arrúe lanza su campaña militar revolucionaria,

[22] *Ibídem*, p. 41. Documentos relativos á la apertura de las relaciones diplomáticas con el Gobierno Oriental.

[23] Juan E. Pivel Devoto, *Francisco Bauzá. Historiador y adalid de la nacionalidad uruguaya, luchador político y social*, Montevideo, 1968, t. I, p. 93.

[24] El instrumento lleva las firmas del ministro uruguayo José Cándido Bustamante y la de Jacinto Villegas, designado Encargado de Negocios cerca del gobierno Oriental. *Memoria del Ministerio...*, ob. cit., p. 56-58.

Colección de Tratados, Convenciones y otros Pactos internacionales de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, 1925, t. II, p. 495.

[25] Juan E. Pivel Devoto, op. cit., t. I, p. 106.

el gobierno de Varela juzga necesario concretar una reclamación ante las autoridades de Buenos Aires por la ayuda presunta que recibían desde el territorio argentino. Se encargó esta delicada tarea a Bauzá pero esta vez, para asignar más fuerza a sus gestiones, fue designado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial [26].

Las instrucciones que se dieron a Bauzá estaban orientadas a reclamar por la actividad desarrollada en apoyo a la rebelión y a negociar un acuerdo destinado a reglar la conducta a asumir en esos casos.

El agente uruguayo negoció con el nuevo ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. Bernardo de Irigoyen. Ambos coincidieron en la conveniencia de lograr un entendimiento, pues estaban pendientes, a su vez, reclamos planteados por el gobierno argentino al de la República Oriental.

Los protocolos de 1876.

Se llegó a un arreglo global el 26 de enero de 1876. Dos Protocolos, que se dataron con fecha 14 de enero, registran la solución alcanzada. El primer Protocolo resolvía cuatro situaciones presentadas por la legación argentina a la Cancillería uruguaya [27].

El segundo Protocolo que se firmó estaba referido a la conducta a observar en caso de guerra civil. Una prolija enumeración cubría las diversas situaciones que podrían suscitarse y se precisaba la actitud que las Partes

[26] Su nombramiento es de fecha 13 de octubre de 1875.

[27] El primer caso se refería a una multa impuesta al Pailebot argentino *Joven Carlitos* que navegaba en aguas nacionales, según lo sustenta la representación diplomática en Montevideo. El Uruguay reprobó ese procedimiento en el Protocolo. El segundo reclamo se vinculaba con un artículo periodístico redactado por el coronel oriental Gabriel Ríos, en el que reconocía haber perseguido a un barco argentino que transportaba revolucionarios, agregando que ese apresamiento lo hubiera efectuado en cualquier jurisdicción que navegara el buque. Por tratarse de un hecho consumado en aguas fluviales argentinas se pidió la desautorización de esas declaraciones. El ministro Bauzá dejó constancia que el gobierno de su país no trepidaría en declarar que el coronel Ríos no estaba autorizado para ejecutar actos de hostilidad en territorio fluvial argentino, agregando que debía considerarse el incidente como un hecho inevitable en la época de perturbación que se vivía entonces. El tercer caso concernía al registro efectuado por buques de guerra orientales a buques argentinos que efectuaban navegación de cabotaje en aguas de la República y entre puertos nacionales. Al respecto Bauzá enfatizó la dificultad de precisar con exactitud las soberanías respectivas. Acepto que los hechos no eran regulares pero que debían disculparse entre gobiernos amigos, ya que no respondían a una política trazada por el Uruguay. El cuarto reclamo se originó por el apresamiento, en aguas del río Uruguay de un vapor argentino. Bauzá dejó aclarado que en ningún momento su gobierno pretendía discutir la jurisdicción argentina en los territorios de su jurisdicción y argumentó que las situaciones creadas por las rebeliones armadas hacen disculpables esas conductas, las que por otra parte su gobierno desaprobaba. En punto a las indemnizaciones, preceptuó, que no era necesario un arbitraje en virtud de la amistad existente entre ambos países. (*República Argentina. Tratados, Convenciones, Protocolos, Actos y Acuerdos internacionales*, tomo IX, Buenos Aires, 1912, p. 534.)

Recibió así la Argentina una integral satisfacción en estas negociaciones conducidas por el ministro Irigoyen.

se comprometían a seguir. Se dispuso así que no se permitirían los enrolamientos de personal destinado a conmocionar el orden en uno u otro país, ni a construir o armar buques, ni la fabricación o expedición de contrabando de guerra. Las Partes se comprometían además a disolver esas fuerzas y a juzgar a quienes las dirijan. Similar procedimiento correspondía aplicar a los emigrados que conspiren, los que no podrían establecer comités revolucionarios, y eran susceptibles de ser internados [28].

Posición argentina en el caso de intervenciones diplomáticas.

Una importante definición doctrinaria adoptó la Cancillería argentina durante la presidencia de Avellaneda en un tema de gran trascendencia. El 22 de marzo de 1875, el Encargado de Negocios en Montevideo, Jacinto Villegas, informó al Ministro de Relaciones Exteriores Antonio Pardo, sobre la actitud que había asumido solidarizándose con una protesta colectiva del Cuerpo Diplomático.

La Cámara de Diputados del Uruguay había votado favorablemente un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, de acuerdo al cual se mandaba suspender el servicio y la amortización de las deudas y monetizarlas con un papel de curso forzoso que decreta en una cantidad de veinte a treinta millones. La idea implícita —según Villegas— era aplicar ese régimen a las transacciones tomadas anteriormente entre particulares pactadas en la moneda corriente, que era en oro.

Ante este pronunciamiento legislativo, el Cuerpo Diplomático se reunió para considerar los efectos de esa medida. A la junta asistieron el Ministro de Estados Unidos, de Brasil, los Encargados de Negocios de España, Francia, Italia, el Cónsul de Alemania, el Vice Cónsul inglés y el representante argentino en el Uruguay. En forma unánime se consideró que la determinación del gobierno uruguayo configuraba un ataque a la propiedad y un despojo a los derechos de los extranjeros de las nacionalidades representadas por el Cuerpo Diplomático. Se acordó dirigir una nota colectiva al Poder Ejecutivo por las consecuencias que podrían derivar de esa medida.

La nota colectiva del 22 de marzo de 1875, lleva además la firma de los cónsules de Bélgica, los Países Bajos, Dinamarca, Suiza, Suecia y Noruega. El documento contiene una solemne protesta ante los proyectos que significan una *alteración en el servicio de las Deudas en la forma que se propone y contra la retroactividad aplicada á los pagos por estipulaciones entre particulares* [29].

El gobierno argentino en una rápida reacción desautorizó a su agente en Montevideo.

[28] *Tratados, Convenciones, Protocolos*, Protocolo Nº 2, *apud:* ob. cit., p. 543.

[29] *Memoria*, ob. cit. Informe del Encargado de Negocios J. Villegas al Ministro Pardo, Montevideo, 22/III/1875, p. 83; Nota colectiva del Cuerpo Diplomático, p. 89.

El 24 de marzo, Pardo manifestó al Encargado de Negocios Villegas su disconformidad con las opiniones y el proceder asumido por el Cuerpo Diplomático.

> Este Gobierno —expresa la comunicación dirigida a Villegas— considera que no hay derecho en el representante de una Nación estranjera para inmiscuirse en la legislación del país cerca del que está acreditado, limitándose sus facultades á salvaguardar los derechos de su Gobierno en las relaciones con el país donde reside, vigilando el cumplimiento de los tratados públicos y prestando á sus connacionales la protección que la ley de las naciones les acuerda.

En una frase contundente, el Ministro de Relaciones Exteriores, fija la doctrina que sustenta el gobierno en esta materia. Establece al respecto que un Estado

> es soberano á condición de que ningun poder estraño de la tierra tenga la facultad de limitar su acción dentro de la esfera de su régimen interno, y toda tentativa en otro sentido es un verdadero ataque á su soberania é independencia.

Por contrarias que sean al criterio de otros Estados las reglas que adopte un país para su gobierno —continuaba el oficio ministerial— no pueden ser modificadas por los Estados extranjeros a menos que afecten la seguridad o los derechos soberanos de esos Estados. Proceder de otra manera, puntualizó el Ministro Pardo, configuraría

> una verdadera intervención en los negocios internos del Gobierno del país, contra todas las reglas y principios en que basa el derecho internacional en garantía de la perfecta igualdad que debe existir entre las naciones independientes.

Luego de consignar los fundamentos que afianzan la posición adoptada por la Cancillería, el Ministro imparte una orden terminante al Encargado de Negocios formulada en términos perentorios. El Gobierno Argentino, se le dice:

> no puede aprobar la participación que S. S. ha tomado en la propuesta del cuerpo Diplomático; é invito, por el contrario, á S. S. á que se aparte del camino seguido por sus cólegas, absteniéndose hasta nuevas instrucciones de ejercitar ningun acto en nombre de este Gobierno, respecto de la cuestión que motiva esta nota.

El Ministro Pardo aclaró que no dejaba de percibir la conmoción que produjo la medida gubernamental en el Uruguay y los riesgos que puede originar, así como los perjuicios que ocasiona a los intereses privados de sus habitantes. No obstante aprecia que esos hechos no autorizaban al Cuerpo Diplomático para hacer una protesta colectiva, práctica que sólo puede justificarse en circunstancias excepcionales cuando está comprometida la existencia misma del derecho de las naciones. Los agentes de un Estado —prosigue la nota del Ministro— se entienden directamente con el Gobierno ante el cual están acreditados. No hay personería que pueda ser aceptada en conjunto.

La posición de la Cancillería argentina se ajustaba a los principios es-

trictos del Derecho Diplomático [30]. Respondía, a su vez, a una preocupación concreta. Se temía, a justo título, que ese procedimiento coactivo, de ser aceptado por la Argentina, tuviera peligrosas proyecciones futuras.

La nota ministerial, autorizaba expresamente a Villegas para que atendiera a los ciudadanos que reclamaran la protección argentina, deduciendo las reclamaciones correspondientes [31].

Impuesto Villegas del contenido de esta nota procedió a manifestar al Canciller uruguayo que podía dar por retirada su firma del documento presentado por el Cuerpo Diplomático en forma colectiva [32].

Relaciones con Brasil. La misión Tejedor.

Entre tanto la situación para la Argentina en la frontera noreste, asumía proyecciones de gravedad creciente. El enfrentamiento con Brasil iniciado en 1871 —al firmar el Barón de Cotegipe acuerdos con el Paraguay que constituían un desvío de lo estipulado en el Tratado de la Triple Alianza—, se tornó más denso e intrincado. Frustradas las misiones diplomáticas de Mitre a Río de Janeiro y Asunción, por el firme designio del Imperio de cerrar un avance de la República al norte del Pilcomayo, sólo era perceptible una vía para llegar a un entendimiento que pusiera fin a la controversia: efectuar una reunión tripartita ya acordada por Mitre en sus reuniones con los diplomáticos imperiales. Ostensiblemente el desacuerdo limítrofe con el Paraguay configuraba una pugna con Brasil. Al asumir el poder Avellaneda encontró, entre sus más delicadas responsabilidades, la de elegir el representante adecuado para sostener las complejas negociaciones que debían realizarse con los plenipotenciarios de Brasil y Paraguay.

El nombramiento recayó en el Dr. Carlos Tejedor que, como Ministro de Relaciones Exteriores, había conducido los desenvolvimientos de los últimos procesos diplomáticos. Avellaneda al designarlo dejó un inequívoco testimonio de la coincidente orientación de su política con la seguida por el gobierno

[30] El Cuerpo Diplomático constituye una institución de carácter especial, no es una persona jurídica, ni una entidad política, conforme a los iusinternacionalistas antiguos y modernos. (M. Bluntschli, *Le Droit International Codifié*, París, 1875, p. 182; D. Antokoletz, *Manual Dilpomático y Consular*, Buenos Aires, 1928, I, 107; Ginés Vidal y Saura, *Tratado de Derecho Diplomático*, Madrid, 1925, p. 291; Rubens Ferreira de Mello, *Tratado de Derecho Diplomático*, Madrid, 1953, p. 211.)

En situaciones muy excepcionales el Cuerpo Diplomático extranjero, de hecho, efectúa presentaciones colectivas, en casos de muy graves alcances o referidos a los intereses específicos de sus integrantes. (Hildebrando Accioly, *Tratado de Direito Internacional Público*, Río de Janeiro, 1925, I, p. 453.)

Recuerda Sir Ernest Satow (A Guide to Diplomatic Practice, Chap. XX, 434, p. 254), el criterio seguido en Estados Unidos: *At Washington such joint demarches of the diplomatic body have been generally declined by the Department of State.* Metternich en 1841 sustentaba: Existen solo individuos, con los que puedo tratar parcialmente, jamás en forma colectiva. (Pietro Gerbore, *Il vero Diplomatico*, Milano, 1956, p. 253.)

[31] *Memoria*, ob. cit. Nota del Ministro de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios en el Uruguay Villegas del 24 de marzo de 1875, p. 98.

[32] *Ibídem*, p. 100.

anterior sobre la materia. Conocía a Tejedor íntimamente. Ambos formaron parte del gabinete ministerial de Sarmiento. Lo sabía patriota y firme. Estas circunstancias debieron gravitar en forma decisiva en su resolución de asignarle tan ardua y compleja tarea.

Por otra parte, el Gobierno de Brasil había insinuado al de Buenos Aires la complacencia con que recibiría al Dr. Tejedor como Enviado argentino [33]. Era esta una sugestión que entrañaba el preanuncio de una mayor flexibilidad en la actitud brasileña. No se juzgó prudente en Buenos Aires desaprovechar esta oportunidad tan promisoria.

Instrucciones a Tejedor.

En abril de 1875 se entregaron las Instrucciones a Tejedor, quien había sido nombrado el 15 de febrero de 1875 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno del Emperador de Brasil [34].

Los objetivos de la misión, consignados en las Instrucciones, reflejaban lineamientos que habían sido convenidos entre el Presidente Avellaneda y el mismo Tejedor. Los términos de este documento precisaban que la situación jurídica estaba configurada por lo acordado en el Tratado de Alianza. Ninguno de los actos que siguieron a aquel pacto —incluyendo los convenios firmados por el Barón de Cotegipe— modificaban los derechos que el Tratado confería a la República en relación a sus límites con el Paraguay [35].

No obstante estas consideraciones no deja la Instrucción de reconocer la alteración profunda que los Tratados de Cotegipe han introducido en el contexto diplomático. La ocupación militar de Brasil en el Paraguay se ha formalizado y asume una posición de garante de su integridad territorial con exclusión de la Argentina. El Imperio ha logrado sus límites, en consecuencia la República debía mejorar las proposiciones sobre las que se venía negociando.

Consideraba dos bases que se habían manejado en las conversaciones precedentes. En un caso preveía un arbitraje limitado a la Villa Occidental, quedando fuera de discusión el Chaco, entre el Bermejo y el Pilcomayo, así como Misiones y la isla del Cerrito; en cuanto a la ocupación brasileña proseguiría durante el juicio arbitral. En otra fórmula, se resolvía la diferencia limítrofe, reconociendo la Argentina el dominio paraguayo sobre la Villa Occidental —sin perjuicio de los derechos de Bolivia—, y admitiendo el Paraguay el dominio argentino sobre Misiones y todo el territorio del Chaco al sur del

[33] RAMÓN J. CÁRCANO, *Guerra del Paraguay. Acción y Reacción de la Triple Alianza*, Buenos Aires, 1941, vol. II, p. 774.

[34] *Memoria de Relaciones Exteriores*, ob. cit. Decreto designando a Carlos Tejedor Ministro en Brasil, así como su aceptación de estas funciones, 1875, p. 327-328.

[35] ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Libro de Instrucciones expedidas a los agentes diplomáticos argentinos. Instrucción a que debe sujetar su conducta el Plenipotenciario Argentino nombrado cerca del gobierno del Brasil. Folio 123 a 126.

participación en movimientos políticos, ni en modificaciones de Gobierno, ni en cuestiones internas del Paraguay [38].

En caso de ser solicitado para apoyar cambios o alteraciones gubernamentales debía negarse, observando la mayor imparcialidad e incluso estaba autorizado a dirigirse al Gobernador de Corrientes para evitar que desde esa provincia partan expediciones organizadas por emigrados destinadas a derrocar al gobierno paraguayo.

La política de Avellaneda en punto a las cuestiones limítrofes estaba definida con todo detalle en esta prolija Instrucción diplomática. El gobierno argentino rechaza la idea de aprovecharse de sus vecinos para resolver sus problemas pendientes, según expresa la Instrucción en términos que traducen una definida visión ética en su conducta. Debía manifestar a las autoridades del Paraguay que el gobierno argentino

> no tiene interés en precipitar los ajustes pendientes, que desea que ellos se inicien con tranquilidad y sin aprehenciones porque está convencido de que cuanto mas tiempo corra, mayor justicia se hará á sus propositos sanos y desinteresados [39].

En caso de formulársele insinuaciones sobre el tema de los límites, Derqui debía manifestar que las negociaciones correspondían efectuarse en Buenos Aires. Se le recuerda al respecto que el gobierno del Paraguay había expresado con anterioridad estar pronto a concurrir a la capital argentina. Para ello, según oportunamente advirtió, sólo aguardaba conocer la opinión de Brasil. Por otra parte las precedentes reuniones se habían efectuado en Asunción y Río de Janeiro y Montevideo no ofrecía, por la inestabilidad de su situación, un ambiente propicio para tan delicada negociación.

Trae, además, la Instrucción a Derqui el anuncio de una importante resolución política. El gobierno está decidido a prescindir del Imperio, en caso necesario, para concluir con la cuestión limítrofe.

> Porque habiendo indicado este Gobierno que es conveniente iniciar la nueva negociación en esta Ciudad y no teniendo dificultad el del Paraguay, no hay motivo para que el Gobierno Imperial no concuerde con la disposición de los dos Gobiernos interesados [40].

Si el Brasil quiere asociarse a la negociación, de acuerdo al Tratado de Alianza y convenios posteriores, encontrará conveniencia en que sea Buenos Aires la sede por la facilidad de sus comunicaciones con Río de Janeiro.

Derqui debía esforzarse en el logro de ese objetivo. Se le previene que

[38] Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires. *Libro de Instrucciones expedidas a los agentes diplomáticos argentinos*, folio 127. Instrucciones que debe observar el Doctor Don Manuel Derqui, Encargado de Negocios de la República Argentina cerca del Gobierno del Paraguay, 3 de noviembre de 1875.

[39] *Ibídem*, folio 128.

[40] *Ibídem*, folio 128.

el Gobierno Imperial ha avanzado su deseo de que la reunión se efectúe en Montevideo o en Asunción.

Avellaneda en una reunión de Gabinete aceptó la idea, propiciada por su Ministro de Relaciones Exteriores, de establecer a Buenos Aires como sede, fuera del influjo del Imperio [41].

Derqui logró concretar el punto básico de su cometido: que las cláusulas definitivas del Tratado se negocien y firmen en Buenos Aires.

Acuerdo Derqui-Machain.

Los lineamientos generales del arreglo fueron concertados en Asunción. El Protocolo, que Derqui firmó con Machain el 4 de diciembre de 1875, deja establecido un arbitraje para el territorio que va desde el Pilcomayo al Norte, incluida la Villa Occidental.

Tratado de límites con el Paraguay.

En la capital argentina se iniciaron las negociaciones de fondo el 21 de enero de 1876. En representación del Imperio concurre el Ministro Francisco Javier d'Acosta Aguiar d'Andrada. Cinco conferencias se llevan a cabo antes de arribar los delegados de la Argentina Bernardo de Irigoyen y Facundo Machain del Paraguay, con la participación brasileña, a la redacción final de un Tratado [42].

El 3 de febrero de 1876, se suscribieron un Tratado de Paz, otro de Amistad, Comercio y Navegación y un tercero de Límites. La contienda diplomática había concluido.

El instrumento mencionado en último término, fija el límite estableciendo que la República del Paraguay se divide, por la parte Este y Sud, de la Argentina por la mitad del canal principal del río Paraná desde su confluencia con el río Paraguay hasta encontrar por su margen izquierda los límites de Brasil. La isla de Apipé queda para la Argentina y la isla Yacyretá para el Paraguay. Por el Oeste el Paraguay se divide de la Argentina por la mitad del canal principal del río Paraguay, desde su confluencia con el río Paraná, quedando reconocido para la Argentina el territorio del Chaco hasta el canal principal del río Pilcomayo. La isla del Cerrito queda para la Argentina. La Argentina renuncia a reclamar el territorio comprendido entre Bahía Negra y el río Verde, sometiéndose al arbitraje el territorio comprendido entre el río Verde y el Pilcomayo. Como árbitro se convino en designar al Presidente de Estados Unidos de Norteamérica [43].

[41] José Bianco, *Negociaciones Internacionales, Los Tratados de 1876, Gestiones administrativas,* Buenos Aires, 1904, p. 59-63. En ese acuerdo de gobierno, Avellaneda estimó que un arreglo que no contara con el Brasil, agravaría las desinteligencias existentes con el Imperio. Irigoyen juzgaba que debía invitarse a Brasil pero que, en caso de negarse a concurrir debían llevarse adelante los acuerdos y estar preparados para la guerra. Avellaneda aceptó ese temperamento.

[42] Protocolos de las conferencias de los plenipotenciarios de la Argentina, Brasil y Paraguay, *apud: Colección de Tratados celebrados por la República Argentina con las Naciones Extrangeras.* Publicación Oficial, tomo III, Buenos Aires, 1884, p. 18-68.

[43] *Ibídem.* Tratado de Límites entre la República Argentina y la del Paraguay, p. 79.

Cuestión de límites con Chile.

Con la firma de estos tratados con el Paraguay, la situación diplomática de la República entró en una nueva fase, desplazándose el centro de las tensiones internacionales hacia el Oeste. El gobierno de Avellaneda no encontraba un momento de quietud y sosiego. Nuevos desacuerdos limítrofes, de intensidad creciente, exigieron concentrar, otra vez, toda la energía gubernamental en la defensa de la soberanía territorial de la nación.

Entrevista Avellaneda e Ibáñez.

Las autoridades chilenas prosiguieron con tenacidad el designio de abrirse paso hacia las costas del Atlántico. Agotado el debate diplomático en Santiago de Chile entre Frías e Ibáñez, la discusión se traslado definitivamente a Buenos Aires, donde el Presidente Avellaneda había resuelto adoptar una política orientada a consolidar la jurisdicción argentina en los vastos espacios patagónicos. No demoró la Moneda en percibir que la conducción diplomática en la Argentina tomaba un rumbo firme y definido.

El gobierno de Chile al advertir esta determinación, resolvió operar un cambio en la jefatura de su misión en Buenos Aires. La salida de Ibáñez, el intransigente e inflexible ministro de Relaciones Exteriores y su reemplazo por José Alfonso, facilitó el traslado de Guillermo Blest Gana, que marchó a Río de Janeiro para asumir allí nuevas tareas diplomáticas.

En abril de 1875, cuando Ibáñez deja el Ministerio de Relaciones Exteriores para cubrir la jefatura de la misión diplomática chilena en Washington, decide pasar por Buenos Aires y visita al Presidente argentino. Avellaneda lo recibió con su natural cortesía; Ibáñez en el curso de la conversación comenzó a explorar la posibilidad de llegar a un arbitraje que eventualmente comprendía incluso las regiones de la Patagonia.

Me oyó con calma –refiere Ibáñez– *y con esa especie de indiferencia, o vaguedad romántica que le caracteriza. Al término de mi exposición, se puso de pie y me contestó con firmeza, pero sin petulancia ni violencia*: "No señor, me cortaré la mano antes que suscribir un tratado que arranque a mi patria lo que le pertenece. No, no lo haré jamás" [44].

Notas de Blest Gana y Lira.

El gobierno chileno quedó así informado del criterio y la determinación argentina. La tensión entre los dos países creció, exacerbada por el temperamento mercurial del diplomático y el tono agresivo que imprimió a su gestión el Encargado de Negocios interino Máximo R. Lira, que reemplazaba al ministro Blest Gana. Este último había cursado una enérgica protesta en junio de 1875, por la sanción de una ley que autorizaba al Poder Ejecutivo a subvencionar una línea marítima entre Bue-

[44] La narración de este episodio figura transcripta en: FRANCISCO A. ENCINA, *Historia de Chile*, t. XV, Santiago de Chile, 1950, p. 565.

nos Aires y las costas patagónicas, hasta el sur del río Santa Cruz. Sustentaba el representante chileno que ella importaba una infracción al *statu quo* [45].

Ante el Congreso Nacional recordó Avellaneda que la protesta chilena fue reiterada por esa Legación cuando promulgó la sanción legislativa.

> Ambos documentos —dijo Avellaneda en el Congreso— fueron debidamente contestados, exponiendo nuestros claros derechos y recordando que tras del nombre argentino hay un pueblo que sabe llevarlo con honor [46].

A la nota de Blest Gana, había seguido otra de su subrogante el secretario Lira, quien, con fecha 23 de julio dio curso a un escrito redactado en un tono airado, que "precipitó —al decir de Bernardo de Irigoyen [47]— el debate en un camino áspero".

La situación era tensa. En un grado que el gobierno peruano juzgó que debía intervenir. Existía un precedente al respecto. Producida la protesta de Blest Gana, el 16 de junio de 1875, el Ministro de Relaciones Exteriores Pedro A. Pardo invitó a una conferencia al representante peruano en Buenos Aires Manuel Yrigoyen, en cuyo transcurso el primero hizo referencia a la situación delicada que existía con Chile por la cuestión de límites, expresándole que, con el fin de preservar la paz, el gobierno miraría con beneplácito el ejercicio por parte del Perú de sus buenos oficios en la cuestión [48].

Al intensificarse la gravedad del conflicto y ante la posibilidad de una guerra entre la Argentina y Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Aníbal Víctor de la Torre, resolvió escribir, el 14 de agosto de 1875, a Manuel Yrigoyen, expresándole que "consideraba de su deber, en la actualidad, interponer sus buenos oficios cerca de los gobiernos de la República Argentina y de Chile, a fin de que, antes de llegar al caso extremo que se teme y cuyas consecuencias serían desastrosas para los dos países, se procure un arreglo pacífico y equitativo..." [49].

Ahondó más la situación el hecho de no haberse limitado Lira, en su nota, a un reclamo en la zona atlántica, dejó entrever el espectro eventual de una guerra. La respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores, Bernardo de Irigoyen, que había reemplazado a Pardo el 2 de agosto de 1875, refirma los derechos argentinos, establece los antecedentes históricos de la situación limítrofe, y los términos correctos del *statu quo* convenido en 1872,

[45] Nota de Guillermo Blest Gana, de fecha 16 de junio de 1875.

[46] Mensaje al abrir las sesiones del Congreso, 1º de mayo de 1876, Avellaneda, Escritos y Discursos, t. XII, p. 73.

[47] *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina,* año 1876, p. XIX.

[48] Manuel Yrigoyen, Buenos Aires, junio 28 de 1875, Reservada Nº 27, *apud:* PEDRO YRIGOYEN, *La Alianza Perú-Boliviano-Argentina y la declaratoria de guerra de Chile*, Lima, 1921, p. 188.

[49] *Ibídem,* p. 200.

explayándose en desarollos que constituyen un firme enunciado de los derechos nacionales, y una confirmación del propósito argentino de proteger sus dominios territoriales en la región. Concluye, la nota del ministro argentino, —que constituye una pieza notable por la calidad formal de su redacción y la densidad de su contenido— con el enunciado de conceptos que despojan de sustancia al amenazante pronóstico, que como elemento de presión, había esgrimido el secretario Lira.

> El señor Presidente —escribe Irigoyen— no teme que vengan las *emergencias difíciles* que alarman el espíritu de S. S. Las discusiones de límites, que no constituyen una novedad internacional, son perfectamente conciliables con la paz y con la respetuosa consideración que se deben las naciones [50].

El episodio quedó así cerrado, con vigor y determinación, con esta nota que recibió el Encargado de Negocios chileno. Por su parte la Cancillería de Chile, por un telegrama del 16 de agosto de 1875, ordenó a Lira que suspenda toda comunicación con el gobierno argentino [51].

En Chile no satisfizo el manejo que Lira había asignado a la cuestión. No se estuvo de acuerdo con el proceder del Encargado de Negocios en Buenos Aires al contestar, el 23 de julio, las respuestas argentinas. Habría sido de desear —le dice el ministro Alfonso— que se hubiera limitado a acusar recibo e insistir en la constitución formal del arbitraje. Tampoco está conforme el ministro con los planteamientos limítrofes que incluyó Lira en su escrito. "No es propósito del gobierno —dice el canciller— abrir un debate que ambas partes han considerado agotado" [52].

Propuesta chilena del 31 de julio de 1875

El gobierno chileno había percibido la conveniencia de situar sobre otros rumbos el curso de las tratativas relacionadas con el problema limítrofe. El ministro de Relaciones Exteriores propuso concertar un arreglo a su colega argentino mediante una nota de fecha 31 de julio de 1875, pues, decía, a pesar *del carácter ardiente de la discusión*, no estaban agotadas las fórmulas para solucionar la disputa. Sugirió, para el caso de no ser posible llegar a una transacción, constituir un arbitraje [53].

En su respuesta hizo constar Irigoyen su disposición favorable para continuar las negociaciones y celebrar incluso —si no resultaran exitosas— acuerdos para llevar el asunto al arbitraje [54].

[50] Nota de 23 de agosto de 1875, de Irigoyen a Lira, *apud: La Cuestión de límites entre la República Argentina y Chile,* cit., p. 77.

[51] *Apud: Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile,* año 1876, p. 82.

[52] *Apud: Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile,* año 1876, p. 82, Oficio Nº 32, agosto 17 de 1875.

[53] Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Ministro argentino, de fecha 31 de julio de 1875, *apud*: Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, año 1876, p. 129.

[54] Irigoyen al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 4 de septiembre de 1875, Apud: Memoria de Relaciones Exteriores de la R. Argentina, año 1876, p. 134.

Pero las posibilidades de un entendimiento eran magras. La Argentina y Chile tenían posiciones muy firmes e incompatibles. El Ministro Alfonso, el 3 de enero de 1876, le expresaba al Encargado de Negocios de Buenos Aires,

> ... sean cuales fueren las bases del arreglo que se propongan, debe V. S. manifestar que mi gobierno no acepta, ni aun provisionalmente, el reconocimiento de la jurisdicción del Gobierno argentino en el territorio que se estiende al sur del rio Santa Cruz, i que en consecuencia toda posición basada en un principio semejante tendrá que ser rechazada [55].

Entre tanto y mientras se producía esta tentativa de entendimiento nuevos hechos exigieron una reacción argentina. Miguel Goyena, Encargado de Negocios en Santiago, debió interponer una reclamación ante noticias que informaban sobre trabajos de balizamiento realizados por Chile en Cabo Gregorio y el banco Tritón, en el Estrecho de Magallanes y al Este de Punta Arenas [56].

Barros Arana en Buenos Aires.

En ese estado de incertidumbre sobre el ulterior desarrollo del debate diplomático se anuncia en Buenos Aires la llegada de un nuevo representante de Chile: Diego Barros Arana, una personalidad de destacados relieves intelectuales y muy vinculado con importantes círculos de Buenos Aires [57].

Las Instrucciones del diplomático chileno eran terminantes en cuanto al cometido preferente de su misión: solucionar la cuestión de límites. En caso de mostrarse viable un arbitraje, éste debería comprender el territorio de la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego; pero se le advierte, que debe empeñarse en separar del arbitraje el Estrecho en toda su extensión, ofreciendo en cambio proceder en igual forma con el territorio situado en el extremo norte de la Patagonia. En caso de una transacción, se estaría dispuesto a ceder a la Argentina sus derechos a toda la Patagonia, si le fuera reconocido como límite la ribera sur del río Santa Cruz en todo su curso hasta la Cordillera siguiendo una línea perpendicular al meridiano correspondiente. Los territorios al sur serían chilenos, incluso el Estrecho y la Tierra del Fuego. De no ser aceptado este criterio se autorizaba a Barros Arana a circunscribir las pretensiones de Chile a Río Gallegos, abandonando a la Argentina "todo el vastísimo territorio que se estiende al norte de la desembocadura de este río, i de una línea que paralela al grado 50 cortase en el interior la tierra patagónica" [58]. Su gestión debía comenzar proponiendo la transacción y solo subsidiariamente el arbitraje.

[55] *Apud*: Memoria de Relaciones Esteriores i de Colonización presentada al Congreso Nacional de 1876, Santiago de Chile, agosto de 1876.

[56] Nota de Miguel Goyena del 19 de noviembre de 1875, *apud*: Memoria del M. de Relaciones Exteriores, año 1876, p. 143.

[57] Barros Arana fue designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las Repúblicas del Plata e Imperio de Brasil el 27 de abril de 1876. Partió de Valparaíso el 9 de mayo (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, año 1877, Informe de Barros Arana del 7 de mayo de 1877, p. 121).

[58] Instrucciones a Barros Arana, firmada en Santiago el 4 de mayo de 1876, Apud: Memoria de Relaciones Esteriores i de Colonización presentada al Congreso Nacional de 1878, Santiago, 1878, Documentos II República Arjentina, p. 33.

Éstas Instrucciones constituyen el testimonio más elocuente y definitivo del pensamiento prevaleciente en Chile con relación a la Patagonia. El gobierno y numerosas y relevantes personalidades chilenas, empezando por el propio Presidente Errázuriz, no tenían interés alguno en ese territorio, estaban convencidos de su esterilidad. El Estrecho de Magallanes constituía la meta obsesiva.

El ministro de Relaciones Exteriores Alfonso y el representante en Buenos Aires coinciden al respecto. El 7 de noviembre de 1876 el primero escribe a Barros Arana:

> Tengo como usted la misma convicción acerca de la calidad de los terrenos patagónicos, que son en casi su totalidad estériles e inútiles. Si a esto se agrega que nuestra situación geográfica nos aconseja no tener costas que conservar y custodiar en el Atlántico, es preciso convenir que nuestras pretensiones no deben ir más allá del Estrecho y de la porción de terrenos necesaria para su seguridad y desarrollo [59].

El incidente Jeanne Amélie.

Barros Arana llegó a Buenos Aires el 25 de mayo de 1876. El momento no era propicio para iniciar una gestión tan delicada como la asignada al distinguido historiador y geógrafo. Su arribo coincidió con la publicación de una noticia que conmovió a la opinión pública, creando un clima adverso al enviado chileno. Se había producido un grave incidente protagonizado por la barca "Jeanne Amélie". Esta había sido apresada, el 27 de abril de 1876, por la cañonera chilena *Magallanes*. La nave francesa se encontraba en la costa patagónica con la debida autorización oficial otorgada por el Cónsul General argentino en Montevideo, Jacinto Villegas, quien concedió el 22 de enero un pasavante, para que pudiera cargar guano en la zona. El 15 de febrero la barca llegó al Monte León, a 22 millas del río Santa Cruz, donde fondeó, comenzando la tripulación sus tareas en tierra. En conocimiento del hecho, las autoridades de Punta Arenas, resolvieron intervenir, ordenando la detención de la nave y su conducción a ese puerto. Un fuerte temporal hizo que naufragara el día 29 en las cercanías de Punta Dungeness, sin que los esfuerzos del oficial chileno que la dirigía pudiera evitarlo. Conocido el episodio en la Argentina levantó una ola de indignación. Miguel Goyena, a cargo de la Legación en Santiago, presentó una formal protesta por el hecho al que calificó como un agravio a la República, ejecutado

> en menosprecio de la soberanía que ejerce y ha ejercido en todo tiempo la República Argentina en las costas del Atlántico desde el Río de la Plata al Cabo de Hornos [60].

En Buenos Aires el gobierno condenó el episodio enérgicamente y en el parlamento suscitó reacciones que condujeron a una agitada sesión el 9 de junio en la Cámara de Diputados, donde se pidió la ruptura de relaciones con el país vecino. El ministro Irigoyen, frente al vigor de la embestida que entonces lanzó Frías, acusando a Chile de deslealtad, procuró atemperar la

[59] Encina, ob. cit., tomo XV, p. 576.
[60] Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Argentina, año 1878, I, p. 883.

situación anunciando que la representación diplomática en Santiago por orden de la Cancillería ya había efectuado las reclamaciones del caso. Aseveró que el Gobierno de Chile con seguridad daría las satisfacciones correspondientes.

Con sus palabras el Ministro quería establecer calma en un ambiente excitado bajo el influjo de una natural reacción y por la prédica de hombres que, como Frías, encendidos por patrióticas inquietudes, difundían en una población sensibilizada por la gravedad de los acontecimientos.

Para explicar su actuación, recordó Irigoyen en 1881, que el país no estaba entonces en condiciones de realizar demostraciones hostiles que podrían deslizar a una guerra para la que no se estaba preparado. Entendía el Ministro que debía actuarse con prudencia, procurándose una reparación decorosa por medios compatibles con la paz [61].

La respuesta de Chile a las representaciones argentinas, lleva fecha 14 de junio de 1876, se manifiesta en ella que el gobierno chileno no había ofendido al argentino, agregándose que Chile estaba en pacífica posesión del área que confina con el río Santa Cruz, que es "*el estremo norte del territorio*".

Los términos no eran enteramente satisfactorios para el gobierno, pero según Irigoyen permitían entrar en negociaciones, y esta recordó el ministro se inició en los primeros días de julio [62].

Barros Arana, con juicio certero atribuyó la distensión que se operó en Buenos Aires, a las preocupaciones que envolvían al gobierno con motivo de la crisis económica y la gravedad de la situación financiera. Estas inquietudes desviaron la atención del problema patagónico. El gobierno pudo vencer la resistencia opuesta por la prensa y en la Cámara de Diputados [63]. Quedó abierto el cauce para reanudar un diálogo.

El 16 de junio de 1876, presentó sus credenciales el Enviado de Chile, en un clima no enteramente sereno. El mismo discurso del Presidente Avellaneda, pronunciado en la recepción del Plenipotenciario, revela que no estaban aventadas en forma definitiva las consecuencias de las últimas actitudes chilenas. Avellaneda puso el acento en la personalidad del diplomático en forma deliberada justificando en sus valimentos, más que un motivo político, la resolución gubernamental de soslayar el efecto agraviante causado por el apresamiento de la barca francesa en aguas territoriales argentinas.

> Vuestra presencia es —dijo Avellaneda— para nosotros prenda de amistad sincera, y lo es tanto, Señor Ministro, que, reposando en la lealtad de vuestro carácter

[61] Discurso del señor ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen, pronunciado en la Cámara de Diputados Nacionales en las sesiones de los días 31 de agosto, 1º y 2 de setiembre de 1881, cit., p. 57-58.

[62] Discurso de B. de Irigoyen, cit., p. 58.

[63] Informe de Barros Arana del 26 de junio de 1876, apud: Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, año 1878, II. República Arjentina, p. 37.

y de vuestras palabras, aparto por un momento, pero deliberadamente, las impresiones que han producido hechos recientes, á fin de que podáis dar inmediatamente principio al desempeño de vuestra misión [64].

Barros Arana no dejó de percibir el sentido de estas palabras y el mismo Vicuña Mackenna las juzgó como un ultraje [65].

Negociaciones Barros Arana-Irigoyen.

Pero el hecho no asumió mayor entidad. El gobierno chileno no quiso asignarle una significación que afectara el desenvolvimiento de la gestión encomendada a Barros Arana. Este no demoró en iniciar las tratativas conducentes a la obtención de un arreglo del problema limítrofe. Siguiendo sus Instrucciones propuso al Ministro de Relaciones Exteriores Irigoyen establecer el límite en el Río Santa Cruz; oferta que, al ser rechazada, desplazó hacia el Río Gallegos. No prosperó esta idea, no obstante los esfuerzos desplegado por el diplomático chileno en el curso de cuatro conferencias que se desarrollaron entre el 26 de junio al 5 de julio.

Barros Arana después de intensas discusiones, sostenidas en reuniones que duraban entre tres y cuatro horas, quedó convencido que el gobierno argentino no podía *"en ningún caso aceptar que el dominio de Chile se extendiera a ningún punto de las costas del Atlántico"* [66].

Propuesta Irigoyen de transacción.

Fue entonces cuando Irigoyen avanzó unas bases de arreglo transaccional. Era esta una solución que el Ministro argentino prefería en lugar de un arbitraje, criterio que Avellaneda aceptó y plasmándolo Irigoyen en una fórmula que presentó a Barros Arana luego de ser considerada en un Consejo general de Ministros que presidió Avellaneda [67].

La propuesta de transacción traza una línea que arranca, al Norte del Estrecho de Magallanes, en Monte Dinero, y se extiende hacia el Oeste hasta Monte Aymond siguiendo por el grado 52º 10' hasta la Cordillera de los Andes. La isla de Tierra del Fuego quedaba dividida por una línea que partía desde el Cabo de Espíritu Santo al Sur coincidiendo con el meridiano 68º, 34' hasta el Canal Beagle. La transacción comprendía islas que se adjudicaban a cada país. La isla de los Estados, los islotes próximos y las que se hallen sobre el Atlántico, al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Pata-

[64] Los discursos de presentación de credenciales, apud: Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, año 1877, t. I, p. 168 y stes.

[65] BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, *La patagonia*, Santiago de Chile, 1880, p. 244.

[66] Informe de Barros Arana al Ministro Alfonso del 10 de julio de 1876, apud: Memoria de Relaciones Exteriores de Chile, año 1878, II. Arjentina, p. 44.

Impedir la salida chilena al Atlántico ha constituido, según lo reconoce Encina, un constante objetivo argentino. El propósito inquebrantable de no admitir en el extremo austral del continente una nación con frente al Atlántico, que andando el tiempo se constituyese en rival de la Argentina, aparece ya nítido en las notas de don Felipe Arana, en 1847, comenta el historiador chileno (Francisco A. Encina, Historia de Chile, cit., t. XV, p. 587).

[67] Discurso del Señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen, cit., p. 60-62.

gonia son atribuidas a la Argentina y a Chile le corresponderían las que están al sur del Beagle hasta el Cabo de Hornos y las que se encuentran al occidente de la Tierra del Fuego.

Rechazó este arreglo el Gobierno de Chile, no obstante haber recomendado Barros Arana su aprobación. La Moneda juzgó que no resultaba satisfactorio para los intereses chilenos, pues no le aseguraba *la total y completa posesión de todo el Estrecho, con la zona de territorio adyacente necesaria para garantir y hacer efectiva aquella posesión* [68].

Pinto Presidente de Chile.

Al asumir la presidencia de Chile Aníbal Pinto, el 18 de septiembre de 1876, su país se encontraba en una situación internacional delicada. Podía complicarse aún más el problema con la Argentina. El estado conflictivo con Bolivia y el Perú amenazaba tomar una configuración más aguda. Por consejo del Presidente saliente Federico Errázuriz, Pinto conservó como Ministro de Relaciones Exteriores a José Alfonso. Su presencia en el gabinete dio continuidad a la política territorial fijada en la administración anterior. En materia limítrofe prosiguió impulsando la idea de lograr un entendimiento que condujera al arbitraje.

El 23 de octubre, pocos días después de asumir el nuevo Presidente, escribía Alfonso a Barros Arana

> El Gobierno actual ha considerado, como el que le precedió, que las bases anteriores se hallan lejos de satisfacer las fundadas exigencias del país. Sólo en obsequio de una transacción amistosa, en la cual veía el medio más expedito y adecuado para terminar las diferencias, pudo mi Gobierno llegar a limitar en el río Gallegos las legítimas pretensiones que ha sostenido sobre toda la vastísima región patagónica.
>
> Abandonada, pues, la esperanza de una transacción, se hace necesario proceder a la constitución del arbitraje...[69].

Instrucciones del Ministro Alfonso a Barros Arana para un arbitraje.

El Ministro de Relaciones Exteriores daba a continuación los lineamientos del acuerdo que Barros Arana debía presentar al gobierno argentino. El árbitro, según la propuesta, sería el Emperador de Alemania o el Cuerpo Federal Suizo. Para dictar el fallo no sólo deberían tenerse en cuenta consideraciones legales, el juez, en lo posible, debía fundarse en razones de justicia natural y equidad, procediendo como arbitrador y componedor amigable. Para apreciar la cuestión debería tomar como base el *uti possidetis* de 1810, el que determinaría según sus facultades discrecionales. La materia del arbitraje comprendería la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego. Al negociar debía procurar que se eliminara del fallo a Punta Arenas, compensando, en ese caso, a la Argentina con una faja territorial al Norte. Se fijaba, en las bases del Ministro Alfonso, un *statu quo* en la zona. Mientras se tramitaba el juicio ar-

[68] Alfonso a Barros Arana, 1º de agosto de 1876, en Oscar Espinosa Moraga, *El precio de la paz chileno-argentina (1810-1969)*, Santiago, 1969, t. I, p. 437.

[69] Oscar Espinosa Moraga, *El precio de la paz chileno-argentina*, cit., t. I, p. 446.

bitral Chile tendría jurisdicción hasta el río Gallegos y la Argentina hasta el Santa Cruz, neutralizándose el territorio entre ambos ríos. La vigilancia de esta región la ejercería alternadamente por dos años cada país.

Nuevas complicaciones por el caso de la barca Jeanne Amélie.

En un clima de áspera tensión realizaba su tarea negociadora Barros Arana. En su país Máximo P. Lira pedía a la Cámara de Diputados que fuera suprimida la Legación en Buenos Aires. El caso de la barca francesa *Jeanne Amélie* se reactualizó. Miguel Goyena, desde Santiago de Chile, informa a la Cancillería, el 23 de octubre de 1876, que la Corte Suprema de Chile se había pronunciado sobre una sentencia dictada el 2 de agosto por el Juez de Letras de Concepción en la que éste absolvía al Capitán de la *Jeanne Amélie*, sobre quien pesaba la acusación de haber extraído guano sin la licencia correspondiente. El magistrado basó su fallo en la circunstancia de existir elementos de juicio —entre ellos, la característica desértica y limítrofe de la zona donde ocurrió el suceso— que hacían excusable la conducta del demandado. La Corte Suprema, por su parte, estimó que era irrelevante examinar si el Capitán procedió de buena fe o con error al sacar guano en las costas de Chile ya que el comiso, que hubiese eventualmente correspondido no era practicable al haberse perdido el barco y su carga. La sentencia de la Corte dispone un sobreseimiento definitivo en la causa [70].

El expediente dejaba en evidencia que las autoridades judiciales chilenas estimaban que la barca francesa, tomada en las proximidades del Río Santa Cruz, había sido aprehendida en territorio de Chile.

Propuesta de mediación peruana.

Fue bajo el influjo de esta renovada tensión que el Ministro del Perú en Buenos Aires, resolvió ofrecer la mediación de su país en el conflicto. Manuel Yrigoyen tomó contacto con Barros Arana. Le señaló que, de acuerdo con el Canciller de la Argentina, ningún gobierno se atrevería a ceder un centímetro de costa en el Atlántico. Subrayó, ante el diplomático chileno, su preocupación de que estallara una guerra entre los dos países y ofreció la mediación del Perú para resolver la diferencia.

Barros Arana al comunicar, el 8 de enero de 1877, los términos de la gestión efectuada por Yrigoyen, adelantó a su gobierno que no debía preocupar una amenaza militar argentina pues, a diferencia de Chile que contaba con poderosos buques de guerra, las autoridades de Buenos Aires carecían de recursos y organización para emprender una campaña a través de los Andes [71].

El presidente de Chile, Pinto, y su Ministro de Relaciones Exteriores Alfonso aceptaron la oferta del Perú el 12 de febrero de 1877. Pero nunca al-

[70] Sentencias del Juez de Letras y de la Corte Suprema de Chile; apud: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina*, año 1878, p. 900.

[71] Oscar Espinosa Moraga, *El precio de la paz chileno-argentina*, cit., t. I, p. 460.

canzó a concretarse esta mediación, *la más insólita que registra nuestra historia diplomática,* dice el historiador Encina [72].

Protesta argentina del 5 de enero de 1877.

La intervención peruana se producía en momentos en que el gobierno de Avellaneda concretaba una reclamación por el caso de la nave francesa. El tono de la nota, que, el 5 de enero de 1877, cursó Bernardo de Irigoyen al Ministro de Chile en Buenos Aires, asumía un carácter perentorio y terminante. Las proyecciones que tomaba la situación originada por la captura de la embarcación no dejaba espacio para mayores dilaciones. Incluso la Legación de Francia en la Argentina, había interpuesto un pedido de indemnización ante la Cancillería, mediante una nota del 5 de diciembre de 1876.

En la protesta argentina del 5 de enero, Bernardo de Irigoyen hizo una clara referencia a los derechos de la República Argentina, señalando que incluso el gobierno de Chile reconoció explícitamente la jurisdicción argentina en la zona del apresamiento, cuando, tratando de disipar los efectos negativos que pudiera causar un aviso publicado en el *Times* de Londres, declaró que con aquella publicación no se había abrigado el propósito de oponerse a la jurisdicción ejercida por la Argentina en las costas del Atlántico. El Presidente de la Nación —agregaba la nota— estima que la reprobación del procedimiento efectuado por el Comandante de la corbeta opresora constituye *un deber ineludible para Chile.* Concluye el Ministro reclamando, por expresa indicación del Presidente Avellaneda, una indemnización por los daños y perjuicios que han sufrido los propietarios, cargadores y tripulantes de la barca francesa.

Propuesta de Barros Arana del 26 de marzo de 1877.

El 26 de marzo contestó Barros Arana a Irigoyen. Señala el plenipotenciario chileno que desaprobar la conducta del Comandante y conceder las indemnizaciones reclamadas, importaría un prejuzgamiento de la cuestión de límites hecho por Chile en su contra. Sería reconocer que no tiene soberanía en estos territorios. Formuló una interpretación restrictiva a las declaraciones gubernamentales mencionadas por Irigoyen; ellas —argumentó— no se referían a los puntos de la costa atlántica sobre los que Chile ejercita jurisdicción. Ratificaba, por último, el deseo chileno de llegar a un arreglo directo para establecer los límites o someter la diferencia a un tribunal arbitral.

Contestación de Irigoyen.

La respuesta de Irigoyen puntualizó en primer término que la comunicación del mes de marzo había sido recibida el 28 de abril. Esta precisión era oportuna para evitar la apariencia de un retardo moroso en la actitud reactiva de la argentina. El 30 de mayo de 1877 firmó Irigoyen su contestación. En ella figuran términos que adquieren un gran significado para interpretar el Tratado que suscribiría en 1881. Al refirmar los derechos territoriales de la Nación, señaló que sus antecedentes, derivados

[72] Francisco A. Encina, *Historia de Chile,* ob. cit., t. XVI, p. 194.

de las disposiciones españolas y de la emanadas de los gobiernos patrios, le asignaban un dominio que alcanzaba *á los puntos mas australes del Continente.* Añadió que la concesión entregada al Capitán Luis Piedra Buena en la Isla de los Estados, se ubicaba *sobre el Cabo de Hornos, es decir, en la parte más Austral de este Continente.* Insistió, en esta referencia geográfica, cuando debió aclarar el significado de un Mensaje dirigido al Congreso por el Ministro de Hacienda Luis L. Domínguez en 1872, mencionado por Barros Arana en su nota. Ese oficio ministerial –precisó Irigoyen– no se ocupa *del territorio nacional en relación con las cuestiones esternas.* No estaba destinado a definir límites. El Ministro de Hacienda se refirió concretamente –asevera el Ministro de Relaciones Exteriores– *á la necesidad de dictar medidas para vigilar severamente las costas intermedias del Cármen de Patagones al Cabo de Hornos.*

Para definir claramente la situación, expresó Irigoyen:

> Contestadas las principales observaciones de V. E. con sujecion á las instrucciones del Señor Presidente de la República, incumbe al infrascripto manifestar que no le es posible admitir las observaciones contenidas en la nota de V. E. como esplicación suficiente en la reclamación de que se trata.

En un párrafo definitorio asienta Irigoyen: *Chile nunca tuvo posesión en el Atlántico; ésta correspondió siempre al Gobierno Argentino.*

Consignaba además la nota que la República Argentina no se siente estimulada a constituir cuanto antes un arbitraje, porque el Presidente de la República estima necesario resolver previamente, sin detrimento del decoro de ambos países, el episodio que pone a prueba el espíritu con que ambos gobiernos se disponen a negociar [73].

Este intercambio de notas se opera en momentos en que los dos países negocian para resolver la cuestión limítrofe. El incidente provocado por la captura de la *Jeanne Amélie* y la polémica diplomática subsecuente constituyen el trasfondo en que se desarrolla el esfuerzo dialéctico en que están empeñados Barros Arana e Irigoyen.

Proyecto de arbitraje. Enero de 1877.

El plenipotenciario chileno y el Ministro argentino analizaron diversas bases de solución para resolver el problema de límites. El 8 de enero se alcanzó a elaborar un proyecto de arbitraje. De acuerdo a sus términos el árbitro debía establecer cuáles eran los territorios pertenecientes a la Argentina y Chile en el año 1810. Mientras se aguardaba la sentencia la Argentina tendría el dominio de toda la costa atlántica e islas adyacentes y Chile conservaría jurisdicción sobre el Estrecho, sin ejercer actos nuevos al oriente de Punta Arenas, la Argentina por su parte se

[73] Las notas del 5 de enero, 26 de mayo y 30 de mayo figuran transcriptas en la **Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, año 1878, p. 906-955.**

abstendría de ejecutarlos al Sur del Río Santa Cruz. Al Norte del grado 50º, el límite, estaría dado por las cumbres de la Cordillera de los Andes [74].

Barros Arana consultó a su gobierno. Demoró la respuesta chilena. El presidente Avellaneda resolvió tomar la iniciativa de mantener una conversación con él para conocer, en forma personal, el pensamiento íntimo del negociador chileno. El 24 de enero lo invitó a analizar el estado de la situación. Barros Arana, durante el diálogo con el Presidente, sustentó que para el caso de un arbitraje, el juez debía fallar de acuerdo a principios de equidad y no en base a un criterio de estricto derecho. No asignó Avellaneda una importancia decisiva a este punto, pero sí a todo lo referente al *statu quo*, materia sobre la que no pudieron ponerse de acuerdo.

Propuesta de Barros Arana al Pte. Avellaneda.

El 1º de marzo, Barros Arana precisó, en una carta al Presidente Avellaneda en forma concreta su pensamiento sobre la cuestión limítrofe expresando:

> Lo que podemos hacer por ahora es solo una convención para constituir el arbitraje. Por lo tanto en ella no debemos hablar mas que de este punto.
>
> Sin embargo, para ello tenemos que hacer un protocolo, mientras mas corto mejor, de nuestras conferencias. En ese protocolo dejaremos establecido con toda claridad los hechos siguientes:
>
> 1º Chile y la República Argentina creen y sostienen que los territorios que fueron del dominio de la España en este continente, pertenece exclusivamente á las naciones que nacieron despues de la revolución de 1810, y que por tanto los territorios que constituyen la materia de esta cuestión pertenecen á la República Argentina ó á Chile. Este principio puede establecerse con toda claridad y con toda franqueza.
>
> 2º La República Argentina y Chile convienen que en toda la parte de sus territorios respectivos en que hasta la fecha no se ha suscitado cuestión alguna de límites la línea divisoria es el *divortia aquarum* de los Andes, y que las dificultades que suscitan por la escistencia de algunos valles en que la línea no sea perfectamente clara, la cuestión debe ser resuelta, segun pacto que debe hacerse por prácticos ó peritos nombrados por ambas partes.
>
> 3º Habiéndose suscitado una dificultad por el apresamiento hecho por parte de Chile de un buque que con permiso argentino cargaba huano en las costas patagónicas el ministro de Chile declaró que su gobierno no podía desaprobar oficialmente ese apresamiento, porque sería prejuzgar en contra suya la cuestión pendiente. Pero que resuelta esta por el arbitro, ese incidente podía tratarse y resolverse con una base mas segura [75].

Un enunciado contenido en el punto 2º de los lineamientos propuestos por Barros Arana al Presidente Avellaneda asume un particular interés. Bernardo de Irigoyen, refiriéndose a esta carta del Representante de Chile y a la que el 30 de abril, dirigió al mandatario argentino, comenta al Ministro de Relaciones Exteriores Tomás S. de Anchorena:

[74] Oscar Espinosa Moraga, *El precio de la paz chileno-argentina*, ob. cit., t. I, p. 454.

[75] Carta de Barros Arana a Avellaneda, marzo 1º de 1877, copia manuscrita en Archivo Quirno Costa, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

V. encontrará en ellas que el Señor Barros Arana propuso como línea divisoria el *divortia aquarum* de los Andes, en la parte en que no había mediado cuestión [76].

Ese criterio, puntualiza Irigoyen y lo reitera a Norberto Quirno Costa [77] no fue aceptado.

El gobierno chileno rechaza las bases de enero de 1877.

Las bases negociadas por Barros Arana en enero fueron rechazadas por Chile. El ministro Alfonso, el 24 de marzo de 1877, le informó sobre la reacción negativa de su gobierno, aunque en términos que dejaban márgenes para gestionar modificaciones que las hicieran aceptables para Chile. Se insistía en que se acordara, a quien debiera decidir la disputa, el carácter de arbitrador y amigable componedor, pero en último caso se admitía un árbitro *juris*. En lo referente al *statu quo*, debía mantenerse la jurisdicción chilena en el Estrecho sin reserva alguna y en cuanto sea posible evitar que fuera afectado el límite hasta el Río Santa Cruz, según se pretendía. Por lo que respecta a los otros sectores de la frontera, no satisfizo al ministro que

> desde el grado 50 para el norte la demarcación fronteriza entre ambas repúblicas sean las cumbres de los Andes, —esto decía— me parece de todo punto inconveniente. Desde luego ello vendría á prejuzgar y resolver de antemano y por nosotros mismos la cuestión de límites en perjuicio de Chile. El grado 50 se encuentra a 30' del estrecho de Magallanes, y no podemos convenir en que desde allí hasta el desierto de Atacama sean los Andes los límites fronterizos. Lo único que podría consignarse á este respecto es, que siempre que los Andes dividan territorios de ambas repúblicas, se considerarán como línea de demarcación entre ellas las cumbres más altas de la Cordillera [78].

Se reanudan las negociaciones limítrofes. Abril de 1877.

Afectadas las negociaciones formales de la cuestión limítrofe por el incidente de la nave *Jeanne Amélie* y las alternativas adversas del caso, sólo a fines del mes de abril de 1877, retomaron las conversaciones diplomáticas un curso oficial concreto. Irigoyen había manifestado al plenipotenciario chileno que no se podría entrar en arreglos definitivos mientras no se diera una satisfacción por ese atentado. Barros Arana dió explicaciones que el gobierno consideró suficientes como para abrir una nueva discusión del tema limítrofe, sin renunciar por ello *á continuar gestionando por la vía diplomática sobre el incidente referido* [79].

El 30 de abril hizo llegar Barros Arana al Presidente Avellaneda el texto de las bases, sobre las cuales, le decía,

[76] Bernardo de Irigoyen a Tomás S. de Anchorena, 12 de diciembre de 1892, copia manuscrita, en ARCHIVO QUIRNO COSTA, cit.

[77] Bernardo de Irigoyen a Norberto Quirno Costa, Buenos Aires, enero 24 de 1893, en ARCHIVO QUIRNO COSTA, cit., manuscrito original.

[78] J. ALFONSO, *La Legación Chilena en el Plata*, Valparaíso, 1879, p. 91.

[79] Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen, etc., ob. cit., p. 155.

estoi autorizado por mi gobierno para celebrar la convención de arbitraje, y de las cuales no me es permitido salir [80].

Acuerdo del 8 de mayo de 1877.

La discusión diplomática entre el representante chileno y el Ministro de Relaciones Exteriores Irigoyen, fue ardua. Pero el 8 de mayo de 1877, llegaron a un acuerdo, después de sortear una grave diferencia vinculada con el tema del *statu quo*. Pudo avanzarse con mayor facilidad en lo relativo al arbitraje. Surgió sin embargo una discrepancia profunda al diferir el criterio argentino de la proposición que llevaba Barros Arana, según la cual la Argentina ejercitaría jurisdicción en el Atlántico hasta el río Gallegos pero sin ejercerla al sur del río Santa Cruz. Chile, por su parte, ejercería su jurisdicción en todo el Estrecho, canales, tierras adyacentes hasta el río Gallegos, pero no podría hacer actos nuevos en la costa que se extiende desde ese río a la boca del Estrecho. La fórmula argentina decía por su parte que quedaría "a cargo del gobierno argentino la parte comprendida entre el Estrecho de Magallanes y el río Santa Cruz, y a cargo del gobierno de Chile, el Estrecho, con sus canales e islas adyacentes. Barros Arana aceptó ese criterio.

La base quinta del acuerdo disponía que las partes se obligan a mantener, mientras el árbitro resuelve la cuestión, en los territorios comprendidos entre Punta Arenas y el Río Santa Cruz, el *statu quo* existente en 1872, momento en que se inició la discusión limítrofe en Santiago. La base séptima, ponía bajo la vigilancia Argentina la parte comprendida entre el Río Santa Cruz y el Estrecho; Chile tenía a su cargo el Estrecho de Magallanes con sus canales interiores é islas adyacentes [81].

Barros Arana sintetizó a su gobierno el contenido del *statu quo* fijados en el acuerdo en estos términos precisos: Chile en el Estrecho, canales é islas adyacentes y la República Argentina en el Atlántico [82].

Se consignó en la base primera del acuerdo que la República de Chile está dividida de la Argentina por la Cordillera de los Andes, corriendo la línea divisoria por los puntos más encumbrados de ella pasando por entre los manantiales de las vertientes que se desprenden a un lado y a otro.

Chile rechaza el acuerdo

El gobierno de Chile rechazó este acuerdo. El Ministro Alfonso, comunicó al Congreso de su país que el *statu quo*, consignado en la base quinta fue *el punto que embarazó las negociaciones y que hizo imposible el arreglo anhelado.*

[80] Barros Arana a Avellaneda, abril 30 de 1877, ARCHIVO QUIRNO COSTA, Academia Nacional de la Historia, cit., copia manuscrita.

[81] Texto del acuerdo figura en: Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen, ob. cit., p. 67 a 69.

[82] Despacho telegráfico cifrado de Barros Arana del 12 de mayo de 1877, apud: Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen, ob. cit., p. 70. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, año 1878, II Arjentina, p. 70.

Abrigó la sospecha Irigoyen que el gobierno chileno esperaba un cambio ministerial en la Argentina guardado la esperanza de que en el nuevo gabinete podría encontrar una disposición más favorable para sus designios en la negociación [83].

Barros Arana se retira de Buenos Aires.

Frustrada la posibilidad de llegar a un entendimiento y siguiendo las instrucciones que le fueron impartidas, Barros Arana, partió hacia Río de Janeiro, el 8 de julio de 1877, para ejercer allí las funciones diplomáticas que tenía asignadas. La actitud revelaba una intención política inocultable.

En la capital del Imperio de Brasil el plenipotenciario chileno presentó sus credenciales a la Princesa Regente y dió comienzo a su gestión. Anudó relaciones con personajes importantes de la diplomacia imperial. Quedó convencido que era necesario y conveniente para Chile estrechar vínculos con Brasil. *Aquí* —escribe— *estiman tanto a Chile cuanto desdeñan a la República Argentina. Todo Brasilero, grande o pequeño, habla este mismo lenguaje* [84]. Sugiere a su gobierno mantener una Legación permanente. *Marchando de acuerdo con este país,* dice al Ministro Alfonso, *muchas cuestiones desaparecen o fácilmente se solucionan. Tenemos en jaque el mutuo vecino de espíritu intranquilo y alborotado. No resultan sino bienes sin ningún inconveniente. Para mí será gasto muy bien hecho el que nos imponga la subsistencia de esa legislación* [85].

Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores.

Entretanto en Buenos Aires, el gobierno sentía los efectos de la persistente crisis económica, que afectaba seriamente un fortalecimiento militar de la nación, por otra parte ella se extendía al ámbito político. Avellaneda percibió que le era imprescindible ampliar la base de sustentación del gobierno para mantener con vigor su autoridad. Resolvió buscar apoyo en el influyente sector que dirigía Mitre. Estructura un gabinete de concentración nacional. Bernardo de Irigoyen pasa a ocupar la cartera del Interior, para abrir camino a la incorporación de Elizalde, conspicua figura del mitrismo, que asume el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El cambio ministerial que esperaba, según Irigoyen, el gobierno de Chile se había producido. Pero sus efectos no respondieron a las expectativas, si es que ellas fueron concebidas en algún momento.

Algunas semanas después de asumir sus funciones, Elizalde escribe una breve esquela al Presidente Avellaneda. *Le envío una buena noticia* —le dice— *Barros Arana se embarca...* [86].

[83] *La Cuestión de Límites entre la República Argentina y Chile*, ob. cit., p. 41.
[84] FRANCISCO A. ENCINA, *Historia de Chile*, ob. cit., t. 16, p. 206.
[85] *Ibídem*, p. 204.
[86] Elizalde a Avellaneda, 12 de diciembre de 1877, apud: *El baúl de Avellaneda.*

Regreso de Barros Arana a Buenos Aires.

El regreso del diplomático chileno a Buenos Aires, era largamente aguardado por el Presidente Avellaneda que buscaba con ahínco reanudar las conversaciones rotas desde su partida. Juzgaba Avellaneda que convenía apresurar el arreglo de las cuestiones limítrofes con el país vecino. *La demora* —escribe a su Ministro de Relaciones Exteriores— *empeorará nuestra causa.* Según su criterio tentar una nueva negociación en nada perjudicaba y cualquiera fuese su desenlace, ella haría posible penetrar en las intenciones chilenas. El Presidente se inclinaba al logro de un arreglo por medios prudentes y racionales, pero estimaba que esa actitud no debía ir *hasta el abandono de derechos.* Para él la alternativa era poblar los territorios confinantes y disputados o solucionar prudentemente estas cuestiones. Lo último era para Avellaneda lo más atinado y rápido [87].

Bajo la inspiración de esas ideas, decidió Avellaneda tentar una aproximación que promoviera el regreso de Barros Arana a Buenos Aires. Dispuso que Bernardo de Irigoyen enviara, a comienzos del año 1877, una nota al Ministro argentino en Río de Janiero, Luis L. Domínguez, para que se pusiera en comunicación con Barros Arana. Debía, en ese primer contacto, hacerle presente la irracionalidad de una guerra. El 30 de julio es el propio Avellaneda el que escribe a Domínguez. En su carta traza el cuadro de la situación bajo la perspectiva de un conflicto bélico. Aprecia que cualquiera

> que sean nuestros alegatos. Chile no abandonará el Estrecho; y nosotros, por mayores que sean las pretensiones chilenas, nada cederemos sobre el Atlántico. Esta es la fórmula que sólo la guerra puede cambiar [88].

Avellaneda le trasmite su deseo de que hable con Barros Arana. Le autoriza, incluso, a mostrar su carta. Insiste en la idea de que prolongar la cuestión sólo servirá para encender las pasiones y acumular inconvenientes.

En Chile un vasto sector de opinión, a su vez, se manifestó temerosa de que estallara un conflicto armado y procuró gravitar sobre el gobierno para que buscara una solución negociada con la Argentina.

La tensión entre ambos países creció al autorizar el Gobernador chileno de Magallanes a la goleta norteamericana *Thomas Hunt* a que cargara sal al Sur de Río Negro. El hecho provocó una intensa reacción en la Argentina, que se dispuso a rechazar a la barca extranjera de sus costas. Hubo agitación en el Parlamento de Chile y en el argentino. El ciudadano chileno Manuel Bilbao, desarrolló una activa campaña, mostrando el peligro de una guerra a

---

Correspondencia y documentos, 1861-1885. Compilados y comentados por Julio Avellaneda, Buenos Aires, 1977, carta 67.

[87] Avellaneda a Irigoyen, 31 de enero de 1877, apud: N. AVELLANEDA, *Escritos y Discursos.* Discursos, cartas y artículos políticos. 1874-1883. Buenos Aires, 1910, p. 105.

[88] Avellaneda a Domínguez, julio 30 de 1877, apud: *N. Avellaneda. Escritos y Discursos,* ob. cit., t. XI, p. 136.

sus compatriotas. El mismo diputado José Manuel Balmaceda, expresó sus inquietudes sobre la orientación de los acontecimientos.

La delicada situación imperante en Chile se había visto profundamente afectada al estallar, entre el 10 y el 11 de noviembre de 1877, el motín de los Artilleros en Punta Arenas [89].

Todas las circunstancias negativas que enfrentaba el gobierno trasandino confluyen para que La Moneda juzgue conveniente dinamizar las conversaciones diplomáticas con la Argentina, paralizadas desde el alejamiento de Barros Arana. Se le ordenó volver a Buenos Aires.

Negociaciones Barros Arana-Elizalde.

El 20 de diciembre de 1877 llegó a la capital argentina y de inmediato tomó contacto con el Presidente Avellaneda. Comenzaron las negociaciones. No demoró Barros Arana en comprobar que, no obstante el cambio ministerial, la política del gobierno permanecía invariable en la cuestión limítrofe. Ya en las primeras reuniones, tanto Elizalde como el Plenipotenciario chileno, advirtieron que un arreglo directo no era posible. Se inició entonces el análisis de una solución arbitral.

La negociación fue difícil. El Ministro de Chile en varias ocasiones pidió aplazarlas para consultar a su gobierno telegráficamente sobre diversos puntos esenciales de la discusión.

Baibiene, E. de Negocios en Chile. Sus Instrucciones.

Para apoyar el desarrollo de las tratativas que tenían lugar en Buenos Aires, fue designado el coronel Santiago Baibiene como Encargado de Negocios interino en Chile. Sus Instrucciones claramente determinaban su cometido:

> El Coronel Baibiene va á Chile á remover los obstáculos que puedan surgir en esta negociación con arreglo á las órdenes é instrucciones que recibirá sobre cada dificultad, como la que ya ha surgido [90].

Era esta una referencia a la cuestión del *statu quo* que el gobierno argentino había propuesto que fuera sometida a la decisión previa del árbitro.

Las Instrucciones de Baibiene le indicaban en forma muy especial el cultivar las relaciones oficiales y personales con las autoridades chilenas y también con las figuras de mayor entidad del país. Para facilitar su gestión el propio Presidente Avellaneda se preocupó en remitir, el 5 de enero de 1878, una carta a Ambrosio Montt [91].

La calidad de las vinculaciones que pudiera establecer Baibiene en Chile

[89] Armando Braun Menéndez, *El Motín de los Artilleros*, Buenos Aires, 1972, p. 37.

[90] Instrucciones para el Coronel Don Santiago Baibiene como Encargado de Negocios interino en Chile. Libro de Instrucciones, ob. cit., folio 134.

[91] Montt a Avellaneda, julio 6 de 1878, apud: *Julio Avellaneda. El baúl de Avellaneda*, ob. cit., p. 761.

constituía un aspecto nada desdeñable para el éxito de su misión. Era delicada y compleja; se relacionaba no sólo con los problemas limítrofes, comprendía también el incidente de la barca *Jeanne Amélie.*

Decía la Instrucción entregada al Encargado de Negocios:

> La República Argentina ha recibido de Chile una ofensa por la cual le debe amplia reparación, sin perjuicio de arreglar los medios de dirimir la cuestión de límites pendiente y sus incidentes.

Se le aclaraba en ese documento que el gobierno busca esa reparación combinándola con los arreglos pendientes. Dentro de la circunspecta actitud que debían asumir sus actividades, se le autorizaba a

> manifestar cuando lo crea conveniente la creencia de su Gobierno de que esta cuestión es de facil arreglo salvando los derechos y el decoro de ambos países, único duradero y que evite males para el porvenir, manteniendo las fraternales relaciones que deben existir en ambos países ligados por vínculos tan especiales.
>
> Sin dar el carácter de amenaza debe hacer comprender que la República Argentina necesita dar pronta solución á esta cuestión, no solo para reparar la ofensa recibida, sino para concluír una cuestión cuya indecisión es causa de grandes males y además que es forzosa hacer cesar.

Debía Balbiene por otra parte

> insinuar que si bien esta cuestión no puede ser causa de una guerra inmediata, no es posible garantir que no surjan incidentes que arrastren á estos paises á hacerla.
>
> Pero debe asegurar cuando el caso llegue de tratarse de estas eventualidades que declarada rota la negociación pendiente, si no se arriba á un arreglo, la República Argentina tendría que asumir una actitud muy decidida, cuyas consecuencias no es fácil preveer si una mediación ó buenos oficios de una nación amiga, no volviesen á reabrirla bajo bases que garantisen su éxito favorable.

Esta última referencia estaba dirigida a preparar, por si fuera necesario, el camino a una eventual intermediación peruana.

Acuerdo del 18 de enero de 1878.

No obstante las dificultades que entorpecían el curso del negociado, el 18 de enero de 1878, se llegó a un acuerdo en Buenos Aires.

Según lo convenido en el artículo 1º del arreglo ambas naciones estaban divididas por la Cordillera de los Andes, corriendo la línea fronteriza por sobre los puntos más elevados, pasando por entre los manantiales de las vertientes que se desprendan de un lado y el otro.

En el acuerdo se establecía, además, que pendientes aún las reclamaciones deducidas por la Argentina y Chile sobre el Estrecho de Magallanes y sobre otros territorios de la parte austral del continente había llegado el momento —según lo previsto en el Tratado de 1856— de ir al arbitraje para que se resuelva a quién pertenecían esos espacios de acuerdo al *uti possidetis* de 1810. El Rey de Bélgica —designado como árbitro—, debía fallar de acuerdo a los actos y documentos emanados de la Corona Española, de sus agentes en

América y de los procedentes de la República Argentina y Chile. Se le asignaba en forma expresa el carácter de árbitro *juris*, autorizándoselo, en el caso de no ser clara la documentación, a aplicar los principios del Derecho Internacional.

Asumen una particular significación, la cláusulas del acuerdo que instituían un régimen de *statu quo* para el territorio controvertido. Con el fin de evitar dificultades jurisdiccionales durante el proceso arbitral, se asignó a la Argentina jurisdicción sobre los territorios que daban al Atlántico hasta la boca oriental del Estrecho y los que correspondían a la Tierra del Fuego bañados por el mismo océano. Las islas situadas en el Atlántico quedaban igualmente sometidas a la jurisdicción Argentina. En cuanto a Chile ejercerá jurisdicción —decía el artículo 10— en todo el Estrecho con sus canales é islas adyacentes [92].

Toda la costa atlántica "hasta el Cabo de Hornos" quedaban, afirma Irarrázaval Larrain, en poder de la Argentina [93]. En efecto así lo disponía el *modus vivendi*, acordado con el plenipotenciario de chile.

El límite general, según lo dispuesto en artículo 1º, quedaba fijado por la Cordillera de los Andes. Ese texto significaba la refirmación del derecho argentino sobre la Patagonia. Como habrá de observarlo el historiador Encina, esta circunstancia levantó resistencias en Chile [94].

Según Barros Arana, el presidente Avellaneda le adelantó, pocos días después de firmarse el acuerdo de enero, la conveniencia de confirmar en forma expresa, en un Protocolo, que las reclamaciones chilenas sólo llegaban hasta el Río Santa Cruz [95].

La respuesta del ministro de Relaciones Exteriores de Chile preceptuó que, en la cuestión de posesión y jurisdiccional, se había fijado el río Santa Cruz, pero que en la cuestión del dominio, se reclamaba siempre la Patagonia sin limitaciones [96].

Propuesta Barros-Arana.

Barros Arana abrió una nueva alternativa para llegar a un arreglo limítrofe. Formuló los lineamientos de un acuerdo directo. El límite, según propuso, correría por una línea que partiendo de Monte Aymond, proseguiría, a 25 millas de la costa norte del Estrecho, hasta al-

[92] Texto del acuerdo del 18 de enero de 1878, apud: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*, año 1878, p. 137. Bernardo de Irigoyen, *Discurso*, ob. cit., p. 75-78.

[93] José Miguel Irarrázaval Larrain, *La Patagonia. Errores Geográficos y Diplomáticos*, Santiago de Chile, 1966, p. 132.

[94] Encina, ob cit., t. 16, p. 217. Aprecia Encina que al redactar el acuerdo se omitió incluir la frase *en la porción de territorio sobre la cual no se ha suscitado discusión alguna*, redacción que Barros Arana había propuesto en una nota del 28 de junio de 1877.

[95] Barros Arana a Alfonso, 24 de enero de 1878, apud: Encina, t. 16, p. 218.

[96] Alfonso a Barros Arana, 25 de enero de 1878, apud: Espinosa Moraga, t. I, p. 524.

canzar los Andes. Toda la Patagonia al Norte de esta línea sería de la Argentina y de Chile el territorio situado al Sur [97].

Proposición Elizalde del 30 de marzo de 1878.

La reacción oficial de la Argentina quedó consignada en dos proposiciones del Ministro de Relaciones Exteriores argentino Elizalde que llevan fecha 30 de marzo de 1878.

La nota que acompañaba a ambas propuestas decía:

> Negociado y firmado felizmente el Tratado sobre arbitraje, y los incidentes que lo dificultaron y demoraron, ha llegado la oportunidad, segun lo acordado con V. E., de tratar de una transacción ó de una limitación de la materia del arbitraje, que lo deje sin efecto en todo ó en parte [98].

La idea del Ministro argentino —concertado ya el acuerdo de arbitraje— buscaba, sin perjuicio de él, encontrar una fórmula que subsidiariamente, permitiera llegar a un rápido arreglo directo, mediante la opción de un ajuste que resolviera la diferencia limítrofe o una reducción acordada del ámbito librado a la decisión arbitral.

Protocolo resolviendo el caso de la "Jeanne Amélie".

El momento parecía propicio para tentar ese entendimiento. Un protocolo convenido el 18 de febrero —al que se dió fecha 21 de enero— había establecido una solución al problema suscitado por el asunto de la *Jeanne Amélie*. Con ello se obviaron las objeciones que censuraban la oportunidad de una negociación limítrofe, entablada mientras subsistía irresuelta la enojosa cuestión de la nave francesa. Con la firma del Protocolo quedaba allanado el camino para un entendimiento bilateral.

En el acuerdo que suscribieron Elizalde y Barros Arana, este último hizo constar que el Gobierno de Chile había deplorado el incidente y que aún después de ocurrido no creyó que el gobierno Argentino le daría una importancia capaz de embarazar las negociaciones en curso, al conocer las circunstancias del hecho. Precisó además que no había estado en el ánimo del comandante de la Corbeta chilena, que protagonizó el episodio, el inferir ofensa alguna al Gobierno Argentino. Por último sugirió que, en virtud de constituir el acto un episodio en la cuestión de límites, podría someterse el caso al árbitro que decidiera aquélla. Elizalde adhirió a ese criterio aceptando las explicaciones chilenas [99].

Propuesta de transacción.

El ministro argentino, para resolver el conflicto territorial en forma directa, propuso una base transaccional que establecía una línea con arranque en la Entrada de la Ultima Esperanza. La tra-

[97] Conf. ENCINA, ob. cit., t. 16, p. 219.

[98] Propuesta de Elizalde, apud: *Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen*, ob. cit., p. 79.

[99] Protocolo sometiendo al arbitraje la cuestión de la *Jeanne Amélie*, apud: *Tratados, Convenciones, Protocolos, etc.*, ob. cit., t. VII, p. 92.

za asignaba a la República Argentina una vasta extensión de la Tierra del Fuego, un sector en la parte oriental de Estrecho y la Patagonia [100].

Propuesta de arbitraje limitado.

La segunda proposición consistía en limitar el eventual arbitraje al territorio al Sur de la margen austral del Estrecho de Magallanes desde la boca oriental hasta la occidental y hasta el fin del continente, con todas las islas comprendidas entre el Océano Pacífico y el Atlántico. Bajo el dominio argentino quedaban las tierras situadas al Oeste de esta línea, hasta la margen Norte del Estrecho y en el interior de este paso interoceánico [101].

Elizalde graficó en un mapa sus propuestas de transacción y de limitación del arbitraje, el que agregó a la nota que contenía su oferta de arreglo directo.

Propuesta Elizalde de declaración recíproca, 5 de abril de 1878.

Ninguna de estas iniciativas prosperaron. No se dio por vencido el Ministro argentino. El 5 de abril entregó al diplomático chileno un proyecto de declaraciones recíprocas. Por sus términos y dejándose vigente el Tratado del 18 de enero, se declaraba, que la República Argentina no tomará posesión de la península de Brunswick y las islas y penínsulas situadas al occidente de aquélla. Chile a su vez no tomaría posesión de ningún territorio al norte del Cerro Aymond y del paralelo que le correspondiere [102].

Según esta propuesta Chile renunciaba a la Patagonia y la Argentina a la parte occidental del Estrecho, cualquiera que fuese la declaración de límites que consigne el fallo arbitral. Barros Arana devolvió el documento sin contestarlo.

No prosperaron las iniciativas avanzadas por Elizalde para llegar a un arreglo directo en las cuestiones de fondo. El Tratado del 18 de enero de 1878 quedaba subsistente, como único resultado concreto de estas intensas negociaciones.

Así lo entendió el Presidente Avellaneda. Al abrir las sesiones parlamentarias de este año manifestó al Congreso:

> Van á seros inmediatamente sometidos los proyectos de las convenciones que ponen término á las largas y debatidas cuestiones que nuestra República y la de Chile han sostenido en los últimos años, y que se hallan firmados por los plenipotenciarios argentino y chileno, bajo las instrucciones y con la aprobación de ambos gobiernos.
>
> De acuerdo con el sentimiento y la opinión nacional, hemos buscado la solución de nuestras divergencias con el gobierno de Chile, no en la suerte azarosa de las

[100] Propuesta de transacción, apud: *Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen*, ob. cit., p. 79.

[101] Propuesta de arbitraje limitado, apud: *Ibídem*, p. 80.

[102] Proyecto de Declaración Recíproca, apud: *Ibídem*, p. 81.

armas, sino en discusiones tranquilas, y comprometiéndonos á ejecutar la decisión de un juez lejano é imparcial.

Hemos constituido, en consecuencia, el arbitraje estipulado solemnemente en 1856, aceptado por el Gobierno argentino en 1873 y que ha sido la base de todas las negociaciones que se promovieron y tuvieron su curso durante las dos Administraciones anteriores.

Afirmó más adelante el Presidente que los intereses nacionales estaban resguardados. Si los tratados obtienen la aprobación de los Congresos respectivos —dijo—, se habrá hecho un acto de aquellos que estrechan la amistad entre los pueblos. Avellaneda quiso testimoniar su gratitud hacia quienes habían intervenido en las negociaciones con Chile para lograr el acuerdo. En un párrafo de su Mensaje, señaló al reconocimiento público el nombre de los Ministros Irigoyen y Elizalde [103].

El último, cuando Avellaneda pronunciaba estas palabras en el Congreso, no integraba ya el gabinete ministerial. Había presentado la dimisión a su cargo pocos días antes [104].

Una grave perturbación política conmovía al gobierno. La llamada *Conciliación,* estaba a punto de fragmentarse. La cuestión de Corrientes había precipitado la crisis, que se extendió por todas las fibras de la vida nacional.

Montes de Oca, Ministro de Relaciones Exteriores.

Al retirarse Elizalde, el Presidente Avellaneda lo reemplazó en la cartera de Relaciones Exteriores por Manuel A. Montes de Oca [105].

En forma casi simultánea al alejamiento del escenario diplomático del Ministro Elizalde se produjo el de Barros Arana. El 29 de abril, el canciller de Chile Alfonso anunció que había llegado el momento de poner fin a la misión del Plenipotenciario en Buenos Aires. Por un telegrama del 17 de mayo dio término a su gestión en la Argentina.

Chile rechaza el acuerdo de enero. Fin de la misión Barros Arana.

Barros Arana, poco antes de su retiro, el 11 de mayo, había cursado una nota a la Cancillería en la que anunciaba que su gobierno tenía objeciones sobre ciertas cláusulas del Tratado subscripto en enero de ese año. Era una terminante declaración. El Poder Ejecutivo de Chile no iba a solicitar su ratificación parlamentaria. Rechazaba el acuerdo. Las palabras del Presidente Avellaneda ante el Congreso quedaban así desautorizadas, y ello en circunstancias de extrema complicación para su gobierno. Se imponía aclarar el episodio a las Cámaras.

[103] N. AVELLANEDA. *Escritos y Discursos*, cit., t. XII, p. 188.
[104] La renuncia de Elizalde fue publicada por *La Nación*, el 26 de abril de 1878.
[105] Decreto del 8 de mayo de 1878.

El 21 de mayo de 1878 quedó redactado el texto de un Mensaje explicativo [106]. Basándose en él, Avellaneda dio forma definitiva al Mensaje que envió al Parlamento el 12 de julio de 1878 [107].

La redacción del Mensaje presidencial fue cuidadosamente meditada. Los agregados y supresiones que se advierten en su cotejo con el escrito primitivo, deja ver que, en la versión última desaparece el desarrollo de algunas disquisiciones jurídicas, la argumentación se torna más compacta y el tono más firme.

Complementados ambos documentos surge una percepción mayor del episodio.

La decisión chilena de rehusar su aprobación al Tratado constituyó una penosa noticia para el gobierno y un hecho decepcionante para Avellaneda.

> Es inútil decir —expresa el Mensaje Presidencial— cuánta extrañeza hubo causado en el Poder Ejecutivo este procedimiento.
>
> El Ministro chileno había negociado y firmado el Tratado con plenos poderes y debía éste con perfecto derecho reputarse subsistente y válido para los poderes públicos de ambas naciones que habían actuado en la negociación por medio de sus plenipotenciarios, puesto que no se había hecho saber su desaprobación por un acto explícito y solemne, y ni aún por acto alguno.
>
> No necesitábamos además, según los usos internacionales, aguardar otro hecho confirmatorio por parte del Poder Ejecutivo de Chile, desde que nada había quedado pendiente de nuevos poderes, ó de mayores instrucciones, y no había sido consignada en el Tratado una sola cláusula *ad referéndum* que estuviese en suspenso.

Sólo faltaba —continúa expresando el Mensaje— la aprobación de ambos Congresos para que estos instrumentos adquirieran perfección constitucional.

Se hace notar en la versión primera del Mensaje que el Plenipotenciario chileno aparece en los protocolos de la negociación *tratando dentro de sus plenos poderes* [108].

De existir vaguedad en algunas cláusulas se debió haber formulado esta observación en el curso de las tratativas diplomáticas. Los gobiernos negociaban por medio de plenipotenciarios y eran informados día a día sobre su desarrollo.

Frente a la actitud de las autoridades de Chile queda manifiesto que el

[106] Copia manuscrita en el ARCHIVO QUIRNO COSTA, Academia Nacional de la Historia.

[107] Mensaje remitido por el Presidente de la Nación el 12 de julio de 1878, apud: N. AVELLANEDA. *Escritos y Discursos. Discursos y artículos políticos, 1874-1883*, cit., p. 234.

En el departamento de *Información parlamentaria* del Congreso no existe constancia de haberse recibido un Mensaje de fecha 21 de mayo de 1878 relacionado con el tema limítrofe. Se registra la entrada del enviado por Avellaneda el 12 de julio de ese año. Esta circunstancia y el hecho de existir, en el Mensaje firmado por el Presidente, la transcripción de varios párrafos que figuran en el manuscrito de la colección Quirno Costa, permiten inferir que este último sólo constituyó un proyecto del pliego que en definitiva curso Avellaneda al Congreso.

[108] ARCHIVO QUIRNO COSTA, doc. cit., folio 2.

Presidente argentino debió haber formulado el anuncio del arreglo limítrofe en términos más cautelosos, pero Avellaneda juzgó que, de acuerdo a la práctica diplomática, la rública del plenipotenciario en un instrumento supone el acuerdo de su mandante. En su Mensaje al Congreso afirma Avellaneda que

> después de haberse firmado el Pacto en Enero, se le reputó como un asunto concluído en su forma de proyecto, para ser sometido á los Congresos respectivos: —que el Gobierno argentino tenía esta convicción y que ella fué conocida por el Ministro chileno sin haberla rectificado.

Se preocupó el Presidente en dejar constancia que, por diversas comunicaciones, Barros Arana tomó conocimiento del significado formal que asignaba el Gobierno argentino al acuerdo que se formalizó *con el sello de armas de Chile y la firma de su Plenipotenciario.*

> Las palabras mismas sobre el Tratado que han sido leídas posteriormente en el Mensaje, fueron entonces (Febrero) consignadas en una comunicación telegráfica, á la que no se dió curso teniendo en cuenta la composición incompleta del Ministerio; pero habiendo avisado ya nuestro Ministro al de Chile que "se iba á anunciar oficialmente que el Tratado sobre el arbitraje y demás dificultades pendientes estaba concluído". Un mes después el Ministro Elizalde repetía esta misma afirmación ante el señor Barros Arana, diciéndole en su nota de 20 de Marzo: "Señor Ministro: Negociado y firmado felizmente el Tratado sobre arbitraje y los incidentes que lo dificultaron y demoraron, ha llegado la oportunidad..."; —y en ninguna de estas ocasiones se opuso por el Ministro chileno la menor observación.
>
> La demostración reviste todavía una evidencia mayor, puesto que puede afirmarse sin temeridad, que todo era conocido por el Gobierno de Chile.

El Mensaje de Avellaneda muestra que la negociación concluida por Elizalde era una prolongación de la iniciada por Irigoyen en abril y mayo del año anterior. Las disposiciones que entonces se formularon eran conocidas y fueron aprobadas por el Gobierno chileno,

> cláusulas á las que hoy se atribuye precisamente el rechazo del Tratado. Así consta de la Memoria del Departamento de Relaciones Exteriores presentada en 1877 al Congreso de Chile.

En su comunicación al Congreso el Presidente recoge las observaciones al Tratado que transcribe Barros Arana en la nota que cursó a la Cancillería argentina. En ella sustentaba que la materia del arbitraje no se hallaba bien definida y que había ambigüedad en esa parte esencial del convenio.

> No la hay —afirma Avellaneda categóricamente—. El árbitro debe resolver, según el Tratado, cuál era el *uti possidetis* entre ambos países en 1810, ó en otros términos, cuál era la división territorial entre el Virreinato de Buenos Aires y la Capitanía General de Chile, dando de este modo solución á las cuestiones sobre los territorios disputados. ,
>
> Así la fórmula en que se expresa la materia del arbitraje es concreta y es clara, aunque pudiera entrañar algunas dificultades para su aplicación, según las opiniones de otros que no son las nuestras.
>
> Esta fórmula, no es por otra parte una invención, y debemos reputarla tan obligatoria como el arbitraje que hoy se rechaza.

El Presidente hacía referencia a la circunstancia de existir un claro enunciado al respecto en el artículo 39 del Tratado que se firmó en 1856, donde ambas partes se reconocían como límites los que poseían como tales al separarse de España en 1810.

En la redacción anterior de este Mensaje se establece una interesante aclaración que fija el significado de las propuestas que se manejaron durante las negociaciones entre Barros Arana y Elizalde.

> Después de firmada la Convención de Enero —se dice— y cuando se había ya asegurado á la cuestión un desenlace pacífico por el arbitraje, se creyó conveniente aprovechar del tiempo que daba el receso de ambos Congresos para cambiar algunas bases sobre arreglos mas directos ó definitivos.
>
> No era ni podia ser esto una separación de lo pactado, puesto que el Tratado quedaba subsistente, sino una tentativa para buscar una solución mas decisiva. Nada pudo sin embargo hacerse en este sentido.
>
> La apertura del Congreso sobrevino, y el Presidente anunció naturalmente á la República la celebración del Tratado de Enero en términos que son conocidos y que correspondían segun su juicio á la gravedad de esta clase de actos y á la importancia de la cuestión en América.

Pero una comunicación al Congreso, vinculada con un caso que había agitado a la opinión pública, no podía circunscribirse a la simple narración de los hechos. El Gobierno tenía que establecer su criterio en punto al significado que atribuía al proceder chileno y su actitud frente al mismo.

En la redacción primitiva del Mensaje se calificó al incidente como un acto contrario a todos los usos seguidos en la materia. El Encargado de Negocios en Santiago pediría explicaciones y se actuaría en consecuencia.

En la redacción última del Mensaje, tal como fue cursado al Congreso, se procura no asignar una magnitud exagerada al hecho, que exacerbara aún más la tensión del momento; sí recibe un severo calificativo. Dice al respecto el Mensaje del Poder Ejecutivo:

> El Gobierno de Chile, al desaprobar el proyecto de tratado, no ha violado en verdad un derecho perfecto, infiriéndonos un agravio. Pero este acto era para nosotros inesperado, después de los antecedentes establecidos y de la buena voluntad que hemos manifestado sin fatiga en negociaciones tan prolongadas; y la opinión imparcial lo calificará sin duda como insólito, por haberse producido de un modo contrario á todos los usos.

La posición del gobierno quedó en este Mensaje —uno de los más enérgicos de los emanados durante la administración de Avellaneda— explicitada en términos definidos:

> En lo que á nosotros toca, la actitud que debemos asumir es clara.
>
> Una vez interrumpidas las negociaciones por otras manos que las nuestras, quedamos tranquilamente en nuestro derecho y sabremos sostenerlo con firmeza y con prudencia, hasta que mejores inspiraciones abran nuevamente el camino de los arreglos decorosos y pacíficos. Tras de los derechos que afirmamos hay un pueblo. La América lo sabe y no necesitamos pregonarlo.

Recordó el Presidente, la violencia que habían asumido las luchas internas en la Argentina, pero, puntualizó, las

> cuestiones exteriores han quedado fuera de su atmósfera apasionada, y podemos decir sin jactancia que sólo existe en presencia de ellas el patriotismo, que busca sus inspiraciones en la dignidad nacional y en el sentimiento de las grandes conveniencias públicas.

Retiro de la Legación en Chile.

Concluía el Mensaje anunciado la determinación dispuesta por el Gobierno. Los términos con que se hizo el anuncio fueron precisos.

> Debo comunicaros, en conclusión, que la Legación argentina residente en Santiago de Chile, ha sido retirada.

Santiago Baibiene vio así abruptamente concluida su misión en Chile. Montes de Oca, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores de Avellaneda, le comunicó su retiro. Su gestión diplomática sólo duró unos meses [109].

Acéfala la Legación en Chile, alejado Barros Arana de Buenos Aires, el conflicto entre los dos países entró en una fase rígida.

Apresamiento de la barca Devonshire.

Un nuevo acontecimiento conmovió el ambiente y ahondó la crisis internacional. El 20 de octubre de 1878, llega a Buenos Aires la noticia que la barca norteamericana "Devonshire", había sido apresada por la cañonera chilena "Magallanes" a la altura de Monte León, y conducida a Punta Arenas. Cuando tomó conocimiento del hecho la población de Buenos Aires el sentimiento público se expresó con vehemencia contra ese nuevo atropello consumado en perjuicio de una nave que se encontraba en la zona con permiso del gobierno nacional argentino. Dijo el presidente Avellaneda en su Mensaje al Congreso:

> Nuestras relaciones con el Gobierno de Chile eran ya violentas después de la desaprobación del pacto de Enero y del retiro recíproco de las legaciones de Santiago y Buenos Aires. Pero lo fueron mucho más cuando ocurrió el apresamiento de la Devonshire, ejecutado por un buque de guerra de la marina de Chile.
>
> El antiguo debate sobre límites quedó entonces relegado á un plano secundario, porque surgía una cuestión de honra que podía tener por desenlace la guerra misma. Nuestros buques partieron en el acto á estacionarse en el Río Santa Cruz, no para provocarla sino para ejercer tranquilamente la jurisdicción marítima, que no es sino un corolario de nuestros derechos más claros [110].

El presidente juzgó, con visión de estadista, que correspondía adoptar una reacción enérgica para detener los actos impositivos de Chile.

Resolver enfrentar a Chile, llegado el caso por las armas, entrañaba una

[109] Baibiene había sido designado en Chile el 15 de noviembre de 1877. ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. *Libro de Decretos originales. 1862-1880.* Folio 218.

[110] N. AVELLANEDA, *Escritos y Discursos*, t. XII, Mensaje al abrir las sesiones del Congreso Argentino en mayo de 1879, p. 223-224.

decisión no exenta de riesgos. La superioridad naval del país vecino era evidente.

Avellaneda ordena una movilización naval.

Contaba con el *Blanco* y el *Cochrane*, blindados con chapas de 9 pulgadas, y una propulsión de mil caballos de fuerza, tenían 6 cañones de 250 libras. Se adicionaba a estas formidables máquinas de guerra las corbetas *Chacabuco* y *O'Higgins*, las corbetas de madera *Abtao* y *Esmeralda* y las cañoneras *Covadonga* y *Magallanes*. La Argentina, por su parte, tenía el monitor *Andes*, la bombardera *Constitución*, la cañonera *Uruguay*, la bombardera *República* y la goleta *Cabo de Hornos*.

Estanislao Zeballos en la Cámara de Diputados, al debatirse el Tratado de 1881, reconoció que los buques argentinos no estaban en condiciones de entrar en operaciones bélicas en forma inmediata.

No obstante estas circunstancias adversas la imperiosa necesidad de ocluir un avance chileno en la región le impulsó a Avellaneda a reaccionar. Dijo el Presidente en su Mensaje:

> fué necesario enviar una División de nuestra Escuadra á las costas atlánticas, para afirmar nuestra jurisdicción con actos visibles, poniéndonos al mismo tiempo en el caso de repeler toda fuerza que se opusiera al ejercicio tranquilo de nuestros derechos. Un acorazado, tres cañoneras y dos buques menores quedaron alistados rápidamente y fueron á situarse en el Río Santa Cruz [111].

No dejó el Presidente Avellaneda de subrayar el profundo significado de esa movilización naval, mediante ella, dijo:

> el poder marítimo de la Nación se manifestó por vez primera sobre los mares del Sud.

Esta flota de reducidas proporciones, partió a las órdenes del Comodoro Luis Py. El 25 de noviembre estaba ya en la desembocadura del Río Santa Cruz.

Se adoptaron además por parte del Gobierno importantes medidas administrativas. Mediante la Ley de Presupuesto, se dio autonomía funcional al Departamento de Marina. Por la ley 954 del 9 de octubre de 1878,se creó una gobernación en los territorios del Sur, y por decreto del 10 de diciembre se coloca bajo la autoridad del Gobernador a los empleados públicos comprendidos entre el Río Negro y el Cabo de Hornos [112]. Nítido testimonio de soberanía que se proyectaba hasta el punto extremo del continente.

Chile por su parte puso en pie de guerra toda su Escuadra, la que partió hacia Lota para cargar las bodegas con carbón.

Una vez más la posibilidad de un conflicto armado parecía inminente. Diversos hechos se conjugaron para evitarlo.

[111] Mensaje cit., p. 216.
[112] Registro Nacional, 1878, p. 74.

Crisis en el Pacífico.

Bolivia era el centro de graves episodios que habrían de repercutir con intensidad en el porvenir, afectando el destino de varios Estados de América. La incidencia de los mismos se hizo sentir sobre el curso de la controversia que separaba a la Argentina y Chile.

Diversas resoluciones legislativas, que afectaban a la Compañía de Salitres, empresa chilena que contaba con aportes de capitales británicos, generaron la intervención oficial del gobierno de Chile. En Santiago se juzgaba que un impuesto sancionado por la Asamblea Constituyente boliviana, poseía las características de un acto violatorio al Tratado de 1874. La protesta diplomática interpuesta por la Legación de Chile en La Paz, con fecha el 2 de julio de 1878, constituyó el arranque de una contención llamada a asumir una creciente peligrosidad [113].

A fines de 1878, el gobierno de Chile enfrentaba con certeza la posibilidad de una guerra extendida en un doble frente. No fue este un factor desdeñable, en la toma de las decisiones chilenas, cuando se promovieron gestiones privadas para evitar el conflicto con la Argentina.

Gestión privada entre Sarratea y Vicuña Mackenna.

El Presidente de Chile Aníbal Pinto no dejó huir la iniciativa privada que toma el Cónsul general argentino Mariano E. de Sarratea —de larga residencia y con vínculos familiares en Santiago— al escribir a Benjamín Vicuña Mackenna, el 28 de octubre de 1878, una carta incitándolo a que se esfuerce para encontrar una solución que evite la guerra que se cernía sobre los dos países [114].

Esta insinuación de Sarratea, que surge como un impulso personal —motivada por sus propios sentimientos y la peculiaridad de su situación en Chile— fue recogida con beneplácito en Buenos Aires. Avellaneda no dejó de percibir que mediante ella podría encontrar un alivio a la compleja y delicada situación que debía enfrentar desde una notoria inferioridad de fuerzas. Dio su consentimiento a la apertura de esas conversaciones. Cuando éstas se iniciaron, en una carta a Federico Helguera [115] le aclara que ellas no tienen carácter público. La tensa situación internacional impedía asignarles una entidad oficial.

Vicuña Mackenna, que había pasado la carta de Sarratea al Ministro de Guerra de Chile, Cornelio Saavedra, le entregó asimismo un telegrama del general Mitre. En él estaba explícito —junto a la voluntad nacional argentina de aceptar los hechos que pudieran sobrevenir— el deseo encontrar la paz.

El ministro Saavedra y el Presidente Pinto estaban, a su vez ansiosos por hallar un modo de salir de las dificultades imperantes. El 31 de octubre

[113] Luis Santiago Sanz. *Zeballos. El Tratado de 1881. Guerra del Pacífico. Un discurso Académico y seis ensayos de Historia Diplomática*, Buenos Aires, 1985, p. 197.

[114] Benjamín Vicuña Mackenna. *La Patagonia*, cit., p. 19.

[115] Avellaneda a Helguera, 4/XII/1878, apud: *Escritos y Discursos*, cit., t. XI, p. 266.

Vicuña Mackena se apresura a comunicar a Sarratea que el Ministro de Guerra chileno compartía sus inquietudes ante el peligro inminente de un estallido bélico [116].

Sarratea fue invitado por el Presidente Pinto con premura, mediante la intervención del ministro Saavedra, para conversar en términos informales. El 2 de noviembre, Sarratea se reunió con Pinto y sus ministros. Rápidamente se convinieron bases que fueron sometidas de inmediato a Buenos Aires.

Resueltas las dificultades creadas por la captura de la barca *Devonshire* —al haberse dispuesto la devolución de la misma a su Capitán—, el camino quedó expedito para concertar un arreglo. Montes de Oca aprobó las bases convenidas en Chile.

Protocolos firmados por Fierro y Sarratea.

El 5 de diciembre de 1878 se levantó un protocolo, que firman el Ministro de Relaciones Exteriores chileno Alejandro Fierro y Mariano R. de Sarratea. Con ello asumen carácter oficial las negociaciones. Consta en el acta que se reconocieron mutuamente los poderes que los acreditaban como plenipotenciarios *ad hoc* para signar la Convención proyectada. Antes de entrar en los temas específicos de la reunión, el Canciller chileno dejó constancia que la barca *Devonshire* había sido devuelta. Quedaba así desembarazado el camino para abordar la cuestión de fondo. Se procedió entonces a dar lectura a las bases concertadas, las que encontraron conformes con las instrucciones recibidas por ambos plenipotenciarios. Convinieron en firmarlas y sellarlas al día siguiente.

Un segundo protocolo, del 6 de diciembre, registra el acto en que se cumple con este requisito, previa lectura de los doce artículos que integran la Convención. Sarratea pidió que su texto se mantuviera en reserva hasta que fuera aprobada por ambos Congresos.

El día 7 de diciembre, se reunieron nuevamente los dos Plenipotenciarios oportunidad en que consignaron, en un tercer protocolo, un acuerdo mediante el cual se convino que, mientras se guardaba la aprobación de ambos Congresos, los Gobiernos se comprometían a no enviar fuerzas de mar o tierra; *la República de Chile al Atlántico y la Argentina al Estrecho de Magallanes* [117].

El Pacto Fierro-Sarratea del 6 de diciembre de 1878.

Esta asignación de espacios para mantener un *modus vivendi* en la región, constituye un antecedente de singular importancia, demostrativo de la

[116] Horacio E. Molina. *La crisis Argentino-Chilena de 1878-1879. Algunos entretelones del Pacto Fierro-Sarratea*, Documento 5, apud: *Revista Histórica*. Instituto Histórico de la Organización Nacional. t. IV. Nº 12. Buenos Aires, 1983, p. 90.

[117] Los protocolos de las conferencias celebradas en diciembre de 1878, figuran en *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*, año 1879, p. 239 y sigs., y en *República Argentina. Tratados, Convenciones, Protocolos, Actos y Acuerdos Internacionales*, ob. cit., Buenos Aires, 1911, t. VII, p. 95 y stes.

intención profunda que guiaba a los dos países [118]. La Convención Fierro-Sarratea, firmada el 6 de diciembre de 1873, contiene tres secciones bien delimitadas: una determina las características del arbitraje previsto, otra establece un *statu quo* regional y la tercera se relaciona con la navegación en el Estrecho de Magallanes.

Se acordó crear un Tribunal mixto formado por dos ciudadanos argentinos y dos chilenos, con atribuciones para resolver los problemas relativos al dominio de los territorios en disputa y las demandas que se deduzcan para obtener reparaciones. Dos Ministros *ad hoc*, designados por las partes, acordarían los territorios y situaciones ha someter al Tribunal, en cuyo seno un estadista americano —no chileno ni argentino— o un Gobierno amigo, actuando como *árbitro juris*, resolvería los casos en que los jueces no estuviesen de acuerdo.

Se crea un *statu quo*, vigente mientras no se resuelva la cuestión de límites. La Argentina ejercería jurisdicción en el mar y costas del Atlántico e islas advacentes. Chile en el mar y costas del Estrecho de Magallanes, canales e islas adyacentes.

Sea cual fuere la resolución arbitral se acordó que la navegación por el Estrecho sería libre para todas las banderas.

La interpretación disímil que se dio en la Argentina y Chile al texto de este documento condujo al fracaso de la Convención.

El ministro Montes de Oca entendía que la Patagonia estaba excluida del arbitraje, el canciller chileno, por su parte juzgaba que la comprendía, según una circular que remitió a los Intendentes de su país [119].

El pensamiento de Montes de Oca, que explicitó en diversas ocasiones, aparece consignado en la carta que dirigió, a Vicente G. Quesada, en febrero de 1879. Para él el arbitraje como estaba instituido, no encerraba ningún peligro para la Argentina.

> Si bien es verdad —escribe Montes de Oca— que un artículo del pacto establece para las dos Partes Contratantes una jurisdicción provisoria, también lo es que en el siguiente se declara en los términos más categóricos que esa jurisdicción no altera los derechos de dominio que cada una de ellas tenga al territorio disputado. Luego la parte perjudicada, nunca podrá ser la República Argentina, que invocará ante el árbitro títulos incontestables, muy anteriores á la celebración del convenio, y que no se fundan por cierto en una simple posesión provisoria.

Consideraba Montes de Oca que, retrotrayendo la cuestión a la época en que se celebró el Tratado de 1856 y habiéndose establecido como regla

[118] Convención suscripta el 6 de diciembre de 1878, en Santiago de Chile, apud: *Tratados, Convenciones, Protocolos*, cit., p. 100.

[119] Bernardo de Irigoyen. *La Cuestión de Límites entre la República Argentina y Chile*, cit., p. 53.

básica del arbitraje el *uti possidetis* de 1810, la cuestión quedaba reducida a los términos anteriores a la discusión entablada en Chile durante la gestión diplomática de Félix Frías [120].

Este último atacó al convenio con vigor. En *La América del Sur*, que dirigía Santiago Estrada se afirmó que el *statu quo* concertado hacía provisorio el dominio efectivo e indiscutible de la Argentina en el Atlántico. Se incluía a la Patagonia entre los territorios litigiosos y su jurisdicción temporal no le creaba derechos a la Argentina [121].

El pacto fue aprobado por las Cámaras chilenas. En el Senado contó con 18 votos favorables. Adolfo Ibáñez se pronunció en contra. En la Cámara de Diputados fue sancionado por 52 votos contra 8. La prensa chilena en general atacó el pacto, interpretándose que cedía la Patagonia a la República Argentina.

En Buenos Aires incluso Montes de Oca pensaba, por su parte, que hubiera sido necesario un protocolo especial, en que ambos gobiernos reconocían que la Patagonia quedaba excluida del arbitraje para que las Cámaras argentinas lo aprobaran [122].

Misión Balmaceda a Buenos Aires.

Entre tanto la cancillería argentina quiso persistir en la idea de lograr un entendimiento directo. Para negociarlo se imponía la presencia de un diplomático chileno. La Moneda había ya designado, como Plenipotenciario *ad hoc*, a José Manuel Balmaceda, para cumplir con el cometido dispuesto en el acuerdo de diciembre y lo acreditó simultáneamente ante el gobierno del Presidente Avellaneda.

Mucho se discutió en Chile sobre la conveniencia de enviar un agente oficial sin que antes fuera aprobado el pacto Fierro-Sarratea por el Congreso Argentino. Los acontecimientos del Pacífico eliminaron toda duda en el país trasandino.

En febrero de 1879 la guerra con Bolivia y el Perú era inminente. Un ultimátum chileno del día 8 de ese mes, constituyó el preludio para la ocupación de Antofagasta por sus fuerzas militares.

Los acontecimientos posteriores a este hecha, se precipitaron en tal forma que el 5 de abril, cuando Balmaceda presentó sus cartas credenciales al Presidente Avellaneda, su Gobierno declaraba formalmente la guerra a Bolivia y el Perú.

[120] Montes de Oca a Quesada, Buenos Aires, febrero 19 de 1879, Colección Carlos Egúía, doc. Nº 19, Apéndice documental de Horacio E. Molina, *La Crisis Argentino-Chilena de 1878-1879*, cit., p. 106.

[121] Néstor T. Auza, *Santiago Estrada y el Conflicto de Límites con Chile*, Buenos Aires, 1965, p. 42 y stes.

[122] Manuel Montes de Oca, *Exposición presentada al Congreso Nacional*, 1879, p. 13.

Negociaciones Balmaceda-Montes de Oca.

Balmaceda actuó con presteza. Tres días después solicitaba oficialmente al gobierno argentino una declaración de neutralidad en el conflicto. Se prestó, simultáneamente a oír las proposiciones limítrofes del Ministro Montes de Oca. Este avanzó una iniciativa que quedó protocolizada en un acto que se labró con fecha 17 de abril de 1879. La propuesta del canciller argentino consistía en un arreglo por transacción. Según ella, la cordillera de los Andes era el límite de ambas Repúblicas desde el Norte hasta el grado 52º de latitud, corriendo la línea de separación por los puntos más encumbrados de la Cordillera y pasando por entre los manantiales que se desprenden a uno y otro lado. Desde la intersección de los 52° de latitud Sur y el 72° 41' de longitud Oeste, la línea se dirige a la Bahía o Puerto Paz sobre la margen Norte del Estrecho de Magallanes. En la costa Sur del Estrecho la frontera parte del Cabo San Vicente, desciende hasta el Canal del Almirantazgo, corta la Tierra del Fuego, en el espacio que separa el Monte Hope del Canal Beagle atraviesa el Canal y pasa entre las islas Hoste y Wallaston, que quedan al Oeste y la isla Navarino al Este, llega a la intersección de los 56 grados de latitud y 66 de longitud. Para la Argentina quedaría la parte de Tierra del Fuego e islas situadas al Este de la línea y para Chile la sección Oeste. Balmaceda observó que esa propuesta era menos favorable para Chile que las ofrecida a Lastarria en 1865 y la que hiciera Irigoyen a Barros Arana en 1876. No obstante ello aseguró que daría cuenta a su gobierno sobre el contenido de la proposición argentina [123].

No demoró en concretarse la respuesta chilena. El 12 de mayo se reunieron nuevamente Montes de Oca y Balmaceda. Este último rehusó aceptar la transacción ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores argentino, según consta en el Protocolo que se labró en esa fecha [124].

[123] Protocolo de la conferencia del 17 de abril de 1878, apud: *Tratados, Convenciones, Protocolos, etc.*, cit., t. VII, p. 104.

[124] Protocolo de la Segunda Conferencia, apud: *Tratados, Convenciones, Protocolos, Actos, etc.*, cit., t. VII, p. 108.

En Chile las proposiciones de Montes de Oca fueron analizadas por el Consejo de Ministros. (*Actas de las Sesiones del Consejo de Ministros referentes a la Guerra con el Perú i Bolivia desde el 19 de abril de 1879.* Libro manuscrito entregado por Antonio Huneeus y Francisco Huneeus al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el 13 de julio de 1949.)

En la sesión del 21 de abril de 1879 se resolvió ordenar a Balmaceda que se abstenga de actuar con relación a las proposiciones de transacción que le adelanta Montes de Oca, debiendo aguardar instrucciones que estarán orientadas a lograr *la aprobación lisa i llana del tratado de 6 de diciembre* (Número 4º del Acta).

Consta en el Acta de la sesión del Consejo celebrada el 29 de abril que se consideró muy difícil que el Congreso argentino apruebe el Pacto Fierro-Sarratea. Ante el deseo del Gobierno de Buenos Aires de llegar a un arreglo de transacción directa, se acordó tomar contacto con Sarratea para explorar las posibilidades de arribar a un entendimiento directo que consultara los intereses de Chile (Número 4º del Acta).

El 30 de abril el Ministro chileno de Relaciones Exteriores, dio cuenta al Consejo sobre los términos de su conferencia con Sarratea. Manifestó que a su juicio podía tomarse

En la Exposición que Balmaceda elevó al Canciller chileno el 28 de agosto de 1879, resume los motivos que dieron fundamento a su negativa. En primer lugar —afirma— la propuesta acuerda a Chile menos territorio y mucha menos porción de Estrecho que otras hechas con anterioridad. En segundo lugar no consultaba un reparto equitativo que guardase relación con los títulos que Chile cree tener a los territorios disputados. Pensaba Balmaceda que la proposición de Montes de Oca sólo adjudicaba a Chile

> una parte del Estrecho de Magallanes, quedando á favor de la República Argentina toda la Patagonia, la boca oriental del Estrecho, y casi toda la Tierra del Fuego [125].

En el curso de la segunda conferencia claramente manifestó Balmaceda que estimaba difícil encontrar una solución mediante arreglos voluntarios, pues las diferencias eran considerables con relación a la manera como cada país aprecia sus títulos y derechos.

Sugirió como contrapropuesta, el nombramiento de un árbitro para que ante él se discutan proposiciones de transacción y en caso de no ponerse de acuerdo, dictara una transacción obligatoria para las Partes, fundada en los títulos y derechos que se demuestren. Montes de Oca, por su parte señaló

---

como base para una transacción directa la propuesta hecha por Irigoyen a Barros Arana y que así lo había expresado. Estimó inaceptable la propuesta de transacción formulada por Montes de Oca a Balmaceda. *Despues de una estensa i detenida discusión* —dice el Acta, en el Número 3º— *se aprobaron las ideas i propósitos del Señor Ministro de Relaciones Esteriores.*

El Consejo de Ministros prosiguió el análisis de la cuestión limítrofe. En el curso de la reunión del 2 de mayo se acordó auterizar al Ministro de Relaciones Exteriores para iniciar una negociación de arreglo directo o de arbitraje limitado *sobre la base de que la* costa (*nada mas que la* costa) *del Atlántico era arjentina, con el propósito de conocer qué concesiones nos propondría el Gobierno del Plata en compensación,* (*suponiéndose*) *y entendiéndose que, mientras se llegara a un resultado,* (*por parte de*) *aquel Gobierno* (*la presentación del*) *presentaría el pacto de 6 de Diciembre al Congreso de su país* (Número 4º del Acta).

Estudió también el Consejo las proposiciones de arbitraje limitado, que sugeridas por Montes de Oca, envió Balmaceda para su consideración en Santiago, con telegramas de los días 10 y 12 de mayo. Se consideró necesario, antes de entrar a su análisis final, consultar a Balmaceda sobre la suerte que correría la parte Sur del Estrecho y el límite oriental de Chile con la Argentina, en caso de tomarse en consideración las nuevas ideas avanzadas por el Canciller argentino. (Sesión del 12 de mayo de 1879, Número 7º del Acta). Pero Balmaceda informó que la proposición enviada el mes de mayo había sido retirada por Montes de Oca, quien formuló, en su reemplazo, otras que él juzgaba inaceptables (Sesión del 15 de mayo de 1879, Número 4º del Acta). Concordó con esa apreciación el Consejo de Ministros cuando conoció el texto de las nuevas proposiciones. Se estimó que ellas *ni siquiera caben dentro del pacto de 6 de Diciembre último, que no autoriza ceder lo que puede ganarse en el arbitraje.* Se insiste en la idea de obtener la aprobación del Pacto Fierro-Sarratea (Sesión del 16 de mayo, Número 3º del Acta).

[125] *Cuestión Argentino-Chilena. Negociación Balmaceda-Montes de Oca.* Exposición del Ministro ad-hoc de Chile en la República Argentina Don José Manuel Balmaceda. Santiago, Agosto de 1879, p. 6.

su preferencia por una transacción directa sin intervención de personas extrañas.

Sugirió como contrapropuesta, el nombramiento de un árbitro para que ante él se discutan proposiciones de transacción y en caso de no ponerse de acuerdo, dictara una transacción obligatoria para las Partes, fundada en los títulos y derechos que se demuestren. Montes de Oca, por su parte señaló su preferencia por una transacción directa sin intervención de personas extrañas.

Conferencia Sarratea-Santa María.

Ante los signos evidentes de que las conversaciones en Buenos Aires corrían el riesgo de encaminarse a un fracaso, el Ministro de Relaciones Exteriores argentino, tentó obtener resultados más positivos en Santiago. Telegrafió a Sarratea —investido ya por entonces con las funciones de Encargado de Negocios— para que procurara obtener del Canciller chileno Domingo Santa María, la modificación de algunas de las propuestas hechas por Balmaceda. De esta gestión fue advertido Balmaceda quien estuvo de acuerdo en que se efectuara.

A fines de mayo de 1879, Sarratea tomó contacto con Santa María. Mantuvieron una larga conferencia. En su curso Sarratea manifestó la esperanza de obtener un entendimiento que hiciera innecesario el Pacto del 6 de diciembre o que manteniéndolo, allanase los inconvenientes que obstaculizaban su aprobación en el Congreso Argentino. Argumento que el acuerdo que había firmado con Fierro, hacía posible llegar a una transacción, un arbitraje limitado o lograr otra fórmula de arreglo [126].

La gestión no alcanzó ningún éxito. Antes bien quedó patentizada en esa entrevista la imposibilidad de allanar el camino hacia un acuerdo. Santa

[126] Minuta de la reunión, confeccionada por Santa María y sometida a consideración de Sarratea, apud: COLECCIÓN ECUÍA, cit., Doc. 12, Apéndice documental, HORACIO M. MOLINA, *La Crisis Argentino-Chilena de 1878-1879*, cit., p. 95.

El 23 de mayo de 1879, por telegrama Nº 84, Balmaceda comunicó a su gobierno que las negociaciones con la Argentina habían llegado a un estado crítico y que Montes de Oca le había solicitado que facilitara la comunicación entre el Ministro Santa María y Sarratea a lo que había accedido (Actas de las Sesiones del Consejo de Ministros, cit. Sesión del 24 de mayo de 1879, Número 2º del Acta). El Consejo acordó que el Canciller prosiguiera con las conferencias que había iniciado con Sarratea. Entre tanto Balmaceda no debía innovar la situación en Buenos Aires (Sesión del 26 de mayo de 1879, Número 4º del Acta). Este confirmó expresamente que se abstendría de mantener conversaciones mientras se negociara en Santiago de Chile (Sesión del 28 de mayo de 1879, Número 2º del Acta).

En la reunión del jueves 29 de mayo, el Consejo de Ministros autorizó al Canciller Santa María a negociar la posibilidad de concretar un arreglo directo, sobre la siguiente base: *Todo el Estrecho i Tierra del Fuego para Chile. Costa del Atlántico e Isla de los Estados para la República Arjentina. Arbitraje, según títulos, para fijar límite oriental de Chile en toda la estension de la Patagonia* (Sesión del 29 de mayo de 1879, Número 3º del Acta).

María precisó a Sarratea el motivo fundamental de la diferencia que separaba a los dos países. Claramente le manifesto que

> mientras el Gobierno Arjentino aplicaba un criterio, nosotros aplicábamos otro, naciendo esta diversidad de juicios de que el Gobierno de V. S. queria sustraer la Patagonia i considerar únicamente el Estrecho i Tierra del Fuego, mientras que nosotros, fieles a los antecedentes de la discusión, no podíamos consentir en tal sustracción, que importaba anular por completo el arbitraje i hacer imposible todo avenimiento.

Para no dejar ninguna duda sobre su pensamiento al respecto, Santa María, lo condensó en términos bien precisos que

> no podía sériamente discutirse ninguna proposición de transacción sin que se fijase con toda precisión la materia sobre que ella podía recaer, que no era otra que la Patagonia, el Estrecho de Magallanes i la Tierra del Fuego [127].

Era tan hondo el desacuerdo, según lo advirtió Sarratea de inmediato, que el 29 de mayo había ya participado al Ministerio en Buenos Aires que sus esfuerzos había sido estériles en la tarea de lograr un cambio en la tesitura sustentada por Balmaceda, quien, no obstante las gestiones laterales que se realizaban en Santiago, proseguía manteniendo encuentros con el tenaz Canciller argentino.

Nuevas negociaciones entre Balmaceda y Montes de Oca.

Montes de Oca y Balmaceda, después de la conferencia del 12 de mayo, se reunieron en distintas ocasiones, incluso resolvieron protocolizar la que tuvo lugar el día 28 de mayo, circunstancia en la que se dejó registro de los diversos aspectos considerados en las conversaciones anteriores. Consta así que el Ministro argentino quiso agregar al Pacto de arbitraje del 6 de diciembre de 1878, para su presentación al Congreso, un arreglo mediante el cual se limitara el arbitraje a una extensión reducida de territorio, estableciéndose, en consecuencia, el dominio de las áreas restantes. Al no haberse acordado bases para un arbitraje limitado, propuso un entendimiento por el cual Chile y la Argentina se comprometían a cederse —en caso de resultar favorecida una de ellas por el fallo— una parte de la porción adjudicada. A su vez el Representante chileno hizo constar que no creía aceptables las bases de arbitraje limitado o de concesiones recíprocas, prefiriendo el arbitraje según fue pactado el 6 de diciembre. Ningún compromiso oficial quiso tomar Balmaceda con relación a las proposiciones de Montes de Oca.

Formuló, a continuación, el ministro argentino dos ofrecimientos concretos, uno de arbitraje limitado y otro de concesiones recíprocas.

Proposición de arbitraje limitado.

De acuerdo al primero Chile reconocía como perteneciente a la Argentina la Patagonia hasta el grado 52 y la Isla de los Estados. La que a su vez reconoce a Chile el

[127] Santa María a Sarratea, Santiago, junio 9 de 1879, apud: *Ibídem*, Doc. 16, ob. cit., p. 100.

Estrecho hasta la Bahía Oazy, en la margen Norte y el territorio al Oeste de una línea tirada desde esa Bahía hasta encontrar el grado 52 y todas las islas del sur con excepción de la Tierra del Fuego.

Sería sometido al arbitraje, al Norte del Estrecho, el espacio al Este de una línea tirada desde la Bahía Oazy hasta encontrar el paralelo del 52°; el Atlántico; la margen norte del Estrecho y al Sur de la Tierra del Fuego.

Proposición de concesiones recíprocas.

El acuerdo de Concesiones recíprocas disponía que si el árbitro llegara a resolver que pertenecen a la Argentina, las islas del archipiélago del Sur, incluida la Tierra del Fuego, el Estrecho y la Patagonia, cedería a Chile territorios desde la boca occidental del Estrecho hasta la Bahía de Oazy y los situados al occidente de una línea que va desde el centro de esa Bahía hasta la base de los Andes, en el grado 52.

En la margen Sur del Estrecho, cedería las islas y territorios situados al occidente de una línea tirada desde los 52º 45' y 70º de longitud Oeste, hasta 55º 12' de latitud Sur y 66º 30' de longitud Oeste.

En la hipótesis de resolver el árbitro que la Patagonia, el Estrecho y los territorios al Sur del mismo pertenecen a Chile, cedería a la Argentina, en la margen Norte del Estrecho hasta 52º de latitud Sur y desde el punto de intersección de los 52º de latitud y 70º de longitud hasta el cabo Dungeness. En la margen Sur del Estrecho, cedería desde Punta Santa Catalina hasta el cabo San Sebastián, incluyendo la bahía del mismo nombre y la isla de los Estados.

En caso de no encontrar Chile aceptable estas bases, estaba el ministro argentino dispuesto a oír y discutir cualquier proposición de arreglo basada en las que Elizalde presentó a Barros Arana o en las que consideró el Gabinete chileno el 17 de diciembre del año anterior.

Balmaceda estimó que ninguno de estos antecedentes servían para dar fundamento a una negociación formal. Quedó así concluida, sin ningún resultado, esta fase de las tratativas [128].

Las mismas fueron densas y se materializaron en reuniones casi diarias. Balmaceda recordó en su informe, la tenacidad con que bregó Montes de Oca y la resistencia pasiva que adoptó para neutralizar los esfuerzos del Ministro argentino.

> Todas las proposiciones formuladas —dice Balmaceda— adolecían de este defecto capital: la Patagonia debe siempre ser argentina [129].

Montes de Oca mediante una presentación que a veces asumía un carácter indirecto, buscaba preservar la Patagonia.

[128] Protocolo de la Tercera conferencia del 28 de mayo de 1879, apud: *Tratados, Convenciones, Protocolos y Actos*, etc., cit., p. 111.

[129] *Cuestión Argentino-Chilena*, cit., p. 6.

Convencido —agrega Balmaceda— de que era inútil oir y discutir proposiciones cuya variedad dejaba siempre subsistente el defecto capital del criterio con que se las formulaba, concluí por manifestar al Gobierno Argentino la imposibilidad de llegar á un acuerdo sobre aquellas condiciones [130].

Acuerdo de modus vivendi del 3 de junio de 1879.

Clausurada la posibilidad de avanzar por un conducto ya agotado, Montes de Oca impulsó un nuevo estadio en la negociación. Ante las dificultades existentes —que no permitían presagiar un tratamiento favorable para el Pacto de Diciembre en el Congreso—, Montes de Oca invitó a Balmaceda a una nueva conferencia, con el objeto de constituir un *modus vivendi*. El diplomático chileno, después de consultar con su gobierno, aceptó la propuesta. El 3 de junio de 1879 suscribieron un instrumento estableciéndolo.

El convenio de *modus vivendi* o *statu quo*, tendría una duración de 10 años, si antes no se hubiera resuelto la diferencia limítrofe. Según su artículo 1º la Argentina ejercerá jurisdicción en el mar y costas del Atlántico e islas adyacentes y Chile en el mar y costas del Estrecho de Magallanes, canales e islas adyacentes [131].

El acuerdo, que según se especificó, no alteraba los derechos respectivos ni daba fundamento a títulos que pudieran invocarse, tenía por finalidad evitar problemas jurisdiccionales y particularmente permitía continuar sin conflictos la búsqueda de soluciones.

El día 4 de junio se firmó otro protocolo destinado a refirmar la libre navegación del Estrecho de Magallanes, de acuerdo a las declaraciones constantes de ambas repúblicas [132].

El gobierno de Avellaneda, en previsión a que todo el sistema estructurado para dar fin al pleito limítrofe quedara diluido, resolvió adoptar una resolución precautoria. Por decreto del día 5 de junio, creó dos subdelegaciones en el sur, una en Puerto Deseado y la otra en Río Gallegos. Estas medidas originaron una protesta de la Legación de Chile, a la que contestó la Cancillería argentina el 2 de julio señalando que esas creaciones lo eran en ejercicio de

un acto puramente administrativo, de jurisdicción propia en territorio nacional [133].

[130] *Ibídem*, p. 8.

[131] Convenio de *modus vivendi* del 3 de junio de 1879, apud: *Ibídem*, p. 116.

Mediante dos telegramas del 30 y 31 de mayo Balmaceda sometió a las autoridades chilenas la propuesta del gobierno argentino de prorrogar hasta diez años el *statu quo* establecido por el Pacto de 6 de Diciembre. Después de una amplia discusión se acordó, en la sesión del Consejo de Ministros del sábado 31 de mayo, autorizarlo a aceptar esta iniciativa (Actas de las Sesiones de Ministros, cit., Sesión del 31 de mayo de 1879, Número 3º del Acta).

[132] Protocolo de la conferencia del 4 de junio de 1879, apud: *Ibídem*, p. 115.

De acuerdo al Ministro en Buenos Aires, fue él quien suscitó el protocolo asegurando la libre navegación del Estrecho de Magallanes (Actas de las Sesiones de Ministros, cit., Sesión del 5 de junio de 1879, Número 2º del Acta).

[133] MARIANO A. PELLIZA, *La cuestión del Estrecho de Magallanes*, p. 278.

El Senado argentino, rechazó el convenio de *statu quo*. Sólo obtuvo 7 votos a favor. Dieciocho senadores sufragaron en contra. Interpretó Montes de Oca que el Senado procedió así con el propósito de que la cuestión limítrofe se resolviera con un carácter definitivo y para demostrar su voluntad de no consentir un eventual arbitraje sobre la Patagonia. *La América del Sur*, en la implacable campaña crítica que alentaba Félix Frías, señaló a la opinión pública que el Convenio Montes de Oca-Balmaceda, sólo constituía un aplazamiento, no era una solución estable [134].

El Senado argentino rechaza el Pacto Fierro-Sarratea.

Todas las tentativas de solución, afanosamente perseguidas por Montes de Oca, habían sido aventadas. Sólo quedaba el Pacto Fierro-Sarratea sustentándose en la aprobación que le había otorgado el Parlamento chileno. Sus probabilidades de alcanzar una vigencia efectiva eran muy tenues. Estaba herido de muerte, fulminado por la vigorosa campaña de Frías y la de un calificado grupo de hombres públicos que, con sus prédicas, habían asentado fuertemente la idea de que bajo los términos de ese pacto los derechos argentinos a la Patagonia eran susceptibles de ser cuestionados. A pesar de la suerte dudosa que aguardaba al Pacto en las Cámaras, el Presidente Avellaneda el 8 de julio lo remitió al Senado para su consideración por el alto Cuerpo. El gobierno de Chile había solicitado que fuera sometido al Congreso argentino, para definir la situación. No demoró en quedar ésta resuelta. El 10 de julio el Presidente del Senado comunicó al Poder Ejecutivo que no se había prestado aprobación al Pacto de diciembre. Lo rechazó el voto casi unánime de los senadores.

Propuesta Montes de Oca de transacción.

Montes de Oca, al comunicar a Balmaceda el resultado negativo de la votación persistió en su propósito de continuar en la búsqueda de un arreglo directo. Lo invitó a negociar nuevamente sobre la base de las transacciones propuestas, de acuerdo a una autorización de Avellaneda. El Presidente argentino tenía el convencimiento que el acuerdo de diciembre de 1878, había sido eficaz para

[134] Número correspondiente al 15 de junio de 1879.

Balmaceda el 14 de junio solicitó autorización para regresar a Chile una vez que se hubiera aprobado el acuerdo de *statu quo* por el Senado argentino y preparada su aceptación en la Cámara de Diputados (Actas de Sesiones de Ministros, cit., Sesión del sábado 14 de junio de 1879, Número 2º del Acta). El 30 de junio informó que había sido desaprobado el pacto de *statu quo*. El Consejo de Ministros tomó nota del hecho y dispuso contestarlo en los siguientes términos: *Recibidos los telegramas de V. S. Nos. 126, 127 i 128. La noticia de haber sido desaprobada la convención de Statu quo ha sido recibida con perfecta calma por la opinión de aquí i por el Gobierno. Juzga éste que el pacto de 6 de Diciembre debe correr su suerte en el Congreso Arjentino, sin precipitar ni apresurar solución alguna. Si fuere rechazado se procederá aquí como nos convenga* (Sesión del lunes 30 de junio de 1879).

romper la tensión de un momento delicado en la historia de ambos países, pero no reflejaba una fórmula ideal.

> Nuestra gran aspiración debe ser llegar á un arreglo definitivo. ¡Cuánta diferencia entre una solución radical y el largo proceso que establece el pacto de Diciembre! Ha sido éste necesario para salir de la situación violentísima que nos habían creado hechos que es inútil mencionar [135].

El diplomático chileno respondió con presteza al ofrecimiento de Montes de Oca. Mediante una nota de fecha 24 de julio, hizo saber al canciller argentino que en su opinión, el procedimiento más adecuado para resolver el problema limítrofe era el arbitraje. Rechazó la iniciativa de una transacción.

Propuesta Montes de Oca de arbitraje.

Al día siguiente, el 25 de julio, Montes de Oca presentó a Balmaceda el proyecto de un nuevo tratado de arbitraje. De acuerdo a su texto la Cordillera de Norte a Sur era el límite entre los dos países, corriendo la línea por las cumbres, por entre los manantiales que se desprenden de las mismas. Se sometía la controversia limítrofe al fallo de un árbitro *juris*, que sería el Rey de Bélgica; en el caso de no aceptar el cargo sería ofrecido al Presidente de Francia [136].

Retiro de Balmaceda.

Balmaceda, sin pronunciarse sobre el fondo del asunto, tomó el compromiso de comunicarlo a su gobierno. Pocos días después, el 28 de julio, se alejó definitivamente de la capital argentina.

Al abrir las sesiones del Congreso Nacional, el Presidente Avellaneda describió en su Mensaje la situación con términos precisos.

> Durante las sesiones pasadas el Honorable Senado rechazó sucesivamente las dos convenciones que se habían ajustado con los plenipotenciarios chilenos sobre nuestra cuestión de límites.
>
> Pero el Congreso, negando su aprobación á cláusulas especiales de estos pactos, confirmó, sin embargo, el espíritu pacífico que había presidido á su formación. Esto era lo esencial. Quedó así adoptada una política de paz en nuestras relaciones con el Gobierno de Chile, por los actos del Poder Ejecutivo, por el asentimiento del Congreso, y si es permitido decirlo en esta clase de documentos, por el pronunciamiento casi unánime de la opinión.
>
> Nuevas negociaciones fueron en seguida reabiertas, sin que se haya producido ninguna emergencia notable, porque el Gobierno de Chile no ha contestado aún sobre la última fórmula de arreglo que le fué presentada por el plenipotenciario ar-

[135] Avellaneda al Presidente de Chile Aníbal Pinto, marzo 17 de 1879, apud: N. AVELLANEDA. *Escritos y Discursos*, cit., t. XI, p. 297.

Cuando Balmaceda informó a su gobierno que el Ministro Montes de Oca le había comunicado oficialmente que la convención de *statu quo* y el Pacto Fierro-Sarratea habían sido rechazados, agregándole que era propósito del gobierno seguir negociando, el Consejo de Ministros consideró el punto, resolviéndose instruir al agente diplomático en Buenos Aires ordenándole que se limitara a oír las nuevas proposiciones que pudiera adelantar Montes de Oca, transmitiéndolas de inmediato a Chile, para su estudio (Actas de las Sesiones de Ministros, cit., Sesión del sábado 19 de julio de 1879).

[136] MARIANO A. PELLIZA. *La cuestión del Estrecho de Magallanes*, transcribe el texto de este proyecto de Montes de Oca, p. 280.

gentino, y que el señor Ministro de Chile, doctor José M. Balmaceda, quiso trasmitir personalmente á su Gobierno.

Este es el estado diplomático de la cuestión. Entre tanto, permanecemos nosotros fieles á la política que nos hemos trazado, con firmeza pero sin jactancia. Mantenemos así y ejercitamos nuestros derechos evidentes en la Patagonia, que por hoy y por siempre queda apartada de todo litigio [137].

Puso Avellaneda el mayor énfasis al señalar ante las Cámaras que las subdelegaciones de Santa Cruz, Puerto Deseado y Río Gallegos, habían sido ya establecidas. Eran actos efectivos de soberanía que quiso dejar registrados en su Mensaje.

Fueron estas medidas oportunas. El gobierno chileno no aceptó la propuesta argentina para solucionar el diferendo, ya que se estimó que no consultaban los derechos de Chile [138].

La Campaña del Desierto.

Pero una determinación de mayor envergadura había adoptado el gobierno argentino. Se inicia, en abril de 1879, la campaña que promueve el Ministro de Guerra, General Julio A. Roca, para adelantar la frontera hacia el Sur y consolidar la presencia física de la Nación en las regiones patagónicas.

No era ésta una iniciativa nueva, constituye una segunda etapa, en el vasto proceso de asentamiento territorial concebido y realizado durante la administración de Avellaneda, quien, sí no dejó de alentar un arreglo pacífico de la cuestión limítrofe, no omitió materializar, con actos efectivos, el dominio y jurisdicción argentina en la Patagonia. Alsina, su anterior Ministro de Guerra, cumplió la fase primera de ese gran programa de ocupación permanente.

El nombre de Avellaneda debe figurar siempre, junto al de Alsina y Roca, al evocarse el mérito de esa gran empresa nacional. Sin él, sin su resolución política, sin su continuado y tenaz apoyo, la obra no hubiera podido consumarse.

Estableció una verdad histórica Delfín Gallo [139] cuando escribió que las responsabilidades que afrontó Avellaneda, la protección decidida que dió a los ejecutores de los planes militares, lo coloca en la primera línea de ese acontecimiento.

El Mensaje que el Poder Ejecutivo envió al Congreso, el 25 de agosto de 1875, establece, con términos de transparencia meridiana, la intención que guía al gobierno al emprender la campaña propiciada por el Ministro Alsina. Producir el desalojo de los indios para eliminar el peligro de los malones

[137] N. Avellaneda, *Escritos y Discursos*, t. XII, Mensaje al abrir las sesiones del Congreso en mayo de 1880, p. 246.

[138] Guillermo Lagos Carmona, *Historia de las Fronteras de Chile. Los Tratados de Límites con Argentina*, Santiago de Chile, 1980, p. 45.

[139] Delfín Gallo, Prólogo a N. Avellaneda, Discursos selectos, Buenos Aires, 1953.

y asegurar el dominio existente en esa área. El plan no consistía en paralizar el avance en un punto determinado, sino ir ganando zonas, por medio de líneas sucesivas. La ejecución del plan de campaña de Alsina expandió el espacio efectivo del dominio nacional en 56.000 kilómetros cuadrados.

En 1879, Roca, fracasadas las conversaciones diplomáticas de ese año, dispuso la marcha de las columnas que habrían de extender, hasta las márgenes del Río Negro, la presencia argentina. Pero la idea central que nutrió a esta empresa era más ambiciosa. La República, afirmó Roca, no termina en ese río. Estaba dispuesto a buscar a las hordas indígenas en los confines mismos de la Patagonia [140].

Avellaneda y el conflicto de límites con Chile.

La recuperación de ese territorio, estaba llamada a tener efecto intenso en las cuestiones de límites con Chile. Demostró, con hechos, la proclamada resolución de conservar bajo la soberanía de la República esas regiones. Testimonió que era esta una decisión definitiva y no negociable.

La Campaña del Desierto, constituyó uno de los episodios más trascendentales de la presidencia de Avellaneda, figura entre los de mayores consecuencias en la evolución histórica de la Nación Argentina.

Fue emprendida en momentos en que las turbulentas relaciones entre los dos países transitaban por una etapa en que se intensificó vigorosamente la extensa disputa limítrofe.

El Ferro Carril de Santiago de Chile, señalaba en aquella época que la cuestión internacional

> que ajitaba profundamente los ánimos, llegó á tomar proporciones amenazantes, hasta temer algunos que no pudiera mantenerse dentro de las vías diplomáticas [141].

Las complejas negociaciones que se desarrollaron a lo largo de los seis años que duró la administración de Avellaneda, deja ver, en el curso de sus variadas alternativas, los lineamientos que guiaron la conducción política de ambos países en materia territorial.

En los comienzos de la discusión limítrofe, Chile busca dilatar su dominio a las regiones patagónicas. Ibáñez, en su polémica con Frías, sustenta que el espacio disputado comprende el que se extiende desde el río Diamante al sur. Blest Gana afirma que el límite natural chileno se encuentra en el río Santa Cruz. Pero es el Estrecho de Magallanes y sus aledaños, la zona que concita la más obstinada y persistente aspiración de Chile.

La República Argentina, por su parte, sustentará como límite el que pasa a lo largo de la Cordillera de los Andes y que concuerda con el *uti possidetis*

[140] JUAN CARLOS WALTHER, *La Conquista del Desierto*. Buenos Aires, 1964, p. 656.
[141] NICOLÁS AVELLANEDA, *In Memoriam*. Buenos Aires, 1886, p. 270.

del año 10, según aparece en el Tratado que firmó Lamarca en 1856. Este concepto fue reiteradamente sostenido por Avellaneda y sus colaboradores. Se refleja en la propuesta de Irigoyen de julio de 1876, en el acuerdo de arbitraje de 1877, artículo 1º, en el Proyecto de arbitraje del 12 de mayo de 1877, cuya base 6ª fija el límite por la cumbre de la Cordillera, está en el artículo 1º del arreglo concertado en abril de 1877, en el proyecto de arbitraje y *statu quo* del 12 de mayo de 1877, en la proposición de Montes de Oca a Balmaceda, en el artículo 1º del acuerdo del 18 de enero de 1878, en el proyecto Montes de Oca del 17 de abril de 1879, en la propuesta del 25 de julio de 1879. Siempre la Cordillera como límite de Norte a Sur.

La posición más sólida de Avellaneda en materia territorial se asentaba en dos elementos básicos: resistir el abandono de los derechos argentinos sobre el litoral atlántico y no entregar la Patagonia al arbitraje. La opinión de los historiadores chilenos coincide en reconocer la persistencia con que bregó el mandatario argentino para mantener incólumes estos criterios que consideró fundamentales. Al respecto debe observarse que, cuando en alguna negociación se desliza una ambigüedad, no deja de producirse un movimiento rectificatorio, como en el caso del Pacto Fierro-Sarratea o en alguna propuesta de Montes de Oca.

Incidente diplomático con el Uruguay.

Mientras se desenvolvía esta áspera controversia con Chile, no dejó la presidencia de Avellaneda de sentir otras perturbaciones internacionales, que exigieron la atención de su gobierno.

No obstante los acuerdos que se concertaron en 1876, con el Uruguay —relacionados con la conducta a observarse en caso de guerra civil— en mayo de 1880 se originó una enojosa situación que conduio al Presidente Avellaneda a requerir nuevamente los servicios de Bernardo de Irigoyen. Esta vez para que actuara en una misión especial ante el gobierno de Montevideo.

El caso planteado asumía rasgos delicados, en virtud de las circunstancias políticas que envolvían el suceso.

El Gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor, el 1º de mayo de 1880, en su Mensaje a la Legislatura, pronunció frases terminantes que preanunciaban la eventualidad de un enfrentamiento armado entre la provincia y el gobierno nacional.

Las autoridades provinciales reunían pertrechos preparándose para la lucha. El gobierno central, por su parte, estaba resuelto a impedir que las municiones y armas, provenientes del Uruguay, pasaran a nutrir el arsenal de las fuerzas que se alistaban para atacar su autoridad.

El 7 de mayo se recibió en la Cancillería un telegrama del Encargado de Negocios en el Uruguay, Jacinto Villegas, en el que comunicaba que había sido citado por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien interpuso una protesta formal porque, según dijo, el día 5 de mayo a las 9 de la noche había

entrado al puerto de Montevideo el vapor de guerra argentino *Vigilante,* incautándose de la balandra *Pensiero,* que tenía a bordo una carga de cartuchos metálicos. De acuerdo al Ministro oriental, la barca se disponía a llevar ese material bélico a Asunción.

El Ministro de Relaciones Exteriores argentino era el Dr. Lucas González, quien reemplazaba a Sarmiento que había desempeñado la cartera, en un breve interinato, al producirse la renuncia de Montes de Oca.

González tenía una información del suceso que difería de la versión uruguaya. Según ella el vapor argentino había tomado en aguas nacionales una balandra de nombre *Margarita,* sin papeles y cargada de municiones de guerra. Ante esta contradicción pidió a Villegas que procediese a averiguar con exactitud lo ocurrido. En todo caso debía manifestar al gobierno del Presidente Francisco A. Vidal, que el argentino procedería severamente en el caso de haberse cometido una transgresión.

Informó Villegas a la Cancillería que el Presidente uruguayo se mostró complacido por ese mensaje. No obstante estas expresiones verbales, poco después el Ministro de Relaciones Exteriores, Joaquín Requena, formuló, mediante una nota de fecha 7 de mayo, una enérgica protesta. El día 9 recibía el canciller argentino un telegrama solicitando una pronta satisfacción a su reclamo.

La respuesta de González fue inmediata. Por conducto del Encargado de Negocios le hizo saber, que existiendo una completa divergencia, no sólo en cuanto al nombre de la balandra, sino también sobre el lugar y las circunstancias en que había sido apresada, era indispensable esclarecer los hechos antes de dar una respuesta.

A pesar de las aclaraciones que ofreció Villegas en Montevideo el día 11, el Ministro Requena cursó, al día siguiente 12 de mayo, una nota perentoria. Fundándose en la circunstancia de ser el hecho un acontecimiento de pública notoriedad, pedía que se satisfagan sus exigencias en un plazo de 56 horas.

> Esta nota inesperada e inadmisible por las consideraciones que contiene —dicen las Instrucciones que se expidieron entonces— es lo que motiva la misión especial encargada al Sr. Dr. Irigoyen...[142].

Misión de Irigoyen al Uruguay. Sus Instrucciones.

Acreditado como Ministro plenipotenciario ante el gobierno uruguayo partió a Montevideo el doctor Bernardo de Irigoyen. Allí debía solicitar, en primer lugar, el retiro de la nota del 12 de mayo

[142] Instrucciones dadas al Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca del Gobierno Oriental del Uruguay para arreglar la cuestión promovida con motivo de la traída a este puerto de la balandra "Margarita" por el vapor "Vigilante"; *Libro de Instrucciones,* cit., folio 137.

ó la sustitución por otra que no contenga conminación ni nada ofensivo para la dignidad del Gobierno Argentino [143].

Obtenido ese requisito previo se autorizaba a Irigoyen a proponer una averiguación conjunta de los hechos.

Para el gobierno de Avellaneda —la entidad del enviado lo demuestra— el caso ofrecía aristas capaces de lesionar gravemente su estabilidad, ante la inminencia de un levantamiento, que pocas semanas después, se transformaría en una guerra civil. Preocupaba a las autoridades nacionales la posibilidad que el Uruguay asumiera una actitud abiertamente hostil. Ello podría traducirse en un apoyo para los insurrectos y sus efectos, en ese caso, se harían sentir con intensidad en el desarrollo de la lucha que se avecinaba ineluctable [144].

El Ministro de Relaciones Exteriores uruguayo, bajo la presión de algunos sectores políticos, se mostró rígido en su reclamo inicial. Solicitó la destitución del Comandante del barco argentino. Teniente de Navío Andrés C. Gómez, pedía además la devolución de la balandra con su carga, indemnización por daños y perjuicios y un saludo a la bandera nacional como desagravio.

Protocolo del 19 de mayo de 1880.

Mediante rápidas pero difíciles negociaciones se llegó a un entendimiento. El acuerdo quedó protocolizado en un acta el 19 de mayo de 1880 [145].

En la transacción que alcanzaron los negociadores y que hizo posible la firma del acuerdo, queda en evidencia que Irigoyen rechazó las más drásticas exigencias del Ministro Oriental. Se acordó devolver el barco y su carga e indemnizar por los daños y abrir un juicio al Comandante del vapor argentino. Requena aceptó retirar su nota del 12 de mayo cuyos términos juzgo agresivos el gobierno de Avellaneda. Por su parte Irigoyen concordó en dejar sin efecto la nota entregada el día 11. La contradicción quedó así resuelta sin consecuencias perturbadoras para el gobierno argentino que tenía urgencia en solucionar el problema impidiendo que se dilatara en el tiempo. Irigoyen había dado cumplida satisfacción a su encargo. Las armas no llegaron a poder del Gobernador de Buenos Aires.

Pero la cuestión *Capital* entró en el camino de su resolución por las vías directas de la fuerza. En esas condiciones el contrabando de armamentos, a

[143] *Ibídem*, folio 137.

[144] La inquietud de las autoridades se rebela nitidamente en la redacción de las Instrucciones expedidas a Irigoyen que ofrece el detalle de encontrarse su último párrafo inconcluso, quedando abruptamente suspendido el final de la frase. La premura con que se dispone la partida a Montevideo del ex ministro para que solucione el problema con Uruguay testimonia la importancia que asignaba, el gobierno de Avellaneda, al buen resultado de su misión.

[145] Juan José Cresto, *El Protocolo Irigoyen-Requena de 1880*, en *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*, celebrado en Santa Fe y Paraná, del 10 al 12 de julio de 1975, Academia Nacional de la Historia, t. II, p. 155.

pesar del bloqueo que efectuaba la armada nacional, no siempre pudo ser evitado.

La guerra del Pacífico. Actitud argentina.

En su Mensaje al Congreso del año 1879, Avellaneda, hizo referencia concreta a un grave episodio que conmovía intensamente al Continente. La Guerra del Pacífico había comenzado. Dijo Avellaneda ante las Cámaras:

> interpreto fielmente el sentimiento nacional dejando consignados en este documento nuestros votos por la cesación de la guerra y por el restablecimiento de la paz entre Bolivia, Chile y el Perú. No podemos ser ni somos indiferentes á la suerte de tres naciones con las que nos ligan vínculos de la mayor fraternidad, y que se hallan estrechadas con nosotros hasta por la solidaridad del nombre común con que nos presentamos ante el mundo [146].

Subyacían bajo estas palabras oficiales muy graves y complejas situaciones internacionales, que el gobierno de Avellaneda debía inexorablemente afrontar.

Gestiones para obtener la adhesión argentina al Pacto de Perú y Bolivia. Antecedentes.

En 1875, las autoridades peruanas habían solicitado la adhesión argentina al pacto firmado entre Bolivia y el Perú el 6 de febrero de 1873. El tratado tenía como objetivo declarado, garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial. Ambas repúblicas se obligaban a defenderse contra toda agresión exterior. El acuerdo, al que se asignó el carácter de *secreto* [147], estaba inspirado en el temor a una expansión chilena. Mientras los aliados lo calificaron de pacifista y defensivo, Chile —que no tardó en conocer su texto [148]— lo estimó ofensivo y belicista.

El Tratado entre Bolivia y el Perú, preveía, en su artículo X, la adhesión de otros Estados al convenio. La Argentina, trabada en serios conflictos limítrofes con Chile, era el país destinatario de esta cláusula.

[146] N. AVELLANEDA, *Escritos y Discursos*, t. XII, p. 225. Mensaje al abrir las sesiones del Congreso Argentino en mayo de 1879.

[147] No obstante esa calificación de *secreto*, el Tratado de Alianza alcanzó a difundirse. José de la Riva Agüero, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, para demostrar que el Tratado no estaba dirigido contra Brasil permitió que lo copiara el Plenipotenciario del Imperio en Lima, Felipe José Pereira Leal; el texto apareció en un Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño (Conf. ALBERTO TAURO, *Cómo y por qué fue declarada la Guerra al Perú en 1879*, Cielo Abierto, Informe 34).

El Departamento de Estado, por informacion de su representante en Río de Janeiro, tomó conocimiento del acuerdo, el que fue reproducido en la publicación *Foreign Relations*, el 15 de enero de 1374 (Conf. VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO, *Las Relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia*, 1979, t. I, p. 721 y stes.).

[148] *La Cancillería de Chile conoció el Pacto Peruano-Boliviano casi simultáneamente con su firma*, sostiene Mario Barros (*Historia diplomática de Chile*, 1970, p. 287). Carlos Walker Martínez tomó noticia del Tratado en La Paz. Desde Buenos Aires, Blest Gana, alertado por el Ministro de Brasil, consiguió informarse de su contenido. Joaquín Godoy, representante de Chile en Lima, pudo, a su vez, comunicar el acuerdo peruano-boliviano a su gobierno.

La propuesta de adhesión que solicitó el Ministro Residente del Perú en Buenos Aires, Manuel Yrigoyen, a Carlos Tejedor el 10 de julio de 1873, siguió su curso bajo el gobierno del Presidente Sarmiento. El día 4 de agosto se consideró el tema en una reunión de gabinete. En esta oportunidad se resolvió que la adhesión podría concretarse una vez arreglada la cuestión limítrofe pendiente con Bolivia. Opinaba el Gobierno que no era prudente concertar una alianza con un Estado con el que se tenían importantes problemas de límites [149].

Complicó aún más la posibilidad de un inmediato acuerdo con el diplomático peruano la posición boliviana que relegaba a un plano secundario el principio del *uti possidetis juris*, que la Argentina preceptuaba como una norma básica y no una regla subsidiaria.

Sin embargo, Manuel Yrigoyen logró persuadir al Ministro de Relaciones Exteriores Tejedor sobre la conveniencia de posponer las cuestiones limítrofes ante la inminencia de acontecimientos graves que el Pacto de Alianza buscaba precisamente cautelar [150].

El día 20 de septiembre de 1873 pudo el representante del Perú comunicar a Lima que el gobierno argentino había decidido adherir al Tratado, según le informó el Ministro Tejedor [151].

La situación con Chile se había agudizado. La polémica entre Frías e Ibáñez entró en una fase aguda. Todo hacía presagiar que el conflicto de límites tendría una derivación militar. Sarmiento y Tejedor resolvieron encarar frontalmente el caso planteado por el gobierno peruano. Enviaron, para su debate en el Congreso, el proyecto de adhesión a la Alianza. La Cámara de Diputados le dio su acuerdo en una votación que arrojó 48 votos contra 18. En el Senado —adverso en su mayoría a Sarmiento— se pospuso la consideración del asunto. En la decisión gravitaron motivos de política interna, pero no debe descartarse el designio de clarificar aspectos relacionados con el criterio que Bolivia seguía al considerar el principio del *uti possidetis*. El gobierno de La Paz sólo lo consideraba aplicable a los casos en que los pobladores no hubieran manifestado su voluntad de pertenecer a otro país. La situación de Tarija —entre otros territorios— se encontraba en el origen de la persistencia boliviana sobre un punto que la Argentina, por principio, no podía aceptar.

[149] Enrique M. Barba juzga que la actitud argentina era lógica y la única que contemplaba sus intereses (*La Alianza Secreta de 1873 entre Bolivia y el Perú. Tentativa para obtener la anexión argentina*, en *Revista de Historia de América*, Nº 22, diciembre de 1946, México, p. 309.

[150] *Yrigoyen a J. de la Riva Agüero*, Buenos Aires, septiembre 17 de 1873, Reservada Nº 37, apud: PEDRO YRIGOYEN, *La Alianza Perú-Boliviano-Argentina y la declaratoria de guerra de Chile*. Lima, 1921, p. 93.

[151] *Ibídem*, Reservada Nº 38. Buenos Aires, septiembre 20 de 1873, p. 97.

La adhesión argentina a la Alianza quedó así en suspenso, pero no expresamente rechazada por la Cámara de Senadores.

Alternativas de las gestiones de adhesión durante la presidencia Avellaneda.

En ese estado recibió Avellaneda este importante asunto diplomático. En 1875, el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Aníbal Víctor de la Torre, instruyó a Yrigoyen para que renovara en Buenos Aires, el pedido de adhesión al Pacto de Alianza. El diplomático peruano habló con el canciller argentino y por su indicación con el presidente Avellaneda. Este conocía el tema a fondo. Había participado, en su carácter de ministro, en las reuniones convocadas por el presidente Sarmiento para estudiarlo y sus adeptos lo habían apoyado en los debates legislativos de 1873.

Avellaneda, en su conferencia con el Enviado peruano, insistió en el análisis de dos aspectos que traducían su preocupación máxima: la eventual reacción de Brasil. Centró Avellaneda la conversación sobre los temores que podría inspirar en el Imperio la firma del Tratado, confesándole a Yrigoyen que va durante la administración de Sarmiento era éste el punto que más le había inquietado. La otra cuestión preocupante para Avellaneda era la posibilidad de una alianza entre Chile y Brasil.

El diplomático peruano procuró disipar estas dudas en el espíritu del Presidente. Le aclaró que el gobierno Imperial había ya recibido seguridades que alejaban toda alarma para el Brasil, el Imperio, por otra parte, aseveró Yrigoyen, no tenía interés en los asuntos del Pacífico.

Avellaneda juzgó que tan relevante asunto no podía quedar agotado en ese diálogo, era necesario un examen más exhaustivo, *me dijo* —escribe Yrigoyen— *que tendríamos necesidad de algunas conversaciones más y le encargó al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que reuniese y le presentase todo lo referente a este negociado* [152].

Mientras tenían lugar estas negociaciones de tan grande trascendencia, las relaciones de la Argentina y Chile entraban en un momento de crisis. Las notas de Máximo R. Lira reclamando, en tono airado, la soberanía chilena hasta el río Santa Cruz, constituían un mal presagio. Una guerra entre los dos países era una contingencia posible. Tal eventualidad tuvo un efecto significante sobre la política peruana.

El gobierno de Lima, que no estaba en condiciones de comprometerse en un conflicto armado, había puesto esperanzas en una resolución negociada de sus problemas con Chile. Apreció que era oportuno desprenderse de una tratativa que conducía a una vinculación obligante, que se juzgó entonces riesgosa.

[152] *Yrigoyen a de la Torre*, Buenos Aires, junio 28 de 1875, Reservada Nº 27, *Ibídem*, p. 187.

Cambio en la política peruana.

Las autoridades peruanas producen un cambio brusco en su política con la Argentina.

El 5 de julio de 1875 el Ministro de Relaciones Exteriores, Aníbal Víctor de la Torre, que había insistido en la necesidad de reactualizar la accesión argentina al Tratado, cursa un mandato terminante a su agente en Buenos Aires.

> Continúe —le dice— Vd. las negociaciones sin manifestar gran interés [153].

Las notas de la Cancillería limeña se hacen cada vez más precisas. El 19 de julio, el ministro expresa a Yrigoyen

> Ud. comprende bien que no nos conviene, por el momento activar mucho esos asuntos. El estado de las relaciones del Imperio con las Repúblicas del Plata y de éstas mismas entre sí; así como las de la Confederación con Chile, nos obligan a ser cautos y marchar con mucho tino [154].

El 2 de agosto las instrucciones se toman más categóricas. La política está definida.

> Como se complican de un modo alarmante las cuestiones de la República Argentina con Chile, el Paraguay y el Brasil, es indispensable que proceda Ud. con la mayor cautela y tino, sin apresurarse a firmar el protocolo de adhesión.
>
> En caso de que encuentre Ud. un pretexto natural para suspender este asunto, hágalo... [155].

La tensión que suscitó la frustrada tarea negociadora de Tejedor, el rechazo del acuerdo que había firmado con Sosa, por el parlamento de Asunción, creó un marco frágil a las precarias relaciones que vinculaban a la Argentina con Brasil y el Paraguay, la creciente asperidad que asumió la disputa limítrofe con Chile, a raíz de las notas de Blest Gana y Máximo R. Lira, entregadas en 1875 al gobierno argentino, eran índices elocuentes de un deterioro internacional que registró el Ministro de Relaciones Exteriores peruano.

Ello le indujo a impulsar un alejamiento de la orientación política que, hasta hacía poco, había prevalecido.

> ... mientras podamos observar el giro que toman los acontecimientos, conviene conservar una actitud independiente, colocándonos en situación de obrar como mejor convenga a los intereses generales de la América y a los particulares del Perú [156].

En estos términos, en que los intereses comunes invocados en anteriores circunstancias no están ponderados, queda definida la posición peruana por el ministro de la Torre en su nota del 14 de agosto.

[153] *A. V. de la Torre a Yrigoyen*, Lima, julio 5 de 1875, *Ibídem*, p. 193.
[154] *A. V. de la Torre a Yrigoyen*, Lima, julio 19 de 1875, *Ibídem*, p. 195.
[155] *A. V. de la Torre a Yrigoyen*, Lima, agosto 2 de 1875, *Ibídem*, p. 196.
[156] A. V. de la Torre a Yrigoyen, Lima agosto 14 de 1875, *Ibídem*, p. 197.

Inquietud peruana por un acercamiento entre Chile y Brasil

En ese despacho reservado aflora una inquietud que el Perú pretendió disimular ante el gobierno argentino. En 1873, el Ministro de Relaciones Exteriores Riva Agüero, decía a su agente en Buenos Aires que no le preocupaba una alianza de Chile y Brasil [157]. Pocos meses más tarde escribió un oficio a Yrigoyen en que se atemperaba tan terminante aserción. Le advertía sobre la conveniencia de confinar la alianza a las cuestiones del Pacífico. El medio para hacer imposible un entendimiento entre Chile y Brasil, le decía, consiste

> en circunscribir la alianza con la República Argentina y Bolivia a las cuestiones de límites entre éstos y Chile y a las cuestiones que puedan surgir entre los países contratantes; consignando, por consiguiente, en el protocolo que formalizará la adhesión, que la alianza no se extenderá a las cuestiones que por razones políticas o de territorios puedan suscitarse entre la Confederación y el Imperio; descartarlas en lo absoluto, circunscribiéndola a las que he indicado [158].

Proceder de otra forma, ha sostenido en años recientes Pardo y Barreda, hubiera sido la alianza de Brasil y Chile [159].

En su despacho del 14 de agosto de 1875, el ministro de la Torre, deja en evidencia que en Lima se teme un eventual acuerdo entre el Imperio y Chile.

> U. S. sabe —le recuerda— que antes de ahora solicitó Chile la alianza del Brasil.

El estado de las relaciones entre Buenos Aires y el Imperio y la recepción otorgada en Río de Janeiro a Blest Gana, le llevan a pensar que

> puede muy bien esperarse que aquella alianza se realice. U. S. cuidará de estar al corriente de lo que ocurra y ponerlo en mi conocimiento; debiendo hacerlo por telégrafo en casos graves y urgentes, como se lo tengo prevenido [160].

Nuevas instrucciones de Perú para retardar el acuerdo con la Argentina.

Le preocupa al Ministro peruano la política brasileña y está resuelto a distanciarse de la complicada situación internacional que rodea a la Argentina. Reitera sus instrucciones de paralizar la concertación de un acuerdo que, dadas las circunstancias, puede involucrarlo en un conflicto mayor. Escribe a Yrigoyen:

> El aspecto que presentan en la actualidad las relaciones de la República Argentina con Chile y el Imperio del Brasil, ha sugerido al gobierno la necesidad de modi-

[157] J. de la Riva Agüero a Yrigoyen, Lima 24 de agosto de 1873, *Ibídem*, pág. 80. En esta nota sostenía que Perú, si lo deseaba, obtendría con rapidez una alianza con el Imperio, en virtud de su interés por el comercio en el Amazonas y ante las cuestiones que el Ecuador podría suscitarle por el tema de sus límites.

[158] J. de la Riva Agüero a Yrigoyen, Lima abril 7 de 1874, Reservada. Nº 29, *Ibídem*, p. 142.

[159] José Pardo y Barreda. *Historia del Tratado "secreto" de Alianza defensiva entre el Perú y Bolivia*, Lima 1979, p. 73.

[160] A. V. de la Torre a Yrigoyen, Lima, agosto 14 de 1875, cit. *Ibídem*, p. 198.

ficar en parte las anteriores instrucciones que U. S. ha recibido, para solicitar y formalizar la adhesión de ese gobierno al pacto de alianza defensiva de 6 de febrero. Debe, pues, U. S. sujetarse estrictamente a las que le fueron comunicadas en mi oficio reservado de 14 de agosto p. pdo. Nº 36, con la cual remití a U. S. las instrucciones del gobierno boliviano, tratando de retardar hasta nueva órden y sin dejarlo comprender a ese gobierno, la terminación del negociado a que me he referido [161].

La profunda mutación impresa por su gobierno a la política con la Argentina, creaba al Representante peruano en Buenos Aires una situación delicada. El Dr. Bernardo de Irigoyen le había comentado en esos días que era lamentable que el Senado no diera su aprobación inmediata al acuerdo de Alianza que a nadie ofendía. En esa misma oportunidad le aclaró que en esa actitud de la Cámara alta había influido la división que separaba al Cuerpo por la cuestión electoral, pero que era de esperar que el asunto quedase terminado en ese mes de septiembre, aprovechándose las últimas sesiones del Congreso.

Ante estas referencias, que abrían la posibilidad de un nuevo dinamismo en el proceso de accesión, Manuel Yrigoyen quedó sumido en una honda inquietud. Resolvió que, en caso de surgir una reactivación del asunto plantearía el problema del *uti possidetis* relacionado con el caso de Bolivia. Estos cuestionamientos iniciales serían puestos como condición *sine qua non*, para avanzar en la negociación. Eventualmente suscitaría la necesidad de acordar un protocolo que contenga una reserva sobre los asuntos del Brasil; *así* —escribe el diplomático peruano— *que pasen los días*, hasta que arriben nuevas instrucciones. Estaba dispuesto, incluso, a recurrir en caso de serle necesario a cualquier otro pretexto para suspender por completo la negociación. Era obvio para Yrigoyen que su gestión diplomática entraba en un contexto delicado y grávido de consecuencias [162].

En base a la dirección impresa por el gobierno peruano a los trabajos para una accesión al pacto de Alianza, entró el proceso en una fase estática.

El 20 de septiembre de 1875, Manuel Yrigoyen puede informar:

> se estan realizando... los deseos de U. S. de retardar la firma del protocolo que ha de perfeccionar la adhesión de este gobierno a nuestro Tratado de 6 de febrero [163].

[161] Nota reserva de A. V. de la Torre a Manuel de Yrigoyen, Nº 46, septiembre 10 de 1875, *Ibídem* p. 200.

[162] Yrigoyen a de la Torre, Buenos Aires, septiembre 3 de 1875, Reservada Nº 52, *Ibídem*, p. 201.

En su comunicación no dejó Yrigoyen de señalar que, en su opinión, las relaciones entre Brasil, Chile y la Argentina, mejoraban. Sutilmente deja caer la idea de la oportunidad que existe, en la nueva situación que se configura, para el giro que convenga dar a la política peruana.

[163] Yrigoyen a de la Torre, Buenos Aires, septiembre 20 de 1875, Reservada Nº 61, *ibídem*, p. 204.

Se entra en lo que Manuel Yrigoyen llamó *la nueva política de expectación.*

En Buenos Aires, entre tanto, el Parlamento no consideró el asunto, lo que facilitó los designios del Perú.

El gobierno de Lima no deseaba afectar sus relaciones con la Argentina. Ese propósito exigía un esmerado manejo de las acciones conducente al logro de una finalidad, cuyo camino estaba erizado de escollos y obstruido por contradicciones. El canciller peruano lo advirtió. El asunto, le dice,

> debe manejarse con el mayor tino, pues nos interesa, por otra parte, que el gobierno argentino no pueda creer que nos abstenemos de proceder, atendidas las dificultades en que se encuentra con motivo de la cuestión Patagonia [164].

La nueva política, según el ministro, puede seguirse aprovechando las facilidades que prestan las exigencias bolivianas, reiteradas por el Ministro de Relaciones Exteriores Baptista, sobre el *uti possidetis,* coincidiendo así con las apreciaciones del mismo Yrigoyen. En ningún caso, sustentaba de la Torre, el Perú debe abandonar a Bolivia, el *aliado natural que tenemos en el Pacífico.*

Los objetivos políticos de Lima y los lineamientos estratégicos para lograrlos, están claramente explícitados en oficios del 22 y del 25 de octubre remitidos por de la Torre al Ministro Yrigoyen. Se consigna en la primera nota

> lo que más nos conviene es conservar absoluta libertad de acción, y no podríamos tenerla desde que nos ligásemos a la República Argentina, por medio de un pacto solemne. Esto no significa el abandono completo de este delicado asunto, sino su aplazamiento [165].

Estos conceptos se complementan en la nota que tres días después envía el representante peruano en Buenos Aires, donde le advierte que debe

> marchar con pies de plomo, sin llamar la atención, pues nos conviene conservar nuestra libertad de acción. En una palabra, aplazar el asunto, sin dejar comprender que hay tal deseo por nuestra parte, es lo que nos interesa... Prolongar la discusión, sostener las exigencias de Bolivia; y en último caso, sólo en el último, firmar una convención, que no nos obligue sino después de aprobada por los Congresos de Bolivia y el Perú, sería oportuno, salvo que Ud. encuentre otros medios mejores, que conduzcan al mismo resultado [166].

El Perú buscaba afanosamente evitar su inclusión en un campo de ten-

[164] A. V. de la Torre a Yrigoyen, Lima octubre 4 de 1875, Reservada Nº 56, *Ibídem,* p. 209.

[165] A. V. de la Torre a Yrigoyen, Lima octubre 22 de 1875, Reservada Nº 62, *Ibídem,* p. 210.

[166] A. V. de la Torre a Yrigoyen, Lima, octubre 25 de 1875, *Ibídem,* p. 211.

siones internacionales que pudieran conducirlo a una guerra, que no estaba en condiciones de enfrentar con éxito.

> Nosotros —escribe el ministro peruano de Relaciones Exteriores a Yrigoyen— debemos conservar el afecto y buena voluntad de ese Gobierno, sin ponernos de punta con el de Chile [167].

Crisis en el Pacífico.

No obstante todas las preocupaciones peruanas para no crear una situación que pudiera irritar a Chile, la suerte estaba echada. El gobierno de Santiago estaba resuelto a dirigir su movimiento expansivo hacia el Norte. Una nota del Ministro Alfonso a la Legación en Buenos Aires patentiza esa intención. *El territorio patagónico* —expresa— *es de poco provecho del lado del Atlántico. Esta circunstancia, unida a la distancia que de nosotros se encuentra hace que en realidad sea para mí de muy poca codicia. Nuestra situación geográfica y nuestros intereses aconsejan, sin duda, que no debemos extendernos por ese lado.*

El pensamiento del canciller chileno, condensado en esta nota del 10 de octubre de 1876, encontró una brusca sustentación que apuntalaba la idea de orientar hacia otros horizontes las acciones chilenas, en la firme resolución de Avellaneda de impedir avances sobre la costa patagónica. Durante la crisis causada por el incidente de la nave *Devonshire*, en 1878, dejó claro testimonio de su decisión de usar la fuerza, en caso de exigirlo las circunstancias.

Comenta al respecto Pedro Yrigoyen que, movilizada la escuadra argentina al mando de Py y destruidas, el 30 de noviembre de 1878, todas las barracas levantadas por Chile en el territorio patagónico, naufragaron las pretensiones chilenas sobre esa zona. Su escuadra, agrega, la dejó

> detenida en Lota; de donde habría de cambiar rumbo, más tarde, para irse *por otro lado* hacia Antofagasta [168].

En efecto, fue en esa población del Pacífico donde no tardarían de producirse graves acontecimientos que encendieron una guerra que tuvo como protagonistas a Chile y a Bolivia junto al Perú como aliados.

Preocupó intensamente en Lima la posibilidad de verse incluido en un enfrentamiento bélico. Entró en la guerra al solicitarlo expresamente Bolivia. Incluso se receló en la capital peruana que una conflagración entre la Argentina y Chile la arrastraría a un combate para el cual no estaba preparado.

Afirma Reyes Flores que el Perú temió verse envuelto en un conflicto en el Atlántico, cuando la tensión era evidente entre Chile y la Argentina y era previsible un enfrentamiento militar, conciente de su debilidad militar, pensó que podía evitar las hostilidades con Chile, recurriendo a un sistema de alianzas. Agrega Reyes Flores que en

[167] *Ibídem.*
[168] *Ibídem*, cap. VII, p. 241.

los momentos en que la situación chileno-argentina volvía a hacerse crítica y que una guerra entre ambos países hubiera favorecido nuestros intereses, desarrollamos una política pacifista, ofreciendo nuestra mediación [169].

Perú ofrece en 1878 sus buenos oficios a la Argentina y Chile.

El Perú, tal como lo había hecho en agosto de 1875 [170] y en enero de 1877, tentó en 1878 formalizar una interposición para evitar una contienda. El 14 de noviembre de ese año, el gobierno peruano ofreció sus buenos oficios para contribuir a solucionar la cuestión de límites que separaba a la Argentina y Chile. El ministro Montes de Oca respondió que encontrándose a estudio del Parlamento un pacto de *modus vivendi*, convenido entre los dos países, no había llegado el momento de aceptar esa gestión. No obstante ello, añadía Montes de Oca en su nota de respuesta al ministro Plenipotenciario del Perú, si no se llegara a un acuerdo y un conflicto amenazara de nuevo la tranquilidad de las dos naciones

> el Gobierno Argentino se apresuraría á reconocer que esa oportunidad había llegado y, antes de apelar á la razón sangrienta de las armas, oiría con satisfacción los consejos del Gobierno hermano y amigo de la República del Perú [171].

Para el autor peruano Reyes Flores la actitud de su país en los años previos a la guerra del Pacífico

> sólo va a servir en última instancia, para tornar más agresivo el expansionismo chileno [172].

Esperanzas del Perú y Bolivia.

El Perú descansó en el acuerdo firmado con Chile en 1876. El 22 de diciembre de ese año el gobierno de Lima concertó un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que, aunque no fue ratificado, pensó que alejaba la amenaza de un enfrentamiento militar. Pero la situación peruana estaba inextricablemente ligada a los acontecimientos que ocurrían en Bolivia. El salitre de Tarapacá era explotado por capitales chilenos y británicos. En el Perú se temía un avance de esos intereses, cuya presencia era ya efectiva en el litoral boliviano.

Bolivia, por su parte, —como lo haría más tarde el Perú— juzgó que evitaría el enfrentamiento armado paralizándolo mediante la firma de un entendimiento directo. Con esa finalidad suscribió el Tratado del 6 de agosto

[169] ALEJANDRO REYES FLORES. *Relaciones internacionales en el Pacífico. Ensayo de interpretación. 1873-1879*, en *La Guerra del Pacífico*, Lima 1980, v. I, p. 117.

[170] A. V. de la Torre a Yrigoyen, Lima, agosto 14 de 1875, Reservada Nº 37, *apud*: PEDRO YRIGOYEN. *La Alianza...*, *ob. cit.*, p. 199.

En esta ocasión el gobierno de Chile, que había aceptado el ofrecimiento peruano inicialmente, aplazó luego su respuesta formal. (Nota de A. V. de la Torre a Yrigoyen, Lima, octubre 25 de 1875, *Ibídem*, p. 211).

[171] *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional en el año 1879*, t. 1, Buenos Aires, 1879, p. 779.

[172] ALEJANDRO REYES FLORES, *Relaciones Internacionales en el Pacífico*, *ob. cit.*, p. 118.

de 1874, en reemplazo del que había firmado en el año 1866. Sustenta el historiador de la diplomacia boliviana, Abecia Baldivieso, que el gobierno de Frías y el canciller Baptista creyeron que se había con ello disipado el peligro de una guerra [173].

Por encima de esas esperanzas y sobre esos sutiles trabajos diplomáticos se impuso la tremenda realidad de los hechos. A Chile, el Norte *le atraía,* según Charles de Varigny [174], *con la fuerza que el imán atrae al hierro.*

La guerra del Pacífico. Ocupación de Antofagasta.

La guerra del Pacífico se inicia como la culminación de un largo proceso. La crisis se desencadena cuando el gobierno de Bolivia traba embargo sobre los bienes de la Compañía Chilena de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, medida que rechazó Chile por estimarla contraria a los tratados vigentes entre los dos países.

El 20 de enero de 1879 se situó frente al puerto de Antofagasta el buque blindado de Chile, *Blanco Encalada.* El 14 de febrero ocuparon los chilenos la ciudad. Ese día —según lo describe el corresponsal del diario *El Comercio* de Bolivia [175]— en las primeras horas de la mañana aparecieron en la bahía los barcos de guerra *Cochrane* y *O'Higgins*, situándose al lado del *Blanco Encalada.* Se inició una descarga de artillería. Al concluir el ataque se desprendió la tropa que ocupó la ciudad. El comandante de esas fuerzas era el Coronel Emilio Sotomayor quien informó al Prefecto del Departamento que Chile consideraba roto, por parte de Bolivia, el Tratado de 1874 y que procedía a tomar posesión del territorio comprendido hasta el grado 23. Con resuelta pujanza y acometimiento se extendió la irrupción a Tocopilla, Cobija y Mejillones.

La guerra estaba virtualmente iniciada. No habría de demorar su declaración formal por parte de Chile.

Misión de Reyes Ortiz a Lima.

Los graves acontecimientos acaecidos en el litoral del Pacífico, dejaban al gobierno de Bolivia enfrentado a una situación sin alternativas posibles. El Ministro de Relaciones Exteriores, Serapio Reyes Ortiz, partió a Lima para solicitar la declaración del *casus foederis* a su colega Manuel Yrigoyen, que había dejado la Legación en Buenos Aires para asumir la cartera del Exterior en su país [176].

[173] VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO, *Las relaciones internacionales en la Historia de Bolivia*, La Paz-Cochabamba, 1979, t. I, p. 735.

[174] CHARLES DE VARIGNY. *La Guerra del Pacífico.* Buenos Aires - Santiago de Chile, 1971, p. 13; trabajo originalmente publicado en 1881-1882 en la *Revue des Deux Mondes.*

[175] *El Comercio,* La Paz de Ayacucho, viernes 28 de febrero de 1879, Año II, Nº 172, pp. 1.

[176] Sustituyó a Manuel Yrigoyen, en la jefatura de la misión diplomática peruana en la Argentina, su predecesor en la Cancillería Aníbal Víctor de la Torre, quien quedó acre-

Misión de Lavalle a Chile.

No se precipitaron las autoridades peruanas en tomar la extrema determinación que requería Bolivia. Tentó una mediación en el conflicto y a ese efecto se encargó esa compleja tarea a José Antonio de Lavalle. En sus *Memorias* [177], narra el enviado del Perú las vicisitudes de su delicada gestión. Nada obtuvo. En Santiago se le pidió que Lima declarara formalmente su neutralidad. Con el regreso de Lavalle se hundieron las tenues ilusiones que pudieran abrigarse por el gobierno limeño; sus esfuerzos para evitar la guerra quedaron irremediablemente perdidos. Se tomó conciencia de ello al recibirse un telegrama despachado por Lavalle el 1º de abril que, en su dramático laconismo, sellaba toda esperanza; decía: *Se va a declarar la guerra al Perú el 4. Refuercen Arica.*

El Perú renueva gestiones para lograr la adhesión argentina al pacto.

La situación para el gobierno de Lima era de creciente riesgo. El ministro de Relaciones Exteriores Yrigoyen lo advirtió, en el instante mismo de precipitarse la crisis y auguró con precisión, a su reemplazante en Buenos Aires, el cuadro que se iría configurando. El 7 de marzo escribe a de la Torre:

> El conflicto ocurrido últimamente entre Bolivia y Chile, que ya no debemos esperar que pueda arreglarse de una manera pacífica; [y] el temor muy fundado de que el Perú tome en él parte,

constituían los lineamientos básicos de su perspectiva. Ella le induce a operar un viraje fundamental en la política seguida con relación al Tratado de Alianza y la eventual accesión de la República Argentina al mismo.

Estima Yrigoyen que las nuevas circunstancias han introducido elementos que hacen

> necesario que continuemos... gestiones, a fin de obtener la adhesión definitiva de la República Argentina.

Le previene que, si el gobierno de Buenos Aires se negase a perfeccionar su adhesión al Tratado de Alianza, debe esforzarse en conseguir

> que nos preste su apoyo en la lucha que irremediablemente vamos a sostener con Chile [178].

Bajo la presión acuciante de los acontecimientos, el 26 de marzo, remite otro oficio al Plenipotenciario en la Argentina.

> La rapidez con que se desarrollan los sucesos consiguientes a la ocupación del litoral boliviano por fuerzas chilenas, o a la *reivindicación* de dicho territorio por Chile, obligan al gobierno de la república a proceder activamente en el sentido de que no vengan a sorprenderle graves complicaciones, y a trabajar con empeño, de

---

ditado, en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca el gobierno argentino, el 12 de noviembre de 1878.

[177] José Antonio de Lavalle. *Mi misión en Chile en 1879*. Edición, prólogo y notas por Félix Denegri Luna. Lima 1979.

[178] Yrigoyen a de la Torre, Lima, marzo 7 de 1879, apud: Pedro Yrigoyen. *La Alianza...*, *ob. cit.*, p. 294.

acuerdo con la previsión que el caso exije y a emplear cuantos medios permite el decoro, para que no sufran los intereses de la nación. Porque es indudable que, así como, si Chile no acepta nuestra mediación y no cede a nuestras amistosas instancias, el Perú tomará parte en la lucha, en defensa de sus derechos amenazados, así también podrá verse aquel país en la necesidad de entrar en el campo de la aveniencia y del arreglo, en cualquier circunstancia, si vé que hay tres repúblicas unidas, que ejercen poderosa influencia.

Por consiguiente, trabajar por la participación de la República Argentina en el conflicto chileno-boliviano, importa tanto como trabajar por la buena armonía, por un resultado pacífico y satisfactorio y por la paz del continente. Si a la mediación o, más tarde, a la intervención del Perú, se agrega el contingente de fuerza de la República Argentina, es indudable que la solución tranquila no se hará esperar mucho tiempo [179].

En su nota al representante peruano en Buenos Aires deja entrever Yrigoyen la posibilidad de una eventual salida argentina al Pacífico. Le manifiesta que el gobierno peruano está informado que Bolivia propondrá, bajo ciertas condiciones, ceder a la Argentina el territorio comprendido entre el grado 24 hasta sus verdaderos límites con Chile. El Perú vería con placer que la Argentina venga a tomar asiento entre los Estados del Pacífico, asevera el canciller peruano. Con ello, agrega, quedará favorecido el equilibrio continental.

Mientras el Perú desarrollaba estos esfuerzos diplomáticos para atraer a la República Argentina a la Alianza, Chile se aprestaba a realizar el acto jurídicamente confirmatorio del estado de guerra.

El 29 de marzo se ordenó al representante en Lima que preparase una nota pidiendo su pasaporte y declarando que el gobierno peruano

> asumió el carácter de beligerante desde que se negó a declararse neutral por tener un Tratado de Alianza con Bolivia; que así lo ha manifestado también por su actitud bélica i los ausilios de armas a Bolivia... [180].

Chile declara la guerra a Bolivia y el Perú.

El 5 de abril de 1879 el Boletín Oficial de Chile hace pública la declaración de guerra a Bolivia y el Perú.

Este pronunciamiento encontró formalmente aliados a estos dos países por el pacto del 6 de febrero de 1873, cuyas cláusulas entraron en ejecución y su texto hecho público [181]. La República Argentina no estaba comprometida por ese instrumento [182].

[179] Yrigoyen a de la Torre, Lima, marzo 26 de 1879, Reservada, *Ibídem*, p. 299.

[180] *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, año 1879*, p. XVI.

[181] El acta por la que se convino dar a publicidad el Tratado de Alianza fue firmada en Lima el 5 de abril de 1879 por los ministros Yrigoyen y Reyes Ortiz. El documento figura en: Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Extraordinario de 1879, sobre el Conflicto suscitado por Chile contra las Repúblicas del Perú y Bolivia, Lima. Imprenta del Estado, 1879, VI. Apéndice, p. 179.

[182] Jorge Escobari Cusicanqui. *Historia diplomática de Bolivia*. 4ª edición. Lima 1982, t. 1º, p. 130.

Balmaceda pide la neutralidad argentina. El día en que Chile declaraba la guerra a Perú y Bolivia, un nuevo representante diplomático chileno presentaba, en una ceremonia especial, al Presidente Avellaneda el documento que lo acreditaba como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno argentino [183].

El primer procedimiento oficial de José Manuel Balmaceda consistió en comunicar, el 8 de abril, al Ministro de Relaciones Exteriores Montes de Oca que su país había entrado en guerra con Bolivia y el Perú [184]. En su nota solicitaba una declaración de neutralidad al gobierno argentino.

Contestación de Montes de Oca. La respuesta del Ministro Montes de Oca lleva fecha 15 de abril y expresa que el gobierno

> sin hacer la declaración que V. E. le pide, que no es un deber exigido por las prácticas internacionales, sabrá observar en los graves sucesos que ocurren en el Pacífico y que comprometen el bienestar y el porvenir de tres Repúblicas hermanas, la línea de conducta impuesta por la lealtad de los compromisos y seguida siempre por la fé pública argentina, nunca puesta en duda, ni siquiera sospechada [185].

El gobierno de Avellaneda rehusó acceder al pedido de Balmaceda solicitado en términos que constituían una exigencia. Por otra parte no se juzgó oportuno tomar un compromiso definitivo mientras se encontraban en trámite delicadas negociaciones de límites cuyos resultados eran aún inciertos. El historiador chileno Barros estima que el pedido de neutralidad interpuesto por Balmaceda, constituyó un paso imprudente [186].

Reacción del Consejo de Ministros de Chile. El Consejo de Ministros consideró en Santiago expresamente el caso en la sesión del 21 de abril. En el Acta de ese día consta la determinación adoptada entonces:

> Neutralidad arjentina:
>
> 3º El Señor Ministro de Relaciones Esteriores dió cuenta de las jestiones practicadas en Buenos Aires por el Plenipotenciario chileno Sr. Dn. José Manuel Balmaceda con el objeto de obtener de aquel Gobierno una declaración espresa de que guardará neutralidad en la guerra que hoi pende entre la República de Chile i las de Bolivia i el Perú..... Se acordó ordenar al Sr. Balmaceda que en la jestión por él promovida referente a la declaracion de neutralidad pedida al Gobierno de Buenos Aires, se limite a lo hecho ya, *absteniéndose* de todo otro paso ulterior, i moderando la precipitacion con que parece haber procedido en el asunto [187].

[183] *Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores presentada al Congreso nacional en el año 1879*, Buenos Aires 1879, t. 1º, p. 307.

[184] Nota de Balmaceda a Montes de Oca del 8 de abril de 1879, apud: *Ibídem*, p. 309.

[185] *Ibídem*, p. 310.

[186] MARIO BARROS, *Historia diplomática de Chile*, *ob. cit.*, p. 352.

[187] *Actas de las Sesiones del Consejo de Ministros*, ob. cit., Sesión del 21 de abril de 1879.

Avellaneda ofrece a Chile mediar en el conflicto. Reacción de Balmaceda.

La posición del Gobierno de Avellaneda frente a la conflagración que envolvía a Bolivia, Perú y Chile, según fue consignada en la nota de Montes de Oca, no constituyó la sola reacción del Presidente argentino. En un despacho oficial del 12 de abril, Balmaceda comunica, al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, que recibido por Avellaneda, éste le manifestó que la Argentina deseaba ofrecer su mediación en la Guerra del Pacífico. La contestación del plenipotenciario chileno fue tajante. Le replicó que Chile tenía la firme intención de continuar y concluir sin intervenciones extrañas la guerra en que estaba empeñado [188].

Debe subrayarse la importancia que asume este propósito de mediar en la lucha armada expresado en el momento mismo en que se precipita la contienda bélica.

El sentimiento nacional ante el conflicto.

El gobierno se mantuvo en una actitud oficial de no injerencia, pero la efusión pública se manifestó siempre y en forma activa a favor de los aliados. Ese mismo sentimiento prevalecía en influyentes sectores nacionales e incluso en el ámbito de las fuerzas armadas. Ese estado de ánimo tomó niveles que determinaron al Ministro de Relaciones Exteriores a cursar una nota al de Guerra y Marina indicándole la conveniencia de que los militares en servicio activo se abstengan de manifestar públicamente sus simpatías por algunos de los países en lucha [189].

En reiteradas oportunidades Balmaceda se dirigió a la Cancillería solicitando que se impidiera la remisión de armas a Bolivia, mediante comunicaciones que fueron atendidas, de acuerdo a la política de neutralidad que resolvió seguir el gobierno [190].

Debate en la Cámara de Diputados.

La presión sobre las autoridades nacionales para que asumieran una actitud de resuelto apoyo a los aliados, alcanzó dimensiones de importancia durante el debate parlamentario que se suscitó en la Cámara de Diputados con motivo del bombardeo a que fueron sometidos, por naves chilenas, varios puertos del Pacífico. En la sesión del 28 de mayo de 1879, el diputado Marenco solicitó que se convoque al Ministro de Relaciones Exteriores para que diera sobre

[188] Despacho oficial del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Buenos Aires, al Ministro de Relaciones Exteriores. Buenos Aires 12 de abril de 1879. Doc. Nº 394 - Nº 3, apud: *In the matter of the Beagle Channel Arbitration*, Volume II. Annexes (Nº 386-530) p. 23.

[189] Nota de Montes de Oca al Ministro de Guerra y Marina Julio A. Roca, 31 de julio de 1879, apud: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, ob. cit., Buenos Aires, 1879, p. 318.

[190] *Ibidem*, p. 311.

esta materia explicaciones a la Cámara [191]. El canciller, en la sesión del 30 de mayo, procuró eludir un pronunciamiento. Argumentó que no era el momento oportuno para hacer declaraciones. Penden, dijo, negociaciones de gran importancia con Chile. Solicitó que fuera diferido el asunto hasta la sesión próxima [192]. Obviamente procuraba Montes de Oca ganar tiempo para reflexionar sobre la actitud que debía seguir en un debate que se anunciaba difícil. En su desarrollo fue duramente atacado. Para evadir la conminación a que era sometido por las expresiones de Marenco y del diputado Cané, declaró que el Poder Ejecutivo no tenía un conocimiento perfecto de los sucesos del Pacífico. Fue un efugio insuficiente, que derivó en un enfrentamiento con Félix Frías. Sustentó éste que el silencio del gobierno, *después de conocido el bombardeo a poblaciones indefensas del Perú, es una flaqueza,* que se imponía dirigirse al representante de Chile o al argentino en Santiago haciéndose conocer *el profundo desagrado con que mira la República Argentina el empleo de medios tan salvajes.* La respuesta de Montes de Oca, dio origen a un duro debate entre ellos. El Ministro defendió la actuación del gobierno, del que dijo, *sabe salvar los intereses y la dignidad de la patria.* Mutuas acusaciones enardecieron aún más la discusión [193]. En la sesión del 9 de junio quedaron rechazados los proyectos de resolución presentados a la Cámara [194]. El gobierno había logrado sortear un severo trance. Pero quedó patente una vez más la existencia de una corriente de opinión que pugnaba por una política enérgica con relación a Chile, frente a la continencia que deseaba mantener la administración para alcanzar a resolver la cuestión limítrofe.

Nuevas gestiones del Perú para obtener la adhesión argentina al Pacto.

Entre tanto el gobierno del Perú, abandonada la *política de expectación,* procura atraer a la Argentina hacia el pacto de alianza. El ministro de la Torre, de acuerdo a sus instrucciones mantuvo un extenso diálogo con el canciller argentino. Al informar a su gobierno, dice:

> he agotado todas las razones que pudieran emplearse para convencer al Sr. Montes de Oca de las ventajas que reportaría la Argentina adhiriéndose al Tratado. Le hice presente también que, a no dudarlo, y salvas ciertas personalidades que podían señalarse por su singularidad, la unión de la República Argentina al Perú y Bolivia, en las actuales circunstancias, contaría no sólo con la aprobación de la Nación entera, que se pondría al lado del gobierno, sino probablemente con la del Cuerpo legislativo, pues las simpatías del pueblo peruano por el argentino, eran correspondidas [195].

[191] Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados,* Buenos Aires, 1880, 8ª Sesión ordinaria del 28 de mayo de 1879, p. 67.

[192] *Ibídem,* 9ª Sesión ordinaria del 30 de mayo de 1879, p. 70.

[193] *Ibídem,* 10ª Sesión ordinaria del 2 de junio de 1879, p. 71 y ss.

[194] *Ibídem,* 12ª Sesión ordinaria del 9 de junio de 1879.

[195] A. V. de la Torre al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, abril 11 de 1879, Reservada Nº 59, apud: Pedro Yrigoyen. *La Alianza,* ob. cit., p. 343.

En cierto momento de la conversación Montes de Oca le dijo que sus simpatías eran por el Perú; pero que debía comprender cuán difícil eran las circunstancias, tratándose ya de una posible transacción con Chile y cuando —le comunicó reservadamente— Balmaceda había pedido por escrito una declaración de neutralidad.

De esta conferencia extrajo de la Torre, el firme convencimiento de la fuerte impresión que causaron sus palabras en Montes de Oca, pero estaba persuadido también, que Avellaneda quería concertar una transacción directa sobre el problema territorial con Chile. Infiere el diplomático peruano que

> ni la opinión pública... ni el influjo de los miembros del Gabinete... ni cosa alguna hará que Avellaneda se preste a formalizar la adhesión al Tratado de Alianza.

En una nota del 28 de mayo confirma a su Cancillería su convencimiento de que la Argentina no firmará su accesión al pacto.

Estimaba el representante del Perú que Chile cedería muchísimo en sus pretensiones y que se conformaría con un pequeño territorio en los alrededores de Punta Arenas [196].

Bolivia designa a Quijarro como Ministro en Buenos Aires.

Bolivia resolvió unirse a las gestiones del Perú para obtener la adhesión argentina al Tratado. El Presidente de la República, Hilarión Daza, nombró a Antonio Quijarro, el 15 de marzo de 1879, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Avellaneda. El 7 de mayo de 1879 fue reconocido en Buenos Aires, en tal carácter, por decreto de esa fecha [197].

La decisión de acreditar un enviado diplomático en la Argentina era una medida tardía. Muchos y muy graves acontecimientos habían ocurrido en los años anteriores sin que se hiciera sentir la presencia directa de la diplomacia del altiplano en Buenos Aires.

Bolivia y la accesión argentina a la Alianza. Antecedentes.

Desde 1872 Bolivia nutrió la idea de concertar una alianza con el Perú. Los armamentos navales encargados por Chile, estaban llamados a producir una alteración en el equilibrio de fuerzas en el Pacífico Sur y las posibilidades económicas de los inhóspitos desiertos de la costa boliviana comenzaban a ejercitar una creciente atracción en Chile. El 8 de no-

[196] A. V. de la Torre al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, mayo 24 de 1879, Reservada Nº 97, *Ibídem*, p. 347.

[197] *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Buenos Aires, 1879, *ob. cit.*, p. 262.

viembre de 1872, autorizaba, la Asamblea Nacional Boliviana, al gobierno a concertar un Tratado de Alianza defensiva con el Perú [198].

Bolivia sentía el peso de una amenaza que no podría resistir sola y alentó un acercamiento con su vecino del Pacífico sometido a las mismas preocupaciones [199]. La atracción de los intereses consolidó el convenio defensivo.

Pero el acuerdo resultaba incompleto sin la adhesión argentina. Se advirtió que, para establecer una estructura de líneas coherente, era necesario incorporarla al pacto; sus problemas de frontera con Chile dejaba prever que no existirían dificultades mayores en perfeccionar un entendimiento tripartito [200]. Por otra parte el espíritu de este compromiso internacional se acordaba en la composición del sistema de fuerzas que mantenía el equilibrio del poder en América del Sur. En sus parámetros estratégicos, el virtual entendimiento de Chile con Brasil [201] quedaba compensado con el eje Buenos Aires, La Paz, Lima, que lo cruzara.

Bolivia autorizó al representante diplomático del Perú en la Argentina —que había solicitado al gobierno de Sarmiento la adhesión al pacto— que lo hiciera también en nombre de Bolivia. Yrigoyen cumplió con ese encargo oficial e hizo presente al Ministro Tejedor que un poder en forma sería presentado muy pronto [202].

La cuestión de límites con Bolivia.

Tejedor, en entrevistas con Manuel Yrigoyen, reiteró su preocupación ante la circunstancia de encontrarse pendiente un arreglo limítrofe con Bolivia y la conveniencia de dar solución a esos problemas.

Las Instrucciones entregadas a José Evaristo Uriburu preceptuaban entre sus más importantes cometidos el celebrar un Tratado de límites con Bolivia,

[198] VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO, *Las relaciones internacionales en la Historia de Bolivia*, *ob. cit.*, t. I, p. 719.

[199] ROBERTO QUEREJAZU CALVO, *Guano, salitre, sangre. Historia de la Guerra del Pacífico*, La Paz 1979, p. 117.

[200] LUIS SANTIAGO SANZ, *La guerra del Pacífico y las disputas territoriales sudamericanas*, en: *Zeballos. El Tratado de 1881. Guerra del Pacífico*, *ob. cit.*, p. 195.

[201] ROBERT N. BURR. *By Reason or by Force. Chile and the balancing of Power in South America, 1830-1905*, Berkeley, 1967, p. 136.

Renato de Mendonça, ha caracterizado los basamentos de este tácito acuerdo; *Quanto ao Chile.....o Brasil tem-lhe requestado a amizade numa sábia política de compensaçao. De fato, o valor da nossa aproximaçao com Santiago, crescia para nós e para o Chile na mesma medida em que se desenvolvia o poderio da República Argentina.....A amizade com o Chile é para o Brasil um corolário da aproximaçao com os Estados Unidos e não podemos ser indiferentes à sua sorte económica e política. Fronteira em Marcha. Ensaio de geopolítica brasileira*, Ministério da Guerra, Biblioteca do Exército, volume 221, Río de Janeiro 1956, p. 259.

[202] Yrigoyen al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 31 de julio de 1873, Reservado, Nº 17, PEDRO YRIGOYEN, *Alianza*, *ob. cit.*, p. 75.

país ante el cual fue acreditado [203]. Los temas limítrofes habían sido ya considerados durante la gestión en Buenos Aires del diplomático Mariano Reyes Cardona sin que se alcanzara ningún acuerdo definitivo al producirse su retiro de la Argentina en 1873 [204].

La disputa entre la Argentina y Bolivia estaba relacionada con territorios de Tarija y otros en la zona del Chaco. La Argentina había propuesto una transacción sin que se concretara una respuesta a la misma, según consta en las Instrucciones a Uriburu.

La única sombra que aún quedaba para perfeccionar la negociación, era el asunto pendiente de límites entre la Argentina y Bolivia, escribe el historiador y diplomático boliviano Alberto Gutiérrez, al comentar el desarrollo inicial del negociado para obtener la accesión de la República Argentina al Pacto de Alianza [205].

El "uti possidetis". Interpretación de Tejedor.

En efecto, en esa etapa de la negociación, surgió la seria diferencia creada por una diversa forma de interpretar el principio del *uti possidetis*. Carlos Tejedor asignó —al analizar el artículo 1º del Tratado de Alianza— una importancia capital a este tradicional concepto jurídico. Es —decía— a juicio del Gobierno argentino, *el principio salvador de la paz internacional entre las Repúblicas Sud-Americanas* [206].

Opinión del Ministro Baptista.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Mariano Baptista, discrepó con el criterio de Carlos Tejedor. En una nota del 13 de febrero de 1874, expuso su pensamiento al respecto [207]. Para él no debe consignar el artículo 1º el *uti possidetis* como base de aplicación. En una carta personal dirigida el mismo día a de la Torre, estima que el *maldito uti possidetis* es un principio vago [208]. Quería, en el fondo Baptista, abstraer la situación de Tarija, de allí que en su interpretación el instituto no era aplicable a los casos en que existiera un pronunciamiento expreso de las poblaciones respectivas. Según los publicistas bolivianos, el pueblo tari-

[203] Instrucciones a que deberá ajustar us proceder el Doctor Don José E. Uriburu, nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Bolivia, enero 25 de 1874, Libro de Instrucciones, *ob. cit.*, folio 117.

[204] Reyes Cardona comunicó al Gobierno argentino el cese de su misión por nota del 17 de octubre de 1873. (*Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Buenos Aires 1874, p. 899. Había sido acreditado en 1871 (*Jorge Escobari Cusicanqui*, Historia Diplomática cit., t. II, p. 269).

[205] ALBERTO GUTIÉRREZ *La Guerra de 1879*, tercera edición, Buenos Aires - Santiago de Chile, 1975, p. 106.

[206] Tejedor a Yrigoyen, Buenos Aires, octubre 14 de 1873, Reservada Nº 1, apud: PEDRO YRIGOYEN, *Alianza, ob. cit.*, p. 117.

[207] Baptista a de la Torre, Sucre, febrero 13 de 1874, *Ibídem*, p. 135.

[208] *Ibídem*, p. 137.

jeño había manifestado, mediante un acto plebiscitario, su voluntad de quedar integrado al altiplano [209].

Miguel Mercado M., sustenta que Baptista tenía razón al oponerse al criterio de Tejedor, porque veía una amenaza oculta para Tarija en su interpretación [210]. En diversas ocasiones el representante argentino en Bolivia, José Evaristo Uriburu, aseguró, de acuerdo a Alberto Gutiérrez, que su gobierno no tenía intención de cuestionar a Tarija, pero que deseaba dejar a salvo el principio que servía de base a la posición argentina en otros problemas limítrofes [211].

Posición del Perú.

La concepción del Perú era coincidente con la defendida por Carlos Tejedor. En un documento que lleva la firma del canciller de la Riva Agüero, se expresa:

> La explicación hecha por el señor M. de R. E. de la Confederación respecto al art. 1º del Tratado de 6 de febrero, la estimamos justa y oportuna. En efecto: *el uti possidetis* es un principio consagrado por el Derecho público americano.

Pero, agregaba este escrito, que sólo era aplicable en las controversias entre Estados que dependieron de una metrópoli común, pero no cuando eran distintas, y entre ellas existían pactos de límites [212].

En la nota que se remitió por de la Torre a Baptista el 22 de febrero de 1874, precisa éste —al frente entonces de la Legación del Perú en Bolivia— que la posición peruana no significaba desconocer los cambios que hubieran acaecido y que se encuentran reconocidos no sólo por la historia sino por los Tratados celebrados entre las naciones de Sudamérica [214].

Apreciaciones de Tejedor.

En Buenos Aires, Tejedor rechazó la tesis de Baptista. Afirmó a Yrigoyen que ni él ni el Congreso podrían aceptar un criterio que significaba reconocer que la ocupación violenta y sin título era la base de derechos. Fundó sus argumentos en que

> esta teoría del gobierno de Bolivia, que se relaciona con la desocupación de Tarija y demás territorios argentinos, había sido rechazada siempre que se había presentado; y en que, aunque el gobierno argentino no pensaba hacer cuestión de esos territorios, al ocuparse del arreglo de sus límites, no podía, sin embargo, aceptar en principio un precedente como el que Bolivia quería establecer [215].

Pedro Yrigoyen, en un comentario de alto interés, acota en su importante

[209] Jorge Escobari Cusicanqui, *Historia diplomática de Bolivia*, *ob. cit.*, t. II, p. 268.

[210] Miguel Mercado M., *Historia Internacional de Bolivia*, La Paz 1977, p. 464.

[211] Alberto Gutiérrez, *La Guerra de 1879*, *ob. cit.*, p. 123.

[212] Memorandum de las observaciones que, a juicio del gobierno del Perú, debe hacerse a la nota de adhesión del gobierno argentino, de 14 de octubre último, y que deben tomarse en cuenta al ajustar dicha adhesión, apud: Pedro Yrigoyen, *Alianza*, *ob. cit.*, p. 132.

[214] A. V. de la Torre a Baptista, La Paz febrero 22 de 1874, *Ibídem*, p. 138.

[215] Yrigoyen al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, mayo 1º de 1874, *Ibídem*, p. 144.

obra de recopilación documental, que la Argentina no podía aceptar la tesis de Bolivia en general, de admitirla tenían que cesar sus reclamos a Chile. La Alianza carecía de objeto. No cabía vacilación, agrega el historiador peruano [216].

Acreditación de Yrigoyen por el gobierno boliviano.

En cierto momento de la negociación en Buenos Aires se tuvo la impresión que Bolivia aceptaba el criterio argentino sobre el *uti possidetis*, y que la adhesión podría acordarse. El 22 de julio de 1873, el presidente boliviano, Adolfo Ballivián, firmó las credenciales y los plenos poderes que autorizaban a Manuel Yrigoyen a representar a Bolivia en las negociaciones con la Argentina. Yrigoyen acusó recibo de estas piezas diplomáticas y el canciller Baptista respondió a su comunicación oficial, el 13 de febrero de 1874. El historiador Abecia Baldivieso ha demostrado documentalmente este hecho [217].

Tomás Frías Presidente de Bolivia 1874.

En ese mismo mes de febrero se produce un decisivo acontecimiento. Asume la presidencia de Bolivia Tomás Frías. No recibe nuevas instrucciones Yrigoyen, relacionadas con su gestión en Buenos Aires, durante un tiempo prolongado. Uriburu, que había llegado a Sucre el 30 de mayo de 1874, no pudo avanzar en sus conversaciones sobre la cuestión de límites. Tejedor a ese respecto adelantó a Manuel Yrigoyen que Baptista no se había prestado a entrar en una conversación a fondo sobre el tema [218].

Nuevas dificultades por la interpretación del "uti possidetis".

Tejedor piensa que no será fácil llegar a un entendimiento sobre la materia. Así se lo participa a Yrigoyen,

> porque las ideas del señor Frías eran las que aquí le había manifestado el Ministro boliviano Reyes Cardona, cuyas instrucciones eran de puño y letra del expresado señor Frías; y dichas ideas estuvieron en oposición con las de este gobierno [219].

Las impresiones de Tejedor quedaron confirmadas. El 8 de agosto, Baptista remitió al canciller argentino una nota en que se formulan consideraciones relacionadas con el principio del *uti possidetis*. El representante del Perú en Buenos Aires al comentar este oficio, —del que Tejedor le entregó una copia auténtica— expresa que destruyen el acuerdo mismo con que se manifiesta conforme ese gobierno. En la nota de Bolivia se insistía en conceptos que no habían sido aceptados por el gobierno argentino.

Da remate a sus reflexiones el diplomático peruano estableciendo un juicio, al que los hechos ulteriores dieron plena confirmación.

[216] *Ibídem*, p. 152.

[217] VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO, *Las relaciones internacionales*, ob. cit., t. I, p. 733.

[218] Yrigoyen al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, septiembre 21 de 1874, PEDRO YRIGOYEN, *Ibídem*, p. 170.

[219] Yrigoyen al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, julio 27 de 1874, Reservada Nº 80, *Ibídem*, p. 160.

Me abstengo —escribe Yrigoyen— señor Ministro, de calificar la conducta del señor Ministro Baptista, mas parece que no se quisiera, de buena fé, llegar a un resultado satisfactorio en la negociación que se me ha encomendado acerca de este gobierno [220].

Cambio en la política boliviana sobre la accesión argentina al Tratado.

Baptista endurece su posición frente a las autoridades argentinas. Un acontecimiento diplomático de gran significación se había consumado dos días antes de remitir su carta Baptista. El 6 de agosto de 1874, Bolivia había firmado con Chile un Tratado de límites. La guerra, se creyó en Bolivia, estaba definitivamente aventada. Concluido el pacto con Chile, *no empeñó más en la adhesión argentina a la alianza,* dice Alfredo Gutiérrez en su libro.

Agrega el escritor boliviano:

Si hubiera abrigado una mínima impresión de desconfianza respecto de la buena fe del gobierno de Chile, habría sacrificado, en aras de una garantía eficaz por su seguridad territorial, la declaración romántica sobre el *uti possidetis* que el gobierno argentino exigía [221].

Frente a esa actitud de Bolivia la Argentina estuvo resuelta, en cierto momento, a firmar un pacto bilateral con el Perú.

En Bolivia el Tratado mismo de la Alianza entró en las sombras del olvido. *Casi no se lo recordaba* —dice Finot— *y hasta existían dudas sobre sus alcances y validez. Sólo ante el peligro de la guerra, el Gobierno de Bolivia lo exhumó, enviando al Perú un agente encargado de gestionar su cumplimiento* [222].

Contactos de Reyes Ortiz con Uriburu en Lima.

Reyes Ortiz, el enviado de Bolivia, comenzó sus actividades esforzándose en obtener que el Perú declarase el *casus foederis.* El Presidente del Perú y el propio Ministro de Relaciones Exteriores recibieron con grandes recaudos esta solicitud inicialmente [223], esta recepción y la gravedad de los momentos que vivía Bolivia, indujeron al Ministro de Relaciones Exteriores boliviano y a Zoilo Flores, ministro plenipotenciario de Bolivia en Lima, a tomar contacto con Uriburu. El ministro argentino, al informar al gobierno sobre estas gestiones, señaló al Canciller Montes de Oca que el Presidente boliviano Daza confiaba en que la República Argentina no se mostraría indiferente ante la agresión que sufría su país [224].

[220] Yrigoyen al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, septiembre 21 de 1874, Reservada Nº 91, *Ibídem,* p. 170.

[221] Alberto Gutiérrez, *La guerra de 1879, ob. cit.,* p. 142-143.

[222] Enrique Finot. *Nueva Historia de Bolivia. Ensayo de interpretación sociológica.* La Paz, Bolivia, 1954, p. 299.

[223] Félix Denegri Luna, *Prólogo.* Prólogo a *Mi misión en Chile en 1879,* de José Antonio Lavalle, *ob. cit.,* p. XLVIII.

[224] Alicia Vidaurreta. *Argentina y la guerra del Pacífico,* artículo publicado en Revista de Indias, vol. XLV, Enero-Junio 1985, Núm. 175, p. 143.

Gestión de Quijarro en Buenos Aires.

La designación de Antonio Quijarro como Ministro en Buenos Aires, constituía una proyección de esos primeros contactos establecidos en Lima.

El plenipotenciario de Bolivia mantuvo varias conferencias con los ministros que se sucedieron en el curso de su actuación en Buenos Aires. Montes de Oca y Lucas González fueron los interlocutores ante quien Quijarro planteó la grave situación que creaba el peligro de agresión continental que Chile había introducido al invadir a Bolivia. Procuró con insistencia lograr la adhesión argentina. Montes de Oca dejó en claro en la primera reunión que antes de producirse un cambio debía definirse el problema limítrofe con Chile que estaba en pleno proceso de evolución con unas perspectivas favorables, según interpretaba el ministro. En oportunidad de entablarse una nueva conferencia, Montes de Oca ofreció —en la línea de pensamiento adelantada por Avellaneda— intervenir como mediador, idea que Quijarro y de la Torre —también presente en la reunión— aceptaron con satisfacción. Pero esta proposición estaba concebida sobre una base utópica: debía restablecerse la situación al momento anterior a la del avance chileno sobre el litoral de Bolivia. El tema no reapareció en las conversaciones sucesivas.

Cuando las conferencias se reanudaron luego de asumir la cartera de Relaciones Exteriores, González, el enviado boliviano propuso —refiriéndose a la región del Chaco— que se podría llegar a una transacción. Idea que no prosperó por encontrarse Bolivia en estado de guerra [225].

Mucho se ha especulado sobre un eventual ofrecimiento boliviano de compensar la incorporación argentina a la Alianza con una salida al Pacífico, según lo había insinuado el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a de la Torre el 26 de marzo de 1879. El representante del Perú en Buenos Aires, indagó discretamente a Quijarro sobre este tema. Este le confió *la naturaleza de las instrucciones que trae, y se reducen a solicitar la adhesión de la República Argentina sin ofrecer nada. Por el contrario, he podido descubrir que no tiene ninguna respecto a la cesión de parte del litoral boliviano, idea que absolutamente rechaza. Resérvese, sí, caso de que le exijan, ceder una parte del Chaco* [226].

El manejo del factor diplomático en la crisis del Pacífico.

La misión de Quijarro, al igual que la encargada a de la Torre, destinadas ambas a lograr la adhesión argentina al pacto de Alianza, estaban destinadas a fracasar.

La diplomacia boliviana y la del Perú impulsan el pedido de accesión cuando la guerra está ya iniciada y lo hacen después de haber obstruido su logro, precisamente, en las circunstancias internacionales

[225] *Ibidem*, ps. 151-152. Estas reuniones tuvieron lugar entre mayo y diciembre de 1879.

[226] VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO, *Las relaciones internacionales*, *ob. cit.*, t. II, p. 75.

en que eran más factibles y viables las posibilidades de conseguir la adhesión de la Argentina.

Observa bien Enrique M. Barba [227], cuando precisa que en la emergencia en que era requerida la participación argentina, el pacto defensivo era un Tratado de guerra. Se había producido un cambio profundo en su naturaleza; por encima de todo tecnicismo jurídico.

Esa determinación de entrar en un enfrentamiento bélico exigía la ponderación de circunstancias complejas muy distintas a las que prevalecían en 1873, cuando se había concertado el instrumento de la Alianza.

El conflicto no demoraría en tomar un curso definitivamente negativo para los aliados. El 9 de octubre de 1879 la suerte de la guerra —después de la batalla naval de Angamos en que muere heroicamente el Almirante peruano Grau—, queda estratégicamente definida.

El diplomático boliviano Gutiérrez señaló, en su obra sobre la guerra del Pacífico, que el tener un representante de Bolivia en Buenos Aires, acaso habría podido aprovechar el momento único en que la adhesión argentina pudo ser aprobada [228]. Su observación es correcta. En la acción diplomática como en la militar, la presencia en el lugar y tiempo correcto, constituye un factor significante para el éxito de la maniobra política.

José Antonio de Lavalle, un conspicuo protagonista peruano de los dramáticos acontecimientos en que se vio incluida su patria, exclama con dolorido sentimiento y aguda visión

> Error, pues, y error muy grave del gobierno de 1872, fue, ya que no le era posible armar convenientemente al Perú, no haber hecho de la adhesión de la República Argentina, una condición *sine qua non* de la existencia del Tratado de 6 de febrero, ya que no había comenzado sus negociaciones al efecto por la parte principal y no por la accesoria, o cuando menos, simultáneamente por ambas [229].

El diplomático peruano marca un hecho de singular importancia: el Tratado de Alianza fue negociado sin intervención argentina; su aprobación en esas condiciones, suponía complicados trámites de ajustes. Este hecho afectó, sin duda, a las alternativas del negociado.

El gobierno de Lima, por otra parte, al frenar sus gestiones para la accesión argentina, de acuerdo a la nueva *política de expectación*, estableció un hiato, que al discontinuar el proceso diplomático lo erosionó severamente.

Al analizar el sincronismo de los episodios de índole militar con los de orden político, observa el historiador venezolano Jacinto López, que la incor-

[227] Enrique M. Barba, *La Alianza secreta de 1873*, *ob. cit.*, p. 346.
[228] Alberto Gutiérrez, *La guerra de 1879*, ob. cit., p. 135.
[229] José Antonio de Lavalle, *Mi misión en Chile en 1879*, *ob. cit.*, p. 24.

poración del blindado chileno *Cochrane*, constituía una razón más para que el Perú deseara la alianza argentina. El buque salió de Inglaterra aún inconcluso en octubre de 1874. El Perú, antes y después de esa fecha, prosiguió sus trabajos para lograr la adhesión argentina, pero las primeras instrucciones del gobierno peruano a Yrigoyen contrarias a su cometido inicial son de julio de 1875, y agrega

> La retirada del Perú es absolutamente incomprensible, y fue sin duda decisiva de la guerra. Si la alianza con la Argentina se hubiera consumado no habría habido guerra. El Perú cometía así el doble error de permanecer desarmado y de aislarse [230].

El aplazamiento de las acciones para obtener la adhesión de la Argentina al pacto con sus características iniciales, fue, según aprecia Jaime Yrigoyen von der Heyde, fatal. *Sin la alianza con Argentina no podía evitarse la guerra y sin evitarse la guerra no podía evitarse la derrota* [231].

Chile y Brasil.

Chile buscó desalentar cualquier intención argentina de volcarse al conflicto, para ello alzó el espectro de una guerra en dos frentes. Con obduración se afanó en lograr el apoyo de Brasil.

El 2 de mayo de 1879, se designó como Ministro ante la Corte de Brasil y el Uruguay a José Victorino Lastarria. El agente chileno desde el comienzo de su misión pudo advertir una corriente de simpatía, pero el Presidente del Consejo de Ministros le hizo con claridad presente que el Imperio no estaba en condiciones de entrar en el conflicto, no podía comprometerse por no estar en condiciones militares de hacerlo y porque entre otros motivos, daría a la guerra un carácter continental que Brasil está lejos de aceptar.

El Presidente del Consejo de Ministros del Imperio, en el curso de la primera entrevista que tuvo con el diplomático chileno, se refirió

> a los lazos de amistad que vinculaban a su patria con Chile, nacidos de la comunidad de intereses materiales, políticos y morales, los cuales habían establecido de hecho una verdadera alianza natural entre ambos Gobiernos. Pero que, en su opinión, aquella se desvirtuaría si se intentase materializarla en un tratado de alianza defensiva o ofensiva. En cambio, se fortalecería esta alianza de hecho si se cultivase por medio de una acción diplomática constante, inteligente, seria y elevada [232].

Se le aconsejó poner al frente de las misiones diplomáticas en el exterior a personas calificadas quienes aprovecharían *para trabajar de acuerdo con los representantes del Imperio en mantener la preponderancia que corresponde a ambos Estados.*

[230] Jacinto López. *Historia de la Guerra del Guano y el salitre*, edición del año 1980, Lima-Perú, prólogo de Gustavo Pons Muzzo, p. 66.

[231] Jaime Yrigoyen von der Heyde, *La cuestión diplomática en torno a la Guerra de 1879*, en Reflexiones en torno a la guerra de 1879, Lima, 1979, p. 148.

[232] Oficio reservado de la Legación de Chile. 30 de junio de 1879, apud: Juan José Fernández, *La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas*, Santiago de Chile, 1959, p. 91.

Toda la política de Brasil queda resumida en la frase del barón de Cotegipe cuando lanzó una expresión plena de sabiduría diplomática: *sería una equivocación pactar la alianza brasileño-chilena, pero peor aún que no se creyese en su existencia.*

El historiador chileno Encinas, trae en su obra, elocuentes testimonios de la cooperación que Brasil prestó a Chile durante el conflicto [233].

Esta solidaridad fue particularmente activa en la etapa final de la guerra [234].

En los estadios últimos de las hostilidades fue muy evidente el apoyo que el Imperio dio a Chile. Cuando Bernardo de Irigoyen —bajo la presidencia de Roca— avanzó una fórmula mediadora, la iniciativa —que Chile combatió con energía—, no fue compartida por Brasil [235].

Intento de mediación de Avellaneda en el conflicto. 1880.

En su último Mensaje al Congreso, en 1880, Avellaneda hizo una referencia concreta a la lucha que libraban Bolivia y el Perú contra Chile

> Tengo el sentimiento —expresó entonces— de anunciaros que se prosigue con dura constancia la guerra que sustentan entre sí las tres naciones del Pacífico. Es un voto del pueblo argentino, como sería un propósito de su Gobierno, el contribuír por cualquier medio pacífico al restablecimiento de la paz entre Chile, Bolivia y el Perú; y lo declaro en este documento para que llegue al conocimiento de todos [236].

La idea de iniciar un movimiento mediador —que más adelante habría de retomar Bernardo de Irigoyen— tiene origen bien explícito en estas palabras de Avellaneda, que prolongan sus intenciones, manifestadas en el instante mismo que comenzó la guerra.

Para configurar con una mayor precisión la actitud asumida por él en este sangriento conflicto, un documento revelador, permite desentrañar las ideas íntimas que tenía al respecto.

Sus palabras dejan inferir las dudas que conmovían su espíritu y su inclinación a no abandonar a los aliados en la difícil coyuntura en que el giro adverso de la guerra los iba dejando.

Dos días después de alejarse de la presidencia, escribía:

> Un gran cambio se está ya operando en las condiciones territoriales de esta parte de la América. Un pueblo es el usufructuario, porque es el vencedor. ¿Cuál será la suerte de Bolivia? ¿La victoria que no dió derechos en el Paraguay, los dará sobre las costas del Pacífico? La geografía de tres Repúblicas se va á modificar, y

[233] Francisco A. Encinas, *Historia de Chile, ob. cit.*, t. XVI, p. 513 y ss.

[234] Luis Santiago Sanz, *La situación internacional en 1881*, en *Zeballos, El Tratado de 1881. Guerra del Pacífico*, p. 182.

[235] *Ibídem*, p. 183.

[236] N. Avellaneda, *Escritos y Discursos. Mensaje al abrir las sesiones del Congreso*, t. XII, p. 248.

nosotros debemos preguntarnos si hemos de quedar extraños á los nuevos repartos. Todo es grave, empezando por la *acción* o resolviéndose á la *inacción* [237].

Avellaneda, que pensaba que era *"insensato buscar aventuras guerreras"*, advertía con nitidez el significado geopolítico que entrañaba la incorporación de vastos territorios a Chile, el cercenamiento de dos países vitales para los intereses argentinos. La preocupación de embarcar al país en una guerra que no estaba en condiciones de afrontar mantenía en latente preocupación su ánimo, por esta razón adoptó el camino de ofrecer su intervención diplomática, la que fue recibida con disgusto por Chile que advirtió en ella una obstrucción a sus objetivos.

Folleto de Eugenio Caballero

En 1880 apareció en Buenos Aires un folleto en el que se ataca la política seguida por Avellaneda durante el conflicto del Pacífico. Su autor, Eugenio Caballero, formuló cargos genéricos y en particular atribuía al Presidente buscar la amistad con Chile con el afán de hacer aprobar el pacto Fierro-Sarratea. Su crítica mas directa la formuló al acusar al Primer Magistrado de seguir una política egoísta y fría, absteniéndose de ejercitar su influencia para evitar el conflicto armado. Para el autor, de haber ofrecido su mediación al principio de la guerra, ella hubiera sido aceptada y respetada, evitándose así el trágico aniquilamiento que significó el enfrentamiento bélico [238].

Caballero no podía conocer, por su carácter reservado, los designios que adelantó a Balmaceda. Pero sus discursos oficiales registran que su preocupación para interponer su mediación fue una constante en la política que se había trazado.

Juicio de Pedro Yrigoyen sobre la política argentina.

Pedro Yrigoyen, hijo del negociador peruano y compilador de su correspondencia diplomática, al establecer un juicio sobre la actitud argentina durante el conflicto, señala que ésta se inspiró, ante todo en el deseo de *terminar con el litigio de sus límites con Chile,* que desde hacía tantos años mantenía inquieta la situación del país, pero agrega que nunca cubrió los procedimientos chilenos y en su momento procuró obtener una mediación conjunta para conseguir que cesaran las hostilidades en condiciones que no pudieran herir

[237] N. AVELLANEDA, *El Ministro de Relaciones Exteriores en Escritos y Discursos. Discursos, Cartas y artículos Políticos. 1874-1883*, Buenos Aires, 1910, t. XI, 14 de octubre de 1880, p. 491.

[238] El doctor Avellaneda y la Guerra del Pacífico por Eugenio Caballero, Buenos Aires. Imprenta y Librería de Mayo, calle Perú 115. 1880.

Eugenio Caballero era boliviano, nacido en Sucre en 1839. Fue cónsul en Salta, Tucumán y Buenos Aires, donde falleció el 26 de febrero de 1889. (Conf. VICENTE OSVALDO CUTOLO. *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, t. II, p. 9.)

el honor nacional ni privar a los participantes de su derecho de soberanía sobre sus territorios [239].

Dificultades que trabaron la gestión de Avellaneda.

Para valorizar en forma objetiva la política exterior de Avellaneda resulta imprescindible considerar la circunstancia histórica en que se desenvolvió su administración en los seis años de su gobierno. Este se cumplió *entre conflictos armados y las angustiosas penurias del tesoro público*, según fue caracterizado por Manuel Zorrilla [240].

El designio básico de Avellaneda: la Patagonia.

En medio de esas dificultades y dentro del estrecho margen de sus posibilidades de acción que, en el orden internacional, estuvieron centradas en el designio de preservar el dominio de la Patagonia. Todo su programa político está refractado en un documento que revela la intimidad del pensamiento gubernamental, ya que estaba destinado a permanecer protegido como secreto de Estado.

Mensaje del 23 de octubre de 1878.

En la sesión del 23 de agosto de 1878, se dió lectura a un mensaje reservado del Poder Ejecutivo. Por ese documento se hacía conocer al Congreso los lineamientos de la política que pensaba seguir el gobierno en una delicada circunstancia, cuando Chile desaprobó el Tratado de Arbitraje firmado el 18 de enero de ese año.

> El Poder Ejecutivo esta resuelto á observar ...la actitud prudente y firme que os ha dado cuenta.

[239] PEDRO YRIGOYEN, *Alianza, ob. cit.*, p. 348, nota 4.

[240] MANUEL ZORRILLA, *Al lado de Sarmiento y de Avellaneda*, ps. 21-22.

Las dificultades que conmovieron al gobierno durante toda la gestión presidencial de Avellaneda se reflejan en los cambios que la situación política obligó a realizar el Presidente en la integración de su Gabinete ministerial.

La cartera de Relaciones Exteriores estuvo a cargo de siete titulares.

Félix Frías, no asumió funciones pero fue nombrado el 12 de octubre de 1874.

Pedro A. Pardo (interino) desde el 12 de octubre de 1874 al 2 de agosto de 1875 (10 meses).

Bernardo de Irigoyen, desde el 2 de agosto de 1875 al 2 de octubre de 1877 (26 meses).

Rufino de Elizalde, desde el 2 de octubre de 1877 al 8 de mayo de 1878 (7 meses).

Manuel A. Montes de Oca, desde el 8 de mayo de 1878 al 6 de septiembre de 1879 (16 meses).

Domingo F. Sarmiento (interino) desde el 6 de septiembre de 1879 al 8 de octubre de 1879 (1 mes).

Lucas González, desde el 9 de octubre de 1879 al 7 de junio de 1880 (8 meses).

Benjamín Zorrilla (interino) desde el 7 de junio de 1880 al 12 de octubre de 1880 (4 meses).

Actuaron como Subsecretarios de Relaciones Exteriores: Emilio Lamarca, José Guido y Spano, Antero Carrasco y Florencio Madero.

No provocará conflictos, los evitará en lo posible, pero no consentirá nuevos avances de las autoridades chilenas.....

Poniéndose pues, en el caso de legitima defensa, el Poder Ejecutivo ha dispuesto estacionar un buque de guerra en la boca del Río Santa Cruz, levantar una fortificación á la entrada del mismo, y sobre su márgen Norte, dotándola con cañones y guarnición correspondiente....

y proveer a la seguridad y mantenimiento de la colonia que ya existe en ese punto avanzado..... y espera la llegada de Piedra Buena para confiarle el mando de un buque que acaba de comprarse destinado a recorrer las costas patagónicas y á proteger la guarnición y colonia de Santa Cruz.....

Piensa mandar más adelante semillas y ganado y establecer en sus alrrededores inmigrantes.

Además he dispuesto envira al comandante Guerrico con una cañonera y las embarcaciones que juzgue necesarias a esas costas para que estudie como establecer valizas y faros.....

Se dió instrucciones a Davinson para que estudie en Europa los progresos en las máquinas de guerra.....

Convencido, además el Poder Ejecutivo, de que es conveniente para la solución de las cuestiones.... con Chile ir tomando poco a poco posesión efectiva de los territorios que nos pertenecen, ha resuelto ultrapasar..... los límites de nuestra actual línea de fronteras..... y cuenta con el Congreso..... para llevarla a la margen Norte del Rio Negro.

El Mensaje de Avellaneda pone en realce que la administración puso el mayor esfuerzo para

conquistar tierras para la civilización... y con ello asegurar la propiedad y vida de los pobladores.

Se consigna además la intención de hacer avanzar la integridad nacional

constantemente amenazada por los chilenos que establecidos en las márgenes del Neuquen, comercian con los indios ladrones y viven con ellos alentando y protegiendo sus invasiones....

Para el Poder Ejecutivo es necesario —dice el Mensaje—

que afiancemos de una vez por todas y definitivamente nuestro dominio en los estensos y ricos valles que quedan al Oeste de los Andes....

Esta es —concluye el Mensaje— la linea de conducta que se ha trazado el Poder Ejecutivo [241].

Mensaje de Avellaneda en 1879.

Avellaneda en su Mensaje al Congreso en 1879 fue terminante.

La Argentina —dijo— por derecho y *de facto* ocupa ya la Patagonia. Sólo resta el reconocimiento jurídico chileno de ese hecho incontrastable.

El Ministro de Relaciones Exteriores Montes de Oca a su vez, ratificaba en el Mensaje que remitió el 1º de septiembre de 1879:

[241] Cámara de Diputados de la Nación, Actas Secretas, p. 121 (libro manuscrito). Sesión del 23 de agosto de 1878.

Me complazco en repetiros, señores senadores y diputados que en las costas bañadas por el Atlántico desde el Plata hasta el Cabo de Hornos y en el vasto territorio de la Patagonia desde el mar hasta la Cordillera de los Andes ejerce jurisdicción exclusiva la República Argentina.

La actitud gubernamental de Avellaneda dió como resultado concreto que la gran masa territorial patagónica no entrara más en debate.

Para epitomizar el sustracto básico de su administración en el campo más relevante de su política exterior, nada mejor que repetir los conceptos emitidos por un tenaz opositor a la acción dinámica y resuelta de Avellaneda en la Patagonia.

Juicio de Ibáñez sobre Avellaneda.

Cuenta Alfonso de Sola, que en una recepción ofrecida por Alfonso P. Carranza en el año 1893, el ex ministro de Relaciones Exteriores de Chile Adolfo Ibáñez manifestó:

Hoy puedo decirlo porque el tratado está hecho y él ha muerto, salvó la Patagonia para su país; porque si se incluye en el arbitraje, nosotros la hubiéramos ganado, y así como Chile me la debería a mis afanes y a mi patriotismo, los argentinos, le son acreedores a ese estadista, que veía lejos, el ser dueños del territorio que será el más rico, el más poblado y el de mayor porvenir de América [242].

[242] ALFONSO DE SOLA, *Un estadista argentino (Nicolás Avellaneda)*. Prólogo de E. Gómez Carrillo.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR RICARDO LEVENE

Sesión pública Nº 1.084 de 10 de setiembre de 1985

Se celebró en el recinto histórico del Congreso Nacional, sede de la Academia, una sesión pública para conmemorar el centenario del nacimiento del doctor Ricardo Levene, quien por más de 30 años presidiera la Corporación.

La apertura del acto estuvo a cargo del presidente de la entidad, doctor Enrique M. Barba, quien destacó la trascendencia del acontecimiento.

Seguidamente el vicepresidente 1º de la Academia, doctor Ricardo Zorraquín Becú tuvo a su cargo una conferencia alusiva titulada: *Ricardo Levene (1885-1959).*

En el salón central de exposiciones se exhibieron las obras más caracterizadas de la bibliografía del Dr. Levene, así como también medallas, diplomas y el retrato del historiador recordado; también se expuso una prueba en colores del sello postal con el retrato del Dr. Ricardo Levene, emitida por la Comisión Nacional de Filatelia, en su homenaje.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

La Academia Nacional de la Historia rinde en su centenario, homenaje a la memoria del doctor Ricardo Levene que fuera egregio personaje de esta Institución a la que presidió durante treinta años con vocación creadora.

La labor desarrollada en la Academia fue en verdad extraordinaria y llevada a cabo simultáneamente con otras obligaciones, cada una de ellas de la mayor responsabilidad. Esto, sin contar con sus más de 800 publicaciones de carácter histórico.

Sólo porque sus discípulos y continuadores lo tenemos muy presente y por estar su polifacética labor documentada prolijamente, puede creerse en este caso singular que constituyó el doctor Levene. La lectura de los títulos de sus obras llevaría muchas horas a quien lo intentase.

El doctor Zorraquín Becú ha sido designado por la Academia para hablar sobre nuestro maestro. Lo hará con la solvencia de siempre resumiendo en sus palabras el recuerdo cordial de todos los que lo conocimos y admiramos.

RICARDO LEVENE (1885-1959)

RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

Durante más de una década, la última de su vida tan intensa, acompañé al doctor Ricardo Levene en algunas de sus múltiples tareas. Fui su colaborador en el Instituto de Historia del Derecho, que él había fundado y dirigía con excepcional dedicación; me incorporé como profesor adjunto a su cátedra de Introducción al Derecho, en la cual era ya un veterano maestro; y tuve el honor de ser nombrado miembro de esta Academia cuando fue devuelta a sus autoridades naturales.

En ese contacto, a veces casi diario y siempre cordial, pude valorar algunas de las eminentes cualidades que adornaban su personalidad. No es necesario —aunque sí conviene hacerlo— detenerme en ponderar el empeño que ponía en el cumplimiento de sus obligaciones, su infatigable laboriosidad, el afán con el cual procuraba perfeccionar sus obras y las instituciones que dirigía, el apoyo que daba a las iniciativas culturales que tenían siempre en él a un magnífico promotor. Esa dedicación era el fruto de una disciplina que se había impuesto desde muy joven y que nunca abandonó, ni siquiera cuando los años van reduciendo los impulsos de una actividad que decae. Baste recordar que en 1958, un año antes de morir, publicó los dos últimos tomos de su Historia del Derecho Argentino.

Esa vocación por el trabajo intelectual, y por las obras que le son conexas, demostraba una energía que no necesitaba de grandes alardes ni de gestos espectaculares. Era simplemente una conducta decorosa puesta al servicio de los ideales y de las aspiraciones que se había forjado y que iba cumpliendo con segura constancia. No lo arredraban las dificultades. Sabía esperar las ocasiones y las aprovechaba cabalmente. No buscaba la lucha sino alcanzar los objetivos que se proponía. No le interesaban las controversias ni las polémicas, que en definitiva son discusiones estériles, porque prefería la construcción orgánica al debate tendencioso. Era sí un creador de obras y de instituciones destinadas a acrecentar y promover la cultura nacional. Esta fue la finalidad más elevada que se propuso a lo largo de su vida, y que logró cumplir con excelentes resultados.

Si hemos de examinar con algún detalle esa existencia de tan sobresalientes méritos, deberíamos distinguir en la personalidad y en la acción de Levene varias facetas o aspectos que configuraron, cada uno, distintos campos de su asombrosa actividad. Podemos contemplar en primer término al

HOMENAJE A RICARDO LEVENE

Disertación del vicepresidente 1°, doctor Ricardo Zorraquín Becú. Preside el Dr. Enrique M. Barba, lo acompañan el presidente de la Academia nacional de ciencias, Dr. Miguel S. Marienhoff y el vicepresidente 2°, Dr. Leoncio Gianello.

eminente profesor que durante mas de medio siglo dedicó sus afanes a la enseñanza de la juventud. Su figura se destaca luego como estudioso de nuestra historia, en su doble aspecto de la investigación y el análisis, para rematar en numerosas publicaciones de fundamental importancia para el conocimiento del pasado. En tercer término nos admira su capacidad para crear múltiples instituciones culturales, o para dirigirlas, haciendo de ellas focos de irradiación en los ambientes científicos de la República. Y por último, como si todo ello fuera poco, cabe destacar también al infatigable promotor de obras colectivas, de revistas, de reuniones científicas, de publicaciones y de trabajos ajenos, a los cuales daba el impulso de su irresistible dinamismo.

Tenía en efecto, entre otros, el don de la organización. En los más diversos escenarios o con diferentes destinos, buscaba los medios necesarios para perfeccionar lo que ya existía o para dar nacimiento a nuevas empresas de cultura, a creaciones institucionales o científicas. Sabía buscar los medios para ello, el momento oportuno, las colaboraciones necesarias y gestionar, aún con insistencia, la ayuda de las autoridades de apoyo de sus iniciativas de interés público. Porque toda esa acción que él mismo se imponía nunca tuvo un propósito de lucimiento personal, sino el de fomentar los estudios, las investigaciones y en definitiva el adelanto del saber en sus aspectos más vinculados con las cosas de la Patria.

• • •

Levene nació en Buenos Aires el 7 de febrero de 1885, hace ya un siglo. Desde muy joven se sintió atraído por una certera vocación intelectual que nunca abandonó. Con una rara precocidad, ya a los diecisiete años se inicia en el periodismo, luego interviene fugazmente en política, publica dos libros de texto para la enseñanza de la historia en los colegios secundarios y hasta escribe piezas de teatro, una de las cuales, al menos, fue representada. Mientras tanto, cursaba el bachillerato en el Colegio Nacional de Buenos Aires y la carrera de abogacía en la Facultad de Derecho, recibiéndose en 1906 con una tesis titulada *Leyes sociológicas*.

De inmediato inicia su carrera docente en colegios secundarios, dando además cursos y conferencias en otros escenarios. Ya se iba destacando su personalidad en el reducido ambiente cultural de la gran aldea. Alterna con los más destacados intelectuales de entonces. En 1911 se incorpora como suplente de Sociología a la Facultad de Filosofía y Letras, siendo su titular Ernesto Quesada. Del curso inaugural surgió su primer libro orgánico, titulado *Los orígenes de la democracia argentina*, que apareció el mismo año. Pero ya despunta su decidida vocación por la historia, pues en 1912 aparecen las *Lecciones de Historia Argentina*, libro de divulgación pero concebido con criterio renovador, que conocería numerosas ediciones progresivamente actualizadas.

A fines de 1912 vuelve Levene a la Facultad en donde había estudiado,

esta vez como profesor suplente de Introducción al Derecho, cuyo titular era Carlos Octavio Bunge. Al morir este último, Levene ocupó su vacante desde principios de 1919. Joaquín V. González, que había prologado las *Lecciones de Historia Argentina*, lo llevó en 1913 a la Universidad de La Plata, designándolo profesor de esta especialidad. En plena juventud, ya está en posesión de tres cátedras universitarias.

Ha llegado de ese modo a integrar una pléyade de personalidades que formaba entonces el cuerpo docente de las casas de altos estudios. Eran, muchos de ellos, hombres que se destacaban en la vida política, en el foro, en la magistratura o en el periodismo, cuando no ejercían también funciones de gobierno. Se llegaba a la cátedra universitaria por el prestigio adquirido en las diversas disciplinas, pero ella aumentaba esa reputación, incorporando a sus miembros a una jerarquía más elevada, en la cual tenían importante significación —además del saber— la dignidad personal, el decoro de la conducta y la acción constructiva que se desarrollaba fuera de las aulas.

Sin embargo Levene, sin dejar de pertenecer a ese grupo de personalidades superiores, no trató de alcanzar otras posiciones ajenas al quehacer intelectual. Nunca intervino en política, ni tuvo cargos gubernativos, ni ejerció su profesión de abogado. Se limitó a cultivar las disciplinas científicas que le correspondían —y lo hizo en forma sobresaliente— sin perjuicio de desempeñar también otras funciones que eran conexas y que las complementaban.

En su labor docente fue siempre un profesor asiduo y puntual. Sus clases eran muy concurridas. Atraía su prestancia, realzada por una fama de erudito que iba creciendo, y por una forma de exposición que era a la vez interesante y didáctica. Trataba de matizar el desarrollo de los temas con referencias a ideas generales y superiores, de elevado contenido científico o moral. La enseñanza debía tener, para él, una finalidad ética destinada a formar mentalidades debidamente inclinadas. De esta manera ejercía un verdadero magisterio, no sólo por el ejemplo de su vida consagrada al estudio, sino también porque procuraba inculcar a sus alumnos, con oportunas y reiteradas incitaciones, el amor al trabajo intelectual, el interés por los problemas históricos y el patriotismo que se nutre de la contemplación de los grandes hechos y personajes del pasado.

Levene introdujo importantes cambios en la enseñanza. En la Universidad de La Plata impuso la exigencia de la investigación histórica como complemento de las clases magistrales, y así los estudiantes aprendieron a consultar los documentos originales, a concurrir a los archivos y a redactar monografías sobre temas específicos. Este sistema era una innovación fundamental, porque se apartaba de las orientaciones historiográficas entonces en boga para buscar el conocimiento del pasado en las fuentes, volviendo a las tendencias eruditas que habían sido el gran acierto de Mitre. Así se formó —como la ha llamado Carlos Heras— la Escuela Histórica de La Plata.

En la Facultad de Derecho de Buenos Aires Levene abandonó el extremo

positivismo de Carlos Octavio Bunge, para inspirarse principalmente en las enseñanzas de Rudolf Stammler, de tendencias neo-kantianas, que en esa época era el más influyente filósofo del derecho. También incorporó al programa de la materia amplias nociones de Sociología, tomando como base las teorías de Emile Durkheim.

Pero la innovación fundamental en esta materia fue la de profundizar el estudio de los antecedentes jurídicos nacionales con criterio científico y métodos rigurosos. En realidad, el programa de Introducción al Derecho siempre había incluido esos antecedentes, pero los sucesivos profesores se limitaron a la explicación de las leyes antiguas, sin penetrar en la tarea mucho más difícil de analizar la evolución del derecho con sentido histórico. Y esto fue lo que Levene se propuso realizar desde que era profesor suplente: adoptar el método de la investigación histórica para el estudio del derecho pretérito, creando de esa manera una nueva especialidad en el mundo científico hispanoamericano.

Porque Levene, en efecto, fue el primero en ocuparse, en sus clases y en sus libros, de reconstruir el ordenamiento jurídico antiguo, comenzando por el derecho indiano que era entonces prácticamente desconocido. Poco a poco triunfó su vocación de historiador, y dejó que los profesores adjuntos explicaran la teoría general del derecho, para dedicarse especialmente a los temas que más le interesaban. De esta inclinación surgirían el Instituto de Historia del Derecho y numerosas publicaciones, propias y ajenas, que aumentarían la fama de su ilustre promotor.

También cabe recordar la actuación de Levene como profesor de Sociología, tanto en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires como en la de Humanidades de La Plata. En la primera fue titular desde 1922. En esta materia se inclinó hacia una concepción historicista de las ciencias sociales, especializándose en el estudio de las instituciones y de las ideas argentinas. Esta preferencia, que le venía de antiguo —recuérdese su tesis doctoral sobre las *Leyes sociológicas*— no dejó de influir en su obra histórica y sobre sus trabajos de historia jurídica.

En la Universidad de La Plata Levene tuvo importantísimas funciones ejecutivas y creadoras. Allí fundó la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la cual fue Decano durante dos períodos: en 1920 y en 1926. No obstante ser tiempos de grandes agitaciones estudiantiles provocadas por la Reforma universitaria, a la cual Levene adhirió, su gobierno se caracterizó por su labor constructiva y por las creaciones que supo realizar, entre las cuales se destaca la revista Humanidades, de larga y fecunda existencia. Al concluir ese segundo período, en 1930, fue elegido Presidente de la Universidad, cargo que tuvo que abandonar por discrepancias con el Gobierno Provisional. Pero restablecido el régimen de la Constitución, fue designado por segunda vez a principios de 1932, completando entonces su período de tres años. Su actuación al frente del instituto platense se destacó, como

siempre, por sus creaciones de toda índole y por las tareas de reorganización que acometió con su dinamismo característico.

En 1948 Levene renunció a sus cátedras de La Plata y de la Facultad de Filosofía y Letras, quedándose solamente con la de Introducción al Derecho, que desempeñó hasta el final de sus días.

* * *

Además de su larga y fecunda actuación docente, la personalidad de Levene alcanzó elevadísimos niveles como historiador, sin duda el más importante del siglo que vivimos por la amplitud de su obra. Era, en el consenso público, el historiador por antonomasia. Desde muy joven había sentido esta vocación, pero sin conocer aún los verdaderos requisitos de esta disciplina, que partiendo de la investigación de los acontecimientos pretéritos, permite reconstruir los procesos que han ocurrido a lo largo del tiempo, para comprenderlos y explicarlos.

En la época en que se celebraba el centenario de la revolución de Mayo, los estudios históricos habían decaído considerablemente en la Argentina. Era indispensable continuar la obra de Mitre, de López y de Groussac, que con métodos diversos habían sido los grandes promotores de esta disciplina. Levene, y otros contemporáneos, advirtieron la necesidad de intensificar la investigación, para que el conocimiento del pasado se fundara en las bases firmes de las fuentes auténticas. Sólo así podrían adelantar el saber y la búsqueda de la verdad. Además, era preciso también extender el campo de los estudios a otros procesos que apenas habían sido hasta entonces considerados, como la evolución de las ideas, de la sociedad, de la economía, del derecho. Así se formó entonces la que Juan Agustín García llamó la Nueva Escuela Histórica, que integraron principalmente, junto con Levene, Luis María Torres, Rómulo D. Carbia, Emilio Ravignani y Diego Luis Molinari. A ellos se sumaron otros muchos historiadores que seguirían los mismos métodos. El propósito fundamental de esta Escuela era hacer la historia partiendo del conocimiento de las fuentes, y basándose en ellas reconstruir el pasado, utilizando el método erudito como el único que puede conducir a la verdad histórica.

Por ese entonces Levene se encontraba empeñado en realizar, simultáneamente, tres importantes investigaciones, cuyos resultados fue adelantando parcialmente en distintas publicaciones. De estos tres libros el primero en aparecer fue el *Ensayo histórico sobre la revolución de Mayo y Mariano Moreno*, en dos gruesos volúmenes editados en 1920 y 1921 por la Facultad de Derecho. Pocos años después, en 1924, le siguió la *Introducción a la historia del derecho indiano*. Y por último, en 1927, las *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata*, en dos tomos, incluidos en la Biblioteca Humanidades que publicaba la Universidad platense.

La enunciación de estas tres obras fundamentales, concebidas y llevadas a cabo paralelamente, basta para dar idea de la incansable laboriosidad de

Levene y de la variedad de sus preocupaciones. El más importante de esos libros fue sin duda el primero, que mereció ser premiado aquí y en España, por la Real Academia de la Historia. El autor, dejando de lado las viejas interpretaciones que consideraban a la revolución de Mayo como una consecuencia de las ideologías europeas, la presenta como un proceso de desintegración de la monarquía española, que se nutrió en fuentes hispánicas e indianas. Fue a su juicio un cambio favorecido por la invasión napoleónica a la península y en el Plata por las invasiones inglesas y los acontecimientos posteriores. Mariano Moreno fue el personaje representativo de ese momento histórico, cuyo desarrollo se analiza detenidamente en el libro.

No menor trascendencia tuvo la *Introducción a la historia del derecho indiano*, que inició en el mundo hispanoamericano el estudio del sistema jurídico destinado a regular el gobierno, la organización religiosa, la condición de los indios y el régimen económico de las Indias y sus relaciones con la España conquistadora. Levene creó con esta obra una nueva especialidad en los estudios históricos, la cual habría de desarrollarse ampliamente tanto en la península como en las naciones que recibieron de ella su cultura y su derecho.

Los problemas económicos de la misma época, que Levene investigó paralelamente, lo condujeron también a realizar trabajos muy originales, que inauguraron entre nosotros nuevos campos de investigación hasta entonces poco o nada explorados. De esta manera el joven autor iba ampliando los horizontes de nuestra historiografía científica, no limitándose al estudio de los acontecimientos políticos y militares, sino analizando en profundidad los procesos ideológicos, sociales, jurídicos y económicos, como elementos complementarios en la evolución del pueblo argentino.

Aunque absorbido más tarde por múltiples actividades universitarias y académicas, no dejó Levene de continuar sus estudios históricos. Entre éstos cabe destacar *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, *Los primeros documentos de nuestro federalismo político*, *Iniciación de la vida pública de Rosas*, *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, *La fundación de la Universidad de Buenos Aires*, *Las Provincias Unidas del Sud en 1811*, *Historia de Moreno*, *Los estudios históricos de la juventud de Mitre*, *La carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822*, *Nuevas comprobaciones sobre la apocricidad del Plan atribuido a Mariano Moreno*, *Las ideas históricas de Mitre*, *El proceso histórico de Lavalle a Rosas*, *El genio político de San Martín*, y muchos otros más que sería fatigoso enumerar. Todos ellos fueron el fruto de laboriosas investigaciones llevadas a cabo en los tiempos libres que le dejaban otras tareas que iban creciendo con el andar del tiempo, pero que nunca lo alejaron de su principal vocación. Algunos de esos trabajos versaron sobre cuestiones ásperamente debatidas, como la referente al fundador de la Biblioteca, la carta de San Martín a Bolívar y el Plan atribuido a Moreno, pero Levene evitó siempre la polémica intolerante, limitándose a exponer las razones que tenía y los resultados de sus pesquisas en los archivos.

Habrá podido advertirse que Levene, orientado inicialmente al estudio de la época hispánica, se dedicó después casi exclusivamente a tratar temas posteriores a la revolución de Mayo. Esto se debió, probablemente, a que esos nuevos trabajos fueron muchas veces requeridos por las circunstancias o por las tareas que debía realizar en la Academia, en el Archivo Histórico de la Provincia o en otras instituciones. Las funciones directivas que desempeñaba eran tan absorbentes que le impidieron elaborar, en el campo de la historia general, otras obras fundamentales como aquellas que le dieron fama en su juventud.

Sin embargo, no ocurrió lo mismo en la especialidad que él había creado al iniciar los estudios de historia jurídica. Levene, que sin duda advertía la importancia de sus realizaciones en este terreno poco cultivado, dedicó sus mayores energías a proseguirlas, poniendo en ellas un entusiasmo ejemplar. En 1942 publicó su *Introducción a la historia del derecho patrio*, y tres años después comenzó su magna obra, la *Historia del derecho argentino*, en once volúmenes, que terminó de imprimirse en 1958, poco antes de su muerte repentina.

Esa Historia comprende, no sólo la organización indiana, sino también la evolución y las vicisitudes del nuevo orden jurídico que se fue creando a partir de 1810. El libro concluye cuando se sancionaron la Constitución de 1853 y los códigos nacionales. La exposición del derecho va siempre acompañada de las circunstancias políticas, sociales o económicas que le dieron origen, sin perjuicio de analizar también los grandes movimientos ideológicos de la época y las personalidades que se destacaron en la promoción del sistema jurídico. Obra notable por su volumen, por la enorme cantidad de problemas que aborda y por la amplitud de la investigación realizada, fue el magnífico coronamiento de una vida consagrada a las nobles tareas intelectuales.

* * *

Dijimos antes que la personalidad de Levene se destacó también por su notable aptitud para crear nuevas instituciones culturales y para dirigirlas con eficacia. Aquí el profesor y el estudioso ceden el paso al hombre de gobierno en su capacidad constructiva, en su prudencia para manejar los hombres y las cosas, en su habilidad para aprovechar las circunstancias favorables y aún en el ejercicio de una autoridad personal que iba creciendo al compás de sus realizaciones.

Siendo todavía muy joven, en 1914, Levene fue elegido miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana, la prestigiosa institución que agrupaba a los más destacados cultores de ambas disciplinas. Aún vivían dos de los que habían acompañado a Mitre en su fundación: eran Enrique Peña y José Marcó del Pont. La Junta se reunía entonces en un local cedido por el Archivo General de la Nación, pero no realizaba sesiones públicas y su labor era muy reducida. Levene se destacó de inmediato entre sus colegas,

todos mayores que él: en 1919 fue designado Secretario, en 1923 Vicepresidente, y en 1927 llegó por aclamación a la Presidencia de la Junta. Al concluir su período, Levene propuso que le sucediera don Ramón J. Cárcano, pero en 1934 volvió al cargo más elevado que desempeñó hasta su muerte, es decir, durante un cuarto de siglo.

Muchas páginas serían necesarias para detallar la obra realizada durante esos largos años. En 1918 la Junta se trasladó a una amplia sala del Museo Mitre, y sus reuniones públicas se hicieron en la planta alta. Levene consiguió que el gobierno del General Justo construyera, sobre el tercer patio del edificio, un gran salón de conferencias que fue inaugurado a fines de 1937 con asistencia del Presidente de la República, el Vicepresidente Julio A. Roca y varios ministros, embajadores y numerosas personalidades. En esa ocasión, el General Justo pronunció una conferencia sobre Mitre. A principios del siguiente año, y siempre a instancias de Levene, el mismo gobierno reconoció a la Junta como Academia Nacional de la Historia.

Levene dio mucha importancia a las relaciones con las instituciones análogas de otros países, fortaleciendo los vínculos que nos ligaban a ellas mediante oportunos homenajes, visitas y asistiendo a reuniones científicas. Se preocupó de recibir en la Junta —y luego en la Academia— a los personajes ilustres que llegaban a Buenos Aires. Fundó Juntas de Historia filiales en varias provincias. Presidió el Segundo Congreso Internacional de Historia de América en 1937, conmemorativo de la primera fundación de Buenos Aires. La corporación que él presidía con tanta eficacia se había convertido en el centro rector de los estudios históricos en la Argentina, tenía renombre internacional y era el órgano que asesoraba a los poderes públicos en las materias de su competencia.

Pero no sólo eso. Siempre dio mucha importancia a las publicaciones, que son la manifestación perdurable del trabajo realizado y el exponente ostensible de la actividad de una institución. Es asombrosa la cantidad de libros que la Academia editó en esos años. Las reproducciones de periódicos antiguos, las actas capitulares, los homenajes colectivos a distintos personajes y muchas obras más son la demostración más evidente del empeño que ponía Levene en suscitar el trabajo intelectual, buscando la colaboración de los mejores historiadores argentinos y extranjeros.

No menos importante fue la labor desarrollada durante treinta y tres años en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Levene fue su promotor. A fines de 1925, y a instancias suyas, el gobernador José Luis Cantilo le encomendó la organización del nuevo repositorio, nombrándolo Director honorario. Allí debía concentrarse la documentación que existía en los diversos ministerios, tribunales, escribanías y otras dependencias públicas. No debe olvidarse que la Provincia era depositaria de una gran cantidad de papeles de la antigua Audiencia, de los Congresos nacionales reunidos en la primera mitad del siglo pasado y de los gobiernos de la misma época, lo cual daba

al Archivo una importancia fundamental como centro de investigaciones. Muchos de esos documentos llegaron en completo desorden. Fue preciso clasificarlos y hacer los inventarios correspondientes. Muy pronto quedó abierto al público, y ese material quedó a disposición de los estudiosos y de los alumnos de la Facultad de Humanidades, a quienes Levene había impuesto realizar tareas de investigación como complemento necesario de la carrera de Historia.

En poco tiempo el Archivo de la Provincia se convirtió en una institución modelo, que prestaba y sigue prestando valiosos servicios a los historiadores. Levene mantuvo hasta su muerte el cargo de Director honorario, aún después de haber abandonado todo vínculo con la Universidad de La Plata. Y desde luego no se limitó a dirigir las funciones propias del Archivo, sino que también organizó exposiciones, concursos y congresos, sin contar las numerosas publicaciones a las cuales hemos de referirnos más adelante.

Ya señalamos la creciente predilección de Levene por los estudios histórico-jurídicos, nueva especialidad en la cual se inició tempranamente y que lo llevaría —ya en los altos años de su existencia— a la elaboración de su monumental *Historia del Derecho Argentino*. Para promover esta temática que trataba de difundir en la cátedra y en sus libros, Levene tuvo la iniciativa de proponer al Decano de la Facultad de Derecho, Agustín Matienzo, la creación del Instituto de Historia del Derecho Argentino. El Consejo Directivo aprobó la idea en noviembre de 1936, y el organismo quedó constituido a principios del siguiente año. Sus orígenes fueron muy modestos: apenas un pequeño reducto en la biblioteca, ubicada en el tercer piso de la calle Las Heras. Más tarde, cuando la Facultad se trasladó al edificio de la avenida Figueroa Alcorta, el Instituto pudo contar con un aula más amplia. Pero no eran los recursos materiales lo que preocupaba a Levene, para quien lo fundamental era la obra que debía realizar. Cabe destacar que éste fue el primer Instituto creado en la Facultad, pues sólo en 1939 se dictó una ordenanza general estableciendo otros centros de estudio, dándoles una organización uniforme.

El Instituto congregó a los especialistas y fomentó el interés por esos temas históricos. Poco a poco se formó una biblioteca, se dictaron numerosas conferencias, comenzaron a aparecer libros, folletos y la Revista, se dictaron cursos para los alumnos y éstos encontraron allí la ayuda necesaria para la adecuada preparación de la materia. Fue, en realidad, y por reconocimiento unánime, el centro de estudios que mayor actividad tuvo durante esos años en la Facultad, y su obra la más importante que se realizaba en ella. Levene permaneció al frente del organismo hasta el final de su vida, manteniéndolo siempre en el alto nivel que había conseguido darle. Tuve el honor de sucederle en su dirección, hasta que a principios de 1984 las nuevas autoridades universitarias resolvieron suprimir todos los Institutos que existían en la Facultad.

Levene había emprendido una cruzada cuyo objetivo consistía en pro-

fundizar y difundir el conocimiento de nuestra historia y de las tradiciones nacionales. Lógico fue entonces que sus inquietudes se extendieran también a los museos y monumentos que integraban, unos y otros, la herencia de un pasado llamado a perdurar en la conciencia colectiva. Ya el Archivo Histórico de la Provincia y la Junta fundada por Mitre fueron órganos de asesoramiento de los poderes públicos. Pero esto requería una institución especializada y con facultades legalmente definidas. Así nació, en 1938, por decreto del presidente Roberto Ortiz, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, que él había gestionado y que estuvo naturalmente bajo su dirección. Más tarde el Congreso dictó una ley que fijaba las atribuciones y deberes del nuevo organismo.

La superintendencia sobre los museos permitió a Levene darles mayor vitalidad, a fin de que realizaran una verdadera función docente y de interés para la comunidad. Pero también fundó el Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo —en donde tuvo su sede la Comisión—, el Museo Histórico Sarmiento, en la antigua casona que había ocupado el gobierno nacional durante la revolución de 1880, y el Museo Juan Martín de Pueyrredón en la quinta de San Isidro que le había pertenecido. Se ocupó asimismo de restaurar la Casa Histórica de Tucumán, el Cabildo de Salta, las ruinas de las Misiones Jesuíticas, la Casa de Yapeyú, el Convento de San Lorenzo y muchas otras reliquias del pasado argentino. A todas les señaló nuevas funciones destinadas a convertirlas en centros de atracción turística y cultural, para que cumplieran los objetivos patrióticos que les correspondían.

Estas tareas exigían buscar los asesores competentes, formar planes de acción, obtener los fondos necesarios y a veces superar oposiciones y urgir constantemente a los remisos, sin dejarse enredar por las trabas burocráticas. A todo proveía el temple de Levene, secundado por los demás miembros de la Comisión y por los delegados que ésta había designado en las provincias. Pero el motor que impulsaba las obras era sin duda el presidente de aquélla, con su veterana experiencia del mando y de la acción constructiva.

La Comisión de Museos publicó además un Boletín que refleja la enorme tarea realizada anualmente, y una guía titulada *Monumentos y Lugares Históricos de la República Argentina*, que pone en evidencia el patrimonio histórico del país. Pero en 1946 Levene tuvo que presentar su renuncia al cargo que desempeñaba honorariamente y con el aplauso unánime de la opinión pública. El decreto que aceptó su alejamiento ni siquiera contenía la frase ritual destinada a agradecerle los servicios prestados.

* * *

Un último aspecto de la personalidad de Levene que es indispensable destacar es el de su enorme aptitud como promotor de obras colectivas, ya en forma de libros, ya mediante la organización de conferencias y congresos científicos. En esa labor creativa e impulsora fue un verdadero artífice que supo

agregar a la suya propia la obra de muchos colaboradores, ampliando así el panorama intelectual de la República.

Fundó cuatro revistas. En La Plata, siendo Decano, dio vida a la que se llamó simplemente "Humanidades", destinada a recoger estudios sobre las materias comprendidas en tan amplio título, ya fueran de profesores, egresados o alumnos, ya de otros especialistas nacionales o extranjeros. Esta publicación tuvo una gran importancia cultural por la jerarquía de su contenido, y continuó apareciendo durante muchos años. Complemento de ella fue la "Biblioteca Humanidades", de la cual se publicaron doce volúmenes con sendas obras originales, incluyendo una del propio Levene.

En la Facultad de Filosofía y Letras inició la publicación del "Boletín del Instituto de Sociología", que apareció entre los años 1942 y 1947, es decir, hasta que su fundador se alejó de esa cátedra.

Más larga vida tuvo la Revista del Instituto de Historia del Derecho, que Levene dirigió desde 1949 hasta su muerte, y que posteriormente pudo continuar llegando a publicarse veintiseis números. Por último, obra suya fue también el Boletín de la Comisión de Museos, editado anualmente mientras Levene dirigió a esa institución.

En la Junta de Historia y Numismática, y luego en la Academia, se cumplió durante su presidencia una ímproba tarea editorial. Continuando la serie de reproducciones de periódicos antiguos, aparecieron catorce nuevos volúmenes. Doce tomos suman las actas capitulares de las provincias. Seis las actas y trabajos del Segundo Congreso Internacional de Historia de América. Patrocinó sendos homenajes a Sarmiento, Rivadavia, el Deán Funes, San Martín, José Toribio Medina, Mitre, el almirante Brown y el cincuentenario de la Academia, cuyas publicaciones alcanzan en total a quince gruesos volúmenes. Y todo ello sin contar muchos otros libros y folletos que es imposible mencionar por su abundancia. También creó la Biblioteca de Historia Argentina y Americana, destinada a publicar las obras de distintos académicos, así como la Biblioteca Hombres Representativos de la Historia Argentina, que contiene amplias biografías de nueve personajes del pasado.

Pero la obra cumbre de su presidencia fue la *Historia de la Nación Argentina*, que en catorce tomos abarca desde la prehistoria hasta 1862, el año de la organización definitiva de la República. No podemos, por obvias razones de tiempo, entrar aquí en el análisis de todas esas publicaciones colectivas, pero sí nos interesa destacar que Levene —a quien no le gustaba delegar sus funciones directivas— se ocupaba personalmente de elegir a los colaboradores, de mantener con ellos una activa correspondencia y de urgirlos para que cumplieran sus compromisos. Esto puede dar una idea de la tarea que significaba preparar cada uno de esos libros, soportando muchas veces las demoras de los autores y los defectos de sus trabajos.

En el Archivo Histórico de la Provincia cumplió una función editorial

de análogas proporciones. Entre los documentos publicados sobresalen el Cedulario de la Audiencia de Buenos Aires, los Acuerdos de la Junta de Representantes y los que se refieren al Congreso de Tucumán y al de 1824. Entre los libros deben mencionarse la Historia de la Provincia de Buenos Aires, las colaboraciones presentadas al Primer Congreso de Historia de la misma provincia, y los numerosos estudios relativos a la historia de las ciudades y pueblos de Buenos Aires. En total he podido contar cincuenta y cinco volúmenes editados bajo su dirección y en gran medida por su iniciativa personal.

También en el Instituto de Historia del Derecho se destacó Levene por su labor publicitaria. Comenzó reproduciendo las obras didácticas de los primeros profesores, el Fragmento Preliminar de Alberdi y un ensayo de Recopilación de Juan de Solórzano Pereira, entre otros. Al mismo tiempo editó varios estudios de distintos autores y numerosos folletos con las conferencias que se pronunciaban en el Instituto. Y ello sin contar la Revista, cuya décima tirada fue de homenaje a Levene en el año de su muerte.

Es así como la preocupación por difundir la cultura histórica de nuestra Patria, en sus más variados aspectos, condujo a Levene a realizar una importantísima obra de fomento y de difusión del pasado. Las investigaciones, los estudios profundizados de época y personajes, la publicación de documentos inéditos, y luego la ímproba tarea de organizar museos y de conseguir que se restauraran edificios y monumentos antiguos, todo ello pone en evidencia a una personalidad que aspiraba a ampliar y expandir su acción en beneficio de la comunidad y de la conciencia nacional. Es cierto que muchos lo ayudaron en la Academia, en el Archivo, en el Instituto y en la Comisión de Museos, pero lo característico de Levene fue que todo ello se debió a su iniciativa personal. Era él quien planeaba las obras, elegía a los colaboradores, estimulaba las investigaciones y el trabajo intelectual y el que en realidad obligaba a cumplir la tarea encomendada. Su ascendiente y su prestigio eran tan elevados que nadie podía negarse a sus requerimientos. Y además utilizaba esa influencia para conseguir la ayuda de las autoridades, pedido muchas veces con insistencia, pero sabiendo que lo hacía en beneficio de la cultura y para fomentar el patriotismo y las mejores tradiciones nacionales.

En esto último puede advertirse también otro rasgo propio de su personalidad. Tenía una habilidad innata para aprovechar las circunstancias, elegir los mejores caminos y buscar las oportunidades que le permitieran conseguir los fines que se proponía. Sin ser un político, sabía esperar el momento adecuado y realizar entonces las gestiones necesarias. Con mucha frecuencia debía insistir, convencer, invocar la fibra patriótica o el interés cultural. Todo eso no era ambición pura: era el trabajo desinteresado y fecundo que él se había impuesto como meta de su existencia, no buscando el provecho personal sino el bien común dentro de su especialidad.

He querido describir la actuación de Levene a través de su obra múltiple y constructiva, de su vida laboriosa, de una existencia consagrada al estudio

de la historia y a muchas otras actividades conexas. Me doy cuenta de que para ofrecer una visión de conjunto he debido presentar su biografía al modo de un catálogo de realizaciones, en el cual se destacan más los resultados que las ideas, las obras que su autor. Sin pretender disculparme, pienso que lo fundamental en Levene fue su espíritu creador. Cuando llegaba a ejercer una función, ya fuera docente o ejecutiva, inmediatamente pensaba cómo ampliar sus posibilidades, cómo dar a las instituciones mayores impulsos, cómo estimular la acción en beneficio del conocimiento de nuestra historia. Su existencia, a mi modo de ver, estuvo siempre identificada con su acción. Ambas son inseparables, porque vivió para la historia y no por la historia.

Debo decir, sin embargo, que en la enumeración de sus obras me he limitado a lo esencial, a lo que era indispensable mencionar sin caer en omisiones inexcusables. Los límites de una conferencia exigen esa mesura, pero también obligan a recordar todo lo que ha tenido importancia en el tema considerado.

No faltaron disgustos en esa vida que discurría serenamente, dedicada a sus tareas científicas. A principios de 1931 el interventor en la Universidad lo separó de la cátedra que desempeñaba en la Facultad de Derecho, a la cual sólo fue reincorporado a fines del mismo año por decreto del Gobierno Provisional. Simultáneamente renunció, por discrepancias con ese régimen, a la Presidencia de la Universidad de La Plata, a la cual volvió al restablecerse el sistema constitucional. En 1946, como ya lo recordamos, tuvo que renunciar a la Comisión Nacional de Museos. Y por último, un decreto dictado a fines de 1952 resolvió intervenir las Academias Nacionales, provocando así la interrupción de sus actividades. Tres años después, por iniciativa del Ministro de Educación doctor Atilio Dell'Oro Maini, estas instituciones fueron restablecidas mediante un notable decreto que exaltó su importancia en la vida cultural de la Nación. Levene, y los demás miembros de la Mesa Directiva, fueron reelegidos en sus respectivos cargos.

Estos contratiempos eran los avatares de nuestra vida política, inestable y vengativa. El gran maestro no participaba de los odios que las disensiones internas producían, ni se dejaba arrastrar hacia el debate ideológico o personal, que lo habría alejado de sus actividades predilectas. Tenía, sin embargo, firmes convicciones en materia política, que lo inclinaban decididamente hacia la legalidad constitucional y el respeto por el derecho. Sus estudios históricos le inculcaron una admiración por las grandes figuras que quisieron promover la organización nacional, y no por quienes combatieron fomentando las guerras civiles del pasado, destructoras y anárquicas.

Así transcurrió la existencia de este hombre admirable, dedicado con absoluto desinterés al cultivo de la historia y de las tradiciones argentinas. Aunque no tenía bienes de fortuna, la mayor parte de sus actividades fueron ejercidas en forma honoraria, para servir a la República y no para beneficio personal. Esa austeridad le dio el vigor necesario para realizar una obra que

hoy nos sigue sorprendiendo por su magnitud inigualada. Fue entre nosotros un caso muy poco frecuente de consagración a las tareas científicas y a la cultura nacional, cumpliendo de esta manera una acción patriótica de amplísimas proyecciones. Al recordarlo en el centenario de su nacimiento, rendimos el tributo que merece una personalidad de características sobresalientes, y la Academia un Presidente ejemplar.

Acto recordatorio en el Museo Mitre, celebrado el 26 de junio de 1985.

Al cumplirse un nuevo aniversario del natalicio de Bartolomé Mitre, miembro fundador y primer presidente de la Academia, la institución le rindió homenaje en el Museo que lleva su nombre.

El acto fue presidido por el presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, y contó con la asistencia de académicos de número, correspondientes, el director del mencionado Museo y miembros de diversas instituciones culturales.

Luego de colocarse una palma de laureles en la biblioteca que fuera del prócer, el académico de número R. P. Cayetano Bruno, tuvo a su cargo una disertación titulada *Mitre y la Iglesia.*

MITRE Y LA IGLESIA

CAYETANO BRUNO, S. D. B.

En este homenaje que la Academia Nacional de la Historia tributa a su fundador y primer presidente, el teniente general don Bartolomé Mitre, en el Museo que lleva su nombre y aquí entre los libros de su rica biblioteca, pienso interpretar el anhelo de todos, por ser sacerdote quien tiene esta vez la representación del cuerpo académico, tocando algunos aspectos de la religiosidad de nuestro prócer y que enfocan debidamente su entera personalidad.

Citaré documentación en parte desconocida, valiéndome antes de algunos conceptos introductorios del escritor David Peña, que así lo presenta desde el punto de vista que aquí nos interesa:

> "Mitre no era un espíritu definido en cuanto a religión y a sus prácticas, perteneciendo al grupo de hombres que Julio Simón coloca entre los *indiferentes*. Una breve incursión a través de los años de su vida, arrancando desde los primeros, comprobará esta afirmación."

Esto dice Peña. Por lo que aduciré enseguida pienso, sin embargo, que lo de *indiferente* en cuanto a religión, aplicado a Mitre, es poco. Tendremos todos ocasión de verificarlo con lo que viene luego.

Por lo demás cierra así Peña sus conceptos:

> "El general Mitre no es un aliado ni un enemigo de la Iglesia, como tampoco es un agitador de la multitud ni un paladín de sus turbulencias en lo que a aquella se refiere...
>
> "Como hombre se demostró creyente, aceptando contrito los auxilios de la religión en la suprema hora de la muerte," [1]

[1] DAVID PEÑA, *La materia religiosa en la política argentina*, Buenos Aires, 1960, págs. 145 y 154.

Y paso enseguida a la parte medular de este homenaje ilustrativo.

El 5 de octubre de 1862 se había elegido al general Bartolomé Mitre presidente, y al doctor Marcos Paz, vicepresidente de la Nación. El 12 de octubre tomaron uno y otro posesión del mando. Y esto comunicaba el delegado apostólico Mons. Marino Marini desde Paraná el 22 de dicho mes al secretario de Estado de Pío IX, el cardenal Santiago Antonelli:

> "El general Mitre es más literato y poeta que militar y, si bien pertenece él también a las sectas masónicas, es tolerante, y siendo gobernador de Buenos Aires nunca faltó a misa en los días de precepto. Confío en que no ataque a la Iglesia, al menos abiertamente, porque es uno de aquellos hombres que consideran la religión como instrumento político para contener y gobernar bien a las poblaciones."

Trasládase Marini con su representación a Buenos Aires, donde llega la mañana del 11 de noviembre. Desde allí se corresponde con Su Eminencia el cardenal Antonelli, informándolo:

> "El señor presidente Mitre puso en el puerto a mi disposición una lancha del gobierno, y envió su carroza al muelle en la que me trasladé al palacio episcopal... Visité al señor Presidente y Vicepresidente, que me recibieron con señales de benevolencia. También yo recibí la visita de las personas más caracterizadas de la ciudad." [2]

Documento favorable a la devoción de Mitre por el papado es la carta que él mismo envía desde Buenos Aires el 22 de julio de 1897 al secretario de Estado de León XIII, el cardenal Mariano Rampolla del Tíndaro, con un ejemplar de su edición definitiva de *La divina comedia* de Dante Alighieri.

Extrañó no poco esta carta, aun a sus más obsecuentes admiradores, al solicitar Mitre la apostólica bendición, recordando el título de "querido hijo" que Pío IX le había dado en carta anterior, el año de 1866.

Así se expresa esta otra vez:

> "Por conducto del finado señor comendador don Vincenzo Piccono, y por el alto intermedio de Vuestra Excelencia Eminentísima ofrecí a Su Santidad el Sumo Pontífice León XIII, con el homenaje de mi respeto, un ejemplar de la primera edición de mi traducción de La Divina Comedia del Dante en verso castellano con nuevos comentarios, implorando su apostólica bendición, la cual fue acogida con benevolencia por Su Santidad, según Su Excelencia Eminentísima tuvo a bien comunicarlo en carta de 30 de octubre de 1894.
>
> "Ahora me permito presentar a Su Santidad, por su mismo alto intermedio, la edición definitiva de la misma obra considerablemente corregida, en la esperanza de que ella será acogida con igual benignidad.
>
> "Al ofrecer a Su Santidad este nuevo homenaje, me permito recordar que no soy un desconocido para la Santa Sede, habiendo Su Santidad el papa Pío IX acogido con benignidad mis preces por intermedio del arzobispado de Buenos Aires, en cuya bula tuvo la bondad de llamarme querido hijo, y con este título imploro su bendición apostólica." [3]

[2] Archivo Secreto Vaticano, *Secretaría de Estado*, rúbrica 251 (1862), fascículo 2.

[3] David Peña; Ibídem, págs. 152-153. Se guarda este precioso ejemplar, con la dedicatoria de puño y letra de Mitre, en el Colegio Latinoamericano de Roma, donde los jóvenes argentinos del clero secular se preparan al sacerdocio.

HOMENAJE A MITRE

Disertación del académico de número, R. P. Cayetano Bruno. Preside el Dr. Enrique M. Barba, a quien acompañan el director del Museo Mitre, Dr. Jorge Carlos Mitre, y los académicos de número, señores Dr. Armando Braun Menéndez, Clmte. Laurio H. Destéfani, Dr. Luis Santiago Sanz, Dr. Raúl de Labougle, y otras personalidades que asistieron al acto.

La apertura del Archivo Secreto Vaticano para el pontificado de León XIII (1878-1903) por obra del actual Sumo Pontífice Juan Pablo II, ha permitido consultar papeles de mucho precio para aquella difícil época histórica. Entre ellos la siguiente carta de Mons. Gregorio Ignacio Romero, obispo titular de Jasso y auxiliar de Buenos Aires, al cardenal Rampolla, fechada en Roma el 25 de noviembre de 1900.

El obispo Romero era amiguísimo de Mitre, al que asistió después en sus últimos momentos.

Escríbele esta vez al cardenal Rampolla:

"Eminentísimo Señor:

"Creo cumplir un deber exponiendo a Su Eminencia las razones que me han inducido a pedir para el general Bartolomé Mitre, presidente del Senado Argentino, algún recuerdo especial del Santo Padre. Y son:

"1º Porque el general Mitre, requerido personalmente por mí para secundar el restablecimiento de relaciones con la Santa Sede, accedió a la invitación y fue un auxiliar eficaz [4];

"2º Porque su diario 'La Nación' ha sido un propagandista asiduo de la peregrinación argentina a Roma;

"3º Porque hace poco tiempo, hallándose en peligro de muerte un hijo suyo, él mismo mandó buscar al párroco, hizo confesar a su hijo y recibir el Santo Sacramento, y en todo el tiempo de la ceremonia y acción de gracias estuvo de rodillas en presencia de los concurrentes;

"4º Porque se ha notado un notable cambio en sus ideas, tanto que hablándole un día monseñor Terrero de que podría confesarse, no rechazó la idea;

"5º Porque esta distinción del Santo Padre sería una gracia para su conversión, al menos en la hora de la muerte, y su abjuración de la masonería sería de incalculable beneficio para la Argentina y toda América;

"6º Porque cuadra bien a la conducta del Santo Padre el otorgar tales distinciones a hombres que no han sido amigos de nuestra religión, y después han dado indicios de una mejor voluntad, y la experiencia demuestra que esta ingeniosa caridad ha ganado muchos corazones para nuestra Santa Religión [5]."

Nada se dice en el Archivo Secreto Vaticano de las resultas de este pedido respecto de Mitre, ni tampoco aquí en su Museo, por lo que he podido averiguar, existe comprobante alguno de que hubiese tenido efecto positivo la solicitud. Pero, eso sí, la carta de Mons. Romero dice mucho; sobre todo, de que la conciencia de nuestro prócer no era de cal y canto frente al serio problema del más allá.

Los últimos días del General lo confirman. Extraigo los datos no del periódico "La Nación", que podría tacharse, aunque sin motivo, de interesado en el asunto, sino de otro periódico de entonces, titulado "El Diario", del 23 de diciembre de 1905, que cito textualmente:

"Mons. Romero fue a casa del General, pero no visitó al enfermo para no molestarlo. Ya que mencionamos a Mons. Romero, aprovecharemos la oportunidad para es-

[4] Las relaciones con la Santa Sede habían estado rotas desde la expulsión del delegado apostólico Mons. Luis Matera en 1884, bajo la primera presidencia de Roca.

[5] Archivo Secreto Vaticano, *Secretaría de Estado*, rúbrica 283 (1900), fascículo 3, fol. 94-95.

tablecer lo ocurrido a propósito de la confesión del general Mitre, pues muchas personas ponen en duda que, dados los antecedentes del General, se haya confesado.

"Cuando el general Mitre sufrió los primeros ataques que pusieron en serio peligro su vida [el 4 de diciembre de 1905], la familia llamó por teléfono a Mons. Romero, llegando a la casa del General a las tres de la madrugada. A las siete el General recibió a Mons. Romero, y permaneció con él dos horas confesándose debidamente. Al día siguiente, estando un poco más aliviado el enfermo, el obispo Romero celebró misa en el departamento del General y le administró la comunión, comulgando también sus hijas.

"La Iglesia tiene dispuesto que cuando una persona eminente que durante su vida pública ha hecho gala de liberalismo, manifiesta deseos de confesarse, además de la confesión se le hace retractar de sus antiguos errores, firmando una constancia en este sentido.

"El general Mitre, al día siguiente de confesarse y dando pruebas de que había realizado el acto con toda conciencia y convicción, firmó una declaración en este sentido, que Mons. Romero entregó al arzobispo Mons. Espinosa, quien la conserva en su poder.

"El día de la Purísima [8 de diciembre] Mons. Romero visitó de nuevo al enfermo, y estando presente Emilio Mitre y su señora, el General manifestó que se sentía feliz de haber recibido los auxilios espirituales.

"Estos antecedentes demuestran que no puede ponerse en duda la confesión del general Mitre."

Hasta aquí "El Diario". Prodújose el fallecimiento el 19 de enero de 1906. Expuso en la ocasión la Revista Eclesiástica del Arzobispado:

"Muere en Buenos Aires el teniente general Bartolomé Mitre. Su muerte cristiana, confortada con los últimos sacramentos recibidos con entero conocimiento, llena de regocijo a todos los católicos y causa gran desilusión entre los enemigos de nuestra Santa Religión, que habían esperado ver morir al laicizador de los cementerios y prohombre del liberalismo sin reconciliarse con la Iglesia.

"A causa de esta muerte cristiana la masonería se abstiene de tributar a su antiguo miembro los honores que son de práctica, según el ceremonial masónico." [6]

Ya, gracias a Dios, se ha superado la época en que a gala se tenía parcializar la historia para sacar incólume el propio ideario. Hoy los próceres y los que no lo fueron se exhiben poniendo ante los ojos del lector su entera personalidad, según la máxima de León XIII:

"Esta es la primera ley del historiador, no decir nada falso, y la segunda ley es no callar nada de la verdad."

Y viene bien en este nuevo aniversario del nacimiento de Mitre, y en loor suyo, que recordemos su entereza ante el problema de la vida y de la muerte; que para eso nos ha creado Dios, para vivir y sobre todo morir conscientes de nuestros destinos eternos.

[6] Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires, VI (1906), 241.

COMUNICACIONES HISTORICAS

EN EL CENTENARIO DEL HISTORIADOR RIVA-AGÜERO

[Comunicación histórica leída en la sesión de 21 de mayo de 1985, por el Académico de Número, doctor Edberto Oscar Acevedo]

Don José de la Riva Agüero y Osma nació en Lima, el 26 de febrero de 1885, en la casona situada en la mitad de la calle Lártiga, hoy Jirón Camaná, al 450, sede del Instituto que lleva su nombre en la Universidad Católica del Perú. Era el año en que moría otro notable historiador peruano, don Manuel de Mendiburu.

Descendía Riva Agüero de una de las más distinguidas familias de la sociedad colonial y republicana. Era bisnieto del primer presidente del país. Vino al mundo cuando se vivía la melancolía de la reciente derrota ante Chile por la guerra del Pacífico. Recibió las influencias de su familia; se instruyó en el Colegio de los Padres franceses de la Recoleta. Comienza sus lecturas; tiene un profesor particular de latín. Luego, llegaron Taine, Guizot y Menéndez Pelayo. Más tarde, Nietsche, Schopenhauer, Spencer, Sainte-Beuve. Después, vendrían Balmes, Cánovas, Andrés Bello, Miguel Antonio Caro. Ingresa a la Universidad en 1902. Tres años después, se graduó de bachiller en Letras con su Tesis: *Carácter de la Literatura del Perú independiente,* que produce admiración por su profundidad y que lo consagró. Le dedicaron artículos elogiosos Unamuno y Menéndez y Pelayo. En 1908 terminó los estudios universitarios y hacia 1910 concluyó su tesis: *La Historia en el Perú,* que constituyó el primer estudio riguroso de las fuentes y se transformó en libro de consulta obligada. En 1911 se graduó de bachiller en jurisprudencia. Un año después hizo un viaje por el sur del Perú. En 1913 obtuvo el título de abogado y doctor en Jurisprudencia. Viajó a Europa. Más tarde, entró en la lid política y fundó en 1915, el Partido Nacional Democrático que buscaba una renovación moral y doctrinaria en la política peruana, y que se disolvió al asumir Leguía en 1919. Va a Europa nuevamente, donde residirá 11 años, en Roma y en España. Regresó al Perú en 1930. Fue alcalde de Lima en 1931 y 1932. Tuvo Cátedra en San Marcos, pero pronto la renunció. Ocupó el cargo de Ministro de Instrucción Pública (1933-1934). Dirigió la Academia Peruana de la Lengua. Falleció en Lima en 1944 a los 59 años de edad.

Fue, a la vez, un humanista y un peruanista. Defendió la personalidad nacional de su país como producto de la fusión armoniosa de los legados culturales del Incario, el Virreinato y la República.

Era hombre de gran honradez intelectual, aunque de profunda pasión humana. Uno de los comentadores de su obra dice que Riva Agüero

> Quiere fundar el Perú en una tradición propia y por eso se hunde con pasión en sus raíces para nutrirse de ellas y aprovechar en plenitud su savia. Cuanto más hondo

puede calar, mejor siente que está descubriendo el Perú. Un Perú que se ha ido forjando en el tiempo, pero con dos elementos fundamentales y ya permanentes: el autóctono, especialmente incaico, y el occidental y cristiano, primordialmente hispánico. Con uno y otro se han levantado los cimientos y la estructura básica; todo lo posterior, que debe perfeccionar el edificio, no puede, sin embargo, desnaturalizar ni destruir su esencia arquitectónica. El Incario nos ha dado el territorio, la idea de una patria arcaica y legendaria, el señorío natural, que brota del paisaje y se enriquece en la historia. La colonización española nos ha traído la concepción cristiana de la vida, la lengua, la tradición filosófica occidental, la familia, la idea de la nacionalidad y el sentido del derecho y de la justicia. El Perú de la Independencia ha conquistado, con la libertad, la soberanía y el Estado, y en la República ha ido madurando la vocación de perfeccionar los legados anteriores y hacerlos más fraternalmente comunes a todos los peruanos. Dentro de este esquema, muy suscinto por cierto, encuadró Riva Agüero sus grandes construcciones históricas, sus grandes frescos, llenos de vitalidad renacentista, y barroca riqueza de matices y contrastes. Su obra quedó trunca por su muerte prematura a los 59 años de edad. No llegó a escribir la Historia General del Perú que muchos le reclamaban y que nadie mejor que él habría podido elaborar en este medio siglo. No compuso tampoco un libro de síntesis que abarcara, a la manera del ensayo, todas las épocas y todos los aspectos de nuestra historia y en el cual, definiera su posición frente a las cuestiones de doctrina que nuestra evolución plantea. Los elementos para una u otra cosa se hallan dispersos en su obra... (C. Pacheco Vélez).

En cuanto a su estilo, además, de lo dicho, podemos calificarlo como de oratoria escrita, vibrante y premonitoria.

¿Cómo entiende la Historia? La historia era un grave y apremiante menester que lo comprometía íntegramente.

Fue, por sobre todo, historiador. Era de erudicción sorprendente. Pero dedicó pocas páginas a consideraciones teóricas sobre las disciplinas. Sin embargo, escribió acerca del valor formativo de la historia un trabajo titulado: *La historia y el espíritu nacional* que tiene gran importancia. Comienza con esta definición: "El patriotismo se alimenta y vive de la historia y de la tradición".

El estudio, la frecuentación de las ciencias históricas, son para Riva Agüero, un ejercicio muy saludable: en él tienen cabida la imaginación y el entusiasmo, los primores del estilo y el ingenio, pero subordinadas todas estas dotes a un superior objeto, canalizadas en provecho colectivo, depuradas, por la crítica y regidas por el noble yugo de la verdad. En ellas, en las investigaciones de detalle, indispensable preparación y base de la gran historia narrativa y filosófica (la cual debe ser, conjuntamente, una obra de erudicción, lógica viva y arte), obtienen honrosa y apreciabilísima utilización las medianías diligentes, necesario sostén de toda vasta empresa. Pero la Historia es "ministerio grave y civil, examen de conciencia de las épocas y los pueblos, es escuela de seriedad y buen juicio, pero también, y esencialmente, estímulo del deber y el heroismo, ennoblecedora del alma, fuente y raíz del amor patrio".

"La Patria es una creación histórica", escribió más adelante. Y también: "La aplicación a los estudios históricos y la reanimación por ellos del sentimiento patriótico, han sido siempre y dondequiera la preparación indispensable para la regeneración positiva de un pueblo, su consolidación interna y el restablecimiento de su prestigio exterior. Esplendorosa comprobación de esta verdad nos suministran en el siglo pasado Alemania e Italia, y en menores proporciones, Chile. Sólo al contacto de la Historia vive y prospera el nacionalismo fecundo".

Su obra: *La historia en el Perú* está integrada por los siguientes capítulos o partes: o estudios: Blas Parera y Garcilaso de la Vega; Los cronistas de convento; don Pedro de Peralta (don Eusebio Llano Zapata), el general don Manuel de Mendiburu y don Mariano Felipe Paz Soldán; don Sebastián Lorente.

El juicio del autor está en el Epílogo: "se ve las formas que ha tenido —dice— la historia narrativa en los sucesivos autores peruanos: crónica de tradiciones indígenas y de las guerras de la conquista en Valera y Garcilaso, crónica monástica y milagrero en Calancha y sus émulos; entretenimiento retórico y erudito en Peralta, recopilación biográfica en Mendiburu, historia meramente política en Paz Soldán. Con esto llegamos hasta tiempos que se tocan con los nuestros, y después de los cuales ninguna grande obra ha venido a enriquecer la cultura histórica nacional". Y aquí está el juicio: "Faltos siempre los historiadores peruanos de espíritu filosófico y sintético, y las más veces de profundidad y arte de composición, sus condiciones de prolijidad desleída junto con mis personales deficiencias, han tenido que reflejarse en este libro".

En cuanto al método: dice Basadre que Riva Agüero

> estaba, como pocos, en condiciones de ir a un procedimiento enumerativo o acumulativo con tendencia a agotar la lista bibliográfica y la nomenclatura de los autores que, a través del tiempo, han trabajado dentro del campo historiográfico en nuestro país. Resistió esa tentación que podía darle una mayor amplitud a su estudio para, a la vez, hacerle caer, acaso, en la superficialidad, y prefirió limitarse a un grupo muy reducido y selecto de obras y de figuras representativas dentro de las distintas épocas. Sobre cada una de ellas escribió una monografía y, luego, las enlazó dentro del tema común, cuidando mantener la armonía del conjunto. Como en la frase de Goethe quiso que cada paso fuera una meta sin dejar de ser un paso. He aquí la solución al problema que se presenta a quienes tienen la ambición de abarcar un vasto panorama histórico: no intentar un avance centímetro a centímetro hacia él sino concentrarse esquemáticamente para ahondar en unos cuantos puntos claves que tengan entre sí un nexo estratégico y que, así, dentro de su diversidad, se hallen íntimamente unidos.

Riva Agüero trabajó no sólo resumiendo documentos de primera mano, sino, componiendo, luego, la historia, pues ésta no es erudición sin pensamiento; es el comprender indagando.

Dejó diseñada la idea de una historiografía genuina. Pero a la vez, fue un gran prosista. Cuando se haga la historia de la prosa en el Perú durante el siglo XX, Riva Agüero tendrá un capítulo especial. Estará dentro de los grandes escritores del idioma hispánico. Y si el estilo es el hombre, bien podemos decir que este gran señor de las letras, que fue Riva Agüero, supo asumir la historia de su patria como un compromiso cultural al que estaba llamado por todos sus antecedentes espirituales.

JUAN IGNACIO DE GORRITI.
SACERDOTE Y PATRICIO DE LA REPUBLICA

[Comunicación histórica del Académico Correspondiente, Cnel. Emilio A. Bidondo, leída en la sesión de 25 de junio de 1985]

Jujuy está orgullosa, y con razón, del temple de sus hijos que defendieron tan tesoneramente, con el pensamiento, la espada y la palabra, aquellas ideas de libertad e independencia que a principios del Siglo XIX conmovieron a los habitantes del virreinato.

Entre ellos se destaca con nítidos perfiles, el Canónigo don Juan Ignacio de Gorriti, quien en 1810 fue elegido diputado por Jujuy ante la Junta Gubernativa de Gobierno. Sobresalió Gorriti, no sólo por esa tarea, sino porque fue sacerdote cabal, anticipado revolucionario, legislador, gobernante y educador. En síntesis un verdadero patricio de la república con la que él soñara y a la cual dedicó todos sus afanes.

Su familia arraigada firmemente en este Norte de esfuerzos sin cuento, trajo al nuevo solar americano la herencia de su estirpe española, y más que eso vasca, y como aquellos montañeses, defendió con tesón los fueros lugareños y se opuso con férrea decisión a las arbitrariedades de aquellos gobernantes que no cumplían con sus obligaciones.

Pudo haber seguido la carrera de las armas o la de los juristas que tanto llamaban a los jóvenes de entonces, pero atraído por una vocación firmemente arraigada en su espíritu, abrazó el sacerdocio, para agregar a otras cualidades, esa fe cristiana, que desde su infancia, acrecentó su amor por sus semejantes y sobre todo, la noción de justicia y orden que la iglesia de Cristo propugna para sus fieles.

Al ordenarse sacerdote estaba preparado para servir a Dios y a los hombres, así como para desarrollar otras actividades públicas; en todo su accionar dejaría su impronta de luchador aguerrido a la vez que moderado; hasta su físico imponente hacían más convincentes sus ideas y argumentos siempre expuestos con riguroso criterio y claro razonamiento.

Al iniciarse el año crucial de la revolución de Mayo, ya contaba en su haber con una cabal experiencia como pastor de almas y su prestigio como orador sagrado estaba cimentado en escritos como el Panegírico de San José, que según sus comentaristas es su mejor sermón.

Observador agudo de lo que pasaba en el mundo terrenal, aquilató sin desperdicios los sucesos políticos de la España envuelta en la contienda contra Napoleón, y se anticipó al estallido del 25 de Mayo, afirmando que no había que oponerse al movimiento revolucionario por ser inevitable y que, por lo tanto, si él se desataba en el Río de la Plata había que acompañarlo,

o mejor aún encauzarlo, para que se lograra la felicidad de los pueblos, una de sus más firmes y permanentes aspiraciones.

No se contentó con preanunciar la revolución, sino que, como lo había expresado, decidió adherirse a ella con la firme voluntad que mostraría en todos los actos de su vida. Elegido diputado por Jujuy ante la Junta Gubernativa de Buenos Aires, aportó con vehemencia sus ideas en defensa de la libertad y felicidad de los pueblos, así como también sostuvo con energía los derechos de Jujuy a separarse de Salta. Según muchos autores, sus escritos sobre este tema, dieron origen al sistema federativo de gobierno, que recién sería consagrado —no sin una ardua contienda interna— después de 1853. De nuevo fue un precursor.

En esta primera experiencia como legislador, se mostró hábil polemista al exponer ante sus pares las ideas autonomistas de los jujeños; su intercambio de pensamientos sobre el tema con el Deán Funes constituye un modelo de razonamiento agudo basado en una cultura superior. Lo que escribió con este motivo dio forma al sistema federativo de gobierno, que consideraba como el más adecuado para el estado en formación, oponiéndose a su contrincante, el Deán Funes, que defendía el anterior sistema de las Intendencias.

Gorriti fue, y lo demostró, un revolucionario convencido, y como tal, pretendió cambiar el antiguo estado de cosas que consideraba nefasto para los pueblos.

Sin temor a ser reiterativos, volvemos a señalar que, como antes se había adelantado al anunciar la posible revolución nuevamente fue un precursor en otro tema político y, aunque sus ideas no tuvieron éxito, debido quizás a las múltiples contengencias que la revolución afrontaba, su pensamiento quedó notoriamente asentado, y tanto, que sus escritos aún en el presente siglo son motivo de encontradas controversias.

Si bien muchos analistas sostienen que el Canónigo Gorriti fue el precursor del sistema federativo, hay otros que se oponen a tal criterio; lo cierto es que esta discusión académica, deja bien en claro que cualquiera que sean las conclusiones a que se arriben, fue Gorriti el primero de los revolucionarios de Mayo que planteó un sistema de gobierno distinto para aplicar al estado que penosamente se configuraba. Esta es una de las facetas de su gloria.

Al disolverse la llamada Junta Grande, Gorriti volvió a su terruño, allí dedicó su tiempo a ejercer su apostolado, hasta que en 1814, en ocasión del conflicto institucional producido a raíz de la elección del entonces Coronel Martín Miguel de Güemes como gobernador de Salta, Gorriti —que nunca sintió simpatía por el héroe de la Guerra Gaucha— fue nombrado delegado por Jujuy y en tal carácter planteó rotundamente la oposición de jujeños a una elección que ellos consideraban anómala y por lo tanto no válida. Gorriti atacó el procedimiento, aunque sin menospreciar la personalidad del gobernante así elegido. Solucionado el problema por su mediación y la de otros notables, Jujuy aceptó que Güemes ejerciera la gobernación. Cumplida su

misión en Salta de la que Jujuy era parte integrante, Gorriti se alejó de la arena política provincial para no tener que enfrentar al mandatario confirmado cuyas ideas políticas no compartía.

Retornó entonces al ejercicio de su primigenia vocación: la religiosa. Fue designado Capellán del Ejército Auxiliar del Perú —mandado por otro revolucionario convencido como lo era el General Belgrano—, durante su función capellánica nació entre ambos una amistad que ideales compartidos hicieron de una firmeza singular, el Canónigo Gorriti desempeñó este cargo con dedicación y fue confidente y consejero de Belgrano hasta el año XIX en que éste se alejara hacia el Litoral... y hacia su fin terreno.

Este período en la vida del sacerdote, parcialmente alejado de la actividad política, le sirvió para reflexionar sobre los males que la revolución había engendrado, mas también concibió por esos días cuál sería la forma de remediarlos. Casi a diez años de su vehemente idea federativa comenzó a entender que ni los hombres ni los pueblos estaban maduros para esta forma de gobierno, ya que según su entender, los caudillos no proporcionaban aquel orden que era otra de sus obsesiones.

Con la muerte alevosa del General Güemes (17 de junio de 1821), volvió a la arena política de Salta, al ser elegido diputado por Jujuy ante la nueva Junta Provincial. Le tocó vivir el período agitado y tumultuoso que sobrevino a la desaparición física del gobernante provincial. La lucha por el poder entre partidarios de la *Patria Vieja* —los seguidores de la política de Güemes— y los de la *Patria Nueva* —sus decididos oponentes— le permitieron aquilatar personalmente hasta qué extremos podía llegarse en los conflictos políticos.

Los cruentos sucesos salteños del 21 y 22 de setiembre de 1821, le permitieron protagonizar un episodio que nos revela a las claras la firmeza de su carácter; cuando la turba desenfrenada asolaba la ciudad y sembraba el terror, el Canónigo Gorriti, solo y sin más apoyo que sus ideas... y su recia estampa, enfrentó a los sublevados con tono firme y actitud decidida; su figura que el hábito talar hacía más imponente, fue como un mojón en la calle y, con gesto y palabra mesurada, detuvo a los alzados llamándolos a la cordura y la reflexión. No contento con ello, reunió a sus pares —los legisladores espantados por la magnitud del hecho— y los conminó a encontrar una solución incruenta al pavoroso problema que se vivía.

Aquietados los ánimos, el Canónigo impulsó a los personajes de Salta a que constituyeran un gobierno legal con amplio respaldo, cuya jefatura recayó en su hermano el Coronel don José Ignacio, líder de la *Patria Vieja*, de donde provenían los autores del gravísimo desorden.

La nueva situación provincial enfrentó al Canónigo con otros problemas. Su hermano, después de hacerse cargo de la gobernación, no supo, o no pudo morigerar los ánimos de sus partidarios y tal proceder derivó en una serie

de incidentes que culminaron con atentados y homicidios llevados a cabo contra sus adversarios políticos.

Esta etapa de su vida le brindó la cuota de sufrimiento que Dios asigna a los mortales para que se fortalezcan en la adversidad, más también le proporcionó otra experiencia sobre la desordenada vida política del joven estado; si los sucesos del año XX que convulsionaron el Litoral lo habían hecho repensar sobre sus ideas federativas, ahora los recientemente vividos en Salta volvían a traer a su mente la necesidad de un cambio que preconizara el orden.

Muy poco tiempo después, el Canónigo fue elegido diputado por la provincia de Salta al Congreso Nacional de 1824. Volvió a Buenos Aires con experiencia acumulada y en el ejercicio de esta función legislativa alcanzó a comprender que su sueño de implantar en la república un sistema federativo —como el que defendiera con tanto ardor en 1811— no se ajustaba a la realidad política del momento y por lo tanto era utópico. Los acontecimientos ocurridos desde la revolución de Mayo hasta la fecha le mostraron que era sumamente difícil conservar el orden en el país si no se imponía un sistema que impidiera sucesos como los del año XX en Buenos Aires o del XXI en Salta.

No por veleidades del momento sino por un ejercicio mental apoyado en una dura experiencia, pasó de la idea federativa a un sistema de unidad o centralizador, mediante el cual se pretendería encauzar los sentimientos localistas de los caudillos para poner orden y, sobre esta base, organizar el país.

Durante todo el tiempo en el que sesionó este Congreso se pusieron de manifiesto las pasiones políticas que envolvían no sólo a los congresistas sino también a los hombres de pensamientos y acción y aún a los mismos pueblos. Fue durante su permanencia en Buenos Aires que se vinculó con el grupo rivadaviano que por esos días, aspiraba a imponer el orden y el progreso en la república mediante el sistema de unidad.

La cultura provinciana adquirida por Gorriti —ni mejor ni peor que la de sus interlocutores— se sintió atraída por Rivadavia y su cenáculo y así admiró la obra en ejecución y los proyectos que ellos discutían, aunque debe advertirse que —por deslumbrado que él estuviera—, no vaciló en usar su sentido común y su criterio de justicia, para rebatir aquellos argumentos y proyectos que no consideraba de conveniente aplicación, provinieran de donde lo fueran.

Su actuación como legislador merece un párrafo aparte. Culto y de espíritu combativo se perfiló como uno de los congresistas de fuste y prácticamente no hubo tema que se discutiera en el seno del Congreso en el cual no hiciera oír su palabra vehemente, a la vez que moderada. Según sus personales ideas sobre la marcha y objetivos de la revolución, así como de la institucionalización del país, alentó permanentemente el propósito de alcanzar el orden y el progreso para la nación.

De sus tantas intervenciones en la discusión de temas trascendentes, rescatamos sus conceptos sobre el proyecto constitucional bajo el sistema de unidad. Hemos señalado la evolución de sus ideas sobre la forma de gobierno conveniente para el país de esos días, y entonces no resulta extraño que apoyara decididamente la llamada Constitución Unitaria, pues consideraba que lo que ella propugnaba, coincidía con su afán casi obsesivo por el orden institucional como elemento imprescindible para encauzar la república por la senda del progreso.

Sin embargo, como otra de sus ideas rectoras era la de la justicia, fue consciente de que algunas provincias se inclinaban por la aplicación del sistema federativo, no vaciló, pese a sus nuevas ideas, en sostener reiteradamente ante sus pares, que antes de aprobarse la Constitución, debía ser sometida a la consideración de todos los gobiernos provinciales.

Sabemos que, en definitiva, esta Carta Magna fue rechazada por la gran mayoría de las provincias y, por esta y otras razones de no menor peso, renunció Rivadavia a la presidencia de la República. Como consecuencia de su alejamiento y previo un breve interregno, los federales asumieron el gobierno de la provincia de Buenos Aires, jurando como gobernador de ella el Coronel Manuel Dorrego. El Congreso se disolvió, volviendo a sus lares los diputados, Gorriti que nunca sintió la mínima simpatía por Dorrego, y más que eso fue su declarado adversario —sus juicios al respecto son lapidarios— se retiró a Salta en busca del goce de un período de tranquilidad y meditación.

A pesar de su propósito de tomar distancia de la actividad política, poco tiempo estuvo alejado de la vida pública, pues en 1826 fue llamado a ejercer la primera magistratura de la provincia de Salta. Al asumir el cargo se fijó una meta fundamental, brindar a sus gobernados paz, justicia y libertad, y lo alcanzó en bastante medida. Pero las épocas eran difíciles para estos conductores de la república, y pronto se vio comprometido en las luchas intestinas que destrozaban el país; al tomar partido movilizó tropas en su jurisdicción que envió en apoyo del General Paz para su lucha contra los federales del Interior. En el ámbito interno, trató el Canónigo de mantener el orden legal establecido, y pese a algún conato revolucionario pudo, sin efusión de sangre, disuadir a los alzados. Al término de su mandato, fiel a sus principios, presidió elecciones limpias, entregó el gobierno y se retiró a la vida privada.

Ya por entonces, encasillado en el bando unitario, su presencia en Salta no era conveniente para las nuevas autoridades, pues adversario que era, juzgaría con dureza todas aquellas disposiciones que a su criterio no persiguieran el bien del pueblo. Así pese a que su actuación como gobernador fuera bien reconocida por la asamblea legislativa provincial, pronto se vio compelido a tomar el camino del exilio para proseguir una nueva y distinta etapa de su vida.

Radicado en Bolivia sufrió los tormentos morales y hasta materiales de los emigrados; sin medios de subsistencia, tuvo que recurrir a los gobernantes de esa nación, así como el Obispo de La Paz —Monseñor Mendizabal, jujeño como él— y fue nombrado párroco de curatos que no condecían con sus aptitudes intelectuales, pero Siervo de Dios, aceptó sin hesitar estos nuevos empleos, en los cuales, también como en su país, su verba inflamada señaló defectos y fustigó pecados.

Tiempo después fue designado rector del Colegio de Junín —en Sucre—; allí brilló nuevamente su intelecto al preocuparse por la educación de los pueblos, hasta el punto de oponerse con razones fundadas al empleo de textos de enseñanza que, a su juicio no eran útiles para moldear la mente de los educandos dentro de los cánones establecidos por la iglesia católica.

Al fin su vida se agotó y pudo presentarse al juicio de Dios con la serena tranquilidad de haber pasado con pena y gloria por la existencia terrena, pues de ambas gozó ¡y cómo!

Nuestras síntesis de su vida llevada y traída por los vientos de la revolución, no quedaría completa si no hiciéramos mención a su pensamiento bien delineado en escritos públicos y cartas privadas, muchos de los cuales han llegado hasta nuestros días.

Orador sagrado de singular sapiencia, sus escritos religiosos son páginas dignas de leer una y otra vez; allí se puede advertir su profundo conocimiento de los textos sagrados así como el hábil manejo del pensamiento de los doctores de la Iglesia.

Siendo como fue sacerdote y político, resulta lícito entender que sus escritos sobre temas terrenales también son dignos de mención. Con referencia a los estudios políticos, advertimos en él un agudo observador de las utopías y realidades del país. Desde su primer escrito, con el que se adelantó a los sucesos revolucionarios del 25 de Mayo de 1810, hasta el que finalmente redactara con motivo de la confiscación de sus bienes y los de su familia llevada a cabo por el gobernador de Salta, General Pablo Alemán, se puede apreciar un acabado conocimiento de los hechos por los que transitaba la nación, además de apreciar su análisis certero y agudo sobre la personalidad de los protagonistas de los mismos. Pese a su condición sacerdotal en la que la bondad y el perdón son la norma, no tuvo empacho en usar términos de tan incisiva dureza que dolían a quienes eran sus destinatarios.

Nada de lo que ocurría en la vida mundana escapó a su análisis, pero donde se destacó su criterio equilibrado fue en el estudio de los temas educacionales, otra de las grandes pasiones de su intenso vivir.

Si la vida de un ser humano se cuenta por lo que hizo, no hay duda que este don Juan Ignacio de Gorriti, sacerdote y patricio, tiene su bien ganado

lugar en la historia de la Nación Argentina. Su entusiasmo y adhesión a la revolución que nos condujo, no sin sobresaltos, a la independencia; su actuación legislativa, y sus dotes de gobernante equilibrado y ajustado a derecho, son basamento firme del pedestal de su gloria.

LA PORTEÑA NO ESTUVO EN LA GUERRA DE CRIMEA

[Comunicación histórica del Académico de Número, contraalmirante Laurio H. Destéfani, leída en la sesión de 17 de diciembre de 1985]

El 17 de septiembre de 1853, nueve ciudadanos argentinos constituyeron la *Sociedad del Camino de hierro de Buenos Aires al Oeste*. Se llamaban Jaime Lavallol, Mariano Miró, Manuel José Guerrico, Bernardo Larroudé, Norberto de la Riestra, Adolfo van Praet, Daniel Gowland y después se le unieron Esteban Ramos y Vicente Basavilbaso. Los mismos se presentaron al gobierno de la provincia de Buenos Aires, solicitando la concesión de un camino de hierro, "cuyas conduciones se efectuarían por locomotora".

No fue fácil realizar los propósitos de la sociedad, pues se consideraba que el camino de hierro era un lujo, cuyo ahorro de tiempo no se justificaba y cuyos costos eran enormes, siendo tan económicos en este país la tracción por caballos.

En 1855 se inició la construcción del ferrocarril que se extendería del Parque a Floresta, en un trayecto de 10 kilómetros. La supervisión la ejercía el ingeniero británico William Bragg, el cual haba sido contratado junto con 160 obreros conocedores de este tipo de trabajos.

El ingeniero encontró muchos problemas como fuertes lluvias, hostilidad de parte de la población que tenía sus viviendas cerca del recorrido y saboteaban los trabajos por temer que las vibraciones y las chispas de la chimenea, pudiera dañarlas.

En Inglaterra se había contratado la construcción de dos locomotoras que llegaron en el buque inglés Borland el 25 de diciembre de 1856. La número 1 se llamó *La Porteña*, la número 2 *La Argentina*. Quizás por ser la primera y conservarse aún, la fama de La Porteña eclipsó la de su gemela, su duración fue mayor y raramente se menciona a La Argentina, radiada durante la Presidencia de Sarmiento y quizás vendida al Paraguay. Las locomotoras y vagones llegaron desarmados y fueron transportados en un "carro y aparato" hecho para el caso.

El 29 de enero de 1857 se trasladó la segunda caldera, conducida por 12 yuntas de bueyes en el casco especial, el cual se descompuso en la calle Balcarce el día anterior deteniéndose el traslado que sólo pudo proseguir al día siguiente.

A fin de enero, se realizó el primer ensayo arrastrando un carro de carga (vagón de carga). En el recorrido pasó por la quinta del ministro Vélez Sarsfield, a quien trajo y volvió a llevar.

Siguieron los ensayos y el 17 de abril, los señores de la Comisión, hicieron un viaje hasta Floresta; pero al volver se descarriló la locomotora, que arrastraba un vagón de carga y otro de pasajeros. El diario *La Tribuna*, indicó que no hubo desgracias personales. Los señores Van Praet y Gowland chocaron sus cabezas y el último se produjo una herida, según un testigo ocular citado por George Pendle en *Railways in Argentina* (p. 121, *In History Today*, february 1958).

El 12 de mayo hicieron un viaje de prueba el Cacique Yanquetruz y el Gobernador Obligado y avanzado el mes de julio la locomotora hizo el transporte de cuatro vagones de carga hasta San José en 10 minutos.

El 9 de agosto de 1857 se hizo un ensayo final con todos los vagones y realizó el trayecto hasta Floresta en 20 minutos. Anastasio el Pollo, seudónimo de Estanislao del Campo, publicó unos graciosos versos criollos referidos al acontecimiento, cuando presenció la prueba del 9 de agosto. Estos ensayos los conducía el Ingeniero mecánico inglés D. Juan Allen.

Finalmente se realizó el primer viaje inaugural el 30 de agosto de 1857, después de que fueran bendecidas las dos locomotoras, que estaban decoradas con flores. El trayecto se realizó sin inconvenientes como en los días subsiguientes. Juan Allen condujo la locomotora, en los ensayos; pero desde el viaje inaugural hasta 1863, lo hizo el ayudante mecánico Alfonso Corazzi. Allen, durante la epidemia de fiebre amarilla colaboró en la construcción de un ramal ferroviario auxiliar a la Chacarita y cumpliendo tareas de conductor del convoy funerario, falleció el 17 de abril de 1871. Una estación del ferrocarril lo recuerda merecidamente.

La Porteña (y también La Argentina) tenía un par de ruedas motrices y un par de ruedas libres cuyo diámetro era de 1,219 mts. La fuerza de tracción era de 1.500 Kgrs. y podía remolcar dos vagones de 120.000 Kgrs. en total en 20 kilómetros por hora.

Luego de 32 años de servicios La Porteña pasó como reliquia histórica al Museo de Luján, gracias a las gestiones de don Enrique Udaondo en 1923.

Se ha divulgado una leyenda de carácter popular, repetida en casi todos los textos que tratan sobre ferrocarriles. Según la misma La Porteña y La Argentina eran deshechos o al menos habían estado en la Guerra de Crimea. Algunos autores opinan que esta leyenda comenzó hacia 1890, por críticas de anglofobos que señalaban así el engaño de las autoridades británicas a la Argentina. Veamos este caso según dos líneas de investigación, la primera basada en la diferencia de trochas y la segunda en fecha de la guerra de Crimea y de la construcción de las locomotoras y su llegada al país.

La trocha de nuestras locomotoras y del primer ferrocarril era de 1,676 m., la de los ferrocarriles ingleses de 1,435 m. El ferrocarril que construyeron los ingleses en Crimea, debió ser lógicamente de su propia trocha

Standard, es decir de 1,435 m. Esto lo confirma la publicación *The Railway Foundry Leads - 1839 - 1969* (pág. 15. Ronald Nelson Redman, Goose & son Publisher Limited. Norwich 1972) citado en *Selección de aportes vinculados con la locomotora "La Porteña"* de Ricardo José Gianola y Emilio Juan Vattone. Existe otra publicación que confirma lo expuesto y es de Michael Robins. *The Balaklava Railway* in *The Journal of Transport History* (University College of Leicester Vol. I Nº I Mayo 1953, ps. 41 y 42).

Es decir que por la trocha, *La Porteña* no podía haber estado en la Guerra de Crimea, salvo que fuera trocha standard británica y luego la hubieran modificado, lo cual representa una modificación demasiado grande para ser realizada y poco económica.

La trocha de 1,676 m., trocha ancha, fue elegida seguramente por lo llano de la pampa argentina y porque ya había sido utilizada en España, Chile y Paraguay.

Veamos ahora el problema de las comparaciones de fechas. La guerra de Crimea, iniciada por Rusia tratando de sacar tajada del debilitado imperio turco, empezó en 1853; Gran Bretaña y Francia entraron en la contienda, para defender a Turquía el 27 de marzo de 1854. También lo hizo el reino del Piamonte.

Los aliados fueron venciendo y en 1855 tomaron Sebastopol, pese a una condución nada eficiente. La paz de París puso fin a la guerra el 30 de marzo de 1856, impidiendo el acceso de Rusia a los mares Negro y de Azov.

La Porteña fue construida por la casa E. B. Wilsen de Leeds, Inglaterra, en 1856 con el número 570 y terminada en junio de 1856. El ingeniero Luis Elordi fue destacado a Inglaterra como representante apoderado de la empresa *Camino de Hierro de Buenos Aires al Oeste* y adquirió las dos locomotoras. *La Argentina* fue la locomotora Nº 571.

Establecemos entonces que La Porteña fue terminada de construir casi tres meses después de terminada la guerra de Crimea y como se construyó a pedido de la Argentina se lo hizo de trocha ancha 1,676 y no la standard inglesa de 1,435 metros.

Supongamos que una vez construida hubiera sido enviada a Crimea, no a la guerra, sino para cooperar. Eso que es realmente difícil de concebir tampoco es posible porque la locomotora y su gemela, fueron desembarcadas en Buenos Aires el 25 de diciembre de 1856 y en 6 meses sería casi imposible y además ilógico, pues eran construidas para la Argentina que fueran enviadas a Crimea y de allí a la Argentina. ¿Para qué? Además por su trocha no servían la red ferrovaria del ferrocarril de Balaklava de trocha standard inglesa de menor anchura.

En consecuencia podemos deducir dentro de los datos disponibles que:

La Porteña no fue traída ni llevada a Crimea, ni vendida como chatarra a la Argentina.

Hubiéramos querido leer el libro de Michael Robins, *The Balaklava Railway* por si hubiera algunos otros datos que desconocemos; pero no pudimos conseguirlo pese a nuestras gestiones, con la ayuda de nuestra bibliotecaria señora de Moyano.

Nos facilitó muchísimo la investigación el trabajo en 10 páginas mecanografiadas *Selección de aportes vinculados con la locomotora La Porteña* de Gianola y Vattone.

Se sugiere el envío de esta investigación a la Dirección del Museo de Luján para que sea modificado el cartel de información de La Porteña.

BIBLIOGRAFIA

Williams Alzaga, Orlando. *La ganadería argentina (1862-1930). El ferrocarril. Su enorme trascendencia.* En: *Historia Argentina Contemporánea.* Academia Nacional de la Historia, v. III, El Ateneo. Buenos Aires, 1966, p. 410.

Gianola, Ricardo José y Emilio Juan Vattone. *Selección de aportes vinculados con la locomotora "La Porteña".* Sin fecha. Publicado por el Museo Centro de Estudios Históricos Ferroviarios. Ferrocarriles Argentinos.

Pendle, George. *Railways in Argentina,* In *History Today.* Vol. 8 Nº 2 Oxford University. London. February, 1958.

Wright, Winthrop R. *Brittish-Owned Railways in Argentina. Their effect on Economic Naturalism 1854-1948.* Published for the Institute of Latin American Studies by the University of Texas Press. Austin and London, 1974.

Wright, Winthrop R. *Los ferrocarriles ingleses en la Argentina. Su influencia en el nacionalismo económico 1854-1948.* Ed. Emecé. Buenos Aires, 1980.

SARMIENTO, LUCHADOR

[Disertación del Académico de Número, Dr. Edmundo Correas, en San Juan, el 11 de setiembre de 1985]

La vida es lucha permanente, pero no todas las luchas tienen la misma causa ni el mismo fin. Se lucha por el sustento, por la libertad, por el triunfo de nobles ideales, se lucha por la gloria y, a veces, por mezquinas ambiciones.

La vida de Domingo Faustino Sarmiento es una constante lucha por su Patria, por el progreso, por la educación popular. *Educar al Soberano*, al pueblo, fue lema de su bandera de combate. Todas sus enormes fuerzas estuvieron dedicadas a civilizar, a combatir la barbarie y el atraso, en todos los campos, por todos los medios: en el gobierno y en el mismo campo de batalla. Luchó contra toda clase de adversarios, recibió golpes duros y bajos, pero él golpeó fuerte y de frente y supo olvidar y perdonar. Muchos no lo comprendieron y lo creyeron loco, confundiendo, porque era distinto a todos, su genio con locura. El jamás se dio por vencido y hasta en la víspera de su muerte dejó para su posteridad las pruebas de su pasión civilizadora, de su amor a la patria, de su genio y de su gloria.

La biografía de Sarmiento está escrita por él mismo, está en los 52 tomos de sus obras y en cientos de cartas, reunidas algunas en epistolarios con Mitre y José Posse, su amigo de siempre.

Domingo Faustino Sarmiento no fue un niño como el común de los niños ni será hombre como los demás. Cuando a los 5 años ingresó en la Escuela de la Patria, ya sabía leer. Orgulloso de la precocidad del hijo, su padre le daba a leer en voz alta cuanto librote encontraba que, sin duda, el niño no entendía, pero su prodigiosa memoria recordaba. Los elogios de los oyentes —escribe Sarmiento— "han debido contribuir a dar a mis manifestaciones cierto carácter de fatuidad... Yo creía desde niño en mis talentos...". En la Escuela de la Patria, su Director, don Ignacio Rodríguez, a quien recordará Sarmiento con cariño y gratitud, le inculcará la devoción cívica que cultivó toda su vida con acendrado patriotismo.

"No supe nunca hacer bailar un trompo —escribe Sarmiento—, rebotar una pelota, encumbrar un cometa, ni uno solo de los juegos infantiles, a los que no tomé afición en mi niñez". Pero sí participó en guerrillas de muchachos, luchó a pedradas y en momentos de recogimiento modeló santitos y soldaditos de barro.

Muy probre fue el hogar de Sarmiento, en el pobrísimo barrio del Carrascal, sostenido casi siempre por doña Paula, su hacendosa y virtuosa madre, los adobes y tapias de cuya casa "pudieran computarse en varas de lienzo tejidas por sus manos para pagar su construcción" dice el hijo que la adoró. El padre, don José Clemente, iba y venía en busca de mejor fortuna que nunca consiguió. Fue su padre cariñoso y se empeñó sin suerte en que su hijo estudiara en Córdoba o Buenos Aires.

Sarmiento tenía 14 años cuando su pariente, el clérigo don José de Oro, será su mentor, maestro y amigo en el agreste caserío de San Francisco del Monte, en San Luis adonde el gobierno sanjuanino había desterrado al revoltoso y singular clérigo. Era don José hombre de mucho saber, recio de carácter, partidario de la federación y más liberal que reaccionario. Tenía buena estampa, era valiente, forzudo y le gustaba bailar. "El y yo —escribe Sarmiento— hemos fandangueado todos los domingos de un año, enredándonos en pericones y contradanzas".

En su infancia, Sarmiento había oído cosas de fantasmas, candelillas y aparecidos, y él mismo creía verlos antes que el sueño lo venciera. Don José le combatió esas supersticiones. Mucho bueno le enseñó este maestro improvisado y a él debió el discípulo su amor a la libertad y la consagración al estudio de las cosas del País "de que nunca pudieron apartarme —dice— ni la pobreza, ni el destierro, ni la ausencia de varios años". Y agrega: "Salí de sus manos con la razón formada a los 15 años, valentón como él, insolente contra los mandatarios absolutos, caballerezco y vanidoso, honrado como un ángel, con conocimientos sobre muchas cosas y recargado de hechos, de recuerdos y de historias de lo pasado y de lo presente que me han habilitado después para tomar con facilidad el hilo y el espíritu de los acontecimientos, apasionarme por lo bueno, hablar y escribir duro y recio... Su alma entera transmigró a la mía... hasta sus modales y las inflexiones de su voz alta y sonora se me habían pegado".

Sarmiento ha tenido ya dos maestros: Don Fermín Rodríguez en la Escuela de la Patria, y don José de Oro en la minúscula aldea puntana. No tendrá otros maestros en su vida, y allí mismo, en el pastoril villorrio de San Francisco del Monte, él fundará su escuelita y será maestro a los 15 años de unos 7 alumnos mayores que él. Pero aquella docencia entre el clérigo de 51 años y su alumno de 15 en agreste ambiente de algarrobos, chañares y alpatacos que hubiera envidiado Rousseau, fue interrumpida por don José Clemente y el alumno volvió a San Juan bien pertrechado de las lecciones de su maestro que desde entonces se encarnarán en su personalidad.

Tenía 17 años cuando por soberbio fue encarcelado. Poco después combatió en Niquivil y en Las Quijadas, y en 1829 en la sangrienta batalla de El Pilar, contra el fraile Aldao, en Mendoza, donde fue ultimado el doctor Laprida y Sarmiento salvó casi por milagro.

Un día de 1830, estaba en la tiendita que regenteaba y él mismo barría, cuando vio pasar una tropa. Eran cientos de las huestes llanistas de Juan Facundo Quiroga, mal trajeados, sucios, andrajosos, reían a carcajadas, gritaban, blasfemaban, hacían sonar a rebencazos los guardamontes de cuero duro que resguardaban sus piernas. "Los caballos briosos —recuerda Sarmiento— y acaso más domesticados que sus caballeros, se espantaban de aquellos ruidos y de la infernal gritería de esos bárbaros. He aquí mi visión del camino de Damasco, de la libertad, de la civilización —exclama Sarmiento—. Todo el mal de mi País se reveló de improviso entonces: ¡la barbarie!". Tiempo después vio a Juan Facundo Quiroga, el bravo y cerril caudillo riojano, lo vio bien mirado y le consagró un libro que a través del tiempo sigue siendo el reflejo vivo de un País, de una época y de un hombre, de Juan Facundo Quiroga, el Tigre de los Llanos, a quien Sarmiento inmortalizó.

El gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas, que abominaba del unitarismo y perseguía a los unitarios, calificados "salvajes" por él, era, sin embargo, dictador unitario y extendía su fuerte brazo a todas las provincias, incluso a San Juan donde Benavídez era el menos malo de sus personeros. Millares de argentinos emigraron para salvar su libertad y sus vidas, Sarmiento entre ellos. Se fue a Chile donde trabajó en modestas labores, incluso de maestro de escuela en Pocuro. En 1836 es apir, o sea ínfimo obrero, en la mina *La Colorada,* cerca de Copiapó. Lee en todos los momentos de descanso, a veces a la luz del fogón. El cordobés don Mariano A. Fragueiro que visitó la mina en aquel año, supo que el apir Sarmiento aseguraba a sus compañeros de trabajo que él sería Presidente de la Argentina. El profeta tenía entonces 25 años.

Enfermó gravemente en aquel año 36 y regresó a San Juan donde se repuso y empezó a trabajar con renovadas energías. Frecuenta la biblioteca de Manuel J. Quiroga Rosas y con él, Indalecio Cortinez, Antonio Aberastain y Dionisio Rodríguez fundan una filial de la Asociación de Mayo.

Dice Alberto Palcos que "entre los 26 y 28 años, Domingo empieza a descubrirse a sí mismo. Brotan del fondo de su vida energías arrolladoras. Tiene inmensa fe en cuanto hace. Semeja un Hércules criollo aplicado a la empresa de remover aquel ambiente semidormido". En 1839 inicia la prédica que será su *leit-motiv* de toda su vida en favor de la educación popular. En ese mismo año funda *El Zonda* y en su primer número del 20 de julio anuncia lo que el periódico será y hará: "Nada de promesas, nada de protestas —informa—: la verdad pura y limpia, aunque esta verdad es un poco embarazosa y difícil de decirse, nosotros nos hemos resignado a confesarla sin rodeos". Seis números se publicaron, fue cerrado por triquiñuelas del gobierno. Reaparecerá muchos años después.

Agrega Palcos que "Una secreta beldad preside esa vida tán activa: Domingo anda prendado de una agraciada niña: sueña con la Beatriz criolla,

con esa tán interesante Clara Cortinez. Es para sus adentros su novia, pero se siente muy pobre, cargado de obligaciones e inauditamente tímido y no se decide, tán luego él, a declararle sus sentimientos. Cuando se dispone a hacerlo, ya es tarde. La deidad se casará con otro galán. También fracasa otro amor, la bella Elenita Rodríguez contraerá enlace con un primo suyo.

Los días felices ceden a otros de zozobras y amenazas de muerte. Sarmiento es prisionero y salva su vida gracias a Benavídez. Ya no puede vivir en San Juan y emprende viaje a Chile con su padre. Al pasar por los baños de Zonda escribió: *Bárbaros, las ideas no se degüellan.* Quizás los bárbaros no entendieron el significado de esas palabras porque durante muchos años siguieron persiguiendo a quienes pensaban.

En Santiago se aloja en un caserón, en el tercer piso del Portal de Sierra Bella, ubicado en un extremo de la plaza de armas. Su pieza es pobrísima: un camastro sobre cajones, una mesa estrecha cubierta de papeles; en el suelo de ladrillos, a modo de zócalo, algunos libros, entre ellos el *Diccionario de la Conversación.* Una palmatoria alumbra aquel mísero ambiente.

José Victorino Lastarria, chileno de talento, ilustrado y valiente que será amigo de Sarmiento y en muchos aspectos parecido a él, ha descrito al sanjuanino a quien conoció, precisamente, en aquella pobre pieza. Dice que Sarmiento era raro, calvo, obeso, encorvado, cuyos 30 años parecían 60. "Pero eran tales la viveza y la franqueza de la palabra de aquel joven-viejo, que su fisonomía se animaba con los destellos de un gran espíritu, y se hacían simpático e interesante" y agrega: "Tanto nos interesó aquel embrión de grande hombre que tenía el talento de embellecer con la palabra sus formas casi de gaucho, que pronto nos intimamos con él". (Lastarria adquirió el *Diccionario de la Conversación* en 4 onzas, quizás para paliar la pobreza del sanjuanino.)

Las primeras polémicas públicas promovidas por Sarmiento en su larga vida de polemista, empezaron en aquellos días por motivos gramaticales y literarios. Se le había ocurrido modificar la ortografía de la que el ya famoso don Andrés Bello era riguroso custodio y también quería despertar y adoctrinar a la juventud intelectual de Chile. Desde las columnas de *El Mercurio* de Valparaíso, llegó a insinuar, nada menos, que el destierro de don Andrés Bello, supremo pontífice de la cultura chilena, admirado entonces y siempre por su sabiduría y prudencia. Es de imaginar la sorpresa y la indignación que tamaña insolencia causó en Chile, sobre todo, entre los discípulos y admiradores del ilustre Bello. Pero Sarmiento —dice Armando Donoso— jamás se anduvo por las ramas y al pan lo llamaba pan y al vino, vino, culpó al influjo de los gramáticos y al respeto a los clásicos la "esterilidad literaria de Chile". "Cambiad de estudios —les recomienda a los jóvenes escritores— y en lugar de ocuparos de las formas, de la pureza de las palabras, de lo redondeado de las frases, de lo que dijo Cervantes o Fray Luis de León... echad miradas observadoras sobre vuestra Patria, sobre el pueblo, las costumbres,

las necesidades actuales y enseguida escribid con amor, con corazón". Que se independicen de los Boileau, Quintilianos y Hermosillas, "aunque rabie Garcilaso". Sobre romanticismo y antiromanticismo se cambiaron brulotes, algunos cargados de buenas razones y malos epítetos. Desde las columnas de *El Semanario* y *El Siglo* de Santiago le dijeron *asalariado, miserable, charlatán, ignorante, caballo cuyano, famélico.* Por cierto, el maltratado cuyano no se quedó callado y arremetió con cuanto argumento se le ocurrió, incluso ironías y alusiones graciosas. La polémica subió de punto y hasta mediaron mojicanos y hubiera continuado y alarmado a todo Santiago, a no mediar el ministro don Manuel Montt. Al finalizar la polémica, Sarmiento escribió: "¿Están persuadidos esos jóvenes de que soy un miserable, charlatán, copista, un ignorante como dicen? Los desengañaré hasta donde pueda o se convencerán de su desacierto" [1]. En realidad, los convenció, despertaron a la realidad y poco a poco fueron alejándose del clasicismo y romanticismo como modelos imitables, y desde mediados de aquel siglo, muchos chilenos figuran entre los más destacados escritores de hispanoamérica. El mismo ha escrito: "La verdad es que hicimos muchísimo bien a Chile, despertando a la juventud, iniciando mejoras, creando diarios, escribiendo y escribiendo cosas buenas, hijas de esa misma exaltación febril del espíritu...".

Otra polémica sostuvo en 1843 con Domingo Santiago Godoy, un chileno que había vivido algún tiempo en San Juan y odiaba a Sarmiento a quien dedicó andanadas de soeces insultos y calumnias. Sarmiento contestó por la prensa, en un cartel que pegó en el club que frecuentaba Godoy y con un folleto titulado "Mi defensa" que aumentado más tarde serán sus emocionantes y bellísimos "Recuerdos de Provincia". "He nacido —dice Sarmiento— en una provincia ignorante y atrasada, no como dice don Domingo S. Godoy, en el barrio de *San Pantaleón*, sino en otro más oscuro todavía, llamado *El Carrascal.* He nacido en una familia que ha vivido largos años en una mediocridad muy vecina a la indigencia, y hasta hoy es pobre en toda la extensión de la palabra". Y con su habitual sinceridad, declara: "Ha dicho don Domingo S. Godoy que recién me estoy civilizando aquí y es la pura verdad. Mis amigos y las personas que me tratan de cerca, se ríen de mi torpeza de modales, de mi falta de elegancia y de aliños, de mis descuidos y desatenciones, y yo no soy de los últimos en acompañarlos en las burlas". Confiesa que tiene cierta "cortedad huraña" que es descortés y se siente mal en presencia de hombres colocados en más alta posición. Quizás exageró el sanjuanino porque nunca se sintió inferior a nadie y en sociedad se desempeñó con soltura, sobre todo en el trato con señoras y siempre atrajo la atención de la concurrencia, a pesar de no ser hermoso y de algunos ternos que se le escapaban para dar más fuerza a lo que decía.

Entre los dimes y diretes y polémicas ardientes de aquellos años de su

[1] ARMANDO DONOSO, *Sarmiento en el destierro*, pág. 17.

largo exilio, Sarmiento pudo escribir tres libros que serán los más celebrados de su caudalosa producción literaria: *Mi defensa, Civilización y Barbarie o Vida de Juan Facundo Quiroga* y *Educación popular.* Hay en esos libros páginas de ternura y emoción escritas con tanta belleza que son piezas de antología y muchas de ellas se memorizan y se recordarán mientras haya lectores de sensibilidad y buen gusto literario.

En el diario *El Progreso* Sarmiento publicó en la década del 40 numerosos artículos sobre lo que él denominó *Cuestión Magallanes.* Después de documentarse y oír opiniones autorizadas, sostuvo que Chile tenía derecho para ocupar la parte noroeste del estrecho de Magallanes donde en 1843 se levantó el Fuerte Bulnes. Ni entonces ni después escribió ni habló sobre posibles derechos que Chile pudiera tener sobre la Patagonia que él siempre consideró argentina. Cinco años después de la fundación de *Fuerte Bulnes,* el gobernador de Buenos Aires, representante de la Confederación Argentina, don Juan Manuel de Rosas, protestó de tal fundación y por intermedio de su cancillería insultó a Sarmiento a quien calificó de *traidor, loco, salvaje unitario, aleve conspirador* y solicitó su expulsión de Chile. Para contrarrestar la prédica que en su contra realizaba el sanjuanino desde las columnas de la *Crónica* fundada por él en Santiago, Rosas fundó en Mendoza *La Ilustración Argentina* que confió a dos jóvenes, Bernardo de Irigoyen y Juan Llerena quienes, sin duda, cumpliendo instrucciones del fundador, escribieron contra Sarmiento al que calificaron *traidor a su Patria,* y *el utopista más furibundo y desbocado que ha producido el pueblo americano".* Por cierto, don Domingo no se quedó callado y contestó y volvió a contestar y siguió contestando y golpeando cuando fue Presidente y Senador Nacional [2].

La crítica serena considera hoy que la fundación de Fuerte Bulnes evitó que Inglaterra o Francia, cuyos barcos merodeaban por el Estrecho, se apoderaran de la Patagonia, entonces considerada en Europa como "tierra de nadie", y la usurparan como fue usurpada las Malvinas por Su Majestad Británica.

El ministro don Manuel Montt, hombre de talento, espíritu liberal y de buen juicio, desde que conoció a Sarmiento lo estimó y protegió. Por él se fundó la Escuela Normal de Preceptores en Santiago cuya organización y dirección confió a Sarmiento a quien comisionó para estudiar en Europa sistemas educacionales.

El 28 de octubre de 1845 Sarmiento emprendió viaje desde Valparaíso. Tenía dos posiciones ideológicas bien firmes: en cultura era afrancesado, en

[2] El doctor Fernando F. Mó ha publicado en el diario *San Juan* de los días 30 de junio, 7 y 14 de julio de 1985 un estudio sobre *Sarmiento y la Cuestión Patagónica,* tan bien informado y ameno que merece ser editado en miles de ejemplares para distribuirlo en cátedras universitarias, en colegios y escuelas de la Argentina donde hay profesores y maestros que tergiversan la verdad de la cuestión patagónica y Sarmiento.

política era unitario. Además, llevaba su *Facundo* recién salido de la imprenta.

Sarmiento es grafómano, escribe sobre lo que piensa, sobre lo que ve y siente, suele escribir durante toda la noche y una vez escribió dormido. Como su pensamiento es más veloz que su mano, a veces incurre en digresiones, hipérbaton, solecismos y trastoques de lenguaje que oscurecen la elocución y desorientan al lector; tampoco tuvo tiempo para revisar sus originales. Confesaba ser escritor de "rompe y raja".

De su viaje por Europa, Africa y América ha escrito crónicas llenas de observaciones y reflexiones valiosas y bellas. Viajaba con los ojos bien abiertos y los oídos alertas para no olvidar lo que veía y oía. A sus amigos de la Argentina y Chile les envió sus crónicas y algunas profecías que al cabo del tiempo se han cumplido. Por sus cartas y libreta de gastos, se conoce minuciosamente su itinerario, sus vinculaciones y sus impresiones de viajero. Su admirada Francia lo decepciona "Eh, la Europa! —exclama—. Triste mezcla de grandeza y abyección, de saber y embrutecimiento a la vez, sublime y sucio espectáculo que al hombre eleva o le tiene degradado; reyes y lacayos, monumentos y lazaretos, opulencia y vida salvaje!" Algo muy grande se ha derrumbado para el viajero. También presiente que se derrumba el reinado de Luis Felipe. Uno de los días más felices de su vida fue cuando el 15 de noviembre de 1846, estando en París, la prestigiosa revista *Deux Mondes* publicó un comentario muy elogioso de su *Facundo*. "El libro del señor Sarmiento —dice el comentarista Mr. Charles Mazade— es una de las obras excepcionales de la nueva América... es un estudio enérgico, profundo, hecho sobre lo vivo de todos los fenómenos de la sociedad americana". Otros días de felicidad los disfrutó en Grand Bourg en sus visitas al General San Martín quien le informó sobre la entrevista en Guayaquil de cuyos informes compuso su conferencia para el Instituto Histórico de Francia. Sin duda, vive en una especie de éxtasis.

Visita España, Argel, Italia, Suiza. En Roma lo recibe el Papa Pío IX quien siendo canónigo Mastai Ferretti estuvo en Mendoza en 1824. En Argelia descubre semejanzas entre aquellos árabes y nuestros gauchos y profetiza que dentro de cien años Argenia no será de Francia, profesía que se cumplió en el gobierno del General de Gaulle. Pasó los Alpes y estuvo en Suiza. Como nunca dejaba de hablar de su Argentina, entusiasmó a quiele oyeron del porvenir de este País. Vio el Rin, siguió a Munich y llegó a Prusia cuyas escuelas eran las más famosas de Europa. El Ministro de Instrucción Pública, doctor Eikhorn le facilitó informes sobre el régimen escolar de Prusia.

Aunque solamente le quedaban unos 600 duros para su regreso a Chile, pasó a Inglaterra con el propósito de llegar a los Estados Unidos. En Londres leyó el *Informe de un viaje educacional en Alemania, Francia, Holanda y Gran Bretaña de Horacio Mann* quien dos años antes había recorrido su mis-

mo itinerario y visitado las mismas escuelas. "Desde que ese importante escrito cayó en mis manos –escribe Sarmiento– tuve ya un punto fijo adonde dirigirme, pues ¿cómo un maestro de escuela en viaje por el mundo para conocer sistemas educacionales regresaría sin visitar la República única, grande y poderosa que existe hoy en la tierra? Haría fuertes economías pero llegaría a la tierra de Horacio Mann y de su admirado Franklin con quien creía parecerse. Desde Liverpool zarpó en un modesto barco.

La primera impresión de Nueva York le sugiere al curioso viajero por singular asociación de ideas "los caracteres de Washington y de Franklin, comunes, sin brillo, pero grandes en su sencillez, sublime a fuerza de buen sentido, de laboriosidad y honradez". Acompañado por algún amigo, conoce ciudades y campiñas de la Nueva Inglaterra. Ve "ríos como lagos, lagos como mares", llanuras onduladas por donde aún pacen bisontes, y bosques batidos por los tramperos cazadores de pieles que le recuerdan "El último mohicano" de Cooper que leyó en su mocedad, quizás cuando era tendero en San Juan. Visita a Horacio Mann, a la sazón Secretario del Consejo de Educación de Massachussets en su casa de West Newton, no lejos de Boston. Horacio Mann era abogadoo pero cerró su estudio para consagrarse a divulgar las virtudes de su nuevo sistema de enseñanza. Apenado por las diferencias sociales y de ricos y pobres que se imponían en las escuelas, proyectó la enseñanza común para que desde la niñez se formara conciencia de la democracia, de la libertad y de la propia y ajena estimación, y que las aulas las compartieran niños y niñas, pues ¿por qué enseñar solamente a los varones, al hermano y no a la hermana, al que ha de ser esposo y padre y no a la hermana que ha de ser esposa y madre? Además, la mujer es más eficaz en la instrucción y educación de los niños y pocos oficios hay más dignos para señoras y niñas que han de vivir de su trabajo. Sus hermanas lo habían demostrado en la provincia natal. Durante las reuniones de estos dos hombres unidos por una misma pasión, Sarmiento habló en francés y fue intérprete la esposa de Horacio Mann, Mrs. Mary Peabody de Mann a quien volverá a conocer Sarmiento veinte años más tarde.

Regresó el viajero a Chile en 1848 después de más de dos años. Son los más felices de su vida porque mucho nuevo vió y oyó, mucho aprendió y nadie intentó cerrarle el paso ni agraviarlo. En los Estados Unidos tuvo otra visión del Camino de Damasco y abjuró de su unitarismo para enrolarse definitivamente en el federalismo al modo como se practicaba en esa gran República Federal.

En el mismo año de su regreso, contrajo matrimonio con su comprovinciana Benita Martínez Pastoriza viuda del chileno Domingo Castro y Calvo y madre de Dominguito, entonces niño de tres años. Y de nuevo recomenzó a luchar contra la tiranía de Rosas y la barbarie. "Yo soy un hombre extraño –ha dicho Sarmiento– y creo, a veces ver lo porvenir". Ahora empieza a ver el próximo fin de la tiranía que desde veinte años atrás mantiene en el atraso

y la ignorancia a los argentinos. Cuando sabe que el caudillo de Entre Ríos, don Justo José de Urquiza, se ha rebelado contra el tirano, Sarmiento emprende el regreso a su patria junto con Mitre, Paunero, Aquino y otros patriotas. Desde Montevideo se dirige al campamento de Urquiza que se apresta a luchar contra Rosas y aunque le reconoce grado militar, lo nombra "boletinero" del Ejército. El hubiera preferido luchar con la espada, pero no importa: "soldado con la pluma o con la espada —dice— combato para poder escribir, que escribir es pensar, y escribo como medio y arma de combate, porque combatir es realizar el pensamiento". El puede, parodiando el viejo romance que mucho gustaba a Don Quijote, decir: que su arreo es la pluma, su dormir es velar y su descanso, siempre luchar.

Derrotado Rosas, no tarda Sarmiento en disentir con Urquiza que pretende imponerle el cintillo colorado emblema del rosismo. ¡Imponerle a él, a Sarmiento que lo combatió durante 20 años! Para la opinión de muchos de entonces, la tiranía había cambiado de tirano pero no de sistema. Sarmiento decide regresar a Chile. Al despedirse de Mitre le dice: "Será usted el primer Presidente de la República, pero no se olvide que me reservo la segunda Presidencia". Ya lo sabía desde 1836, cuando era apir de *La Colorada.* Desde su casa de Yungay, le escribe a Mitre cartas frenéticas: "Rasguño la silla en que estoy sentado; tallo la mesa con el cortaplumas, y me sorprendo mordiéndome las uñas. Es la tranquilidad, como usted ve, del mar, del perico ligero, de la pólvora que está lejos de la llama".

Alberdi vivía entonces en Valparaíso y desde allí envió y dedicó a Urquiza sus *Bases y puntos de partida para la organización de la Confederación argentina,* incluso un proyecto de Constitución Nacional, también obsequió a Sarmiento, que era su amigo, un ejemplar de las *Bases* que fue expresivamente elogiado por don Domingo. Se inició entre Alberdi y Urquiza una amistad cordial de recíproca admiración lo que, sin duda, exasperó a Sarmiento y perdido su control le dedicó gruesos insultos a su ex amigo, a los que contestó Alberdi: "No espere usted de mí sino una crítica alta, digna, respetuosa. Nada tengo que hacer con su persona, sino tributarle respeto... Ni usted ni yo, como personas, somos asunto bastante para distraer la atención pública". "En mala hora lo dijo —escribe Sáenz Hayes— pues Sarmiento jamás le perdonaría tamaña irreverencia. Si era él un "self made man", un hombre representativo de la talla de Lincoln, de Garfield, de Franklin, tenía que ser bastante asunto, sino el único digno de distraer la atención pública de su País, de América". Lo cierto es que enardecido Don Domingo redobló sus insultos: *saltimbanqui, conejo, eunuco, camorrista, abogadillo, mosquito, sonzo,* le dice, a lo que contesta Alberdi: "No me defenderé de sus insultos dirigiéndole otros". Los dos protocolizaron su polémica, Alberdi en sus *Cartas Quillotanas*, Sarmiento en su *Ciento y una.* Dice Sáenz Hayes que esa polémica es un documento valioso no solamente porque permite apreciar las manifestaciones del odio en la lucha por el triunfo de ideas políticas después de

la caída de Rosas, sino también para quienes se proponen ahondar en la psicología de ambos personajes.[3]

Sarmiento escribe seguido a Mitre que es su confidente. En una de sus cartas le dice: "Vivo solo, como un presidiario que guardan Alberdi y el Club; gimo bajo su látigo. Son los poderosos de la tierra... mi pobre San Juan gime y me despedaza el corazón con su heroica resignación... mi carácter moral y físico empieza a ceder. Estoy blanco de canas y hace meses que sufro una afección al pecho que no es grave pero me hace perder aquella energía que da una fuerte constitución física".

Sarmiento nunca ha disimulado su pensamiento, a veces ha demostrado franqueza brutal, dice lo que piensa y pide lo que quiere. Desea ser doctor, General y Presidente de la Argentina. Al General Paz y a Mitre les pide graduación militar; también gestiona doctorado honorario, como el que la universidad de Oxford le dio a Franklin, "si bien yo no soy tan tonto —dice a Mitre— que compare estas cosas; pero siendo doctor en Chile no veo por qué no me dispensan ese honor que deshonran tantos otros. Doctor de gracia me hace más gracia que el doctorado de Alberdi, y vea usted amigo, el partido que sacó este pícaro y saca de sus trampantojos. Incúbeme ese huevo".

En carta del 31 de julio de 1854, le dice a Mitre: "Hay un depósito de tristeza en mi álma insondable! Si me dieran a escoger ir a vivir en Buenos Aires o a San Juan, prefiero esto último". En octubre del mismo año 54, le encomienda: "No se vuelva porteño, amigo. Seamos argentinos siempre. Porteños en las provincias, provincianos en Buenos Aires... Defiendan la libertad en todas partes, matemos el caudillaje. Hagamos lo imposible... No olviden la República en conjunto". Termina sus consejos con estas palabras: "Cuán feliz debe ser su esposa! Yo no he dado a la mía hasta hoy sino penas que devorar".

En otra carta a Mitre le confiesa su "vanidad candorosa y se lamenta de haber quedado teniente coronel de estrasa, pudiendo haber sido llevado más adelante...".

En 1852 llegó hasta Mendoza con el propósito de ir a su San Juan, pero fue detenido en Mendoza como sospechoso de conspiración y regresó a Chile. Dos años más tarde pudo llegar a San Juan con Benita y Dominguito y pasó días felices con los suyos y sus amigos, entre ellos el doctor Guillermo Rawson pero como no se sintiera seguro emprendió viaje a Buenos Aires y por primera vez en su vida vio la pampa que con tanto acierto había descrito en su Facundo. Apenas llega a la gran ciudad, empezó a escribir en la prensa diaria, a "despuntar el vicio", como él decía. Se le designa miembro del Consejo Consultivo del Gobierno y Director del Departamento de Escuelas de Buenos Aires. Proyecta la jubilación de los maestros y numerosas modifica-

[3] R. Sáenz Hayes, *La polémica de Alberdi con Sarmiento*, p. 39.

ciones y creaciones en el régimen escolar. Electo senador por la provincia, no tarda en polemizar y arremeter contra don Nicolás Calvo que lo había retado a duelo.

Uno de los días felices para Sarmiento fue el 7 de julio de 1860 cuando se reconcilió con Urquiza y celebraron la reincorporación de Buenos Aires a la Confederación. Pero muy triste fue para él cuando supo que el doctor Antonino Aberastain había sido ultimado en San Juan. Era su amigo muy querido, "el hombre que más hondas huellas de respeto y admiración ha dejado en mi corazón", escribe. Renuncia el cargo de ministro de gobierno como protesta por la muerte de su amigo y apenas triunfa el partido liberal en la batalla de Pavón, decide ir a San Juan.

"En la época grandiosa que atravesamos —dice— yo no me quedaré maestro de escuela pegado a un empleo, ni periodista. Me debo algo más, estoy viejo y quiero no estar por siempre proscripto". Se va a San Juan como auditor de la división que comanda el general Paunero quien más de una vez tiene que contener al ardoroso auditor que desea demostrar su capacidad militar. En el camino, recibe la triste noticia de la muerte de su querida madre. Doña Paula no pudo esperarlo como tenían convenido.

Durante un día Sarmiento es gobernador militar de Mendoza, el 2 de enero de 1862. La ciudad está destruída por el terremoto del 20 de marzo del año anterior, solamente permanece un pino al que dedica el flamante gobernador una descripción cariñosa. Desde Buenos Aires, Sarmiento había organizado una comisión de auxilios a las víctimas de aquel cataclismo.

El 2 de enero preside entre ruinas una reunión de mendocinos que eligen gobernador a don Luis Molina.

El 7 de ese mes llega don Domingo a San Juan. Nada podré decir del gobierno de Sarmiento que no lo haya dicho el doctor Horacio Videla en su monumental historia de San Juan. Es una historia tan viva, escrita con autoridad científica, veracidad y cariño que el tiempo y las gentes cobran vida en las páginas de esa historia fundamental para conocer el pasado sanjuanino.

Elegido gobernador de su Provincia, Sarmiento comienza a realizar su programa de progreso y civilización. No es fácil realizarlo porque pesa mucho el legado colonial, la gente está mal acostumbrada y no hay recursos suficientes para renovar y construir. Además andan merodeando los montoneros y el Chacho tiene muchos deseos de invadir San Juan con sus hambrientas mesnadas y hacer algún estropicio, incluso con la persona del gobernador. Todo el programa se cumplirá y los peligros se salvarán si las minas del Tontal producen lo que se cree han de producir. Sarmiento tiene muchas esperanzas en esas explotaciones cuyo laboreo ha confiado a un experto, Mr. Rickard. Si el beneficio minero es como se cree, habrá recursos para cumplir

lo que se proyecta y aún para reforzar el presupuesto nacional. Mientras tanto, se hace cuanto permiten los escuálidos recursos provinciales, y algo más.

Con frecuencia le comunica a Mitre lo que hace, lo que proyecta y sus estados de ánimos que suelen alternar el decaimiento moral con la euforia.

El 10 de mayo de 1862 le escribe: "Soy otro hombre, receloso, humilde, huyendo de las ideas, de la política, sobre todo... Era sincera y profunda mi creencia de que no saldría de San Juan. Aquí gozo de una felicidad relativa, me siento ennoblecido por el afecto de unos, el respeto de todos y las afecciones de familia son fuertes en mi corazón...". Cuatro días después le pide ayuda para realizar su programa minero que dentro de un año dará sus frutos y habrá "plata a millones". Días más tarde le dice que está haciendo un gobierno "en que si nada hay de patriarcal, mucho hay de cordial y simpático, curándome de hondas heridas, que se renuevan e irritan a cada correo". Es de imaginar la causa de esa irritación: su matrimonio está deshecho y hay algo más. Insiste en la ayuda, si no la consigue fracasarán su plan minero, su quinta normal, su escuela Sarmiento, el cementerio, la cárcel. "No crea que le cuento miserias para que me ayude. Ayúdeme en las minas y enriquezca a la República".

Llega Dominguito. Tiene 17 años, es hermoso, simpático, alegre, inteligente, es un dechado de perfecciones. Sarmiento está orgulloso. "Mucho espero de él", le dice a Mitre a quien también le informa que está levantando el nivel moral de su pueblo. "La imagen de lo que hago la tengo en mi casa. Compongo paredones y ranchos y a fuerza de maña les doy formas artísticas". También ha blanqueado, él mismo, el frente de su casa.

Mientras tanto, escribe en *El Zonda* sobre temas de civilización y educación; coloca piedra fundamental en una gran escuela que será bautizada con su nombre por iniciativa del Cónsul de Chile, don Antero Barriga. Con su natural franqueza le pide a Mitre que lo ayude "y habrá satisfecho mi ambición que es tener poder para crear, transformar, realizar. Necesito, además, embriagarme moralmente para vivir, en el estado de mi alma y de mi corazón...", y termina: "¡Hágame coronel, por Dios! ¡Compréndame!".

En otra carta le dice que está muy enfermo, con el espíritu decaído. "La serenidad de su espíritu no le deja a usted comprender las pasiones y los caracteres trágicos, y después de darme un consejo blando cree usted que el volcán no hará erupciones". Sus aflicciones morales aumentan con las amenazas del Chacho que al fin es perseguido y ultimado cruelmente por el mayor Pablo Irrazábal en el caserío de Olta donde encuentra desarmado y tranquilo al famoso caudillo. Sarmiento cometió el error grave de aprobar la "forma" en que fue lanceado el Chacho. Mitre criticó la aprobación y en 1875 el senador Rawson rememoró el suceso en perjuicio de su antiguo amigo.

El gobernador Sarmiento empieza a comprender que su misión en San

Juan ha terminado. "Mi presencia aquí –le escribe a Mitre– se hace ya redundante. Mi bella obra civilizadora ha sido inutilizada por la insurrección del Chacho". Además, ha perdido su fe en las minas y ya tiene oposición política y la "antigua lepra de San Juan, los rencores, han aparecido". Acepta el cargo que le ofrece Mitre: será Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Chile, Perú y los Estados Unidos. Se despide de sus comprovincianos y emprende el viaje. No es muy feliz su actuación diplomática en Chile y en el Perú. Mitre lo critica con cierta severidad a cuyas observaciones responde Sarmiento con desenfado y soberbia, increíble en quien es funcionario dependiente del Presidente.

El 15 de mayo de 1865 llegó el flamante diplomático a Nueva York donde se aloja en casa de un pastor protestante. Le acompañaban Bartolito Mitre, secretario de la Legación, y los ayudantes Juan Lavalle Correas, Carlos Dalbach y Salcedo. Se instaló en Nueva York, y no en Washington donde residían los embajadores. El no quería hacer la vida frívola de los diplomáticos que juegan al tresillo y asisten a banquetes y fiestas, él se había propuesto aprender, estudiar.

Ya había muerto su admirado Horacio Mann pero vivía su viuda, Mrs. Mary Peabody de Mann, a quien conoció en 1847. Era la señora Mary mujer de talento, muy culta, bien estimada y relacionada en la Nueva Inglaterra, sencilla, generosa, ahora hablaba y escribía en castellano y era seis años mayor que Sarmiento de quien será su "Angel viejo", como dice él. Ella lo vinculará con la gente más destacada en el mundo intelectual y científico, le traducirá, le aconsejará; por ella publicará en inglés su *Facundo* ella le gestionará su anhelado título de doctor y por ella empezará la selección de las 65 valientes maestras que vinieron a enseñar en la Argentina. Tanto admiró la señora de Mann a Sarmiento que de él dijo que "No era un hombre, sino una Nación".

A su amiga Aurelia Vélez Sarsfield le envía sus primeras impresiones. "Usted recordará –le escribe– mi eterna prédica hasta cansar a su padre sobre los Estados Unidos: gloríome de haber tenido 20 años antes la clara percepción de su futura influencia sobre los destinos de la América toda...". Vive como afiebrado, acumulando vida en horas que vuelan. Como es grafómano, escribe todo cuanto ve, oye y discurre.

Se multiplican las notas y cartas para su gobierno, parientes y amigos y para *El Zonda* que recibe primicias. Se levanta a las 5 de la mañana, estudia inglés, compone dos libros a la vez, uno sobre escuelas y otro sobre Lincoln; atiende su creciente correspondencia, almuerza fuera de su residencia, compra de paso algún pepino que, quizás, come mientras camina como un filósofo de la antigua Grecia, vuelve al trabajo, y al dar la medianoche, muy a pesar suyo, se entrega al descanso. Si felicidad es no tener goces, huir de ellos y vivir

alimentándose de su propia sustancia, él es muy feliz, según confiesa a su amiga Aurelia [4].

La señora de Mann le presenta a sus hijos Benjamín y Jorge, a su hermana Isabel, a sus amigos, el poeta Enrique Wodsworth Longfellow, el naturalista Luis Agassiz, el pedagogo Henry Barnard, el astrónomo Benjamín Apthorp Gould, el filósofo Ralph Waldo Emerson. Este pregunta a Sarmiento si en San Juan nieva porque "la nieve contiene mucha educación", singular pensamiento que siempre recordará el sanjuanino.

Pero son las escuelas y los sistemas educacionales lo que más interesan a Sarmiento. Bartolito Mitre escribió en 1886 desde Génova unos simpáticos recuerdos de aquellos años de las actividades del Ministro Plenipotenciario de la Argentina que "andaba de la Ceca a la Meca —dice Bartolito— visitando instituciones de educación, estudiando prácticamente sistemas educacionales, asistiendo a convenciones y congresos del mismo género, escribiendo revistas sobre la misma materia, que solían titularse *Ambas Américas* y que sirvieron para hacer dormir a las tres américas, y entregándose, en general, a ocupaciones que no eran precisamente las que acostumbran desempeñar los diplomáticos, inclusive los de nuestra tierra". Bartolito recuerda la imponente ceremonia de la Universidad de Michigan cuando fue doctorado Sarmiento entre las aclamaciones del público, los acordes del himno popular del pueblo norteamericano y los apretones de manos en prenda fraternal de simpatía. Si los que tanto se han reído del doctorado de Michigan —agrega el antiguo secretario— se hubieran hallado presentes en aquel momento, seguramente no hubieran reído [5].

Entre las múltiples actividades del plenipotenciario Sarmiento, una importante gestión inició relativa a las Malvinas que antes de ser usurpadas por Inglaterra habían sido atrapadas por marinos norteamericanos. Su gestión no fue aprobada ni desaprobada por la Cancillería argentina. No fue más feliz con su libro "Las escuelas, base de la prosperidad de la República de los Estados Unidos" que envió a su gobierno y se perdió en un incendio de la aduana después de estar varios meses encajonada la edición, sin despertar la curiosidad ni del ministro de instrucción pública. Al saber Sarmiento que su libro tan pacientemente elaborado ha tenido ese fin, dice que todos le reconocen perseverancia pero le niegan lo único que les pide: que aprovechen su constancia. "Escribir para pueblos que no leen —agrega decepcionado— es como saber heráldica entre labriegos... ¡Señor, habed piedad de mí!".

Ya era Coronel, ya era doctor, le faltaba ser Presidente de su patria para completar sus grandes ambiciones, pero él no tenía partido político que lo

[4] Edmundo Correas, *Sarmiento y los Estados Unidos*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Nº XXIX, Bs. As., 1958.

[5] Aunque parezca increíble, un senador nacional propuso la supresión de la embajada argentina en los Estados Unidos "¡por inútil!".

apoyara, además, vivía a miles de leguas de distancia y el mismo Presidente Mitre no parecía simpatizar con la candidatura de su antiguo amigo. Y, sin embargo, le anunciaron que su nombre figuraba entre los candidatos a la Presidencia, y nervioso y esperanzado decidió regresar a la Argentina. El 23 de julio de 1868 emprendió el regreso.

En la múltiple personalidad de este hombre, tan hombre, que parece muchos hombres, tienen cabida la sensibilidad y el amor. Fui "propenso a llorar", ha confesado, y amó y fue amado. Durante su viaje de regreso escribió una de las páginas más originales de su vida. "Hay las mujeres de la Biblia, hay las de Shakespeare o de Goethe. ¿Por qué no he de tener para mi las mujeres de Sarmiento no porque yo las haya creado al grado de mi fantasía, sino porque ellas me cobijaron bajo el ala de madre o me ayudaron a vivir en los largos años de prueba?" El no fue hermoso ni rico y, sin embargo, más de una mujer lo amó, acá y allá, y alguna hasta la muerte.

Al llegar el barco a las costas del Brasil, se confirma su elección de Presidente. A su amigo Posse le ha escrito que si le dejan hará "a la historia americana un hijo". El tucumano le dice que "si a pesar de todo llegas a la Presidencia, Dios te de tino y fuerzas para compaginar libro tan desgobernado por la desmoralización de los decentes que no saben de gobierno sino el provecho que viene de los altos puestos públicos". En otra carta, le dice Posse un mes antes de asumir la Presidencia: "He leído algunos discursos tuyos con todo el aire yanquee que has traído. ¿Te daré un consejo? Sí, te lo daré: evita cuanto puedas toda referencia a tu persona para no dar ocasión a tus adversarios a que te calienten los oídos con aquella marimba de *Don Yo* que tantas veces te han hecho sonar".

La presidencia de Sarmiento fue agitada, por instantes tempestuosa, se multiplicaron las dificultades de toda índole. Mitre, Rawson y sus parciales no le ahorraron disgustos. La prensa lo atacó sostenidamente, algunos semanarios lo ridiculizaban; noche a noche el cómico Miguel provocaba estruendosas carcajadas en el teatro *Alegría* caricaturizándolo de *General Bum-Bum* o *Almirante Suizo* o *Don Yo*.

A su amiga, la señora de Mann, le escribe: "Pudiera decirle que salgo debajo del agua a tomar aire en la superficie para volver a hundirme en el piélago de dificultades que me asaltan por todas partes". En realidad, su programa civilizador está amenazado como lo estuvo en su gobernación de San Juan. Para colmo de males, no termina la guerra del Paraguay, que él ha heredado; es asesinado el General Urquiza, López Jordán se rebela en Entre Ríos y la fiebre amarilla hace estragos.

En medio de este infierno de dificultades, logra, sin embargo, fundar escuelas, bibliotecas populares, el Observatorio Astronómico de Córdoba, el Colegio Militar, la Escuela Náutica, el Parque 3 de Febrero, fomenta la agricultura, la ganadería, la minería, la inmigración, extiende vías férreas y líneas

telegráficas, adquiere barcos de guerra para custodiar la Patagonia, mantiene la paz con Chile y recibe las primeras maestras norteamericanas que seleccionan las señoras de Mann y de Doggett. Miss Mary Elisabeth Gorman fue la primera maestra norteamericana contratada por Sarmiento, estaba destinada a San Juan pero apenas puso pie en tierra le hablaron de los peligros de la travesía por las pampas y quedó en Buenos Aires.

Después de seis años de gobierno, este Pedro el Ermitaño de la educación —como lo nombra Groussac— que clamaba "por ciudades y desiertos levantando a las muchedumbres para la conquista de la Jerusalem ideal, para la gran cruzada de la redención social... este civilizador que gastaba energía de guerrero para su obra de pacificación y concordia, que inauguraba una escuela como si fuera un baluarte, y lo era realmente en espíritu", terminó su agitada presidencia. Al despedirse del Congreso apeló al fallo de la Historia que es la justicia divina de la tierra".

En mayo de 1875 se incorporó Sarmiento al Senado Nacional en la vacante por fallecimiento de su comprovinciano don José María del Carril. Llegaba lleno de experiencia, sabiduría y autoridad pero muy sordo. Alguien le habría preguntado cómo se arreglaría en el Senado para oír a sus colegas, a lo que contestó: "Yo no voy al Senado para oírlos, sino para que me oigan". Su nieto, Augusto Belin Sarmiento, cree que esta anécdota es falsa, pero el senador Quintana se lo enrostró en una sesión tumultuosa, cuando se trataba un proyecto de ley, originario del Poder Ejecutivo, sobre amnistía de los militares complicados en la revolución de 1874, proyecto al que Sarmiento proponía modificaciones fundamentales. Rawson defendía el proyecto original y aprovechó la ocasión para referirse al estado de sitio que declaró Sarmiento siendo gobernador de San Juan y a la muerte del Chacho que atribuyó a órdenes de Sarmiento quien habría celebrado la "forma" como fue ultimado el pobre caudillo. Inútilmente pidió don Domingo que se llamara al orden al orador y se limitara al proyecto de ley en discusión. La barra, mientras tanto, vociferaba contra Sarmiento. Al salir a la calle, esa tarde, la misma barra lo cubrió de insultos y le amenazaron. Le gritaron *loco, asesino, sanjuanino canalla, chancha renga*. El mayor Mariano Espina impidió que los más exaltados lo golpearan. Días después, al iniciarse la sesión pidió Sarmiento la palabra y en un extenso discurso aludió a las escenas provocadas por la barra. Habló de su vida, de sus años de aprendizaje, de su lucha por la civilización y progreso de su Patria. "Todos los caudillos llevan mi marca —dijo— y no son los chiquillos de hoy día, los que me han de vencer, viejo como soy...". La barra aplaudió y al salir en ese día, los jóvenes le rindieron un homenaje silencioso y emocionante. Poco después, el senador por Santa Fe, Nicasio Oroño, volvió a referirse al estado de sitio y aprovechó la ocasión el violento santafesino para desahogar ciertos rencores que tenía guardados y lo hizo con tanta furia y en tales términos que la Cámara dispuso suprimir el debate del diario de sesiones. Al comentar aquellas sesiones, Sarmiento le escribe a Posse: "Cuando me operaba el médico (Rawson), sentía el escalpelo manejado por

mano culta y profesional... pero cuando le tocó el turno a Oroño esta vez era el alfajor del desollador de saladero que sentía correr por mis costillas" [6].

En ese mismo año 75, Aristóbulo del Valle, que lo admiraba y era ministro en la provincia de Buenos Aires, le ofreció la Dirección General de Escuelas, cargo que desempeñó con su natural vocación y entusiasmo hasta 1879. Federalizada la ciudad de Buenos Aires es nombrado Superintendente General de Escuelas y muy pronto choca con algunos de sus colegas que en un documento oficial le llaman "demente". Renunció Sarmiento, renunció el ministro Pizarro pero quedó en la administración escolar mucho bueno debido al sanjuanino. Dice Alberto Palcos en su biografía de Sarmiento que cierta vez le refirió el doctor Ramón J. Cárcano "que abrigando en su espíritu algunas dudas sobre si la labor de Sarmiento en punto a creación de escuelas fuera tán gigantesca, solicitó amistosamente la opinión de Mitre, quien le dio la siguiente hermosa respuesta: Sarmiento no sólo creó escuelas, nos enseñó a todos a amarlas".

En 1876, cuando estaban muy tirantes las relaciones diplomáticas con Chile, Sarmiento pronunció un discurso en el Senado que, según él mismo, es el mejor discurso pronunciado en su vida, él lo llamaba su "Sheridan", aludiendo al famoso orador inglés, pero su texto no se conoce por ser la sesión secreta... En ese discurso habría evocado sus años en Chile con amor de hijo adoptivo, se habría confesado *achilenado* y *yanquificado* "por los largos años de residencia y estudio de sus diversas instituciones. Conservo relaciones con los hombres más eminentes de aquellos países y les debo a unos y otros me tengan casi como ciudadanos suyos. Esto no me impide cumplir con mis deberes de argentino, el primero de todos, desviar al pueblo del abismo a que lo conducirían los que impulsan a las guerras".

En 1881, Avellaneda dijo que "Sarmiento en el siglo XIX es el argentino que más se preocupó para que la Patagonia fuera íntegramente argentina".

Sarmiento ha tenido buena educación religiosa y siempre ha demostrado sentimientos y prácticas cristianas de los que no abjuró siendo masón. En Chile tradujo del francés y divulgó entre escolares la *Vida de Jesucristo* y *Conciencia de un niño*, de cuyos libros se hicieron muchas ediciones en Chile y la Argentina. El enseñó religión en la Escuela Normal que fundó en Chile y en infinitas ocasiones ha invocado a Dios. No fue clerical, y cuando se discutió la enseñanza religiosa en las escuelas se declaró a favor del laicismo y polemizó con la pasión que esgrimía en defensa de sus ideas y contra las de sus oponentes.

Empieza a sentirse viejo y espera una buena muerte pero si otra vez le hicieran Presidente, dice que viviría diez años más.

[6] *Epistolario de Sarmiento y Posse*, p. 410.

En 1884 viaja a Chile en misión cultural encomendada por el Presidente Roca. Lo reciben con cariño, le dedican homenajes y un busto suyo se instala en la Escuela Normal de Santiago. A su regreso por la Cordillera se aloja en Mendoza en casa del ex gobernador don Francisco Civit y es agasajado de mil modos. Desde Mendoza viaja a San Juan, va a despedirse de sus sanjuaninos, le acompañan su nieta Eugenia Belin Sarmiento y mi madre, amiga de Eugenia. Es la última visita a San Juan, a su hogar nativo inmortalizado en sus *Recuerdos de Provincia.* Después de vivir días gloriosos, regresa a Buenos Aires.

No cedió al paso de los años y continuó luchando y aún soñando con una posible Presidencia, pero él que tuvo profesías y videncias, sabía que su misión estaba cumplida, que había "labrado su tosco capullo y sin llegar a ser mariposa el hilo que depuso lo utilizarían los que le siguieran" y esperó serenamente su muerte y pidió que le amortajaran con las banderas de su Patria, Chile, Uruguay y Paraguay. Y en una madrugada, cerca de las selvas paraguayas, quiso ver la luz del nuevo día, y él que fue vidente y profeta, habrá visto en el postrer instante de su estupenda vida, el triunfo final de su lucha por la civilización contra la barbarie.

DICTAMENES

FECHA DE FUNDACION DE "EL COLORADO"

[Informes redactados por los académicos, profesor Andrés R. Allende y doctor Ernesto J. A. Maeder, aprobados en la sesión de 12 de noviembre de 1985]

Ante la consulta formulada por el H. Concejo Deliberante de El Colorado, provincia de Formosa, para establecer la fecha de fundación del pueblo, se designó una comisión que produjo los informes que a continuación se transcriben:

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia
Doctor Enrique M. Barba
Balcarce 139
Buenos Aires

De mi mayor consideración y estima:

En respuesta a su atenta nota de 29 de agosto ppdo., relativa a la determinación de la fecha de fundación del pueblo de *El Colorado*, de la provincia de Formosa, expreso a Ud. mi parecer, que es el siguiente:

La documentación de que se tiene conocimiento, relacionada con la determinación de la fecha de fundación de pueblos formados en el territorio nacional por asentamiento espontáneo de pobladores, tanto en el período hispánico, como en el nacional, y ya sea alrededor de un fuerte o de una capilla; en el paso de un río o en un cruce de caminos; en terrenos realengos o en tierras destinadas a la colonización, etc., revela que tales asentamientos nunca alcanzaron la jerarquía de pueblos o de villas, sin que mediara una resolución formal, adoptada en tal sentido por autoridad competente, a requerimiento o no de autoridades locales (Comandantes militares, Alcaldes de Hermandad, Jueces de Paz, Curas párrocos, etc.) y de vecinos.

En todos los casos esa resolución dispuso la regularización del vecindario existente —generalmente agrupado sin responder a ningún orden o normas establecidas— mediante la traza de la planta urbana del pueblo y, cuando era posible, también de su éjido, practicadas por un agrimensor, un ingeniero o persona capacitada.

Efectuada dicha operación, su fecha de aprobación por la misma autoridad que la dispuso, debe ser mirada como la de la fundación del pueblo, tal como de manera invariable lo han considerado siempre el Archivo Histórico y la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, como así también, según puede advertirse, los organismos técnicos de otras Provincias de la República.

No es bastante, pues, un hecho cualquiera vinculado a los primeros tiempos de una población, como puede ser el establecimiento de un pequeño puerto, de una estación de ferrocarril, de una oficina telegráfica, de una comisaría de policía y aún de un Juzgado de Paz, para ver en él y considerarlo un acto fundacional, porque si hasta de un Juzgado se trata —hecho en sí importante—, en la Provincia de Buenos Aires y en otras de la República, no son pocos los partidos y departamentos en los que su primer Juzgado funcionó en un establecimiento de campo o en una vivienda privada, por no haberse agrupado aún su dispersa población en un centro urbano.

Requiérese, por el contrario, la existencia de actos formales ejercidos por autoridad competente, que tengan en consecuencia valor jurídico, como la tienen incuestionablemente los que disponen la delineación o traza de la planta urbana de un pueblo y los que posteriormente aprueban o no la operación practicada.

En el caso de *El Colorado*, se conoce y se posee —según puede apreciarse— tanto el texto de la diligencia de mensura (1946-X-22) como el decreto de 2-V-1951, por el que aquélla fue aprobada y que indudablemente indica su fecha de fundación.

Sin necesidad de recurrir a documentación original, una revisación atenta de los tres volúmenes que constituyen la monumental *Historia de la ciudad argentina*, publicada por Amílcar Razzori en 1945, permitirá cerciorarse de lo que se deja expuesto.

Saludo al señor Presidente con mi más atenta y cordial consideración.

Andrés R. Allende.

Los orígenes de El Colorado (Formosa) y la posible fecha conmemorativa

En la localidad de El Colorado, provincia de Formosa, se ha suscitado recientemente la inquietud por dilucidar la fecha que debe tomarse en cuenta para conmemorar sus orígenes.

El 26-VII-1983 el intendente municipal interino, por ordenanza Nº 18 dispuso "imponer como fecha de fundación de El Colorado, el día 2 de febrero de 1936, en mérito a las consideraciones expuestas ut supra y los documentos mencionados". En los considerandos de dicha ordenanza se aludía a un "meritorio trabajo de investigación de Nilo Alberto Schaller y Adolfo Alberto Galván" titulado "Aproximación del conocimiento de los hechos que dieron lugar al nacimiento y consolidación de la ciudad de El Colorado". Se dice también que se tomó en cuenta la opinión de los profesores Dra. Mabel Novoa de Jover y Rubén Omar Molina quienes sugieren "se tomó en cuenta como pauta de determinación el hecho, debidamente documentado por el

que El Colorado se manifiesta como comunidad a través de comisiones en la que los vecinos se organizan para lograr agrupaciones de bien comunitario".

En la misma ordenanza, el intendente se refiere a otras pautas propuestas, también de importancia en la secuencia histórica, y asevera que debe buscarse el acontecimiento más antiguo que testimonie la existencia de la comunidad, para concluir que "el surgimiento de pueblos en nuestra provincia se evidenciaba por la instauración de autoridades del orden, por lo que la fundación de la subcomisaría Bermejo, km 192, el 11 de febrero de 1936 marca un hito trascendente en el destino de este asentamiento humano, que adquirirá, desde ese momento, visos de sociedad organizada".

Parece evidente que el criterio adoptado no conformó a las actuales autoridades municipales, ya que en carta del 23-V-1985 el vicepresidente del cuerpo municipal requiere a varias instituciones, y entre ellas a la Academia Nacional de la Historia, se le indique "cuáles son las referencias que deben considerarse para establecer la fecha de fundación de un pueblo que se formara con el asentamiento espontáneo de pobladores a través del tiempo". Recuerda a continuación que a "pedido de vecinos de la entonces colonia agrícola El Colorado se creó una subcomisaría" el 11-II-1936; que con posterioridad se instaló allí la primera escuela y el Registro Civil, y que el 17-VII-1943 se creó por decreto 654, su comisión de fomento "con lo que se considera a El Colorado formalmente un pueblo, comenzando a funcionar como tal". Y agrega: "la duda se presenta, por cuanto al producirse dicho decreto, el nucleamiento humano ya existía, siendo además de consideración". Hasta aquí el planteo formulado.

Los hechos que jalonan la existencia de El Colorado, y que han podido establecerse de un modo fehaciente, son los siguientes:

1. *Ubicación del lugar y primeras referencias.*

Al parecer, todo indica que el sitio donde está hoy ubicado El Colorado, era en un principio conocido como kilómetro 192 NB, de la navegación del río Bermejo. Es sabido que, desde 1911 las embarcaciones del Ministerio de Obras Públicas recorrían ese río desde su desembocadura hasta Presidencia Roca (km 246 NB). Cfr. Poder Ejecutivo Nacional, 1932-1938, *Obras Públicas*, Bs. As., 1938, t. III, cita las naves 114 B y 116 B, así como la chata 343 B y el convoy lancha 91 B y 387 A.

2. *Organismos públicos asentados en el lugar o decisiones oficiales recaídas en su distrito.*

— 21-I-1911. Resolución del gobernador de Formosa, por la cual no se hace lugar al permiso solicitado por D. Ricardo F. Clark para poblar un terreno fiscal en la margen izquierda del río Bermejo, km 192.

— 11-II-1936. Se crea la subcomisaría en km 192 NB.

— 10-VI-1937. Se concede por resolución del gobernador de Formosa permiso a Isabelino Gómez para establecerse con un almacén en km 192 NB.

— 25-X-1937. Resolución del gobernador de Formosa concediendo permiso a título precario a favor de Oscar Bobadilla para establecer un servicio de ómnibus entre Formosa y km 192 NB pasando por Herradura, Misión Laishi, Presidente Irigoyen, Encina y km 192.

— 1-VI-1938. Resolución del gobernador de Formosa elevando a la categoría de comisaría la subcomisaría radicada en km 192 NB.

— 17-VI-1938. Resolución del gobernador de Formosa creando la oficina de Registro Civil ad-honorem en km 192 NB, en jurisdicción del juzgado de paz de Pirané y encargado de la misma por dos años al vecino Francisco Cantero.

— 20-III-1940. Decreto del presidente de la Nación, denominando El Colorado a la colonia fiscal trazada por el Ministerio de Agricultura en el territorio nacional de Formosa.

— 1942. Se traslada a km 193 NB la escuela nacional Nº 116, ubicada anteriormente en Colonia Aquino.

— 17-VII-1943. Resolución del gobernador de Formosa por la cual "considerando que la colonia El Colorado cuenta en su jurisdicción con una población de 3.000 habitantes... escuela... comisaría... casas de comercio y establecimientos industriales... se crea una comisión de fomento en la localidad de El Colorado".

— 22-X-1946. Mensura del pueblo, al que describe el agrimensor Oscar Gigena: "Este centro urbano de que se trata, está enclavado dentro de una zona agrícola cuyos pobladores se dedican preferentemente al cultivo del algodonero. Un poco más distante se entra ya en la zona pastoril, casi exclusivamente explotada con ganadería lo que también tiene su expresión de impulso económico para él, por ser el paso obligado del ganado para los puntos de embarque en el territorio nacional del Chaco. La zona recibirá un fuerte estímulo, de consecuencias ulteriores difíciles de prever, con la construcción del puente sobre el río Bermejo, uniendo tramos de la ruta nacional Nº 11, actualmente casi concluidos, la que llega hasta Formosa siguiendo hasta Asunción del Paraguay. La impresión actual que produce al viajero el núcleo de población que determina este centro urbano, es más bien pobre, a causa de sus paupérrimas viviendas, distribuidas en hilera a lo largo de la costa y muy próxima a la barranca, que el río se encarga de carcomer año tras año, en no muy lenta tarea... Existen allí: comisaría de policía con edificio propio, que es de por sí una excepción en la zona, la escuela nacional Nº 116 recientemente trasladada al lugar y sin local propio; una desmotadora de la Junta Nacional del Algodón dentro de la estación experimental, ubicada a 3 km del éjido del pueblo, con excelente camino de acceso de reciente construcción; galpones de acopio de algodón de la firma Anderson Clayton y Cía.; estafeta postal que recibe la correspondencia transportada

por los vaporcitos del Ministerio de Obras Públicas que realizan un servicio mixto (pasajeros y carga) con toda regularidad; en la costa de enfrente (territorio del Chaco) está destacado un empleado de dicho ministerio encargado de atender todo lo concerniente al servicio de dichos vapores (excepto la correspondencia), como así las variantes del río. En el puerto, el pasaje se realiza por medio de canoas y dos balsas a motor de propiedad particular, que conducen rodados automotrices (hasta dos por vez) y por donde directa o indirectamente se transportaba el algodón de la zona, a los núcleos algodoneros del Chaco, como así el paso de la hacienda. Al respecto es de notarse que el esfuerzo económico de la zona, se orienta más hacia los centros urbanos del Chaco que a los de Formosa, como que de aquellos, se trae la mayor parte de las mercancías para uso y consumo de la zona y hacia ellos van la mayor parte de los productos agrícolas y los grandes embarques de ganado". Texto en diligencia de mensura del pueblo El Colorado, carpeta 207, del Archivo Dirección Provincial de Catastro. La mensura se aprobó por decreto del 2-V-1951.

— 18-V-1957. Decreto del interventor federal, elevando a la categoría de municipio a la comisión de fomento de El Colorado.

3. *Criterios para establecer una fecha conmemorativa.*

Reseñadas así las noticias sobre la ubicación del lugar, las fechas de los principales acontecimientos registrados, queda por dilucidar el objeto mismo de la consulta, a saber: "cuáles son las referencias que deben considerarse para establecer la fecha de fundación de un pueblo" formado espontáneamente.

La primera consideración que cabe es advertir que, precisamente por haberse formado este pueblo de modo espontáneo —como tantos otros del nordeste argentino y del país— resulta imposible fijar una fecha de fundación. Justamente, la fundación de un pueblo, colonia o localidad, constituye un acto deliberado del poder público, o de una entidad o persona con facultades suficientes para ello, con el objeto de establecer, arraigar o constituir una población en un sitio determinado. Como se desprende de los antecedentes reunidos, ello no ocurrió en El Colorado. Por lo tanto es en vano buscar una fecha de fundación.

Sin embargo, y como respuesta al deseo legítimo que la población siente de fijar en el tiempo una fecha que conmemore los orígenes de esta localidad, nada obsta para que, entre las anotadas se elija aquélla que se juzgue como más apropiada para dicha celebración. Se podrá conmemorar así la creación de la primera comisión de fomento (1943), o del municipio (1957); de la radicación de autoridades policiales (1936) o de la escuela (1942), o de la oficialización del topónimo (1940). Pero cualquiera de ellas que se elija, no debe ser confundida con la fundación del pueblo, ya que dicho acto no tuvo lugar y sería por lo tanto una atribución incorrecta.

Finalmente, cabe agregar que no existen, a nuestro entender, normas

establecidas para dilucidar cuál de los hechos debe ser preferido. En todo caso, la elección de una fecha conmemorativa debiera satisfacer tanto una prelación cronológica, como también que el hecho reúna condiciones y produzca consecuencias de significaión para la vida de la población. La historia de una ciudad constituye un proceso abierto y continuado, que no se agota en la determinación de los orígenes, máxime como en este caso en que se carece de un acta fundacional al estilo tradicional. Nada obsta, pues, para que la elección recaiga en otro momento, en que la vida de la ciudad haya adquirido una dimensión mayor, o recibido un signo inequívoco de su progreso y desarrollo urbano.

Ernesto J. A. Maeder.

FRONTERA CON EL INDIO

[Informe redactado por el académico de número, profesor Andrés R. Allende, aprobado en la sesión de 12 de noviembre de 1985]

El Centro de estudios históricos Chapaleufú, de Intendente Alvear, provincia de La Pampa, solicitó información sobre los fortines de la época del trazado del foso que dividiera hacia 1876-79 la frontera con el indio. Para responder a dicho requerimiento el académico de número, profesor Andrés R. Allende redactó el siguiente informe:

I

El avance de las fronteras de 1876 y los comienzos de la ocupación del actual territorio de La Pampa.

La ocupación de la zona en que actualmente se levanta la localidad de Intendente Alvear, en la Provincia de La Pampa, fue llevada a cabo en 1876 por las fuerzas militares nacionales que, bajo el mando del coronel Leopoldo Nelson, guarnecían la Frontera del Sud de Santa Fe, las que partiendo el 20 de marzo de dicho año de *Fuerte Gainza*, asiento hasta entonces de la Comandancia de esa Frontera tomaron posesión cinco días más tarde de *Itá-Ló*, paraje situado casi en el ángulo Sudeste del actual territorio de la Provincia de Córdoba, en el que Nelson estableció el campamento de su División y habría de ser en adelante la nueva sede de su comandancia.

Asegurado aquel lugar, las tropas a las órdenes del nombrado jefe iniciaron la construcción de una nueva línea defensiva, destinada a unir *Itá-Ló* con la frontera Sud de Córdoba por el Norte y con *Trenque-Lauquén* por el Sud, paraje este último que en esos mismos días la División de la Frontera Norte de Buenos Aires, al mando del coronel Conrado Villegas había ocupado, luego de realizar una prolongada marcha por el desierto desde el *Fuerte General Lavalle* (Ancaló), anterior asiento de su comandancia (20-III a 12-IV de 1876).

Avances similares efectuados en ese mismo mes de marzo y en el de abril subsiguiente por las restantes divisiones que guarnecían las fronteras de Buenos Aires, determinaron la ocupación de *Laguna del Monte* o *Guaminí, Carhué* y *Puán*, al Sudoeste del actual territorio bonaerense, lugares considerados de fundamental importancia para el dominio del desierto y que hasta entonces habían estado en poder de los indios.

Comenzaba de tal manera a ejecutarse un plan largamente meditado y cuidadosamente preparado por el Ministro de Guerra y Marina de la República doctor Adolfo Alsina, que tenía por objeto, en primer término, tomar posesión —al exterior de las líneas defensivas existentes— de los lugares de mayor valor estratégico, que eran los dotados de aguadas y pastos permanentes, a los que convergían las rastrilladas o caminos abiertos por los indios en el desierto, que desde sus lejanas tolderías conducían a la frontera y eran utilizados habitualmente por ellos en sus invasiones; lugares y caminos por los que también, consumado el malón, se retiraban luego con toda rapidez, arreando los ganados robados, hasta ponerse fuera del alcance de las tropas lanzadas en su persecución.

Conforme al plan de Alsina, ocupados que fueren los mencionados lugares por fuerzas del ejército nacional, se los habría de unir por medio de una línea fortificada, constituida por fuertes principales, en los que se instalarían las diferentes comandancias, y por fortines de aviso, establecidos a distancias convenientes y dotados de piezas de artillería que, con sus disparos, denunciarían llegado el caso la presencia de los indios y la dirección de sus invasiones, como ya era de costumbre hacerlo.

Un servicio de descubiertas cuidadoso, practicado diariamente desde todos los fortines, vincularía los reductos entre sí y permitiría mantener una vigilancia permanente del desierto, en tanto que un foso profundo, excavado de un extremo a otro de la línea y bordeado en su lado interior por un elevado parapeto, la protegería de los asaltos de los bárbaros. Construiríase ese foso de tal modo que no sólo dificultase seriamente la entrada de los indios a caballo, es decir, de sus malones, y la extracción de los ganados robados, si hubiesen logrado pasar, sino que permitiese también, a su amparo, formar pueblos, disponer en todo momento de campos de pastoreo seguros y de buenas caballadas, indispensables en la guerra del desierto; criar ganados e iniciar la colonización de la tierra, propósitos trascendentes que alentaban en la entraña del plan de Alsina.

Finalmente, línea telegráfica tendidas desde las principales comandancias para comunicarles con su propio despacho en Buenos Aires, complementarían el sistema defensivo ideado por el Ministro.

Consolidada que estuviese la nueva frontera, privados los indios de sus bases de operaciones más próximas y ventajosas, imposibilitados en consecuencia de lanzar sus acostumbradas invasiones con probabilidades de éxito y, por el contrario, al alcance sus propios campos y tolderías de las fuertes y bien montadas divisiones apostadas en los principales reductos a lo largo de la línea, sería llegado el momento de tomar la iniciativa para someterlos y dar cumplimiento a la Ley de 13 de Agosto de 1867, que había dispuesto la ocupación de los territorios que se extendían hasta el Río Negro.

Tal el plan de Alsina resumidamente expuesto [1], que se ha creído conveniente traer a colación para comprender mejor la consulta formulada por el *"Centro de Estudios Históricos Chapaleufú"*, de Intendente Alvear, que —si bien se mira— se halla determinada no solamente por el deseo de precisar la ubicación de los fortines erigidos en el sector de la línea de frontera establecida en 1876, actualmente comprendido en el territorio de la Provincia de La Pampa, sino también por la inquietud de saber si la construcción del foso que debía unirlos —comúnmente denominado "Zanja de Alsina"— alcanzó a dicho sector y en qué extensión.

Para procurar determinarlo se hace necesario volver al momento inicial de la ocupación de *Itá-Ló*, en que las tropas de la Frontera Sud de Santa Fe, al mando del coronel Leopoldo Nelson, luego de ocupar y asegurar dicho lugar, comenzaron a construir una nueva línea de fortines, que debía unirlo con la frontera de Córdoba por el Norte y con Trenque-Lauquén por el Sud, como al comienzo de esta relación se anotó.

La dirección técnica de los trabajos en ese sector había sido encomendada por el Ministro Alsina al Sargento Mayor de Ingenieros Francisco Host, que prestaba servicios en la Frontera Sud de Córdoba a las órdenes del general Julio A. Roca y habíase incorporado con ese objeto a las fuerzas del coronel Nelson, cuando este último jefe se dispuso a marchar de Fuerte Gainza a Itá-Ló. Dos meses más tarde Host presentaba a Nelson un informe fechado en el "Campamento de Italó", el 21 de Mayo de 1876, en el que manifestaba haber trazado "la nueva línea de la izquierda de la Frontera Sud de Córdoba", la que, partiendo del Fortín "Guerrero", iba a unirse con la del Sur de Santa Fe, ya establecida en *Itá-Ló*.

Según Host, se habían construido en esa nueva línea tres fortines, denominados "Milton", "Orma" y "Coronel Nelson", que disponían de leña en abundancia y agua potable proveniente de jagüeles excavados. Las distancias entre cada fortín y la Comandancia de *Itá-Ló* eran las siguientes: de "Guerrero"

[1] Sobre el plan de Alsina se sugiere la lectura de lo que el nombrado expresó en la carta que con fecha 2 de octubre de 1876 dirigió al Gobernador de Buenos Aires Carlos Casares, publicada en la obra: *Adolfo Alsina, La nueva línea de fronteras. Memoria especial del Ministerio de Guerra y Marina. Año 1877*, pág. 124, Buenos Aires (Eudeba), 1977.

Sugiérese asimismo leer lo manifestado por el ministro en dicha Memoria, pp. 87-88, sobre los propósitos de la ocupación permanente del desierto.

Acerca de dicho plan es muy ilustrativo también el estudio que *Evaristo Ramírez Juárez*, expedicionario al desierto en 1879, le dedicó en su obra: *La estupenda conquista*, pp. 131 a 146, Buenos Aires, 1946; como asimismo lo anotado por *Enrique Stieben* en su obra: *De Garay a Roca*, pp. 263 a 267, Buenos Aires, 1941.

Recientemente la monografía de FERNANDO E. BARBA titulada: *La zanja de Alsina, La ofensiva olvidada*, publicada por la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA en: *Tercer Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, tomo III, pág. 37, Buenos Aires, 1980, ha

a "Milton": 15 Km., 250 m; "Milton" a "Orma": 15 Km., 500 metros; de "Fortín Orma" a "Fortín Nelson": 20 Km., 750 metros, y desde este último a *Itá-Ló*: 10 Km., 250 metros. Los reductos mencionados cubrían, en consecuencia, una distancia de 61 Km., 750 metros, equivalente a 10 ¾ leguas.

Cumplida esta primera parte de su comisión y luego de establecer la posición astronómica de *Itá-Ló,* que fijó en 34º 30' 18" de latitud Sur y 63º 26' 6" de longitud Oeste de Greenwich, o sea 54º. 51' 27" Oeste del meridiano de Buenos Aires, Host se dispuso a trazar la línea —por cierto mucho más extensa— que habría de unir a *Itá-Ló* con Trenque Lauquén, siguiendo la cual se establecerían los fortines de ambas comandancias y se excavaría el foso destinado a cerrar ese sector de la nueva frontera frente al desierto. Para ello debía trasladarse a Trenque-Lauquén con los técnicos que lo acompañaban —que era el Teniente de Ingenieros Julio Rittersbacher y los jóvenes estudiantes de ingeniería Pedro Coni y Enrique Ramaugé— a fin de incorporarse al grupo de ingenieros de la División del coronel Villegas, para determinar, de acuerdo con éstos, el límite entre las dos comandancias y trazar desde aquel punto la línea hasta *Ita-Ló.*

El Coronel Nelson asignó a Host y sus colaboradores una reducida escolta, integrada por un sargento y cuatro soldados del Regimiento 8º de caballería y, con el objeto de evitar a todos el riesgo de atravesar la extensa y desconocida región del desierto que mediaba hasta Trenque Lauquén, sobre la que los indios sin duda ejercían una permanente vigilancia, dispuso que Host marchase por la 2ª línea de frontera, es decir, la existencia antes de los avances efectuados en marzo y abril de aquel año por las fuerzazs de *Itá-Ló* y *Trenque Lauquén.*

En consecuencia, el Sargentio Mayor de Ingenieros y sus acompañantes se vieron obligados a efectuar un enorme rodeo, que prolongó desmesuradamente su camino, como que tuvieron que dirigirse en primer término a Fuerte Gainza, para continuar luego hacia Fuerte General Lavalle (Ancaló) y recién desde este punto a Trenque-Lauquén.

Fue así como la Comisión, habiendo partido de Itá-Ló el 22 de abril, no pudo llegar a Ancaló antes del 27 de ese mes, luego de superar desconocidas y penosas travesías. Host tuvo ahí conocimiento de que los ingenieros de Villegas que le aguardaban en Trenque-Lauquén, se disponían ya a internarse en el desierto y, con la esperanza de alcanzarlos antes de que lo hicieran, apresuró sus marchas, pero no llegó a tiempo y se quedó sin cabalgaduras.

Ayudado por Villegas y después de corregir la ubicación del mojón divisorio de las dos Comandancias, Host se lanzó de nuevo al desierto con su comisión, esta vez en dirección a Itá-Ló, con el objeto de determinar los lugares donde debían erigirse los fortines de la izquierda de la División de Santa

---

resumido con acierto las ideas sustentadas por Alsina al propiciar el establecimiento de la nueva frontera y la construcción de la zanja que tomó su nombre.

Fe. Marchó —según propia manifestación— los días 8, 9, 10, 11 y 12 de Mayo, atravesando una comarca agreste, hasta entonces totalmente desconocida, siempre en línea recta y sin desviarse en ningún momento, a razón de cuatro leguas diarias, señalando los lugares donde habrían de establecerse cuatro fortines, que cuidó tuvieran agua dulce y abundante leña.

El 12 de Mayo, a las 11 de la mañana, Host y sus hombres llegaban a *Itá-Ló*, habiendo descubierto a cuatro leguas del Campamento, hacia el Sudeste, el camino o rastrillada grande abierta por los indios, que desde el desierto se dirigía a Fuerte Gainza después de pasar por Curopotro, y que aquellos habían utilizado en sus incursiones sobre la Frontera Sud de Santa Fe.

En su informe —fechado como se ha anotado el 21 de Mayo de 1876— Host manifestaba que en aquel momento, la línea a cargo de la Comandancia de Itá-Ló, medía 152 Km., 625 metros, y quedaría guarnecida por cinco fortines: uno hacia la derecha, ya construido, que era el denominado "Coronel Nelson", y cuatro en construcción hacia la izquierda —evidentemente en los lugares por él determinados— que recibirían los nombres de "General Paunero", "General Alvear", "Coronel Mansilla" y "General Roca", distantes 20 Km. uno de otro, a contar de Itá-Ló; fortines acerca de los que insistía en señalar que, para su ubicación, había elegido "con el mayor esmero puntos dominantes, que proporcionan agua potable, buenos pastos y leña abundante".

Lamentablemente, sin duda por considerarlo innecesario, Host no cuidó de determinar la posición astronómica de los lugares por él señalados, donde iban a erigirse los fortines cuyos nombres adelantó en su informe, como lo hizo con el paraje de Itá-Ló. Si así hubiera ocurrido, hoy sería posible establecer con certeza la ubicación que les asignó. Ello no obstante, como luego se verá, en otros documentos posteriores referentes a ese mismo sector de la nueva frontera, se registran datos que quizá permitan determinar esa ubicación de manera muy aproximada, sino exacta.

El 25 de marzo de 1877 —diez meses después de redactado el informe de Host que se ha reseñado— el coronel Nelson elevaba al Inspector y Comandante General de Armas del Ejército, general Luis María Campos, desde Itá-Ló, un informe sobre el sector de la línea defensiva a su cargo, con el que acompañaba —junto con un croquis general de la misma— los planos de los cinco fortines hasta ese momento establecidos, cuatro de los cuales vinculaban a aquella Comandancia, por su izquierda, con la de Trenque-Lauquén, y el quinto, por su derecha, con la Frontera Sud de Córdoba.

Nelson hacía saber asimismo que se habían construido en la línea —además de los expresado fortines— cinco reductos intermedios, a distancia de dos leguas de cada fortín, en los que se encontraban las descubiertas diarias. Esperaba recibir más fuerzas para transformar esos reductos en fortines y guarnecer mejor la línea, que tenía una extensión de 26 leguas [2].

[2] Adolfo Alsina, *La nueva línea*, ob. cit, pp. 270 a 273.

Como puede advertirse, los cinco fortines a que Nelson se refería eran los establecidos por Host en 1876.

II

LA CONSTRUCCION DE LA "ZANJA DE ALSINA"

Aceptado por el Presidente Avellaneda el plan del Ministro Alsina para el establecimiento de la nueva frontera, el Gobierno Nacional contrató los servicios de Alfredo Ebélot, ingeniero francés llegado a Buenos Aires en 1870, a quien confió la dirección técnica de los trabajos que debían efectuarse para la construcción del foso ideado por el Ministro, como así también el asesoramiento de las fuerzas militares sobre los lugares más convenientes para el emplazamiento de los fuertes y poblaciones que se proyectaba establecer [3].

En cumplimiento de su cometido, a comienzos de octubre de 1876 Ebélot marchó a la frontera con una caravana de carros que transportaban las carpas y herramientas a utilizarse en la construcción de la zanja, como así también armas, todo lo cual había sido solicitado por el Ministro de Guerra y Marina a la Comisión de Fronteras que actuaba en Buenos Aires, e iba destinado a las Divisiones que meses antes habían tomado posesión de Itá-Ló, Trenque Lauquen, Guaminí, Carhué y Puán.

Los trabajos que debían preceder a la excavación de la zanja, es decir, el trazado y amojonamiento de la línea que aquella habría de seguir, tomando en cuenta la naturaleza y constitución de los terrenos que debía atravesar, como así también su topografía, fueron iniciados por Ebélot en aquel mismo mes de Octubre, en el sector comprendido entre la *Laguna del Monte* (Guaminí) y *Trenque-Lauquén,* siguiendo la línea de fortines construida por las tropas de la División Oeste que, bajo el mando del coronel Marcelino Freyre, habían ocupado *Guaminí* el 11-IV-1876.

Lamentablemente, ubicados como se hallaban esos reductos en lo alto de los médanos, que eran de arena, al ensayar excavar en ellos la zanja sus taludes se desmoronaban, por lo que fue preciso iniciar la construcción de una nueva línea de fortines, alejada de los médanos y a vanguardia de la existente. Se perdieron de tal manera los trabajos realizados en los fortines ya erigidos, pero en compensación, como la nueva línea pudo trazarse en forma recta, las distancias a cubrir se acortaron y se ganaron además sobre el desierto in-

[3] Aníbal Jorge Luzuriaga, *Un precursor civil: El ingeniero Don Alfredo Ebélot*, en: *Academia Nacional de la Historia, Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*, tomo IV, pp. 195 a 205.

mediato excelentes campos y aguadas, que habrían de quedar convenientemente protegidos una vez construida la zanja.

Llegado que hubo al campamento de Trenque-Lauquén, Ebélot se entendió con Villegas para determinar el punto de arranque de la línea en las inmediaciones del Campamento de la División Norte y, fijado que fue dicho punto, tiró desde él una recta hasta una laguna situada a treinta cuadras a vanguardia, la amojonó y continuó luego su marcha y su tarea en dirección a *Itá-Ló*, o *Witá-Ló* como Ebélot escribe.

Mientras el ingeniero Francés completaba su labor en ese último tramo de la línea, en la Frontera Oeste (Carhué-Guaminí) la tropa había llevado a cabo la construcción de los nuevos fortines que debían establecerse. No ocurría lo mismo —según Ebélot— en la Frontera Norte, cuya Comandancia se hallaba en Trenque Lauquén, en la que solamente se habían construido unos pocos fortines, hasta tanto quedase determinada de manera definitiva la línea que seguiría la zanja, tarea de la que personalmente se ocupaba Ebélot. Pero el escaso número de reductos se compensaba —a juicio de este último— con el riguroso servicio de vigilancia que se ejercía sobre el desierto y los cuidados que se dispensaban a la caballada. Posteriormente, la deficiencia anotada por Ebélot quedaría superada con la construcción de numerosos fortines a la derecha de Trenque-Lauquén, hasta el límite establecido con la Comandancia de Itá-Ló, que —como luego se verá— habría sido el que alcanzó por el Norte, la construcción de la zanja.

En el sector izquierdo de esa misma Frontera del Oeste (entre Trenque-Lauquén y Guaminí) los fortines cuya ubicación convenía modificar eran según Ebélot— cuatro, en tanto que a la derecha de Trenque-Lauquén el ingeniero francés avanzó en el trazado de la zanja en dirección a Itá-Ló, siguiendo el rumbo de los reductos existentes, que como se ha visto estableciera en mayo de 1876 el Sargento Mayor de Ingenieros Francisco Host; rumbo del que solo se alejó para evitar los médanos más altos, a fin de no tener que cambiar la ubicación de ninguno de esos fortines. Eran estos, como antes se anotó, los denominados "General Paunero", "General Alvear", "Coronel Alsina" y "General Roca".

Cumplida su tarea hasta Itá-Ló, Ebélot debió necesariamente regresar a Guaminí para proseguir, desde esa Comandancia, con la delineación del foso hasta Carhué primero, hasta Puán después y finalmente hasta la margen derecha del Sauce Chico, a corta distancia del *Fuerte Argentino,* erigido en la margen opuesta, donde habría de darse por concluída la excavación de la zanja por el Sur, atento que de ahí en adelante, hasta Bahía Blanca, se contaba con el cauce natural y profundo del mencionado río, que guarnecido por un cordón de fortines establecidos en su margen izquierda, iba a sustituirla ventajosamente [4].

[4] Véanse los planos incorporados por: JUAN CARLOS WALTER como anexo nº 5 de su obra: *La conquista del desierto,* Buenos Aires, Eudeba, 1976. JUAN MARIO RAONE como ane-

El 15 de junio de 1877, desde su "Campamento cerca del Fortín Ivanowski" —el primero de los reductos erigidos al Sud del Fuerte Argentino—, Ebélot remitía a Alsina un extenso y detenido informe sobre los trabajos de zanjeo efectuados en la 1ª línea de frontera cuya dirección el Ministro habíale confiado. En él el técnico francés hacía notar que esos trabajos eran en parte realizados por los dos regimientos de Guardias Nacionales del Norte de la Provincia de Buenos Aires —unos 300 hombres aproximadamente— que prestaban servicios en la nueva frontera, y por cuadrillas de peones cuyo número variaba entre 60 y 80 hombres. Los Guardias nacionales percibían, a más de sueldo militar, un sobre-sueldo de $ 150 mensuales y los oficiales un sobresueldo de $ 300. Todos eran mantenidos por la "Comisión Auxiliar de Trabajos de la Frontera" que actuaba en Buenos Aires. Los peones habían sido conchavados por $ 500 mensuales y la manutención, pero luego se trató con ellos a razón de $ 9 por el metro de zanja concluida, quedando a cargo de la Comisión su racionamiento, su viaje de vuelta y el sueldo del capataz que vigilaba y recibía los trabajos.

A continuación Ebélot expresaba en su informe que el zanjeo entre Trenque-Lauquén y Wita-Ló había sido contratado a razón de $ 12 el "metro corrido", con una empresa particular que tenía a su cargo la manutención y el transporte de 300 peones que empleaba esta anotación permite comprobar que, a mediados de junio de 1877, el tramo del foso comprendido entre las dos comandancias mencionadas, que de particular manera interesa al presente estudio, hallábase en construcción.

Poco más adelante, tras destacar el eficaz desempeño de la Guardia Nacional, tanto en la ejecución de las obras de defensa como en la custodia de la primera línea de frontera frente al desierto, Ebélot expresaba que, gracias a ese esfuerzo, el foso en construcción quedaría concluido en el término de breves meses y que todo hacía creer que: "en el período de un año, desde qu se dio la primera palada de tierra á la izquierda de Guaminí, en Octubre de 1876, la defensa de toda la frontera por medio de un foso, de Bahía Blanca a Witá-Ló, será realizada" [5].

Diez días más tarde, desde Puán, Ebélot elevaba a Alsina un nuevo informe, que versaba sobre los trabajos efectuados por la Guardia Nacional a la derecha de aquel fuerte, y que ilustró con cortes verticales del foso allí construido, dibujados por él mismo [6].

La enfermedad de Alsina primero, su fallecimiento después, ocurrido en Buenos Aires el 29 de diciembre de 1877, como consecuencia de una grave

---

xo nº 2 del tomo III de su obra *Fortines del desierto*, Buenos Aires, Biblioteca del Suboficial, 1969. Evaristo Ramírez Juárez en *La estupenda conquista*, como plano 2, Buenos Aires, 1946. De los que se acompaña una copia con el presente informe. (Planos nros. 1, 2 y 3.)

[5] Adolfo Alsina, *La nueva línea*, ob. cit., pp. 289-300.

[6] Aníbal Jorge Luzuriaga, *Un precursor civil: el ingeniero Don Alfredo Ebélot*, cit.

AVANCE DE LA FRONTERA POR EL DR. ALSINA

De la obra de Juan C. Walther:
"La conquista del desierto"

ANEXO Nº 5

MENDOZA
S Carlos
Pe del Planchón
Gral. San Martín
Punta de Agua
Fn. Niguil
Cuadro Nacional
Sn. Rafael
R. Diamante
Nuevo
R. Atuel
Río Salado
R. Desaguadero
SAN LUIS
Fraga
Fn. Viejo
V. Mercedes ó Constitucional
Pringles
5 de Febrero
Sarmiento
Necochea
Guerrero
Lince
Charlone
C. Varela
El Salto
La Ramada
Nº 2
Cginiz
La Verde
Nacional
Media Luna
Sn. Martín
Nelson
ITALO
Lg. El Cuero
Central
Villegas
Trenel
TRENQUE LAUQUEN
Lavalle ó Ancalo
Rivadavia
Belgrano
Triunfo
Vigilancia
Comisario
Conesa
Nº 7
Luna
Aliados
Rifles
Nº 2
Sn. Carlos
Alerta
Sn. Luis
Reunión
Rodriguez
Alsina
Brandsen
Zelaya
Lavalle
Aldecoa
Defensa ó Necochea
Libertad
Grl. La Madrid
Maipu
Sn. Martín
Freire
Las Flores
Dolores
Campana
BUENOS AIRES
Bragado
Lobos
R. Salado
Masallé
Lg. del Monte
GUAMINI
Lg. Carhué
CARHUE
Salinas Grandes
PUAN
Lg. Chiloé
Lg. Cuatraché
Río Colorado
R. Salado
INDIOS PEHUENCHES
INDIOS RANQUELES
INDIOS DE PINCEN
INDIOS DE NAMUNCURA
INDIOS DE CATRIEL
Fn. Argentino
Nueva Roma
Cabeza de Buey
Romero
Mercedes
Colorado
Bahía Blanca
Río Negro
Choele Choel
R. Limay
R. Neuquén
PAIS DE LAS MANZANAS
CAMPOS NO EXPLORADOS
Conesa
Invencible
Carmen de Patagones

REFERENCIAS

- FRONTERA ANTERIOR O SEGUNDA LINEA ACTUAL.
- NUEVA FRONTERA 1876 Y SECTORES DE VIGILANCIA
- COMANDANCIAS
- RECORRIDO DE LAS COLUMNAS
- FERROCARRILES
- RED TELEGRAFICA
- ZANJA CONSTRUIDA
- TOLDERIAS

ESCALA 1:5.000.000

UBICACION DE LOS PRINCIPALES FORTINES

SECTOR S.E. DE CORDOBA
- GUERRERO
- Ortega
- Orma

SECTOR SUD DE SANTA FE
- Nelson
- ITALO
- Paunero
- Alvéar
- Alsina

SECTOR NORTE DE BUENOS AIRES
- Roca
- Conesa
- Lamadrid
- Fraga
- Campos
- Villalón
- M. de Hoz
- Montes de Oca
- Rauch
- Cabot
- Olavarría
- Vega
- Petit
- Orellano
- 10 de Junio
- Bat. Nº 2
- Guardias Nacionales
- Nicolet
- TRENQUE LAUQUEN
- Vanguardia
- Reg. Nº 3
- Junineros
- 25 de Mayo
- 24 de Mayo
- General Mansilla
- Frias
- Necochea

SECTOR OESTE DE BUENOS AIRES
- Lavalle
- Martinez
- Belgrano
- Rosetti

SECTOR SUD DE BUENOS AIRES
- Lg. del Monte
- Lg. Venado
- GUAMINI
- Lg. Epecuén
- CARHUE - Fte. Belgrano
- Fraga

SECTOR COSTA SUD DE BUENOS AIRES
- Legión Militar
- PUAN
- Reg. Nº 1
- Carlos Klen
- Romero
- 17 de Agosto
- Cnl. Sandes
- Cap. Rosas
- S. Salvador

SECTOR BAHIA BLANCA
- Fte. Argentino
- Grl. Ivanosky
- M. Leo
- Nueva Roma
- Grl. Pirán
- Tte. Farías
- Cuatreros
- BAHIA BLANCA

A° Sauce Chico

ANEXO 2

FORTINES DEL DESIERTO

MOJONES DE CIVILIZACION

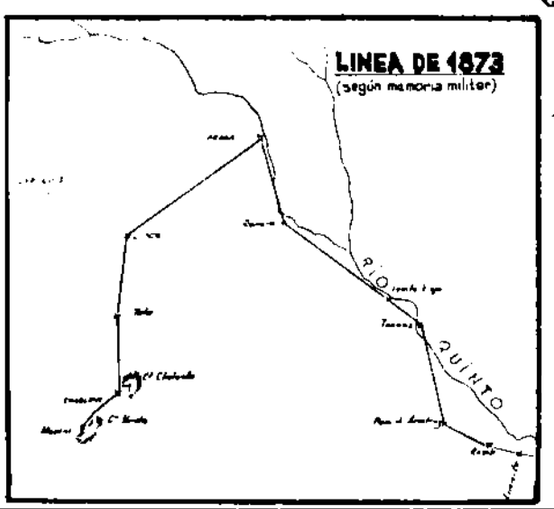

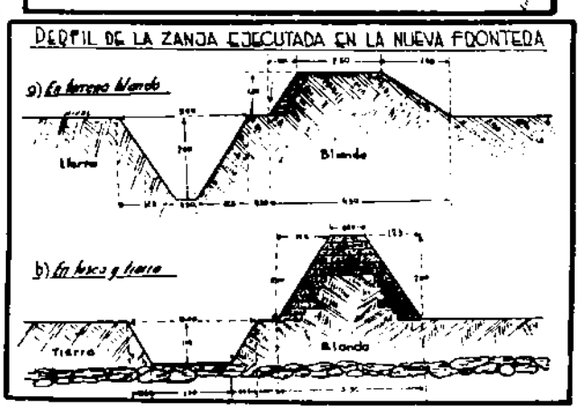

NUEVA LINEA DE FRONTERAS
sobre la Pampa.

PLANO GENERAL DE LA ZANJA

AGOSTO 1877.

REFERENCIAS

- Linea de frontera 1878 (2da linea de Alsina)
- Zanja de Alsina 1876
- Continuación avance de Alsina
- Comandancia de Division
- Fortin
- Ferro Carril

Oceano Atlantico

DIAGRAMA [illegible]
DIBUJO [illegible]

PLANO 2

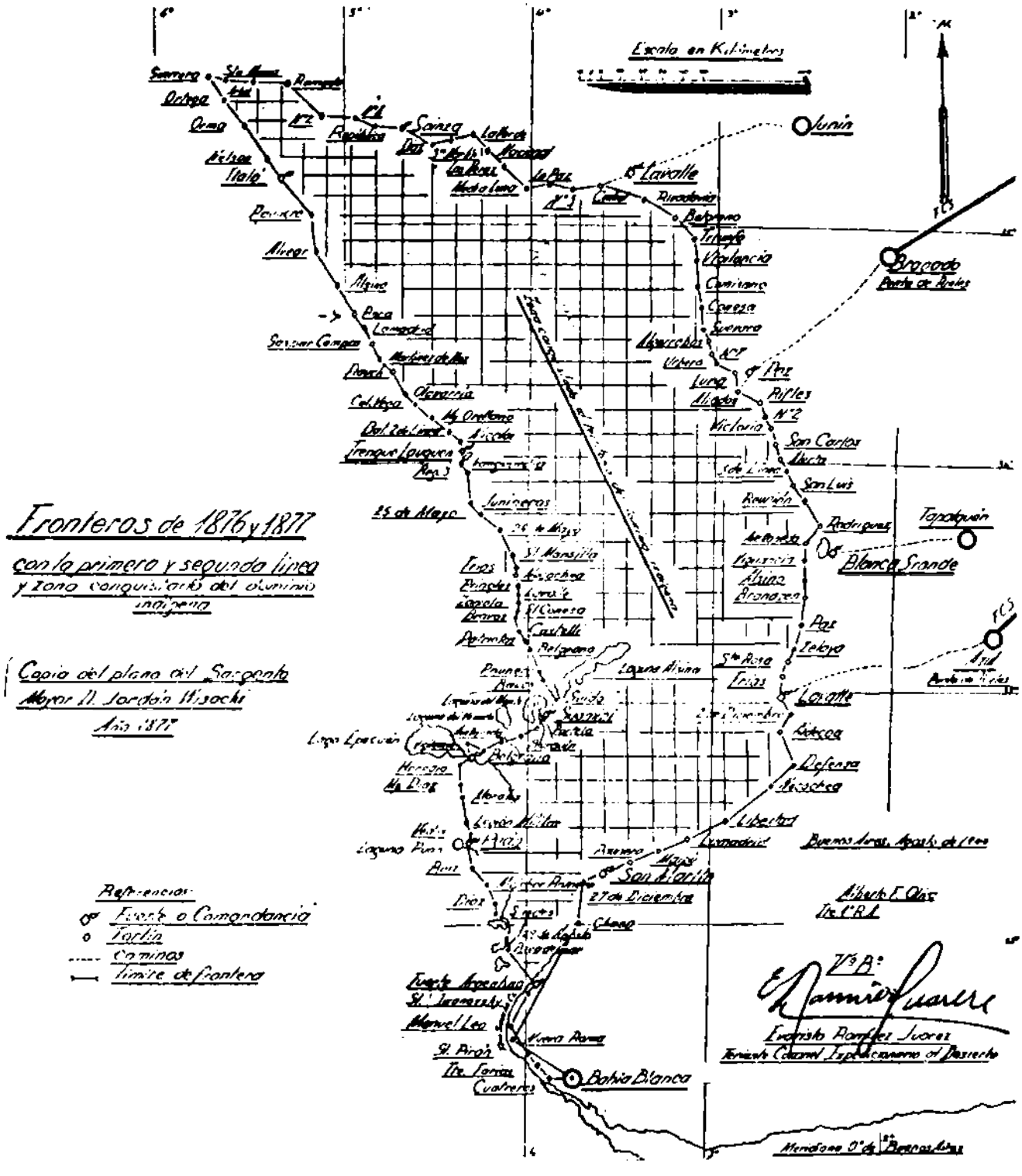

Es la obra de Ernesto Ramírez Juárez
de esta fecha consultada, Ramírez Juárez

afección contraída en la frontera, darían por tierra con los cálculos del ingeniero francés sobre la pronta finalización de los trabajos de construcción del foso y obras complementarias de la nueva línea establecida.

En enero de 1878 el Presidente Avellaneda designó Ministro de Guerra y Marina al general Julio A. Roca, pero imposibilitado el militar tucumano de asumir enseguida el cargo por encontrarse seriamente enfermo, por disposición del Inspector y Comandante General de Armas de la República General Luis María Campos, el coronel Nicolás Levalle, Jefe de la División acantonada en Carhué, comenzó a desempeñar interinamente el comando general de la frontera, en razón de su mayor antigüedad y por encontrarse al frente de la principal Comandancia.

El 12 de junio de aquel mismo año el general Roca asumió al fin el Ministerio y, ya para julio subsiguiente, los trabajos que aún debían efectuarse en la línea dejada por Alsina quedaron definitivamente suspendidos.

¿Qué era lo que hasta ese momento se había construido del histórico foso y a cuánto ascendía lo que aún restaba excavar y construir? El informe que el Sargento Mayor de Ingenieros Jordán Wysocki elevara a Alsina el 15 de agosto de 1877 [7], importante documento redactado cuando ya los trabajos se encontraban suspendidos, permite resolver el enigma, que ha determinado la consulta formulada a la Academia por el Centro de Estudios Históricos "Chapaleufú", de Intendente Alvear.

Según dicho informe la longitud total de la nueva línea defensiva, desde Bahía Blanca (Fortín Cuatreros) hasta la Frontera Sud de Córdoba (Fortín Guerrero), era de 610 Km. 810 metros, de los que la zanja excavada cubría solamente 374 Km 070 metros. Un cuadro demostrativo incluido por Wysocki en su informe, permite comprobar que dicha excavación no alcanzaba en ese momento al sector de la línea dependiente de la Comandancia de Itá-Ló, habiendo quedado detenida, al suspenderse los trabajos, a la altura del fortín "General Lamadrid", en el límite con la Comandancia de Trenque-Lauquén. Un valioso plano general de la 1ª y 2ª línea de frontera, trazado por Wysocki, que éste incorporó también a su informe, así lo indica, y de él se acompaña una fotocopia.

El sector izquierdo de la Comandancia de Itá-Ló quedaba, pues, únicamente guarnecido por los cuatro fortines inicialmente establecidos por el Sargento Mayor de Ingenieros Francisco Host en 1876 y que —como se ha dicho— eran de Norte a Sud; el "General Paunero", el "General Alvear", el "Coronel Alsina" y el "General Roca". Las distancias que mediaban entre esos fortines, como asimismo la que separaba al primero de ellos del Campamento de Itá-Ló,

[7] Confr. Adolfo Alsina, *La nueva línea*, ob. cit., pp. 321-340.

que Wysocki también indica, quizá permitan determinar la ubicación que actualmente corresponde a cada uno de ellos, conociéndose —como se conoce— la posición astronómica de Itá-Ló, por haberla determinado Host en 1876, según se ha visto.

BIBLIOGRAFIAS DE ACADEMICOS DE NUMERO Y CORRESPONDIENTES

BIBLIOGRAFIA DEL DOCTOR ERNESTO J. FITTE

NÉSTOR E. POITEVIN

PROLOGO

El Dr. Ernesto J. Fitte comenzó a publicar sus trabajos sobre temas históricos en 1958; sus inquietudes por el conocimiento y la interpretación del pasado nacional eran muy anteriores.

Abogado, dedicado a las tareas agropecuarias e industriales no descuidó nunca —consecuencia de su pasión por la historia de la patria— la colección de autógrafos que heredara de su padre, coleccionista de libros, papeles y piezas numismáticas. Esa colección y una buena biblioteca recibidas, él las supo enriquecer y estudiar, seleccionando determinados temas que encendían su patriotismo.

A la Revolución de Mayo, la Organización Nacional y próceres como Moreno, Belgrano, San Martín, Mitre, les dedicó trabajos; atrajeron su atención las figuras de algunos caudillos como Rosas, Quiroga, Peñaloza; pero los grandes temas de los que se ocupó con especial ahinco fueron los referidos a la soberanía sobre nuestras tierras australes. Con el "Descubrimiento de la Antártida..." obtuvo el premio nacional de Cultura en 1966; también escribió sobre las islas del Atlántico Sur, la Patagonia; el problema de límites con Chile, o de jurisdicción sobre el Río de la Plata y a su conquista y colonización; la Bandera Nacional y otros, aunque el tema de su preferencia fue, sin lugar a dudas, nuestras Malvinas.

El Dr. Fitte fue designado miembro de la Academia Sanmartiniana en 1962, lo era del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades desde 1956 y en 1963 la Academia Nacional de la Historia lo incorporó como Académico de número para ocupar el sitial que perteneciera al Dr. Ricardo Levene. En la institución que fundara Mitre fue secretario, vicepresidente y director de publicaciones, colaborando con entusiasmo, empuje y eficiencia en las tareas académicas y particularmente en el traslado e instalación a la actual sede, dando generosamente tiempo y esfuerzo, y hasta sus colecciones particulares que dejó en donación.

Había nacido en Buenos Aires el 27 de abril de 1905 y falleció en la misma ciudad el 3 de octubre de 1980.

Nota: Mi especial agradecimiento a la Sra. Marta Newton de Fitte por permitirme verificar esta bibliografía con los registros que ella conserva, junto a una colección completa de los trabajos y la biblioteca personal que fueran de su esposo.

Sea la bibliografía que se publica un recuerdo a su memoria y un reconocimiento a su obra.

SIGLAS

AASanm. *Anales de la Academia sanmartiniana.* Instituto nacional sanmartiniano, Buenos Aires.

ANH Academia nacional de la historia, Buenos Aires.

BANH. *Boletín de la Academia nacional de la historia,* Buenos Aires.

BIBNyA. *Boletín del Instituto bonaerense de numismática y antigüedades,* Buenos Aires.

BIHAyA. *Boletín del Instituto de historia argentina y americana "Dr. Emilio Ravignani".* Facultad de filosofía y letras. Universidad de Buenos Aires. (Esta publicación modificó su nombre en dos oportunidades: 1956 y 1971).

IyE. *Investigaciones y ensayos,* Buenos Aires (Revista semestral editada por la Academia nacional de la historia).

INSTITUCIONES Y EDITORIALES

Academia sanmartiniana. Instituto nacional sanmartiniano, Buenos Aires.

Academia nacional de la historia, Buenos Aires.

Alliance française, Buenos Aires.

Ateneo liberal argentino, Buenos Aires.

Centro naval, Buenos Aires (Centro de estudios estratégicos. Instituto de publicaciones navales).

Dirección nacional de la Antártida, Buenos Aires.

Emecé, Buenos Aires.

Estrategia, Buenos Aires. (Publicación bimestral del Instituto argentino de estudios estratégicos y de las relaciones internacionales).

Fernández Blanco, Buenos Aires.

Hsitoria, Buenos Aires. (Revista trimestral de historia argentina, americana y española; director Raúl A. Molina).

Instituto bonaerense de numismática y antigüedades, Buenos Aires.

Instituto de historia argentina y americana "Dr. Emilio Ravignani". Facultad de filosofía y letras. Universidad de Buenos Aires.

Instituto popular de conferencias, Buenos Aires.

Karukinka, Buenos Aires. (Revista del Instituto de investigaciones históricas fueguinas).

La Nación, Buenos Aires.

La Prensa, Buenos Aires.

Papiro, Buenos Aires. (Revista semestral).

Plus-Ultra, Buenos Aires.

Sociedad rural argentina, Buenos Aires.

Todo es historia, Buenos Aires.

CLASIFICACION DEL MATERIAL BIBLIOGRAFICO *

I. Libros y folletos
II. Artículos en revistas
III. Conferencias, discursos, comunicaciones, informes
IV. Colaboraciones en congresos y colecciones
V. Artículos en diarios
VI. Trabajos en colaboración
VII. Prólogos, introducciones y compilaciones
(dentro de cada ítem el orden es cronológico)

I. *Libros y folletos*

1. *El motín de las trenzas.* Buenos Aires: Fernández Blanco, 1960. 212 p.; 20 cm.

2. *Dorrego y Rosas; entretelones del soborno de tropas mercenarias al servicio del Brasil.* Buenos Aires: Fernández Blanco, 1961. 176 p.; ilus.; 20,5 cm.

3. *El descubrimiento de la Antártida; crónica de los hombres y barcos que exploraron las aguas de las Shetland del sur.* Buenos Aires: Emecé, 1962. 308 p.; ilus.; 20,5 cm.

   Por esta obra el autor fue distinguido con el "Premio nacional de cultura, año 1966".

4. *Historia de un empréstito; la emisión de Baring Brothers, en 1824.* Buenos Aires: Emecé, 1962. 316 p.; facs.; 20,5 cm.

5. *Hambre y desnudeces en la conquista del Río de la Plata.* Buenos Aires: Emecé, 1963. 324 p.; 20,5 cm.

   Contiene un apéndice documental. En 1980 la ANH publicó una segunda edición, en "Homenaje al cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Buenos Aires", dentro de la serie *Biblioteca de historia argentina y americana, 17.*

* Todos los títulos citados pueden consultarse en la biblioteca de la ANH.

6. *El precio de la libertad; la presión británica en el proceso emancipador.* Buenos Aires: Emecé, 1965. 429 p.; 20,5 cm.

7. *La agresión norteamericana a las Islas Malvinas; crónica documental.* Buenos Aires-Barcelona: Emecé, 1966. 557 p.; 20,5 cm.

   Transcribe 237 documentos, anotados por el autor, con una advertencia y una conclusión, titulada: "El epílogo que falta".

8. *La disputa con Gran Bretaña por las islas del Atlántico sur.* Buenos Aires-Barcelona: Emecé, 1968. 263 p.; 20,5 cm.; ilus.

9. *La espada del virrey Pezuela.* Buenos Aires: Instituto nacional sanmartiniano. Academia sanmartiniana, 1968. 36 p.; 22 cm.

   Monografía que sirvió de base a la disertación pronunciada en el Círculo Militar, el 13 de agosto de 1968.

10. *De la Revolución al reconocimiento de las Provincias Unidas.* Buenos Aires-Barcelona: Emecé, 1969. 223 p.; facs.; 20,5 cm.

11. *Prioridad argentina en la Antártida.* Buenos Aires: 1969. 16 p. facs.; 23,5 cm.

12. *Los tratados sobre libre navegación y la soberanía de Martín García.* Buenos Aires: Emecé, 1970. 199 p. 20,5 cm.

13. *Martín García; historia de una isla argentina.* Buenos Aires-Barcelona: Emecé, 1971. 211 p.; 20,5 cm.

    Editado en adhesión a las Segundas jornadas de historia del litoral fluvial argentino, celebradas en Paraná (E. R.) entre el 12 y 16 de octubre de 1971.

14. *El proceso a Rosas y la confiscación de sus bienes.* Buenos Aires-Barcelona: Emecé, 1973. 172 p.; planos; 20,5 cm.

15. *Crónicas del Atlántico sur; Patagonia, Malvinas y Antártida.* Buenos Aires: Emecé, 1974. 471 p.; 22 cm.

Se reunieron en esta obra varios trabajos sobre el tema que el autor había adelantado en folletos y artículos periodísticos. Mas no se incluyó la disertación sobre "Malvinas", que pronunciara el 10 de junio de 1966, en el Instituto y Museo nacional de las Islas Malvinas y adyacencias, que contó con la presencia del Presidente de la República; aún inédito.

16. *Crónicas de Rosas.* Buenos Aires: Fernández Blanco, 1975. 416 p.; 20,5 cm.

Recopila los trabajos del autor referidos al tema, que se transcriben: "Rosas y Urquiza en el apogeo y ocaso de Palermo de San Benito"; "El desfile del Ejército aliado después de Caseros"; "Acotaciones sobre la efigie de Rosas en las funciones religiosas"; "Dorrego y Rosas; entretelones del soborno de tropas mercenarias al servicio del Brasil"; "Rosas y el empréstito Baring Brothers"; "Después de Caseros"; "La bandera inglesa del Paraná"; "La bandera federal rendida en Caseros"; "La bandera redimida"; "El proceso a Rosas y la confiscación de sus bienes".

17. *La agresión francesa a la escuadra argentina en 1829.* Buenos Aires: Plus Ultra, 1976. 371 p.; 20,5 cm.

Aporte de 151 documentos, con anotaciones, una advertencia preliminar y conclusiones del autor.

18. *Los límites con Chile.* Buenos Aires: Plus Ultra, 1977. 85 p.; 23,5 cm.

La segunda edición, de 1978, con 87 p., contiene un índice con subtítulos, que facilita la consulta.

II. *Artículos en revistas*

19. "Actuación de Bouchard en el ataque a Guayaquil". *Historia,* Buenos Aires, 13, jul-set. 1958: 77-82.

Hay separata (s.n.t.); 22 cm.

20. "La Isla Pepys: crónica de un error geográfico". *Historia,* Buenos Aires, 14, oct.-dic. 1958: 35-64.

Hay separata de 32 p.; ilus.; 22,5 cm.

21. "Un aventurero polaco en el Río de la Plata". *BIBNyA.* 5, 1958: 57-60.

Se trata del Cnel. Antonio Belima Skupieski, llegado en 1817.

22. "1818, tipificación de carnes y regulación de precios; un experimento de dirigismo que fracasó hace 141 años". *Anales de la Sociedad rural argentina,* Buenos Aires, 12, dic. 1958: 522-531.

23. "Rosas y Urquiza en el apogeo y ocaso de Palermo de San Benito". *Historia,* Buenos Aires, 15, ene.-marz. 1959: 55-86.

Hay separata: 31 p.; 20 cm.

24. "1806, contribución de los hacendados a la defensa de Buenos Aires". *Anales de la Sociedad rural argentina,* Buenos Aires, 5-6, may.-jun. 1959: 174-177.

25. "La escuadra de la Confederación Argentina y el bloqueo de Buenos Aires en 1853". *Historia,* Buenos Aires, 17, jul.-set. 1959: 54-73.

Hay separata: 23 p.; 23 cm.

26. "Cronología virreinal". *BIBNyA.* 6, 1959: 39-53.

Hay separata: 18 p.; facs.; 22 cm.

27. "Una aventura de náufragos en las Islas Malvinas". *BIBNyA.* 7, 1959: 47-59.

Hay separata: 15 p.; fot.; map.; 22 cm.

28. "Dignificación de Mayo y el encono de un comodoro inglés". *Historia,* Buenos Aires, 18, ene-feb. 1960: 59-113.

Volumen editado en "Homenaje al 150º aniversario de la Revolución de Mayo, 1810-1960". Hay separata: 67 p.; facs.; 22,5 cm.

29. "Un pleito geográfico mal resuelto. Le Maine versus Schouten". *BIBNyA*. 8, 1960: 167-181.

Hay separata: 17 p.; ilus.; 22 cm.

30. "Castelli y Monteagudo, derrotero de la primera expedición al Alto Perú". *Historia*, Buenos Aires, 21, oct.-dic. 1960: 43-94.

El volumen forma parte de la "Colección Mayo, patrocinada por la Comisión nacional de homenaje a la Revolución de Mayo, en su 150º aniversario, 1810-1960". Hay separatas: 66 p.; 23 cm.
Trabajo presentado como colaboración y publicado también en *Congreso internacional de historia de América* (3º, 1960; Buenos Aires), v. 4, 1961: 445-496.

31. "En torno a la filiación del 1º de enero de 1809". *BIHAyA*. II: 9, 1960: 31-49.

Hay separata: 21 p.; 26 cm.

32. "Antes de la bandera blanca y celeste". *Historia*, Buenos Aires, 27, abr.-jun. 1962: 25-56.

Hay separata: 14 p.; facs.; 20 cm.

33. "Después de Caseros". *Historia*, Buenos Aires, 30, ene.-marz. 1963: 102-147.

Hay separata: 55 p.; facs.; 23 cm.

34. "Banderas del pasado". *Historia*, Buenos Aires, 36, jul.-set. 1964: 35-74.
Subtítulo: I, la bandera española del Fuerte; II, la bandera inglesa del Paraná; III, la bandera federal rendida en Caseros.

Hay separata: 47 p.; 20 cm.

35. "Crónica de un cónsul oficioso británico". *BANH*. 34 (2), 1963: 719-769. Agrega transcripción documental.

Hay separata: 47 p.; 20 cm.

36. "Los primeros misioneros protestantes en la región magallánica". *BANH.* 35, 1964: 263-288.

Hay separata: 55 p.; 26,5 cm.

37. "Viaje al Plata y a Chile por mar y tierra del jesuita Antonio María Fanelli en 1968". *Historia,* Buenos Aires, 40, jul.-set. 1965: 88-135.

Transcribe el texto de la "Relación... viaje..." en su versión traducida. El volumen pertenece a la "Colección viajes", 1.

Hay separata: 52 p.; facs.; 23 cm.

38. "La Patagonia, otra tierra que despertó codicias". *BANH.* 37, 1965: 155-165.

Hay separata: 15 p.; 26 cm.

39. "Los comerciantes ingleses en vísperas de la Revolución de Mayo". *IyE.* 2, ene.-jun. 1967: 69-139.

Hay separata: 73 p.; 24 cm.

40. "Las Malvinas después de la usurpación". *Historia,* Buenos Aires, 48, jul.-set. 1967: 3-25.

Hay separata: 22 p.; 23 cm.

41. "Diplomáticos norteamericanos acreditados en Buenos Aires, durante el siglo XIX". *BANH.* 40, 1967: 361-363.

Addenda. BANH. 41, 1968: 323.
Hay separata: 9 p.;24 cm.

42. "La bandera de la Independencia, nacida en Mayo, consagrada en Tucumán y redimida en Caseros". *BIHAyA.* II, 14-15, 1967. 148-209.

Hay separata: 64 p.; 26 cm.

43. "Cronología marítima de las Islas Malvinas". *IyE.* 4, ener.-jun. 1968: 153-189.

Hay separata: 41 p.; 24 cm.
Abarca desde 1763 a 1811; trabajo desarrollado sobre unos apuntes de José Torre Revello.

44. "Las Malvinas bajo la ocupación británica". *IyE.* 6-7, ene.-dic. 1967: 63-87.

Hay separata: 29 p.; vistas y mapa; 24 cm.

45. "Testimonios [de Belgrano]". *IyE.* 9, jul-dic. 1970: 337-500.

Contiene, una presentación, titulada "Belgrano in memoriam", del autor, quien compiló y anotó los documentos, aportados por el investigador Julio A. Benencia, reproducidos en fascimile.

46. "El fracasado intento de toma de posesión de Puerto Deseado por el capitán inglés John Narbrough". *IyE.* 10, ene.-jun. 1971: 159-172.

Hay separata: 19 p.; map.; 24 cm.

47. "De cómo Mitre escribió la HISTORIA DE SAN MARTÍN, y de sus andanzas por los campos de batalla en Chile". *IyE.* 11, jul.-dic. 1971: 157-180.

El volumen fue dedicado a rendir "Homenaje al general Bartolomé Mitre en el sesquicentenario de su nacimiento, 1821-26 de junio-1971".
Hay separata: facs.; 24 cm.

48. "Sangre en Malvinas: el asesinato del comandante Mestivier". *IyE.* 12, ene.-jun. 1972: 121-166.

Hay separata: 48 p.; facs.; 24 cm.

49. "Una casa de hierro en Ushuaia". *Karukinka*, Buenos Aires, 2, oct. 1972: 30-32.

Hay separata: s.p.; 20 cm.

50. "Apuntamientos para una historia de la navegación en el Río de la Plata". *IyE.* 13, jul.-dic. 1972: 211-266.

Hay separata: 63 p.; facs.: 24 p.
En la contratapa del volumen se adjunta una reproducción de la "Carta esférica del Río de la Plata", confeccionada por Andrés Oyarvide y corregida por Benito Aizpurua, impresa en Montevideo, en 1826. El autor del trabajo se refiere a ella en la página 264.

51. "Los haberes militares adeudados a San Martín por la República del Perú". *AASanm.* 7, 1970: 71-95.

Hay separata: 31 p.; 22 cm.

52. "Las agresiones a nuestra soberanía". *Todo es historia,* Buenos Aires, 73, may. 1973: 44-51.

53. "Escalada a la Antártida". *IyE.* 14, ene.-jun. 1973: 125-165.

Hay separata: 47 p.; map. plegable; 24 cm.

54. "Horas finales de la insurrección de Felipe Varela". *IyE.* 17, jul.-dic. 1974: 115-139.

Hay separata: 27 p.; facs.; 24 cm.

55. "La muerte del general Peñaloza". *IyE.* 17, jul.-dic. 1974: 397-410.

Incluido en la sección "Bibliografía retrospectiva".
Hay separata: 16 p.; facs.; 24 cm.

56. "Después de Ayacucho; la segregación de las provincias del Alto Perú". *Todo es historia,* Buenos Aires, 96, may. 1975: 8-26.

57. "El fusilamiento de los Carrera y las publicaciones de la época". *IyE.* 20, ene.-jun. 1976: 177-203.

Hay separata: s.c.p.;facs.; 24 cm.

58. "Los comienzos de nuestra administración pública". *IyE.* 21, jul.-dic. 1976: 61-89.

Hay separata: s.c.p.; 24 cm.

59. "Reclamaciones inglesas satisfechas por Rosas a raíz de la guerra con el Brasil". *IyE.* 22, ene.-jun. 1977: 101-115.

Hay separata: s.c.p.; facs.; 24 cm.

60. "La revolución de los restauradores". *IyE.* 23, jul.-dic. 1977: 199-222.

Transcribe documentos de la época referidos al tema.
Hay separata: 26 p.; 24 cm.

61. "Ultraje inferido a la Confederación Argentina por la fragata norteamericana CONGRESS". *IyE.* 24, ene.-jun. 1978: 137-156.

Hay separata: s.c.p.; 24 cm.

62. "Los presupuestos de Rosas". *IyE.* 25, jul.-dic. 1978: 15-30.

Hay separata: s.c.p.; 24 cm.

63. "La grandeza de San Martín frente a la deslealtad de sus subordinados". *AASanm.* 9, 1978: 69-82.

64. "El comodoro Haywood y el cónsul Staples; dos extraños amigos de San Martín". *AASanm.* 13, 1979: 47-61.

65. "La revolución de 1874". *IyE.* 26, ene.-jun. 1979: 129-139.

Hay separata: s.c.p.; 24 cm.

66. "Mármol y bronce para los generales Juan Lavalle y José María Paz". *IyE.* 27, jul.-dic. 1979: 85-94.

Hay separata: s.c.p.; 24 cm.

67. "El sangriento episodio de agosto de 1833 en Malvinas". ***Papiro,*** Buenos Aires, VII: 22, ene.-jun. 1982: 16-22.

III. *Conferencias, discursos, comunicaciones, informes*

68. "Vicisitudes de San Martín en Cuyo". *AASanm.* 3, 1962: 23-49.

Conferencia de incorporación como miembro de número de la Academia sanmartiniana, pronunciada el 13 de agosto de 1962. Hay separata: 31 p.; 23 cm.

69. "Dignificación de Moreno". *BANH.* 34 (1), 1963: 170-190.

Conferencia de incorporación a la ANH, como académico de número, el 18 de junio de 1963.
Hay separata: 26 p.; 26 5 cm.

70. "El estandarte de Pizarro". *BANH.* 36 (1), 1964: 259-264.

Comunicación leída en la ANH, el 12 de abril de 1964.

71. "Fallecimiento del académico de número Dr. Alberto Palcos". *BANH.* 38 (1), 1965: 71-73.

Discurso pronunciado en el cementerio de San Isidro, el 10 de setiembre de 1965.

72. "La primera ascensión en globo realizada en el país". *BANH.* 39, 1966: 153-162.

Comunicación leída en la ANH, el 30 de mayo de 1966.
Hay separata: 16 p.; ilus.; 26 cm.

73. *Los franceses en 1818; del periodismo a la conspiración.* Buenos Aires, Tall. Gráf. Dorrego, 1966. 32 p. 23 cm.

Conferencia pronunciada en la Alliance française, el 29 de junio de 1966.

74. "Informe presentado por el presidente de la comisión organizadora

y secretario de la ANH". *Congreso internacional de historia de* América (4º; 1966; Buenos Aires), v. 1, 1966: 105-112.

Leído en la sesión preparatoria de 5 de octubre de 1966.

75. "Soberanía argentina sobre las islas australes". *BANH.* 40, 1967: 132-150.

Conferencia pronunciada en la ANH, el 3 de octubre de 1967.

76. "Discurso del presidente de la comisión organizadora del IV Congreso internacional de historia de América". *BANH.* 40, 1967: 236-239.

Pronunciado en la "Clausura de las actividades del IV Congreso internacional de historia de América", en la sesión de 28 de noviembre de 1967, en la ANH.

77. "Informe del presidente de la comisión académica organizadora". *BANH.* 40, 1967: 240-241.

Leído en la sesión de 12 de diciembre de 1967, en la ANH.

78. "La Junta de Mayo y su autoridad sobre las Malvinas". *BANH.* 40, 1967: 245-257.

Comunicación leída en la ANH, el 29 de mayo de 1967. Publicado también en *Historia,* Buenos Aires, 46, ene.-marz. 1967: 22-37. Hay separata: 18 p.; facs.; 23 cm.
Transcribe en grafía moderna un documento. cuyo facsímil sólo se incluyó en *Historia.*

79. "Mitre y el Instituto histórico-geográfico del Río de la Plata de 1854".*BANH.* 41, 1968: 79-87.

Comunicación leída en la ANH, el 4 de junio de 1968, en conmemoración de "El 75º aniversario de la fundación de la Academia". Hay separata: 10 p.; facs.; 24 cm.

80. "Trayectoria intelectual de Mitre: del poeta al historiador". *BANH.* 42, 1969: 110-127.

Conferencia leída en la ANH, en un acto de homenaje a Mitre, el

11 de junio de 1969. Al final de su exposición el autor donó al Museo Mitre los originales de la "Historia de San Martín", autógrafos de Mitre, que eran de su propiedad.
Hay separata: 22 p.; 24 cm.

81. "Florencio Varela, padre e hijo; un trágico destino común". *BANH.* 42, 1969: 207-212.

Comunicación leída en la ANH, el 22 de abril de 1969.
Hay separata: 11 p.; 24 cm.

82. *Escollos fronterizos en las aguas del Plata.* Buenos Aires, 1969. 27 p.; 22,5 cm.

Conferencia pronunciada en el Ateneo liberal argentino, el 2 de octubre de 1969.

83. "Fallecimiento del académico de número doctor José A. Oria". *BANH.* 43, 1970: 71.

Discurso pronunciado en la Recoleta, el 10 de junio de 1970.

84. "La comandancia político-militar de Malvinas". *BANH.* 43, 1970: 156-166.

Discurso pronunciado en el acto celebrado en la ANH, el 9 de junio de 1970, en el "Sesquicentenario de la creación de la comandancia político-militar de las Islas Malvinas".
Hay separata: 00 p.; 24 cm.

85. "Acto de confraternidad argentino-peruano". *BANH.* 43, 1970: 195-199.

Discurso pronunciado en la ANH, el 27 de julio de 1970.
Se editó un folleto que incluye los discursos pronunciados en los actos de 27 de julio, 20 y 25 de agosto y 29 de setiembre de 1970.

86. "Acto de confraternidad [argentino-peruano] organizado por el Ejército argentino frente al monumento del general San Martín,

con la participación de efectivos militares que rindieron homenaje". *BANH*. 43, 1970: 217-222.

Pensamientos enunciados el 20 de agosto de 1970.

87. "Palabras del vicepresidente 2º con motivo de la entrega del volumen INVESTIGACIONES Y ENSAYOS 9, dedicado a la memoria de Belgrano". *BANH*. 43, 1970: 255-259.

Discurso en el acto de "Entrega del II Premio ANH".

88. "Las Malvinas en 1820". *BANH*. 43, 1970: 271-276.

Discurso pronunciado en la ANH, el 6 de noviembre de 1970, en el "Acto de refirmación de la soberanía argentina en Malvinas".

89. "Los primeros buques mercantes norteamericanos en el Río de la Plata". *BANH*. 43, 1970: 321-324.

Comunicación leída en la ANH, el 31 de marzo de 1970.

90. "Discurso del director de publicaciones al presentar INVESTIGACIONES Y ENSAYOS 11. *BANH*. 44, 1971: 267-269.

Pronunciado el 31 de agosto de 1971. Volumen dedicado a Mitre, en el 150º aniversario de su nacimiento.

91. "Vindicación del Banco nacional en 1828". *BANH*. 44, 1971: 389-402.

Discurso con motivo de la donación al Banco de la Provincia de Buenos Aires, de un documento propiedad del autor, pronunciado en la ANH, el 21 de setiembre de 1971.
Hay separata: 18 p.; 24 cm.

92. "La soberanía de Martín García y la división del Río de la Plata". *BANH*. 44, 1971: 429-448.

Conferencia pronunciada en el Instituto popular de conferencias, el 4 de junio de 1971.
Hay separata: 23 p.; 26,5 cm.

93. [Discurso en el acto de clausura]. *Crónica del primer Congreso de historia argentina y regional,* Buenos Aires, 1971: 37-45.

Pronunciado en San Miguel de Tucumán, el 16 de agosto de 1971. La *Crónica* en la que se incluye este discurso está reproducida en el *BANH.* 44, 1971: 287-326.

94. "Colecciones de La Nación y La Prensa". *BANH.* 45, 1972: 373-378.

Discurso para agradecer al Banco de la Nación Argentina, la donación de ambas colecciones, pronunciado en la ANH el 9 de mayo de 1972.
Hay separata: s.c.p.; 26,5 cm.

95. "Visita del ministro de bienestar social al recinto histórico". *BANH.* 45, 1972: 400-404.

Discurso pronunciado en la ANH, el 24 de noviembre de 1972.
Hay separata: s.c.p.á 26,5 cm.

96. "Guayaquil". *BANH.* 45, 1972: 505-510.

Discurso pronunciado en conmemoración del sesquicentenario de la entrevista, en la plaza San Martín, el 28 de julio de 1972.
Hay separata: s.c.p.á 26,5 cm.

97. "La Academia nacional de la historia y el sangriento episodio del año 1833 en Malvinas". *BANH.* 45, 1972: 471-486.

Comunicación leída en la ANH, el 8 de agosto de 1972.
Hay separatas: 18 p.; 26,5 cm.

98. [Discurso en el acto de clausura]. *Crónica del segundo Congreso de historia argentina y regional,* Buenos Aires, 1973: 53-61.

Pronunciado en Comodoro Rivadavia, el 15 de enero de 1973.

99. "Acto de confraternidad [argentino-uruguayo]; sesión pública de 4 de mayo de 1973, celebrado en el Instituto histórico y geográfico del Uruguay". *BANH.* 46, 1973: 125-135.

Discurso en nombre de la ANH.

100. "Discurso en el acto de homenaje a San Martín; concurso de la OEA". *BANH.* 47, 1974: 79-86.

Pronunciado en la ANH, el 5 de abril de 1974.

101. "Donación de un documento sanmartiniano". *BANH.* 47, 1974: 195-197.

Discurso pronunciado en la ANH para agradecer la donación de una copia de época del acta de defunción de José de San Martín, el 7 de octubre de 1974.

102. "Derecho de soberanía sobre la Antártida argentina". *BANH.* 47, 1974: 295-315.

Conferencia pronunciada en la Dirección nacional del Antártico, el 28 de agosto de 1974.

103. "Comandancia político-militar de Malvinas". *BANH.* 48, 1975: 379-384.

Informe sobre la conmemoración del 150º aniversario de la creación de la capitanía de Malvinas.

104. "Evocación de Moreno". *BANH.* 51, 1978: 101-118.

Conferencia en la ANH, pronunciada en el acto del "Bicentenario del nacimiento del doctor Mariano Moreno", el 12 de setiembre de 1978.
Hay separata: s.c.p.; ilus.; 26,5 cm.; editada en 1982.

105. "Mitre". *BANH.* 52, 1979: 185-188.

Discurso en el acto celebrado por la ANH, en el Museo Mitre, el 26 de junio de 1979.

106. "El amanecer del continente blanco". *BANH.* 51, 1978: 421-438.

Comunicación leída en la ANH, el 12 de octubre de 1978.
Hay separata: s.c.p.; ilus.; 26,5 cm.; editada en 1982.

IV. *Colaboraciones en congresos y colecciones*

107. "Castelli y Monteagudo; derrotero de la primera expedición al Alto Perú". *Congreso internacional de historia de América* (3º; 1960; Buenos Aires), v. 4, 1961: 445-496.

Publicado también en *Historia*, Buenos Aires, 21, oct.-dic. 1960: 43-94.
Hay separata: 64 p.; 23 cm.

108. "Del Estatuto provisional de 1815 al Reglamento provisorio de 1817". *Congreso internacional de historia de América* (4º; 1966; Buenos Aires), v. 5, 1967: 561-587.

Hay separata: 31 p.; ilus.; 26 cm.

109. "El ausente de Maypú". *Congreso internacional sanmartiniano* (1º; 1978; Buenos Aires), v. 2, 1979: 477-495, facs.

Colaboración presentada, juntamente con las dos que se describen a continuación, al congreso celebrado en el Centro Cultural Gral. San Martín, del 20 al 25 de noviembre de 1978.

110. "La disolución del Ejército de los Andes". *Congreso internacional sanmartiniano* (1º; 1978; Buenos Aires), v. 2, 1979: 503-519.

111. "Cangallo". *Congreso internacional sanmartiniano* (1º; 1978; Buenos Aires), v. 2, 1979: 497-501.

112. "Guayaquil". *Bolívar; Bolívar y el pensamiento argentino*, Buenos Aires, 1983: 63-68.

Trabajo adelantado en un discurso pronunciado en conmemoración del sesquicentenario de la entrevista de Guayaquil, en la plaza San Martín de Buenos Aires, el 28 de julio de 1972. *BANH*. 45, 1972: 505-510.
Hay separata: s.c.p.; 26,5 cm.

V. *Artículos en diarios*

113. "El desfile del ejército aliado después de Caseros". *La Prensa*, Buenos Aires, 14 de julio de 1959.

114. "Acotaciones sobre la efigie de Rosas en las funciones religiosas". *La Prensa,* Buenos Aires, 1 de noviembre de 1959.

115. "La última cena de diez condenados a muerte". *La Prensa,* Buenos Aires, 22 de mayo de 1960.

116. "¿Tuvo la Revolución algún símbolo antes de la Asamblea del año XIII?". *La Prensa,* Buenos Aires, 27 de agosto de 1961.

117. "Islas fantasmas en los mares del sur". *La Prensa,* Buenos Aires, 23 de abril de 1967.

118. "Mujeres intrépidas en los mares australes". *La Prensa,* Buenos Aires, 14 de abril de 1968.

119. "Malvinas: de Puerto Luis a Puerto Stanley". *La Prensa,* Buenos Aires, 10 de noviembre de 1968.

120. "Malvinas: la reclamación diplomática de las Provincias Unidas". *La Prensa,* Buenos Aires, 29 de junio de 1969.

121. "En defensa de la soberanía argentina sobre los grandes ríos". *La Prensa,* Buenos Aires, 26 de octubre de 1969.

122. "La Bandera eterna gloria de Belgrano". *La Prensa,* Buenos Aires, 14 de junio de 1970.

123. "Malvinas: cronología de gobernantes". *La Prensa,* Buenos Aires, 15 de noviembre de 1970.

124. "Un documento histórico acerca de las Malvinas". *La Nación,* 11 de abril de 1975.

125. "Las Banderas de San Martín". *La Prensa,* Buenos Aires, 5 de marzo de 1978.

VI. *Trabajos en colaboración*

126. "Sobre la autenticidad de una copia del Acta de la Independencia". *BANH.* 30 (1), 1965: 332-336; facs.

Informe en colaboración con Ricardo Piccirilli, Milcíades Alejo Vignati, Julio César González y Enrique Williams Alzaga.

127. "Inconveniencia de un arbitraje sobre el Beagle, 1971. Memorandum presentado por cinco académicos de número a título personal al Excmo. Presidente de la Nación sobre la cuestión del Beagle". *Estrategia,* Buenos Aires, 45, mar.-abr. 1977: 61-66.

Redactado y elevado en 1971, en colaboración con Ricardo R. Caillet-Bois, Julio César González, Raúl de Labougle y Julio Irazusta. Sobre el canal de Beagle el Dr. Fitte pronunció dos conferencias, aún no publicadas: "De Magallanes al Beagle", en el Club Universitario, el 19 de noviembre de 1977, y "Reseña histórica del problema del Beagle", en el Museo de Ciencias Naturales, en 1978.

128. "Las banderas de Obligado". *BANH.* 46, 1973: 391-412.

Informe en colaboración con Ricardo Zorraquín Becú y Bonifacio del Carril.

129. "Reivindicación de topónimos argentinos en la Antártida polar". *BANH.* 48, 1975: 239-247.

En colaboración con Laurio H. Destéfani.
Hay separata: s.c.p.; 26 cm.

VII. *Prólogos, introducciones y compilaciones*

130. Moreno, Mariano. *Escritos judiciales y papeles políticos. Perfil de Moreno,* prólogo de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, ANH, 1964: 253 (Serie documental, tomo 1).

131. *Correo de comercio*; introducción de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires. ANH, 1970, p.v.; 22,5 cm (Biblioteca de la ANH, 25).

Reproducción facsimile del periódico que dirigió Manuel Bel-

grano, abarca desde el 3 de marzo de 1810 al 6 de abril de 1811. La introducción comprende de página 9 a 20.

132. *Lista alfabética de los señores capitalistas sujetos al ramo de contribución directa de esta capital y su campaña, con expresión de la calle, número de puerta o departamento donde habitan, y la cuota que a cada individuo le ha cabido con arreglo a las manifestaciones que han hecho en el año de 1825, la que publica de orden superior para conocimiento de los interesados y satisfacción del encargado.* Prólogo de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, ANH, 1970 17 + 34 p.; 30,5 cm.

Reproducción facsimile en la serie "Biblioteca de publicaciones documentales", 4.

133. *Bienes sucesorios del brigadier general don Facundo Quiroga.* Introducción de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, ANH, 1971: 80 p.; 26 cm (Biblioteca de publicaciones documentales, tomo 9).

Se transcriben la "Lista de efectos personales recuperados después del saqueo de Barranca Yaco", en facsimile; y la "Partición de los bienes del brigadier general don Juan Facundo Quiroga". El autor de la introducción señala que el legajo de los bienes sucesorios fueron ubicados en el Archivo General de la Nación, por el investigador Julio A. Benencia. Se reproduce también un retrato de Quiroga.

134. *Diario de marcha del coronel Belgrano a Rosario, 24 de enero a 7 de febrero de 1812*: Comentado y anotado por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, ANH, 1971: 52 + 8 p.; 29 cm (Biblioteca de publicaciones documentales, tomo 7).

Se transcribe en linotipia y en facsimile un manuscrito autógrafo de Belgrano. El original es propiedad del Sr. Antonio Carrozzi Abascal.

135. *Informe de la Estación naval británica en el Río de la Plata (1843-1849).* Introducción de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, ANH, 1971: 12 p.; 30,5 cm., reproducción facsimile en inglés.

136. *Soberanía argentina sobre la Península Antártica.* Introducción de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, ANH, 1973: p.v.; ilus.; 25 cm.

Aportación documental inédita, ubicada por el Sr. Julio A. Benencia en el Archivo General de la Nación, y que fuera presentada como aporte al Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional, celebrado en Comodoro Rivadavia, en enero de 1973. Reproducida en la *Crónica* [del mencionado Congreso], Buenos Aires, ANH, 1973: 71-79, facs., 26 cm.

137. Rodríguez, Bernardo N. *Soberanía argentina en la Antártida: análisis de una eventual intromisión...* Prólogo de Ernesto J. Fitte, Buenos Aires; Centro de estudios estratégicos; Centro naval. Instituto de publicaciones navales, 1974: 97 p.; 20 cm.

138. *Juan Manuel de Rosas y la redención de los cautivos en su campaña al desierto, 1833-1834.* Introducción de Ernesto J. Fitte y Julio A. Benencia. Buenos Aires, ANH, 1979: 92 p.; 22 cm (Biblioteca de publicaciones documentales, tomo 14).

139. *La regeneración argentina; colección de las notas, proclamas, discursos... y otros documentos públicos de importancia, expedidos y promulgados... por el capitán general D. Justo José de Urquiza... desde 1851 hasta 1862. Compilados por Justo Maeso. Montevideo, Imp. El Siglo, 1870.* Reproducción facsimile. Presentación de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, ANH, 1980: 23 + 96 p.; 26 cm (Biblioteca de historia argentina y americana, t. 16).

El autor de la presentación ha reunido otros documentos que reproduce en facsimile de página 7 a 11 del volumen, cuya tapa reproduce la de la edición de 1870. Se informa, al final del volumen, que el ejemplar de la edición original utilizado para esta reproducción terminaba en la página 96.

INDICE DE TEMAS

— Academia nacional de la historia, 79, 94, 95, 97.
— Acta de la Independencia, 126.
— Administración pública, 58.
— Alto Perú, 56.
— Alzaga, Martín de, 31.
— Antártida, 3, 11, 15, 53, 102, 106, 129, 136, 137.
— Asamblea de 1813, 116.

– Ascensión en globo, 72.
– Atlántico Sur, 15, 29, 52, 117, 118, 127.
– Banco nacional, 91.
– Banderas, 16, 32, 34, 42, 116, 122, 125, 128.
– Belgrano, Manuel, 45, 87, 122, 131, 134.
– Beagle, 127.
– Bolívar, Simón, 112.
– Bouchard, Hipólito, 19.
– Británicos, 6, 8, 24, 28, 35, 39, 44, 46, 59, 135.
– Buenos Aires, 24, 25, 132.
– Caboto, Sebastián, 5.
– Campaña al desierto, 138.
– Cangallo, 111.
– Carrera, José Miguel, Juan José y Luis, 57.
– Caseros (batalla), 16, 33, 113.
– Castelli, Juan José, 30, 107.
– Cautivos, 138.
– Confederación Argentina, 61.
– Confraternidad argentino-peruana, 85, 86.
– Confraternidad argentino-uruguaya, 99.
– Congreso internacional de historia de 1960, 74, 76, 77.
– Congresos regionales de historia, 93, 98.
– *Congress* (fragata norteamericana), 61.
– Conquista del Río de la Plata, 5.
– *Correo de comercio*, 131.
– Chile (límites), 18.
– Diplomáticos norteamericanos, 41.
– Dorrego, Manuel, 2, 16.
– Ejército de los Andes, 110.
– Ejército Grande, 16, 113.
– Empréstito Baring Brothers, 4, 16.
– Escuadra naval, 17, 25.
– Estatuto Provisional de 1815, 108.
– Estrecho de Le Maire, 29.
– Estrecho de Magallanes, 36.
– Expedición al Alto Perú, 30, 107.
– Expedición al Paraguay, 134.
– Fanelli, Antonio María, 37.
– Franceses en 1818, 73.
– Francia y la Escuadra argentina, 17.
– Fronteras, 18, 82, 92.
– Garay, Juan, 5.
– Guayaquil, 19, 96, 112.
– Guerra con el Brasil, 2, 16, 59.
– Hacendados en 1806, 24.

– Heywood, Peter, 28, 64.
– Instituto histórico-geográfico del Río de la Plata de 1854, 79.
– Islas del Atlántico Sur, 8, 75, 117.
– Isla Pepys, 20.
– Lavalle, Juan, 66.
– La Maire, Jacobo, 29.
– Libre navegación, 12.
– Maeso, Justo, 139.
– Maipú (batalla), 109.
– Malvinas, 7, 15, 27, 40, 43, 44, 48, 67, 78, 84, 88, 97, 103, 119, 120, 123, 124.
– Martín García (isla), 12, 13, 92.
– Mendoza, Pedro de, 5.
– Mestivier, Esteban José Francisco, 48.
– Misioneros protestantes, 36.
– Mitre, Bartolomé, 47, 79, 80, 90, 105.
– Monteagudo, Bernardo de, 30, 107.
– Moreno, Mariano, 69, 104, 130.
– Motín de las trenzas, 1.
– Narbrough, John, 46.
– Núñez Cabeza de Vaca, Alvar, 5.
– O.E.A., concurso sobre San Martín, 100.
– Oría, José A., 83.
– Ortiz de Zárate, Juan, 5.
– Palcos, Alberto, 71.
– Palermo de San Benito, 16, 23.
– Patagonia, 15, 38.
– Paz, José María, 66.
– Peñaloza, Vicente, 55.
– Perú, 85, 86.
– Pezuela, Joaquín de la, 9.
– Pizarro, Francisco, 70.
– Provincias Unidas del Río de la Plata, 10, 56.
– Puerto Deseado, 46.
– Quiroga, Facundo, 133.
– Regeneración argentina, 139.
– Regimiento de patricios, 1.
– Reglamento provisorio de 1817, 108.
– Revolución de los restauradores, 60.
– Revolución de Mayo, 6, 10, 28, 39, 78, 116.
– Revolución de 1874, 65.
– Río de la Plata, 12, 50, 82, 89, 92, 121, 135.
– Rosas, Juan Manuel de, 2, 14, 16, 23, 59, 62, 114, 139.
– San Martín, José de, 47, 51, 63, 64, 68, 85, 86, 100, 101, 109, 110, 112, 125.
– Schouten, Guillermo Cornelio, 29.
– Shetland del Sur, 3.

– Skupiesk, Antonio, 21.
– Soberanía, 52, 75.
– Staples, Robert Ponsonby, 35, 64.
– Tipificación de carnes en 1818, 22.
– Topónimos, 129.
– Urquiza, Justo José de, 12, 16, 23, 113, 139.
– Uruguay, 99.
– Ushuaia, 49.
– Varela, Felipe, 54.
– Varela, Florencio (padre e hijo), 81.
– Viajeros, 37.
– Virreinato del Río de la Plata, 26.
– Vuelta de Obligado, 128.

INDICE DE TITULOS

– La Academia nacional de la historia y el sangriento episodio del año 1833 en Malvinas, 97.
– Acotaciones sobre la efigie de Rosas en las funciones religiosas, 114.
– Acto de confraternidad argentino-peruano (discurso 27-7-1970), 85.
– Acto de confraternidad [argentino-peruano] (discurso 20-8-1970), 86.
– Acto de confraternidad [argentino-uruguayo] (discurso 4-5-1973), 99.
– Actuación de Bouchard en el ataque a Guayaquil, 19.
– La agresión francesa a la escuadra argentina en 1829, 17.
– La agresión norteamericana a las islas Malvinas; crónica documental, 7.
– Las agresiones a nuestra soberanía, 52.
– El amanecer del continente blanco, 106.
– Antes de la bandera blanca y celeste, 32.
– Apuntamientos para una historia de la navegación en el Río de la Plata, 50.
– El ausente de Maypú, 109.
– La bandera de la Independencia; nacida en Mayo, consagrada en Tucumán y redimida en Caseros, 42.
– La bandera eterna gloria de Belgrano, 122.
– Las banderas de Obligado, 128.
– Las banderas de San Martín, 125.
– Banderas del pasado, 34.
– Bienes sucesorios del brigadier general don Juan Facundo Quiroga (introducción), 133.
– Cangallo, 111.
– Castelli y Monteagudo, derrotero de la primera expedición al Alto Perú, 30, 107.
– Colecciones de "La Nación" y "La Prensa" (discurso), 94.
– La Comandancia político militar de Malvinas (discurso), 84.
– Comandancia político militar de Malvinas (informe), 103.

— Los comerciantes ingleses en vísperas de la Revolución de Mayo, 39.
— Los comienzos de nuestra administración pública, 58.
— El comodoro Heywood y el cónsul Staples; dos extraños amigos de San Martín, 64.
— "Correo de comercio" (introducción), 131.
— Crónicas del Atlántico Sur; Patagonia, Malvinas y Antártida, 15.
— Crónica de un cónsul oficioso británico, 35.
— Crónicas de Rosas, 16.
— Cronología marítima de las Islas Malvinas, 43.
— Cronología virreinal, 26.
— De cómo Mitre escribió la "Historia de San Martín" y de sus andanzas por los campos de batalla de Chile, 47.
— De la Revolución al reconocimiento de las Provincias Unidas, 10.
— Del Estatuto Provisional de 1815 al Reglamento Provisorio de 1817, 108.
— Derecho de soberanía sobre la Antártida argentina, 102.
— El descubrimiento de la Antártida; crónica de los hombres y barcos que exploraron las aguas de las Shetland del Sur, 3.
— El desfile del Ejército aliado después de Caseros, 113.
— Después de Ayacucho; la segregación de las provincias del Alto Perú, 56.
— Después de Caseros, 33.
— Diario de marcha del coronel Belgrano a Rosario (comentario y anotaciones), 134.
— Dignificación de Mayo y el encono de un comodoro inglés, 28.
— Dignificación de Moreno, 69.
— Diplomáticos norteamericanos acreditados en Buenos Aires durante el siglo XIX, 41.
— Discurso... al presentar "Investigaciones y ensayos 11", 90.
— Discurso... IV Congreso internacional de historia de América, 76.
— Discurso en el acto de clausura... "Primer congreso de historia argentina y regional", 93.
— Discurso en el acto de clausura... "Segundo Congreso de historia argentina y regional", 98.
— Discurso en el acto de homenaje a San Martín... Concurso de la O.E.A., 100.
— La disolución del Ejército de los Andes, 110.
— La disputa con Gran Bretaña por las islas del Atlántico Sur, 8.
— Donación de un documento sanmartiniano (discurso), 101.
— Dorrego y Rosas; entretelones del soborno de tropas mercenarias al servicio del Brasil, 2.
— En defensa de la soberanía argentina sobre los grandes ríos, 121.
— En torno a la filiación del 1º de enero de 1809, 31.
— Escalada a la Antártida, 53.
— Escollos fronterizos en las aguas del Plata, 82.
— La escuadra de la Confederación Argentina y el bloqueo de Buenos Aires en 1853, 25.
— La espada del virrey Pezuela, 9.

— El estandarte de Pizarro, 70.
— Evocación de Moreno, 104.
— Fallecimiento del académico de número doctor Alberto Palcos (discurso), 71.
— Fallecimiento del académico de número doctor José A. Oría (discurso), 83.
— Florencio Varela, padre e hijo; un trágico destino común, 81.
— El fracasado intento de toma de posesión de Puerto Deseado por el capitán inglés John Narbrough, 46.
— Los franceses en 1818: del periodismo a la conspiración, 73.
— El fusilamiento de los Carrera y las publicaciones de la época, 57.
— La grandeza de San Martín frente a deslealtad de sus subordinados, 63.
— Guayaquil, 112.
— Guayaquil (discurso), 96.
— Los haberes militares adeudados a San Martín por la República del Perú, 51.
— Hambre y desnudeces en la conquista del Río de la Plata, 5.
— Historia de un empréstito; la emisión de Baring Brothers en 1824, 4.
— Horas finales de la insurrección de Felipe Varela, 54.
— Inconveniencia de un arbitraje sobre el Beagle, 127.
— Informe... IV Congreso internacional de historia de América, 74.
— Informe de la Estación naval británica en el Río de la Plata, 1843-1849 (introducción), 135.
— Informe del presidente de la comisión académica organizadora, 77.
— La Isla Pepys: crónica de un error geográfico, 20.
— Islas fantasmas en los mares del sur, 117.
— Juan Manuel de Rosas y la redención de cautivos en su campaña al desierto, 1833-1834 (introducción), 138.
— La Junta de Mayo y su autoridad sobre Malvinas, 78.
— Los límites con Chile, 18.
— Lista alfabética de los señores capitalistas... (prólogo), 132.
— Las Malvinas bajo la ocupación británica, 44.
— Malvinas: cronología de gobernantes, 123.
— Malvinas: de Puerto Luis a Puerto Stanley, 119.
— Las Malvinas después de la usurpación, 40.
— Las Malvinas en 1820, 88.
— Malvinas: la reclamación diplomática de las Provincias Unidas, 120.
— Martín García: historia de una isla argentina, 13.
— Mármol y bronce para los generales Juan Lavalle y José María Paz, 66.
— 1806: contribución de los hacendados a la defensa de Buenos Aires, 24.
— 1818: tipificación de carnes y regulación de precios, un experimento de dirigismo que fracasó hace 141 años, 22.
— Mitre (discurso), 105.
— Mitre y el Instituto histórico-geográfico del Río de la Plata de 1854, 79.
— El motín de las trenzas, 1.
— La muerte del general Peñaloza, 55.
— Mujeres intrépidas en los mares australes, 118.
— Palabras con motivo de la entrega de "Investigaciones y ensayos 9", 87.

– La Patagonia, otra tierra que despertó codicias, 38.
– Perfil de Moreno, 130.
– El precio de la libertad; la presión británica en el proceso emancipador, 6.
– Los presupuestos de Rosas, 62.
– La primera ascensión en globo realizada en el país, 72.
– Los primeros buques mercantes norteamericanos en el Río de la Plata, 89.
– Los primeros misioneros protestantes en la región magallánica, 36.
– Prioridad argentina en la Antártida, 11.
– El proceso a Rosas y la confiscación de sus bienes, 14.
– Reclamaciones inglesas satisfechas por Rosas a raíz de la guerra con el Brasil, 59.
– La regeneración argentina; colección de notas, proclamas... Justo José de Urquiza... desde 1852 hasta 1862, compilados por Justo Maeso (presentación), 139.
– Reivindicación de topónimos argentinos en la Antártida polar (en colaboración), 129.
– La revolución de los restauradores, 60.
– La revolución de 1874, 65.
– Rosas y Urquiza en el apogeo y ocaso de Palermo de San Benito, 23.
– Sangre en Malvinas; el asesinato del comandante Mestivier, 48.
– El sangriento episodio de agosto de 1833 en Malvinas, 67.
– Soberanía argentina en la Antártida; análisis de una eventual intromisión (prólogo), 137.
– Soberanía argentina sobre la península antártica; aportación documental inédita (introducción y compilación), 136.
– Soberanía argentina sobre las islas australes, 75.
– La soberanía de Martín García y la división del Río de la Plata, 92.
– Sobre la autenticidad de una copia del Acta de la Independencia (informe en colaboración), 126.
– Testimonios [de Belgrano] (compilados y anotados), 45.
– Los tratados sobre libre navegación y la soberanía de Martín García, 12.
– Trayectoria intelectual de Mitre, del poeta al historiador, 80.
– ¿Tuvo la Revolución algún símbolo antes de la Asamblea del año XIII?, 116.
– La última cena de diez condenados a muerte, 115.
– Ultraje inferido a la Confederación Argentina por la fragata norteamericana "Congress", 61.
– Una aventura de náufragos en las Islas Malvinas, 27.
– Un aventurero polaco en el Río de la Plata, 21.
– Una casa de hierro en Ushuaia, 49.
– Un documento histórico acerca de las Malvinas, 124.

— Un pleito geográfico mal resuelto; Le Maire versus Schouten, 29.
— Viaje al Plata y a Chile por mar y tierra del jesuita Antonio María Fanelli en 1698, 37.
— Vicisitudes de San Martín en Cuyo, 68.
— Vindicación del Banco nacional en 1828, 91.
— Visita del ministro de bienestar social (discurso), 95.

BIBLIOGRAFIA DEL DOCTOR MANUEL LIZONDO BORDA

RAMÓN LEONI PINTO

(Está dividida en dos grandes partes. Una de ellas las obras publicadas por él, la otra las que se editaron bajo su dirección y consignamos, en este trabajo, toda la producción de Lizondo Borda, incluida la poética y literaria.)

1. *Tucumán indígena. Diaguitas, lules, Tonocotés. Pueblos y lenguas. Siglo XVI.* A manera de prólogo, por Juan B. Terán, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1938, 94 p.

2. *Descubrimiento del Tucumán. El pasaje de Almagro. La entrada de Rojas. El itinerario de Matienzo.* Tucumán, República Argentina, 1943, 100 p. (1 mapa fuera de texto).

3. *Historia del Tucumán, siglo XVI,* segunda edición corregida de la historia de la gobernación del Tucumán, siglo XVI (1928), Tucumán, República Argentina, 1942, 234 p.

4. *Historia de la gobernación del Tucumán, siglo XVI.* Buenos Aires, Coni, 1928, 289 p.

5. *Historia del Tucumán, siglos XVII-XVIII.* Tucumán, Argentina, 1941, 204 páginas.

6. *Historia del Tucumán, siglo XIX.* Tucumán, Argentina, 1948, 295 p.

7. *El Tucumán de los siglos XVII-XVIII.* En *Historia de la Nación Argentina,* obra dirigida por Ricardo Levene y publicada por la Academia Nacional de la Historia, t. III, p. 279-299.

8. *Tucumán (1810-1862)* Capítulo único. En *Historia de la Nación Argentina,* obra dirigida por Ricardo Levene y publicada por la Academia Nacional de la Historia, t. IX, p. 449-539.

9. *Breve historia de Tucumán, del siglo XVI al siglo XX.* Tucumán, Argentina, 1965, 233 p.

10. *Historia de la provincia de Tucumán y sus pueblos.* En: *Historia Argentina Contemporánea 1862-1930.* Vol. IV. Historia de las provincias y sus pueblos, primera sección. Buenos Aires. El Ateneo, 1967 (Cap. VIII, p. 429 a 468).

11. *Temas Argentinos del siglo XX.* Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, Serie VI, Vol. I. Tucumán, Argentina, 1959, 181 p.

12. *Nuestro Derecho Patrio en la legislación de Tucumán (1810-1870).* Instituto de Historia del Derecho, Buenos Aires, Perrot, 1956, 93 p.

TRABAJOS EN REVISTAS

13. *San Martín y Belgrano en el Norte. Su encuentro a principios de 1814.* En: *Boletín de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos.* Año X, Núm. II, p. 153-165.

14. *Monumentos y lugares históricos de la provincia de Tucumán.* Idem anterior. Año III, Nº 3, p. 49-70.

15. *Sobre la declaración de nuestra Independencia.* En: *Estampas del Norte,* Tucumán, Nº 7, julio de 1952.

16. *El Tucumán de 1816.* En: *La Nación,* Buenos Aires, Suplemento Homenaje al Congreso. 7 de julio de 1957.

17. *Concepto sobre Rosas y su dictadura.* En: *Sustancia,* Tucumán, Nº 5, p. 30-43.

18. *El pronunciamiento de las provincias del Norte.* En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* v. XIV, p. 267. Buenos Aires, 1941.

19. *Federalismo y Capital Federal. Un gran problema del momento.* En Diario *Libertad,* Tucumán, 4 de agosto de 1958.

20. *Goethe y la historia. Sus juicios más significativos.* Humanitas Nº 2. U.N.T. Facultad Filosofía y Letras, p. 53-61.

21. *Rubén Darío.* En: *Revista de Tucumán,* Tucumán, Nº 1, p. 61-63.

22. *José Eusebio Colombres. Reseña de su vida y de su obra.* En: *Norte Argentino,* Tucumán, Nº 201-202, p. 86-91.

23. *Breve introducción a Homero.* En: *Boletín de la Biblioteca Sarmiento* de Tucumán, Nº 13 (Reseña sobre la conferencia que pronunció en esta Institución).

24. *Fechas y ciclos en la Historia Argentina.* En: *Boletín Sarmiento,* Tucumán, Nº 22.

25. *Un nuevo pintor tucumano (Villarubia Norry).* En: *Revista de Tucumán,* Tucumán, Nº 1, p. 65.

26. *Un nuevo poeta: Valentín de Pedro.* En: *Revista de Tucumán,* Tucumán, Nº 1, pág. 65.

27. *El lugar de la muerte de Diego de Rojas, descubridor del Tucumán.* En: *Revista de Estudios Históricos de Santiago del Estero,* Nº 344. Año II, p. 31-36.

28. *Introducción a la historia de la Provincia de Tucumán (1810-1862).* En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* v. XV, p. 233, 1941.

29. *Visión esquemática del 1er. Congreso de Historia realizado en Catamarca.* En: Diario *Libertad,* Tucumán, 12 de octubre de 1958.

30. *Tucumán a través de la Historia.* Síntesis de sus trabajos. En: "Guía Informativa 1953-1954". Dirección Provincial de Turismo, Tucumán, 1954.

31. *Temas del Norte para el teatro argentino.* En: *Cuadernos de Cultura Teatral.* Nº 16, Buenos Aires, 1942, p. 13-24.

32. *Cuentos africanos y relatos criollos.* En: *Nosotros.* Nº 52, p. 144-45.

33. *Expresiones del Martín Fierro.* En: *Nosotros.* Nº 54. Setiembre de 1926, p. 79-82.

34. *Pequeña introducción a Croce.* En: *Nosotros.* Año XXIII, mayo de 1929, Nº 240, p. 173-183.

35. *Conversaciones con B. Croce.* A manera de prólogo, en; *Nosotros,* año XXIII, noviembre 1929, Nº 246, p. 203-209.

36. *Apéndice a un epílogo.* En: *Nosotros.* Año XXIII, Diciembre de 1929, Nº 147, p. 398-399. (Respuestas a Carlos Cossio, quien le refutó conceptos que expresó en "Pequeña Introducción a Croce". El artículo de Cossio se titula: "Epílogo a un Crociano" y se publicó en "Nosotros", Nº 245 del año 1929).

37. *El joven ideólogo de la nueva generación.* En: *La Nación* del 7 de abril de 1929. Juicio con que califica a Carlos Estrada; también joven filósofo profesional.

38. *Contribuciones al estudio de lenguas indígenas en la Argentina.* Notas etimológicas. El final "GASTA" (pueblo) de nombres indígenas. En: *Boletín de la Academia Argentina de Letras,* t. IV, Nº 13, p. 59.

39. *El Padre Cabrera y Tucumán.* Universidad Nacional de Córdoba, 1958. Separata de la Revista de la UNC. Homenaje Jubilar a Monseñor Pablo Cabrera, Parte 2, 1959, p. 235-237.

40. *Encuesta sobre el caudillo.* Universidad Nacional de La Plata. Cuaderno de Sociología Nº 4, Instituto de Historia de la Filosofía y el pensamiento argentino, 1965. (Bernabé Aráoz, Gregorio Aráoz de Lamadrid, Alejandro Heredia, por Manuel Lizondo Borda, p. 155-175).

41. *Toponimia Catamarqueña.* En: *Actas del Congreso de Historia de Catamarca,* t. III, p. 239 a 253. 1966.

OBRAS POETICAS Y LITERARIAS

42. *Goethe, la casa de Goethe, pensamientos de Goethe.* Tucumán, Rep. Argentina, 1932, 149 páginas con fotografías dentro y fuera del texto.

43. *Temas de ética y literatura.* Tucumán, Argentina, 1939, 240 p.

44. *El Poema del Agua.* Tucumán, 1909, nueva edición, 1949. Premiada en los juegos florales de aquel año, integraba el jurado Ricardo Jaime Freire.

45. *Amor Innumerable. La Fantasía transeúnte. El alma visionaria, la mujer cósmica.* Buenos Aires, 1920.

46. *Versiones de Horacio.* Doce odas de metro sáfico latino, traducidas en sáficos castellanos y una en metro asclepiadeo. Tucumán, Argentina, 1946.

47. *Zodíaco Tucumano.* En: *Tucumán a través de la Historia,* t. II, p. 271.

48. *Chile y la Argentina.* En celebración del Centenario de la Independencia, octubre, 1916.

49. *Tucumán nevado.* En: *Orden,* del 13 de julio de 1920.

50. *El Clamor del Agua. Sensación montañosa.* En: *Revista de Tucumán,* Nº 6-7.

51. *Motivos lilas de Tarco. Motivos rosas de lapacho.* En: *Norte,* Nº 7, p. 83.

52. *Manuel García Morente.* Décimas a su recuerdo. *Norte Argentino,* Nº 12.

53. *En la muerte de Croce. Norte Argentino,* Nº 128, p. 173.

CONFERENCIAS (luego publicadas)

54. *Santiago del Estero por su región y su historia.* Pronunciada en la Biblioteca Sarmiento de Santiago del Estero, el 26 de julio de 1957. (La conferencia fue publicada, posteriormente, por la Dirección de Turismo de aquella provincia).

55. *San Martín y Belgrano, su encuentro en las Juntas y Yatasto.* Pronunciada en el Cabildo de Salta, el 30 de noviembre de 1951. Publicada por el Gobierno de Salta, con un mapa fuera de texto. (Sobre este tema escribió varios artículos más refutando a A. Gárgaro. Ver la opinión, sobre esta polémica, de Ricardo Guiñazú, en *Norte Argentino* Nº 150, p. 13.)

56. *Crisóstomo Alvarez.* Pronunciada en Biblioteca Sarmiento y publicada en el Boletín de la Institución, Nº 31 (resumida).

57. *Poesías de Evaristo Carriego.* Pronunciada en Biblioteca Sarmiento el 6 de julio de 1915. Publicada en *Revista de Tucumán,* Nº 5, p. 63-78.

58. *Despedida a Ortega y Gasset.* En la visita de éste. Tucumán, 1916. Publicada en facsímil posteriormente. *Humnitas* Nº 7, p. 131-134.

59. *En la vida de un árbol.* Pronunciada el 12 de julio de 1917. Publicada posteriormente en la *Revista Tucumán,* p. 56-61.

60. *Algunas ideas sobre educación,* al inaugurar el nuevo edificio escolar de Villa Luján, el 23 de setiembre de 1917. Publicado en *Revista de Tucumán,* Nº 6-7, p. 82-86.

61. *Historia hispanoamericana.* Conceptos interpretativos. En: *Congreso de Historia de América,* t. V, p. 209-217.

OBRAS EN COLABORACION

62. Con Emilio Catalán, *Alberdi.* Buenos Aires, 1910, 160 p.

CRITICA A SUS TRABAJOS

63. *Actas Capitulares de San Miguel de Tucumán.* En: *Revista de Historia de América,* Nº 26, p. 463-464.

64. A: *Documentos Coloniales Siglo XVI.* En: *Revista Historia de América,* Nº 16.

65. A: *Historia del Derecho Patrio.* En: *Norte Argentino,* Tucumán, Nº 177-178, p. 14-16.

66. A: *Ensayo sobre la última Revolución Argentina.* En *Norte Argentino,* Tucumán, Nº 164.

67. A: *Documentos Coloniales.* Serie I. Por A. Coviello. En: *Crítica bibliográfica y análisis cultural.* Tucumán, 1938, p. 243-248

68. A: *Tucumán de los siglos XVII-XVIII.* En: *Coviello,* ídem anterior, p. 205.

69. A: *Aráoz de la Madrid y su acción directiva.* En: *La Prensa,* 21-12-58, 2ª Sec. y en: *La Nación,* 6-7-58, 2ª Sec.

70. A: *Crisóstomo Alvarez.* En: *La Nación* del 28-9-69. 2ª Sección.

71. A: *Historia de la Gobernación del Tucumán.* En: *Nosotros,* XXIII, diciembre de 1929, Nº 247, p. 423. Firma J. R. F. (Juan Rómulo Fernández).

72. *Historia del Tucumán, siglo XIX.* En: *Guía Quincenal de la Comisión Nacional de Cultura,* año II, Nº 42, mayo de 1949.

73. *Alberdi y Tucumán.* En: *La Prensa,* Buenos Aires, 8 de octubre de 1961.

74. *Temas Argentinos del siglo XIX.* En: *La Nación,* Buenos Aires, 26-6-60.

75. *Temas Argentinos del siglo XIX.* En: *La Prensa,* Buenos Aires, 30-4-60.

76. *Aráoz de Lamadrid.* En: *Historia,* Nº 16, p. 157.

PUBLICACIONES EN PERIODICOS

77. *A una que se fue.* Poema. *La Gaceta* (25-12-1917).

78. *Psiquis hermana mía.* Poema. *La Gaceta* (24-1-1915).

79. *Secreto.* Poema. *La Gaceta* (30-1-1915).

80. *Cabeceras del libro Divagaciones preliminares* (Sobre Azorín y el significado de su obra). *La Gaceta* (22 y 25-4-1915).

81. *De re política.* Un partido como juicio y como prejuicio. *La Gaceta* (6 y 7-5-1915).

82. *Edad Media.* Poema. *La Gaceta* (3-6-1915).

83. *Balada del zorzal de la selva.* Poema. *La Gaceta* (5-6-1915).

84. *Sensaciones del Monteros actual a vuelo de pluma. La Gaceta* (25-6-1915).

85. *Qué me ha dicho tu mirada.* Poema. *La Gaceta* (13-8-1915).

86. *Te quiero.* Poema. *La Gaceta* (16-9-1917).

87. *Es tan fresca, tan linda.* Poema. *La Gaceta* (10-11-1915).

88. *Niña mujer.* Poema. *La Gaceta* (20-11-1915).

89. *Ligeras reflexiones políticas de actualidad* (Palabras pronunciadas al inaugurar el comité de la U.C.R. de la juventud). *La Gaceta* (8-12-1915).

90. *Ella.* Poema. *La Gaceta* (25-12-1915).

91. *Enigma. Lo que la psiquis pregunta al abanico.* Poema. *La Gaceta* (1-12-1915).

92. *Crítica a la Memoria de José María Paz. La Gaceta* (22-6-1958).

93. *Por Colombia y Panamá. Impresiones de viaje.* I y II. En: *La Gaceta* 28-1-1962 y 4-2-1962, respectivamente).

94. *Crítica a "Maquijata" de Raúl Ledesma. La Gaceta* (18-2-1962).

95. *Crítica a "Crónica de la Orden Franciscana en la Conquista del Perú, Paraguay y el Tucumán y su convento del antiguo Buenos Aires".* Por André Mille. *La Gaceta* (25-3-1962).

96. *Crítica a "Cantares Históricos de la Tradición argentina",* por Olga Fernández Latour. *La Gaceta* (6-5-1962).

97. *Sarmiento y Mitre. Hombres de mayo y Caseros.* Por José S. Campobassi *La Gaceta* (8-7-1962).

98. *Crítica a "La Inquisición en Hispanoamérica".* Por Boleslao Lewin. En: *La Gaceta* (15-7-1962).

99. *Crítica a "La Historia de Catamarca" del padre Ramón Rosa Olmos. La Gaceta* (16-3-1958).

100. *San Miguel de Tucumán, nueva tierra de promisión. Fecha de sus dos fundaciones. La Gaceta* (11-7-1935). (Esta nota es criticada por Alfredo Gárgaro, en el artículo *Al margen de San Miguel de Tucumán, nueva tierra de promisión, La Gaceta,* 17-7-1935).

101. *Tucumanos de ayer y tucumanos de hoy. La Nación,* Buenos Aires, 1 de enero de 1936 (No hemos podido leer este trabajo).

102. *Democracia. Ensayos.* En: *Noticias,* Tucumán, 7 de enero de 1961.

103. *Odio, pasión y discordia en la historia argentina. Ensayos.* En: *Noticias,* Tucumán, 1º de diciembre de 1961.

104. *Alberdi a 150 años de su nacimiento.* En: *Noticias,* 28 de agosto de 1961.

105. *La ciudad tucumana de Cañete. Noticias,* 8 de diciembre de 1960.

PROLOGO HECHO A DIVERSAS OBRAS

106. *San Martín y la provincia de Cuyo.* Por F. Gentiluomo. Tucumán, 1950.

107. *De Tucumán.* Fausto Burgos. Tor, Buenos Aires, s./f. (La obra se compone de cuentos de ambiente tucumano.)

108. Sin ser un "prólogo" citamos: Unas palabras sobre Lillo, en *Lillo, vida de un sabio,* por Antonio Torres. UNT, 1958.

109. Epílogo a la obra: *Ernesto Padilla. Vida y obra.* Por Guillermo Furlong, UNT, 3 tomos.

COMENTARIOS A DISTINTOS TRABAJOS

110. A: *Etica y política,* de B. Croce. En: *Humanitas* Nº 1, p. 321-333.

111. *Esquema de la Argentina,* de M. Etchecopar. En: *Norte Argentino* Nº 171.

112. *El Espíritu de la Nacionalidad. El Folklore en la Historia y en la Tradición oral,* por Elvio Soria Quiroga. En: *Norte Argentino,* Nº 156, p. 45-46.

OBRA INEDITA

113. *Historia de la Argentina.* En su faz ético-política.

114. *El Sargento Gómez.* Novela histórica.

115. *Concepto de la Historia* (1937).

PUBLICACIONES DIRIGIDAS EN EL ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

116. *Serie I - Vol. I - (1570-1600)*

Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación del Tucumán. Siglo XVI. Introducción y comentarios de Manuel Lizondo Borda. Tucumán, López, 1936, 285 págs. (La introducción de Lizondo Borda está referida a los Archivos provinciales y, en especial, al archivo de Tucumán, p. 9 a 19). Con un apéndice: Indice de documentos siglo XVII, p. 153 a 277.

117. *Serie I - Vol. II - (1601-1650)*

Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación del Tucumán. Siglo XVII. Prólogo y comentario de Manuel Lizondo Borla. Tucumán, López, 1937, 304 p. (Prólogo p. 9 a 12).

118. *Serie I - Vol. III - (1611-1650)*

Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación del Tucumán. Prólogo y comentario de Manuel Lizondo Borda. Tucumán, López, 1938, 298 p. (Prólogo de pág. 9 a 11). Con un apéndice: Indice de documentos varios, p. 246-287.

119. *Serie I - Vol. IV - (1651-1684)*

Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la go-

bernación del Tucumán. Siglo XVII. Prólogo y comentario de Manuel Lizondo Borda, Tucumán, Argentina, 1941, 300 p.

120. *Serie I - Vol. V - (1685-1700)*

Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación del Tucumán. Siglo XVII. Prólogo y comentario de Manuel Lizondo Borda, Tucumán, Argentina, 1945, 373 p. Apéndice: Indice de Documentos (1689-1699), p. 309 a 352.

121. *Serie I - Vol. VI - (1685-1700) (1701-1726)*

Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación del Tucumán, siglo XVII. Prólogo y comentario de Manuel Lizondo Borda, Tucumán, Argentina, 1949, 262 p. Apéndice: Indice de documentos varios, p. 207-247.

122. *Serie II - Vol. I (1679-1692)*

Documentos coloniales. Actas capitulares, relativas al traslado de la ciudad de San Miguel de Tucumán a su lugar actual. Siglo XVII. Prólogo y comentario de Manuel Lizondo Borda. Tucumán, Argentina, 1944, 253 p.

123. *Serie III - Vol. I*

Provincia de Tucumán. Por Arsenio Granillo. Obra publicada en 1872, ahora nuevamente impresa. Prólogo y comentario de Manuel Lizondo Borda, Tucumán, Argentina, 1939, 225 p. (Con datos muy valiosos sobre la vida y obra de Arsenio Granillo.)

124. *Serie III - Vol. II*

Alberdi y Tucumán. En conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Juan Bautista Alberdi (1810 - Tucumán 29 de agosto - 1960). Prólogo e introducción de Manuel Lizondo Borda. Tucumán, Argentina, 181 p. Se publica, confeccionado por Lizondo Borda, un índice del contenido de Obras Completas - Escritos Póstumos y Notas periodísticas aparecidas en Chile durante el destierro de Alberdi.

125. *Serie IV - Vol. I*

Documentos Argentinos. Tucumán y la Liga del Norte. Primera Parte. Año 1840. Prólogo y notas de Manuel Lizondo Borda. Tucumán, Argentina, 1939, 334 p.

126. *Serie IV - Vol. II*

Documentos Argentinos. Tucumán y la Liga del Norte. Segunda Parte. Año 1841, 309 p. Prólogo de Lizondo Borda, con criterio valorativo sobre el proceso, p. 8 a 24.

127. *Serie IV - Vol. III*

San Martín y Tucumán. Introducción, comentario y notas de Manuel Lizondo Borda. Tucumán, Argentina, 1950, 109 p.

128. *Serie IV - Vol. IV*

Crisóstomo Alvarez y su campaña libertadora al Norte, 1852. Introducción y notas de Manuel Lizondo Borda. Tucumán, Argentina, 1957, 134 p. (Introducción, p. 7 a 23).

129. *Serie IV - Vol. V*

Aráoz de Lamadrid y su acción directiva en Tucumán y en el Norte (1825-1826). Prólogo, introducción y comentarios de Manuel Lizondo Borda. Tucumán, Argentina, 1967, 130 p. Prólogo p. 7-8, Introducción, p. 9 a 49.

130. *Serie V - Vol. I*

Indices Documentales - Relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación del Tucumán. Siglos XVI-XVII. Proemio de Lizondo Borda, p. 9-10. Documentos: 1570-1650; Judicial (civil), p. 19 a 24; Judicial (criminal), p. 25 a 27. Sec. Administrativa, p. 27 a 31. Protocolos: Vol. I-II (1573-1610), p. 31-105, Vol. II (1611-1655), p. 105-168.

131. *Serie VI - Vol. I*

Estudios históricos. Temas argentinos del siglo XIX. Por Manuel Lizondo Borda. Tucumán, Argentina, 1959, 181 págs. (El contenido de este tomo, ver valoración de la obra del autor.)

PUBLICACIONES DIRIGIDAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Y EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN

132. *Documentos tucumanos. Actas del Cabildo.* Vol. I, 1810-1816. Prólogo y notas de Manuel Lizondo Borda. Tucumán, 1939, 365 págs.
Documentos tucumanos. Actas del Cabildo. Vol. II, 1817-1825. Prólogo y notas de Manuel Lizondo Borda, 1940, 440 págs.

133. *Documentos coloniales. Actas capitulares de San Miguel de Tucumán.* Vol. I, prólogo y comentario de Manuel Lizondo Borda, Tucumán, Argentina, 1946, 449 págs.

134. *Documentos argentinos: gobierno de Alejandro Heredia. Su acción en Tucumán, en las provincias del norte y en la guerra con Bolivia, 1832-1838.* Introducción y notas de Manuel Lizondo Borda. Tucumán, Argentina, 1939, 323 págs.

135. *Tucumán a través de la historia. El Tucumán de los Poetas. Los prosistas. 1816 - 9 de julio de 1916,* 2 tomos, 373 y 196 páginas, respectivamente.

136. *La Sociedad Sarmiento en su cincuentenario, 1888-1932.* Director de este número, por encargo de la comisión el Dr. Manuel Lizondo Borda, Tucumán, Violetto, 1932, 119 págs. Con fotografías, dentro y fuera del texto.

MEMORIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA, SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN 1986

I

INTRODUCCION

Señores académicos:

Presento a la consideración de mis distinguidos colegas la memoria correspondiente al año 1986.

Fueron designados siete nuevos académicos de número, a quienes me place reiterarles la bienvenida, a la par de expresarles que confiamos en contar con su importante colaboración en las sesiones y comisiones de trabajo, comprometiéndolos a enriquecer con su aporte la labor científica que desarrolla la Academia.

Sufrimos la pérdida de dos prestigiosos colegas de número, doctores Armando Braun Menéndez y Raúl de Labougle, ambos nos apoyaron constantemente con su afecto, su erudición y su inteligencia.

Debo destacar la reiniciación de la labor editorial, que por falta de recursos fue prácticamente nula en los dos años anteriores. Es grande mi satisfacción al anunciar que están en prensa 16 volúmenes, 4 se presentarán en la primera sesión de 1987; 6 se distribuirán en el mes de mayo y los otros 6 restantes a mitad de año.

Las comisiones de archivo y de numismática y medallística han hecho valiosos aportes, con el incremento de las colecciones y la preparación de los catálogos de los archivos documentales y de la colección medallística, dos de ellos actualmente en prensa; y la acuñación de medallas de homenaje a los ex presidentes Arturo Capdevila y Miguel Angel Cárcano.

La biblioteca, además de incrementar notablemente sus fondos de material especializado, consultados en su sala de lectura por un número cada vez mayor de lectores; atiende las referencias bibliográficas y el servicio de fotocopiado; está implementando el programa para el almacenamiento de la información en la microcomputadora, recientemente adquirida, y a través del sistema CDS/ISIS, suministrado por UNESCO, en un convenio directo con nuestra Academia. Las ventajas, una vez puesto en funcionamiento el sistema, son tan obvias que me eximen de su ponderación. Lamento profundamente la muerte del director de la comisión de biblioteca, Dr. Braun Menéndez, entusiasta y eficaz colaborador, cuya desaparición todos sentimos.

La Academia se apresta a celebrar el quinto centenario del descubrimiento de América con un ciclo de conferencias y un plan de ediciones alusivas, ya comenzado y hemos dispuesto que todas las publicaciones lleven, desde ahora. la leyenda de adhesión al mencionado acontecimiento.

Celebraremos en 1987, en la ciudad de Río Cuarto, entre el 24 y 26 de setiembre el Sexto congreso nacional y regional de historia argentina, por especial pedido y con el patrocinio de la Comisión ejecutiva del bicentenario de la fundación de dicha ciudad cordobesa, para desarrollar el tema "la ciudad en la historia argentina".

Agradezco a los miembros de la Mesa directiva, integrantes de las comisiones académicas y a todos mis colegas de número y correspondientes la colaboración con que han apoyado mi gestión en el ejercicio de la presidencia.

II

INCORPORACIONES DE ACADEMICOS DE NUMERO

Lic. Armando Raúl Bazán

En la sesión de 9 de setiembre se incorporó el licenciado Armando Raúl Bazán, sitial 30, quien disertó sobre "Lo que el Noroeste dio a la Argentina". Fue recibido por el académico de número, doctor Edmundo Correas.

Prof. Miguel Angel De Marco

El 14 de octubre, en sesión pública, se incorporó el profesor Miguel Angel De Marco, sitial 34, con una conferencia, titulada: "Una visión española de la Guerra de la Triple Alianza". El discurso de recepción estuvo a cargo del académico de número, doctor Víctor Tau Anzoátegui.

III

INCORPORACIONES DE ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

R. P. Gabriel Guarda, S. D. B.

El académico correspondiente en Chile, R. P. Gabriel Guarda, S. D. B., pronunció la conferencia de incorporación, en la sesión de 17 de junio, sobre el tema: "Influencias medievales en la ciudad indiana".

Dr. Paolo Emilio Taviani

En sesión pública, el 19 de agosto, se incorporó en acto público, el académico correspondiente en Italia, doctor Paolo Emilio Taviani, con una conferencia sobre "Cristóbal Colón y América del Sur".

IV

DESIGNACION DE ACADEMICOS DE NUMERO

En la sesión de 17 de junio fueron electos académicos de número la profesora Beatriz Bosch, doctora María Amalia Duarte, licenciado Armando Raúl Bazán, profesor Miguel Angel De Marco, doctor Ernesto J. A. Maeder, doctor Roberto Cortés Conde; y en la sesión de 9 de diciembre el doctor Carlos A. Luque Colombres.

V

DESIGNACION DE ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

Fueron designados académicos correspondientes los doctores Paolo Emilio Taviani (Italia) en la sesión de 17 de junio y en la sesión de 9 de diciembre los doctores Joaquín Verissimo Serrao (Portugal), y Félix Weinberg y Hernán Asdrúbal Silva (provincia de Buenos Aires).

VI

FALLECIMIENTOS DE ACADEMICOS

Académicos de número

El Dr. *Armando Braun Menéndez* falleció en esta ciudad de Buenos Aires, el día 2 de octubre. Ocupaba el sitial 38 y había sido designado miembro de número en la sesión de 7 de mayo de 1957, incorporándose el 24 de junio del mismo año con una conferencia titulada: "Mitre en Chile". Despidió sus restos en la Recoleta, en nombre de la Academia, el vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú.

El Dr. *Raúl de Labougle* falleció el 15 de diciembre, en Buenos Aires, a los 90 años. Había sido designado miembro numerario el 10 de diciembre de 1968 y en su incorporación celebrada el 9 de setiembre del año siguiente, disertó sobre: "El último conquistador del Río de la Plata". Le pertenecía el sitial 2. En el acto de su sepelio, en la Recoleta, despidió sus restos en nombre de la Academia, el Dr. Luis Santiago Sanz.

Académicos correspondientes

En el curso del año debimos lamentar el fallecimiento de los académicos correspondientes de la Argentina, señores: R. P. Ramón Rosa Olmos, de Catamarca (enero de 1986); Cnel. Alberto D. H. Scunio, quien residía en la Capital Federal (13-7-86); Dr. Agustín Zapata Gollan, de Santa Fe (12-1-86); Dr. Gregorio Alvarez, de Neuquén (11-10-86); en el exterior, Dr. Fernand Braudel, de Francia; Dr. Diego Angulo Iñiguez, director de la Real Academia de la historia de Madrid, y doctores Angel Ferrari y Ramón Carande, también miembros de dicha Academia.

Historiador venezolano

En la sesión de 1º de abril también di cuenta del fallecimiento del director de la Academia nacional de la historia de Venezuela, Dr. Carlos Felice Cardot.

VII

DICTAMENES E INICIATIVAS

Academia de educación

En la sesión de 29 de julio fue aprobado el informe de la comisión académica integrada por los doctores Armando Braun Menéndez, Carlos S. A. Segreti y Víctor Tau Anzoátegui; cuyo texto se transcribe:

> Con relación a la consulta formulada por la Secretaría de Cultura a nuestra Academia, acerca de la petición de la Academia de Educación para incorporarse al régimen de las Academias nacionales, emitimos la siguiente opinión:
>
> La creación de nuevas corporaciones debe ser contemplada con criterio académico, para preservar de este modo la jerarquía intelectual de las existentes y el régimen orgánico y económico que las sustenta.
>
> La educación es tema y preocupación fundamental que se halla en la base de acción de todas las academias nacionales en sus respectivas disciplinas. De modo particular nuestra academia ha atendido con esmero lo atingente a la educación en materia histórica. Cabe recordar en este sentido que en el art. 3 inc. b de nuestro Estatuto se prescribe como función de nuestra Corporación la de "cooperar con los poderes públicos en los asuntos relacionados con sus fines y con la orientación y perfeccionamiento de la enseñanza de la historia argentina y americana". En este punto estimamos necesario establecer que nuestra Corporación no puede declinar, bajo ningún concepto, esa función prescripta en nuestro Estatuto.
>
> Esto no impide reconocer que la creación en 1984 de la Academia de Educación constituye una loable empresa cultural y científica al promover y difundir los estudios rigurosos sobre el conjunto de los problemas educativos de la sociedad argentina y es de esperar mucho de su acción futura dada la jerarquía de los miembros que han empezado a incorporarse a la entidad. Con todo resulta a todas luces

prematura su petición de incorporación al régimen de academias nacionales dada la norma observada hasta ahora de que es preciso esperar algunos años para ponderar el desenvolvimiento institucional de una nueva academia antes de evaluar la conveniencia y oportunidad de incorporarla a dicho régimen.

Por todas estas consideraciones, estimamos que en estas circunstancias no es conveniente la incorporación de la Academia de Educación al régimen de las academias nacionales .

Estatua de Liniers

El doctor Raúl de Labougle había recordado en la sesión de 19 de agosto su iniciativa, aceptada por unanimidad del Cuerpo, de erigir una estatua de homenaje a don Santiago de Liniers, que luego de las gestiones emprendidas por la Academia, en 1982, tras largas tramitaciones se concretó, sin el correspondiente concurso de escultores, en una obra que no lo representa, sin ningún parecido con el héroe de la reconquista y carente de valores artísticos; ubicada en una plazoleta céntrica (calles Corrientes y Reconquista). Fue ejecutada por personal dependiente de una dirección municipal, sin tener en cuenta las indicaciones aportadas por la Academia nacional de bellas artes y nuestra corporación. Varios colegas se expresaron en coincidencia con el autor de la iniciativa.

En consideración a las inquietudes manifestadas en dicha oportunidad propuse realizar gestiones, aunando criterios con la Academia de bellas artes, a fin de lograr que la iniciativa original sea plasmada en una obra de arte acorde con la personalidad del personaje al que se desea rendir homenaje.

Colección Colombres Mármol

En la sesión de 9 de diciembre informé que la Secretaría de cultura de la Nación remitió a la Academia parte de la documentación, que integran varios expedientes, referidos a lo que se ha dado en llamar "Colección Colombres Mármol", solicitando nuevamente opinión al respecto. En respuesta a este requerimiento elevé al doctor Marcos Aguinis, titular de dicha secretaría de Estado, con la devolución de dichas actuaciones, una reseña de 9 páginas sobre todo lo actuado hasta la fecha que incluye —entre los anexos que se adjuntan a la nota— el categórico dictamen producido por la Academia, sobre el estudio pericial, coincidente con el informe de la comisión especial aprobado en la sesión de 21 de abril de 1951, que ratifica los dos pronunciamientos anteriores, de 28 de setiembre de 1946 y 29 de noviembre de 1947, que aconseja "que no sean adquiridos dichos documentos... porque carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable".

VIII

SESIONES ACADEMICAS

En el curso del año se celebraron 11 sesiones privadas, un acto especial y 5 sesiones públicas, que se detallan a continuación:

Incorporación del R. P. Gabriel Guarda, O. S. B.

El 17 de junio se incorporó el académico correspondiente en Chile, R. P. Gabriel Guarda, O. S. B. Al abrir el acto le hice entrega del diploma y medalla; el discurso de incorporación estuvo referido a las "Influencias medievales en la ciudad indiana" y fue ilustrado con diapositivas.

Incorporación del Dr. Paolo Emilio Taviani

El Dr. Paolo Emilio Taviani, designado académico correspondiente en Italia, en la sesión de 17 de junio, pronunció su conferencia de incorporación en la sesión pública de 19 de agosto sobre "Cristóbal Colón y América del Sur". Previamente le entregué diploma y medalla e hice una breve presentación de sus antecedentes académicos y su obra histórica.

Incorporación del Lic. Armando Raúl Bazán

El 9 de setiembre se incorporó el académico de número, licenciado Armando Raúl Bazán, sitial 30. Luego de entregarle la medalla, diploma y collar de miembro numerario, pronunció el discurso de recepción el académico de número, doctor Edmundo Correas. El Lic. Bazán disertó sobre: "Lo que el Noroeste dio a la Argentina".

Incorporación del Prof. Miguel Angel De Marco

En la sesión pública celebrada el 14 de octubre se incorporó el académico de número, profesor Miguel Angel De Marco, sitial 34. Fue recibido por el académico de número, doctor Víctor Tau Anzoátegui. El Prof. De Marco disertó sobre "Una visión española de la Guerra de la Triple Alianza".

Homenaje a José Hernández y entrega de premios

En acto público, celebrado el 11 de noviembre, se rindió un homenaje a José Hernández, en el centenario de su muerte. En el mismo acto hice entrega de las distinciones de premios otorgados por la Academia.

Luego de dar por iniciada la sesión pública cedí la palabra al doctor Horacio Zorraquín Becú, quien desarrolló el tema: "Hernández, cien años después".

A continuación entregué diplomas, medallas y distinciones de los premios "Academia nacional de la Historia, obras inéditas, años 1983-84"; "Dr. Ricardo Levene, año 1984"; y "a egresados de las carreras de historia, años 1984 y 1985".

La profesora Beatriz Figallo agradeció los premios conferidos y finalmente el vicepresidente 2º, doctor Leoncio Gianello se refirió a los concursos instituidos por la Academia, a la labor del jurado y a las distinciones acordadas.

La nómina completa de autores y graduados distinguidos se transcribe en el capítulo de *Premios*.

Homenaje a Mitre

El 26 de junio, en un acto especial celebrado en el Museo Mitre, la Academia rindió homenaje a su miembro fundador y primer presidente, Bartolomé Mitre, en un nuevo aniversario de su nacimiento.

Luego de colocarse una palma de laureles el académico de número y vicepresidente 2º, doctor Leoncio Gianello, pronunció una disertación alusiva.

Comunicaciones históricas

En sesiones privadas y luego del tratamiento de los temas incluidos en las órdenes del día, se escucharon las siguientes comunicaciones históricas: el 13 de mayo, el académico de número doctor Horacio A. Sánchez Caballero se ocupó de las "Condecoraciones a quienes intervinieron en las acciones bélicas del Atlántico Sur, entre el 2-4-1982 y 14-6-1982 (Ley 23.118)"; el 29 de julio, el académico de número doctor Enrique de Gandía, disertó sobre "Colón, el llamado del Oriente y la búsqueda del Estrecho para alcanzarlo". A continuación el secretario académico, Clmte. Laurio H. Destéfani expuso algunos conceptos sobre el tema desarrollado por el Dr. de Gandía. El 19 de agosto el doctor Horacio A. Sánchez Caballero dio lectura a un recordatorio sobre el "Cuarto centenario del nacimiento de Santa Rosa de Lima, patrona de la independencia de América (1586-1986)". El 9 de setiembre el secretario académico Clmte. Laurio H. Destéfani, disertó sobre "La Expedición Malaspina"; el académico de número doctor Víctor Tau Anzoátegui, el 14 de octubre, se refirió: "La Escuela de Levene: medio siglo de estudios histórico-jurídicos"; y el 11 de noviembre el académico de número, doctor Edberto Oscar Acevedo, expuso sobre "Descubrimiento, hallazgo, encuentro. Hacia el quinto centenario".

IX

LABOR EDITORIAL

Tal como lo anunciara en la sesión de 1º de abril, luego de varias gestiones ante las autoridades nacionales, la Academia recibió refuerzos en las partidas del subsidio para este ejercicio, circunstancia que nos permitió enviar a las imprentas algunas de las obras incluidas en el plan de ediciones previsto para 1986. Como los refuerzos otorgados fueron transferidos durante el último trimestre del año, la mayoría de esas obras todavía están en prensa, algunas en encuadernación y otras serán presentadas y distribuidas en la primera sesión del año 1987.

Las obras a distribuir en la primera sesión del año, son: *Boletín de la Academia nacional de la historia*, v. 53, año 1980; *Investigaciones y ensayos* 33

(algo demorado por inconvenientes en el taller que lo imprime); *Investigaciones y ensayos 34,* correspondiente al período enero-junio de 1983; *Temas de historia colonial: comercio e injerencia extranjera,* del profesor Carlos S. A. Segreti, tomo 7, de la "Colección de historia económica y social".

Están en proceso de publicación las siguientes: *Catálogo del Archivo Norberto Quirno Costa;* introducción y catalogación de Beatriz Solveira de Báez; presentación de Carlos S. A. Segreti; *Actas de la Legislatura de La Rioja, 1844-1852;* versión paleográfica de Beatriz Solveira de Báez; presentación del Dr. Enrique M. Barba; *Cristóbal Colón y América del Sur,* de Paolo Emilio Taviani, fascículo 1 de la serie "Quinto centenario del descubrimiento de América"; *Boletín de la Academia nacional de la historia,* volúmenes 54-55, años 1981-82 y 56-57, años 1983-84.

En la sesión del 14 de octubre informé sobre la preparación del *Catálogo analítico de las publicaciones de la Academia (temático y de autores) 1903-1986,* con introducción y compaginación del secretario administrativo. Prof. Néstor E. Poitevin y la bibliotecaria, Lic. Graciela G. Barcala de Moyano y presentación del que suscribe, que entrará en prensa para abril de 1987; como así también el *Catálogo de las colecciones medallísticas de la Academia,* con introducción y catalogación de la prosecretaria administrativa, Lic. Dora Pínola, presentación de los académicos (director y vocal de la comisión respectiva) doctores Horacio A. Sánchez Caballero y Luis Santiago Sanz.

También están en prensa los 5 volúmenes del *Quinto congreso nacional y regional de historia argentina,* celebrado en Resistencia-Corrientes, en 1981. La impresión del tomo 1º está muy adelantada.

En la sesión de 9 de setiembre el doctor Víctor Tau Anzoátegui recordó el ofrecimiento del doctor José Antonio Calderón Quijano, quien juntamente con un equipo de investigadores de la Escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla prepara una *Cartografía sobre el Río de la Plata,* para su publicación con patrocinio de esta Academia; y en la sesión de 1º de abril el académico de número, doctor Pedro S. Martínez C. informó de la preparación de la *Cartografía sobre Malvinas* que ha logrado recopilar de los archivos españoles durante 3 años, tanto de piezas conocidas como inéditas, que incluye bocetos existentes en diarios de navegación; se trata de copias fotográficas con sus respectivas descripciones, igualmente ofrecida para su publicación por la Academia. La Comisión de publicaciones tiene a su consideración ambas propuestas.

Esta comisión que dirige el doctor José M. Mariluz Urquijo e integran como vocales los profesores Carlos S. A. Segreti y Andrés R. Allende, quedó interinamente a cargo del profesor Segreti e integrada además por los doctores Laurio H. Destéfani y Horacio A. Sánchez Caballero, en mayo y setiembre, hasta tanto regresara el doctor Mariluz Urquijo, quien en ese período efectuaba investigaciones en archivos españoles. Expreso mi reconocimiento a todos ellos por la importante tarea académica realizada.

X

BIBLIOTECA

En la sesión del 1º de abril informaba al Cuerpo sobre una nueva y valiosa donación del Dr. Armando Braun Menéndez de 146 obras seleccionadas por parte del donante. Entre esas obras se encuentran varios volúmenes que se refieren a la Patagonia, además de viajeros, casi todas primeras ediciones y todos los ejemplares en perfectas condiciones de conservación, magníficamente encuadernados.

En el mes de noviembre el académico de número, doctor Enrique Williams Alzaga, hizo llegar una colección de sus obras encuadernadas, que pasaron a integrar la biblioteca académica.

Las colecciones de *La Nación* y *La Prensa* que por un convenio con el Banco de la Nación Argentina, se reciben en donación por períodos y hasta la fecha encuadernadas por trimestres, se incrementarán con una entrega de aproximadamente 10 años, desde 1962 a 1972.

Para acondicionar adecuadamente esas colecciones se han adquirido e instalado en el depósito A[1], estanterías metálicas reforzadas.

En el mes de diciembre informé sobre el convenio firmado con Unesco, por el cual dicho organismo internacional ha facilitado el prograda de computación CDS/ISIS, compuesto de 3 diskettes, guía de instalación, guía de introducción y manual de referencia. A fines de dicho mes la Academia adquirió dos equipos de microcomputación IBM, uno de ellos está instalado en la sala de lectura para el servicio que prestará la biblioteca.

En este ejercicio el fondo bibliográfico se incrementó en 863 obras y 183 publicaciones periódicas, por canje, donación y compra. Se encuadernaron 56 volúmenes.

Concurrieron a la sala de lectura 1.143 lectores que consultaron 2.209 títulos, excluidas las obras de referencia. También fue muy solicitado el servicio de fotocopias, con tarifas a precios de costo.

XI

PREMIOS

Premio Academia nacional de la historia

En la sesión de 11 de noviembre se entregaron las distinciones (recompensas y diplomas) del X Premio Academia, a obras inéditas, correspondientes

al período 1983-84, en el siguiente orden: 1º "La Argentina ante la guerra civil española", de Beatriz J. Figallo; 2º "Orígenes históricos de las economías regionales modernas. La Argentina agrícola", de Noemí Girbal de Blacha; y 3º "La provincia de Buenos Aires en la primera década del siglo veinte. Estudio demográfico, político, cultural, socio-económico", de Edith Carmen Debenedetti. Hablaron el vicepresidente 2º doctor Leoncio Gianello y la Lic. Beatriz J. Figallo.

Premio Ricardo Levene

En dicho acto recibieron los diplomas del Premio Ricardo Levene, año 1984, los egresados de los colegios nacionales de Capital Federal: señores Juan José Zarur Prado y Fernando Núñez, el primero de los nombrados recibió, además, la medalla que le correspondió por sorteo.

La información referida a los egresados en 1985, solicitada oportunamente al Ministerio de Justicia y Educación, a través de la Secretaría de cultura de la Nación no se recibió a tiempo para su consideración por el Cuerpo académico.

Premio a egresados en historia

En la sesión de 14 de octubre se aprobó la nómina de egresados con mayor promedio en las carreras de historia de las universidades, escuelas e institutos superiores del profesorado, correspondientes a graduados en 1985 y cuya nómina se transcribe a continuación:

- Lic. y prof. Horacio Gerardo Galiana, de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de Tucumán, Facultad de Humanidades, San Miguel de Tucumán (Católica);
- Prof. Jorge Ismael Mercado, de la Universidad Nacional de San Juan, Facultad de filosofía, humanidades y arte, San Juan;
- Lic. y prof. Adriana Esther González, de la Universidad nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Facultad de humanidades, Tandil;
- Lic. Fernando Augusto Rocchi, de la Universidad del Salvador, Buenos Aires;
- Prof. Nancy Roxana Lutz, del Instituto nacional superior del profesorado "Dr. Joaquín V. González", Buenos Aires;
- Prof. Carlos María Ciappina, de la Universidad nacional de La Plata, Facultad de humanidades y ciencias de la educación, La Plata;
- Prof. Rosana Claudia Cristaldi, de la Universidad nacional de Mar del Plata, Facultad de humanidades, Mar del Plata;
- Prof. Gabriela Beamonte, de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires;
- Prof. Beatriz Elizabeth Brondo, de la Universidad nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", Facultad de humanidades y ciencias sociales, Comodoro Rivadavia;
- Prof. María Adriana Nessier, de la Universidad nacional del Litoral, Escuela Universitaria del profesorado, Santa Fe;
- Lic. y prof. María de los Angeles Sagastizábal, de la Universidad nacional de Rosario. Facultad de humanidades y artes, Rosario;
- Lic. Fernando Angel Augusto Siviro, de la Universidad nacional de Tucumán, Facultad de filosofía y letras, Tucumán;

— Prof. Marcela Laura Rodríguez, de la Universidad nacional del Sur, Bahía Blanca;
— Lic. Daniel David García, de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de filosofía y letras.
— Prof. Juan José Aguirre, de la Escuela nacional normal superior del profesorado con intensificación en lenguas vivas "Mariano Moreno", Buenos Aires;
— Prof. Alberto Eugenio Bianchi, del Instituto normal superior del profesorado, Rosario y
— Prof. Julio Argentino Villanueva, de la Universidad nacional de Cuyo, Facultad de filosofía y letras.

Los graduados en institutos de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, incluida La Plata, recibieron las medallas en el acto público de 11 de noviembre. Los restantes del interior del país recibirán las distinciones de parte de miembros de la Academia o de las autoridades de sus respectivas casas de estudios.

Premio Humberto F. Burzio

A propuesta de la Armada argentina y por especial pedido de miembros de la familia del capitán de navío Humberto F. Burzio, quien fuera distinguido miembro de esta Academia, se resolvió instituir un concurso anual, a otorgar alternativamente entre la Armada y la Academia, con la denominación del extinto historiador y numismático, sobre temas de historia marítima, viajes, descubrimientos y temas de numismática. La recompensa, en el caso de la Academia y por razones de recursos, será una medalla de metal dorado o "similar" y un diploma de honor.

XII

CONGRESO EN RIO CUARTO

La Comisión nacional ejecutiva del bicentenario de la fundación de la ciudad de Río Cuarto encomendó a la Academia la celebración de un congreso de historia en dicha ciudad. Las gestiones iniciadas por el senador nacional por la provincia de Córdoba, Dr. Fernando H. Mauhum y el profesor Carlos Mayol Laferrere, presidente de la Junta de Historia local, se concretaron a principios de noviembre con la asignación y entrega de un subsidio especial para afrontar los gastos de organización y celebración del congreso que se llevará a cabo entre el 24 y 26 de setiembre de 1987.

La comisión organizadora quedó integrada por los académicos profesor Carlos S. A. Segreti, presidente; doctora María Amalia Duarte, secretaria y vocales los doctores Edberto Oscar Acevedo, Luis Santiago Sanz y Roberto Cortés Conde.

En la sesión de 9 de diciembre quedó aprobado el reglamento y temario

de esta reunión científica que se denominará Sexto Congreso nacional y regional de historia argentina y cuyo tema central será "La ciudad en la historia argentina".

XIII

QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

La Academia se apresta a celebrar el quinto centenario del descubrimiento de América. Con tal motivo se celebrarán conferencias públicas, iniciadas con la disertación del Dr. Paolo Emilio Taviani a la que seguirán otras de especialistas en el tema, con la intención de editarlas en la serie alusiva, cuya primera entrega está pronto a aparecer.

Asimismo se ha dispuesto que todas las publicaciones de la Academia lleven la leyenda de adhesión al mencionado acontecimiento, como así también está en preparación un plan de ediciones que incluirá estudios, documentos, viajeros, las mencionadas cartografías históricas y la continuación de actas capitulares. Debo recordar que el tomo II de las *Actas capitulares de San Luis* fue editado con el patrocinio de la Comisión nacional ejecutiva para el decenio de este quinto centenario que celebramos.

En la sesión del 29 de junio el vicepresidente 1º, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, dio cuenta de la visita del Dr. Manuel de Jesús Goyco Castro, quien adelantó la iniciativa de la Academia dominicana de la historia de convocar a un congreso internacional de historiadores, a celebrarse en Santo Domingo, para tratar temas colombinos o relacionados con el descubrimiento de América.

XIV

CONVENIOS DE RECIPROCIDAD

En la sesión de 9 de diciembre fue aprobado el informe de la comisión integrada por los doctores José M. Mariluz Urquijo, Horacio Juan Cuccorese y Beatriz Bosch sobre la propuesta de la Academia de geografía e historia de Guatemala de establecer con nuestra Academia un convenio de reciprocidad, en cuanto a que los miembros de número de una institución pasarán a ser correspondiente de la otra, en los mismos términos de los acuerdos celebrados con la Real Academia de la historia de Madrid y otras corporaciones homólogas de Latinoamérica. La citada comisión que aconsejó acceder a la propuesta, sugirió entablar, además, un canje regular de publicaciones entre ambas academias.

XV

COMISION DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA

La comisión de numismática y medallística que dirige el doctor Horacio A. Sánchez Caballero propuso, en la sesión de 13 de mayo, continuar con la acuñación de las medallas de académicos de número fallecidos y en tal sentido sugirió comenzar con aquellos miembros que ocuparon la presidencia de la Corporación. Dicha propuesta contó con la aprobación del cuerpo. Se estima que para la primera sesión de 1987 se presentarán y distribuirán ejemplares de medallas de homenaje a los doctores Arturo Capdevila y Miguel Angel Cárcano. Quedan para el año próximo las correspondientes a Ricardo Piccirilli y Ricardo R. Caillet Bois.

XVI

COMISION DE ARCHIVO

En las sesiones de 13 de mayo y 9 de setiembre se dio cuenta del estado de las tareas de catalogación y ordenamiento de la colección documental del archivo que perteneciera a Roque Sáenz Peña, donada por el Sr. Roque Saavedra, a iniciativa del doctor Luis Santiago Sanz. La catalogación, ordenamiento y preparación del catálogo de dicha colección está a cargo de la profesora Silvia Paz Illobre y a partir del mes de noviembre colabora también en dicha tarea la Prof. Elisabeth Cipolletta. Ambas bajo las directivas de la comisión académica que dirige el profesor Carlos S. A. Segreti e integran, como vocales, los doctores Horacio Juan Cuccorese y Luis Santiago Sanz.

El *catálogo del archivo Norberto Quirno Costa,* que fuera catalogado por la Lic. Beatriz Solveira de Báez está en prensa y seguramente en los primeros meses de 1987, se distribuyan ejemplares. Los documentos han sido acondicionados en cajas adecuadas, con sus respectivos topográficos que responden al mencionado catálogo.

El Dr. Sanz informó en la sesión del mes de mayo, que se había dado comienzo a la formación de la "Colección Estanislao S. Zeballos", iniciándola con un conjunto de documentos muy importantes, incluidos en el archivo Roque Sáenz Peña.

XVII

FILATELIA

La Comisión nacional asesora de filatelia aprobó la emisión de varios sellos postales conmemorativos para 1987, que fueran propuestos o apoyados por la Academia, a través del doctor Luis Santiago Sanz, nuestro representante en dicha comisión, son ellos: a *Manuel Dorrego,* en el bicentenario de su nacimiento; a *Jacinto de Altolaguirre,* primer gobernador criollo de las Islas Malvinas; a *Ignacio Alvarez Thomas,* en el bicentenario de su nacimiento; a la *Casa del Acuerdo de San Nicolás;* y al *Colegio de Monserrat,* en el tercer centenario de su fundación. De las editadas en 1986, cabe destacar el apoyo que la Academia prestó a la emisión del sello alusivo al bicentenario de la fundación de la *Ciudad de Río Cuarto.*

Para continuar la serie de personalidades que integran la colección "historiadores argentinos", creada a iniciativa del Dr. Sanz, aparecerá en 1987, al cumplirse el centenario de su nacimiento una estampilla con el retrato del académico de número fallecido y ex presidente de la corporación *Carlos Alberto Pueyrredón.*

XVIII

HOMENAJE A ACADEMICOS FALLECIDOS

En la sesión de 19 de agosto se recordó a los miembros de número cuyos centenarios de nacimientos se cumplen este año, son ellos: *Emilio Ravignani* (15-1-1886); *Emilio A. Coni* (6-2-1886) y *Roberto Levillier* (nacido en París, desconociéndose día y mes). La comisión de filatelia emitió un sello postal de homenaje con el retrato del Dr. Ravignani, en la serie "historiadores argentinos", y se habían previsto sendas evocaciones, a cargo de los doctores Víctor Tau Anzoátegui y Laurio H. Destéfani, para recordar a Ravignani y Coni, respectivamente, a cumplirse en la sesión de 9 de diciembre, que por razones de tiempo quedaron postergadas para 1987.

El año próximo se recordarán los centenarios de los académicos *Juan M. Monferini* y *Carlos Alberto Pueyrredon,* este último ocupó la presidencia de la Academia desde el 5 de enero de 1960 hasta su muerte acaecida el 16 de junio de 1962.

El doctor Víctor Tau Anzoátegui dio cuenta en la sesión de 9 de setiembre del contenido de la carta que le cursó el académico correspondiente en

Alemania Federal, doctor Horst Pietschmann, en la que le da noticias —en respuesta a una información solicitada por la Academia— sobre el doctor *Jorge Friederici,* también miembro correspondiente en aquel país quien, según sus averiguaciones habría fallecido en 1947, cerca de Hamburgo; su biblioteca personal adquirida por la universidad local y que el museo de antropología conserva algunos de sus manuscritos; como así también da cuenta que un postulante a la licenciatura en aquella universidad está trabajando sobre la obra de Friederici, y con motivo de cumplirse el año próximo el 40º aniversario de su desaparición, ofrece a la Academia una pequeña semblanza para su publicación.

XIX

AUSPICIOS Y REPRESENTACIONES

Cincuentenario de la Junta de Catamarca

La Junta de estudios históricos de Catamarca, que preside el licenciado Armando Raúl Bazán, celebró el 29 de mayo sus 50 años de vida con un acto público. En nombre de la Academia hice llegar una conceptuosa nota de felicitaciones y adhesión por tan significativo acontecimiento.

Jornadas de historia bonaerense

Las IV Jornadas de historia regional bonaerense se celebraron en Bahía Blanca, entre el 6 y 8 de noviembre, organizadas por la Comisión de reafirmación histórica de dicha ciudad, que preside el capitán de navío Carlos A. Migliore; contaron con el auspicio de la Academia.

Jornadas sobre federalismo

Con motivo de cumplirse el bicentenario del nacimiento de Estanislao López se celebraron en Santa Fe las Jornadas nacionales de historia del federalismo, entre el 7 y 11 de octubre, organizadas por la comisión que presidió el académico correspondiente, doctor Federico G. Cervera. El profesor Carlos S.A. Segreti fue designado para representar a la Academia en dichas reuniones, a las que también fue especialmente invitado el R. P. Cayetano Bruno.

Congreso en Caracas

El doctor Pedro S. Martínez C. participó, en representación de la Academia, en el V Congreso venezolano de historia, celebrado en Caracas, entre el 26 de octubre y 1º de noviembre, organizado por la Academia nacional de la historia de aquel país y cuyo temario incluyó a las "Instituciones culturales

de España en el Nuevo Mundo hasta 1824". El Dr. Martínez C. que presentó un trabajo titulado "Escuela y Colegio jesuítico en Mendoza, 1609-1808; trasplante de una experiencia educativa", nos informó en la sesión de 9 de diciembre sobre las características de este congreso, su organización y desarrollo, su trascendencia y el apoyo que les brindaron las autoridades oficiales venezolanas.

Jornadas sobre puertos argentinos

En Buenos Aires, entre el 14 y 16 de noviembre, se desarrollaron las primeras Jornadas sobre historia de los puertos argentinos, organizadas por la Junta de estudios históricos del puerto Nuestra señora santa María del Buen Ayre. La Academia prestó su adhesión y estuvo representada por el secretario académico, Clmte. Laurio H. Destéfani, quien presidió una de las comisiones de trabajo. Se presentaron 40 monografías, varias de ellas de gran interés tanto sobre puertos como sobre la actividad portuaria argentina.

Jornada sobre cultura e informática

El 26 de noviembre se celebró en Buenos Aires, en la "Manzana de las luces", sala de representantes, la Jornada de la cultura y la informática, organizada por la Casa de la cultura de la provincia de Córdoba y la fundación Funprecit. La Academia estuvo representada por el Licenciado Armando Raúl Bazán, quien participó en el panel sobre "La historia y la informática", disertando acerca de "Informática e Historia desde la experiencia argentina".

Simposio de estudios clásicos

La Facultad de filosofía y letras de la Universidad católica argentina celebró entre el 6 y 11 de octubre el IX Simposio de estudios clásicos. De acuerdo al pedido de su rector, Mons. Guillermo Blanco, la Academia prestó su adhesión. Para representar a nuestra corporación asistí al acto inaugural.

Régimen de las academias nacionales

En la sesión de 14 de octubre se informó de las designaciones de los doctores Edberto Oscar Acevedo, Luis Santiago Sanz, Horacio A. Sánchez Caballero, Beatriz Bosch y Roberto Cortés Conde para integrar la comisión académica que tendrá a su cargo estudiar la legislación vigente para las academias nacionales; aportar elementos de juicio para la elaboración de un proyecto de ley general de creación y funcionamiento de las academias nacionales e informar sobre las posibles modificaciones a introducir en una eventual modificación del propio estatuto de nuestra institución.

XX

ACTIVIDADES Y DISTINCIONES ACADEMICAS

Congreso de historia del derecho

Se celebraron en la ciudad de Corrientes, entre el 10 y 12 de octubre las XI Jornadas de historia del derecho argentino, organizadas por el Instituto de investigaciones de historia del derecho, que dirige el doctor Ricardo Zorraquín Becú. En la sesión inaugural habló el gobernador de la provincia, doctor José Antonio Romero Feris, quien aportó todo su apoyo para la organización de esta reunión científica, que contó con más de 40 trabajos de la especialidad y en la que participaron varios colegas académicos.

Congreso de historia en Canarias

El doctor Edberto Oscar Acevedo participó en el VII Congreso de historia canario-americano, organizado por el Instituto iberoamericano de cooperación y la diputación de dichas islas, entre el 6 y 10 de octubre. Nuestro colega presentó un trabajo titulado: "Canarios en la Audiencia de Charcas".

Academia paraguaya

El doctor Víctor Tau Anzoátegui pronunció una conferencia en la Academia paraguaya de la historia, en el mes de octubre, y fue portador de un mensaje de salutación de las autoridades de aquella institución, que ahora preside el Dr. Manuel Peña Villamil, como así también de algunos ejemplares del *Anuario* que ellos editan para completar la colección de la biblioteca de nuestra Academia.

Centro de becarios de la OEA

El Clmte. Laurio H. Destéfani disertó el 14 de octubre, en el Centro de becarios de la OEA, especialmente invitado, en un ciclo de conferencias organizadas por los becarios del organismo interamericano.

Congreso de archivos

Por especial invitación participé, entre el 1 y 8 de junio, del Congreso de directores de archivos nacionales, celebrado en Tucson (Arizona) y Washington, en representación de la Academia y del Archivo general de la Nación.

Asamblea del IPGH

Entre el 7 y 19 de abril se celebraron en Río de Janeiro y Brasilia las

reuniones de consulta y asamblea general del Instituto panamericano de geografía e historia. En el carácter de representante nacional de historia integré la delegación argentina que participó en las citadas reuniones.

Manual de historia iberoamericana

Del 18 al 21 de octubre participé en las reuniones del Instituto iberoamericano de cooperación, celebradas en Madrid, que prepara la edición del *Manual de historia iberoamericana*, cuya redacción se encuentra muy adelantada.

Jornadas de archivistas.

En la ciudad de Paraná se celebraron las Jornadas de archivistas, entre el 26 y 29 de agosto, a las que concurrí en representación de la Academia y en el carácter de director del Archivo general de la Nación.

Archivo Quiroga

Especialmente invitado por las autoridades del Banco de la provincia de Buenos Aires concurrí, el 2 de setiembre, a la entrega del tomo 3º del *Archivo del brigadier general Juan Facundo Quiroga, 1824-1825*, con advertencia preliminar de Félix Luna, el ordenamiento, corrección y revisión del material estuvo a cargo de los profesores Elena Rebok y Juan Severino López. El acto fue presidido por el Dr. Aldo Ferrer y la presentación por el Dr. Luna.

Distinción al Lic. Bazán

En la sesión de 9 de setiembre se dio lectura de sendas resoluciones, de la H. Cámara de senadores de Catamarca y de la Universidad nacional de aquella provincia, por las cuales se distingue al licenciado Armando Raúl Bazán por su designación de académico de número, otorgándole la citada cámara legislativa una medalla de oro y una plaqueta como testimonio; y un especial reconocimiento por parte de la mencionada universidad.

Diplomas de la Real Academia

En cumplimiento del convenio de reciprocidad la R. Academia de la historia de Madrid, hizo entrega por intermedio del agregado cultural de la Embajada de España en Buenos Aires, de los diplomas que los acreditan como miembros correspondientes de aquella corporación, a los doctores Daisy Rípodas Ardanaz y Horacio A. Sánchez Caballero. También lo recibió el doctor Roberto H. Marfany, quien a la fecha en que estaban datados los diplomas, pertenecía a esta Academia.

XXI

RENUNCIA DEL DR. MARFANY

En la sesión del 19 de agosto el cuerpo aceptó por unanimidad la renuncia presentada, en nota de 26 de mayo, por el Dr. Roberto H. Marfany, a su condición de académico de número.

XXII

REUNIONES DE PRESIDENTES DE ACADEMIAS

Los presidentes de las academias nacionales celebraron en el curso del año sus periódicas reuniones, para considerar cuestiones de interés común.

Entre esas temas figuró un proyecto de reforma a la legislación vigente, cuya autora la senadora por la provincia de Tucumán doña Olijela del Valle Rivas, denominó: "Democratización de las academias nacionales", suscripto por sus pares, del mismo partido político, Eduardo Menem y Eduardo P. V. Murguía, publicado en el Diario de sesiones del H. Senado (25-7-86), p. 907-909.

A raíz de una noticia periodística aparecida en *La Nación*, se tomó conocimiento de sus connotaciones y fue analizado en una audiencia, el 18 de setiembre, en el despacho del secretario de cultura de la Nación, Dr. Marcos Aguinis, con la participación de la presidenta de la comisión de educación del H. Senado de la Nación, doctora Margarita Malharro de Torres, a la que concurrieron todos los presidentes designando, previamente, como su vocero al Dr. Pedro J. Frías y coincidentes en observar el proyecto en su totalidad, con oposición unánime.

Personalmente y por propia iniciativa conversé posteriormente con los senadores nacionales, doctores Edison Otero, Fernando de la Rúa y Fernando Mauhum, sobre este proyecto contrario al régimen que regula actualmente el funcionamiento de las academias.

Se rindieron homenajes a las memorias de los doctores Isidoro Ruiz Moreno, fallecido el 10 de abril, ex presidente de la Academia de derecho y ciencias sociales de Buenos Aires; Bernardo A. Houssay, en el centenario de su nacimiento, y a Roberto F. Giusti.

Entrevistamos el 22 de agosto al ministro de justicia y educación, doctor Julio Rajneri, interesándolo en la labor que desarrolla cada una de ellas, en

sus respectivas actividades, recibiendo manifestaciones de apoyo y reconocimiento del alto funcionario.

Expreso una vez más mi reconocimiento al vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú por su importante colaboración al representarme en varias de estas reuniones.

XXIII

ANTIGUO RECINTO DEL CONGRESO NACIONAL

En la sesión de 9 de diciembre informé que la Academia integraría el Sistema nacional de documentación museográfica; la información sobre medallas, monedas, documentos y piezas museográficas, que integran el patrimonio de la Academia, será facilitado por el procesamiento computarizado que se está implementando, a través de las microcomputadoras recientemente adquiridas en la Academia.

También se adquirió un proyector de diapositivas para facilitar la exposición de imágenes durante las visitas guiadas al recinto histórico. Dicho proyector podrá ser utilizado también para ilustrar con grabados, mapas e imágenes las conferencias de los señores académicos que así lo requieran.

XXIV

PERSONALIDADES QUE VISITARON LA ACADEMIA

El 14 de marzo se recibió la visita del doctor Manuel Goyco Castro, miembro de número de la Academia dominicana de la historia, portador de una propuesta del presidente de dicha corporación, para convocar a un congreso de historiadores, a celebrarse en su país, sobre temas colombinos o referidos al descubrimiento de América. Fue recibido por el vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú, a quien acompañaron los doctores Enrique de Gandía y Horacio A. Sánchez Caballero.

El embajador e historiador del Japón, Dr. Eikichi Hayashiya concurrió a la Academia el 19 de setiembre acompañado por el doctor de Gandía; fue recibido por varios colegas con quienes conversó sobre temas de su especialidad. El Dr. Hayashiya ha investigado temas colombinos, particularmente los viajes de Colón y publicado varios trabajos en libros, folletos y revistas científicas. Fue embajador de su país en España por muchos años.

El 31 de octubre visitaron la sede de la Academia un grupo de museólogos del exterior que participaron del Congreso internacional de museos

"ICOM-86", celebrado en Buenos Aires por esos días. Los citados especialistas participaron de una visita guiada al recinto del Congreso nacional y demás dependencias de nuestra sede, estuvieron acompañados por autoridades de la citada reunión y funcionarios de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Entre los actos celebratorios del centenario del Banco Hipotecario Nacional, cumplido el 15 de noviembre, se incluyó una visita guiada a la sede de la Academia, especialmente al recinto del Congreso. La exposición estuvo a cargo de la Lic. Dora Beatriz Pínola, que incluyó la proyección de diapositivas. Los invitados especiales —autoridades de casas crediticias del exterior—, a quienes les dí la bienvenida, estaban acompañados por miembros del directorio del citado banco.

Por especial pedido del Ministro de salud pública y acción social, doctor Conrado Storani, se organizó una visita guiada también a cargo de la Lic. Pínola, con proyección de diapositivas —tomadas de fotografías de fines del siglo pasado y principios del actual en las que aparecen la fachada, peristilo y dependencias del Congreso, tanto de la sala de sesiones de diputados, como del local anexo donde funcionó el senado—, de la colección de la Academia. En esta oportunidad se trató de una delegación de miembros de los cuerpos diplomáticos de las representaciones extranjeras, acreditadas en nuestro país, y la visita concluyó en el recinto del actual parlamento nacional, con una breve disertación del presidente de la H. Cámara de diputados de la Nación, doctor Juan Carlos Pugliese.

XXV

INFORME DE TESORERIA

El tesorero académico, doctor Horacio Juan Cuccorese ha presentado el informe contable y balance general de gastos y recursos e inventario, correspondiente al ejercicio 1986, certificados por el contador, doctor José Mata, CPCE, T. XLII, F. 239; para ser elevado, una vez aprobado por el cuerpo y en cumplimiento de disposiciones vigentes, al Tribunal de cuentas de la Nación e Inspección general de justicia.

XXVI

PASAJES PARA LOS ACADEMICOS

Por disposición del presidente provisional del H. Senado de la Nación, doctor Edison Otero, a quien expresé personalmente mi reconocimiento, como asimismo al colega, profesor Carlos S. A. Segreti, por cuya iniciativa y gestio-

nes se han logrado las órdenes de pasajes por vía aérea para todos los señores académicos que residen en el interior, a fin de facilitar su asistencia a las sesiones privadas y públicas celebradas a lo largo del año 1986.

XXVII

EXPOSICION DEL LIBRO

La Academia participó en la XII Exposición-feria internacional el libro, del autor al lector, celebrada en Buenos Aires, del 4 al 21 de abril, con un "stand" especialmente cedido por el comité organizador, para exposición y venta de nuestras publicaciones.

También se hizo llegar una colección de las últimas ediciones de la Academia para exhibir en la muestra que el mismo Comité celebró en la ciudad de Córdoba, entre el 29 de octubre y el 9 de noviembre en un "stand" cedido a la Academia, pero solo para exposición.

XXVIII

PERSONAL DE LA ACADEMIA

El personal de la Academia está constituido por: secretario administrativo, Prof. Néstor E. Poitevin; prosecretaria administrativa, Lic. Dora Beatriz Pínola; bibliotecaria, Lic. Graciela G. Barcala de Moyano; atención de despacho, Srtas. María Julia Bettendorff y Olga Costa; distribución de publicaciones y mantenimiento de la sede, Sr. José M. V. Ciganda; fotocopiado, portería, cafetería, limpieza, mensajería, Sres. Alejandro Guillermo, Isidoro Ricardo Ciganda, Héctor Losada y María Elena Piana.

Para reforzar la atención de la biblioteca se ha contratado a la Bria. Srta. Cristina Voena; la catalogación y ordenamiento de las colecciones documentales están a cargo de las profesoras Silvia Paz Illobre y Elizabeth Cipolletta; las correcciones tipográficas las realiza la Prof. Adriana Abad y las certificaciones contables son responsabilidad del Dr. José Mata.

INFORME CONTABLE Y BALANCE PRESENTADOS POR EL TESORERO ACADEMICO, DOCTOR HORACIO JUAN CUCCORESE, DEL EJERCICIO 1986

I

INTRODUCCION

Decíamos al iniciar la *Memoria* anterior:

> La mesura con expectativa caracteriza al año académico financiero de 1985. Y gracias a la práctica de la prudencia, virtud que salva de la crisis a todas las instituciones, la Academia Nacional de la Historia ha sobrellevado las contrariedades propias de los tiempos difíciles.

Concluyéndola así:

> La Academia ha debido suspender toda manifestación concreta de su valiosa obra intelectual. Están postergadas las publicaciones y la realización de congresos internacionales, nacionales y regionales. Y está, naturalmente, a la espera de tiempos mejores para reactualizar su quehacer y misión académica.

Se ha producido un cambio notable en 1986. Llegó el esperado clarecer. Y al disiparse las dudas, se reinició el tránsito hacia las realidades culturales.

Reflexionemos. La Argentina vive un tiempo sociopolítico especial. Las Academias Nacionales deben, por coparticipación, aportar su presencia cultural. Sólo los pueblos de acendrada cultura saborean el fruto de la bienhechora democracia social. La Academia Nacional de la Historia presenta, como muestra de su noble sentimiento de producción historiográfica, publicaciones valiosas.

El cambio entre el ayer y el hoy resulta significativo. Se comprueba con la siguiente referencia:

Publicaciones

Año 1985	0 (cero)
Año 1986	10 (diez)

II

PUBLICACIONES

El ansiado cambio de un "tiempo mejor" para las publicaciones de la Academia es una realidad. Y ello ha permitido pasar de ninguna obra impresa

en 1985 a diez obras en impresión durante 1986. Y más todavía, varias obras preparadas serán enviadas próximamente a la imprenta.

Del cuadro de PUBLICACIONES, que adjuntamos, extraemos la siguiente sintética información:

1. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*

Volumen LIII (1980)
Volumen LIV-LV (1981-82)
Volumen LVI-LVII (1983-84)

2. *Investigaciones y Ensayos*

33. Julio-Diciembre 1982
34. Enero-Julio 1983

3. *Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*
Tomo I (Tomos II, III y IV en preparación)

4. *Catálogo Quirno Costa*
5. *Actas de la Legislatura de La Rioja*
Tomo I

6. Paolo Taviani. *Cristóbal Colón y la América del Sur*
Conferencia de incorporación como Académico correspondiente
7. Carlos S. A. Segreti. *Temas de historia colonial*

En las órdenes de Provisión de las obras contratadas con los distintos talleres gráficos se entrega el 50 % del costo convenido.

El anticipo para publicaciones ha sido, en 1986, de ₳ 18.860,50.

El costo de las publicaciones asciende en forma continua. Es como consecuencia de la tasa de inflación y causas contingentes. La explicación primaria se deduce de uno de los Indicadores de la Actividad Económico-Financiera: el del *Indice de Precios al Consumidor.*

VARIACIONES EN LOS INDICES DE PRECIOS
1986

	%
Enero	3,0
Febrero	1,7
Marzo	4,6
Abril	4,7
Mayo	4,0
Junio	4,5
Julio	6,8
Agosto	8,8
Setiembre	7,2
Octubre	6,1
Noviembre	5,3
Diciembre	4,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La tasa de inflación anual ha sido de 81,9 %. Ello explica, en gran parte, las diferencias existentes entre, por ejemplo, los números 33 y 34 de *Investigaciones y Ensayos.*

Nº	Autor	Titulo	Pág.	Fecha colofón	Imprenta	Subvención	Costo licitado	Anticipo	Gastos de corrección	Derecho de autores	Separatas	Costo final
1	Varios	Boletín LIII	371	10-86	Germano	Anual ANH	4.240,00	—	509,62	No corresp.	—	4.763,28
2	Varios	I. y E. Nº 33			Germano	Anual ANH	5.485,00	1.645,50	667,06	A liquidar	—	
3	Varios	I. y E. Nº 34			Sto. Domingo	Anual ANH	12.180,00	6.090,00	660,00	A liquidar	—	
4	Varios	Boletín LIV			Sto. Domingo	Anual ANH	14.720,00	7.360,00	350,00	No corresp.	—	
5	Varios	Boletín LV			Sto. Domingo	Anual ANH	14.720,00	7.360,00	350,00	No corresp.	—	
6	Varios	Vº Congreso T. I			Germano	Anual ANH	6.850,00	2.056,00	1.783,29	No corresp.	—	
7	—	Católogo Quirno Costa			Germano	Anual ANH	4.625,00	2.780,00	635,00	No corresp.	—	
8	—	Actas de la Legislatura de La Rioja			Rivolín	Anual ANH	5.300,00	2.650,00	214,70	No corresp.	—	
9	Paolo Taviani	Cristóbal Colón en América del Sur			Rivolín	Anual ANH	2.800,00	1.400,00	52,85	No corresp.	—	
10	Segreti	Temas de Historia Colonial			Sto. Domingo	Anual ANH	4.480,00	2.240,00	328,30	No corresp.	—	

III

LA COMPUTADORA EN LA ACADEMIA

El crecimiento es una necesidad vital para las instituciones culturales. La Academia Nacional de la Historia debía resolver entre subsistir en la medianía, o revivir con espíritu de modernidad. La decisión final fue óptima. El señor Presidente Académico aprobó un proyecto de organización académica sobre bases de moderna computabilidad.

Contempladas todas las necesidades futuras de la administración —tesorería, secretaría, biblioteca y posibles congresos de Historia—, el señor Presidente Académico autorizó la compra siguiente:

1 Equipo comp. IBM AT Nº 0235167 (Biblioteca)	₳ 13.990,08
1 Equipo comp. IBM XT Nº 2058343 (Tesorería)	₳ 7.781,35
2 Impresoras IBM Proprinter (Biblioteca y Tesorería) .	₳ 3.333,70

Se previeron todos los problemas atinentes que trae aparejada la computación. Con preferencia, la preparación técnica del personal especializado. Pues bien, tanto la señora prosecretaria, licenciada Dora Beatriz Pínola, como la señora bibliotecaria, licenciada Graciela Barcala de Moyano, se dedicaron con verdadera vocación a acrecentar el conocimiento de las características del equipo computador. Clarifiquemos aún más la realidad.

La licenciada Pínola concurrió:

— Al "Seminario de Documentación Museológica", organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires, abril de 1986 en el que se trató sobre la búsqueda y adaptación de un *sistema de documentación.*

— Al "Curso Básico de Computación" (BASIC I), que capacita en el manejo de la Computadora personal, Buenos Aires, setiembre de 1986.

— Al "Congreso Internacional de Museos" (ICOM/86), formando parte de la "Comisión de Documentación" (CIDOC), que trabajó sobre la computación y los bienes culturales, Buenos Aires, octubre-noviembre de 1986.

— A la tercera Conferencia de Directores de Museos y Profesionales, organizada por la Secretaría de Cultura de la Nación, sobre un plan de documentación museológica. Mar del Plata, diciembre de 1986.

Asimismo se ha recibido asesoramiento de los "Servicios Especiales de Informática, S. A." sobre:

I. — Propuesta de sistemas.

A) Sistema de liquidación de haberes.

B) Sistema de contabilidad.

C) Sistema de clasificación alfanumérico múltiple de datos.

II. – Presupuesto.

III. – Antecedentes.

La licenciada Barcala de Moyano concurrió:

– Al curso del Lenguaje de recuperación de la información. (DATATRIEVE), Instituto Nacional de Tecnología Industrial. INTI. Buenos Aires, 1982 (un mes).

– Al curso de Operación de Computadoras Personales de IBM. P.C. Buenos Aires, 1985 (tres meses).

– Al curso Básico de Computación (BASIC I), que capacita en el manejo de la Computadora Personal. Buenos Aires, setiembre de 1986.

Cabe agregar, por ser de sumo interés –aunque no corresponde estrictamente a la *Memoria* de 1986–, que la licenciada Barcala de Moyano ha concurrido, recientemente.

– Al curso del Sistema CDS/ISIS, patrocinado por la UNESCO. (Para microcomputadoras, en especial material bibliográfico). Budapest. Hungría, febrero de 1987.

La Computadora en la Academia será utilizada, en principio, para las funciones siguientes:

En Tesorería y Secretaría:

- Liquidar sueldos.
- Llevar toda la contabilidad: balances totales y parciales. Informaciones diarias, semanales, mensuales y anuales.
- Contabilidad correspondiente al próximo Congreso de Río IV. Córdoba.
- Listado de participantes al Congreso.
- Síntesis temática de la colaboración presentada para el Congreso.
- Ingreso en la Computadora de los datos correspondientes a los bienes que posee la Academia, utilizando el programa de documentación museológica, apoyado por la Secretaría de Cultura de la Nación.

En Biblioteca:

Información preliminar:

Entre la Academia Nacional de la Historia y la UNESCO se ha firmado un convenio por el cual la Academia ha recibido el sistema CDS/ISIS, para microcomputadoras, realizado por la UNESCO en la Biblioteca de París. El paquete de trabajo recibido, sin cargo alguno, comprende: Manual Operativo, de Referencias e Introductorio. Se complementa con tres diskettes (uno de ellos, cargado con ejemplos de las variantes del sistema).

Según un extenso informe de la licenciada Barcala de Moyano (junio 1986) resultaba necesario constituir una "base de datos" en el área de las Ciencias Sociales. Y, desde luego, pensaba en el caudal bibliográfico de la Biblioteca, que alcanza aproximadamente a los 40.000 volúmenes.

Leamos parte del informe:

Para desarrollar la "base" se puede contar con el sistema ISIS (Integrated Science Information System), Sistema integrado de información científica para microcomputadoras.

El MICRO-CDS/ISIS es un conjunto de programas para almacenar y recuperar información bibliográfica y documental, por medio de una computadora personal (PC). El sistema, inicialmente desarrollado por la OIT (Oficina Internacional del Trabajo), es promovido por la UNESCO, organismo que se encarga de proveerlo gratuitamente a las instituciones que lo soliciten, así como también de su actualización permanente.

Cabe resaltar la siguiente conclusión:

De formarse esta "base de datos", la Academia Nacional de la Historia cumpliría con su contribución a la Bibliografía Nacional sobre Historia Argentina.

El informe trata sobre:

I. Origen de la base.
II. Plan para la formación de la base.
    1. Detención de los trabajos.
    2. Relevamiento.
    3. Análisis.
    4. Registro de información.
    5. Almacenamiento de la información.
    6. Servicios y productos.
III. Operación de la base.
    1. Estructura de los archivos.
    2. Ordenamiento e impresión de la información.

Conclusiones:

En defintiva, la Academia perfeccionará las tareas contables de la Tesorería y las culturales de la Biblioteca.

Con respecto al quehacer de la Biblioteca cabe agregar: ha nacido la esperanza de poder iniciar una experiencia trascendente en la bibliografía histórica argentina. Será una realidad, en el mediano plazo, una "base de datos". Más aún, se tiene la esperanza, por ahora lejana, de formar, en el largo plazo, una "base de datos" sobre bibliografía americanista. Con tal fin, se recurrirá a los Académicos de Número en sus respectivas especialidades.

Cabe reiterar que para desarrollar la "base de datos", se tendrá como modelo el sistema ISIS que distribuye la UNESCO.

IV

BREVES INFORMACIONES

– El señor Presidente Académico elevó una solicitud a la "Fundación Banco de Boston" sugiriendo la posibilidad de un subsidio para posibilitar la publicación de varias obras historiográficas académicas (16/1/86).

— El señor Presidente Académico informa en la sesión privada del 1/4/86 sobre lo siguiente:

> Recibimos para el ejercicio vencido, ciento treinta y un mil trescientos noventa australes (₳ 131.390) y para 1986 nos han adelantado ciento veintiseis mil trescientos ochenta y dos australes (₳ 126.382), a los que deberán agregarse los ajustes salariales que el P.E.N. decrete y el saldo de la partida que se le asigne en el presupuesto nacional para el corriente período.

Recordemos que el Presupuesto Nacional fue convertido en Ley por el Congreso el 30 de setiembre de 1986.

— La Secretaría de Cultura de la Nación había suspendido el otorgamiento de pasajes aéreos por razones de economía (26/7/85).

El señor Presidente Académico informa que se revirtió la situación. Nuevamente, los Académicos de Número, residentes en el interior del país, podían utilizar pasajes aéreos oficiales para concurrir a las sesiones académicas (1/4/86).

— Los presidentes de las Academias Nacionales se dirigen por nota (28/4/86) al señor Secretario de Cultura de la Nación:

> A fin de solicitar su valiosa cooperación para que se avale con una resolución, la distribución entre las Academias del saldo existente en el "PROGRAMA 042 - Partida Principal 3150 - Parcial 602 - SOSTENIMIENTO DE ACADEMIAS NACIONALES", incluido en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio del año 1986, que actualmente se encuentra a consideración del Honorable Congreso de la Nación.
>
> Somos conscientes que la aprobación por parte del Congreso de la Nación y los posteriores trámites tendrán todavía cierta demora, pero necesitamos contar con su apoyo para que en lo inmediato reiniciemos los proyectos —como publicaciones e investigaciones— que en muchos casos se encuentran momentáneamente postergados por motivos puramente económicos.

Según la distribución propuesta, a la Academia Nacional de la Historia le correspondía ₳ 52.000.— (Tercero en el orden: Academia Nacional de Medicina e Institutos: ₳ 113.000.—; Academia Argentina de Letras: ₳ 57.000.—).

— El Tribunal de Cuentas de la Nación resuelve (27/8/86) aprobar la rendición de cuentas de la Academia Nacional de la Historia correspondiente al año financiero de 1985,

> declarando libre de responsabilidad al doctor Enrique M. Barba, en su carácter de presidente del organismo fiscalizado, con las reservas del artículo 133, último párrafo, de la ley de contabilidad.

— Comunicaciones de la Tesorería General

20/1/86	Libramiento Nº	s/nº	₳ 81.300.—
7/2/86	Libramiento Nº	s/nº	₳ 126,382.—
1/10/86	Libramiento Nº	s/nº	₳ 9.300.—
24/11/86	Libramiento Nº	s/nº	₳ 51.500.—
5/1/87	Libramiento Nº	s/nº	₳ 40.200.—
			₳ 308.682.—

– Efectivo

Banco de la Nación Cuenta 518/62	₳ 306.416,52
Banco de la Nación Cuenta 42558	₳ 2.026,53
	₳ 308.443,05

– Congreso Río Cuarto

Donación recibida para su organización:

₳ 48.336,50

– Mejoras en distintos ambientes académicos

- Nueva biblioteca para publicaciones académicas ..... ₳ 3.820.–
- Nueva estantería metálica para Biblioteca ..... ₳ 2.583.–
- Acondicionadores de aire (1 en Presidencia y 2 en Secretaría administrativa) ..... ₳ 4.518.–
- Alfombra en la entrada del sector administrativo ..... ₳ 1.837,05

Está en construcción un medallero con capacidad para más de diez mil medallas. (La Colección Medallística de la Academia está actualmente distribuida en varios muebles. Bajo la supervisión del Académico de Número Dr. Horacio A. Sánchez Caballero, la licenciada Pínola está ordenando, clasificando y catalogando la Colección Numismática y Medallística que posee la Academia).

– Utilidad del Ejercicio 1986: ₳ 354.083,53

– Proyecto de Presupuesto para 1987: ₳ 510.400.–

V

CONSIDERACIONES FINALES

El doctor José Manuel Mata, contador público, ha analizado las cuentas preparadas por la Tesorería Académica. Y sobre la base del estado contable, ha formulado el BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 1986. Se adjunta el BALANCE y la certificación correspondiente.

La licenciada Dora Beatriz Pínola ha desarrollado multiplicidad de tareas académicas. En síntesis:

- La preparación del Catálogo Medallístico para su posterior publicación.
- El ordenamiento y control de todas las cuentas de la administración.
- La dedicación sostenida a la Computadora personal desde que se halla habilitada en la Tesorería Académica.

Por todo, su labor merece el reconocimiento de la autoridad.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

ACTIVO

CAPITULO I – MUEBLES Y UTILES

MUEBLES Y UTILES ADMINISTRATIVOS			
Exist. s/invent. ant.	2,37		
Adquis. del ejerc.	5.990,00		
Menos: Amort. ant.	1,19		
Amort. ejerc.	599,24	5.391,94	
LIBROS			
Exist. s/invent. ant.	1.793,19		
Adquis. del ejerc.	5.163,90		
Menos: Amort. ant.	241,42		
Amort. ejerc.	695,71	6.019,96	
MATERIAL HISTORICO Y ARTISTICO			
Exist. s/invent. ant.	7,32		
Menos: Amort. ant.	3,65		
Amort. ejerc.	0,73	2,94	
MATERIAL NUMISMATICO			
Exist. s/invent. ant.	9,82		
Menos: Amort. ant.	4,91		
Amort. ejerc.	0,98	3,93	11.418,77

CAPITULO II – EFECTIVO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA		
Cuenta 518/62	306.416,52	
Cuenta 42558	2.026,53	308.443,05
Subtotal activo		319.861,82
Anticipo publicaciones	18.860,50	
Anticipo compra muebles y útiles administrativos	4.380,00	
Contribuciones a recibir	40.200,00	63.440,50
		383.302,32

PASIVO

CAPITULO I — FONDOS SOCIALES

CAPITAL	383.302,32

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

DEBE

Amortizaciones			
– Muebles y útiles administrativos	599,24		
– Libros	695,71		
– Mater. histórico y artístico	0,73		
– Mater. numismático	0,98	1.296,66	
Sueldos		46.402,10	
Gastos generales		61.817,39	
Publicaciones		21.704,85	
Viáticos		9.671,45	
Aporte patronal		7.942,84	148.835,29
Utilidad ejercicio			354.083,53
			502.918,82

HABER

Contribución estatal	308.682,00	
Intereses ganados	132.558,75	
Intereses Congreso Río IV	7.772,82	
Venta publicaciones	882,35	
Venta fotocopias	328,40	
Venta separatas	800,00	
Donación libros	3.558,00	
Donación Congreso Río IV	48.336,50	502.918,82

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

ACTIVO

Integrado por las siguientes cuentas:

MUEBLES Y UTILES ADMINISTRATIVOS			
Seg. invent. al 31 dic. 85		2,37	
Adq. del ejerc.		5.990,00	
A deducir: Amort. ant.	1,19		
Amort. ej.	599,24	(600,43)	5.391,94
LIBROS			
Seg. invent. al 31 dic. 85		1.793,19	
Adq. del ejerc.		5.163,90	
A deducir: Amort. ant.	241,42		
Amort. ej.	695,71	(937,13)	6.019,96
MATERIAL HISTORICO Y ARTISTICO			
Seg. invent. al 31 dic. 85		7,32	
A deducir: Amort. ant.	3,65		
Amort. ej.	0,73	(4,38)	2,94
MATERIAL NUMISMATICO			
Seg. invent. al 31 dic. 85		9,82	
A deducir: Amort. ant.	4,91		
Amort. ej.	0,98	(5,89)	3,93
BANCO DE LA NACION ARGENTINA			
Saldo en Cta. Cte. Nº 518/68		306,416,52	
Saldo en Cta. Cte. Nº 42558		2.026 53	308.443,05
Otros			
Anticipo publicaciones		18.860,50	
Anticipo compra Muebles y Utiles administrativos		4.380,00	
Contribuciones a recibir		40.200,00	63.440,50
TOTAL DEL ACTIVO			383.302,32

PASIVO

Integrado por las siguientes cuentas:

Capital	383.302,32

CERTIFICO, de conformidad a las normas mínimas de auditoría aprobadas por la VII Asamblea de Graduados en Ciencias Económicas, haber verificado que las cifras del Balance General y demás Estados Contables de la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986, concuerdan con las registraciones asentadas en los libros y avaladas con la documentación examinada. Dejo constancia que en los referidos estados contables no se han revaluado los bienes de acuerdo a la ley 19.742, en virtud de la norma contenida en el art. 6º del Decreto Reglamentario Nº 8626/72 y que conforme a los cálculos practicados la Academia no tiene posibilidad de absorber las mayores amortizaciones futuras sobre los valores de los bienes y por lo tanto el valor de utilización económica de los mismos, no es el adecuado a la exigencia de la ley 19.742. De acuerdo con lo establecido por la ley 17.250, dejo constancia que la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, al 31 de diciembre de 1986, no registra adeudar suma alguna a las Cajas Nacionales de Previsión. Extiendo el presente en Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo de 1987.

Dr. JOSE MANUEL MATA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XLII-F 239

DOCTOR ARMANDO BRAUN MENENDEZ

Académico de Número

1898 - 1957 - 1986

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR ARMANDO BRAUN MENENDEZ

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre, falleció el académico de número Armando Braun Menéndez.

Despidieron sus restos en la Recoleta, el vicepresidente 1º de la Academia, doctor Ricardo Zorraquín Becú; el embajador de Chile, doctor Fontaine Aldunate; el presidente de la Academia nacional de geografía, general Roberto Erredondo; el señor Carlos María Gelly y Obes, por el Círculo de Armas; y el doctor Eduardo Roca, por el Jockey Club.

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE 1º DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DR. RICARDO ZORRAQUIN BECU

Un gran señor, distinguido y prestigioso, ha dejado de existir. Afligido por una honda pena, cumplo con el deber de pronunciar, en nombre de la Academia Nacional de la Historia, las últimas palabras de una emocionada despedida al colega y al amigo que fue Armando Braun Menéndez.

Había llegado a los altos años que permiten un descanso merecido, pero él no dejó que el ocio invadiera sus días, ni que decayera su ánimo siempre dotado de una renovada juventud. Hasta el final nos acompañó en las sesiones de la Academia, al mismo tiempo que procuraba mejorar su biblioteca, a la que seguía donando buena parte de sus libros, reunidos con afán de erudito y amor de coleccionista.

Vida fecunda y variada la suya, signada por una versátil capacidad de adaptación a los distintos menesteres o actividades a las cuales fue accediendo. El mismo ha referido la historia de su familia, afincada en Punta Arenas en donde nació en 1898. Luego hizo sus estudios y cumplió sus deberes militares en Chile con un desempeño destacado. Recibido de abogado, y después de realizar un largo viaje por los más diversos países, se instaló en Buenos Aires en donde ya se encontraban sus mayores. De inmediato, además del ejercicio de su profesión, se incorporó a las importantes empresas familiares en las cuales demostró siempre un alto grado de capacidad y de eficiencia.

Pero no se limitó a esas tareas tan absorbentes. Desde joven tuvo una marcada inclinación por la historia, y especialmente por la del sur de nuestro continente, al cual estuvo siempre estrechamente vinculado. Fruto inicial de esa afición fue su primer libro, publicado en 1934, *El motín de los artilleros*, magníficamente impreso e ilustrado. En él relata, con gran acopio documental, un episodio ocurrido en Punta Arenas en 1877. Más tarde vendrían nume-

rosos estudios dedicados a esas mismas regiones, y sus *Pequeñas Historias* —como él quiso llamarlas— *Patagónica*, *Magallánica* y *Fueguina*, reiteradamente editadas. Fundó también la revista Argentina Austral, que apareció durante muchos años, y en cuyas páginas nunca faltaron los trabajos relativos al pasado de esas comarcas meridionales.

Destacado ya como un empeñoso cultor de los temas de un pasado siempre renovado, y del cual surgen constantemente nuevos asuntos que pueden investigarse, en 1930 fue incorporado a la Sociedad de Historia Argentina, hoy desaparecida. Era ésta un cenáculo que reunía entonces a algunos de los más altos valores en el campo de la historia, y que produjo no pocas obras de singular jerarquía. Años más tarde, en 1957, fue elegido como Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia, con lo cual alcanzaba una notoria consagración. Era el reconocimiento de sus méritos y al mismo tiempo la aprobación de su obra por la entidad de mayor prestigio en el campo de esa disciplina intelectual. En la Academia Armando Braun Menéndez fue un asiduo colaborador en las múltiples tareas y problemas que allí se presentan, al mismo tiempo que un eficaz consejero cuyas opiniones, siempre mesuradas, eran atendidas con el respeto que merece la prudencia. Pero no fue éste el único escenario de sus actividades culturales, pues perteneció también a muchas otras instituciones que buscaron igualmente su colaboración y el apoyo que podía darles su creciente prestigio.

Pero Armando Braun Menéndez nunca buscó esos honores, que recibía con satisfacción pero sin vanagloria. Su natural modestia le impedía jactarse de esos triunfos que eran, sin duda, un reconocimiento a sus valores científicos y a sus calidades humanas. Estas últimas constituían un rasgo característico de su personalidad. La dignidad de sus procederes y de su conducta iba unida a un carácter atrayente, pleno de una simpatía que pronto suscitaba la amistad. Por eso, a lo largo de sus muchos años, fue siempre un caballero intachable que se destacaba tanto en las actividades empresarias como en las instituciones de cultura, en los salones y en los clubs, en la ciudad y en la vida de las estancias y los campos, a los cuales, por heredada vocación, cuidaba con solícito interés.

Nos deja el recuerdo de una vida ejemplar. Dios ha de recibirlo en su gloria.

DOCTOR RAUL DE LABOUGLE

Académico de Número

1896 - 1968 - 1986

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR RAUL DE LABOUGLE

El 15 de diciembre de 1986 falleció en Buenos Aires, el académico de número, doctor Raúl de Labougle.

Despidieron sus restos en la Recoleta, en nombre de la Academia, el académico de número, embajador doctor Luis Santiago Sanz; en nombre de la Institución Mitre el Sr. Carlos María Gelly y Obes; el mayor Arturo de Carranza lo hizo en representación de la Junta de historia de la provincia de Corrientes, y por el Instituto argentino de ciencias genealógicas habló su presidente el señor Carlos T. de Pereyra Lahitte y Rego.

PALABRAS DEL EMBAJADOR DOCTOR LUIS SANTIAGO SANZ EN NOMBRE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Cuando hace pocas horas me anoticiaron desde la Academia Nacional de la Historia que Raúl de Labougle había fallecido, un movimiento instintivo me llevó al sector de mi biblioteca, donde se alínean sus libros, tomé uno de ellos en mis manos que me entregaron las suyas. Leí las líneas con que me había dedicado ese ejemplar, vi su letra ceñida y me invadió una profunda melancolía. Quien había trazado esos rasgos de pulso tan firme, no volvería a hacerlo.

Al tornar la página y comenzar la lectura de su libro, todo cambió para mí, allí estaban los efluvios de su pensamiento, en la respiración de su inteligencia. Raúl Labougle se encontraba en esas páginas con la integridad de su espíritu. Estaban intactos los elementos más nobles de su personalidad, su amor por la patria, su interés excluyente por los estudios de la evolución nacional, que los vivía como algo personal y directo, identificado y fundido con los hechos que sus ancestros protagonizaron.

Sé bien que no es este el lugar apropiado para establecer un juicio crítico sobre su obra, ni la exégesis de su labor historiográfica. Pero no puedo omitir el señalar, sus calidades de historiador, en el conjunto de su personalidad polifacética. Fue magistrado, profesor, diplomático y en esa condición nos representó en España, Checoeslovaquia, Bélgica y Venezuela.

Pero la más ahincada, la más persistente vocación de Raúl de Labougle fue la historia, ciencia que cultivó con amor y severa disciplina.

En sus libros, los viejos papeles y documentos del pasado conservados en repositorios argentinos y extranjeros, cobran vida. Sabía infundir vigor a los

hechos que evocaba, siempre fundados en el basalto sólido de una erudición segura. Su cultura era amplia al igual que su versación, como lo testimonian la variedad de sus citas bibliográficas y la calidad de la lectura que constituyeron siempre el reposo de su espíritu.

La calidad de su obra historiográfica le abrió las puertas de la Academia Nacional de la Historia, a la que se incorporó en 1968.

Sentía el orgullo de pertenecer a la Corporación académica. Llevaba siempre prendido el emblema que lo distinguía como numerario. Actitud reveladora. Nunca estuvo ausente en nuestras juntas. En las tardes pluviosas y grises del invierno, y ya en los altos años de su vida, llegaba Raúl de Labougle a la Academia con puntual regularidad.

Lo estoy viendo en el extremo de la mesa de sesión. Su perfil era aquilino, nítido, de rasgos definidos, trasuntaba la distinción que era en él una característica esencial. Las manos cerradas sobre el puño del bastón. Su espíritu siempre alerta e incisivo. La asperidad de la frase pronto quedaba diluida por una referencia grata, amable, que esfumaba cualquier intención mortificante.

No era fácil la disidencia histórica con él, tenía un arma formidable, su memoria, que era notable, sabía utilizarla y con golpe certero entraba en el plexo de los argumentos.

En los últimos años cuando era visible el decaimiento físico, se mostraba siempre joven y vigoroso.

La vejez, ha dicho el general De Gaulle, es un naufragio, pero ante este hecho inexorable hay hombres privilegiados de recia contextura intelectual que luchan con la tormenta y se mantienen íntegros como los buques construidos con maderas nobles.

Una lección tónica nos deja el académico Raúl de Labougle cuando ciertas apreciaciones pretenden dar un límite a la actividad de los académicos. La larga vida del doctor Raúl de Labougle, iniciada bajo la presidencia de José Evaristo Uriburu. El conjunto señero de su producción historiográfica y esa lozana manifestación que fue "La Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes" escrita cuando había pasado largamente los ochenta años de edad, constituyen el testimonio irrecusable de la perennidad del espíritu y la capacidad creadora que excede al tiempo biológico. El doctor Labougle nos deja como legado su ejemplo a todos los académicos.

Quiero despedirlo, como él lo hubiera deseado, enunciando el título que con tanto orgullo llevó en vida: señor Académico de Número Raúl de Labougle la Corporación toda formula un respetuoso homenaje a vuestra memoria e implora que vuestra alma repose en el seno del Señor.

PALABRAS DEL SEÑOR CARLOS MARIA GELLY Y OBES EN NOMBRE DE LA INSTITUCION MITRE

Los Consejeros de la Institución Mitre advertíamos ante la presencia del distinguido colega y amigo Dr. Raúl de Labougle, el testimonio vivo del resabio de los valores más entrañables de la tradición nacional.

Su juicio histórico, su adhesión siempre claramente fundamentada a la proyección de la figura de Bartolomé Mitre, su actitud franca, noble, constructiva, caballeresca ponía un acento de vieja Argentina en nuestra mesa común.

Era un reflejo fiel de nuestras más remotas raíces; comprometido con sus antepasados hispánicos se movía en la época descubridora y colonizadora con plena consubstanciación con sentido misional de aquella época heroica y cuando su interés se volcaba hacia nuestra etapa constitutiva sabía rastrear y exaltar lo valedero, lo permanente, con abstracción de errores o circunstancias negativas como puede ofrecer cualquier evolución en el tiempo de un pueblo.

Labougle era, en la culminación de una larga y fecunda vida, un ejemplo de fidelidad a un estilo que moldeó el ideal argentino de las generaciones fundadoras de nuestra nacionalidad. Agregaba a esa postura de tan honda raigambre, una ternura personal que comprometía la amistad, el afecto, la solidaridad.

Supo asumir sus momentos de mayor brillo en la cátedra, en la legislatura, en la diplomacia y en la labor intelectual e historiográfica, con el mismo temple de que hacía gala en los años que, por abundantes, le sometieron a duras pruebas.

Su lozanía era envidiable y contagiosa, por eso no había límites de edad para poder llamarse su amigo.

La Institución Mitre siempre le contó como presente en su seno, pues cuando faltaba a alguna reunión siempre llegaba su esquela, a veces con trabajoso trazo, pero en toda ocasión lúcida y en todo caso para prestar su valioso apoyo al mejor logro de los objetivos de nuestra acción común.

En lo personal expreso mi agradecimiento emocionado ante sus restos mortales, por la generosa hidalguía que nos deparó como edificante ejemplo en los años de nuestra formación.

Estoy seguro que ese mismo sentimiento puedo expresar en nombre de los señores Consejeros de la Institución Mitre.

Quiera la Divina Providencia reservar a nuestro gran amigo el digno descanso que puede merecer un buen ciudadano, un buen padre, un cabal cristiano.

La Junta de Historia de la Provincia de Corrientes no puede hallarse ausente en esta solemne ceremonia de despedida al ilustre académico fallecido y, a pesar que durante toda esta mañana traté de comunicarme con su sede, en la capital de mi provincia, para informar sobre la infausta noticia, no logré mi propósito.

No obstante lo cual, me atribuyo su representación para expresar la congoja que experimentamos los historiadores correntinos ante la pérdida del decano eminente que nos ha guiado con sabiduría y generosidad en el estudio de nuestras preocupaciones científicas.

El Dr. Raúl de Labougle pertenecía a dicha Junta de Historia en calidad de Miembro de Número, con autorización para no asistir a sus mensuales sesiones. Consideración especial propuesta hace varios años por su fundador y presidente, don Federico Palma; en lo que estuvimos unánimemente de acuerdo todos los demás Miembros, basándonos en los importantísimos estudios, investigaciones y trabajos que hasta ese momento había realizado el Dr. Labougle en Madrid, Sevilla, Buenos Aires y en diversas localidades correntinas.

Sin embargo, todavía después de su designación, Raúl produce su obra cumbre; que se constituye de fundamental consulta en cualquier episodio que se desee documentar sobre el antiguo Taragüí. Su libro *Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes*, es lo mejor y lo más relevante que se ha escrito sobre más de la mitad de la vida en el territorio de la ciudad que se apresta a celebrar el cuarto centenario; abarcando desde su fundación en 1588, hasta su provincialización en 1814. Epoca preferida para sus indagaciones por el eximio narrador de los *Litigios de Antaño*, de *La Revolución de los Comuneros*, de *Las Reducciones Franciscanas*, etc., etc.

Dicha esclarecedora escritura sobre Corrientes y su jurisdicción se publicó, me atrevo a arriesgar, en forma apresurada; pues Raúl en 1978 tuvo una descompostura en su salud y al reponerse, aunque no en forma total, no quiso que sus afanosas búsquedas en diversos repositorios quedaran inéditas y las reordenó rápidamente dándolas a publicidad, para beneficio de los estudiosos, no solamente de Corrientes, sino también de los demás interesados en profundizar sobre el período hispánico de la historia argentina.

Pero no solamente por sus producciones literarias sobre el pasado de nuestra tierra, es que todos los correntinos estamos profundamente reconocidos al Dr. Raúl de Labougle, sino también por la salvaguarda de la documentación del Archivo de Tribunales, que en algún momento se estuvo por incinerar. Gracias a su gestión desinteresada e inmediata, dirigida personalmente ante el gobernador de entonces, general Filomeno Velasco, consiguió

que se revocara la funesta medida y se diera traslado de todos los legajos y expedientes al Archivo Histórico Provincial, donde se conservan intactos en la nueva sede de la calle Pellegrini.

De manera que es mucho y valioso lo que Corrientes debe al Dr. Raúl de Labougle, por lo que nos hemos constituido en sus deudores intelectuales, que no queremos dejar sin constancia, nuestro sincero reconocimiento.

Por el trato frecuente con que me distinguía en mis semanales visitas, he aprendido muchísimo de su inquebrantable fe en la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo; de su profundo amor al solar de sus ancestros, en Europa, en la Argentina y en Corrientes; de su intachable señorío y de su piadoso desprendimiento.

Como vivía en la Gracia de Dios, ahora, que ya debe encontrarse en su Santo Reino, me permito rogarle a Raúl que interceda ante la Divina Omnipotencia por Corrientes y por la Argentina toda, en los momentos difíciles que transitamos y que tan preocupada inquietud generaba en su noble espíritu de patriota.

PALABRAS DEL LIC. CARLOS T. DE PEREIRA LAHITTE, PRESIDENTE DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

En nombre del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que me honro en presidir, testimonio la presencia de la entidad, en estos instantes dolorosos en que nos toca despedir los restos de nuestro ilustre Miembro Vitalicio, el Dr. Raúl de Labougle.

Caballero cristiano, de noble estirpe, diplomático, historiador, investigador, genealogista, hombre de exquisita cultura, vivió siempre con plenitud sus vocaciones; supo volcar con generosidad sus conocimientos e impulsar a la juventud en la búsqueda de ideales superiores, consubstanciados con el auténtico sentir cristiano y los valores de la argentinidad.

Su labor fecunda, trasuntó una profunda espiritualidad; en Raúl de Labougle, pudimos valorar a la par del intelectual, al hombre generoso, carente de mezquindad, con grandeza de alma, siempre dispuesto a brindar su apoyo a quien lo necesitaba, haciendo justicia sin distinción, llevado por los dictados de su recta conciencia.

Se manifestó en su rica personalidad, un auténtico espíritu de caridad cristiana, volcada en sus semejantes con la sinceridad y la firmeza de los que poseen verdadera convicción.

Hablo en estas tristes circunstancias con el afecto y la admiración que me inspiraron su figura y su obra; testimonió un señorío y una distinción característica del patriciado argentino; demostró claro talento, profundidad de conocimientos, sano criterio y reconocido acierto para obtener sus conclusiones como investigador y estudioso penetrante en las disciplinas que amó y supo dominar ventajosamente.

Diplomático por auténtica vocación, internacionalista de clara visión, profesor universitario, magistrado con recto sentido de su función, orientó su vida intelectual al estudio documentado y razonado del pasado, extrayendo —con criterio moral— valiosas enseñanzas para su aplicación en la hora presente.

Debo detenerme en la consideración de los antecedentes que lo vinculan con nuestro Instituto y sus disciplinas. El 13 de diciembre de 1940, al mes de fundado, se incorporó al mismo, en el carácter de Miembro de Número. Diversas alternativas derivadas de sus prolongadas funciones diplomáticas en el exterior, motivaron que su permanencia no fuera continua, pero habiendo regresado definitivamente al país, se reincorporó al seno de la entidad con el entusiasmo y el afecto que nos demostró en todo momento, alcanzando la categoría de Miembro Vitalicio. Su palabra oportuna, su consejo y su profundo saber, se valoraron altamente en el seno de la entidad, que presido y represento en estos instantes.

La Genealogía la consideró con riguroso sentido científico; supo ubicarla dentro del contexto de la Historia, demostrando su importancia y utilidad dentro del campo de las Ciencias Sociales. Sus obras históricas estuvieron impregnadas del conocimiento de lo genealógico y trasuntan el dominio que ejercía sobre circunstancias y personajes que conforman nuestros orígenes patrios. Permítaseme citar, entre otros muchos trabajos, con admiración las páginas memorables de sus obras *Litigios de Antaño* y *El Alguacil Mayor Don Juan Esteban Martínez, Precursor de la Independencia*, en las que encontraremos el espíritu de las disciplinas que cultivó en el seno de nuestro Instituto.

Quizá el rasgo más predominante de la personalidad de Raúl de Labougle, fue su generosidad y desprendimiento; con largueza obsequiaba a sus parientes y amigos preciadas obras de su rica y selecta biblioteca, sintiéndose recompensado por haber complacido a quien sabía que valoraba el obsequio. Puedo decir, que cuantas veces lo visité, salí siempre con varias obras bajo mi brazo; por ser temas que me vinculaban por afecto familiar o por motivos de investigación, espontánea y decididamente se desprendió de sus obras, libros y publicaciones, poniéndolas en mis manos con algunas líneas afectuosas, que testimonian su desprendimiento.

Leal y consecuente con sus amigos, procuró hacerles justicia y requerirles

sus colaboraciones, cuando estaba a su alcance darlas a conocer a través del papel impreso.

Con profundo dolor despedimos a Raúl de Labougle; con él se extinguió un alto valor de la cultura argentina; para nuestro Instituto, su desaparición representa el alejamiento de un período brillante de su vida académica.

Imploramos al Todopoderoso, que reciba en su seno el alma de este cristiano sincero y ejemplar caballero argentino. ¡Adiós Raúl de Labougle!

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA, PBRO. RAMON ROSA OLMOS

El Pbro. Ramón Rosa Olmos, miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, nació en Corrientes, el 24 de julio de 1910; falleció en Catamarca el 24 de enero de 1986. En sus exequias, en nombre de la Junta de Estudios Históricos y de la Academia, el Prof. Armando R. Bazán pronunció las palabras que a continuación se transcriben:

PALABRAS DEL PROF. ARMANDO R. BAZAN

Un acto de la voluntad divina nos pone en este mundo dándonos las potencias para nuestro crecimiento biológico y cultural. Desde ese momento comienza un tiempo de duración imprevisible que tenemos que beneficiar para nosotros y para nuestro prójimo, tratando de armonizar la dimensión individual y la dimensión social de nuestro periplo terreno. Este es el mandato del Padre, nuestro Dios. Quien exagera lo individual se hace egoísta; quien privilegia lo social como categoría moral se convierte en un benefactor de la comunidad. Este es el tipo de hombres escogidos para ser la sal de la tierra como Cristo enseñó a sus discípulos. La reflexión me parece apropiada para contar la vida de Ramón Rosa Olmos, el amigo que venimos a despedir para su viaje de regreso a la morada del Padre. En el tiempo que Dios le dispensó de existencia, fue sobre todo un benefactor social que sirvió al prójimo en su expresión individual y comunitaria, enriqueciendo a Catamarca con sus afanes e iniciativas de manera relevante. De esto podemos dar testimonio fehaciente quienes convivimos su tiempo y colaboramos en los emprendimientos de su fecunda existencia.

Nacido en Corrientes, hace 75 años, del hogar formado por un catamarqueño de vieja estirpe y una noble matrona correntina, fue traído muy niño a Catamarca y aquí se quedó para siempre. En la escuelita del pueblo de San Antonio estudió las primeras letras con maestras abnegadas que solía recordar cariñosamente. Huérfano de padre en forma prematura, tuvo la guía moral y la asistencia de su madre doña Rosa Zamudio de Olmos y de su abuela Amalia Castro de Olmos, mujer entera. Esa fue la etapa eglógica de su vida, que lo hizo feliz compartiendo juegos y travesuras con sus amigos en las fincas y callejones de ese rincón edénico del Valle Viejo. Siendo adolescente salió del frugal hogar materno para ingresar al Seminario Regional. Dios lo llamaba para ser sacerdote. La congregación lourdista, que durante treinta años había dirigido el Seminario, acababa de irse y con ella una personalidad descollante, la del Padre Antonio Larrouy, historiador de la devo-

ción a Nuestra Señora del Valle, que sería con el tiempo su dechado. Varias veces me contó las vicisitudes de su tiempo de seminarista, donde entraban sus profesores y sus compañeros de estudios. Entre los primeros, guardaba un grato recuerdo de monseñor Mauricio Navarro y monseñor Samuel Toranzo Ramírez, cuando la casa estuvo dirigida por el clero diocesano, y más tarde del Padre Streckel, eximio maestro de Teología, cuando la Congregación del Verbo Divino fue traída a Catamarca para asumir la conducción del Seminario.

De esa época data su interés por los estudios históricos. Un día se presentó en casa del coronel Estanislao Maldones, estudioso de los temas catamarqueños, y muy suelto de cuerpo le pidió en préstamo la obra de Samuel Lafone Quevedo *Tesoro de Catamarqueñismos*. Su interlocutor, gratamente sorprendido por la rara afición del joven seminarista, satisfizo amablemente el requerimiento, recomendándole eso sí, la devolución del libro. Más o menos por esos años, habiendo recibido un regalo en dinero de su madre, lo utilizó para comprar en la librería de Mingheti, el *Album Histórico de la Autonomía*, con importantes colaboraciones del P. Antonio Larrouy y de D. Manuel Soria, y el poemario de Adán Quiroga *Flores del Aire*. Desde entonces comenzó a formar su biblioteca histórica. En su memoria estaba siempre presente la figura del obispo Mons. Inocencio Dávila y Matos, fundador del diario "La Unión" quien dispensaba un trato paternal a sus seminaristas.

Ordenado sacerdote en 1935 fue enviado como teniente cura a la parroquia de Belén. Ahí comenzó a manifestar su interés por el periodismo como medio de acción pastoral. Fundó un periódico parroquial que se ingenió para financiar durante su permanencia en ese pueblo. Trasladado a Santa Rosa, en calidad de párroco, atendió con celo su ministerio y se dio tiempo para cultivar sus afanes culturales. Editó otro periódico cuya colección guardaba celosamente. "Lo más gratificante fue —solía decirme— saber que las sencillas gentes del lugar se reunían para leer y comentar las noticias y notas de mi periódico." Se estaba diseñando una de las líneas vertebrales de su existencia.

El P. Arturo Melo, que había asumido la dirección del diario "La Unión", lo pidió como colaborador al obispo diocesano monseñor Carlos F. Hanlon, y ahí se inició una brega periodística de más de treinta años, primero como administrador y luego sucediendo al P. Melo en la dirección. La dupla Melo-Olmos protagonizó una etapa memorable del periodismo católico en Catamarca. Sin más compromisos que el del bien común, con valentía, con inteligencia, con oficio, hicieron una prédica sostenida en favor de los intereses espirituales, sociales y culturales de la provincia. Se complementaban magníficamente pese a ser dos temperamentos muy distintos. Melo admiraba a Olmos por su capacidad de realización. Una vez me dijo: "todos los adelantos de este diario se deben a Ramón Rosa".

Mi vinculación con el diario data de comienzos de los años 50. El diario era el gran vocero de la labor intelectual de nuestra provincia. Apoyaba y

estimulaba la creación intelectual de los consagrados y de los jóvenes autores. "La Unión" era un cenáculo estimulante para todos nosotros. En su imprenta editamos la revista cultural "Arbol" cuyo comité de dirección integrábamos con los padres Melo y Olmos, Federico E. Pais y el suscripto. Ahí colaboraron poetas, cuentistas, ensayistas e historiadores de varias provincias del Noroeste, configurando un definido intento de integración cultural de nuestra región.

Los trabajos y los días de Ramón Rosa Olmos pueden llenar un libro. Ahora quiero referirme específicamente a su labor como historiador. Ese es el mandato que tengo de la Junta de Estudios Históricos cuya representación ejerzo en esta dolorosa circunstancia. Lo conocí como dinámico secretario de la corporación cuando fray Luis Córdoba desempeñaba la presidencia. Junto con el doctor Alfonso de la Vega, quisieron revitalizar la institución a comienzos de los años 50. Yo era entonces un joven profesor del Instituto Nacional del Profesorado y recién comenzaba mis balbuceos historiográficos. No olvido que en octubre de 1953 fuimos incorporados como miembros de número con Pedro Ignacio Galarza, distinción excesiva para nuestros cortos méritos. Después ingresaron Federico E. Pais, Ramón Bonaterra, Gerardo Pérez Fuentes, Gaspar Guzmán, Angel B. Segura, Juan B. Alanís Ocampo y Omar Barrionuevo. Se formó una comunidad intelectual que concretó logros importantes para la cultura catamarqueña. El alma mater de la misma fue Ramón Rosa Olmos. El tuvo la ambiciosa iniciativa de conmemorar el IV Centenario de la fundación de la ciudad de Londres por Pérez de Zurita con un congreso nacional de historia. Recibimos el mejor apoyo del gobierno provincial conducido por Juan Manuel Salas y así pudimos realizar en octubre de 1958 una reunión científica que honra los anales de Catamarca, con su mérito acaecido por la publicación de tres volúmenes conteniendo los trabajos aprobados. En esas páginas de pulcra composición hay colaboraciones de los maestros de la historiografía argentina: Ricardo Levene, Roberto Levillier, Guillermo Furlong, José Torre Revello, Carlos Heras y Ricardo Caillet Bois. También figuran los aportes de otros investigadores, jóvenes entonces, que fueron el relevo de aquella generación.

Después vinieron otras convocatorias importantes: el homenaje centenario a Angel Vicente Peñaloza (1963) y las Jornadas de Estudio sobre Felipe Varela (1967), ambas realizadas en forma conjunta con la Junta de Historia y Letras de La Rioja. Fue una etapa brillante de la institución que ha quedado registrada con sendas producciones bibliográficas. Pero también están los ciclos anuales de conferencias que organizó la Junta con la participación de historiadores prestigiosos de distintos lugares del país. El tiempo de Ramón Rosa Olmos se estaba terminando, no sin haber dado importantes contribuciones historiográficas como su *Historia de Catamarca*, editada en 1957 a sus expensas, y la *Historia Contemporánea de Catamarca*, publicada en 1967 por la Academia Nacional de la Historia, corporación ésta que lo hizo su miembro correspondiente en 1959. En la sesión de incorporación leyó una conferencia sobre la personalidad del Dr. Guillermo Correa, político y escritor.

Cuando se hallaba en plena madurez y podía abordar obras de mayor aliento por el saber adquirido y la documentación coleccionada a lo largo de una vida, su salud se quebrantó en 1971 después de realizar un viaje a Europa con sus colegas de la Sección Historia del Instituto, donde había inaugurado la cátedra de Historia de Catamarca. Los estragos de la enfermedad debilitaron su impulso vital. Conservó, sin embargo, hasta último momento, plena lucidez y fue hombre de consulta para todos nosotros. Bien merecido fue el homenaje que le tributamos al designarlo presidente honorario de la Junta. La recepción se hizo en acto privado pues el Padre Olmos se hizo renuente para participar en demostraciones públicas.

Sirvió a Catamarca con abnegación desde el periodismo —como misión sacerdotal—, la historia, la cultura, sin olvidar su ministerio sagrado que ayudaba con la mano derecha sin que la izquierda lo supiera, tal como manda la caridad evangélica. Fue buen hijo buen hermano, padre para sus sobrinos y amigo entrañable y excelente. Nos deja un patrimonio moral y cultural que tenemos la obligación de acrecentar. Ahí está, por ejemplo, la Biblioteca Documental que lleva su nombre, formada por varios miles de volúmenes, que bajo la jurisdicción de la Municipalidad sirve para la consulta de los investigadores y estudiosos de todo el país. La formó libro a libro con sus ahorros, consiguiendo ejemplares únicos en las bibliotecas argentinas. Las páginas de historia que escribió son fuente de consulta inexcusable para los historiadores y lectores cultos. El diario "La Unión" que ayudó a crecer, administró y dirigió, tuvo con él días de gloria, como aquella edición del cuadragésimo aniversario donde colaboraron los mejores escritores argentinos. Y a la Junta de Estudios Históricos le entregó sus afanes que sirvieron para darle presencia y prestigio nacional. Sus últimos años fueron de pobreza y soledad como ha sucedido con otros varones virtuosos. Por ende la sociedad catamarqueña le es deudora de un homenaje permanente por todo lo que la sirvió desinteresadamente, sin figurar en las nóminas del presupuesto. Aquí están instituciones representativas de la misma que sabrán interpretar esta requisitoria. Yo diría que todas las campanas de Catamarca deberían doblar a duelo por el alma del padre Ramón Rosa Olmos, que se nos fue una tarde calurosa del enero catamarqueño. Que Dios compense sus afanes en la morada celestial es el voto que dejo en nombre de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, DOCTOR AGUSTIN ZAPATA GOLLAN

El 12 de enero de 1986 falleció en Santa Fe el académico correspondiente, doctor Agustín Zapata Gollán.

En la sesión privada de 14 de octubre de 1986, el académico de número, doctor Leoncio Gianello se refirió a su desaparición y recordó que el año anterior, al cumplir sus 90 años se le habían ofrecido varias demostraciones, por su valioso aporte a la historia colonial de su provincia, particularmente "por la ciudad por él sacada a luz"; a continuación pronunció una disertación alusiva.

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE 2º DOCTOR LEONCIO GIANELLO

Zapata Gollán es uno de los grandes valores de la historiografía argentina, es una vida llena de múltiples facetas, porque además de ser un gran historiador, fue también un artista; fue periodista, trazó en el óleo magníficas figuras y manejó la gubia del xilógrafo con gran maestría. Podríamos decir que él había resuelto la grave y vieja polémica sobre la historia: ¿ciencia o arte?, porque él hizo de la historia una ciencia y un arte, entendía que era menester la investigación, y fue un gran investigador, por ello se ocupó de hacer del Instituto de Estudios Etnográficos y Coloniales uno de los repositorios más ricos para estudiar el dominio español, sobre todo en el Río de la Plata. Sostenía que toda la parte científica de la historia era fundamental, pero una vez cumplida la tarea científica, era necesario dar a la exposición forma literaria, forma bella, para que así la historia llegase y fuera placidez y gusto ante los lectores y los estudiosos. Vale decir que seguía casi la huella que siguió entre nosotros Martiniano Leguizamón. Además tenía una prosa magnífica; su bibliografía es muy abundante y ha servido de base para numerosos estudios posteriores. Fue un investigador cabal y afortunadamente para la ciencia histórica, tuvo un largo quehacer: vivió muchos años y los vivió fructuosamente, dejándonos de ellos una rica experiencia, con su idealismo y con su capacidad. Sería muy largo de enumerar las obras que Zapata Gollán escribió, pero podemos decir, sí, que son ejemplos de la prosa castellana, fue uno de los grandes prosistas de la Argentina, podríamos decir de América, y un humanista perfecto. Poco antes de morir estaba solazándose en la lectura de su viejo amigo el Dante. Por eso es que fervorosamente adhiero a este homenaje que justicieramente le ha rendido la Academia.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO LICENCIADO ARMANDO RAUL BAZAN

Sesión pública Nº 1.093, de 9 de setiembre de 1986

La Academia celebró una sesión pública el 9 de setiembre de 1986 para incorporar al académico de número, licenciado Armando Raúl Bazán.

El recipiendario había sido designado en la sesión de 17 de junio del mismo año, sitial 30, vacante del doctor Atilio Cornejo.

Abrió el acto el presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, quien le hizo entrega del diploma, medalla y collar académicos. El discurso de recepción fue pronunciado por el académico de número, doctor Edmundo Correas.

Finalmente, el Lic. Bazán pronunció su conferencia de incorporación, titulada: *Lo que el Noroeste dio a la Argentina.*

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR EDMUNDO CORREAS

Hace catorce años, precisamente en este mes de setiembre, el profesor Armando Raúl Bazán se incorporó en sesión pública a nuestra Academia como Académico Correspondiente en Catamarca. Presidió la sesión el profesor Ricardo Piccirilli y lo presentó nuestro colega Andrés R. Allende quien había sido profesor del estudiante Bazán en el Instituto Nacional del Profesorado de Buenos Aires. Fue una presentación emotiva, de amables recuerdos y justas ponderaciones al antiguo discípulo, estudiante puntual, ávido de saber, polemista, preguntón. "Siempre preguntaba –recuerda Allende–, preguntaba, preguntaba poniendo muchas veces, sin proponérselo ni advertirlo, en serios aprietos al poco experto profesor que tenía a su frente". Han pasado muchos años desde aquellos de estudiante, Bazán se recibió de profesor, más tarde de licenciado y siguió y sigue averiguando y preguntando en busca de la verdad histórica.

Egresado en 1948 del Instituto Superior del Profesorado, Bazán comenzó en Catamarca a realizar su vocación docente dictando cátedras de historia argentina y, también, de Grecia, Roma y del Cercano Oriente. Fundada la Universidad Nacional de Catamarca, de la que ha sido Rector, se recibió de Licenciado y desde entonces es profesor titular de nuestra historia nacional y del Noroeste argentino que él divulga en conferencias y publicaciones con preferencia en todas las provincias andinas donde su personalidad intelectual

es familiar y muy estimada. Además, preside la Junta de Estudios Históricos de Catamarca, prestigiosa institución que desde hace más de medio siglo difunde a través de disertaciones y publicaciones el pasado histórico provincial y comarcano.

Conjuntamente con su labor de docente y divulgador, es investigador de la historia regional y nacional, labor de vocación, paciencia y consagración que realiza como miembro, asesor y director de centros de investigación y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Regional de Investigaciones del Noroeste Argentino. Ha participado activamente en todos o casi todos los congresos y jornadas de historia realizados en la Argentina desde que en 1958 organizó el Primer Congreso de Historia de Catamarca. Su personalidad intelectual tiene proyección nacional.

En la historiografía argentina los cronistas figuran desde los primeros años del descubrimiento, conquistas y fundaciones de ciudades. Muchos de ellos fueron sacerdotes, la mayor parte jesuitas que recorrieron la América y escribieron sus crónicas de cuanto vieron y oyeron a los indios. Todas esas crónicas son valiosas por su originalidad a pesar de errores y fantasías o absurdos trasmitidos por los indígenas. El País de Cuyo fue favorecido por los cronistas de Indias desde que Fray Reginaldo de Lizárraga, del Orden de Santo Domingo, pasó por la naciente aldea mendocina a fines del siglo XVI. Después estuvieron en Cuyo los sacerdotes jesuitas Guevara, Olivares, Ovalle, entre otros cronistas de la vida indígena, de la fauna y la flora.

En La Rioja, Catamarca y el Noroeste argentino la crónica ha sido cultivada por numerosos actores y testigos de sucesos y vicisitudes locales, algunos personajes de la vida pública y social. El general Mitre recelaba de las crónicas históricas. A su amigo don Diego Barros Arana le dijo que "incurriría en los más groseros errores quien tomase por guía a los cronistas y no fuera a investigar la verdad en los documentos originales que se hallan inéditos en su casi totalidad" [1]. Sin duda, cronistas y memorialistas suelen incurrir en olvidos, confusiones, odios o devoción excesiva, pero si sus crónicas y recuerdos son acreditados por la verdad documental, pueden reflejar la vida y hasta la frescura de la realidad. Esto ha realizado Bazán en sus historias de La Rioja, Catamarca y del Noroeste Argentino, labor de benedictino en archivos públicos y de antiguas familias, logrando a veces reconstruir documentos oficiales destruidos en las contiendas armadas para hacer cartuchos de guerra.

La naturaleza no fue generosa con La Rioja, le mezquinó el agua, le extendió los secadales, la cruzó de montañas bravas y durante siglos fue la Cenicienta de sus hermanas. Su historia está nutrida de infortunios, de pobrezas, de pasiones y odios de partido, de luchas sangrientas, pero también

[1] RÓMULO D. CARBIA, *Historia crítica de la historiografía argentina*. Carta a Barros Arana, 2 de marzo de 1885, p. 166.

de ejemplos admirables de nobleza y patriotismo. Por sus llanos y travesías pasan Juan Facundo Quiroga, bravío y temerario, capaz de enfrentar al mismo Rosas; pasa el Chacho Peñaloza acaudillando sus mesnadas más hambrientas que malvadas; pasa Felipe Varela, rabioso contra Buenos Aires y el Presidente Mitre; pasan los montoneros: Guayama, Puebla, Chumbita, Potrillo, el Simpa que persiguen y matan a los "magogos" por ser decentes. Y en el seno de esta sufrida Provincia nace Joaquín V. González el más ilustre humanista de la Argentina cuya docencia impregnada de virtud y amor patrio se dirige a conjurar el mal endémico de la Argentina: la ley del odio. Y en Catamarca nace el seráfico fray Mamerto Esquiú, santo y elocuente franciscano, defensor estupendo de la Constitución reciente de la Nación, sellada de veneración en su famoso sermón del 9 de julio de 1853, "lactamur de gloria vestra", Nos alegramos de vuestra Gloria.

Recuerda Bazán que su interés por la historia empezó cuando siendo apenas adolescente escuchó a Elías Octavio Ocampo disertar sobre Facundo Quiroga y a Dardo de la Vega Díaz sobre el Chacho. Desde entonces quiso saber más de esos caudillos y verificar cuanto han escrito, entre otros, Marcelino Reyes, Carmelo B. Valdés, Alfonso Carrizo, Guillermo Dávila, Guillermo Correa y ese arquetipo de hidalgo criollo que fue Salvador de la Colina autor de las deliciosas crónicas riojanas y catamarqueñas. En realidad, es fascinante la historia de esas provincias. Bien dice Félix Luna que el pasado riojano "está lleno de leyendas y consejas que dan vida y sombría belleza a los años de sus caudillos y montoneros" [2].

Bazán revive las historias de La Rioja, Catamarca y el Noroeste argentino en libros, monografías, en sus cátedras y disertaciones. Escribe y diserta con castiza pulcritud. Sabe mucho pero sigue investigando y preguntando con pasión obsesionante como cuando era alumno del profesor Allende.

Nuestra Academia se renueva con la incorporación de consagrados historiadores, incluso dos prestigiosas historiadoras, todos con títulos y obras de valiosa y trascendente importancia dignos del patriarca que la presidió en los años ya lejanos de su fundación.

En nombre de esta Academia Nacional de la Historia me honro en recibir al eminente historiador Armando Raúl Bazán como miembro de Número de nuestra Corporación.

[2] ARMANDO R. BAZÁN, *Historia de La Rioja*. Prólogo de Félix Luna, p. 8.

INCORPORACION DEL LICENCIADO ARMANDO RAUL BAZAN

(De izq. a der.: académico de número, Dr. Enrique de Gandía; secretario académico, Clmte. Laurio H. Destéfani; presidente Dr. Enrique M. Barba; académico de número, Dr. Edmundo Correas y el recipiendario).

LO QUE EL NOROESTE DIO A LA ARGENTINA

ARMANDO RAÚL BAZÁN

1. — *Exordio*

Hace 40 años formulé un voto. Fue en el Museo Mitre donde concurría a las sesiones públicas de esta Academia. Era entonces alumno de 4º año del profesorado en Historia. Presidía el doctor Ricardo Levene y eran presencias habituales Emilio Ravignani, Ricardo Rojas, Guillermo Furlong y Enrique de Gandía, entre otros académicos. Estimulado por ese clima intelectual me propuse como dechados a esos hombres que habían consagrado su vida a la investigación histórica. Para mi anhelo juvenil eran como una estrella que brillaba en lo alto cuya luz debía guiarme. Con el tiempo, quizá podría parecerme a ellos.

Fui perseverante en el cultivo de mi vocación y hoy tengo el honor de culminar mi trayectoria profesional con esta incorporación como numerario a la Academia Nacional de la Historia, institución a la que debo muchos estímulos y distinciones que contribuyeron a la maduración de mi personalidad. Puedo decir, con íntima satisfacción, que mi voto juvenil se ha cumplido más que por mis méritos intrínsecos por la benevolente estimación que de ellos hicieron el señor presidente y los señores académicos que son ahora mis distinguidos colegas. Les agradezco profundamente el honor que me concedieron y quiero asegurarles que obrará de poderoso estímulo para servir a la institución con trabajo e iniciativa.

Agradezco, especialmente, las generosas palabras de recepción de mi querido amigo doctor Edmundo Correas, en cuya personalidad afloran las virtudes del patricio criollo y de cabal exponente de la intelectualidad del país interior. Y sin duda, es un hecho simpático y fraternal que un Correas de Cuyo reciba a un Bazán del Noroeste.

El señor Presidente, doctor Enrique M. Barba, me ha asignado en la sucesión académica el sillón que perteneciera al doctor Atilio Cornejo, salteño genuino que hizo contribuciones fundamentales a la historia de su provincia. Formó parte de una generación de historiadores que dieron forma a la historiografía del Noroeste, donde descuellan los nombres de Manuel Lizondo Borda, Teófilo Sánchez de Bustamante, Miguel Angel Vergara, Alfredo Gargaro, Orestes Di Lullo, Dardo de la Vega Díaz y Ramón Rosa Olmos, que fueron todos ellos miembros correspondientes de esta Academia.

Y como hombre comprometido con la vida cultural de Catamarca, la tierra de la Virgen del Valle y de Fray Mamerto Esquiú, quiero rendir homenaje en esta circunstancia trascendente de mi vida, a Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy y Guillermo Correa, que prestigiaron las letras y las ciencias argentinas partiendo desde la temática regional y fueron miembros de número del Instituto de Historia y Numismática Argentina, precursor de nuestra Academia Nacional de la Historia.

2. — *La región histórica como universo de análisis*

Desde hace varios años se ha privilegiado en nuestra historiografía el tema de la inmigración tratando de establecer la contribución de los diversos grupos inmigratorios a la realidad demográfica, social, económica y cultural de la Argentina. Sin duda, el tema es de gran importancia en un país receptor de grandes contingentes aluviales pero no sería ecuánime reducir la comprensión de la historia argentina a una focalización de tiempo corto, según la cual nuestra personalidad histórica quedaría plasmada solamente por el aporte de la inmigración. Exagerando la nota se ha llegado a decir que los argentinos "descendemos de los barcos" que trajeron a nuestra tierra los millones de inmigrantes que la poblaron desde la segunda mitad del siglo pasado. Esta visión parcializada reconoce otros intentos similares que se dieron en nuestra historiografía. Otra escuela o corriente de filiación hispanista quiso entenderlo todo en función del trasplante cultural de España en América, omitiendo la importancia que tuvo la América indígena y el mestizaje evidente de lo español con lo americano que formó el país criollo. Hay otra versión que tiene sus propugnadores y es la versión indigenista. Para rescatar el ser profundo, raigal, de los países americanos deberíamos sacudir la alienación y la dependencia que nos impusieron los invasores españoles y europeos, que hicieron lo posible por destruir las culturas autóctonas.

No es mi intención resucitar ninguna de estas dicotomías fundadas más en prejuicios ideológicos que en los datos objetivos del proceso histórico analizados con rigor científico. No soy europeísta, ni hispanista, ni indigenista. Tengo solamente la pretensión de ser historiador que interroga al pasado y con las comprobaciones de su pesquisa aspira a obtener conclusiones válidas para comprender el pasado y el presente. Durante muchos años he estudiado la historia regional, primero adoptando como marco de análisis las realidades provinciales, y después ensanchando ese horizonte al espacio más vasto de la región histórica. Hay en ella caracteres homogéneos, unificadores, que diseñan rasgos identificatorios comunes por encima de los límites políticos de las provincias, de las tonadas locales y de los compromisos afectivos con la "patria chica".

Juan B. Terán ya advirtió en 1907 que el Norte Argentino es "una uni-

dad histórica y Tucumán su centro..." [1]. Cuarenta años después, Bernardo Canal Feijóo, profundizó esa idea de la región explicitándola en teoría. "No hay en el grandioso país argentino —expresó— región tan histológicamente integrada y unificada por encima o por debajo de los límites interiores formales o convencionales como ésta del Norte" [2]. Esa unidad proviene de la disposición objetiva de las cosas de la naturaleza, de un desarrollo histórico común, de problemas compartidos de carácter social, económico y hasta sanitario. De ahí el error de quererlos resolver en forma parcializada, según los límites convencionales trazados por el hombre o por hermandades terruñeras. Esta unidad se hace más patente cuando se estudian los fenómenos culturales y la composición étnica de la población. El Norte es por excelencia el país criollo, la única región argentina donde es mayoría el tipo humano producto del primer mestizaje.

¿Cuáles han sido las funciones cumplidas por esta región en las distintas etapas que condujeron a la formación de la Argentina Contemporánea? Esto es lo que veremos.

3. — *El tiempo indígena*

En la época precolombina fue la región más poblada y de mayor nivel cultural que hubo en el territorio rioplatense. Los más antiguos documentos hablan de la provincia o reino de *Tucma*, que los españoles llamaron Tucumán. No se han puesto de acuerdo los autores sobre el significado de esta voz indígena. La definición clásica la dio el Padre Lozano haciéndola derivar del nombre de un cacique del Valle Calchaquí llamado *Tucma*, que habría dado origen a la voz *Tucmanahaho*, que en la lengua cacana quiere decir "pueblo de Tucma" [3]. Cuando los caminos de la civilización venían del Perú, se decía que el Tucumán comenzaba en Jujuy, abarcaba el país de los diaguitas, juríes y comechingones y confinaba con el Alto Perú por el norte, con el Gran Chaco por el este, con el Río de la Plata por el sur y con la Cordillera de Almagro o Nevada por el oeste. Esta es la descripción hecha por el oidor Juan de Matienzo en su libro *Gobierno del Perú* [4]. Con el paso

[1] Juan B. Terán, *La Universidad y la Vida*. Obras Completas, t. III. Universidad Nacional de Tucumán, 1980.

[2] Bernardo Canal Feijóo, *Los problemas del pueblo y de la estructura en el Norte Argentino*. Comisión de Extensión Cultural del Instituto Nacional del Profesorado Secundario. Catamarca, 1945.

[3] Pedro Lozano, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, I, 174.

Para la discusión sobre el significado de la voz *Tucumán*, consultar: Alfredo Gargaro, *Tucumán. Significado de esta palabra. Su jurisdicción...* En: Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Tucumán. Talleres Gráficos Penitenciaría. Tucumán, 1953; Roberto Zavalía Matienzo, *Etimología de la voz Tucumán*. Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, 1974.

[4] Juan Matienzo, *Gobierno del Perú*. Facultad de Filosofía y Letras. Sección Historia. Buenos Aires, 1910.

del tiempo, esa lata definición fue adquiriendo perfiles más definidos. Se identificó con el Norte histórico de la época de la independencia o "provincias de arriba", y a comienzos de este siglo empezó a denominarse Noroeste, denominación con la que se sienten comprendidas seis provincias argentinas [5].

Allí florecieron distintas culturas sedentarias agro-alfareras cuyos portadores conocían y trabajaban los metales, especialmente bronce y oro. Vivían en pueblos y tenían un sistema de ideas y prácticas religiosas. De las pertenecientes al período temprano sobresale la Cultura Aguada (500 a 900 d.C.) con numerosos y representativos yacimientos estudiados por Alberto Rex González [6]. En cuanto al período tardío, distinguimos varias culturas con nombre propio como Santa María, Belén, Sanagasta. Sabemos que sus protagonistas fueron los diaguitas que ocuparon toda la zona valliserrana del N.O. desde Salta hasta La Rioja. Sin haber logrado la unidad política, las parcialidades diaguitas, tenían estrechas vinculaciones y recurrían a las confederaciones o alianzas cuando se trataba de enfrentar a un enemigo común. Y esto es conciencia de unidad, como sucedió con los aqueos cantados por Homero.

Antes de la llegada de los españoles, los pueblos del Tucumán estaban recibiendo la influencia del imperio incaico. Ese proceso habíase iniciado hacia 1480 bajo el reinado de Tupac Yupanqui cuando Cristóbal Colón buscaba apoyo para su empresa descubridora. Dicha penetración tomó forma de una verdadera conquista, aunque las fuentes discrepan acerca de si fue fruto de la guerra o bien de un vasallaje voluntario. Lo cierto es que el Tawantisuyo incorporó parte del Tucumán, construyó un camino llamado del Inca que se internaba en la región por la quebrada de Humahuaca y seguía por los valles occidentales de la comarca andina hasta Mendoza. Debemos a Fr. Reginaldo de Lizárraga, que lo recorrió en la segunda mitad del siglo XVI, la noticia más prolija de ese camino [7]. Hay otros testimonios que expresan la influencia incaica: restos de viviendas y fortalezas, estilos decorativos y técnicas textiles y alfareras. Los más notorios son los pucaráes o fortalezas construidos en sitios estratégicos por indios mitimaes. Dos sitios representativos de esta arquitectura se conservan en Tilcara (Jujuy) y Aconquija (Catamarca). Conclusiones recientes de Alberto Rex González demuestran que los incas organizaron administrativamente ese territorio en forma de cucarazgos o provincias cuyas sedes estuvieron en Tilcara, La Paya (Salta), Tolombón y

[5] Víctor Hugo Bolognini, *Definición de la región N.O.A. en Juan B. de Terán*. Primer Congreso Cultural del Noroeste Argentino, t. I, Catamarca, 1984; Gaspar Risco Fernández, *Notas sobre la región como teoría y como praxis en el Noroeste Argentino*. Revista *Cuadrante*, nº 1. Centro de Estudios Regionales. Tucumán, 1972; Enrique Setti y Enrique Wür Schmidt, *El concepto de región y su aplicación en el NOA*. Revista citada.

[6] Alberto Rex González, *La Cultura de la Aguada del N.O. Argentino*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1965.

[7] Roberto Levillier, *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, t. I. Biblioteca del Congreso Argentino. Madrid, 1926.

Chilecito [8]. Los diaguitas conservaron su lengua, el cacán, pero el quechua fue adoptado por varios pueblos del Tucumán en un fenómeno de bilingüismo. Cuando llegaron los españoles a mediados del siglo XVI la lengua general era ya conocida como lo atestigua el P. Bárzana [9].

Este nivel cultural del Tucumán indígena fue una circunstancia que facilitó la colonización española. Mientras las tribus nómadas de cazadores rioplatenses tuvieron una actitud de rechazo al español que se manifestó dramáticamente en el triste destino de la primera Buenos Aires "consumida por los indios y por el hambre", los pueblos sedentarios del Noroeste entablaron con el invasor una relación que no siempre fue de confrontación. Sobran los testimonios de la pacífica hospitalidad que le dispensaron, aunque más no fuera por razón de necesidad y esto favoreció el poblamiento [10]. Podría decirse que en gran medida la colonización española se sustentó en la organización política y en la cultura del Incario, adoptando su lengua como medio de comunicación administrativa y religiosa. En cierta medida, en el Tucumán hubo un diálogo de culturas entre América y España. Solamente cuando el conquistador excedió ciertos límites en el trato con los naturales, desvirtuando la voluntad política definida por la Corona en precisas normas, hubo reacciones violentas del indígena como el Alzamiento Calchaquí que conmovió hasta los cimientos el nuevo orden durante treinta y cinco años, 1630 a 1665 [11].

Después de la entrada de Diego de Almagro y de la expedición exploradora de Diego de Rojas, proseguida a su muerte por Francisco de Mendoza, con tenacidad y padecimiento increíbles (1542-1545), vino la voluntad fundadora en la persona de Juan Núñez de Prado. Llegó con provisión del pacificador del Perú, licenciado La Gasca, con el mandato concreto de fundar un pueblo en el Tucumán. Las ciudades que fundó fueron efímeras a despecho de su porfiada insistencia: Barco I en Ibatín; Barco II en el Valle Calchaquí; Barco III, en tierra de juríes, sobre el río del Estero. Otros se llevaron la gloria de las fundaciones que quiso concretar pero sus andanzas infatigables en tierras de lules, diaguitas y juríes fueron fecundas para el develamiento del país y corroborar noticias sobre riquezas verdaderas o anheladas. Todo ello sirvió para orientar la política colonizadora en la nueva provincia española que adquirió entidad en 1563 con la real provisión de Felipe II, dependiente en lo político del virrey del Perú y en lo judicial de la Real Audiencia de Charcas. Con ello terminaron los choques entre los conquistadores del Perú y Chile, tan perniciosos para el adelantamiento de la con-

[8] Alberto Rex González, *Las provincias inca del antiguo Tucumán*. Revista del Museo Nacional, t. XLVI. Lima, Perú, 1982.

[9] Alonso de Bárzana, *Carta al P. Juan Sebastián, provincial de la Compañía de Jesús en Paraguay*. En: *Relaciones Geográficas de Indias*, t. II. Madrid, 1965.

[10] Roberto Levillier, ob. cit.; Armando Raúl Bazán, *Historia de La Rioja*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1979.

[11] Armando Raúl Bazán, ob. cit. Cap. V, ps. 102-140.

quista. La creación de la gobernación de Tucumán dio consistencia a una verdadera política fundacional que sobrepuso las ideas a los hechos consumados, la previsión inteligente a la improvisación, marcando una diferencia con el espíritu de aventura que prevaleció en el Litoral atizado por la codicia de la Sierra de la Plata. Son nombres importantes en la definición de esa política Juan de Matienzo, oidor de Charcas, y Francisco de Toledo, virrey del Perú (1569-1581) [12].

En sólo cuarenta años los españoles dieron forma casi definitiva a la provincia de Tucumán: Santiago del Estero y San Miguel, Córdoba y Salta, La Rioja y Jujuy quedaron fundadas "por siempre jamás" como proclaman algunas actas de fundación. Una verdadera hazaña colonizadora. Solamente quedó pendiente la repoblación de Londres, fundada en 1558 por Pérez de Zurita, destruida enseguida e intentada levantar varias veces. Aquí se dio un caso concreto de las dificultades que opuso a la colonización la hostilidad del aborigen, actitud que no se advierte en las demás ciudades. No hubo más remedio que trasladar el asiento de Londres al valle de Catamarca, según la real provisión del 16 de agosto de 1679, ejecutada por Mate de Luna cuatro años después [13].

Dichas ciudades fueron base de operaciones para la ocupación efectiva del territorio y el sometimiento de los naturales mediante el régimen de mercedes y encomiendas que se otorgaron a los fundadores y sus descendientes. Ellas integraron un sólido sistema político, social y económico, con fluida comunicación entre sus partes y con las demás provincias del virreinato de Lima y Audiencia de Charcas. Durante dos siglos, el eje económico del sistema fue Potosí, donde el mineral de plata obró el milagro de un crecimiento vertiginoso. A comienzos del siglo XVII Potosí se convirtió en la ciudad más populosa de Hispanoamérica [14].

La colonización del Tucumán fue decisiva para la configuración geopolítica de la jurisdicción rioplatense. Es más, Buenos Aires debe su existencia a la antigua provincia de Tucumán, a la gestión colonizadora llegada del Perú definida en documentos notables por el oidor Matienzo. Resulta muy significativo el hecho de que la fundación de Pedro de Mendoza, realizada desde España con despliegue inusitado de hombres y recursos, no haya podido sobrevivir, mientras sí lo consiguió 40 años después Juan de Garay con 60 mancebos de la tierra cumpliendo manda del Adelantado Vera y Aragón, vecino del Alto Perú. ¿Cuál es la explicación? La dio por primera vez el P. Antonio Larrouy, historiador notable del Tucumán en su monografía sobre

[12] Armando Raúl Bazán, *El poblamiento del Tucumán y la configuración geopolítica de la Argentina*. VI Congreso Internacional de Historia de América, I, 191-208. Buenos Aires, Edición Academia Nacional de la Historia, 1982.

[13] Ramón Rosa Olmos, *Historia de Catamarca*. Editorial La Unión. Catamarca, 1957.

[14] Armando Raúl Bazán, *Historia del Noroeste Argentino*. Plus Ultra, Buenos Aires, 1986.

> Es verdad que Buenos Aires se fundó desde un principio por la expedición de don Pedro de Mendoza, pero, despoblada a los cinco años, no pasó en definitiva de ser un incidente del viaje de los primeros conquistadores de Sevilla a la Asunción. En tanto que aquellos se encerraban en el Paraguay, parte de los venidos por el Pacífico se establecían también en el interior del continente, en el alto Perú y Tucumán. Unos y otros no tardaron en experimentar la necesidad de tener salida fácil y segura al Atlántico y en advertir que se las ofrecía el Río de la Plata. Fueron pues corriéndose en su busca de norte a sur; junto a él chocaron ambas corrientes, y en su margen derecha Juan de Garay fundó a Buenos Aires, que fue en vez de punto de arranque, el punto final y el coronamiento de la conquista [15].

4. — *Formación de la sociedad criolla*

El primer dato que se nos impone cuando estudiamos la conquista de Tucumán es la tremenda desigualdad numérica entre la población indígena y los reducidos contingentes blancos que llegaron para someterla. Ese desequilibrio demográfico y étnico creaba un serio problema para producir una efectiva colonización según los patrones de la cultura europea. La fundación de ciudades se concretó con núcleos muy reducidos: 120 hombres en Córdoba, 50 en San Miguel, 60 en La Rioja. Cantidades similares se registran en las otras fundaciones. Es cierto que esos cortos vecindarios fueron reforzados con gente llegada del Perú, a medida que la colonización se iba afianzando. De cualquier manera, el estrato invasor era numéricamente irrelevante frente a la masa indígena. Las estimaciones más autorizadas indican que en la segunda mitad del siglo XVI había 200 mil indios en el Tucumán, de los cuales los diaguitas eran la nación más importante con 50 mil almas. Santiago del Estero marca un caso extremo pues había 250 indios por cada español. Algunos de estos se casaron con hijas de españoles pero la mayoría tuvo descendencia con las mujeres del país, y así comenzó el proceso de mestizaje que dará nacimiento a la sociedad criolla [16].

El proceso fue largo. Todavía en 1778 la población blanca representaba escasamente el 20 % con 16.463 individuos distribuidos en las seis ciudades del actual Noroeste. El fondo indígena casi la duplicaba (31.234) aunque en él se computaban los mestizos que quedaban con sus madres indias. En ese momento ya se había producido la incorporación del estrato africano para remediar la disminución de la mano de obra indígena necesaria para el sistema de las encomiendas. El ingreso de negros esclavos había comenzado

[15] ANTONIO LARROUY, *Los orígenes de Buenos Aires.* Revista de la Universidad de Buenos Aires, nº 15. Buenos Aires, 1906. Reeditado en el libro de homenaje a Juan de Garay. Municipalidad de Buesos Aires, 1915.

[16] ARMANDO RAÚL BAZÁN, *Historia del Noroeste Argentino,* Cap. I.

en el siglo XVII pero se acentuó en el siguiente con la oficialización del tráfico negrero por el puerto de Buenos Aires. En 1778, el negro era el grupo étnico mayoritario con 38 mil individuos que formaban el 45 % de la población del Tucumán. En ese momento el cuadro étnico era complejo y diverso. Hay blancos españoles y americanos, indios y mestizos, negros, mulatos y zambos. La fragua de las razas no se detuvo combinando los elementos originarios en un tipo humano con alto mestizaje que dio fisonomía a la sociedad criolla durante el siglo XIX. La alquimia de la sangre fue tan completa que prácticamente anuló los rasgos diferenciadores. ¿Quién podría imaginar hoy que dos siglos atrás en Tucumán el 64 % de su población estaba formada por negros y castas? Contrariamente, en Jujuy el grupo mayoritario era el indígena con el 82 % de la población. ¡Cifras para el asombro! [17]

El mestizaje no fue solamente de la sangre sino también cultural, como lo prueban voces y costumbres, creencias y tradiciones religiosas. La lengua de los hablantes del Noroeste está llena de indigenismos usados habitualmente y en Santiago del Estero hay un área lingüística donde se habla el quechua corrientemente, patente fenómeno de bilingüismo [18]. Por su parte, las fiestas religiosas tradicionales manifiestan que bajo el signo cristiano perviven formas culturales indígenas, concesiones que la Iglesia tuvo que hacer para no perder el suspicio de genuinos sentimientos de religiosidad popular, como sucede en La Rioja con las fiestas de San Nicolás de Bari y del Señor de la Peña [19]. Fenómeno similar de sincretismo ocurre con las artesanías, la música y el rico mundo del folklore [20].

[17] Antonio Larrouy, *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, II. Tolosa, Francia, 1927; Angel Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*. Editorial Nova. Buenos Aires, 1954; Alberto Mario Salas, *Crónica Florida del Mestizaje de las Indias*. Losada, Buenos Aires, 1960; Jorge Comadran Ruiz, *Evolución Demográfica Argentina durante el período hispano (1535-1810)*. EUDEBA, Buenos Aires, 1969.

[18] Samuel Lafone Quevedo, *Tesoro de Catamarqueñismos. Nombres de lugares y apellidos indios*. 3ª edición Imprenta Coni. Buenos Aires, 1927; Manuel Lizondo Borda, *Tucumán Indígena. Pueblos y lenguas*. Tucumán, 1938; Dardo de la Vega Díaz, *Toponimia Riojana*. Revista de Historia y Letras. La Rioja, 1944; Federico E. Pais, *Arcaísmo e indigenismos en el habla popular catamarqueña*, 1954; Elvio Aroldo Avila, *Santiago del Estero: indio-hispania lingüística*. Primer Congreso Cultural del NOA, t. V. (En prensa).

[19] Julián Cáceres Freyre, *El Encuentro o "Tincunaco". Las fiestas religiosas tradicionales de San Nicolás de Bari y el Niño Alcalde en la ciudad de La Rioja*. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología, nº 6. Buenos Aires, 1969; Julián Cáceres Freyre, *El culto idolátrico del Señor de la Peña*. Publicaciones de la Sociedad Argentina de Americanistas, t. I, Buenos Aires, 1948; Juan Alfonso Carrizo, *Las apachetas y el antiguo culto a Mercurio, dios de los caminos*. Ibídem; Carlos Villafuerte, *Fiestas religiosas populares en Catamarca*. Primer Congreso Cultural, del NOA Catamarca, 1984, t. VII (en prensa).

[20] Orestes Di Lullo, *El folklore de Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1943; Instituto Nacional de Antropología. *Artesanías Tradicionales de la provincia de La Rioja*. Buenos Aires, 1970; Carlos Dellepiane y Cálcena, *La artesanía del tejido en Catamarca*. Primer Congreso de Historia de Catamarca, III, 91-106. Catamarca, 1966; Amalia

5. — *El nacimiento de la Patria y la conquista de la independencia*

Esa sociedad criolla tuvo participación activa en el gran emprendimiento político originado por la Revolución de Mayo, cuando "la hermana mayor", cabeza del Virreinato del Río de la Plata, resolvió organizar gobierno propio en forma de la Junta Provisional Gobernativa. Antes que eso sucediera, movimientos similares se habían producido en Chuquisaca y La Paz que fueron ahogados en sangre por las armas del rey. Consta que en las ciudades del Norte había núcleos contagiados de la idea libertaria: Salta y Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero. El canónigo Juan Ignacio de Gorriti fue su vocero más lúcido con la memoria que escribió a comienzo de 1810 demostrando que la autoridad de los funcionarios reales había caducado por inexistencia de la monarquía borbónica. Ese documento circuló en Salta y Jujuy y contribuyó a formar opinión en la clase dirigente de ambas ciudades. El propio Gorriti en su *Autobiografía* nos dice "que la revolución era una empresa que existía en el corazón de todo buen americano..." [21]. Su testimonio sirve para mostrar las preocupaciones que gravitaban en la conciencia de los criollos ilustrados del Norte. También tenemos noticia de la propaganda revolucionaria desarrollada por José de Moldes, salteño que había estudiado en España. A comienzos de 1809 llegó a Buenos Aires donde se reunió con el grupo de criollos que trabajaban por la independencia, comprometiéndose a propagar la idea en todos los pueblos del camino real. Así lo hizo [22]. Después se vieron los resultados. No fue mera coincidencia que en el cabildo abierto salteño que resolvió reconocer a la Junta de Mayo, todos los abogados apoyaron en bloque ese pronunciamiento, que consiguió amplia mayoría en una ciudad cuyos intereses comerciales estaban bien servidos con el orden colonial [23].

La clase dirigente, educada en las universidades de Chuquisaca y Córdoba, formó las asambleas municipales que proclamaron en todas las ciudades el reconocimiento del gobierno propio establecido en Buenos Aires y desig-

---

Gramajo de Martínez Moreno y Hugo N. Martínez Moreno, *Rasgos del folklore de Santiago del Estero*, 1980; Pedro Vega, *Las artesanías en Tucumán*. Primer Congreso Cultural del NOA Catamarca, 1984, t. VII (en prensa).

[21] Juan Ignacio de Gorriti, *Autobiografía Política*. Biblioteca de Mayo, II. Edición Honorable Senado de la Nación. Buenos Aires, 1960.

[22] José de Moldes, *Exposición del coronel... acerca de sus servicios a la causa pública*. Biblioteca de Mayo, II. Buenos Aires, 1960.

[23] Miguel Solá, *Salta (1810-1821)*. En: Historia de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1947; Edberto Oscar Acevedo, *La Intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, 1965. Ese grupo de abogados que votó por el reconocimiento del gobierno criollo, encabezado por el Dr. José Gabino Blanco, era el mismo que el virrey Cisneros denunciaba en carta del 27 de diciembre de 1809, dirigida al gobernador Isasmendi, por vertir "públicamente especies subversivas contra los supremos derechos de nuestro augusto Soberano...". Obra citada, p. 469.

naron los diputados que se integrarían al mismo. De ese grupo salieron los funcionarios y militares que hicieron la "carrera de la revolución". Pero es importante destacar que el movimiento independentista fue acompañado por todos los sectores sociales —con excepciones bien conocidas—, en tal medida que puede decirse con propiedad que la conquista de la independencia fue una hazaña colectiva del patriotismo criollo. Un país de escasos 500 mil habitantes distribuidos en las tres intendencias existentes en el actual territorio argentino fue capaz de resolver ese gran desafío político.

Los pueblos del Norte dieron todo lo que tenían: soldados para los regimientos y escuadrones que se organizaron, sus haciendas y cosechas para avituallar al Ejército Auxiliar del Perú, el diezmo eclesiástico, los propios y arbitrios de los cabildos y también el trabajo como carga pública, como sucedió en la construcción de la Ciudadela ordenada por San Martín en Tucumán [24]. Del Norte salieron políticos y militares que abrazaron la "suspirada causa de la libertad", como la definen papeles de época. Es justicia registrar algunos nombres relevantes: Gorriti, Monteagudo, Gurruchaga, Laguna, Castro Barros, Azevedo, Olmos de Aguilera, entre los hombres de pensamiento; Ortiz de Ocampo, Moldes, Alvarado, Juan Francisco Borges, Bernabé Aráoz y Martín Güemes entre los militares que participaron en las campañas de la independencia. Entonces el Norte fue vanguardia decisiva de la Revolución, contribuyendo con tenacidad y abnegación a reparar los reveses de las armas patriotas en el Alto Perú, y defender más tarde la frontera norte de las reiteradas invasiones de los ejércitos realistas cuando la estrategia sanmartiniana privilegió la empresa continental por Chile. Hijas de ese sacrificio fueron las victorias de Tucumán y Salta, ganadas por el general Belgrano con el apoyo popular, y la epopeya de la Guerra Gaucha, donde salteños y jujeños bajo el liderazgo de Güemes salvaron del naufragio una causa política que estuvo a punto de perderse en toda América después de Rancagua, Sipe-Sipe y la derrota de Bolívar en Costa Firme frente a la expedición española del general Morillo. Esto hizo posible la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica, hecha por los congresales de Tucumán en julio de 1816, documento fundamental de profundo contenido americanista como lo ha señalado el historiador Pérez Amuchástegui [25].

[24] Archivo General de la Nación. División Gobierno Nacional: Gobierno de Tucumán, 1814. Sala X, 5-10-2. Bernabé Aráoz al Director Supremo Posadas. Tucumán, junio 25 de 1814. Sobre las contribuciones de las ciudades del Norte a la guerra de la Independencia, cfr. Ramón Rosa Olmos, *Historia de Catamarca*; Armando Raúl Bazán, *Historia de La Rioja*; Emilio A. Bidondo, *Historia de Jujuy*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1980; Alfredo Gargaro, *Santiago del Estero, 1810-1862*. Historia de la Nación Argentina IX; Miguel Solá, ob. cit. Asimismo, *Gaceta de Buenos Aires*, I, 535/36, 552, 565/568; II, 368-370.

[25] A. J. Pérez Amuchástegui, *Ideología y Acción de San Martín*. EUDEBA, Buenos Aires, 1966; *Contenidos americanos de la Declaración de la Independencia*. IV Congreso Internacional de Historia de América, III, 87/99. Buenos Aires, 1966.

6. — *El Norte y la organización nacional*

Con la Declaración de la Independencia tuvimos Patria. Levantamos ante el mundo una causa nacional con bandera propia. Rotos los vínculos con España el proyecto político rioplatense necesitaba una nueva organización institucional. Entonces se manifestaron las disidencias entre los que sostenían la hegemonía de la capital virreinal y los pueblos que reclamaban participación en el gobierno y en los ingresos nacionales. Ahí nació la lucha entre unitarios y federales, y también los conflictos locales y regionales por el poder donde gravitaron indudables personalidades. Pero en medio de la guerra civil y el choque de las pasiones prevaleció siempre una auténtica vocación de unión nacional en los pueblos del Norte. Ellos juraron la Constitución de 1819 y derrocado el Directorio y el Congreso por los federales del Litoral, dieron respuesta sincera a la convocatoria de congresos constituyentes promovidos por Bustos en Córdoba, en 1821, y luego por Buenos Aires en 1824.

Los pactos interprovinciales desde el Pilar habían proclamado la voluntad de organizar las Provincias Unidas bajo el sistema federativo, pero ese objetivo fue deshauciado por Buenos Aires, una y otra vez. Mientras tanto, habían tomado forma las autonomías provinciales a partir de 1820 fundadas en el principio sostenido por Gorriti en 1811 cuando reivindicó el derecho de los antiguos municipios para ser considerados en un plano de igualdad con las capitales de intendencia, borrando las diferencias entre ciudades principales y sufragáneas. Así nacieron las provincias de Santiago del Estero y La Rioja. Catamarca y Jujuy que se integraron al nuevo mapa político que la Revolución había engendrado en las Provincias Unidas del Sud. Ellas se agregaron a otras que nacieron en esa etapa como Santa Fe y Entre Ríos, San Juan y San Luis y quedó así configurado el mapa político de las provincias históricas.

Este proceso de federalismo municipal si bien consultaba hondas y legítimas aspiraciones autonómicas fue sin duda un factor de debilitamiento del comportamiento regional frente a la política hegemónica de la ciudad-puerto. Esto no pudieron verlo los dirigentes provinciales ilusionados con la conquista de sus autonomías. Sí lo vio en cambio Alejandro Heredia, forjador del Protectorado del Norte, forma institucionalizada del "imperium" militar de Juan Facundo Quiroga [26]. Pero la guerra contra el mariscal Santa Cruz, obsesivamente buscada por el tucumano, y su trágica muerte, determinaron el fracaso de ese proyecto de federalismo regional. Buenos Aires, en cambio, fue coherente en su política de celar sus privilegios del puerto y aduana únicos beneficiados con el libre cambio. El interior se aferró al proteccionismo por necesidad de supervivencia de sus producciones y comercio. Hubo guerras feroces

[26] Norma Pavoni, *El Noroeste Argentino en la época de Alejandro Heredia*. Fundación Banco Comercial del Norte. Tucumán, 1981.

que desbordaron el marco de los rótulos partidarios de unitarios y federales. Ningún unitario defendió mejor los privilegios de Buenos Aires que un federal como Rosas; ningún federal concibió un proyecto tan ambicioso para subordinar a Buenos Aires al gobierno nacional como Rivadavia con su ley de federalización, combatido tenazmente por la poderosa clase de los estancieros bonaerenses [27].

Volviendo al Norte, ahí ocurrió el caso típico de un emprendimiento regional contra la política centralista de Juan Manuel de Rosas. Fue la guerra de la Coalición del Norte, donde se conjugaron los esfuerzos políticos y militares de unitarios como Marco Avellaneda, Salustiano Zavalía, Lamadrid y Juan Lavalle con federales como Tomás Brizuela, José Cubas y Angel Vicente Peñaloza. El Norte fue vencido por la mejor organización militar y mayores recursos económicos que puso en juego el jefe de la Confederación Argentina, pero esa alianza quedó como testimonio de una lucha en defensa de comunes intreses y derechos que debían ser considerados cuando el país se abocara a la tarea de la organización constitucional que ella reclamó en su divisa de "Constitución y Libertad" [28].

7. — *El Norte y la solución constitucional*

Producido el derrocamiento del sistema rosista, la nación empinó nuevamente su voluntad constitucional manifestada en pactos explícitos. El Litoral con el liderazgo de Urquiza, creó las condiciones políticas para concretar ese objetivo. El Norte, con Alberdi y Gorostiaga, aportó las ideas fundamentales de la organización constitucional. Nuevamente la oposición vino de Buenos Aires. La provincia más fuerte y más próspera no estaba dispuesta a consentir que la nación se organizara desde Santa Fe y con el auspicio de un caudillo federal del Litoral.

Pero si el país interior no tenía poder económico tuvo el poder de las ideas elucubradas por un pensador insigne del Norte. Las ideas de Alberdi, un tucumano abierto a las luces del constitucionalismo liberal de su tiempo, se difundieron a través del libro de más inflluencia en nuestra vida política. La constitución por dictarse debía conjugar los antecedentes federales y unitarios del derecho público español y patrio. Había que construir la república posible partiendo de una profunda autocrítica política y social que reconociera nuestras limitaciones para convivir en libertad. Había que traer inmigración europea industriosa e ilustrada asegurándole derechos civiles y libertad de cultos; establecer la libre navegación de los ríos y suprimir las aduanas interiores que impedían a las partes constituirse en nación. Esa generosa polí-

[27] Enrique M. Barba, *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*. Hachette, Buenos Aires, 1958; Armando Raúl Bazán, *Historia de La Rioja*, pp. 287/288, 313/317.

[28] Armando Raúl Bazán, *Historia del Noroeste Argentino*, t. I, Cap. XVI. Plus Ultra, Buenos Aires, 1986.

tica inmigratoria quería remediar el más grave mal de las repúblicas sudamericanas: el desierto patentizado en el caso de la Argentina por un territorio de más de dos millones de kilómetros y escasos 800 mil habitantes. De lo contrario, la Constitución por dictarse sería la Constitución de un desierto [29].

Gorostiaga, santiagueño, junto a Gutiérrez, Seguí, Zapata, Zavalía fue el principal vocero de estas ideas liberales que tuvieron duro contradictor en el Pbro. Pedro Alejandrino Zenteno, diputado catamarqueño. Este expresó junto a Leiva, Ferré y Pérez el pensamiento tradicional de la Argentina hispanocriolla, cuando sostuvo que la libertad excesiva era perniciosa para pueblos no habituados a respetar el orden y la autoridad. Consideró que la unidad de religión en la fe católica era indispensable para vertebrar el sentimiento de nacionalidad. Y sostuvo, también, el derecho de los nativos a ser considerados primero que los extranjeros, como sucedía en la mayoría de las constituciones sudamericanas analizadas por Alberdi en su libro *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* [30].

El choque no fue sólo doctrinario sino también político y militar. Los hechos son conocidos. Otra vez la organización constitucional creaba la gran disidencia entre Buenos Aires y el Interior. Entonces se levantó desde el púlpito de la iglesia matriz de Catamarca. el 9 de julio de 1853, la voz elocuente y autorizada de un fraile franciscano desconocido en el país. Fr. Mamerto Esquiú, robusto talento nativo de escasos 27 años, exhortó a la obediencia del texto constitucional como el único camino posible para la convivencia civilizada y fraterna. No silenció sus reservas sobre las cláusulas atinentes a religión que suscitaban objeciones en el sentimiento católico del Interior. Las hubo en Córdoba, en Mendoza, en San Juan y en la entera opinión catamarqueña, encabezada por el gobernador Pedro José Segura que aparece solidario con su constituyente Zenteno. Pero Esquiú que las comparte quiere hacer de su patria una sociedad constituida. Examinando la cuestión constitucional desde una perspectiva doctrinaria distinta a la de Alberdi, sostuvo que el problema moral de los argentinos no era la libertad "seca y descarnada" que había servido de pretexto para una idolatría libertaria que arrasó con toda

[29] Juan Bautista Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Estrada, Buenos Aires; Jorge Mayer, *Alberdi y su tiempo*. Eudeba, Buenos Aires, 1963; Bernardo Canal Feijóo, *Constitución y Revolución*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires; Dardo Pérez Guilhou, *El pensamiento conservador de Alberdi*. Depalma, Buenos Aires, 1984.

[30] Emilio A. Ravignani, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, IV. Buenos Aires, 1937; Jorge Reinaldo Vanossi, *La influencia de José Benjamín Gorostiaga en la Constitución Argentina y en su jurisprudencia*, Buenos Aires, 1970; Eduardo Martiré, *Gorostiaga y la Constitución de 1853*. Revista Histórica, IV nº 11, Buenos Aires, 1982; Armando Raúl Bazán, *Pedro Alejandrino Zenteno. Contribución al conocimiento de su personalidad cívica*. Revista *Meridiano 66*, nº 1. Catamarca, 1954; Salvador Dana Montaño, *El Constituyente Catamarqueño de 1853: Pbro. Pedro Alejandrino Zenteno*. Primer Congreso Cultural del N.O.A. Catamarca, 1984.

autoridad y con todo gobierno, sino que consistía en la disposición de la obediencia a la ley como garantía de la verdadera libertad. Todavía resuena en nuestra memoria histórica su mensaje patriótico y fraternal: "Sin obediencia no hay ley, sin leyes no hay patria ni verdadera libertad" [31].

Desde entonces, el gran problema que debemos resolver los argentinos radica en conciliar la libertad republicana, reclamada por Alberdi, con la obediencia a la ley, preconizada por Esquiú. Y el desafío sigue vigente [32].

8. — *El Norte y la formación de la Argentina moderna*

En Santa Fe chocaron progreso y tradición. Y significativamente los principales voceros de ambos principios fueron hombres del Norte. La Constitución conformó un proyecto nacional de sentido renovador y progresista que apuntaba a cambiar la fisonomía de la Argentina tradicional, heroica y frugal, por una Argentina industriosa, próspera y moderna. Las principales herramientas del cambio serían la inmigración europea, el ferrocarril y el telégrafo, la libre navegación de los ríos y un comercio sin barreras aduaneras dentro del territorio nacional. Ese fue el plan del progreso acometido por los hombres que forjaron la modernización de nuestro país. Sarmiento y Avellaneda lo enriquecieron con su propuesta de educación popular como tarea primordial de gobierno, porque sin formar ciudadanos dignos de la república no podía construirse la nación.

El plan del progreso se cumplió a rajatabla. En 1870 el ferrocarril unió a Rosario con Córdoba y seis años después entraba en Tucumán con Nicolás Avellaneda, presidente de la nación. El tucumano dijo que el ferrocarril llevaba "el progreso para los pueblos y la unidad para la república". Para ese momento, había sido ya abatida la rebeldía de los caudillos federales por Mitre y por Sarmiento, pero quedaban dos graves problemas por resolver:

1º) La conquista de la frontera con el indio desde Buenos Aires hasta Mendoza, desafío que significaba el ejercicio efectivo de la soberanía nacional sobre un vasto territorio codiciado por Chile.

2º) Dar sede definitiva al gobierno federal, huésped incómodo del municipio de Buenos Aires.

[31] Fr. Mamerto Esquiú, *Sermones Patrióticos*. Prólogo y notas de Ricardo Zorraquín Becú. Ediciones Estrada, Buenos Aires; Julio César Rodríguez, *La figura cívica de Esquiú*. Imprenta de la Universidad de Córdoba, 1947; Armando Raúl Bazán, *Fr. Mamerto Esquiú. La suprema elocuencia*. Revista *Todo es Historia*, nº 114, noviembre de 1976; *Alberdi, Esquiú y la idea constitucional*. Primer Congreso Cultural del N.O.A. t. I. Catamarca, 1984; Pedro Frías, *Aproximación a Esquiú*. Universidad Nacional de Córdoba, 1983; Néstor Tomás Auza, *La Constitución Nacional de 1853 cuestionada por eclesiásticos de la Confederación*. Revista "Universitas", nº 54. Buenos Aires, 1986.

[32] Armando Raúl Bazán, *Alberdi, Esquiú y...* ob. cit.

Esos dos grandes objetivos los realizó el presidente Avellaneda con la colaboración de Julio A. Roca. La conquista del desierto y la capitalización de Buenos Aires, obtenida al precio de una guerra civil, dieron forma definitiva al Estado-Nación. Así se coronaba el emprendimiento iniciado en mayo de 1810.

Nuevamente, como en 1853, Fr. Mamerto Esquiú, ahora obispo de Córdoba, fue el encargado de definir la significación espiritual de la capitalización de Buenos Aires, con su famoso sermón del 8 de diciembre de 1880 en la catedral metropolitana. No se regocijó como en el 53; amonestó al pueblo argentino conforme con los intereses morales. "De esta manera asegura el servicio de la Iglesia al mundo —dice Pedro J. Frías— desde la trascendencia misma" [33].

A partir de ese momento se fue superando la que parecía irreductible antinomia de porteños y provincianos y Buenos Aires se convirtió en "la ciudad común de todos los hijos de una misma patria".

Así quedó organizada la Nación Argentina. En ella se impostaron los inmigrantes europeos y asiáticos que fueron llegando en magnitud cada vez más significativa, alentados desde la presidencia de Urquiza por el generoso principio de la Constitución Nacional que abre las puertas de la nación "a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino". La pampa húmeda se pobló de estas gentes que ayudaron de manera significativa al proyecto de una Argentina próspera. Ella se convirtió en principal proveedor del mercado europeo en materia de cereales y carnes. En Tucumán, el ferrocarril significó una explosiva expansión de la industria azucarera que multiplicó los cultivos y la molienda con la introducción del gran trapiche y moderna maquinaria. Y lo propio sucedió en Cuyo, con el arribo en 1885 del ferrocarril Andino —inaugurado por Roca— que benefició el desarrollo de la industria vitivinícola con el trabajo de italianos, franceses y españoles. Pero el rédito no fue solamente industrial y económico. En Mendoza y San Juan se concretó la experiencia más acabada de integración entre la población criolla y los inmigrantes que haya conocido nuestro país, originando propiamente una nueva sociedad [34].

Este fue el llamado proyecto del 80, que en rigor es el proyecto de Alberdi y de la Constitución del 53. Los hombres del 80 fueron sus ejecutores.

9. — *El Noroeste y la conquista del sufragio popular*

El proyecto político de referencia quería construir una república donde

[33] Pedro J. Frías, *Aproximación...*, ob. cit.

[34] Armando Raúl Bazán. *El Noroeste Argentino, antes y después del ferrocarril*. Revista *Todo es Historia*, nº 207, julio de 1984.

estuvieran asegurados los derechos civiles para nativos y extranjeros pero no contemplaba la participación electoral amplia de los ciudadanos. El voto estaba restringido a determinados segmentos de la masa cívica, privilegiándose a la clientela de los partidos dueños del poder. El presidente de la nación y los gobernadores provinciales eran los grandes electores y si bien se denunciaba el fraude desde el llano, no había voluntad política de cambiar ese estado de cosas cuando los opositores accedían al gobierno. Había república pero no teníamos democracia [35].

La prédica de algunos clubes políticos, vigorizada luego por la constitución de los partidos nacionales como la Unión Cívica Radical y el Socialismo, por una parte, y la progresiva incorporación de nuevos sectores al cuerpo cívico, por la otra, crearon las condiciones para un cambio del sistema electoral. La falta de garantías comiciales decidieron la abstención revolucionaria del radicalismo y sus estallidos de fines y comienzos de siglo. La nación vivía sobre un tembladeral.

Hubo mentes lúcidas salidas del oficialismo que comprendieron la gravedad de esas tensiones y se propusieron sanear las prácticas electorales para que el pueblo pudiera elegir democráticamente a sus gobernantes. El primer proyecto de avance hacia el sufragio popular se debe a la iniciativa de Joaquín V. González, riojano, ministro del Interior en la segunda presidencia de Julio A. Roca. El concibió la ley de circunscripciones uninominales nº 4161 dada en 1902, que posibilitó la incorporación al Congreso del primer diputado socialista Dr. Alfredo L. Palacios votado por una circunscripción de neta extracción inmigratoria [36].

La idea fue retomada por Roque Sáenz Peña e Indalecio Gómez, porteño el primero, salteño el segundo. Desde antes de llegar al gobierno nacional fue una preocupación compartida por estos demócratas que habían combatido juntos en la Guerra del Pacífico defendiendo la soberanía del Perú. Esa preocupación tomó forma en 1911 con el proyecto de ley remitido al Congreso sobre voto secreto, universal y obligatorio con padrones depurados de todo amaño. Así nació la ley nº 8871, mérito del presidente cuyo nombre lleva y de su gran ministro del Interior, Indalecio Gómez, de notable actuación en debates memorables [37]. Esa fue el acta de fundación de la democracia argentina, que permitió el acceso a la presidencia de Hipólito Irigoyen, quien venía bregando por ella desde la revolución del 90. Y junto con él llegó a la vicepresidencia un hombre del Noroeste, Pelagio B. Luna, viejo luchador de la causa reparadora.

[35] María Rosa Fícari, *La Ley Sáenz Peña y los resultados de su aplicación*. Trabajo inédito. Investigación realizada con el apoyo del Conicet.

[36] *Ibídem*.

[37] María Rosa Fícari, *El pensamiento político de Indalecio Gómez*. Primer Congreso Cultural del N.O.A. t. II. Catamarca, 1985.

Al hacer este balance histórico he creído justiciero destacar los servicios al país de estas figuras salidas de la entraña del país tradicional. Joaquín V. González desborda el ámbito específicamente político y se proyecta fecundamente en el campo educativo, cultural y social. La Universidad Nacional de La Plata, el Instituto Nacional del Profesorado Secundario y el proyecto de Código del Trabajo son sus criaturas [38].

10. — *Marginación socio-económica del Noroeste*

El Norte histórico que hacia 1910 comenzo a ser denominado Noroeste Argentino por Ernesto Padilla [39], había sufrido un desventajoso impacto con la ejecución del plan del progreso. La expansión de la Pampa Húmeda y la formación de polos de economía complementaria en Tucumán y Cuyo, son fenómenos que tuvieron repercusión negativa en aquella región. El ferrocarril modificó los ejes de circulación económica vigentes desde la época colonial: muchos pueblos quedaron marginados incluyendo a capitales provinciales como Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja. La próspera minería del cobre desarrollada en el oeste catamarqueño por empresas bien establecidas y de moderna tecnología, no pudo soportar la situación de competir con transporte a lomo de mula frente a la máquina a vapor que dinamizaba la Pampa Gringa, Tucumán y Cuyo [40]. En Salta fue extinguiéndose el otrora próspero comercio de mulas con Bolivia y los pueblos situados sobre el viejo camino real entraron en agonía. Esto ha sido descripto con dramáticas pinceladas por el historiador santiagueño Orestes Di Lullo [41].

Los cambios reportados por la "nueva Frontera" diseñada por el ferrocarril determinaron que al finalizar el siglo el Noroeste viera clausuradas sus rutas de comunicación tradicionales con Bolivia, Perú y Chile y entrara a depender para todo del trazado radial y convergente del sistema ferroviario con eje en Buenos Aires. El aparato productivo se paralizó con graves consecuencias para las fuentes de trabajo locales. Comenzó un proceso de migración interna que despobló a Santiago, Catamarca y La Rioja y llevó buena parte de su población activa a la zafra azucarera de Tucumán. Los censos de población de 1895 y 1914 así lo demuestran. Las consecuencias fueron: desarticulación regional y marginación socio-económica. En 1869 las seis provincias del Noroeste tenían el 27 % del caudal demográfico nacional; en 1914 ese índice había bajado del 10 %, habiéndose constituido en zona expulsora de población con excepción de Tucumán. Santa Fe, la provincia más favorecida

[38] *Joaquín V. González.* Homenaje en el Centenario de su Natalicio. Universidad Nacional de La Plata, 1963. Autores varios; León Pomer, *Las ideas sociales de Joaquín V. González.* Primer Congreso Cultural del N.O.A. t. II. Catamarca, 1985.

[39] Víctor Hugo Bolognini, *Definición...*, ob. cit.

[40] Armando Raúl Bazán, *El Noroeste...*, ob. cit.

[41] Orestes Di Lullo, *La agonía de los pueblos.* Santiago del Estero, 1946.

por la inmigración extranjera y el ferrocarril, había crecido en ese período un 1.000 %. Ella tenía más habitantes que toda la región Noroeste cuando en 1869 superaba ligeramente a Catamarca [42]. En esta jurisdicción, hubo un hombre visionario que quiso conjugar a tiempo esos problemas con proyectos sobre caminos carreteros y ramales ferroviarios que dieran salida a la producción minera de la zona oeste. Fue Adolfo Esteban Carranza. Pero cuando estaba sobre esa solución sobrevino la crisis del 90, que paralizó su iniciativa. Samuel Lafone Quevedo, poco después, escribió el epitafio de la minería catamarqueña [43].

Hacia 1920, el mapa económico de la Argentina próspera no llegaba al Noroeste. Su situación de atraso y pauperización fue advertida por un estadista lúcido. El presidente Hipólito Irigoyen convocó a la nativa solidaridad nacional para reparar la injusticia que significaba el sometimiento económico de la región, empobrecida por el sistema centralista que supeditaba el comercio a los mercados europeos con una red ferroviaria que todo lo concentraba en el puerto de Buenos Aires. El presidente de la "causa reparadora" conceptuó que era de vital importancia crear un ferrocarril que vinculara a las provincias norteñas por el paso de Huaytiquina con el puerto chileno de Antofagasta, dando salida a la economía mediterránea hacia el Pacífico. El 3 de marzo de 1920 envió al Congreso un proyecto de ley que autorizaba la construcción de esa línea. Pero la composición partidaria del Poder Legislativo determinó que el trascendente proyecto no fuera tratado en ese período de sesiones, lo cual decidió a Irigoyen a expedir el decreto Nº 4986, del 12 de marzo de 1921, autorizando a la Administración de Ferrocarriles del Estado a iniciar las obras. Arturo Alessandri, presidente de Chile, se hizo eco de los sentimientos de su pueblo, expresando en su mensaje al Congreso de 1922, su total conformidad con esa obra que fortalecería la unión entre dos países hermanos y traería recíprocas ventajas económicas [44].

Los gobiernos posteriores restaron importancia a esa iniciativa, malogrando los objetivos de oportuna reparación para el Noroeste y de integración americana que la inspiraban. El paciente agonizaba pero el remedio no fue administrado a tiempo. Los trabajos se continuaron lánguidamente para ser inaugurados recién el 20 de febrero de 1948, con una modificación en su trazado por el paso fronterizo de Socompa. Casi treinta años después. Compárese la demora con los tres años que se utilizaron para construir el Central Norte desde Córdoba a Tucumán en una extensión de 546 kilómetros.

Otro estadista que vio con claridad el drama social y económico de la región fue el jujeño Benjamín Villafañe. En 1926 lanzó la iniciativa de reunir

[42] Armando Raúl Bazán, *Reflexiones sobre la Historia Contemporánea de Catamarca.*
[43] *Ibídem.*
[44] María Rosa Fígari, *El Ferrocarril de Huaytiquina y su repercusión económica.* V Jornadas de Historia Económica Argentina, San Juan, 1983.

una conferencia de gobernadores, acogida con entusiasmo por su colega salteño Joaquín Corbalán y demás gobiernos de la región. De esa Primera Conferencia de Gobernadores del Noroeste, reunida en Salta, salió una propuesta enderezada a la reactivación económica en materia de transportes, producción minera e industrial, obras hidráulicas, preservación de los recursos forestales, educación con salida laboral en las provincias de origen, legislación protectora del salario obrero. Alejandro Bunge, que asistió como invitado a la reunión, saludó a la conferencia como la recuperación por las provincias de la iniciativa federal, en ejercicio de los poderes no delegados al gobierno nacional y de las facultades reconocidas por la Constitución en el artículo 107. Las conclusiones fueron comunicadas al presidente de la Nación y al Congreso pero las soluciones tardarían en producirse veinte, treinta y cuarenta años. Bastará recordar que la propuesta para la construcción de altos hornos en Jujuy, se concretó 20 años más tarde durante la gestión del general Savio en Fabricaciones Militares. Esta conferencia tuvo un mérito intrínseco: señalar el camino de la concertación provincial para la discusión de los problemas atinentes a las economías regionales [45].

Contemporáneamente, debemos registrar una iniciativa trascendente en el campo cultural: la creación de la Universidad del Norte (1914) promovida por Juan B. Terán con el objetivo de formar los profesionales y técnicos necesarios para el aprovechamiento de los recursos naturales de una "vasta región argentina que tiene su nombre en la historia y se llama el Tucumán..." [46]. Era una concepción distinta de la universidad tradicional.

Estos luminosos antecedentes señalan los buenos caminos para la reconstrucción de la conciencia regional y para la vigencia de un federalismo efectivo. Cada provincia, encerrada en el horizonte de su provincianía política, sin fuerza suficiente para ser interlocutora respetable de un gobierno federal omnipotente y generalmente desdeñoso para los reclamos del Interior; con legisladores nacionales que muchas veces resignaron su mandato de defender los intreses de sus pueblos comitentes en aras de la disciplina partidaria o de lealtades personales con el presidente de la nación; con gobiernos provinciales sin ideas y sin proyecto para cambios impostergables, embretados en pujas electorales de corto plazo para promover hombres sin garantía del requisito republicano de la idoneidad; con fuerzas opositoras que olvidan su misión de ayudar al buen gobierno y de servir al bien común, gastando sus fuerzas en desacreditar al oficialismo o en derrocarlo apelando a la denuncia ante el gobierno central para obtener el triste remedio de las intervenciones federales. Estas son las sombras del cuadro. Esta es la sincera autocrítica que tenemos

[45] ARMANDO RAÚL BAZÁN, *La Primera Conferencia de Gobernadores del Noroeste.* Salta, 1926. Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación, nº 111. Buenos Aires, 1985.

[46] JUAN B. TERÁN, *La Universidad y la Vida.* Obras Completas, t. III. Universidad Nacional de Tucumán, 1980.

que hacer los hombres del Noroeste y quizá no solamente de esta región. Las cosas no siempre fueron así pero sucedieron muchas veces.

11. – *Diagnóstico prospectivo*

Esta situación de balcanización del país tradicional fue advertida con lucidez y hondura por Bernardo Canal Feijóo al promediar los años 40. Afirmó que era pretensión equivocada esperar que Buenos Aires ayudara a las provincias si antes ellas no estaban dispuestas a ayudarse a sí mismas; si su clase dirigente seguía insensible a los problema referidos al aprovechamiento de sus principales recursos. "Las provincias del Norte –dice– no poseen su tierra, abandonada e improductiva en gran parte de su extensión; no poseen sus aguas, por falta de una planificación adecuada para el aprovechamiento hídrico y energético; no poseen sus hombres, toda vez que no les aseguran fuentes de trabajo para retenerlos en su suelo" [47]. Su propuesta sustancial es recomponer la unidad regional por encima del horizonte de las provincianías. Saludable ejercicio para la afirmación de una conciencia regional es leer su libro: *De la estructura mediterránea argentina.*

La historia demuestra que ese diagnóstico era correcto. Han pasado 40 años y podemos decir con satisfacción que el Noroeste ha avanzado pasos importantes en esa dirección. Diversos proyectos y programas de desarrollo han ensanchado la frontera agropecuaria desde Jujuy hasta La Rioja. Numerosos embalses, grandes, medianos y pequeños, dieron a la región un mayor beneficio y regulación de sus aguas. En algunos existen usinas hidroeléctricas que incrementaron considerablemente la potencia instalada del sistema interconectado de la región. La administración pública no es la única alternativa laboral para su gente gracias a leyes de fomento industrial que hicieron entrar a las provincias más rezagadas como La Rioja y Catamarca en una etapa de industrilización incipiente. Las radicaciones producidas dan ocupación a varios miles de obreros: 6.000 en La Rioja y más de 4.000 en Catamarca. En Jujuy esas cifras son mucho mayores por virtud de poderosos establecimientos industriales de los sectores agro-industrial, papelero, metalúrgico y minero. Hay explotaciones mineras en desarrollo y otras muy importantes en expectativa. La red caminera se ha modernizado y permite una rápida comunicación interprovincial. Se han construido modernos aeropuertos que favorecen las comunicaciones aéreas, si bien los itinerarios de las empresas de cabotaje repiten el esquema radial y convergente con eje en Buenos Aires que caracterizó a nuestro sistema ferroviario. Esto puede corregirse con una política del trans-

[47] Bernardo Canal Feijóo, "Los problemas del pueblo...", ob. cit., *De la estructura mediterránea argentina.* Buenos Aires, 1948.

porte aéreo que asegure la vinculación regional e interregional con el Nordeste y Cuyo.

Desde hace varios años el Noroeste viene trabajando para recuperar las puertas de comunicación que tuvo con el Pacífico, pero todavía se discute si la factibilidad más ventajosa pasa por San Francisco (Catamarca) Sico (Salta) o Jama (Jujuy). Hay falta de concertación de las provincias presuntamente beneficiarias para apurar las decisiones del gobierno federal. El Noroeste debe recuperar la condición de región puente con el espacio andino central. Por ahí tenemos más cerca el Pacífico que por el lejano sur para entrar en los codiciados mercados de esa importante cuenca oceánica, que ahora se quiere privilegiar. Este desafío es perentorio para el destino del país tradicional cuando está lanzado el proyecto de trasladar la capital federal a Viedma y Carmen de Patagones, que significa llevar el centro de las decisiones mil kilómetros más al sur. Si no hay proyectos de desarrollo alternativos, la situación de confinamiento mediterráneo que el Noroeste padece desde hace un siglo se agravará y puede llegar a pesar como una lápida.

Finalmente, hay un producto que la región debe optimizar para su enriquecimiento y prestigio y es el producto cultural que nutre su rico acervo y le confiere identidad en el contexto nacional. Hemos visto la vitalidad que tuvo la región como generadora de hombres y de ideas para el avance institucional, social y cultural de la Argentina. Ella produjo estadistas, pensadores y científicos, poetas y dramaturgos, obispos eminentes, maestros y profesores que educaron a los argentinos de toda la geografía nacional. No debemos descansar a la sombra de laureles históricos. Ellos deben ser el acicate para avivar nuestra responsabilidad presente, optimizando cultura y científicamente nuestros recursos humanos por medio de las universidades que se han multiplicado en todas las provincias. No basta con diplomar profesionales más o menos idóneos en todas las ramas del saber y la tecnología. Es preciso concertar una política universitaria orientada a desarrollo regional que evite superposiciones inútiles y esfuerzos dispersivos. Ella definirá cuáles son los campos que deben ser privilegiados mediante la formación de centros de excelencia, como en su momento se propuso Juan B. Terán con la Universidad del Norte.

Siguiendo estos caminos seremos protagonistas de un país que avanza hacia su transformación mediante una nueva estrategia de desarrollo nacional. De lo contrario, si nos faltan imaginación, voluntad y concertación, quedaremos a la zaga de la corriente del cambio resignados a proclamar nostálgicamente glorias pretéritas y quejándonos de la injusticia de los demás argentinos. Y la Historia no avanza con lamentaciones mientras la nostalgia es un bello tema para la poesía.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO PROFESOR MIGUEL ANGEL DE MARCO

Sesión pública Nº 1.095, de 14 de octubre de 1986

La Academia celebró una sesión pública, en el recinto histórico del Congreso Nacional para incorporar al académico de número, profesor Miguel Angel De Marco.

Abrió el acto el presidente de la Corporación, doctor Enrique M. Barba, quien hizo entrega al Prof. De Marco del diploma, medalla y collar académicos.

El discurso de recepción estuvo a cargo del académico de número, doctor Víctor Tau Anzoátegui y a continuación el Prof. De Marco desarrolló el tema: *Una visión española de la guerra de la Triple Alianza.*

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR VICTOR TAU ANZOATEGUI

Mucho me complace, en nombre de la Academia Nacional de la Historia, recibir como miembro de número al profesor Miguel Angel De Marco, antiguo y dilecto amigo, con quien he recorrido durante las últimas décadas una misma senda historiográfica, con las alegrías, preocupaciones y penas propias de nuestro tránsito terrenal. Las tertulias o sobremesas que acompañan a los congresos o reuniones científicas, los encuentros rosarinos, bonaerenses o sevillanos, las breves líneas postales o la comunicación telefónica fueron siempre ocasiones propicias para superar la distancia que separa nuestras ciudades de residencia. Así durante veinte años hemos forjado una amistad, que no ha quedado limitada a las pequeñas cosas de nuestro oficio —tan importante por cierto para nosotros— sino que, comunes preocupaciones de raíz intelectual estrictamente, nos han llevado a examinar con frecuencia asuntos candentes de la cultura nacional o de la vida universitaria. Desde luego que en tales encuentros también suelen surgir cuestiones vinculadas al desenvolvimiento de nuestra propia Academia, a cuyas actividades De Marco está estrechamente unido desde su designación como miembro correspondiente en la provincia de Santa Fe en 1973. Con esta referencia personal deseo puntualizar que nuestro recipiendario no es de aquellos eruditos encerrados en el círculo de su especialidad sino que al poseer amplias miras goza de un dilatado horizonte intelectual.

Después de un cuarto de siglo de labor, los merecimientos emergentes de una obra historiográfica madura, le permiten alcanzar, a los 46 años de edad, este máximo lauro académico, constituyéndose en el más joven de los numerarios de esta Corporación. Su labor ya consagrada y su juventud permiten augurar no sólo una prolongada obra personal, sino una contribución valiosa y necesaria en las tareas que corresponde a nuestra Academia, como órgano rector de los estudios históricos en la República. Esto significa entonces un doble motivo por el que debemos congratularnos de tan acertada elección académica.

El profesor De Marco ocupa ahora como miembro de número el sitial que últimamente perteneció, aunque de modo fugaz —apenas poco más de un año— al canónigo don Américo Tonda, modelo de sacerdote e historiador, que ha dejado en esta Casa el recuerdo profundo de su modestia y su saber, y cuya figura evocará dentro de pocos minutos el flamante académico. Sin embargo, no puedo omitir en esta ocasión mi público homenaje a su memoria.

El *curriculum* del profesor De Marco abundante, fecundo, contiene un conjunto numeroso de publicaciones especializadas y de difusión, honores académicos en el país y en el extranjero, condecoraciones otorgadas por diversos gobiernos, premios internacionales, becas obtenidas fuera del país, cargos desempeñados en instituciones culturales, participación en congresos, dictado de cursos y conferencias y una intensa vida universitaria. Toda esta actividad converge necesariamente en el cultivo de la Historia, desarrollada particularmente a través de la investigación científica y la docencia en sentido amplio, ambas en estrecha relación, con recíprocas incitaciones. Intentaré esbozar esas dos facetas fundamentales de la personalidad del nuevo académico de número.

Celebró De Marco sus primeros veinte años de edad con el primer trabajo historiográfico ya publicado y a partir de entonces, sin dormirse sobre ese precoz laurel, emprendió una tenaz labor, fruto de la vocación y del esfuerzo. Más de medio centenar de libros, opúsculos y artículos especializados son testimonio de esa creación intelectual que han abarcado distintas áreas de la historiografía: la militar y naval, la política, la jurídica y la del periodismo. En todos ellos aparece el investigador serio y el prosista elegante y claro. Tiene una manifiesta preferencia hacia el enfoque regional, pero ello se fundamenta en la convicción de que la historia nacional sólo puede elaborarse sólidamente a partir del conocimiento de lo local. Esto hace que sus temas sean siempre comprendidos dentro de un horizonte mayor. Como expresión saliente de esta orientación —y como manifestación visible del afecto por su ciudad natal— publicó en 1978 en colaboración con el profesor Oscar Luis Ensinck —miembro correspondiente de nuestra Corporación en la provincia de Santa Fe— la valiosa *Historia de Rosario*, que vino a sustituir a la ya entonces superada obra que escribiera décadas atrás don Juan Alvarez. El éxito editorial acompañó a la obra y al año siguiente fue reeditada.

La aparición en 1981 de su libro *La Armada Española en el Plata 1845-*

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO, PROF. MIGUEL ANGEL DE MARCO

De izq. a der.: académico de número, Dr. Víctor Tau Anzoátegui; Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, Dr. Miguel Marienhoff; Presidente, Dr. Enrique M. Barba; Vicepresidente 1°, Dr. Ricardo Zorraquín Becú y el recipiendario.

1900 nos pone en presencia de una obra de largo aliento y de madura ejecución, en la que De Marco ha incursionado en escenarios históricos más amplios. Como ha dicho uno de sus críticos, este volumen "tiene tanto de historia naval española, como de historia política rioplatense". Con paciencia y destreza, haciendo adecuada utilización de los instrumentos del oficio, De Marco nos brinda un enfoque original y unas fuentes históricas hasta ahora no utilizadas. De este modo los informes de estos observadores españoles que yacían ignorados entre antiguos papeles, se convierten en una valiosa fuente de conocimiento histórico que nos permiten aprovechar sus interesantes puntos de vista sobre los conflictos internos e internacionales de la época, sus opiniones acerca de los gobernantes y otros destacados jefes políticos y seguir de cerca la actividad de los españoles residentes en estas tierras. Se trata pues de un ángulo de visión novedoso, que ayuda a la reconstrucción de medio siglo de historia argentina y, en ciertos aspectos, sudamericana. Esta investigación —de tanto interés para la Argentina de la segunda mitad del XIX— también arroja luces sobre la moderna historia de España en esa conflictiva centuria. Así es como los críticos peninsulares de la obra se han encargado de valorarla y la Armada Española le ha otorgado el consagratorio Premio 12 de Octubre, destinado a distinguir aquellas obras que constituyen una contribución original para la historia naval.

La actividad docente es algo inherente a la personalidad del profesor De Marco. Docencia que vive profundamente y con amplitud. No se limita a la lección del aula, sino que se exterioriza en los demás actos de su vida. De modo elevado la ejerce al orientar a los discípulos más destacados que se inician en la investigación. En esta actitud está la raíz de la escuela historiográfica rosarina, que ha contribuido decididamente a consolidar. También ejerce la docencia a través del periodismo. Desde hace muchos años desempeña una función jerárquica en el periódico *La Capital*, decano de la prensa argentina. En sus páginas ha dado a conocer más de 150 artículos de divulgación y notas de investigación. En fin, es también docencia su constante labor de promoción y difusión de la cultura histórica, cuyos comienzos cabe situar en 1957, cuando con un núcleo de jóvenes universitarios amigos de la Historia fundó el Instituto de Investigaciones Históricas "Brigadier General Estanislao López" y fue su primer presidente.

De Marco ya lleva dos décadas de intensa docencia superior en la Pontificia Universidad Católica Argentina de Rosario, donde además del desempeño de las cátedras de Historia de España y de Historia Argentina ha ocupado funciones directivas. Especialmente cabe destacar su labor como director del Instituto de Historia y del Centro de Historia de España. En gratos ámbitos de trabajo, tanto en lo físico como en lo intelectual, ha tenido la constancia y firmeza de llevar adelante, junto con un destacado grupo de colaboradores, una labor universitaria significativa. Cuidadoso y responsable en el ejercicio de la cátedra, atento al despertar de nuevas vocaciones, cálido en el estímulo, exigente en la tarea científica, preocupado por la actualización bibliográfica

y por nuevas indagaciones en repositorios nacionales y extranjeros, desde muy joven nuestro recipiendario de hoy se fue constituyendo en un precoz maestro, bajo cuya dirección se han ido formando nuevos investigadores. Dotado el Instituto de una buena biblioteca y de un boletín para difundir los resultados de esas indagaciones, es uno de los centros universitario más prestigiosos del país en nuestra disciplina. Desde hace diez años *Res Gesta* —tal el nombre de ese boletín— se ha constituido en la voz de ese grupo de especialistas. De Marco es su fundador e incansable director. Bien sabemos lo que esto significa en un medio inhóspito a este género de iniciativas, donde sólo espíritus selectos perciben la importancia que tiene el apoyo material a este tipo de publicaciones y la necesidad de mantener la continuidad de esos esfuerzos en esta visible depresión cultural que está sufriendo nuestra República.

El flamante numerario ha desempeñado asimismo una intensa labor de promoción de la cultura histórica en su ciudad natal. Desde su juventud y a través del esfuerzo personal y del estrecho contacto con maestros y colegas de otras latitudes pudo descubrir un amplio horizonte espiritual e intelectual que le permitió comprender en su cabal dimensión las raíces de nuestra nacionalidad. En este sentido, sus frecuentes viajes al Viejo Mundo —con algunas estadías prolongadas— han sido y son para De Marco un peregrinaje a las fuentes de la cultura clásica y del saber universal, enriqueciendo así su concreto objetivo de indagar en sus ricos repositorios para la realización de sus investigaciones en curso.

Su ascendencia itálica y su fervor hispánico se conjugan de tal modo que están armoniosamente reflejadas en su labor histórica, como una viva exteriorización de lo que representa la ciudad de Rosario, unión vigorosa de la tradición hispánica y del progreso decimonónico. No es, pues casualidad que De Marco sea hoy el Presidente del Instituto de Cultura Hispánica de Rosario, custodio de aquella tradición, y vicepresidente del Instituto Histórico de la Organización Nacional, entidad dedicada a estudiar ese período tan peculiar de nuestro pasado, en donde se acunó el progreso material y cultural de la Argentina del Centenario.

De tal modo, el medio familiar y urbano, la formación cultural y su madurez intelectual han forjado la personalidad del nuevo académico, lo que nos permite comprender el sentido de su labor, la firme convicción con que la lleva a cabo y el entusiasmo que su dinamismo vital confiere a quienes lo rodean. Mucho esperamos pues de él en esta Casa. Ahora nos aprestamos todos, con indudable interés, a oír su disertación de incorporación sobre un tema en el que se reflejan sus más recientes inclinaciones historiográficas.

Le doy, en nombre de mis colegas de la Academia y en el mío propio, la más cordial bienvenida.

PALABRAS PRELIMINARES DEL PROF. MIGUEL ANGEL DE MARCO

Hace catorce años vine a este histórico recinto para incorporarme como

académico correspondiente en la provincia de Santa Fe. Algunos señores académicos e integrantes del público oían aquella tarde a este entonces joven profesor que, a falta de títulos eminentes, contaba en su haber diversos trabajos históricos y ratificaba el compromiso de seguir siendo fiel al propósito de dedicar su existencia a la investigación y recta exposición del pasado argentino. En aquella oportunidad, el ilustre maestro y amigo doctor Ricardo R. Caillet-Bois manifestó, en nombrre de la Corporación, su confianza en la labor futura del que habla. Y el doctor Víctor Tau Anzoátegui, que aceptó con generoso espíritu, como lo hace ahora, el reclamo de la amistad, al pronunciar el discurso de recepción expresó: "esta designación, como suele ocurrir siempre que se eligen hombres jóvenes para cargos académicos, al par que representa un reconocimiento cierto por lo ya realizado, es al mismo tiempo una esperanza, también, cierta, de que esa labor se prolongue y perfeccione durante mucho tiempo más".

Y héme aquí, ahora, para asumir la más alta dignidad a la que puede aspirar un historiador, embargado por la emoción que en mí suscitan la presencia de académicos que ocupaban entonces estas bancas en que se sentaron figuras ilustres de la patria o estaban a punto de incorporarse a la Academia, y el recuerdo de otros destacados colegas que ya no están.

Gravita en mí la responsabilidad de tomar posesión del sitial Nº 34, que perteneció a varones de rica producción científica y altas virtudes personales. Porque su primer titular fue don Clemente Leoncio Fregeiro, catedrático notable, biógrafo de Monteagudo, expositor insuperable de la batalla de Ituzaingó, quien escribió, con respecto a la misión del historiador: "No basta el amor ardiente a la verdad: se requiere copioso saber y eximio sentido crítico desarrollado por la experiencia".

Al morir Fregeiro, ocupó su sitio el sabio alemán doctor Roberto Lehman Nitsche, que honró a su patria de origen tanto como a su tierra de adopción por su labor tesonera que abarcó las investigaciones antropológicas, folklóricas y lingüísticas. Años después de su muerte cubrió su lugar un eminente eclesiástico argentino: el cardenal doctor Antonio Caggiano. Como santafesino y especialmente como rosarino, no puedo sino sentir especial complacencia al contar con tan encumbrado antecesor. Porque el primer obispo de Rosario y después primado de la Argentina no fue sólo un hombre de Dios y un pastor dedicado exclusivamente a su ministerio —el lema de su escudo episcopal fue *Impendam et super impendam* (Me dedicaré y me sacrificaré)—, sino un estudioso cabal que penetró en el fecundo campo de la historia de las ideas, particularmente en relación con la Iglesia argentina.

De manera inmediata sucedo en el sitial académico al canónigo doctor Américo A. Tonda. Debo agradecer al señor presidente que me asignase su asiento, pues con el ilustre eclesiástico y estudioso fuimos entrañables amigos y compañeros en la cotidiana tarea de formar investigadores y profesores comprometidos con la verdad. Las aulas, la biblioteca y los gabinetes de investi-

gación del Instituto de Historia de la Universidad Católica fueron testigos de esa vocación que compartíamos, él con mayor sabiduría y experiencia que yo, por sus años y su entrega casi exclusiva a la investigación, sólo pospuesta por las urgencias de su ministerio. Algunos de los aquí presentes, antiguos discípulos nuestros, ahora colegas míos, y actuales alumnos entre los que se halla uno de mis hijos, tendrá sin duda presentes la imagen y los gestos del Padre Tonda; su dedicación a la docencia, las muchas horas que ocupaba en escribir, no obstante su falta de salud, para dar forma a libros cuyo material había reunido tras largos años de pesquisas en los archivos de la Argentina, y otros países de América, así como en diferentes repositorios europeos. Pedía a Dios que le permitiera concluir su obra *El pensamiento teológico del Deán Funes*, a la que había dedicado gran parte de cuarenta años de trabajo, desde la elaboración de su tesis doctoral, desmenuzando las ideas del célebre eclesiástico y recomponiendo el entramado de sus fuentes nutricias. Alcanzó a ver publicado el primer tomo, mas no el segundo, aparecido luego de su muerte.

Muchos artículos y opúsculos salieron de la fecunda pluma del canónigo Tonda, pero también libros importantes como *Castro Barros, Rivadavia y Medrano. Sus actuaciones en la Reforma Eclesiástica: Don Félix Frías. El secretario del general Lavalle. Su etapa boliviana (1841-1843); Historia del Seminario de Santa Fe; La Iglesia Argentina incomunicada con Roma; El Deán Funes y la Reforma Rivadaviana; El Obispo Orellana y la Revolución; Del pasado cordobés y santafesino; Por qué creo en la Biblia; Lo temporal y lo espiritual*, y la serie de *eclesiológicas* que, en pequeños volúmenes, abarcó el pensamiento de Gorriti, Zavaleta y Agüero, Funes, Castro Barros, Medrano... Al sorprenderlo la muerte trabajaba en un estudio similar acerca de Fray Cayetano Rodríguez.

Cuando recibió, en 1982, la noticia de su designación, como académico de número de la Academia Nacional de la Historia, me dijo emocionado: "Ya no puedo esperar otra cosa mayor, según los ordinarios destinos". Las precauciones que le exigía su grave dolencia cardíaca no le impidieron concurrir a todas las sesiones de esta Corporación, prácticamente hasta pocos días antes de su muerte, ocurrida en Santiago de Chile el 2 de enero de 1984, cuando se disponía a continuar sus investigaciones sobre Félix Frías.

UNA VISION ESPAÑOLA DE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA

MIGUEL ANGEL DE MARCO.

La guerra de la Triple Alianza, "aquella gran explosión política de la historia latinoamericana", como la denominó Pelham Horton Box [1], originó la preocupación de los diplomáticos americanos y europeos residentes en el Plata, del mismo modo que ocasionó una creciente actividad de las estaciones navales que los Estados Unidos y algunos países del Viejo Mundo sostenían en Montevideo y Buenos Aires. Ello se refleja en el incremento de la correspondencia con los respectivos ministerios, que tuvieron, en general, una idea bastante completa de los sucesos que ensangrentaban a cuatro pueblos del sur del Continente.

Consideré de interés el ocuparme de la visión que de ellos ofrecieron los ministros residentes y encargados de negocios españoles en la Argentina, por constituir un enfoque distinto, ya que no diametralmente opuesto, al que proporcionaron otros diplomáticos, en lo que al relato de los hechos se refiere. Se trata de una exteriorización del modo cómo apreciaron el desarrollo de los acontecimientos y juzgaron a los principales actores del drama sudamericano. La novedad, creo, está en la escasa, por no decir nula, difusión de los papeles al respecto conservados en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, que permiten apreciar cómo los tres representantes de Su Majestad Católica que se sucedieron a lo largo de cinco años de guerra, debieron adecuarse a la tarea de interpretar sucesos e intenciones de difícil percepción a veces, tanto porque se hallaban lejos del terreno de las operaciones como porque, en general, carecían de la posibilidad de conocer por eficaces conductos el pensamiento de quienes tenían la responsabilidad de la conducción política y militar. Con el agravante de que, paralelamente, debían cumplir una ardua labor derivada de la guerra que Esapña mantenía con el Perú y Chile, la cual no sólo tornaba a Buenos Aires y Montevideo en obligados puntos de arribada de los buques de aquélla, sino en caja de resonancia, con respecto a ese conflicto, de la opinión pública de la Argentina y el Uruguay como también de otros países sudamericanos. Debemos señalar que los papeles diplomáticos conservados en el Archivo General de la Administración Civil, de Alcalá de Henares, como los navales del Archivo General de Marina "Alvaro de Bazán", del Viso del Marqués, carecen de sustancia, pues los primeros

[1] PELHAM HORTON BOX, *Los orígenes de la guerra de la Triple Alianza*, Buenos Aires-Asunción, Ediciones Niza, 1958, 2a. edición, pág. 11.

son en su mayoría borradores y copias, y los segundos, partes meramente informativos o transcripciones de periódicos [2].

Conviene recordar que España vivía por aquellos años momentos de agitación interna que llevaban a una política internacional errática y desafortunada [3]. Las intrigas y mezquindades de la corte de Isabel II, los escándalos que provocaba la *reina castiza*, tan apreciada por los *manolos* como vituperada por quienes la consideraban frágil instrumento —pese a su figura tempranamente maciza e imponente— de los intereses personales y de partidos; el infortunio que acompañó a las intervenciones exteriores de España en esa década del 60 en que salió poco airosamente de Santo Domingo y México; la propia guerra naval contra las naciones del Pacífico, que le granjeara la enemistad de la mayoría de los pueblos de América, creaban una situación difícil, agravada por los negociados del marqués de Salamanca y la virulencia con que la prensa combatía ese estado de cosas.

Frente a tal panorama, los diplomáticos y marinos españoles, integrantes de cuerpos sustentados en la tradición y la experiencia (hubo, naturalmente, excepciones, pues algunos nombramientos pasaron bajo la capa de los favoritos de la reina o de los intereses partidarios), sufrían una agobiante sensación de soledad e incomprensión, corroborada por las breves respuestas a sus despachos. La relación de cuanto ocurría con respecto a una cuestión tan grave como la guerra del Paraguay, mereció apenas, salvo contadas excepciones, la respuesta de "*enterado*" o cuanto mucho, "*enterado con interés*". Lo que refleja que los ministros de Estado miraban con indiferencia la tragedia que envolvía a países donde residían no pocos súbditos dedicados a las más diversas actividades. Apatía que se trasuntaba, también, en el periodismo peninsular, poco dado a ocuparse de las cuestiones sudamericanas: cuando lo hacía exteriorizaba una ligereza y un desconocimiento lamentables. Ello hasta en publicaciones como *El Museo Universal*, destinadas a cruzar el Océano y llevar sus entregas, bellamente ilustradas, al Nuevo Mundo [4].

Corresponde, ya, entrar en materia, no sin recordar que, poco antes de los hechos que desencadenaron la guerra de la Triple Alianza, habíase concretado la firma del definitivo *Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad* con la República Argentina, cuya ratificación se produjo el 20 de junio de 1864.

[2] Archivo General de Marina "Alvaro de Bazán (Viso del Marqués, Ciudad Real), *Estación Naval del Río de la Plata.* Del comandante de la Estación, capitán de fragata Victoriano Sánchez Barcáiztegui, al Ministerio de Marina. Montevideo, 27 de febrero de 1866. Expresaba a sus superiores que, no habiendo asuntos susceptibles de expresar opinión, prefería hacerse eco de las informaciones de la prensa y enviar recortes.

[3] Cfr. Jerónimo Bécker, *La independencia de América. Su reconocimiento por España*, Madrid, Jaime Ratés, 1922, *passim;* add. *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX (Apuntes para una historia diplomática)*, Madrid, Jaime Ratés, 1924, tomo II, páginas 339 a 777.

[4] Cfr. *"Revista de la Semana"*, en *El Museo Universal*, 1865, 1866, 1867 y 1868, años IX, X, XI y XII, passim.

Ello hizo que Su Majestad Católica designase ministro residente en Buenos Aires a don Carlos Creus, quien hasta ese momento ocupara igual cargo en Montevideo, donde había llegado por primera vez diecinueve años antes como cónsul general y encargado de negocios de España en el Uruguay [5].

Sabido es que la invasión del general Venancio Flores desde Buenos Aires a tierra oriental, ocurrida el 19 de abril de 1863, inició una nueva y cruenta guerra civil entre *blancos* y *colorados*. El jefe revolucionario contó con el apoyo del Imperio del Brasil, que intervino con sus buques y ejércitos para respaldarlo. Frente a ello, el presidente del Paraguay, general Francisco Solano López, consideró gravemente comprometido el equilibrio en el Plata y prestó su apoyo al gobierno oriental, penetrando en son de guerra en la lejana provincia brasileña de Matto Grosso, tras la toma del vapor *Marqués de Olinda*, en el que viajaba el nuevo gobernador de aquélla.

La noticia conmovió a la Argentina y dio origen a diversas especulaciones acerca de la actitud que asumiría el gobierno, en el cual, según se sabe, existían quienes, como el presidente Bartolomé Mitre, intentaban conservar una difícil neutralidad y quienes, como el ministro de Relaciones Exteriores Rufino de Elizalde, se sentían estrechamente vinculados con el Imperio en una suerte de cruzada por la vigencia de los principios liberales en la región [6].

El ministro de Su Majestad Católica, Creus, acertó en la apreciación de

[5] Creus había nacido en 1808. A los 20 años ingresó en el Ministerio de Estado, luego de haber vivido un tiempo en El Cairo para estudiar la lengua árabe. Permaneció largo tiempo en el Ministerio de Estado. Entre 1835 y 1840 fue secretario de la legación de España en Lisboa. En diciembre de 1843 se lo designó cónsul en Bayona, hasta que el gobierno de Su Majestad Católica lo nombró encargado de negocios y cónsul general en la República Oriental del Uruguay. Se embarcó en la fragata de guerra *Perla* el 13 de julio de 1845, llegando a destino el 20 de octubre. En julio de 1851 solicitó un año de licencia para regresar a España con el objeto de tratarse de una enfermedad que sufría desde tres años atrás en el ojo derecho y que amenazaba con hacerle perder la visión de ambos. Con posterioridad fue dado de alta como jefe de sección del Ministerio de Asuntos Exteriores, encargándose preferentemente de las cuestiones de América. En enero de 1859 volvió a ocupar la titularidad de la representación de España en Montevideo. El 28 de julio de 1864 se comunicó su retiro al gobierno uruguayo para ocupar el cargo de ministro residente en la Argentina. No obstante, le correspondió actuar todavía hasta fines de ese año en los graves sucesos que concluyeron con la toma de Paysandú. El 7 de septiembre de 1865 se expidió su carta de retiro de la Argentina, para volver, como se verá, más adelante, al vecino país. Allí se desempeñó hasta 1873 en que regresó a España. AMAE, *Personal español*, legajo 53, Expte. 2351. Cfr. Isidoro J. Ruiz Moreno, *Relaciones hispano-argentinas*, Buenos Aires, 1981, *passim*; Miguel Angel De Marco, *La Armada Española en el Plata. 1845-1900*, Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Católica Argentina, 1981, *passim*.

[6] Cfr. Ricardo R. Caillet-Bois, *Cuestiones internacionales (1852-1900)*, Buenos Aires, Eudeba, 1970, páginas 9 a 18; Germán O. E. Tjarks, *"Nueva luz sobre el origen de la Triple Alianza"*, en *Revista Histórica*, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1977, año 1, Nº 1, páginas 129-171.

los propósitos del consejero brasileño José María da Silva Paranhos en la misión que cumplió ante el gobierno argentino, a fines de 1864:

> El señor Paranhos, con justo motivo alega que estos hechos constituyen en la obligación, al gobierno argentino, conforme a sus promesas [de palabra y "aun en declaraciones escritas", según Creus], a asociarse al Brasil para rechazar esas agresiones.

Y agrega, con respecto a las disidencias en el seno del gabinete:

> Los señores Elizalde y Gelly, ministros de Relaciones Exteriores y de la Guerra, son de la misma opinión; pero el general Mitre y los demás ministros se niegan a tomar parte en la lucha. Temen, sin duda, los últimos, las funestas consecuencias para la Confederación.

Según el diplomático, Urquiza, "con un ascendiente exclusivo sobre su provincia rica, compacta y aguerrida", mantenía una conducta muy sospechosa y sostenía "relaciones clandestinas" con el presidente del Paraguay, quien le había hecho abrigar la esperanza de ponerlo al frente de un nuevo Estado constituido por Entre Ríos y Corrientes. Idea que, al decir de Creus, alentaban ambas provincias desde hacía años, conforme lo manifestara reiteradas veces a su gobierno. Le parecía difícil que el gobierno argentino pudiera mantener la neutralidad frente a tan complejo panorama [7]. Los hechos le darían la razón. La invasión paraguaya a Corrientes provocaría la entrada en guerra de la Argentina y la firma del Tratado de la Triple Alianza, acerca del cual Creus informó en forma tan escueta, que el jefe del despacho de la Primera Secretaría de Estado le recomendó averiguar los términos del acuerdo y comunicarlos a Madrid [8].

La constante lectura de la prensa y las noticias que le llegaban por otros conductos, permitieron a Creus percibir claramente que la famosa proclama, pronunciada por Mitre en un momento de entusiasmo: "*En veinticuatro horas en los cuarteles, en quince días en campaña, en tres meses en la Asunción*", se vería amargamente contradecida por los hechos. En carta del 26 de junio de 1865, expresaba el diplomático a su ministerio que los paraguayos habían avanzado en forma incontenible, aunque imprudente, en dos alas, sobre las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay, y que en las operaciones se advertía "enlace y mérito estratégico" y "mucha audacia en la ejecución". Se hacía eco de la idea generalizada de que un oficial prusiano dirigía la campaña

[7] Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de España (AMAE), *Argentina. Política*, legajo 2314. De Creus al primer secretario del Despacho de Estado. Buenos Aires, 25 de diciembre de 1864.

[8] *Ibídem*. Buenos Aires, 26 de mayo de 1865. Minuta de respuesta. Madrid, 9 de julio de 1865. Luego de leída esta conferencia, el doctor Isidoro J. Ruiz Moreno halló traspapelados entre la correspondencia referente al Paraguay reunida en un legajo que abarca varias décadas, varios despachos de los años 1865 a 1870 de Creus y sus sucesores sobre la guerra con el Paraguay, los cuales no varían sustancialmente el contenido de nuestro trabajo.

"que hasta ahora mandan aparentemente los generales Robles y Barrios", y suponía que, pese a la notoria superioridad de los efectivos paraguayos con respecto a los de los aliados, éstos conseguirían el triunfo final.

> No será de extrañar que las ventajas de la primera campaña a favor del Paraguay, que estaba preparada desde mucho tiempo y tiene tropas disciplinadas y de buena condición aunque reciben por primera vez el bautismo de fuego. Pero estoy convencido de que cuando el Imperio del Brasil y esta República hayan podido reunir todos sus elementos, acabará por sucumbir el Paraguay, el que, cercado por todas partes, no puede reponer sus pérdidas de material que irá consumiendo, al paso que a los dos primeros estados, por su riqueza y crédito, les sucede todo lo contrario.

El despacho finalizaba con un tajante juicio con respecto a la nación guaraní:

> El Paraguay no merece las simpatías de nadie. Su política tenebrosa, se funda en el odio contra el extranjero inclusa la España [9]. El monopolio más odioso tiene estancados todos los géneros y productos y su triunfo equivaldría a mantener segregado del comercio del mundo aquel hermoso país. Por estas razones, todas las poblaciones europeas y probablemente sus gobiernos, se interesarán indirectamente para que la victoria corone los ejércitos aliados. Pero sería una ilusión suponer que eso se conseguirá fácilmente. El sentimiento de la obediencia es en el Paraguay un deber religioso; defenderán con fanatismo y valor su territorio y su gobierno, y la lucha será prolongada y fecunda en actos sangrientos y quizá de crueldad [10].

Los meses fueron confirmando las predicciones de Creus. La derrota del ejército paraguayo en la batalla del Yatay y la rendición de Uruguayana habían eliminado la cuña sobre el río Uruguay: en cuanto a la división que incursionara con tanto vigor en la provincia de Corrientes, llegando hasta Goya, habíase visto obligada a volver sobre sus pasos y retornar a su territorio. Los aliados, tras reunir sus tropas en las proximidades de la capital correntina, y librar el cruento combate de Pehuajó, cruzaron el Paraná el 16 de abril de 1866, penetrando en territorio enemigo.

El nuevo ministro de Su Majestad Católica, don Pedro Sorela y Maury, que había sido designado el 20 de agosto de 1865 en lugar de Creus [11], quien

[9] Como antecedente en torno a la actitud paraguaya con respecto a España, señálese el informe que el ex cónsul en Buenos Aires, designado en calidad de encargado de negocios en Costa Rica, emitió el 22 de septiembre de 1855, sobre la "situación política, social y económica del Paraguay", tras un viaje a Asunción antes de pasar a su nuevo destino. AMAE, *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones. Uruguay*, legajo 1789. Sobre esta visita, cfr. Miguel Angel De Marco. *"Un informe sobre el Paraguay en tiempos de don Carlos Antonio López"*, en *Res Gesta*. Boletín del Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina, Rosario, enero-junio de 1983, Nº 13, páginas 41 a 50.

[10] AMAE, *Argentina. Política*, legajo 2314, Buenos Aires, 26 de junio de 1865.

[11] Sorela y Maury ingresó al servicio diplomático en 1844. El 12 de enero de ese año fue designado agregado sin sueldo a la legación de Lisboa. En 1846 se lo nombró secretario de la legación en Londres y diez años más tarde ocupó el mismo cargo en México. Pasó a desempeñarse en el Ministerio de Estado en 1857. En 1858 fue secretario de la

volvía a su antiguo destino en el Uruguay, consideraba incomprensible la lentitud de los movimientos: "Entre tanto [decía] el tiempo corre, los gastos crecen, la inquietud aumenta y no habla muy favorablemente para los aliados, a quienes se supone provistos de todo, la inacción que se advierte" [12].

No escapaba a su comprensión que el curso de las operaciones repercutiría en la política nacional tanto como en la de la provincia de Buenos Aires. Ello se aprecia en un largo despacho dedicado a las elecciones de diputados a la legislatura porteña, en que aludía a la *Ley de Compromiso* y a las trabas que ella imponía a la acción de las autoridades generales, a la vez que se ocupaba de los próximos comicios para elegir gobernador. Si era consagrado alguno de los dirigentes del autonomista *Club Libertad*, opositor al presidente, podía estallar, según el diplomático, un conflicto entre las autoridades nacionales y provinciales, "que será fácilmente sofocado si el general Mitre vuelve triunfante del Paraguay, pero que de lo contrario envolverá en una nueva guerra a este trabajado país" [13]. Independientemente del juicio tremendista, lo que no imaginaba Sorela, según se aprecia por la idea de que Mitre podría influir con su victoria en las elecciones, era que la guerra duraría todo el período presidencial de éste y dos años del de Sarmiento.

El triunfo de Adolfo Alsina, perteneciente —son palabras del representante español— a "la fracción más democrática y pronunciada contra la permanencia del gobierno nacional" en la ciudad de Buenos Aires, y "decididamente en política contraria a España", no variaría la posición de la provincia con respecto a la continuación de la lucha, según advertía el diplomático glosando el discurso del mandatario ante la legislatura [14].

Las convulsiones políticas en Catamarca y Córdoba, con la destitución de sus respectivos gobernadores, ofreció material a Sorela y Maury para explayarse sobre la difícil vigencia de la Constitución y acerca de los motivos por los cuales se habían suscitado tantas dificultades para reunir al ejército

---

representación española en el Reino de las Dos Sicilias; en 1861 pasó a la legación de Constantinopla, donde quedó después a cargo de la misma. El 14 de diciembre de 1864 recibió el nombramiento de ministro residente en el Brasil. Por real orden del 20 de agosto de 1865 se lo trasladó como ministro residente en la Argentina. A partir del 1º de junio de 1867 se lo rebajó de categoría como encargado de negocios y cónsul general en comisión en Buenos Aires hasta 1869. Con el empleo de ministro residente fue dejado cesante en 1870. Su azarosa carrera diplomática no concluyó. Entre 1875 y 1876 fue delegado del gobierno español, en representación del Ministerio de Estado, para la resolución de las cuestiones del Bidasoa, pendientes con el gobierno francés. Poseyó la gran cruz de Isabel la Católica, que le fue otorgada en 1865, cuando aún se hallaba en el Brasil; fue caballero de la Orden de Cristo de Portugal (1847) y caballero de Carlos III (1848). AMAE, *Personal español*, legajo 216, expediente 12046.

[12] *Ibídem. Correspondencia de las Embajadas y Legaciones. Argentina*, legajo 1348. Buenos Aires, 12 de abril de 1866.

[13] *Ibídem*. Buenos Aires, 10 de abril de 1866.

[14] *Ibídem*. Buenos Aires, 6 de mayo de 1866.

de operaciones contra el Paraguay. Aunque extenso, vale la pena reproducir este fragmento de su despacho del 25 de julio de 1866:

> Un gobierno federal donde los hábitos de disciplina y subordinación son absolutamente desconocidos, donde cada pueblo está dividido en varias banderías en lucha perpetua entre sí con tendencias exclusivas a sus respectivas autonomías, puede decirse que vive más que por la fuerza de sí propio, por la tolerancia de los demás. Esta consideración la comprueba la actitud que la República Argentina ha asumido en la guerra actual: el contingente que ha presentado en campaña, doce a quince mil hombres hoy reducidos a la mitad, ha sido en su mayoría contribuido por la provincia de Buenos Aires: de las demás son muy contadas las que han suministrado alguna gente: la de Entre Ríos, cuyo temperamento guerrero por el cacique [sic.] que la gobierna, de tan poderoso auxilio hubiera sido a la Confederación en la actual lucha, observó la conducta que V. E. conoce desertando en Basualdo su imponente fuerza de diez mil hombres del mismo campo de batalla. La ojeriza con que el general Urquiza miraba al gobierno del general Mitre no fue olvidada ni en aquel supremo instante, pudiendo casi asegurarse que esa deserción es hoy causa de la crítica e insegura situación en que se halla colocado el ejército. Cuando un país no responde al grito de peligro común es porque no lo siente y que así lo demuestra la República Argentina se ve en la indiferencia, por no decir antipatía, con que las diferentes provincias que la constituyen miran la guerra del Paraguay. Sin embargo de todo lo expuesto, los que más creen conocer este país pretenden que el sistema federal es el que corresponde a su condición. No se que haya de verdad en esto; sólo se que el espíritu de provincialismo es el que está más encarnado en sus hábitos, pues que no había todavía logrado su completa emancipación de la madre patria, y ya las provincias luchaban entre sí empeñándose esa guerra civil que viene contándose por los años que cuenta su independencia [15].

Cuando Sorela redactaba el párrafo transcrito habían ocurrido sangrientas batallas, como la de Estero Bellaco (2 de mayo de 1866, el mismo día en que se libraba una durísima acción entre los defensores de la formidable fortaleza peruana del Callao y la escuadra española al mando de Casto Méndez Núñez); Tuyutí (24 de mayo), la más grande y cruenta librada hasta entonces en América del Sur; Yataytí Corá (10 y 11 de julio) y Sauce o Boquerón (17 y 18 de julio). A estas últimas se refirió escuetamente, con datos sin duda recogidos en la prensa, pudiendo destacarse sólo, como observaciones personales, las que se refieren a la inacción de la escuadra brasileña.

En la batalla de Boquerón murió el jefe del Batallón *Florida*, coronel León de Palleja, antiguo oficial carlista que había cambiado su nombre y apellido: José Pons de Ojeda, al llegar al Plata. Así como Creus, dos años antes, le dedicara palabras, si no despectivas, poco amistosas, en un despacho en el que comunicó al real gobierno la prisión de aquel jefe por considerárselo uno de los líderes del *Partido Colorado* enfrentado con el gobierno, Sorela se refirió a él en términos encomiásticos, haciéndose eco y acompañando la última de las cartas enviadas por Palleja al diario *El Pueblo*, de Montevideo, con críticas al comando supremo del ejército. Para agregar:

[15] *Ibídem. Argentina. Política*, legajo 2314. Buenos Aires, 23 de julio de 1866.

Insístese, por parte de los aliados, en que han servido para levantar la moral del ejército por el mayor valor y arrojo que han mostrado sobre el enemigo, pero hasta ahora, sin que yo me atribuya ningún conocimiento de la materia, se me ocurre que las operaciones practicadas no demuestran la dirección unísona y eficaz que se requiere [16].

Evidentemente le asistía la razón, pues, como es sabido, la falta de coordinación, los celos y la indisciplina que revelaban los comandantes de las armas imperiales con respecto a las órdenes del generalísimo de la Triple Alianza, Bartolomé Mitre, provocaban la lentitud de los movimientos cuando no los dificultaban completamente. Ello se comprobaría poco después en toda su dramática magnitud al producirse el desastre de Curupaytí, el 22 de septiembre de 1866, cuando el almirante Tamandaré dio aviso de que su escuadra había eliminado las defensas paraguayas sin que ello hubiese ocurrido. Aludiendo a esta circunstancia, Sorela sostenía que a la opinión pública le sobraba razón al dudar de las explicaciones dadas por los brasileños, y agregaba que no se había eximido de la censura "al general Mitre, cuyo relevo han pedido algunos periódicos. Sus partidarios [añade] elogian la sangre fría con que dictaba sus órdenes en medio de una lluvia de balas, pero este valor no bastaba [para] rectificar el juicio que la opinión se ha formado" [17]. Expresaba, además, su convicción de que se había perdido una gran oportunidad de obtener la paz en la reunión que el mariscal López y el presidente Mitre habían mantenido el 12 de septiembre en Yataytí-Corá [18]:

Hoy la situación ha variado en un ciento por ciento en perjuicio de los aliados. Se ha perdido el triunfo moral que entonces consiguieron y se encuentran con una derrota que a más del quebranto material, importante en un ejército ya sobradamente reducido, desmoraliza sensiblemente a los soldados [19].

La larga pausa a que se vieron sometidos tras el asalto a las inexpugnables trincheras de Curupaytí, manteniendo una desmoralizadora y estéril espera en el campamento de Tuyú-Cué que, lejos de restañar las heridas sirvió para

[16] *Ibídem*. Buenos Aires, 10 de agosto de 1866. Las cartas de Palleja fueron reunidas en *Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay*, Montevideo, Imprenta de El Pueblo, 1865-1866, Tomos I y II. Reeditadas en la *Colección de Clásicos Uruguayos*, Montevideo, 1960, volúmenes 29 y 30.

[17] *Ibídem*. Buenos Aires, 5 de octubre de 1866.

[18] "El paso del presidente López se considera bajo dos fases: de temor o de astucia. Creen unos que considerando inminente su derrota ante el ataque combinado del ejército y la escuadra, quiso obtener una transacción; otros suponen que su objeto era tratar de romper la alianza aislando al Brasil en la lucha.

"De la versión que el señor ministro de Relaciones Exteriores me ha hecho se deduce que López en su entrevista con el general Mitre no se comprometió a nada, manifestando sin embargo que estaba dispuesto a conceder todo con tal de quedar él en su puesto. Pero nada precisó, limitándose a mostrar el aprecio que hacía del general Mitre y su deseo de renovar la amistad con la República Argentina". *Ibídem*. Buenos Aires, 24 de septiembre de 1866.

[19] *Ibídem*. Buenos Aires, 5 de octubre de 1866.

acentuar el disenso entre argentinos y brasileños —después de aquella aciaga jornada el general Flores había regresado al Uruguay con los restos de su pequeño ejército para atender a la conflictiva situación interna de su país—, produjo una pausa en las informaciones y comentarios de Sorela en lo que a la guerra con el Paraguay se refiere. No dejo, en cambio, de tener al tanto al Ministerio de Estado, de la rebelión en Cuyo y su desarrollo, atribuyendo a Chile complicidad en ella, ni de dar a conocer el triunfo del general Antonino Taboada sobre las huestes revolucionarias de Felipe Varela, o el desarrollo y corolario de los movimientos que, a lo largo de 1867, sacudieron a las provincias de Córdoba y Santa Fe.

Otro tema que preocupó insistentemente a Sorela —aparte de elevar sus protestas al gobierno argentino por el agravio inferido a la bandera española y a la reina durante una manifestación política en Salta, en que salió a relucir la guerra que libraban las naves de Isabel II contra Chile y el Perú—, fue el de la aparición y alternativas de la epidemia de cólera que se inició en los primeros días de abril y ocasionó, a lo largo de 1867, numerosas víctimas, entre las que se contó el mismo vicepresidente de la República a cargo del Poder Ejecutivo, coronel doctor Marcos Paz.

Cabe consignar que éste había presentado su renuncia indeclinable en junio de 1867, obligando a Mitre a regresar del teatro de las operaciones ante la perspectiva de tener que retomar el mando, pero el Congreso rechazó la dimisión, luego de que varios legisladores lograron convencer a Paz para que continuase en su puesto. El generalísimo pudo, así, volver a la campaña [20].

Refiriéndose a la posibilidad de que Mitre asumiera la primera magistratura y Elizalde fuese elegido vicepresidente, lo que "privaría al cuerpo diplomático de un ministro que por sus maneras como por sus luces, sería difícil de reemplazar con ventaja", el representante de Su Majestad Católica insistió, el 24 de junio de 1867, en los nefastos efectos de la prolongación de la guerra, expresando:

> Esta va haciéndose ya pesar sensiblemente en el país, y aunque los gastos materiales no pueden considerarse todavía exhorbitantes, pues no exceden de tres millones de pesos fuertes los recursos extraordinarios gastados, el sacrificio de sangre es muy penoso para este pueblo naciente aún y poco acostumbrado a campañas de tanta duración.

Y añadía:

> No puede negarse que la mayoría de la opinión no es favorable a la continuación de la guerra y que ésta no tiene otros partidarios decididos que el gobierno que se ha visto comprometido en ella.
>
> El que más empeñado se encuentra es el mismo general Mitre, cuyo prestigio, no obstante las distinguidas cualidades que, como hombre público lo adornan, no ha

[20] Sorela y Maury se ocupa detalladamente de la dimisión y de su rechazo en los despachos del 24 y 26 de junio de 1866. *Loc. cit.*

ganado hasta ahora en la campaña. Todo su anhelo, por consiguiente, es volver para ver de restablecer su nombre y con él el prestigio de su país. Sus partidarios, más reducidos que lo eran antes de empezar la guerra, sienten también esa necesidad [21].

Volvería sobre la cuestión al dar noticia de la renuncia de los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, doctores Marcelino Ugarte y José Evaristo Uriburu, suponiendo que los cambios en el gabinete podían modificar la opinión del gobierno "ante la esterilidad de los sacrificios y la prolongación indefinida de las operaciones que ningún resultado dan" [22].

El cólera, al que tanto espacio dedicó en sus despachos el ministro Sorela y Maury, se llevó, en un triste 2 de enero de 1868, al vicepresidente de la República. El representante de Isabel II le dedicó sentidas palabras, tras señalar la urgencia con que se había despachado un vapor al Paraguay, para que regresase prestamente el general Mitre con el fin de hacerse cargo del Poder Ejecutivo.

El señor Paz fue bien probado en los últimos días de su vida. Llamado a reemplazar al presidente, obligado a ausentarse por causa de la guerra, tuvo que soportar la pérdida de un hijo que sucumbió en el desgraciado ataque de Curupaytí, en el mes de septiembre de 1866, restablecido apenas de una grave herida que recibió en un combate anterior. Fue notable la conformidad con que conllevó este duro golpe, no faltando un día al despacho de los negocios, y cuando recientemente fue malamente agredido por el odio que las disensiones políticas engendran, tuve ocasión de apreciar la altura de su carácter. Hombre de buen sentido, de cultas maneras, moderado por temperamento y de inclinación benévola, era en el poder un servidor probo y desinteresado de su patria [23].

Breve pero acertado perfil de ese gran argentino que supo anteponer el bien de su país a sus padecimientos físicos y morales, desarrollando una ingente labor no del todo exaltada aún.

La muerte de Paz trajo la renuncia de los ministros Ugarte y Uriburu y arrastró las de los demás miembros del gabinete [24].

Al hacer referencia, en otro despacho, a la ostensible inclinación de Mitre por su ex ministro Elizalde, que provocó que "la fracción de Alsina cuyo

[21] *Ibídem.*

[22] *Ibídem.* Buenos Aires, 11 de septiembre de 1867.

[23] *Ibídem*, legajo 1349. Buenos Aires, 5 de enero de 1868.

[24] "Este cambio total de ministerio", escribe Sorela, "envuelve una actitud enteramente nueva de parte del presidente de la República. La crisis parcial ocurrida durante la vicepresidencia del difunto señor Paz, aunque provocada por un motivo personal, trajo con su solución un cambio si no político, de cierta amalgama con la fracción ultraliberal que capitanea don Adolfo Alsina, gobernador de la provincia. La armonía era completa entre el gobierno de la Nación y el de la provincia, pero el partido liberal conservador cuyo eco en la prensa es la *Nación Argentina*, acusaba al de la provincia y levantó la bandera antiministerial, combatiendo fuertemente los actos del ministerio. En esta situación ocurrió el fallecimiento del vicepresidente que lo llevó a asumir el poder". *Ibídem.* Buenos Aires, 27 de enero de 1868.

eco en la *Tribuna*" le declararan la guerra, llamándole "presidente elector" y "acusándolo de querer contrabandear la segunda presidencia de la República, se refiere al célebre *Testamento Político* de Tuyú-Cué, "que no deja" –dice– "lugar a dudas", y concluye, con referencia a la lucha que se libraba en los esteros y selvas del país vecino:

> El nuevo ministerio es un paso resuelto en el camino de mantener en la segunda presidencia la política de la Triple Alianza que sostiene hoy la guerra con el Paraguay. El doctor Elizalde presidente es la continuación del presidente Mitre y para obtener ese resultado creo que se hallan los trabajos tan adelantados que puede casi considerarse segura su elección [25].

En cambio, Sorela no asignaba ninguna posibilidad a Sarmiento, suponiendo que Mitre, al designarlo ministro del Interior cuando se hallaba aún en los Estados Unidos, procuraba ocultar sus preferencias por Elizalde. Según el diplomático, antes de que don Domingo pudiese regresar, "estará para expirar el término presidencial del general Mitre. El ardid se considera poco hábil, calificándose por los periódicos este nombramiento de farsaico" [26].

Lo que quizá no sabía el representante de Su Majestad Católica, era que en ese mismo sufrido ejército del Paraguay iba tomando cuerpo la candidatura de quien, para los españoles, era un viejo enemigo que había atacado a la Península, con su estilo demoledor, desde la función pública, la prensa y el libro. Sarmiento, a tantos miles de kilómetros, iba a frustrar las aspiraciones del partido de Mitre, pero no a modificar la política nacional con respecto a la guerra.

El último mensaje del presidente y ex generalísimo de la Triple Alianza, sirvió a Sorela para prodigarle un medido elogio:

> El presidente se muestra satisfecho de haber llenado su misión. Anuncia la terminación, por la victoria, de la guerra, y asegura a su sucesor, cualquiera que sea, el acatamiento y la sumisión de todos.
>
> Hay que reconocer en el general Mitre una frialdad de juicio y una calma en la razón que contrasta con la agitación febril que suele prevalecer en la gente que de política se ocupa en estas regiones. Dote esta muy recomendable, pero resta ver si esta frialdad va acompañada del acierto [27].

A tres días de las elecciones de presidente y vicepresidente, luego de pasar revista a las posibilidades de los diferentes candidatos, concluía el ministro residente español en que Sarmiento era el que más próximo se hallaba del triunfo. "A pesar de su recomendable instrucción es un hombre excéntrico", decía, agregando, muy probablemente inspirado por lo que sabía pero sobre todo por lo que le transmitían figuras conspicuas de la colectividad, entre las que se hallaba Benito Hortelano, tenaz enemigo del sanjuanino desde los tiempos en que financió la edición de *El sarmentecidio o a mal sarmiento*

[25] *Ibídem.*
[26] *Ibídem.*
[27] *Ibídem.* Buenos Aires, 19 de mayo de 1868.

buena podadera, del satírico escritor hispano Juan Martínez Villergas: "Pero de tal excentricidad que vulgarmente se le llama loco, y sin embargo un hombre así calificado, cuya candidatura se miró como broma al principio, es hoy el candidato serio de una gran parte del partido liberal y cuenta con muchas probabilidades" [28]. Y el 12 de junio resultó elegido Sarmiento, según Sorela por la falta de tacto del partido mitrista de llevar como candidato a Elizalde, cuyo paso por el gobierno en conflictivas circunstancias, había restado popularidad a su nombre [29].

No puedo resistir al deseo —por más que nos alejemos momentáneamente de nuestro tema, aunque se está hablando de quien, como presidente y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, según la Constitución, dirigiría la última fase de la guerra en lo que a la Argentina se refiere—, de anotar el siguiente drástico juicio del diplomático español sobre el primer mandatario:

> Los amigos del primero se lisonjean de que dará grande impulso a las mejoras materiales y también a la educación popular, pero aunque reconociéndole adornado de mucha instrucción no ocultan que es hombre de carácter indisciplinado, voluntarioso y arrebatado, llevado por este defecto a miras extremas, haciendo alarde, por combatir las ideas y prácticas religiosas, de un espíritu racionalista. Este defecto de temperamento va unido también a un desarreglo en sus hábitos particulares que le dan la fama de excentricidad que le distingue. El país que ha escogido como modelo, los Estados Unidos, y donde acaba de pasar cuatro años, no es seguramente la mejor escuela para obrar una saludable reforma [30].

La llegada a Buenos Aires, tan intempestiva como extraña para la opinión pública rioplatense, del ministro norteamericano en el Paraguay, Charles Ames Washburn, a bordo de la cañonera *Wasp*, y la publicación de la violenta nota que el representante de los Estados Unidos dirigiera al mariscal Francisco Solano López, expresándole que "será mirado como enemigo común" y que su país quedaba "fuera de la familia de las naciones", originó un extenso y severo despacho de Sorela y Maury, quien manifestó que la actitud del diplomático no concordaba con el apoyo que su patria y él mismo habían expresado siempre, en forma agresiva para la Triple Alianza, con respecto al dictador y su política. Añadía, tras detenerse en la consideración pormenorizada de cada uno de los puntos de la comunicación de Washburn a López:

> Los aliados pueden decir ahora que han obtenido el triunfo moral más completo de su causa: ninguna acriminación hecha por cualquiera de sus órganos oficiales podría igualarse al manifiesto de Mr. Washburn que acabo de extractar. Este agente que se ha jactado de suscitar dificultades a los aliados y que ha servido sin duda con sus informes para extraviar la opinión de su gobierno, no encuentra palabras bastantes para condenar la causa que protegió. Los periódicos de aquí baten palmas, y con razón, al ver el descalabro sufrido por el diplomático americano [...]. No he emitido hasta ahora ningún juicio sobre la causa de esta guerra obedeciendo a la reserva que la neutralidad me impone, pero las circunstancias que la han pro-

[28] *Ibídem*. Buenos Aires, 9 de junio de 1868.
[29] *Ibídem*. Buenos Aires, 9 de julio de 1868.
[30] *Ibídem*. Buenos Aires, 18 de agosto de 1868.

vocado son tan claras, tan del dominio público que no puede comprenderse como pueda ninguna nación ponerse del lado de López. No pueden ni por un momento cuestionarse los derechos de los aliados. Que la agresión fue de López los hechos están para atestiguarlo; que el motivo fue un pretexto, también está demostrado. La independencia de la República del Paraguay, que López suponía amenazada por el Brasil, amenaza que para mí fue siempre una quimera, nunca hubiera podido afectar la independencia del Paraguay ni impedido la libre navegación del río de la Plata y sus confluentes [...]. Necesitaba un pretexto para llevar a cabo los planes que de muchos años atrás había fraguado en los armamentos y en la organización de su ejército y acometió primero al Brasil, luego a esta República. Pero ahora recoge la expiación de su conducta. La lástima es las víctimas que hace. Pero de este hecho vendrá el rescate del Paraguay del déspota que, vaciado en el molde del doctor Francia, ha hecho de ese pueblo el juguete de su capricho y de su criminal ambición [31].

No variaría la idea que del dictador tenía el ministro español, influida, sin duda, por la prensa, la opinión pública y el juicio de los súbditos de Su Majestad Católica, damnificados en distintas formas por el régimen paraguayo. Así, a medida que las operaciones militares iban acorralando a López, sobre todo luego de la toma de Humaitá y de la batalla de Lomas Valentinas, Sorela remarcó las trágicas acciones de quien, como se vería más tarde, estaba dispuesto a morir junto al último soldado. Después del referido encuentro (27 de diciembre de 1868), que trajo como resultado el abandono de Asunción por el mariscal, el ministro residente, que tenía ya cabal noticia de los cambios ocurridos en España tras *"la gloriosa"*, es decir la revolución que destronó a Isabel II narraba lo que se sabía sobre nuevos actos de crueldad atribuidos a López, particularmente los castigos infligidos a la esposa del comandante de Humaitá, por haber dispuesto éste la rendición de la fortaleza cuando sus defensores se hallaban en el último extremo de la inanición.

> El espíritu se resiste a reflexionar sobre semejante atentado, pero asombra, si es cierto, que el representante de una nación civilizada pueda prestar el prestigio de su gobierno al hombre que de esa manera ejerce el poder de que está investido [32].

Se refería al general Mac Mahon, nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos quien, lejos de hacer causa común con su colega y compatriota Washburn, manifestaba inequívoca adhesión hacia López.

[31] *Ibídem*. Buenos Aires, 25 de septiembre de 1868.

[32] Carlos de España y Guzmán nació en Cádiz en 1821. Su primer empleo fue el de cónsul en Malta (13 de mayo de 1843). El 28 de febrero de 1846 recibió los despachos de cónsul en Nueva Orleans, cargo que ocupó hasta el 28 de agosto de 1847. Después de permanecer en España, se lo designó en igual carácter en Alejandría, Egipto, el 13 de agosto de 1852 hasta el 21 de octubre de 1854. Nombrado cónsul en México el 21 de diciembre del mismo año, no se hizo cargo de su destino, trasladándose en cambio con el puesto de encargado de negocios en Tánger, a partir del 11 de enero de 1856 hasta el 31 de julio de 1858. A partir del 17 de marzo de 1863 fue cónsul en Odessa, hasta que en junio de 1869 recibió sus credenciales de ministro residente en la Argentina. En su legajo figura, como servicio importante, el haber descubierto una conspiración en Cuba. Fue caballero de la Concepción (Portugal), en 1853, y también del Santo Sepulcro, en el mismo año. A lo largo de su carrera quedó varias veces cesante por falta de presupuesto. Ctr. AMAE, *Personal español*, legajo 86, expediente 4274.

En el ánimo de no fatigar más al auditorio con el relato pormenorizado que de las operaciones en la última etapa del enfrentamiento bélico efectuaron Sorela y su sucesor, sólo recordaré que el cambio de comando, que dio la dirección de la guerra al Imperio en las personas del marqués de Caixas, primero, y del conde d'Eu, después, otorgó una celeridad a las operaciones que evidenció que los jefes brasileños lograron su propósito de no ceder la victoria a la conducción militar argentina.

En julio de 1869 se hizo cargo de la representación diplomática española el sucesor de Sorela, quien había sido dejado cesante por el nuevo gobierno, pero no lo hizo con el rango de ministro residente sino con el de encargado de negocios. Don Carlos de España [33], como recién llegado, fue cauto en sus informes y juicios. Se aprecia, sí, que heredó de sus predecesores la poca estimación por Sarmiento, aunque le correspondió mejorar sustantivamente las relaciones de éste con la colectividad hispana, tras acompañarlo, en enero de 1870, en la visita que el presidente hizo a Rosario, a las colonias santafesinas y a la provincia de Entre Ríos, donde se entrevistó con Urquiza [34].

Los últimos meses de la contienda reflejan la agonía paraguaya, que Carlos de España subrayó con sobriedad mas con inocultable preocupación, relatando los padecimientos de quienes eran rescatados a medida que López, acosado por las fuerzas del conde d' Eu, huía hacia la cordillera. Le acuciaba la convicción de que algunos súbditos españoles se hallaban en las diezmadas filas del dictador, y si bien conocía sólo el apellido de uno: Solís, manifestaba a su ministerio: "Como nuestros conciudadanos tienen el triste privilegio de ser preferidos sobre los demás extranjeros en las revueltas políticas y guerras de estos países, no dudo que así sea, y en esta idea me confirmó saber que de todas las nacionalidades existen individuos de cuya detención por López se tiene aquí seguro conocimiento" [35].

El 14 de noviembre de 1869, el diplomático español comunicaba a su gobierno que el gran drama sudamericano iba tocando a su fin, ya que López continuaba su retroceso sin retorno. Consideraba que el Brasil no se daría por satisfecho hasta asegurarse de que aquél había dejado definitivamente el territorio paraguayo. En cambio creía que el gobierno argentino anhelaba poner fin a las operaciones de inmediato, no sólo por agotamiento económico sino por la imperiosa necesidad de devolver a sus hogares a los soldados de los

[33] *Ibídem*. Buenos Aires, 9 de enero de 1869.

[34] *Ibídem*. Buenos Aires, 13 de enero y 14 de febrero de 1870. Cfr. Isidoro J. Ruiz Moreno, *La visita de Sarmiento a Rosario en 1870*, en *La Capital*, Rosario, 2 de febrero de 1958; add. De Marco, *La Armada Española en el Plata...*, *cit.*, páginas 257 a 260.

[35] AMAE. *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones. Argentina*, legajo 1349. Buenos Aires, 26 de agosto de 1869.

batallones de la Guardia Nacional, quienes hacía cinco años se hallaban alejados de ellos y de sus respectivas ocupaciones [36].

Exactamente un mes más tarde, daba cuenta de que el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Mariano Varela, había concretado con éxito una misión al Paraguay, donde acordó con el representante del gobierno imperial, Paranhos, el retorno a la patria del grueso del Ejército Argentino. También volverían buena parte de las tropas brasileñas y la escuadra, que sólo conservaría en Asunción una reducida estación naval.

Finalizaba su despacho anotando:

> López, con su rara energía, manchada con crímenes horrendos, ha permanecido haciendo frente a ejércitos superiores en número y recursos al suyo, y aun cuando ha tenido que huir de su país, no lo ha hecho sin haberlo sumido antes en la mayor miseria, toda vez que puede decirse que la República del Paraguay no es más que un montón de ruinas [37].

Al recibirse esta noticia en Madrid, el 1 de enero de 1870, el secretario de Estado envió una minuta recomendando al encargado de negocios que, en nombre de la Regencia del Reino, felicitase al gobierno de la República "por tan fausto acontecimiento" [38].

Sin embargo, el mariscal-presidente aún se hallaba en territorio paraguayo, y recién caería, atravesando por la lanza del cabo Francisco Lacerda, *Chico Diabo*, el 1º de marzo de 1870, al grito de "Muero por mi patria". Verdad amarga, pues, como expresara España en su citada carta, el país hermano había quedado arrasado.

Otros hechos ocuparían la atención del representante español; algunos felices, como los que patentizaban el crecimiento argentino otros dolorosos, como el asesinato de Urquiza y el comienzo de la *Primera Guerra Jordanista*. Quedaba atrás la gran conflagración pero no sus tremendas secuelas. Ellas serían ocasionalmente señaladas por los sucesivos responsables de la diplomacia española en el Plata. Esos hombres que, en algunas ocasiones, vinieron a este mismo recinto para escuchar los mensajes presidenciales, junto a muchos de quienes se ha mencionado a lo largo de esta evocación, los cuales, en aquellos tristes y agobiantes días, ocupaban los sitiales de los ministros o se sentaban en estas bancas, que, ustedes y yo, distinguidos colegas, custodiamos como un precioso legado.

[36] *Ibídem*. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1869.
[37] *Ibídem*. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1869.
[38] *Ibídem*.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE R. P. GABRIEL GUARDA, O. S. B.

Sesión pública Nº 1090, de 17 de junio de 1986

En sesión pública celebrada el 17 de junio de 1986, en el recinto histórico del Congreso Nacional, la Academia incorporó al académico correspondiente en Chile, R. P. Gabriel Guarda, O. S. B.

Las palabras de presentación y la entrega del diploma y medalla estuvo a cargo del presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba.

Inmediatamente el R. P. Gabriel Guarda expuso su tema: *Influencias medievales en la ciudad indiana.*

INFLUENCIAS MEDIEVALES EN LA CIUDAD INDIANA

(SINTESIS)

GABRIEL GUARDA O. S. B.

En su disertación, el P. Guarda introdujo el tema mencionando diversas citas de cronistas del período indiano, en las cuales se manifiesta en forma típica el pensamiento caballeresco de los actores que, al mismo tiempo que conquistar, pacificar y poblar, fundaron nuestras primeras ciudades. Relacionó este proceso urbanizador con las fundaciones tardías efectuadas en España, a su vez enraizadas históricamente en la reconquista.

Se refirió a la fundación de Puerto Real, por los Reyes Católicos, en 1483, como especialmente a Santa Fe, en Granada, etapa final de dicha reconquista. Los *regimientos* y *espejos* de príncipes, en boga en la baja Edad Media, consideraban que fundar era bueno, idea que, al inicio del descubrimiento y

conquista de América, recogen obras tan populares como los *Diálogos de la agricultura cristiana*, de Juan de Pineda.

Señaló que la apreciación de la secuencia entre Edad Media española y colonización de América es un tema novedoso en la historiografía contemporánea, motivo por el cual todo está por confirmarse y completarse, debiendo distinguirse esferas y grados de influencias, comenzando por la idea misma de poblar y colonizar. El tema de ciertos ritos y ceremonias de descubrimiento y fundación, como los nombres asignados a territorios y ciudades revelan esta mentalidad, en la que tienen su lugar mitos como el de las siete ciudades de Cíbola, las Antillas, el Dorado o la ciudad de los Césares. En el plano literario se refleja una transposición no sólo de lo caballeresco, sino de lo picaresco y lo milagroso.

Esto último se relaciona con el vasto tema de la religiosidad y sus huellas en el concepto de la ciudad, dentro de un marco de cristiandad típicamente medieval. Aquí tendrá cabida incluso la idea de fundaciones por parte de órdenes religiosas, al igual que los monasterios en el medioevo europeo.

Indicó que un apartado importante está constituido por lo referente a la legislación, que se aprecia desde la influencia tomista de las Ordenanzas dadas por Felipe II en 1573 en el Bosque de Segovia, consideradas como las más importantes normativas urbanísticas producidas en tal época, hasta el mismo régimen jurídico y administrativo, o de gobierno, de territorios y poblaciones. Aquí el Cabildo, ayuntamiento o Municipio, deriva del antecedente medieval hispánico, desde el concepto de vecino, a la diversidad de cargos de la planta del Cabildo, donde últimamente se ha podido verificar su continuidad en relación a la fijada por los Reyes Católicos luego de la conquista de Granada. Cargos tan nuestros como el Alcalde de la Santa Hermandad, tienen antiguos orígenes en la península, al igual que los privilegios concedidos a los vecinos y, dentro de estos, el grupo de los encomenderos, que en muchos lugares de las Indias se llaman *feudatarios*.

Se extendió el P. Guarda especialmente en los antecedentes de la traza de las ciudades: la planta regular aplicada en 38 fundaciones advertidas en el proceso final de la reconquista, en la península; en la distribución de los solares y cierta zonificación heredada de tratadistas como Fancesc Eiximeniç (S. XIV); plazas y plazuelas, catedral e iglesias de las órdenes, según la misma distribución propuesta por aquel tratadista; en fin, ejidos y dehesas.

Avanzó diversos temas, aun por investigar, respecto a la distribución en las ciudades de comerciantes y artesanos en calles o portales que se llamarán de plateros, panaderos, espaderos, etc., en relación directa con los antiguos gremios y en la posible relación entre pueblos de indios, o barrios exclusivos de los naturales —como El Cercado de Lima—, y las antiguas morerías o juderías.

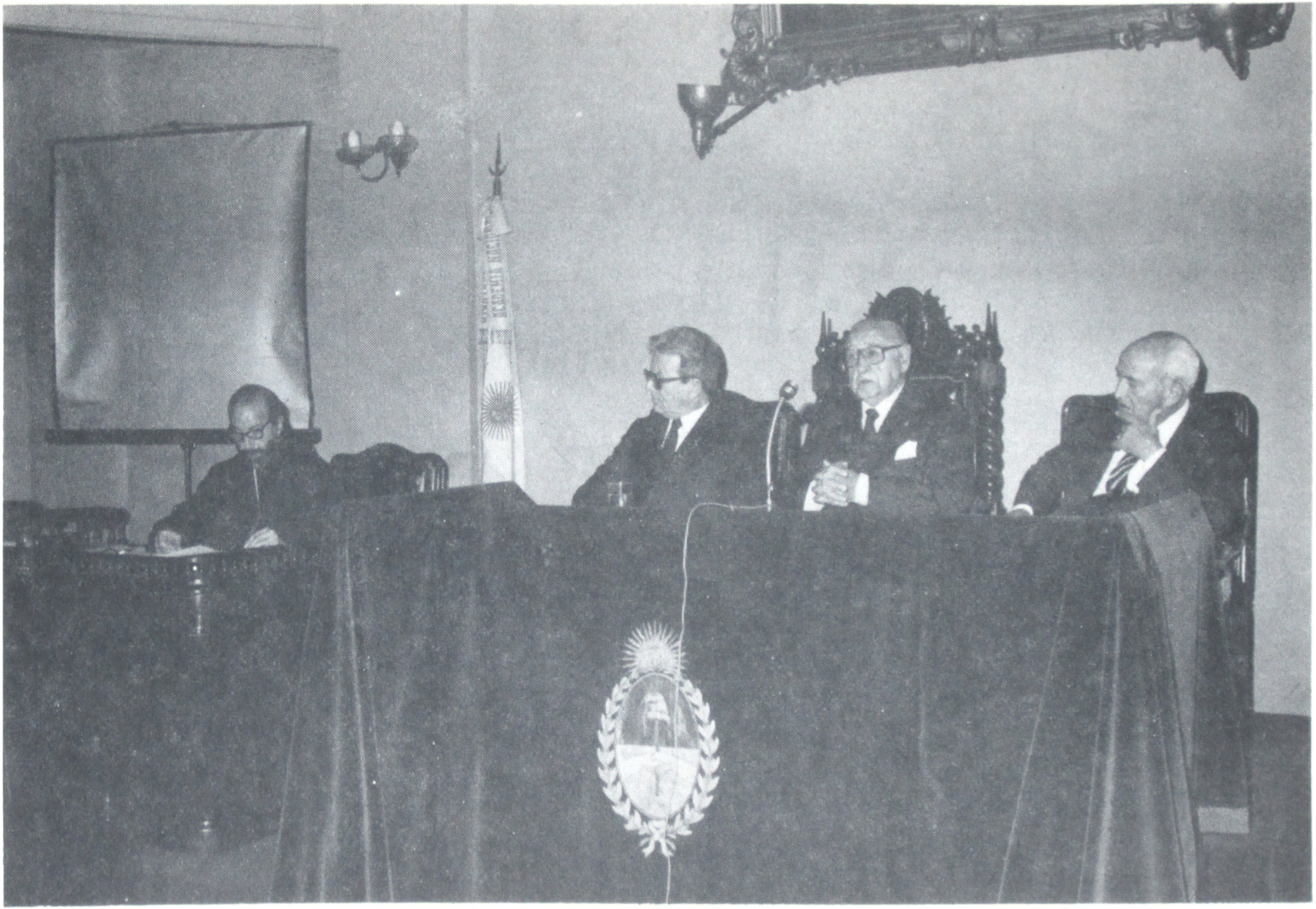

CONFERENCIA DEL R. P. GABRIEL GUARDA

Acto público presidido por el titular de la Academia, Dr. Enrique M. Barba; lo acompañan el embajador de Chile, Dr. Arturo Fontaine; el vicepresidente 1°, Dr. Ricardo Zorraquín Becú y el orador.

Abundó en los antecedentes de las plazas mayores como escenario de fiestas, el carácter de torneo y justa que tantas veces tenían, al igual que mercado y feria. Poblaciones que, como Portobelo o Arica ofrecen cierto paralelismo con lugares como Medina del Campo, en Castilla, en tanto que el tema de las ciudades muradas, las puertas ceremoniales para la recepción de virreyes, gobernadores y obispos, los *caballeros*, o torres de ciertas fortificaciones, como numerosos elementos defensivos, de todo lo cual hay tantos antecedentes medievales.

Concluyó el P. Guarda diciendo que la ciudad indiana tiene una expresión o forma final barroca —o neoclásica—, sobre un fondo o inspiración originaria de carácter medieval.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN ITALIA, Dr. PAOLO EMILIO TAVIANI

Sesión pública del 19 de agosto de 1986

El presidente de la Academia, Dr. Enrique M. Barba, entrega al Dr. Taviani la medalla de miembro correspondiente, lo acompaña el Embajador de Italia, Ludovico Incisa Di Camerana. El texto de su conferencia *Cristobal Colon y America del Sur*, juntamente con la presentación del Dr. Enrique M. Barba, conforman un folleto que inicia la serie "Colección del quinto centenario del descubrimiento de América".

HOMENAJE A JOSE HERNANDEZ EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE
ENTREGA DE PREMIOS

Sesión pública Nº 1.096 de 11 de noviembre de 1986

La Academia celebró sesión pública para evocar la figura de José Hernández, en el centenario de su fallecimiento, y para hacer entrega de los premios que otorga en el campo de los estudios históricos, tanto de consagración para investigadores como de estímulo a los egresados en las carreras de historia.

Abrió el acto el presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, quien se refirió a la importancia de la ceremonia.

A continuación el doctor Horacio Zorraquín Becú pronunció una conferencia, titulada: *Hernández, cien años después.*

Luego el presidente de la institución hizo entrega de las distinciones de los premios, consistentes en medallas y diplomas.

Para referirse a los certámenes convocados por la Academia, su continuidad y significación habló el vicepresidente 2º, doctor Leoncio Gianello.

Finalmente agradeció las distinciones recibidas la Prof. Beatriz J. Figallo, quien obtuvo el primer premio del certamen Academia Nacional de la Historia, obras inéditas, años 1983-1984, por su trabajo: *La Argentina ante la guerra civil española.*

DISTINCIONES ENTREGADAS EN EL ACTO PUBLICO

Premio "Academia Nacional de la Historia", obras inéditas, años 1983-1984, en el siguiente orden:

1º Prof. Beatriz J. Figallo, por su trabajo: "La Argentina ante la guerra civil española".

2º Dra. Noemí M. Girbal de Blacha, con: "Orígenes históricos de las economías regionales modernas. La Argentina agrícola".

3º Dra. Edith Carmen Debenedetti, por: "La provincia de Buenos Aires en la primera década del siglo veinte. Estudio demográfico, político, cultural y socioeconómico".

Premio "Ricardo Levene", año 1984:

1º Sr. Juan José Zarur Prado: diploma y medalla.

2º Dr. Fernando Núñez: diploma.

Premio a Egresados de las Carreras de Historia de universidades, escuelas e institutos superiores del profesorado, años 1984 y 1985.

(En este acto se entregarán las medallas a los graduados de los institutos de la Capital Federal y alrededores.)

Universidad de Buenos Aires

— Prof. Graciela Nidia Bonavía - Año 1984.
— Lic. Daniel David García - Año 1985.

Universidad Nacional de La Plata

— Prof. Carlos María Ciappina - Año 1985.

Universidad de Belgrano

— Prof. Gabriela Beamonte - Año 1985.

Instituto Nacional Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"

— Prof. María Greslebin - Año 1984.
— Prof. Nancy Roxana Lutz - Año 1985.

Universidad del Salvador

— Lic. Fernando Augusto Rocchi - Año 1985.

Escuela Normal Nacional Superior del Profesorado Nº 1
"Pte. Roque Sáenz Peña"

— Prof. Hilario Montuelle - Año 1984.

Los egresados de los institutos del interior del país recibirán sus medallas de manos de los rectores de sus respectivos centros de altos estudios.

DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE 2º, DOCTOR LEONCIO GIANELLO

Parecieran aún vibrar los ecos del Día de la Tradición instituido como tal el 10 de noviembre en homenaje a José Hernández, el poeta máximo de lo argentino, y al que, con erudición y belleza habrá de referirse nuestro vicepresidente Dr. Ricardo Zorraquín Becú.

Y en este marco tan propio y tan nuestro, realiza la Academia Nacional de la Historia la entrega de premios a los que se han destacado en los estudios relativos a nuestra disciplina o a los que han dado en ella muestra de su capacidad.

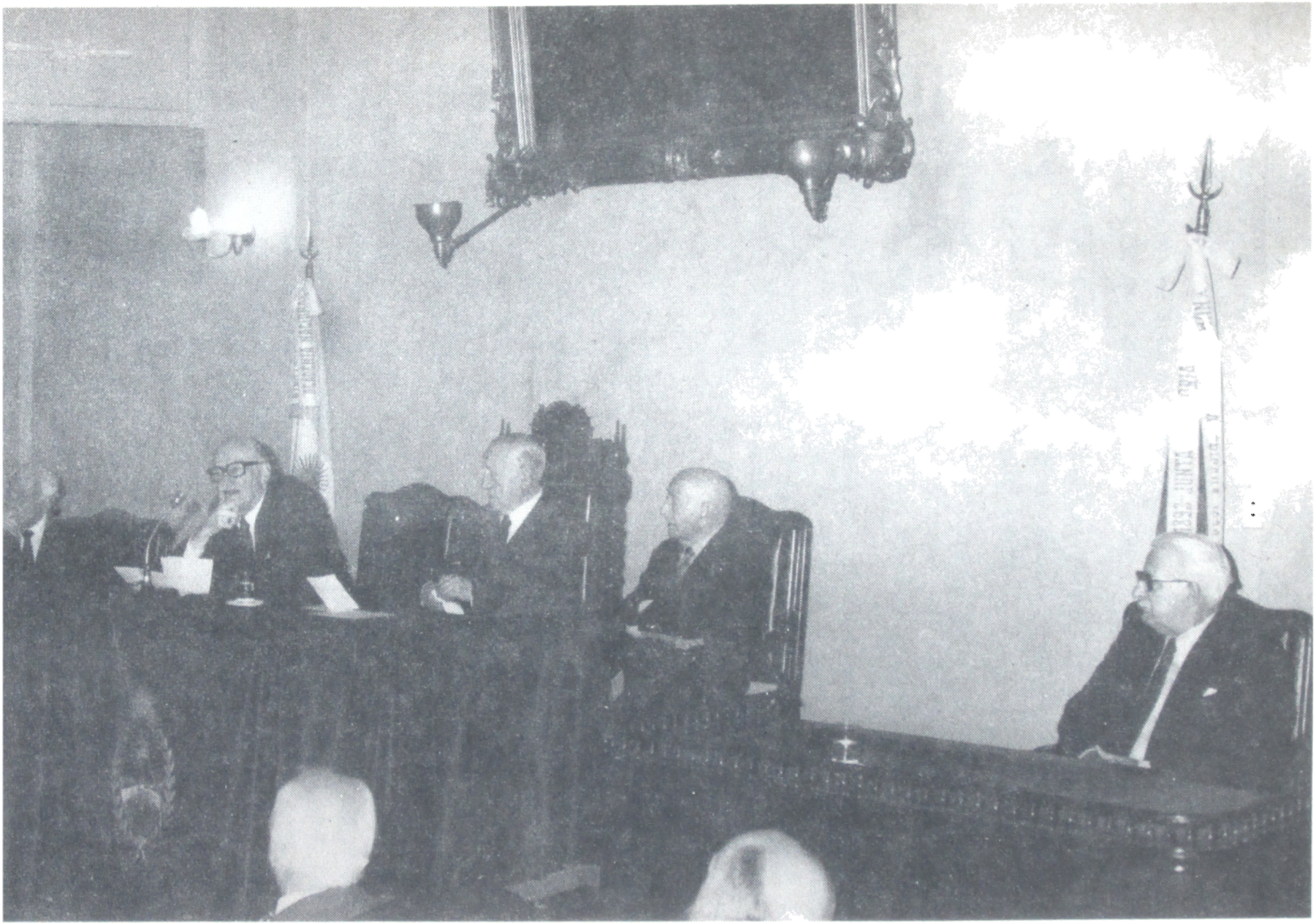

HOMENAJE A JOSE HERNANDEZ
ENTREGA DE PREMIOS

(De izq. a der.: doctor Horacio Zorraquín Becú; vicepresidente 2°, doctor Leoncio Gianello; presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba; doctor Marcial Quiroga, presidente honorario de la Academia nacional de medicina y doctor Raúl H. Castagnino, presidente de la Academia argentina de letras).

Van pues a ser entregados los premios "Dr. Ricardo Levene" a los egresados de nivel secundario Fernando Núñez y Juan José Zarur Prado; a los mejores egresados en la carrera de Historia en Institutos y Universidades correspondiente a los cursos de 1984-1985. Afortunadamente son muchos y la mies no ha de quedar sin segadores; y, afortunadamente también hay numerosos varones ya que otras veces nuestra disciplina pareció haber tenido sólo estudiosas en el bello sexo.

Se coronará el acto con la entrega del premio máximo que discierne la Academia, el de las OBRAS INEDITAS de los años 1983-1984.

Para actuar como jurados en este premio el presidente de la Academia Dr. Barba designó a los Académicos de Número doctores Edmundo Correas, Horacio Sánchez Caballero y al que habla.

En una ya larga existencia he formado parte de muchos jurados calificadores y es de sincera confesión declarar que pocas veces me fue tan difícil la tarea por la pareja calidad de los trabajos presentados.

Habitualmente, en casos como este, suele augurarse una fructuosa madurez, pero ocurre en este caso que ya estamos en presencia de realidades logradas pues la profesora Beatriz J. Figallo y las doctoras Noemí Girbal de Blacha y Edith Carmen Debenedetti son auténticas investigadoras de quienes sólo cabe esperar la continuidad en una tarea que desde ya se asienta en firmes bases.

El jurado para dictaminar en el Premio Academia Nacional de la Historia Obras Inéditas años 1983-1984 lo hizo en el siguiente orden:

Primero a Beatriz J. Figallo por su trabajo *La Argentina ante la guerra civil española*; segundo a la Dra. Noemí Girbal de Blacha por la obra *Orígenes históricos de las economías regionales modernas* y tercero a la Dra. Edith Carmen Debenedetti por *La provincia de Buenos Aires en la primera década del siglo XIX, estudio demográfico, político, cultural y socioeconómico.*

Cabe señalar que, entre las obras presentadas, de inmediato se señalaron las tres antes citadas como posibles merecedoras al premio. La profesora Beatriz J. Figallo ha obtenido muy feliz logro en un tema difícil que, por su naturaleza se prestaba a caer en la parcialidad. Superado el más serio de los escollos, estudiados exhaustivamente gran número de testimonios, supo coronar la ingente labor con una exposición ceñida y depurada que es un mérito más del trabajo.

Al referirme al premio merecidamente conquistado vaya con la felicitación para la autora del trabajo el augurio de nuevos éxitos en su labor.

Si se ha entregado el premio a una historiadora lograda, muy promisorio es hacerlo a quienes en su carrera de Historia han obtenido el mejor promedio y a los jóvenes acreedores al premio RICARDO LEVENE que recuerda el nom-

bre de uno de nuestros grandes historiadores que durante varios períodos presidió esta Academia honrándola con su ejemplaridad.

Habéis elegido una disciplina gratificante pero sumamente difícil y plena de responsabilidad. Uno de los mayores cuidados debe ser la imparcialidad. La Historia nacida en la Epopeya fue durante muchos años un género literario para ir asumiendo desde la gran renovación historiológica del pasado siglo cada vez un mayor perfil de ciencia y, como toda ciencia, vive en constante revisión. Aun aquellas que orgullosamente fueron llamadas ciencias exactas son precisamente las que han experimentado en este siglo la mayor división desde las que fueron las inconmovibles geometrías euclidiana y cartesiana hasta las actuales metas de nuestra era atómica.

El revisionismo mayormente aleccionador lo fue con respecto a la Revolución Francesa que el erudito Walter Goetz considera como movimiento cumbre en la historia universal capaz de tajar el tiempo histórico para separar dos edades. Esa revisión se centró principalmente en Albert Mathiez y sus destacados epígonos y señaló dos tendencias: Una con respecto a la gran figura de Robespierre cuya muerte señala, según ella, el fracaso de la Revolución y la otra tendencia es la reivindicación de Gracus Babeuf quien, como es sabido quiso dar un contenido de economía comunista a la Revolución que, al no seguirlo, terminó con el Imperio de Napoleón y, luego, con el dominio político de la burguesía capitalista.

Pero la revisión, imperativo de toda ciencia, es más difícil en la Historia que se presta a ser utilizada para dar interpretaciones interesadas aunque se trate de normar distintas realidades de hombres y de circunstancias.

Ello es muy grave pues si bien no tiene para la moderna historiología valor de axioma aquel ciceroniano "Magister Vitae", lo cierto es la Historia orienta y determina.

No en balde dos grandes estadistas de nuestro tiempo De Gaulle y Adenauer buscaron exhaustivamente en la historia de sus respectivos países el pulso y la esencia del ser nacional, ese *genius loci* como diría Ricardo Rojas que dentro de los hechos diversos y distintos, da su tónica caracterizadora al acaecer de cada pueblo o grupo de pueblos.

Los estudiosos de la Historia frente al conocimiento e interpretación de los hechos deberán ceñirse a la mayor objetividad posible. Carlos Daniel Valcárcel, destacado historiador peruano, ha señalado la rigurosa necesidad de ubicarse ante el hecho histórico objetivamente para estudiarlo y sobre todo para comprenderlo. De esa comprensión, que es meta de la Historia, surgirá más de una vez un conocimiento distinto y hasta contrario a lo tradicionalmente trasmitido o a nuestra anterior convicción.

Creo también que la Historia es Ciencia sin dejar de ser Arte. Que cumplidos los más severos cánones investigativos debe la exposición aspirar a tener

jerarquía literaria. Cimentando su rigurosidad científica la Historia no debe renunciar a su vieja raíz cuando era el género literario presidido por Clío "la musa del pliego de papiro..." Ciencia y Arte son su integralidad, su patrimonio definidor, y olvidarlo es cercenar por incapacidad científica, o del dominio literario, una de las dos cabezas de la privilegiada bicefalía de la Historia.

Nuestra Academia inspirada siempre en el adelanto y mejoramiento de nuestros estudios históricos, vive en esta ocasión un verdadero día fasto en el que os hace llegar por mi intermedio la sincera felicitación y el augurio de que en vuestra tarea futura pague el alto tallo de la espiga el tesonero afán del sembrador.

DISCURSO DE LA LIC. BEATRIZ J. FIGALLO

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Señores Académicos, Señoras y Señores:

La presidencia me ha encomendado el honor de pronunciar unas breves palabras y expresar así, en nombre de las historiadoras que hemos sido galardonadas con los premios de la Academia Nacional de la Historia, para obras inéditas, de 1983-1984, el agradecimiento a tan señalada distinción que se nos hace.

Ya sea como el ejercicio de lecciones aprendidas, como el fruto de un trabajo historiográfico. como la culminación de una carrera universitaria, como el compromiso moral ante el don —regalo de la Divina Providencia— de una peculiar capacidad y criterio para recrear el pasado; en suma, cualquiera haya sido la intencionalidad con que nuestra mente y nuestro corazón se embarcaron en la realización de las obras que hoy se premian, contando con el indispensable concurso de nuestra responsabilidad, con un esfuerzo constante y tenaz, con la paciente donación de tiempo; no ha pretendido ser, sin dudarlo, esta recompensa tan alta a la que hoy accedemos, el objetivo que nos guiaba.

Cuando, como en mi caso particular —pero en circunstancias que adivino similares en las demás distinguidas— pasaba largas horas releyendo periódicos antiguos, cuando tomaba por las madrugadas los autobuses que me llevaban desde Rosario a las bibliotecas y archivos de Buenos Aires, cuando en los meses de reflexión adquirió su forma definitiva esta investigación, no me animaba la ambición ni esperaba por ello ser premiada. Quería conocer, quería saber, quería ser justa y reconocida para quienes esperaban desde el olvido de los años, alguien, cualquiera fuese, que historiara su contribución a la conformación de un breve episodio, pero altamente significativo, honroso y protagónico para el pasado argentino. Ese fue mi intento más sincero.

No por todo ello deja esta alta distinción de ser profundamente apreciada,

valorada y si me permiten, un poco temida, en la intuición de que se trata de una recomendación seria y autorizada a perseverar en la tarea. Pueda nuestro país brindar las oportunidades para que estas vocaciones de historiadores, austeras pero también merecedoras de toda dignidad, no se trunquen.

Quiero agradecer el apoyo que en su momento me brindó la Facultad Católica de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario, y su Instituto de Historia, a quien debo mi formación académica; y a su Director, académico Miguel Angel De Marco, de cuyo respeto y admiración como mi profesor de hace algunos años, nació la voluntad y determinación de no desmerecerlo con una investigación que no estuviera a la altura de sus enseñanzas y sus consejos.

El trabajo que tuve la ventura de realizar, *La Argentina ante la Guerra Civil Española*, y que esta Academia determinó en señalar con su primer premio es un pormenorizado estudio de la actitud que asumió nuestro país cuando en 1936 España, nuestra Madre Patria, dirimió sus diferencias en una sangrienta lucha fraticida. La rectora opinión y enérgica presencia internacional de la Argentina de aquellos años, llevaron a nuestros diplomáticos a trabarse no sólo en la defensa de sus connacionales que residían en la península, sino a imponer en tierras europeas el principio del derecho de asilo, tan caro a las tradiciones americanas. En respaldo de esta causa, nuestra Marina de Guerra envió a dos de sus más poderosas unidades, el crucero 25 de Mayo y el torpedero Tucumán a aguas españolas con la consigna de hacer respetar el amparo que nuestra bandera azul y blanca brindaba a quienes habían buscado bajo sus pliegues el refugio. Catorce travesías mediterráneas, largos meses de estadía, la salvación y el traslado de más de dos mil personas de diferentes nacionalidades e ideologías, son el testimonio de este asilo naval que brindó la República Argentina, que por su envergadura y anecdotario es de una singularidad total.

Esta investigación, pues, ha querido ser un homenaje a todos aquellos funcionarios, civiles y marinos, que con el escudo de su condición de argentinos se arriesgaron en una labor humanitaria de amparo a condenados y de cobijo a perseguidos. Sea entonces este premio, emocionado recuerdo para el embajador García Mansilla, el consejero Pérez Quesada, el cónsul Barrera, para los capitanes de navío Miguel Ferreyra y Mario Casari, y muy especialmente para los oficiales, suboficiales y conscriptos que hace cincuenta años partieron en misión de guerra, llevando la determinación de hacer respetar los valores que la República Argentina profesaba con firmeza.

Una vez más, e interpretando la satisfacción que nos embarga a las premiadas, deseo expresar nuestro sentido agradecimiento a la Academia Nacional de la Historia y al aliento que hoy nos brinda. Gracias.

HERNANDEZ, CIEN AÑOS DESPUES

HORACIO ZORRAQUÍN BECÚ

I

Mucho agradezco a la Academia Nacional de la Historia, en la persona de su dignísimo presidente, el haberme ofrecido esta tribuna. Ilustres varones, comenzando por Mitre, supieron enaltecerla dándole lustre y esplendor. Caja de resonancia de la república, en esta Sala, que la veneración por nuestra historia conserva intacta, celebró sus sesiones durante cuarenta años el Congreso de la Nación. Aquí el afán de poder templó sus armas, tejió la intriga su cáñamo paciente y entre sí chocaron las ambiciones encontradas.

En este escenario libraron su batallar incesante las asperezas de la política y más de una vez estuvieron en juego la salud y el porvenir de las instituciones. Fragua de ideas, sentados en estos escaños, señalaron su rumbo al país los grandes intérpretes de los intereses nacionales y entre las aristas de la discusión y la moderación de la templanza supo alzar su voz altiva la elocuencia.

Hoy, gracias a los señores académicos que siempre atentos al tiempo fugitivo recuperan, en advertencia de lo porvenir, las páginas del pasado, perdura todavía en la Sala el aire sutil de las remembranzas, tanto que me atrevo a creer que si nos fuese dado aguzar el oído tal vez alcanzaríamos a percibir el eco de alguna de esas voces que ya son mármol y bronce.

A corta distancia, en una de las esquinas de la llamada "Manzana de las Luces", donde coinciden Perú y Bolívar, casi diríamos que a tiro de ballesta, sesionaba la Honorable Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires y quiso el azar de la política que en ella, en noviembre de 1880, dos diputados del mismo origen partidario, José Hernández y Leandro Alem, se enfrentaran en uno de los más memorables debates que registran nuestros anales parlamentarios.

Año dramático, si los hubo, ese de 1880; quizá el más angustioso de nuestra historia política. Gobernaba la provincia el doctor Tejedor. Fruto de la conciliación de los partidos, aceptada por Mitre y Adolfo Alsina a inspiración de Avellaneda, poco quedaba de su débil urdimbre cuando llegó el momento de la sucesión presidencial. Candidato de las provincias el General Roca, la ambición de Tejedor, apoyado por los liberales mitristas, ni siquiera ceja cuan-

do el triunfo electoral del futuro presidente. Temerario, en abierto desafío al gobierno de la Nación, pone a la provincia en pie de guerra, crea un ministerio de milicias, moviliza la guardia nacional, designa como jefes a los coroneles Julio Campos y José Arias y sienta las bases para una alianza militar con la provincia de Corrientes. Avellaneda traslada entonces el gobierno al pueblo de Belgrano.

Si quieres la paz prepárate para la guerra. Pero Tejedor tenía olvidados sus latines; no quería la paz, quería impedir lo que ya estaba en el ánimo de Avellaneda y de Roca: la federalización de la Ciudad de Buenos Aires. Era imperioso resolver el añejo problema, pero las mismas pasiones desencadenadas contra Rivadavia y Urquiza y contra Mitre, después de Pavón, se alzaban de nuevo ahora, irredentas, para impedir el conjetural despotismo de Roca, para cercenar el poder que le daría el dominio de la ciudad porteña.

La solución del último de los problemas nacionales pendiente: el darle una capital a la república, ofrecía sangrientas perspectivas. Se pelea hasta en los arrabales de Buenos Aires. Más de dos mil hombres murieron en los Corrales, Puente Alsina, San José de Flores y la Convalescencia. Tejedor presenta su renuncia como gobernador el 30 de junio de 1880.

Los acontecimientos se precipitan. Era de toda evidencia que el Presidente de la República no podía volver a la Ciudad de Buenos Aires como huésped de aquellos a quienes había derrotado; era de toda evidencia que el país no podía continuar acéfalo y dependiendo sus autoridades de la benevolente predisposición del gobernador de la Provincia.

Por ley del 21 de septiembre el Congreso de la Nación declara Capital de la República al municipio de la Ciudad de Buenos Aires condicionando su vigencia, conforme lo dispone el artículo 3º de la Constitución Nacional, a que la Legislatura de Buenos Aires prestara su acuerdo procediendo a la cesión territorial pertinente.

Pasa la ley en primer término al Senado de la Provincia y ningún Senador se opone.

En la Cámara de Diputados la situación se presenta distinta. Se dice que Dardo Rocha, genuino artífice del complicado engranaje de la capitalización de Buenos Aires, no las tiene todas consigo. Hay tres diputados, con cuya solidaridad no puede contarse. El más peligroso es Alem. Obviamente se descuenta el resultado favorable de la votación. Pero de lo que se trata es de la discusión en sí misma. Se le teme a Alem, a la calidad de su oratoria, a su repercusión popular. Ni a Avellaneda ni a Roca, murmuran Rocha y sus amigos, les conviene ofrecer flancos débiles.

Pero Rocha confiaba en Hernández. Hombre capaz y de coraje, piensa, difícilmente ha de dejarse avasallar por Alem. Y a Hernández le confía el partido la difícil misión de enfrentarle. Carecía de experiencia parlamentaria.

Sólo había sido diputado durante un año, desde el 30 de abril de 1879. Durante esa diputación no se estrenó con ningún discurso de campanillas. Fue discreto, prudente, hizo ostentación de independencia. Seguro de sí, se le respetaba. Prefería su oratoria la técnica libérrima de las giras de propaganda partidaria donde, desde el palco a cielo abierto, imponía el amplio gesto tribunicio y su tremenda voz de trueno. Por eso sus amigos le decían Matraca.

Ningún discurso de trascendencia, pero consciente de su difícil posición en esa Cámara de mayoría tejedorista y aporteñada, procuraba, a medida que se acentuaban las diferencias con el Gobierno Nacional, defender la equidistancia grata a la obstinada independencia de su espíritu. No dijo, acaso, alguna vez, desafiante: "no he hecho nunca nada para captarme las simpatías del Gobierno Nacional, he vivido siempre distante de los hombres que han ocupado el poder". Defendiendo la autonomía entrerriana no le escribía, acaso, a Sarmiento: "soy enemigo radical de la política de las intervenciones a las provincias. No transigiré jamás".

Era difícil su posición en la Cámara. Hostil a Tejedor, le había votado, años atrás, por disciplina partidaria. Era cambacerista y rochista. Los habían elegido como presidente y vice del partido autonomista en mayo de 1878. Pero ahora, muerto Alsina, la mayoría del partido renegaba de la política de la conciliación. Pensaba que sólo favorecía a las menguadas huestes de Mitre y a las desaforadas ambiciones de Tejedor. Y dice Hernández en la Cámara con claridad meridiana: "Yo también pertenezco a un partido político. Tengo a mi frente al diputado Varela que como periodista lanzó el primero la palabra conciliación. Yo estaba en contra de la conciliación entonces y estoy en contra de la conciliación ahora. No es esa la política sobre la cual pueda fundarse el porvenir del país". Quizá le parece a Hernández que no ha sido bien claro. Tal vez se le ocurre que puede subsistir, en ese momento de acomodos, divisiones y vacilaciones, algún equívoco respecto de su posición partidaria y agrega: "No pertenezco a la conciliación. Tampoco puede atribuírseme afinidades con uno de los partidos que la forman, ni con el hombre que lo encabeza pues hace veinticinco años que vengo combatiendo su influencia en el Río de la Plata, sin faltar un solo día a mi puesto de combate". No nombra a Mitre, ni a su partido, pero nadie se llama a engaño. No le faltaba arrojo a José Hernández.

Meses después, cuando ya la tensión política había llegado al paroxismo, pide Tejedor a la Cámara cincuenta millones de pesos para seguir armando a las fuerzas de la provincia. Ese "proyecto —decía el diputado Beracochea— importa una declaración de guerra". Y contesta Varela: "No queremos entregar cincuenta millones a un candidato, queremos dar los medios de una resistencia heroica para afianzar la nacionalidad argentina amenazada".

Hernández se opone al subsidio de los cincuenta millones. Vota en contra. Subraya su posición excepcional frente a la situación política que afecta

a la República. Y aclara: "En el primer período, cuando apenas se diseñaban las candidaturas, me encontraba vinculado al doctor Tejedor. Creí después que su política lo conducía o a la derrota o a la guerra". Y agrega con leve ironía: "como no estaba dispuesto a sufrir una derrota ni a contribuir a una guerra, me fui a mi casa". "Después —continúa— mis amigos, muchos de ellos a lo menos, manifestaron simpatías por la candidatura de Roca. Yo no tengo ni simpatía ni antipatía por ella; me encuentro solo, en la situación más original del mundo". Tampoco nadie se llamaba a engaño. Puede que no fuera roquista aun cuando Bartolomé Galíndez afirma que con Jacinto Varela e Hipólito Yrigoyen habían abierto un club, el comité de entonces, para reclutarle adeptos entre la juventud porteña; puede que no fuera roquista desembozado, pero era amigo de Dardo Rocha y quien dice Rocha decía Roca. Hasta se murmuraba que al presidente electo el 11 de abril no le disgustaban las aspiraciones de Rocha a gobernador de Buenos Aires.

Derrotadas las fuerzas de Buenos Aires, Tejedor remite a la Cámara su renuncia. Sin discusión se la aceptan. Entre los cuarenta y siete votos está el de Hernández. Presidía la Cruz Roja y llegaba con Carlos Guido Spano, el poeta, de recorrer los suburbios hospitalizando heridos y recogiendo muertos de los Corrales y Puente Alsina. A todo esto la Cámara de Diputados de la Provincia pretendía seguir sesionando como si nada hubiese ocurrido. Hasta intenta discutirle a Avellaneda el derecho de trasladar la capital a Belgrano sin su previa federalización. Ante tamaña insensatez y absurdo político Hernández deja de asistir a las sesiones. El proceso que conducía a la capitalización de Buenos Aires sigue su curso inexorable y ahora, el 12 de noviembre de 1880, en la renovada Cámara de Diputados de la Provincia, vamos a asistir al último capítulo de lo que para muchos recalcitrantes porteños significaba la mutilación de Buenos Aires, el triunfo de la barbarie sobre la Atenas del Plata, la aleve y postrera venganza de las trece provincias rencorosas. Tal vez ha de ser ésta, dentro del proceso, la etapa más difícil, tal vez se escuchen por primera vez en el precipitado tramitarse las agrias voces de la disidencia.

Ya están Hernández y Alem frente a frente. Concluido el discurso del Ministro de Gobierno D'Amico pide Alem la palabra. "Estoy, señor presidente —dice—, muy habituado a la vida y a las prácticas parlamentarias". Pero, pese a esa experiencia, no disimula su emoción, los "sentimientos encontrados que agitan su espíritu", Habla "de la guerra sorda que a su alrededor se promueve" y exclama: "me he formado en la lucha y por mis propios esfuerzos como es notorio en esta sociedad con la cual he combatido para apartar de mi camino los obstáculos. Larga y ruda ha sido, señor Presidente, la contienda".

Sólo tenía Alem 38 años. Seguidor de Alsina cuando sus mocedades fue electo diputado provincial en 1872 y nacional dos años después. Había peleado en Cepeda y en Pavón contra los porteños y fue herido en Curupaytí.

Era el indiscutido caudillo de Balvanera, "la terrible Balvanera", como la llamaba Roberto J. Payró, en cuyos atrios los días de elecciones sabía correr sangre. Aun no es el derrotado del 90, ni se había batido con Pellegrini, ni su sobrino Hipólito le había sustraído el partido. Tampoco había alcanzado los perfiles de apóstol y caudillo, de rebelde y de incorregible romántico con que lo ha acogido la historia.

Era alto, pálido, enjuto. El recuerdo de su padre, ajusticiado con Cuitiño en la plaza pública por mazorquero, habría de perseguirle aparentemente toda su vida. Vestía siempre de riguroso luto y una penumbrosa tristeza, que a muchos seducía, parecía velar el brillo de su mirada. Era huraño, altanero, desconfiado. Sentíase perseguido, víctima de conspiraciones que le hostigaban, objeto de imaginarias humillaciones contra las que blandía un indómito orgullo, la alerta de un predispuesto desafío, la altanería despreciativa de su caudillismo. Resentido y áspero siempre pensó que se le tenía en menos, que no se reconocían los altos quilates de su inteligencia. De ahí "el mucho combatir" a que aludía; de ahí su intolerancia, su política del todo o nada, del que se rompa pero no se doble, que lo condujo para dolor de muchos a la nefasta intransigencia.

Por eso no se afilió al recién fundado Partido Autonomista Nacional, intérprete de la nueva política, la de la nación homogénea y unida, donde estaban todos sus amigos como fundadores, donde estaba José Hernández, donde firmaba Hipólito Yrigoyen. Leandro no firma. No firma porque es enemigo de la federalización de Buenos Aires, porque está en contra de Roca. Quiere para el General afortunado una presidencia ambulatoria, quiere para él una autoridad cercenada y, según decía el diputado Dámaso Centeno, un gobierno que como el paria de la India carezca de un pedazo de tierra donde asentarse.

Y sigue Alem con la palabra. Hablará durante tres sesiones consecutivas sin que nadie le interrumpa. La barra aplaudía a rabiar sus afirmaciones tajantes, rotundas, sus actitudes desdeñosas, su ironía mordaz. "No soy yo quien ha variado de rumbos, dice, no soy yo quien arroja a los vientos, en girones, la bandera a cuya sombra hemos formado todos nuestra personalidad política". Insiste en que parte del partido ha modificado su credo de la noche a la mañana. Esa "es la habilidad política de los hombres prácticos. Es un golpe de sorpresa el que se quiere dar entonces, es algo parecido a un golpe de estado sin razón y sin derecho, es la obra de los hábiles y donde hay habilidad hay pequeñez, hay medianías".

Aludiendo al futuro de Buenos Aires exclama: "Aquí vendrán se ha dicho todos los hombres distinguidos de todas las Provincias. No lo dudo; aquí vendrán todos los que valgan y todos los que aspiren a vivir del favor oficial y a corromperse. Aquí estará todo el brillo, toda la riqueza, todo el talento, toda la luz. Y en la República ¿qué quedará?".

Vuelve a referirse a ese sector del autonomismo que abdicando de sus

principios impulsa al país hacia el unitarismo, propiciando esos gobiernos fuertes que socavan las autonomías provinciales. Y pregunta: si antes se le tenía miedo a Urquiza y después a Mitre, ¿por qué no temerle a Roca? Y contesta: "Yo no digo que el General Roca pretenda establecer una dictadura, pero es evidente que se labra la base y se echan los cimientos".

Y al concluir dice su fatiga con acento agorero: "He hablado para todos menos para la Cámara. No he hablado siquiera para estos momentos, he hablado para el futuro".

Con motivo de esta disertación he vuelto a leer, creo que por tercera vez, los discursos de Alem y de Hernández. Me atrevo a decir que son un placer para el espíritu. Harían honor a cualquier parlamento. Algo le faltaría al año 80 si no se hubiesen pronunciado, si sus frases no iluminasen el trasfondo de los acontecimientos.

Tócale ahora replicar a Hernández. No era un parlamentario, tampoco un orador. En su agitada vida usó, escribiendo, de las artes diplomáticas, pero nunca se acercó a la elocuencia del persuadir y convencer. Se sabe en desventaja pero se ingenia para volcarla a su favor. Le dice al Presidente de la Cámara que lamenta el verse obligado a hablar "después que deja la palabra uno de los paladines de nuestros parlamentos, uno de los oradores más distinguidos, un hombre que por la influencia legítima de su palabra, por su inteligencia, por su facilidad de expresión, ha debido dejar en el ánimo de los señores Diputados una impresión duradera que me será difícil borrar". Recordando luego la despectiva alusión de Alem a los hombres "hábiles" dice con ingeniosa sorna: "Tal vez fuera más hábil de mi parte si yo pudiera encontrarme entre los hábiles que él diseñó con tanta habilidad; tal vez fuera más hábil de mi parte votar en silencio".

Procede después a un largo rodeo y, como si temiera haberse quedado corto en sus elogios o que éstos hubiesen podido mal interpretarse, encarándose con Alem agrega: "debo decirle que recibe los elogios de uno de sus amigos más sinceros, no de aquellos amigos de hoy y enemigos de ayer, que le decían por la prensa que todavía creían ver la vista extraviada del mazhorquero Alem en los comicios y que hoy elogian su independencia, la altura de su carácter y de su ilustración nada más que porque el Diputado Alem desconoce la marcha de su partido, la legalidad del Congreso, el poder moral de la Cámara y la conveniencia pública que existe en federalizar a Buenos Aires". Y agrega esta frase sibilina: "¡Cuánto pierde ese partido al no tenerlo de su parte! ¡Cuánto han perdido los intereses de la patria al no contar en su defensa con su palabra ilustrada!".

Quizá el discurso de Hernández no raya a la misma altura que el de Alem; seguramente carece de su efectismo, de su altisonancia, de sus contrastes verbales, de esa técnica misteriosa que persigue y provoca el aplauso. Pero, si de distribuir merecimientos con equidad se trata, difícil sería no

referirse al vigor de su dialéctica, a lo irreprochable de la síntesis histórica con que traduce su versación y, pese a no ser abogado, su brillante interpretación del artículo 3º de la Constitución, muy superior por cierto a la forzada exégesis del doctor Alem. Hernández había cumplido con creces la misión que le encomendara su partido, la que le imponía, según dijo textualmente, "la conciencia de su obligación y la defensa de los legítimos derechos de Buenos Aires". El 26 de noviembre de 1880, con el voto en contra de Alem, Buenos Aires se convierte en la capital de la República.

Dos días después en el Teatro Variedades tiene lugar la proclamación de Dardo Rocha. Ocupan el escenario con el candidato a gobernador de la provincia Aristóbulo del Valle, Vicente Villamayor, futuro Ministro de Hacienda, Carlos Pellegrini que sería senador nacional por la provincia y José Hernández, senador provincial. Ya está codeándose con las eminencias de la política. A la provincia de Buenos Aires, ahora acéfala, debía dársele una capital. Se llamará La Plata porque con ese nombre, grávido de reminiscencias, la bautizó José Hernández.

II

Tal vez un país no podría preciarse verdaderamente de serlo si no se apoyara en la gloria de haber engendrado una genuina literatura, si sus escritores no hubieran dado a luz alguno de esos libros en que el espíritu resplandece y en los cuales la nación se contempla, reconfortada, a sí misma. Libros, presumo, que son o deben ser quintaesencia y consecuencia de esa unión imperecedera y estrecha entre un pueblo y su tierra, entre el alma de ese pueblo, como decían los románticos, y su identificación, hondas raíces mediante, con esa tierra sin la cual sería inconcebible la patria.

Creo que en ese sentido la Argentina se ha visto favorecida por la Providencia. Tenemos la dicha de disponer de tres libros excepcionales que sólo aquí y por criollos podrían haberse escrito. Se que todos o muchos de vosotros ya estais pensando y con razón en el Facundo, en la Excursión a los Indios Ranqueles y en el Martín Fierro. De los tres, pese a la impar jerarquía del Facundo, a la trascendencia de su contenido y a lo aguerrido de su prosa incomparable, y no obstante la agilidad y el contagioso interés temático de la obra de Mansilla, ha sido el Martín Fierro el que ha obtenido, aun fuera del país, las palmas de la celebridad. El poema, dicen los sentenciosos, sería para nosotros el libro nacional por excelencia y el gaucho Martín Fierro trasunto de insuperable argentinidad.

Es de todos conocido el éxito que acompañó al pequeño folleto de sesenta páginas. Desde la edición príncipe hasta la duodécima de 1883 se habrían tirado, en vida de Hernández, según las portadas, cincuenta y ocho mil ejemplares. Por nuestra parte abrigamos alguna duda acerca de esa mate-

mática editorial. Máxime si se piensa que no se conocen ejemplares de las ediciones segunda a séptima, y sólo uno de la octava y novena. Escepticismo aparte, lo cierto es que todos los escritores contemporáneos —Mitre, Avellaneda y Cané, por ejemplo— se maravillan, como dijo don Bartolo, ante "las numerosas y copiosas ediciones". Al publicarse "La vuelta" el tiraje habría sido aún más generoso. Por lo visto ni su diputación ni las angustias de la guerra civil entorpecían la venta de las malandanzas del gaucho alzado y matrero.

De las otras dos obras que, dentro de nuestras letras, nos permitimos calificar de excepcionales, no podríamos decir lo mismo. Del Facundo, publicado en 1845, sólo se tiraron en vida de Sarmiento, hasta 1889, cuatro ediciones y todas en el extranjero. Tampoco la crítica le fue favorable pese a la atrayente dicotomía del título de "Civilización y barbarie" y a su pujanza dialéctica. En cuanto a "Una Excursión a los indios ranqueles", publicado en 1870, dos años antes que el Martín Fierro, sólo conoció los placeres de una segunda edición en 1877 y en la ciudad de Leipzig, justamente cuando alcanzaba el Martín Fierro la décima edición con un total de cincuenta y cuatro mil ejemplares impresos.

La fama y difusión del Martín Fierro fueron, al parecer, inmediatos, rotundos y coincidentes. No hubo de ser extraña a esa siembra la circunstancia de tratarse de un poema y para mejor de un poema cuyas estrofas, los octosílabos de las sextinas, son pegadizos al oído. Cuántos que no podían leer al Martín Fierro escuchaban deslumbrados y repetían sus versos de memoria, tanto que al concluir el siglo el habla de los paisanos y de muchos orilleros se había impregnado del decir de Fierro y Cruz, de Picardía y el Moreno y del vil aconsejar de Viscacha. Además el Martín Fierro, por su contenido novelado, desarrollaba un argumento: las desdichas del gaucho eran vividas y compartidas por los corazones sencillos y cuando, por ejemplo, atraviesa Fierro con Cruz la frontera para hallar cobijo entre la indiada innumerables serían los que, imaginando ver con ellos las últimas poblaciones, "dos lagrimones, como a Fierro, les rodaron por la cara".

III

A José Hernández "El Gaucho Martín Fierro", ni pobre gaucho como le llamaba en la conocida carta a su amigo José Zoilo Miguens, sólo le había deparado satisfacciones. Además de suscitar la admiración de paisanos y puebleros había merecido el aplauso de casi todos sus contemporáneos cultos. Inclusive de Miguel Cané de quien no era especialmente amigo y que, avaro en el elogio, ejercía en la Buenos Aires que se abría a todos los vientos, la peligrosa policía del buen gusto. Y ello pese a haber sido escrito en ese lenguaje gaucho del que sería el más alto y último exponente y a haberse ne-

gado a "hacer reír a las gentes, a costa de la ignorancia del paisano", como lo hiciera Estanislao del Campo en el Fausto.

Sin embargo y pese a los elogios madrileños de Unamuno y de Menéndez Pelayo en 1894 y 95, pasarían años antes de que apareciera el panegirista que intentara proyectar al Martín Fierro al rango de poema nacional. Asumió esa misión el primero —cronológicamente hablando— Leopoldo Lugones quien en su famoso libro "El Payador", tal vez más mencionado que leído, y en las conferencias del Teatro Odeón en 1913, después de maltratar, despreciativo, a Bartolomé Hidalgo, Ascasubi y Estanislao del Campo, afirma con opulenta prosa que el poema "como todo poema épico expresa la vida heroica de la raza; Martín Fierro es el campeón del derecho que le han arrebatado, el campeador del ciclo heroico que las leyendas españolas inmortalizaron siete siglos antes".

Cuando Lugones se decide a escribir sobre el "Martín Fierro" se encontraba en París desde 1911. Allá publica al año siguiente "El Libro Fiel" y el 28 de marzo le escribe al yerno de Hernández, Alberto Jackson Muñoz, en carta que dimos a conocer años atrás: "He emprendido al fin mi estudio sobre Martín Fierro, ese único digno émulo del Facundo... Propóngome hacer la cosa en serio y en grande, o sea en su género crítico tan importante como el poema mismo". Pasa luego a pedirle datos sobre Hernández, "cualquier detalle, dice, por insignificante que parezca". Todo quiere saberlo: su estatura, su grueso, el color de su piel, de los ojos y el cabello; lo que comía, bebía y leía. Qué libros tenía en su biblioteca, si había escrito otras cosas y cuáles. Insiste en los retratos y agrega: "Los datos en cuestión no deben tardar. Los necesito con urgencia. Si no viniesen pronto prescindiré del capítulo". Le sugiere se los pida a Macuca —sobre nombre del hijo de Hernández—, "ese hombre tan feo, tan simpático y tan inteligente". Los datos al parecer no llegaron y Lugones prescindió del capítulo.

Del detallado pedido no es difícil inferir que la ignorancia de Lugones acerca de Hernández era supina y perfecta. Hasta le pregunta a Jackson Muñoz si hacía política e inclusive pretende "un resumen de su vida pública especialmente la militar". La carencia de toda información no le impide escribir "El Payador" y calificar de poema épico al Martín Fierro.

Pasan los años y en 1948 alguien de tanta erudición y talento como Ezequiel Martínez Estrada escribe novecientos páginas sobre el Martín Fierro. Lo curioso del caso es que también prescinde del autor. "A los cincuenta años de la muerte del poeta —explica— se ignoraba casi todo de su vida. Diez años después —agrega— la situación es la misma". Asevera que "existe un incomprensible secreto en torno a la vida de este autor, de quien ignoramos muchísimo más que de cualquier personaje anodino de su tiempo". Esas premisas le conducen a una conclusión sorpresiva: la falta de materiales biográficos, la imposibilidad de reconstruir una psicología traducen, son indicios, de un

propósito deliberado. "Intencionalidad", dice Martínez Estrada. Con el agravante de que "el misterio biográfico" que, según Martínez Estrada, envuelve a Hernández provoca "la creación de una obra criptográfica", vale decir en clave, secreta y enigmática.

Lo curioso del caso es que, pese a su invocada ignorancia, Martínez Estrada le dedica cincuenta páginas a la biografía de Hernández. Lo que quería vehementemente conocer era la intimidad de Hernández. Pero esa intimidad, lo recóndito del ser, por lo mismo que está escondido, reservado y oculto, ¿quien puede conocerlo? ¿Es acaso indispensable, por otra parte, para una adecuada inteligencia del poema invadir lo obstruso de una conciencia?

La ignorancia invocada por las dos eminencias de la hermenéutica hernandiana no se ajusta demasiado a la realidad. Por eso nos hemos detenido, quizá con exceso, en los acontecimientos del 80 en cuanto demostrativos de la intervención próxima a lo protagónico que le cupo a Hernández en la dramática emergencia. ¿Es posible, me pregunto, pregonar que nada se sabe de un hombre que a los veinte años se independiza y pelea en San Gregorio y El Tala contra el Coronel Lagos, que cercaba a Buenos Aires, y en Cepeda y Pavón con Urquiza y contra Mitre, federal hasta la muerte; que antes de los treinta, cuando asesinan al Chacho Peñaloza, escribe la violentísima biografía que comenzaba diciendo "los salvajes unitarios están de fiesta"; el mismo que fue Ministro en Corrientes, que secundó con las armas a López Jordán cuando las invasiones a Entre Ríos arañando la muerte, que combatió enconadamente por la prensa a Sarmiento y a Mitre, que fue periodista de excepción en Montevideo y Buenos Aires con su diario *Río de la Plata*, que fue diputado y senador y padre de una familia ejemplar muriendo en paz con Dios y con los hombres?

¿Cómo pudo Lugones, que ya tenía doce años cuando murió Hernández, ignorar todo acerca de una vida tan visible por lo agitada y tormentosa y que siempre fue "noticia" como suele decirse en la jerga de nuestros días? ¿Existe ese misterio biográfico? ¿Pudo ser o puede seguir siendo éste "intencionalidad" como se le antoja a Martínez Estrada?

Me atrevo a pensar, me arriesgo a creer que la intencionalidad no existe ni pudo existir. Lo que sí pudiera ser deliberada es la ignorancia invocada. Y así creo porque de esa manera la vida de ese ser de carne y hueso, de ese hombre batallador, sufriente y pensante no podía oponerse ni entorpecer, al eliminársele, a la más caprichosa y libérrima e improvisada de las interpretaciones del Martín Fierro. Sólo liberándose de Hernández y de su humana gravitación podía Lugones decirnos que escribió el Martín Fierro "a pesar suyo porque en ninguna obra es más perceptible el fenómeno de la creación inconsciente". Va más lejos aún y afirma: "El —Hernández— ignoró siempre su importancia y no tuvo genio sino en aquella ocasión... Ignora tanto como sus críticos la trascendencia de su obra y pídeles disculpa para su deficiente

literatura, el infeliz". La palabra es desagradable pero se la lee dos veces en "El Payador". Y a Lugones le sobraba vocabulario. La "intencionalidad", en el sentir de Martínez Estrada, tal vez existía, pero era invención de los exégetas para quienes la personalidad de Hernández, al ser confrontada con el texto del poema, se volvía profundamente irritante porque su sola presencia trastornaba los supuestos y las ideas preconcebidas. Preterido Hernández, la impunidad que de ello derivaba provocó la proliferación de artículos, libros y comentarios sobre el Martín Fierro y sus aledaños. Abundan la loa como de encargo, el éxtasis, el ditirambo y hasta el impudor y la grosería de la excesiva alabanza.

IV

"Cien años después" es el título de esta disertación. Esa perspectiva del tiempo es la que nos induce a volver las cosas a su quicio. Por lo menos a intentarlo. Por eso la consigna debiera ser la del retorno a Hernández, la de despojarnos del mito de un poema que nace huérfano, por generación espontánea; negarse al estribillo de la obra maestra que por serlo rehúye y supera toda paternidad optando por ser la autobiografía de un otro yo, cuchillero sombrío y rebelde en desastrada lucha consigo mismo y con su entorno. Volver al Hernández de la realidad, no al de la fábula que, para justificar la interpretación tendenciosa del poema, nos lo exhibe como un descastado que reniega de su apellido y de su estirpe. Nada más cómico y absurdo que el empeño por demostrar la rebeldía de Hernández basada en el hecho de no usar el apellido materno Pueyrredon por su patricia sonoridad. Lo que no dicen los augures es que cuando muy niño su abuelo le inscribió en el colegio con el nombre de Hernández a secas; que ni su hermano Rafael, hombre de respeto y prestigio, ni sus hermanos usaron jamás el Pueyrredon; que el apellido Hernández distaba mucho de ser nombre de menor cuantía y que en la ciudad de cien mil habitantes como tenía la Buenos Aires de entonces, la mitad forasteros, no era necesario, para evitar confusiones usar un doble apellido. Todos se conocían. Marcos Juárez, hermano del presidente Juárez Celman, jamás usó el Celman y de rebelde, puede asegurarse, poco tenía. Como no lo era el indómito don Domingo Faustino que jamás agregó al Sarmiento el Albarracín materno, pese a ser nombre linajudo y rancio. En aquella época, mala o buena, en el pequeño mundo de las pocas familias, nadie tenía esa cosa que se llama curriculum, tenían si biografía, padres y abuelos y hasta tíos.

A más del resistido apellido, Hernández habría repudiado, en aras a su inclinación populachera y subversiva, a toda su familia materna. Rompía así con la clase alta a la que muy a su pesar pertenecía. A la torpeza sectaria le hubiese gustado asimilarlo a una especie de Felipe Igualdad, mezcla de correntino y entrerriano. Y no faltan aquellos a quienes la seducción de la hi-

pótesis les explica y ratifica la congénita rebeldía del poema. De esa manera Martín Fierro o Hernández, que sería lo mismo, alcanzan la conmovedora jerarquía de auténticos cantores de protesta o denuncia. A eso conduce la lógica de ciertas hazañas interpretativas.

Lástima que los hechos desmientan tan bien urdidas conjeturas. A lo largo de su complicado vivir Hernández siempre se mantuvo fiel a su familia materna. Sería harto fácil demostrarlo. Pero quizá basta con leer una carta. Es la que le escribe José Hernández a los treinta años el 23 de mayo de 1864 al más y muy viejo de sus tíos el Coronel Manuel Alejandro Pueyrredón. Enfermo el coronel en Rosario alguien lo calumnia en un periódico. La carta que recibe del sobrino es útil para mejor conocer a nuestro protagonista, a su temperamento y a su carácter. Dice así: "Ud. postrado, sufriendo de las heridas que recibió peleando por la patria y un gringo mugriento y despreciable ensañándose por la prensa contra Ud. Ud. ya está viejo; pero yo no, ni Rafael mi hermano tampoco. No sufra más. Haga o dígale a ese Canalla lo que quiera. Ninguno de nosotros tiene raíces en los pies que nos impidan ir al Rosario para reventarlo.

Los Hernández jóvenes pueden enseñarle a ese canalla cómo debe respetarse a un Pueyrredón viejo. Ud. comprende lo que quiero decirle. Abrace a su sobrino que de veras lo quiere".

Debo agregar que por respeto a las señoras presentes he cambiado una palabra de la carta, tan clásica como expresiva.

En el mismo orden de ideas y dentro de idéntica lógica se insiste en que la clase alta, representada por la generación del 80 a la que naturalmente se califica de oligárquica, tuvo en menos al poema. El mismo Hernández, como lo tengo dicho, se ha encargado de desmentir esta conseja. Se reproducen en las sucesivas ediciones del Martín Fierro los juicios críticos laudatorios. Hernández se manifestó sensible a esas manifestaciones. Quizá su modestia no las esperaba. Pero es bueno agregar que esa actitud, si bien no comprendió a todos ni llegó al ditirambo, fue siempre respetuosa y dignamente favorable. Tal predisposición, con la perspectiva que nos proporcionan los cien años, aparece como sorprendente. Hernández publica el Martín Fierro, expresivo y combativo alegato gauchesco, cuando toda la generación se empeña con el General Roca en pasar de la barbarie de las luchas civiles a la civilización del orden, de la paz y del progreso que se escribía con mayúscula.

Era una encrucijada decisiva en la evolución del país. Una especie de apuesta y desafío. Y bien, dentro de ese concierto sorprende que el Martín Fierro, el poema novelado con su anacrónico lenguaje gaucho, su perimida descripción de una realidad social y política ya superada o en trance de serlo y cuyos personajes no son precisamente, modelo y dechado de perfección, no haya sido objeto de vituperio o resistencia. Más aún si se tiene presente que Hernández no sólo había faltado largos años de Buenos Aires sino que ahora

volvía con su fama batalladora, el recuerdo de su agresiva prosa periodística hostil a Mitre y a Sarmiento y la bibliografía de Peñaloza, con su violencia exacerbada, que sin objeto alguno, acababa de reeditar en Buenos Aires resucitando viejos enconos. Esa suma de circunstancias pone de manifiesto en la sociedad porteña de entonces un espíritu de excepcional tolerancia. De ahí y en ese medio las halagüeñas perspectivas políticas de Hernández pronto concretadas en la diputación y la senaduría.

V

Prescindir de la personalidad de Hernández y del entorno histórico, social y político que le rodea conduce, como hemos visto, a equívocas interpretaciones del poema a veces agravadas por la agazapada malicia de los ideologismos tendenciosos.

No se trata entonces de dilucidar si el Martín Fierro es o no una epopeya o un poema épico, aun carente como lo está de toda vocación heroica, o si es nuestra Ilíada, o si podemos compararlo o asimilarle a la Chanson de Roland o al Cantar del Mio Cid, o si empeñados en imaginativas analogías pensamos, como otros, que el Martín Fierro es nuestro Quijote, y soñamos al héroe en compañía de Alonso Quijano, jinetes ambos en flacos rocinantes recorriendo alternativamente los desolados cangrejales del río Salado y las agrestes campiñas de Andalucía. No se trata de seguir incurriendo en esas plausibles indagaciones que los críticos severos consideran ociosas. Leguizamón, Lugones, Rojas, Oyuela y tantos más hicieron lo posible por agotar el tema. Tampoco es el caso de insistir, después de Tiscornia y Carlos Alberto Leumann, en el indagar filológico o en el trepar por las ramas de las etimologías o perderse en los laberintos de la lingüística. Todos sabemos que el idioma llamado gauchesco, pese a su apariencia, fue de origen urbano. El ineludible Borges lo dice mejor: "Hombres de la ciudad les fabricaron a los gauchos un dialecto y una poesía de metáforas rústicas". Unamuno, ese áspero genio, nos lo confirma: "los más de sus modismos y términos dialectales son españoles de pura raza, aún se usan —dice— en no pocos lugares de España".

De lo que se trata hoy, pasados cien años, es de devolverle a Hernández la genuina paternidad del poema, concluir con la irritante cantinela de la obra maestra que nace espontánea y a pesar de Hernández, desvinculada de su medio y a contrapelo del proceso histórico.

Cuando Hernández publica *El Gaucho Martín Fierro* en 1872, lo hace en cierta manera compelido por las circunstancias. Para esa fecha el gaucho, el genuino y no el peón de estancia, el nómade y no el sedentario, está en trance de desaparecer. Hernández lo sabe. Le dice a Miguens en la carta que acompaña a la primera edición: "ese tipo original de nuestras Pampas al paso que avanzan las conquistas de la civilización va perdiéndose casi por com-

pleto". Don Vicente Fidel lo da por desaparecido. También Ascasubi y antes Mansilla. Martín de Moussy lo viene diciendo desde 1855. Hernández teme aparecer como retrógrado. Plantear problemas ya solucionados o en vísperas de serlo. El también está adscripto al esquema del Progreso y no se le escapan los peligros de su anacronismo. Sabe que el enemigo del gaucho ya no es tanto el Juez de Paz, el tantas veces denunciado señor de horca y cuchillo, sino esa civilización que al mismo tiempo teme y desea: la del arado, la del ferrocarril, la de los alambrados, la del trigo, la del gringo de sol a sol en los surcos. Además, ahora, ¿qué puede contra el remington la lanza del indio? Si lo sabrían él y López Jordán.

Sus competidores, quizá acuciados por las mismas preocupaciones, vienen publicando sus obras. Mansilla que es su amigo y que a veces le irrita con sus desplantes y su charla inagotable (a él que es conversador) hace dos años que ha publicado los Ranqueles. También los llamados gauchescos como Ascasubi que acaba de descolgarse desde París con tres tomos de obras completas y ese Estanislao del Campo que a todos hace reír con su Fausto y que ahora acaba de publicar sus Poesías.

Pero hay algo aún más importante. Sabe que el Martín Fierro es un alegato y como tal, efímero. Pero para Hernández no es ese el planteo: piensa que lo que está en juego es él y las circunstancias de su vida; él y, por oposición a lo transitivo de un alegato, lo permanente de una evocación. Por lo mismo que el gaucho desaparecía, por lo mismo que su figura se hundía en el horizonte tanto mayor era la obligación de evocarlo, de alguna manera perpetuarlo, fijarlo por siempre en el bronce de ese poema aun no escrito pero que se sabía de memoria.

Además por el gaucho desheredado, por ese criollo cuya áspera vida había compartido en las pampas sureñas, años hacía que luchaba. Nunca había estado solo, es cierto, en la empresa de defender al paisano de las iniquidades del enganche y la leva, de la arbitrariedad de una injusta justicia y de la desastrada vida fortinera. No estaba solo; nunca había estado solo. Hasta el diario de Mitre lo había acompañado en la denuncia. Y todo eso, decíase al oído, todo eso que es parte de mi vida, una vida de pasión y de lucha no puede olvidarse. Desaparecido o no el gaucho, su figura, su recuerdo deben sobrevivir. A su prédica de tantos años, anacrónica o no, quiere entonces infundirle la vigencia de lo permanente, incorporarla por siempre a la memoria de los pueblos. Y así y por eso concibe, escribe y publica el Martín Fierro.

Sabe que su gaucho pendenciero y alzado y vagabundo no es ni de lejos el paradigma de la argentinidad, sabe que el poema tampoco es ni pretende ser el espejo de esa República que a duras penas venían forjando amigos y adversarios: Urquiza, Mitre y Avellaneda, Sarmiento y Roca. Pero también sabe que a esa patria tan misteriosa y áspera y difícil por la que ha soñado y combatido, la de sus fracasos y esperanzas, a la que siempre estuvo unido

por los lazos a veces dolorosos de la carne y el espíritu, a esa patria y mirándose en ella le legaba un poema que sólo él podía escribir y había escrito. Una obra maestra bárbara y salvaje como la tierra del desierto, arisca y desolada, una obra ardiente, dictada por la apasionada milicia de su propia vida.

Ahora sí podía cerrar los ojos, tranquilo, en su quintón de Belgrano. Por algo había escrito: "Me tendrán en su memoria para siempre mis paisanos".

ACTO DE HOMENAJE A MITRE

Habla el vicepresidente 2°, Dr. Leoncio Gianello

(De izq. a der.: académico de número, Dr. Roberto Cortés Conde; R. P. Cayetano Bruno; presidente, Dr. Enrique M. Barba; el orador; Dr. Armando Braun Menéndez; Clmte. Laurio H. Destéfani; Dr. Víctor Tau Anzoátegui, Dra. María Amalia Duarte y secretario administrativo, Prof. Néstor Poitevin).

HOMENAJE A MITRE

Acto recordatorio en el Museo Mitre, el 26 de junio de 1986

La Academia rindió homenaje a su miembro fundador y primer presidente, Bartolomé Mitre, en un nuevo aniversario de su natalicio.

El acto se cumplió en el Museo Mitre, el 26 de junio de 1986, y fue presidido por el doctor Enrique M. Barba, a quien acompañaron varios de sus colegas.

Luego de colocarse una palma de laureles, el académico de número, doctor Leoncio Gianello evocó su memoria con una disertación alusiva.

HOMENAJE A MITRE

LEONCIO GIANELLO

Hace diez años en día como el de hoy del natalicio de Mitre, dijo nuestro secretario académico contralmirante Destéfani que la academia llegaba en peregrinación casi sagrada a la casa de Mitre. Y es que la Academia Nacional de la Historia no puede ni debe faltar en el homenaje al prócer ya que ostenta el honor y el privilegio de tenerlo por fundador.

Mitre a quien con emoción y gratitud hoy memoramos hizo y escribió la historia de la república: la hizo como soldado y como estadista y la escribió con el rigor del quehacer científico que da nacimiento a la *Escuela erudita* en nuestra patria.

En su fecunda y valiosa obra historiográfica dos grandes biografías señalan el surco y el vuelo de Mayo: la Historia de *Belgrano y de la Independencia argentina* y la de *San Martín y la Emancipación sudamericana.* En la primera nos mostró en toda su grandeza al precursor de la Revolución y nos mostró también el espíritu de Mayo que nació en el cabildo abierto del día 22 y se irguió triunfador, en desafío a la adversidad, aquel 9 de julio de 1816, Día de la Voluntad de la Patria.

Enseñó Mitre a muchas generaciones la continuidad de Mayo en Julio y, porque él lo había enseñado, pudo decir con exacta verdad uno de sus grandes discípulos Joaquín V. González en el *Juicio del Siglo*: "que la declaración de la Independencia condensa en sí todo el sentido moral, social y político de la Revolución de Mayo: es Mayo mismo —afirma— llevado al terreno de la realidad irrevocable".

Su otra extraordinaria biografía *San Martín y la emancipación sudamericana*, define el vuelo de nuestra revolución argentina y continental. De esa obra ha dicho el académico Juan Pablo Echagüe que Mitre estudia no solamente la vida del general San Martín sino que en torno a la figura central del héroe pinta el escenario y analiza el grandioso hecho de la independencia sudamericana de la que fue San Martín paladín y profeta.

Es que Mitre es quien primero comprende y quien primero enseña que la Independencia tiene dos grandes forjadores. Uno en la autenticidad para nuestra Argentina, y es Manuel Belgrano; el otro, San Martín que la consolida y proyecta en significación y ámbito continentales.

Mitre, el erudito y el humanista, es ejemplo del historiador científico y del artista de la Historia. El demostró que la historiografía no debe explayarse en páginas de pesadez y, por el contrario, con afán de poeta —que también lo era— iluminó los tiempos y los hombres con el emocionado calor de vida que hace de la Historia "una resurrección" como lo pedía el clásico de Francia.

Mitre sabía y enseñó que cumplidos los más severos cánones de la investigación, la crítica y la interpretación, es decir el quehacer científico de la Historia, debía tener la exposición jerarquía de belleza literaria, por eso toda su obra, bellamente escrita, contribuye a hacer amar la Historia. Es que sabía que cimentada en rigurosidad científica, la Historia no debía renunciar a su faz de arte porque ciencia y arte eran su patrimonio definidor y que olvidarlo era cercenar —por incapacidad científica o del dominio literario— una de las dos cabezas de la privilegiada bicefalía de la Historia.

Mitre está formado en dos grandes corrientes en su momento opuestas: la cultura clásica, unificadora, universalista y, contra ella, levantado en "tormenta e impulso" el romanticismo.

Formado en las dos grandes áreas culturales sabrá, por intuición genial o por razonada orientación, adquirir lo mejor de cada una de ellas no ya como circunstancia sino como esencialidad. Y es notorio que también por influencia lógica de edades se manifiesta más determinante la influencia romántica en su producción juvenil, y la influencia serena del clasicismo en su madurez y en su ancianidad bendecida, como la del trágico de Atenas, por la inextinguible lucidez de la creación.

Pero si nuestro fundador es por antonomasia el Historiador y el Humanista, su personalidad tiene otras definiciones ejemplares como conductor, como soldado, como organizador, coronándose todas ellas en la grandeza del estadista.

Mitre, no obstante su aleccionadora modestia republicana, tiene confianza en su destino, fe en su estrella, esa estrella que un día, para que también los demás creyeran en ella, se quedó sobre su frente en la herida gloriosa recibida

en defensa de la ciudad inviolable. Y, porque tiene confianza en su destino, no hace apremio de sus días. Ha aprendido la honda lección del Eclesiastés de que todo tiene su tiempo debajo del cielo... Y allá en la Nueva Troya de la Guerra Grande es el joven artillero que dispara el cañón terco y que se prepara en la lectura fecunda para ser el estadista, con visión del futuro y sin odios del pasado en una etapa apasionada y violenta; para ser el piloto de la República en la hora decisiva de la consolidación de los poderes del Estado; para ser el esforzado obrero luminoso de la Unidad Nacional aunque tuviera que realizarla como aquellos edificadores armados del Viejo Testamento con una mano en la obra y la otra en la espada...Y se prepara también para dejar su imperecedera obra historiográfica escrita en la honda y en la larga vigilia seguro de que teníamos en el inventario de los Hombres y de los Hechos un "Haber" de grandeza que podíamos mostrar con orgullo en la marcha de los días de la argentinidad.

Mitre, el estadista, el soldado, el historiador, el humanista, tuvo la obsesión patriótica de la Unidad Nacional y fue el obrero luminoso de ella. La hizo con la espada y con el decreto y la trascendió en espíritu y en lección en su admirable obra de historiador en la que nos muestra los orígenes de la demanda de libertad de Mayo y la marcha accidentada de los gobiernos que se suceden, llámense Juntas, Triunviratos o Directorios hasta llegar al momento definitivo de la Independencia.

Y nos muestra que como aquellos habitantes de las ciudades del Medioevo en las que cada uno ponía lo mejor de su esfuerzo en la obra de la catedral admirable, así también el pueblo argentino puso su esfuerzo y su patriotismo en la lucha por el logro de metas anheladas.

Y como en un friso magnífico nos muestra Mitre a todos en esa marcha y ese quehacer de libertad: está la mujer argentina, de la que él, como poeta que era, nos dejó estampas de burilada belleza; están todas desde Gregoria Pérez a la que llamó la primera patricia argentina", hasta Remedios la alentadora en la Insula Cuyana; está el joven de la clase distinguida que se alista en los granaderos como Lavalle o Escalada y a su lado el hombre de la multitud del que es ejemplo la lealtad heroica de Falucho; está el poeta, llámese Juan Ramón Rojas o Esteban de Luca luchando, el uno, para rendir Montevideo, y el otro dando temple a las armas en los improvisados hornos de la Revolución; y están los frailes patriotas como Fray Cayetano alentador de Moreno y asambleísta de las grandes asambleas, como lo mostró Mitre en su *Historia de Belgrano* y está Fray Luis al que nos presenta en las *Historia de San Martín* insomne y sudoroso como un Vulcano a la roja luz de las fraguas... Están todos en ese friso histórico como que con la Nación en marcha hacia su destino; están todos los elementos humanos del pueblo de la Patria fusionados en un quehacer y un ideal idénticos: el de la independencia definidora de nacionalidad y el de esa Unidad Nacional que logró Mitre estadista en la realidad de los hechos y que nos dejó Mitre historiador en el espíritu profundamente argentino de su obra imperecedera.

CONDECORACIONES OTORGADAS POR EL H. CONGRESO DE LA NACION A QUIENES INTERVINIERON EN LAS ACCIONES BELICAS DEL ATLANTICO SUR, ENTRE EL 2 DE ABRIL Y 14 DE JUNIO DE 1982. LEY 23.118

(Comunicación del académico de número, doctor Horacio A. Sánchez Caballero, leída en la sesión de 13 de mayo de 1986)

En la comunicación que hice a esta Academia en la sesión del día 14 de junio de 1983 informé sobre la sanción de la Ley 22.607 del 15 de junio de ese año, en la cual se establecía un régimen de condecoraciones militares único y permanente. Recordemos que hasta la sanción de esta Ley las "condecoraciones" y "premios" se otorgaban en cada oportunidad y por cada hecho de armas. De ahí que los "Premios Militares Argentinos", hasta ahora, han sido todos diferentes.

Dicho régimen establece que las condecoraciones se otorgarían en nombre de la Nación Argentina. Las medallas fueron descriptas en el trabajo que oportunamente se publicará en nuestro Boletín.

En la mencionada sesión las exhibí al Cuerpo Académico.

Completando la Ley citada, por decreto del P.E. 577 de 1983 se publicó en el Boletín oficial la nómina de las personas que se habían hecho acreedoras a tales condecoraciones.

La Ley, dispone que se otorgarán las condecoraciones por cuatro hechos expresamente establecidos:

"La Nación Argentina al heroico valor en combate".
"La Nación Argentina al valor en combate".
"La Nación Argentina al muerto en combate".
"La Nación Argentina al herido en combate".

Posteriormente se sancionó la Ley 23.119, por la cual el Congreso de la Nación condecora a todos los que lucharon en la guerra por la reivindicación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur en las acciones bélicas del 2 de abril al 14 de junio de 1982, siempre que no sean pasibles de sanciones conforme al Código de Justicia Militar o el Código Penal. (Ver anexo I).

La medalla la otorga el Honorable Congreso de la Nación y el origen de esta Ley fue la presentación de un grupo de diputados a la Cámara; en dicho proyecto se propondría condecorar a todos los que habían luchado en la guerra de Malvinas, no sólo a los militares, sino también a los civiles. Sancionado por diputados, el mencionado proyecto pasó a senadores, donde se modificó

ligeramente la redacción, sancionada luego por el P.E. se publicó el 30 de setiembre de 1984, la Ley 23.119 que establece: "...condecórase a todos los que lucharon en la guerra por la reivindicación territorial de las Islas Malvinas...".

Las mencionadas condecoraciones –repito– serán entregadas indistintamente a civiles o militares que actuaron en la guerra de las Malvinas, igual que las condecoraciones establecidas por Ley 22.607.

Las medallas ya están acuñadas. He traído un ejemplar que me fue facilitado para que Uds. la conozcan, aun cuando todavía no han sido nominados sus destinatarios (ver anexo II). La información que se me ha suministrado en el día de hoy es que la idea sería entregarlas el 10 de junio o sea el día de la "Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico".

Este tema me pareció importante traerlo como complemento de lo que ya he hablado sobre el régimen argentino de condecoraciones militares, como así también traer un ejemplar para que Uds. lo conozcan.

Respondiendo a preguntas de Académicos dijo:

...Yo creo que desde el punto de vista estético es mejor que la medalla sea simple. Cuando formé parte de la Comisión en las medallas que otorgarían conforme a la Ley 22.607, hubo grandes polémicas para que éstas fueran todas de oro y me opuse, basándose en que la medalla más importante de uno de los pueblos más guerreros del mundo, es la "Cruz de Hierro" de Alemania. Y realmente es de hierro. El final conocido de las medallas de oro es ir a la fundición, pues generalmente son vendidas por los que las recibieron o por sus descendientes. Por lo tanto es mejor una de metal bajo.

En realidad lo que vale de estas condecoraciones es el diploma que acredita la entrega de la medalla, más que la medalla en sí, ya que éstas pueden ser compradas en cualquier casa especializada, mientras que el diploma es más difícil sea falsificado *.

* Efectivamente las condecoraciones del Honorable Congreso de la Nación fueron entregadas el 10 de junio de 1986.

ANEXO 1

Artículo 1º — Condecórase a todos los que lucharon en la guerra por la reivindicación territorial de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, en las acciones bélicas del 2 de abril al 14 de junio de 1982, con una medalla y un diploma.

La medalla será de acero, en cuyo anverso lucirán los colores patrios y el nombre y apellido del combatiente, y en el reverso la inscripción "El Honorable Congreso de la Nación a los combatientes". En el diploma se hará constar la leyenda del reverso de la medalla.

Art. 2º — Las condecoraciones serán de una sola y única clase para todos los combatientes en el conflicto bélico.

Art. 3º — Serán acreedores a la condecoración mencionada los civiles y militares que hubieren combatido en el conflicto bélico, iniciado el 2 de abril de 1982, o en caso de fallecimiento del combatiente serán acreedores a dicha condecoración sus derechohabientes.

Art. 4º — El Ministerio de Defensa Nacional remitirá la nómina de los ciudadanos a condecorar, exceptuando a aquellos que sean pasibles de sanciones de acuerdo a las prescripciones del Código de Justicia Militar, el Código Penal y/o sus leyes complementarias.

Art. 5º — El ciudadano que no se encontrare incluido en la nómina elaborada por el Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con el artículo precedente podrá solicitar su incorporación, acreditando fehacientemente haber intervenido en la lucha armada por la reivindicación territorial de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, en el carácter de combatiente.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán imputados al presupuesto 1984 del Poder Legislativo Nacional.

Art. 7º — Comuníquese, etc.

ANEXO II

CONDECORACION

A

B

Anverso: Dentro de borde resaltado, en el centro del campo, sobre colores patrios, diseño de las Islas. Leyenda semicircular superior: / MALVINAS ARGENTINAS /, e inferior: / 1986 /.

Reverso: Dentro de borde como en el anverso, en el campo, leyenda: / 2-4-82 /. Leyenda semicircular superior: / EL H. CONGRESO DE LA NACION /, e inferior: / A LOS COMBATIENTES /. Ambos segmentos separados por granetes.

Metal: Metal blanco, plateado viejo.

Módulo: 31 mm (circular).

Grabador: No figura.

COLON, EL LLAMADO DEL ORIENTE Y LA BUSQUEDA DEL ESTRECHO PARA ALCANZARLO

[Comunicación del académico de número, doctor Enrique de Gandía, leída el martes, 29 de julio de 1986]

I

EL LLAMADO DEL ORIENTE

No sabemos cuándo los hombres de Occidente entraron en comunicación con los del Oriente. Lo que sabemos es que Platón conocía el pensamiento de los sabios del Oriente y que Alejandro de Macedonia, atraído por las maravillas lejanas, emprendió su incursión inmortal. Dialectos del tiempo de Homero se hablan aún en algunos lugares del Punjab. La India no estuvo desligada de Grecia y del Mediterráneo desde mil años antes de Cristo. No es creíble que estos contactos con el Occidente no hayan existido también con el más lejano Oriente. El aislamiento de América, defendido por culturólogos antidifusionistas, está desmentido por las coincidencias que se descubren entre las culturas del Asia y las del continente que tomó el nombre de América. El paralelismo cronológico de las culturas superiores de Europa, el Asia y América es una realidad que no se discute. Mil años después de Cristo esta cadena cultural ceñía la Tierra con un arco que sólo tenía un segmento vacío y era el Africa. Los grandes mares no separaban, unían. Las rutas infinitas llevaban caravanas y viajeros que no ignoraban los secretos del mundo. Las religiones cristiana y musulmana se compenetraban en las lejanías y luchaban por conquistar los horizontes. Son oscuros los intentos de mutuas conversiones. Hemos señalado a San Francisco como el primer hombre que puso a la Humanidad en marcha. Su viaje a Egipto, con muy largos alcances, tuvo como prolongación las misiones de sus hermanos, muy bien llamados los precursores de Marco Polo. Hemos historiado estas misiones en *Los últimos cruzados* (Buenos Aires, 1942). Algunos medievalistas deberían dedicarse a rastrear los enviados de los reyes del Oriente que se dirigían a los reinos cristianos. Es una labor que está por hacerse y, cuando se haga, revelará secretos insospechados.

Los historiadores de la cartografía medieval ignoran, e ignorarán siempre, quiénes dieron informes sorprendentes a los autores de mapamundis que dibujaron islas misteriosas, llamadas fantásticas, en el Atlántico, y los contornos de América, además de sus ríos y exactos pormenores geográficos.

Es indiscutible que hubo viajeros que llevaron a Occidente noticias maravillosas de los más lejanos confines de la Tierra y que estas noticias pasaron

a mapamundis que hoy contemplamos con estupor. La historia de la geografía ha entrado en una nueva época que puede considerarse la de su regeneración o auténtica valoración. En lo que se refiere a la vida y obra de Cristóbal Colón tiene una importancia no sospechada. Jamás se supuso que los andamios que los grandes colombistas levantaron para construir sus tesis se derrumbarían con tanto estrépito. El mundo que concibió Colón no es el que imaginaron sus comentaristas y evocadores porque el descubridor estudiaba en mapas y libros que sus biógrafos nunca han consultado. Es natural que tengan visiones distintas y quieran saber más que lo que sabía el Gran Muerto. Primero fue condenado al olvido y al silencio por sus contemporáneos y luego por sus historiadores.

Los biógrafos de Colón no se han preguntado y, si alguno lo hizo fue muy débilmente, qué fuerza llevó al marino de Génova a pensar en el viaje que hizo en 1492. En un principio se discutió si fue por el afán de llegar al Oriente por un camino nuevo o por el deseo de hallar unas islas misteriosas. Más tarde surgió otra discusión: la de saber si Colón tenía la seguridad de alcanzar una tierra en el Atlántico por haber hecho una viaje predescubridor o por habérselo revelado un nauta desconocido. Ambos habrían sido arrastrados por las tormentas en viajes olvidados. La última teoría nos muestra a Colón sorprendido por las revelaciones de unas indias del Caribe que él habría hallado en el Mar de los Sargazos.

Un poeta —Paul Claudel— seguido por repetidores que no tuvieron su intuición o su talento, nos presentó a un Colón convertido en misionero que lleva el cristianismo a tierras lejanas. Otro novelista —Jacobo Wasermann— nos mostró a Colón como un don Quijote que se lanza a buscar aventuras en el océano. Olvidemos a Alejo Charpentier que transformó a Colón en un bandido.

La historia, que no sabe de novelas ni fantasías, contempla el panorama del mundo en el siglo de Colón y en siglos anteriores y encuentra hechos conocidos, pero no comprendidos. Estos hechos se unen en una cadena, primero invisible y luego imponente, que ata la vida de Colón, sus proyectos y sus esfuerzos, a otros proyectos y otros esfuerzos que se explican e iluminan los unos a los otros. Es el eterno deseo de los hombres de los extremos del mundo de conocer qué había más allá de sus fronteras, en países y reinos de otras culturas y civilizaciones. Cultura es el intelecto; civilización es lo material. Hemos mencionado los intentos de ir cada vez más hacia el Oriente de un Alejandro. No olvidemos que quinientos años antes los hombres del Oriente fueron detenidos en sus avances hacia Occidente por la ruina de Troya. Hemos aludido a los monjes nómades que salieron a explorar el mundo oriental antes de los Polo y debemos detenernos en los viajeros, tan mal conocidos, que siguieron las caravanas desde los reinos sorprendentes del Oriente hasta las brumas de Occidente.

Es la historia de las relaciones, semi ignoradas, de los reyes del Asia con

los monarcas de Europa. Repetimos nuestra esperanza de que algún historiador aumente esta historia con nuevos descubrimientos. Nuestro fin es mostrar los hechos que se unieron en el pasado y repercutieron en el ánimo de Colón hasta crear el sueño que dio origen al pleno dominio de la Tierra por el hombre.

En el año 1145, el obispo Otto Freisingen conoció en Roma al obispo cristiano de Gabela. Este le hizo saber que en el extremo del Oriente había un rey sacerdote que seguía las ideas del obispo Nestorio y se llamaba el Preste Juan.

Nadie podía imaginar que tres siglos más tarde Cristóbal Colón quisiera llegar a este extremo del mundo. Colón no habló nunca del Preste Juan. En su tiempo, su fama se había relegado a vagas noticias de viajeros o a dibujos surgidos de la fantasía en mapamundis medievales. Alguien colocó su reino en el Oriente; otros lo situaron en Africa y, en particular, en Etiopía. De él se habló mucho y su nombre peregrinó por la Tierra sin que nadie lo encontrase. Pudo ser el emperador, rey de reyes, de Etiopía, que se creía y cree descendiente de Salomón y de la reina de Saba. Pudo ser algún rey nestoriano del Oriente. El hecho es que este Preste Juan se cuenta que en el año 1165 escribió una carta al emperador Manuel Commeno para decirle que combatía a los musulmanes y su reino era un imperio maravilloso e infinitamente rico. Marco Polo supo que existió, pero no pudo llegar hasta sus dominios. Era un aliado lejano de los cristianos que tenían como enemigos a los musulmanes. El cronista Jerónimo de Zúrita en sus *Anales de la Corona de Aragón* (Libro III, capítulo 74) nos habla de la misión que el rey Jaime I mandó al emperador de los tártaros en 1269 y de la embajada de dos tártaros que ese emperador envió al rey don Jaime el Conquistador.

Estamos con Marco Polo. Fue Kubilai Khan, el emperador de la China, quien encomendó a los hermanos Polo que pidiesen al Papa cien misioneros para que hiciesen conocer en el Oriente la religión cristiana. En el año 1271 transmitieron al Papa Gregorio X el pedido del emperador chino. En seguida volvieron a la China con el joven Marco, que se hizo amigo y confidente del emperador. Marco Polo regresó en 1298, cuando Dante componía su *Comedia*, y en una cárcel de Génova dictó la historia de su viaje a otro presidiario, Rusticello da Pisa. Habló de las maravillas del Oriente y dio a conocer la "isla" Cipangu, "una isla al levante, que dista de tierra, en alta mar, unas mil quinientas millas. Es muy grande. Los naturales son blancos y hermosos. Son idólatras e independientes... Tienen oro en grandísima abundancia". El palacio del señor de la isla estaba todo cubierto de oro, etcétera. Descripción de algo que Polo nunca vio ni supo dónde estaba. ¿Qué tierra era este Cipangu? Se ha dicho que era el Japón. Ninguno de los datos expuestos por Polo coincide con el pueblo japonés, que no es blanco, sino del mismo color de los chinos, ni el Japón tenía entonces, ni tuvo nunca, riquezas tan exageradas. Su distancia de la costa no es tampoco de mil quinientas millas, ni hay razón

para pensar que se trata de millas diferentes a las que conocía Polo. Debemos confesar que este Cipangu no es el Japón y, en cambio, puede ser América o una tierra en la cual creyó Polo y nunca existió.

Tradiciones de viajes a tierras situadas en el Occidente del Atlántico se encuentran en los autores de la antigüedad griega y romana. Las hemos analizado en otros libros. Hasta Plutarco, en su *Vida de Sertorio*, cuenta que cuando éste llegó a Cádiz, unos marineros españoles le dijeron que al otro lado del mar había tierras a las cuales ellos llegaban. No sabemos si aludían a islas próximas al Africa o a América.

La existencia de los antípodas era admitida desde tiempos remotos. Es tan antigua y lógica como la concepción de la redondez de la tierra. Dante la defendió el 20 de enero de 1320, en Verona, en la iglesia de Santa Elena, al exponer su tesis sobre la *Questio de acqua et terra*. Otra importancia tiene la historia de Ulises referida por Dante en el Canto XXVI del *Infierno*. Críticos italianos piensan que lo hizo navegar hasta las costas de América. A los cinco meses de navegación, Ulises y sus compañeros vieron "una montaña"; pero un torbellino que surgió de la "nuova terra" alzó tres veces la nave y, en la cuarta, la hundió. En el *Purgatorio* (Canto I, versículo 100) dice que en medio del Océano hay una pequeña isla con un monte y, en la cima, el Paraíso. Dante no ignoraba qué había al otro lado del Océano. En *La cuestión del agua y de la tierra* (XIX) explicó que la tierra habitable "se extiende por una línea de longitud desde Cádiz, puesto sobre los confines occidentales de Hércules, hasta las bocas del río Ganges, como escribió Orosio". Es la vieja afirmación de Aristóteles que repitió Pablo Orosio a comienzos del siglo v en su historia universal; pero Dante agregó "fine alle foci del Gange", cosa que Aristóteles no dijo, pues se refería a la India Oriental, hoy América, y no a la India del Ganges.

Es algo indudable que, en torno al 1300, tanto la idea de los antípodas, como las tierras misteriosas en el Atlántico, llenaban las mentes de muchos hombres. El atlas catalán de 1375 nos revela hechos sorprendentes. No se sabe si lo compuso un judío mallorquín llamado Jaffuda Cresques. En 1891, el geógrafo Hamy puso en duda la paternidad de Cresques por unas diferencias cronológicas. Diego Luis Molinari le dedicó un artículo. De este mapamundi se ocuparon detalladamente Luis Ulloa y Ricardo Carreras y Vells. En lo que respecta al Atlántico nos muestra unas islas Salvatges, una isla Brazil y una isla Manque pueden ser puntos de América. También aparecen las Canarias. Y en cuanto el Asia nos muestra al Gran Khan al norte de la India y una inscripción nos dice: "Le major princep de toda los Tartres he nom Holubein, que vol dir Gran Ca. Aquest emperador es molt pues rich de tos los altres emperadores de tot el mon. Aquest emperador guarden XII mil cavalles; et han III capitans: aquel ab XII millis cavalles; a cascun capitán va en la cort an se compenya per III mecos de l'any e dixit dels altres per ordra".

Este mapamundi de 1375 habla del Gran Khan de los tártaros y muestra

la ruta hasta sus dominios. El Gran Khan, emperador de Mongolia, no era musulmán. Podía ser amigo de los cristianos. Además, en esas regiones había con seguridad núcleos cristianos. El franciscano Juan del Pian del Carpine llegó a la corte del Gran Khan de Tartaria, cerca de Caracorum, en abril de 1246. Dos años después el khan mongol de Persia envió dos mensajeros al rey San Luis de Francia. El rey santo respondió con otra embajada dirigida por el dominico Andrea de Longumel. A su regreso trajeron una carta de la emperatriz de los mongoles. Otra embajada de San Luis fue la de los franciscanos Guillermo de Rubruquis, Guillermo de Cremona y otros. Partieron en 1253, llegaron a la ciudad de Caracorum, en el desierto de Gobi, y volvieron en 1256. Los relatos de estos monjes errantes los divulgó Vicente de Beauvais. Así partieron los Polo en la segunda mitad del siglo XIII. Los franciscanos habían abierto los caminos del Oriente. Después de los Polo otros muchos misioneros fueron a los confines del Asia. Entre ellos, Odorico da Pordenone llegó hasta el Tibet en 1330. Otro franciscano, Juan de Marignolli, llevó a la China un mensaje del Papa Benedicto XII. Europa buscaba el Oriente y el Oriente pronto empezaría a llamar al Occidente.

Un resumen de estos hechos está dibujado en el gran mapamundi catalán de 1375. Es una enciclopedia de regiones, ciudades, caminos y reyes. Mostraba al Gran Khan y a un monarca cristiano: "Aci senyoreya lo rey Steve, christiia; Ací es lo cors de Sant Thomas apostol...". El apóstol evangelizador del Oriente estaba enterrado en una ciudad del Asia —Butifilis—. Había cristianos nestorianos, discípulos de Nestorio, antiguo patriarca de Constantinopla depuesto por el concilio de Efeso en el año 431. Estas tradiciones, recogidas en el atlas catalán de 1375, las encontró en la India Pedro Alvarez Cabral. En nada habían variado a pesar de haber transcurrido más de un siglo. En una carta del rey don Manuel a los Reyes Católicos del 20 de julio de 1501 le dice que "en aquel reino hay muchos cristianos verdaderos de la conversión de Santo Tomás... y tienen iglesias en que dicen misas... Y halló cierta noticia donde yace el cuerpo de Santo Tomás...". También habla el atlas catalán de 1375 del Preste Juan. Fray Guillermo de Rubruquis, en su viaje a Tartaria, había oído hablar del Preste Juan como de un khan de una tribu de keraites en los valles de Imans y orillas del Selniga, convertido y ordenado sacerdote en el siglo XI por los nestorianos. Así había nacido la historia de estos monarcas pontífices con rasgos que coinciden con los del Gran Lama del Tibet. El atlas catalán no lo situó en el Asia, sino en Nubia, confundido con el emperador de Etiopía, que se creía y se cree descendiente de Salomón y de la reina Saba. Por algo, en el siglo XV, fueron a buscarlo a Etiopía, Felipe Facadell y Pedro de Bonis, en 1427, como embajadores del rey Alfonso de Aragón, el portugués Covilham, en 1489, y otros monjes viajeros. No olvidemos que, tiempo antes, los hermanos Vivaldi, de Génova, partieron rumbo a Occidente, *ad partes Indie*, en un viaje del cual nunca volvieron. Ahora llegamos al siglo de Tamerlán.

Fue Diego Luis Molinari quien recordó las relaciones de los reyes de

España con los monarcas del Oriente (*La empresa colombina y el descubrimiento*, en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, vol. II. Hay tres ediciones, la última es de 1961). Basado en Jorge Ticknor (*Historia de la literatura española*, Madrid, 1851, tomo I) recordó que Enrique III, el Doliente, quiso ponerse en contacto, entre 1390 y 1406, con el famoso Tamerlán, emperador de los tártaros mongoles, y el fabuloso Preste Juan. Don Enrique sabía por sus embajadores ante el sultán Bayaceto, don Payo Gómez de Sotomayor y Hernán Sánchez de Palazuelo, cómo este musulmán osmanlí había sido derrotado por el gran Tamerlán. El fundador del segundo imperio mongol venció a Bayaceto en la batalla de Ancira, en 1402. Era un golpe terrible al sultán que había conquistado el Asia Menor y deshecho a los cristianos en la batalla de Nicópolis en 1396. Bayaceto, tan temido, se hallaba prisionero, en manos de Tamerlán que se proponía conquistar la China. Tamerlán fue generoso en extremo con los embajadores de Enrique III y despachó ante el rey español a su embajador Mohamed el Cazi. Argote de Molina estudió esta embajada. España vio en Tamerlán a un aliado contra los musulmanes. Enrique III devolvió la embajada de Temerlán con otra que presidió Ruy González Clavijo y estuvo compuesta por Clavijo, Gómez de Salazar y fray Alonso Páez de Santa María. Los emisarios salieron de Sevilla el 22 de mayo de 1402, llegaron a la corte de Tamerlán, en Semarcanda, y estuvieron de vuelta en España el 24 de marzo de 1406. Ruy González Clavijo refirió los detalles de su viaje en su notable *Historia del Gran Tamerlán*, publicada en 1582. En este relato Clavijo revela que el emperador del Catay, Yang-Le, se había convertido al cristianismo. España creyó que tanto Tamerlán, enemigo feroz de los musulmanes, como el emperador del Catayo, posiblemente convertido al cristianismo, eran de hecho sus aliados contra los mahometanos. Faltaba menos de un siglo para que Colón empezase a pensar en la necesidad de unir las fuerzas cristianas de España a las de los herederos de Tamerlán y del Preste Juan, contrarios a los musulmanes. La alianza que no había entrevisto Marco Polo, la había plasmado, sin saberlo, el gran Tamerlán y terminó por llevarla a cabo el no menos grande Colón.

Nos encontramos, así, con un Colón y un Papa, Pío II, que dio a Colón la seguridad de poder realizar esta unión del Occidente cristiano con el Oriente de Marco Polo y de Tamerlán, donde había otros cristianos separados, discípulos del patriarca Nestorio.

Eneas Silvio Piccolomini, nacido en 1405, fue Papa con el nombre de Pío II desde el 1456 hasta el 1464. En 1453, los turcos habían tomado Constantinopla. Sabios bizantinos se esparcieron por Europa. Pío II sabía muy bien que entre Europa y la India Oriental (América) había un océano que podía navegarse "en pocos días". Era algo que ningún estudioso ignoraba. La idea de los antípodas venía desde la antigüedad. Gualterio, poeta cosmógrafo del siglo XII, en su *Alessandreido*, refiere que Alejandro, después de llegar a la India, incitó a sus soldados a buscar "los pueblos de los antípodas, que viven bajo el otro sol...". La idea de los antípodas está claramente expuesta por

Petrarca, en el siglo xv, en su poema *Affrica*. La sostuvo Gregorio Dati en 1435, y Luigi Pulci, en 1471, en su poema *Il Morgante Maggiore*. En este poema, Astertor explica a Rinaldo que no era cierto que no se pudiese avanzar más allá de Gibraltar, que el agua en todas partes era plana, aunque la tierra tuviese forma de rueda, y "se podía ir abajo, en el otro hemisferio, puesto que el centro todo retiene, de modo que la tierra, por divino misterio, está suspendido entre las estrellas". Y viene la afirmación rotunda: "E laggiú son cittá, castella e imperio". El mundo no está vacío de hombres y todos terminarían por salvarse. Era la profecía hecha poesía.

Pío II tuvo, además, la idea de levantar una cruzada para hacer frente a los musulmanes. Para ello convocó el Concilio de Mantua. Esta cruzada contra los turcos contó con muchos apoyos; pero no pudo realizarse, principalmente por la muerte del Papa.

La idea de combatir a los turcos e infieles en general no se perdió. España ya lo hacía desde siglos y terminó su cruzada, en la península, en 1492. Poco antes, en 1489, como se lee en una inscripción, el geógrafo alemán Enricus Martellus Germanus terminó su monumental mapamundi en el cual se ve el continente hoy llamado americano. Era la India Oriental, la cuarta de las cuatro Indias en que los antiguos dividían el Asia. Al Este se extendía el Atlántico y, al Oeste, el Sinus Magnus tal cual lo había dibujado, a comienzos del siglo II, el geógrafo griego Claudio Ptolomeo. No se sabrá nunca quién dio estos datos tan precisos, respecto al continente americano, a Enricus Martellus. El hecho es que este geógrafo dibujó la masa americana con una precisión sorprendente. Faltaban tres años para el descubrimiento de América. El continente aparece bien delineado. Se distingue la parte norte, que corresponde a Canadá y Estados Unidos; la parte central, de México y el Caribe. La parte sur es la mejor señalada, con el Brasil y el resto de la América central. La Tierra del Fuego tiene forma de un triángulo. No está separada por un estrecho, pero los océanos se unen más al sur. Dick Edgar Ibarra Grasso identificó por el primero el Sinus Magnus de Ptolomeo con el Océano Pacífico. Pablo Gallez señaló en el mapamundi de Martellus los ríos Amazonas, Orinoco y otros en la parte norte de la América del Sur; los ríos Paraguay, Alto Paraná y Paraná y de la Plata en la parte sur, y los ríos Negro, Colorado y Chubut, en la Patagonia. Nosotros redescubrimos este mapamundi en 1942 y declaramos que exhibía América. Este continente no está separado del Asia por el estrecho de Bering, sino unido en una gran masa. Era una idea corriente aun después del descubrimiento que la vemos plasmada tres años antes del viaje de Colón. En el centro del Asia una inscripción señala la India Inter Ganges y el río Ganges que desemboca en el golfo gangético. En el lugar precisado por Ptolomeo figura la ciudad de Cattigara que corresponde a una población del Perú.

Este mapamundi demuestra que en 1489 se conocía la existencia del continente americano y se le consideraba una prolongación del Asia, como la

cuarta de las Indias en que estaba dividida. Hemos dicho que no sabemos y tal vez nunca se sepa quién informó a los cartógrafos europeos que más allá de la tercera India, la India postgangética, había otra India que se conocía por Oriental y era la que estaba separada "pocos días" de las costas europeas. No obstante, es factible arriesgar una posibilidad. Del Oriente llegaban noticias sorprendentes. No todas estas noticias nos son conocidas. Un viajero extraordinario, Nicoló dei Conti, refirió a Poggio Bracciolini lo que había visto en el Oriente. Diego Luis Molinari, nuestro querido amigo de juventud, ha sostenido que el manuscripto de Poggio Bracciolini y el otro manuscripto de Marco Polo fueron las fuentes que instruyeron al sabio florentino Pablo Toscanelli. Ahora bien: Toscanelli, a su vez, relata que en tiempos del Papa Eugenio "venit Unus ad Eugenium" el cual contó cosas maravillosas. ¿Quién era este Uno? Poggio Bracciolini, por su cuenta, escribe que "poco tempo poi sopravenne Un Altro (otro) della parte di sopra dell'India inverso sepentrione; il cuale affermava essere mandato al sommo pontifice a trovare e investigare, come in altro mondo, i cristiani, i quali per fame si dicevono esser nell'occidente. Costui (Este) disse essere un regno appresso al Cataio XX giornate, il re del quale et tutti gli abitatori sono cristiani erectio non di meno, i quali si chiamano nestoriti, et disse che uno patriarca di aquella gente lo aveva mandato, acciocé gli desse certezza di noi".

Creemos innecesario traducir lo expuesto. Otro, Un Altro, había llegado de la India y había sido enviado al Papa para investigar cómo eran los pueblos cristianos. Ese Otro era de un reino próximo al Cataio veinte jornadas. Poggio Bracciolini habló con este Otro por medio de un intérprete que sabía la lengua turca y la latina. Le preguntó por las medidas de los caminos y de los lugares. Al rey lo llamaban "il Gran Cane, cioé imperatore di tutti". Señoraba a nueve poderosísimos reyes. Desde los escitas, llamados tártaros, y luego por los partos, durante varios meses, Otro había llegado al Eufrates y después a Trípoli. De aquí, por mar, desembocó en Venecia y, por último, se fue a Florencia. Este Otro decía haber visto ciudades mucho más bellas que las nuestras. Habló con el Papa y se fue sin pedir oro ni plata porque así lo había sido ordenado.

Hay un hecho concreto. Los datos de este embajador sin nombre, conocido como Otro, referentes al Gran Khan y a las distancias del Oriente, son los que hallamos en el mapamundi de Enricus Martellus. El Gran Khan era de Tartaria. Las conversaciones tuvieron lugar en el Concilio de Florencia, en 1439, Tartaria, en el mapamundi de Martellus, está al norte de la China como indicó el Otro y nada tenía que ver con ella. Al Oeste de Ciambia, en la India Oriental, se ve, al norte del Sinus Magnus, la región del *Presb. Johannes. Imp. tot India* (el Preste Juan, emperador de toda la India). El Gran Khan está próximo al Preste Juan. Poderes cristianos y amigos de los cristianos que luchaban contra los mahometanos. A ellos podía unirse el emperador de Moscovia. La coalición habría sido poderosa contra los musulmanes.

Ahora bien: no hay pruebas de que Martellus se encontrara con este Otro.

Toscanelli dice que habló con Unus. Si lo hizo Toscanelli pudo hacerlo Martellus con Otro. También es posible que los datos expuestos por este Uno hayan sido recogidos por muchas personas que pudieron transmitirlos años después a cronistas y cartógrafos. Estamos cayendo en posibilidades o suposiciones. Debemos preguntarnos si Toscanelli y Poggio Bracciolini se refieren a un mismo personaje o a dos distintos. Poggio tradujo a Nicoló dei Conti y aclara que "poco tiempo después apareció Otro de la parte superior de la India, hacia el septentrión... cerca del Catay... cuyos habitantes eran todos cristianos nestorianos y que lo había enviado el patriarca de esa gente". Toscanelli es quien habla de Unus. Pueden ser el mismo y pueden ser dos. No sabemos, en síntesis, quién fue el embajador enviado a Roma por el Gran Khan de los tártaros. Lo seguro es que este Uno y este Otro pidieron muchas cosas al Papa que Colón nos revela en el momento de partir y que ambos (o uno, si los dos fueron Unus) se volvieron a sus patrias con la promesa de que alguien devolvería la visita y un rey de Occidente haría amistad con el rey del Oriente, el Gran Khan de Tartaria. Colón tenía en esos momentos unos catorce años de edad.

El problema de si el Unus es Otro se complica con un nuevo testimonio. Martín Behaim refiere que un tal Bartolomé, maestro de Florencia, se encontró en Venecia con el Papa Eugenio y le contó que había vivido veinticuatro años en tierras del Oriente. Algunos colombistas suponen que este Bartolomé fue Nicoló dei Conti, cuyo relato tradujo Poggio Bracciolini. No hay por qué identificar a Nicoló dei Conti con un tal Bartolomé. Lo más probable, dada la diversidad de los nombres, es que el Papa Eugenio haya escuchado a muchos viajeros del Oriente y embajadores del Preste Juan y del Gran Khan de Tartaria; Nicoló dei Conti, el maestro florentino Bartolomé, Uno y Otro.

Lo que pidieron estos emisarios al Papa es lo que dicen Toscanelli y Colón: misioneros para las regiones orientales.

Toscanelli y Poggio Bracciolini hablaron con el Unus y Otro venidos de la Tartaria del Gran Khan y de los dominios del Preste Juan y oyeron sus relaciones. Por ello sus textos coinciden en muchos detalles. Puede ser que Toscanelli haya tomado sus datos del escrito de Poggio, donde refiere lo que escribió Nicoló dei Conti. Y puede ser, como cree Diego Luis Molinari, que ambos hayan tenido la misma fuente, el Unus u Otro, sin necesidad de copiar Toscanelli a Poggio. Sea lo que fuere, lo cierto es que el Gran Khan de Tartaria quiso tener noticias de las tierras de Occidente, supo que existían un Papa y reyes, ciudades hermosas y países ricos y poderosos. Por ello envió a un emisario suyo cuyo nombre no entendieron quienes hablaron con él y le sacaron tantos datos del Oriente. Este hombre volvió a su patria sin aceptar oro ni plata.

No debemos extrañarnos si, con estos antecedentes, Toscanelli escribió a su amigo Fernando Martins, canónigo de Lisboa, que el Gran Khan vivía en la provincia del Catay y que "sus antecesores querían la amistad con los

cristianos y hace ya doscientos años que enviaron una embajada al Papa a pedirle muchos sabios para ser iluminados en la fe, pero los legados, al no poder proseguir su viaje, dieron la vuelta. También en el tiempo de Eugenio vino Uno a Eugenio que afirmaba el gran afecto que profesaban a los cristianos. Y yo tuve muy larga plática con él acerca de muchas cosas".

Esta carta de Toscanelli a Martins está fechada en Florencia, el 25 de junio de 1474. Más tarde escribió a Colón y le dijo que "en infinidad de ocasiones" tuvo "buena y verdadera información de hombres ilustres y de gran saber que de aquellos lugares han venido a esta Corte de Roma y de otros mercaderes que han traficado largo tiempo en aquella región, personas de gran autoridad, así que, cuando se haga dicho viaje, será a reinos poderosos... y esto será grato sin duda a aquellos reyes y príncipes que están deseosísimos de tratar y traficar con cristianos de estos países nuestros, tanto por parte de ellos cristianos como también por tener conversación y plática con los hombres sabios y de ingenio de estos lugares, tanto en la religión como en todas las demás ciencias, por la gran fama que se tiene de los imperios y reinos de estas partes". Colón aparece en la historia como el hombre que quiere cumplir un mandato de siglos. Quería contestar al llamado del Oriente, navegar por el Atlántico hasta la India Oriental, cruzar el Sinus Magnus del mapamundi de Ptolomeo y alcanzar la India del Ganges para llegar hasta el Gran Khan como representante de reyes cristianos. Itinerario que coincidía con lo dicho por Aristóteles y repetido por sabios y cartógrafos de la antigüedad y Edad Media. Primero pensó en la posibilidad de hacer este viaje con el apoyo del rey de Portugal. No sabemos, con documentos directos, qué propuso Colón al rey de Portugal. La historia sólo conserva una referencia muy clara que nos trae el Padre Bartolomé de las Casas en el capítulo XXVII de su gran *Historia de las Indias*. Esto es lo que ofreció Colón al rey don Juan: "Que por la vía del Poniente, hacia Austro o Mediodía, descubriría grandes tierras, islas y tierra firme, felicísimas, riquísimas de oro y plata y perlas y piedras preciosas y gentes infinitos; y que por aquel camino entendía topar con tierra de la India, y con la grande isla de Cipango y los reinos del Gran Khan, que quiere decir en nuestro romance Rey de los reyes grande". Es lo mismo que propuso, cuando don Juan rehusó hacer el viaje, a los Reyes Católicos.

Además de esta propuesta, es seguro que Colón hizo a los reyes demostraciones de orden geográfico. Don Hernando nos cuenta que les mostró mapamundis en los cuales se veía el comienzo del Asia sobre el Atlántico. Debe haberlos convencido, con los testimonios de Aristóteles y otros sabios posteriores, que el viaje no era tan extenso y que podía hacerse, como decía Aristóteles, "in paucis dies", en pocos días. Además, como hemos demostrado en otras páginas, la o las Juntas examinadoras de Colón no desaprobaron el plan de Colón, como repite la leyenda, sino que lo aprobaron en su totalidad. Por ello lo adoptaron los reyes que, sin la conformidad de los examinadores, no lo habrían admitido. También es posible que Colón haya recordado a los re-

yes los pedidos de los monarcas orientales, que deseaban misioneros con la fe de Cristo. Los residuos testimoniales que han quedado a los historiadores de nuestro tiempo en aquellos años eran montones de conversaciones, discusiones y pruebas. El hecho es que el 17 de abril de 1492, en la villa de Santa Fe de Granada, fue firmada la capitulación con Colón por mandato "del rey o de la reina, Juan de Coloma". Las Casas la reproduce en el capítulo XXXIII de su *Historia*. En el primer párrafo consta que los reyes "hacen desde agora al dicho don Cristóbal Colón su almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano e industria se descubrieren o ganaren en las dichas mares Océanas para durante su vida y, después del muerto, a sus herederos o sucesores...".

Quienes saben leer y se dedican a estos estudios no deben perderse en negaciones imaginarias. "Desde agora" Colón tenía el título de Don y era almirante en todas las islas y "tierras firmes" que descubriese en "las mares océanas". Repetimos: Tierras Firmes y Mares Océanas, es decir, no una sola Tierra Firme, sino dos o más de dos, y no un solo Océano, el Atlántico, sino dos o más de dos. Las palabras transcriptas no pueden discutirse. Colón era Almirante en el Atlántico y en el otro Océano, el Sinus Magnus, hoy llamado Pacífico, y en la Tierra Firme "de acá", como hizo notar Manzano, y en la "de allá", es decir, en las de la India Oriental (hoy América) e India Infragangética (hoy India del Ganges).

No entramos, en este momento, a analizar el encabezamiento que habla de "lo que (Colón) ha descubierto..." que implica un predescubrimiento de América. Creemos mucho en su posibilidad. Lo que nos interesa es el itinerario y el propósito pleno del viaje colombino de 1498. Empezamos por advertir que el viaje tenía dos etapas. Primero: arribar a la India Oriental, nuestra América, y segundo, pasar al Sinus Magnus ptolemaico y llegar a los dominios del Gran Khan que se hallaba en Tartaria y figuraba en los mapamundis al Norte de la India, al Occidente del Sinus Magnus, o sea, al otro lado de la India Oriental. Por ello, en la confirmación firmada en Granada el 30 de abril de 1492 se le expresa, en una cláusula, que "Por cuanto vos, Cristóbal Colón, vades por nuestro mandato a descubrir o ganar, con ciertas fustas nuestras, ciertas islas e Tierra Firme (una en singular) en el Mar Oceano (uno, no dos), es nuestra merced y voluntad que desde que las hayas descubierto e ganado vos intituléis e llaméis Almirante, Visorey e Gobernador dellas". El 17 de abril se le prometió el título de "Almirante"; el 30 del mismo mes, se amplió a "Almirante, Visorey e Gobernador".

La afirmación de que Colón debía desenvolver su viaje en dos etapas —una hasta la India Oriental, hoy América, y la otra hasta la India del Ganges y Tartaria— y dar la vuelta al mundo, la expone, con claridad suma, el insigne Padre Las Casas en el capítulo XXXIII: "porque siempre creyó (Colón) que allende de hallar tierras firmes (en plural) e islas por ellas había de topar con los reinos del Gran Khan y las tierras riquísimas del Catay, por

los avisos de Paulo, físico, de que arriba hicimos en el capítulo XII larga mención, la cual quizá hiciera, si no hallara nuestra tierra firme que descubrió atravesada en medio, pidió cartas reales para el Gran Khan de recomendación, y para todos los reyes y señores de la India y otras cualquiera parte que hallase en la tierra que descubriese. También se la dieron para los príncipes cristianos a cuyas tierras y puertos le acaesciese llegar, haciéndoles saber cómo Sus Altezas lo enviaban y llevaba su autoridad, rogándoles que lo tuviesen por encomendado, como su embajador y criado, y mandasen hacerle tan buen tratamiento como Sus Altezas entendían hacer a los que ellos enviasen y trajesen sus cartas...".

Estas afirmaciones de Las Casas, perfectas, necesitan algún comentario. En primer término sabemos que los reyes no dieron a Colón solamente "tres" cartas para monarcas orientales, como consta por un copiador y repite cualquier libro, sino muchas más: para el Gran Khan "y para todos los reyes y señores de la India y otras cualquiera parte...". Como vemos, no eran pocos. En seguida reflexionamos que tanto Colón, como los reyes y el último aprendiz de cosmografía que mirase de pasada el primer mapamundi que le viniese a mano, sabían muy bien que los dominios del Gran Khan y otros señores de la India estaban en la India y la India era bañada por el Océano Indico y el Sinus Magnus de Ptolomeo, y no por el Atlántico, donde se hallaba, harto visible, la otra India, la Oriental, admirablemente dibujada en la costa del Pacífico por Ptolomeo y en su integridad por Enricus Martellus. Es por estas razones —elementalísimas— que Las Casas nos dice que Colón, además de estar convencido que hallaría "tierras firmes" (en plural) e islas", se encontraría con los reinos del Gran Khan y el Catay, es decir, regiones que no estaban en la India Oriental, sino en la India del Ganges o sus proximidades. Era, repetimos, lo que mostraban los mapamundis de aquella época y lo que le había escrito Toscanelli. Por ello pidió a los Reyes Católicos cartas para el Gran Khan y posibles reyes cristianos, como los nestorianos u otros de Etiopía, adonde fácilmente podía llegar en su vuelta al mundo; pero no pudo cumplir este viaje porque se le "atravesó" la Tierra Firme de la India Oriental, América, que, entiéndase bien, no tenía un "estrecho" o pasaje que le permitiese avanzar en el otro océano que veía dibujado en Ptolomeo y Enricus Martellus.

Es, por tanto, un hecho seguro, que no puede considerarse inventado por Las Casas, como soñaron algunos críticos, el viaje de Colón a los reinos del Gran Khan, que se hallaba en el norte de la India, en Tartaria, y al Catay de Marco Polo, que llegaba al Pacífico, al Este de la India. La Tierra Firme "atravesada" en el camino, sin un estrecho o canal que permitiese ir más allá, a la otra India, la del Ganges, constituía una primera etapa del gran viaje, no el fin del viaje total.

La unión de los hechos históricos diseminados en tantos siglos es ultraperfecta. El conocimiento de la India Oriental (América) desde los tiempos

de Ptolomeo. Su figuración en mapas como los de Macrobio, Andreus Walsperger, Enricus Martellus y otros conocidos por los portugueses, donde figuraba la Cola del Dragón. La existencia de dos océanos en estos mismos mapas: uno que coincide con el Atlántico y otro que es el Pacífico. Los viajes de misioneros cristianos al Oriente, en especial desde los tiempos de San Francisco, las respuestas de los monarcas orientales que enviaban sus embajadores a Europa, en particular a los reyes de España y el Papa, para pedir evangelizadores. Las luchas seculares entre cristianos y musulmanes. La necesidad de una alianza de los cristianos con los tártaros para hacer frente a los musulmanes. La seguridad de todos los cosmógrafos de que, navegando hacia Occidente, se llegaba a una primera Tierra Firme y luego a una segunda. La correspondencia de Toscanelli con Fernando Martins y con Colón. Las demostraciones de Colón a los Reyes Católicos. La aprobación de los planes de Colón por las juntas o personas examinadoras. Las precisiones de los papeles firmados por los Reyes Católicos con Colón. El testimonio de Las Casas y otros autores de aquel tiempo que confirman el itinerario de Colón a las "dos" Tierras Firmes. Todo, sin oposiciones documentadas, convence que lo expuesto es la realidad y la verdad de los hechos y que es muy difícil pretender negarlo. Por último, está la palabra del gran protagonista, del mismo Colón, el cual hace una reseña de la génesis y desenvolvimiento de su proyecto en el prólogo con que encabezó su diario de a bordo.

Este prólogo, como es notorio, ha sido considerado falso, inventado por el Padre Las Casas para sostener que el provecto de Colón era ir al Oriente y no a buscar unas islas fantásticas (hoy identificadas con las del Caribe) que figuraban en los mapas medievales. También se dijo que lo compuso Colón después del primer viaje para convencer a los reves que había querido ir al Oriente y no a otra parte. Estas elucubraciones hacen sonreír. Los hechos históricos, tan naturalmente encadenados, nos muestran cuán verídico y exacto es este prólogo. Estos hechos lo explican y lo confirman y sus palabras resumen los hechos. Las Casas lo reproduce en el capítulo XXXV.

Colón recuerda cómo vio el fin de la guerra contra los moros y qué había propuesto a los reyes. Sus palabras son definitivas: "...y luego, en aquel presente mes, por la información que yo había dado a Vuestras Altezas de las tierras de la India y de un príncipe que es llamado Gran Khan, que quiere decir en nuestro romance, Rey de los Reyes, cómo muchas veces él y sus antecesores habían enviado a Roma a pedir doctores en nuestra sancta fe porque se enseñasen en ella, y que nunca el Sancto Padre le había proveído y se perdían tantos pueblos cayendo en idolatrías e recibiendo en si sectas de perdición, y Vuestras Altezas, como católicos cristianos y Príncipes amadores de la sancta fe cristiana y acrecentadores della, y enemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías y herejías, pensaron de enviarme a mí, Cristóbal Colón, a las dichas partidas de India para ver los dichos príncipes y los pueblos y las tierras y la disposición dellas y de todo, y la manera que pudiera tener la conversión dellas a nuestra sancta fe...".

Un historiador contemporáneo a nosotros, conocedor amplísimo de los intercambios de misioneros y enviados del Occidente y del Oriente, con pleno dominio de la cartografía medieval, no podría componer un prólogo falso mejor del que hemos leído. Además, consta que Colón dio a los reyes una información del Gran Khan completa y exacta. Era lo que en aquel tiempo se sabía de ese monarca fabuloso, lo que habían referido de él viajeros medievales y lo que había escrito Toscanelli a Martins y a Colón. Las cartas de Toscanelli confirman la autenticidad del prólogo y el prólogo prueba la veracidad de las cartas. Imaginar que todo esto lo forió el Padre Las Casas es atribuirle conocimientos que no se hallan en sus páginas y apenas tienen los historiadores de este siglo con búsquedas y esfuerzos de erudición.

Sigue Colón: "...y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se acostumbra de andar, salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fe que no haya pasado nadie". Estas líneas nos prueban que los reyes comentaron o discutieron con Colón la mejor vía para llegar al Oriente. Pudieron ser ellos o sus asesores. El hecho es que estuvieron de acuerdo en elegir el camino del mar, del Atlántico, y no el de tierra, por donde habían ido y vuelto tantos misioneros, desde los años de San Francisco.

Los reyes "ordenaron" a Colón que tomase un camino por donde nunca nadie había pasado. Esta palabra "ordenaron" hace surgir una duda. ¿Fue Colón quien propuso el camino del mar o fueron los reyes que lo impusieron? Colón hablaba del Oriente, de sus maravillas, de la necesidad de evangelizar sus tierras para responder a los pedidos que habían hecho los monarcas del Asia. No señaló la vía del Océano. No olvidemos que en los documentos que autorizan el viaje de Colón consta siempre que iba "por nuestro mandato". Eran los reyes los que señalaban el camino, los que ordenaban que se hiciese por mar y no por tierra, como se había hecho siempre. Las islas y tierras firmes podían descubrirse también por los caminos terrestres del Oriente. No queremos sostener una nueva teoría que atribuya a los Reyes Católicos el itinerario del Océano y quite a Colón la gloria de haberlo imaginado. Queremos, simplemente, recordar cómo los Reyes Católicos, bien asesorados, hicieron suyo el proyecto del viaje propuesto por Colón para llegar a la India y ponerse en contacto con el Gran Khan de Tartaria. Así responderían a los pedidos de misioneros. Los Papas no lo habían hecho. Por ello los Reyes Católicos encomendaron a Colón que se dirigiese a los confines del mundo, por mares que nadie había recorrido, para que se entrevistase con el Gran Khan, tal vez el Preste Juan y otros monarcas de la India. El viaje debía hacerse por mar, no por tierra, como se hacía generalmente. Suponer que Colón ignoraba dónde se hallaban estos personajes es una ingenuidad o una suposición insostenible. Colón, como cualquier cosmógrafo de aquel entonces, sabía muy bien dónde se encontraba Tartaria. La señalaba el mapamundi de Martellus y mostraba, también, la India Oriental, que se atravesaba en el mar y dividía el Atlántico del Sinus Magnus, hoy llamado Pacífico. El mismo mapamundi

de Ptolomeo, que Colón llevaba siempre consigo, mostraba el Sinus Magnus (Pacífico), muy reducido, pero la costa donde figuraba la ciudad de Cattigara indicaba muy bien que se trataba de un continente y que su costa Este, que no se veía, era bañada por el Atlántico. La India Oriental ptolemaica, la tierra de Cattigara y otras ciudades con nombres quichuas y guaraníes (mayu, río, Ambasto o Ambato, tan repetido en Chile, Argentina y Perú) era la primera etapa a la cual había que llegar desde España. Buscar en ella un estrecho, como hizo Colón, pasar al Sinus Magnus y de allí a las tierras del Gran Khan. Iluminado este punto, Colón sigue recordando en su prólogo cómo hizo su partida. "Así que, después de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señoríos en el mismo mes de enero, mandaron Vuestras Altezas a mi que, con armada suficiente, me fuese a las dichas partidas de India, y para ello me hicieron grandes mercedes y me ennoblecieron, que dende en adelante yo me llamase Don y fuese Almirante Mayor de la Mar Océana y Viso-rey e Gobernador perpetuo y de todas las islas y Tierra Firme que yo descubriese y ganase, y de aquí adelante se descubriesen y ganasen en el Mar Océano...".

Los colombistas no han explicado —y la mayoría no se lo propuso— porque Colón habla de dos grupos de islas y de dos Tierras Firmes que podía descubrir en el Océano. Primero menciona las islas y Tierra Firme "que yo descubriese" y luego. "de aquí adelante", una vez descubierta la primera Tierra Firme, las otras que "se descubriesen y ganasen en el Mar Océano". Son, perdón por la insistencia, las dos Tierras Firmes a las que se dirigían, "las Indias". Por ello agrega que partió y llegó a las islas Canarias "para de allí tomar mi derrota y navegar tanto que yo llegase a las Indias y dar la embajada de Vuestras Altezas a aquellos príncipes y cumplir lo que así me habían mandado...". Estos "príncipes", que constituían el fin de la expedición, era lógico que se hallasen en la segunda India, la del Ganges, no en la primera, la Oriental, la que se "atravesó" sin ofrecer ningún estrecho o paso para el otro mar. Nunca Colón dijo ni pensó que los "píncipes" y el Gran Khan pudiesen hallarse en la primera tierra que encontrase; siempre se aludió a una segunda Tierra Firme, el único lugar donde podían residir esos personajes. Por algo buscó con tanto empeño el famoso estrecho. Hemos visto, al final de las líneas transcriptas, otra vez la constancia de que el proyecto de Colón se convirtió en proyecto de los reyes y ellos "mandaron", "ordenaron", a Colón que lo cumpliese.

Llegamos a la conclusión de que Colón fue un embajador de los reyes de España enviado por ellos, conforme a su propuesta, al Gran Khan y a los príncipes cristianos que allí pudiese haber. Fue un plan geopolítico, una estrategia monumental, para lograr, con las ayudas que pudiesen ofrecer los monarcas orientales, el completo aniquilamiento de los musulmanes. Toda la historia de las luchas religiosas de la Edad Media se concretaba en este último esfuerzo que fue, en verdad, el postrero que se hizo en el mundo para lograr el triunfo de una religión sobre las otras.

La teoría de Vignaud, que negaba la búsqueda de la India Oriental para reducirla a la de unas islas perdidas, hoy ha sido deshecha con los testimonios que demuestran que Colón partió para dirigirse "ad partes Indie". Todo lo dicho por Colón en su prólogo es exactísimo. Los Papas no satisfacieron los pedidos de los monarcas orientales. Sus enviados no pudieron cumplir lo que pedían esos reyes que querían instruirse en la religión cristiana. Como hemos explicado en nuestro libro *Los últimos cruzados*, de 1942, el viaje de Colón fue el final de una serie de expediciones cristianas al Oriente que habían comenzado con el viaje de San Francisco a Egipto y continuaron sus monjes durante largos años. Los viajes de estos monjes, precursores de los hermanos Polo, son bien conocidos. En cambio, hay que recordar los viajes que hicieron los enviados de los reyes orientales, menos conocidos y no suficientemente apreciados como móviles de los ideales de Colón. El gran marino genovés quiso responder a estas invitaciones que el Papa no atendía, y convenció a los reyes de España. Estos, que vivían en medio de un mundo de profecías que los señalaban como predestinados a poner fin a la religión mahometana y hacer triunfar sobre toda la Tierra la cristiana, no rechazaron la propuesta de Colón. Es por ello que se torna fabuloso y aparece como falsa la supuesta Junta de Salamanca u otra ciudad que rechazó los planes colombinos. No sólo no los rechazó, sino que los apoyó y, por ello, los reyes de España hicieron suyo el proyecto de Colón. Todo se encadena y refuerza. Todo demuestra que Colón dijo la verdad en sus escritos y recuerdos. La suposición del eminente historiador y crítico Jiménez Fernández, de que el primer viaje de Colón no tuvo por fin difundir la religión cristiana porque no llevó ningún sacerdote, hoy no puede sustentarse. La expedición de Colón fue, ante todo, evangelizadora, pero no con sacerdotes que bautizaran a infieles, sino con una misión política de inmensos alcances: tan enormes que suponían la alianza con los príncipes de las Indias para aplastar al islamismo y terminar la lucha de ocho siglos sostenida en España contra los mahometanos.

En resumen: el prólogo nos prueba que Colón no estaba errado ni decía fantasías cuando evocaba los deseos de los reyes del Oriente de recibir misiones del rey de España que tanto combatía a los musulmanes. Habían pasado años y el momento, por fin, había llegado. Era el siglo en que los Reyes Católicos terminaban su enfrentamiento con los moros y Granada se rendía a los cristianos. Había que continuar la guerra secular y él estaba dispuesto a lanzarse al Océano para llegar a la India Oriental y, de allí, pasar a la India Gangética donde se hallaban el Gran Khan o sus nietos y biznietos.

El ansia de satisfacer los pedidos del Oriente siguió a Colón años después del descubrimiento. En su carta de Jamaica, de 1503, todavía recordaba que "el emperador de Cataio ha días que mandó sabios que le enseñen en la fe de Cristo". Es otra prueba que demuestra el encadenamiento y exactitud del contenido del prólogo y de todos los hechos referidos. Por otra parte hay que tener presente lo que dijeron los Reyes Católicos a los monarcas del Oriente que iba a encontrar Colón. Es una confirmación más de lo que venimos refi-

riendo. Fernando e Isabel escribieron a los reyes orientales, cuyos nombres ignoraban, que enviaban a Colón ante sus personas porque tenían buena noticia de ellos "según los relatos de algunos de nuestros súbditos y otros venidos de vuestros reinos y comarcas cerca de nosotros". Los reyes sabían "con cuanto buen ánimo y óptima voluntad os halláis dispuestos hacia nosotros y nuestro Estado y con qué ardor deseáis estar informados de nuestra prosperidad". No se escriben estas palabras a un desconocido, sino a alguien del cual se sabe muy bien que está interesado en mantener relaciones diplomáticas y políticas con los reyes de España.

El viaje de Colón reanudaba otras relaciones y antiguos contactos. Databan desde Jaime I de Aragón y desde Tamerlán, el amigo de España, que había vencido y aprisionado a Bayaceto, el más grande contrario de los cristianos. Los borradores de las cartas dadas a Colón se conservan en el Archivo de la Corona de Aragón. Y se sacaron tres copias. *Et fueron triplicate*. Tal vez, como leemos en Las Casas, fueran muchas más. El nombre del destinatario o de los destinatarios están en blanco. Molinari supone que figuran en blanco en el borrador del Archivo y pudieron llenarse en los originales dados a Colón. Es una suposición. También podemos suponer que se dieron en blanco a Colón para que el almirante los llenase cuando supiese los nombres de los monarcas. Lo indudable es que Colón partió con tres o más cartas o pasaportes para reyes del Oriente.

No bien regresado Colón, nadie dudó que venía de las Indias, que había cumplido su propósito de llegar a las Indias. Molinari ha destacado este hecho en su prolijo estudio sobre la empresa colombina. Recuerda que en los indultos a los cuatro condenados que embarcaron en el primer viaje se les dice que habían partido "a descubrir las islas de las Indias". En la real provisión del 20 de mayo de 1493 que dio un castillo y un león al escudo de Colón se mencionan las "islas y tierra firme por nuestro mandato descubiertas e por descubrir en el mar Océano en las partes de las Indias". Esta última expresión, "en las partes de las Indias", aparece también en la confirmación del título de Colón fechada en Barcelona el 28 de mayo de 1493, en la confirmación de la capitulación y en otra confirmación del título dadas en Burgos el 23 de abril de 1497.

El propósito de Colón de reconquistar el Santo Sepulcro (Jerusalén) es bien conocido y sobre él se ha escrito mucho. Baste recordar la excelente monografía del colombista Juan Castillo. Es la prosecución del gran intento de dominar la Tierra por medio de los reyes de España y aplastar a los mahometanos.

El humanista amigo de Colón, Pedro Mártir de Anghiera, comprendió a la perfección el propósito que inspiró el viaje de Colón y lo explicó en el proemio de su primera Década. Dijo: "Cristóbal Colón, hombre de Liguria, propuso y persuadió a Fernando e Isabel, Reyes Católicos, de que descubriría por nuestro Occidente las islas próximas a la India...". Mártir identificó aque-

llas islas con las Antillas. No estuvo equivocado. Agrega, Pedro Mártir, que esas islas "saben a suelo de la India, sobre todo cuando Aristóteles al final de su libro *Sobre el cielo y el mundo*, Séneca y otros no desconocedores de la cosmografía atestiguan que la costa de la India no dista largo trecho de mar por Occidente". Es indudable que se referían a las costas americanas, es decir, a la India Oriental. Más adelante, Pedro Mártir repite que Colón "insiste en que por el Occidente es el principio de la India más allá del Ganges y por el Oriente el último confín de la misma, ni ello es totalmente disparatado, al haber dejado los cosmógrafos sin marcar los términos de la India Gangética y no faltar quien afirme que desde el litoral de España no dista mucho la costa de la India".

Notorio es que Pedro Mártir tenía largas conversaciones con Colón. Por ello, Mártir aclara lo que le explicó Colón: la India, que según tantas autoridades, no estaba lejos de Europa, era, por Occidente, desde Europa hacia el Oeste, al final del Atlántico, la India "más allá del Ganges", o sea, no la Gangética, sino la Oriental. De este modo, de Este a Oeste, la India era, "por el Oriente el último confín de la misma". Repetimos: Colón, por medio de Pedro Mártir, nos instruye que la India a la cual se había dirigido no era la del Ganges, sino "la India más allá del Ganges" y "el último confín de la misma", o sea, la India Oriental. Los mapamundis la mostraban así.

Este Pedro Mártir, que tan bien comprendió los propósitos de Colón, fue enviado por los Reyes Católicos a conversar con Qabshu al Ghuri, sultán de Babilonia, que vivía en Egipto. Con diferencia de siglos se repetía el viaje de San Francisco al mismo lugar y se trataba de reunir aliados para combatir a los musulmanes.

El ciclo del descubrimiento de América comienza con Ptolomeo, sigue con Tamerlán, que se convirtió, de hecho, en el gran aliado de los cristianos, y termina otra vez con Ptolomeo en manos de Colón.

II

LA BUSQUEDA DEL ESTRECHO

En la historia del descubrimiento de América, en especial en las causas que dieron origen al gran viaje de 1492, hay un punto que los colombistas han ignorado o preferido no tocar. A su entender han tenido mayor importancia teorías que hemos analizado en otras páginas y que se contradicen unas a las otras. No han explicado por qué Colón buscó un estrecho que uniese el Océano Atlántico al Océano hoy llamado Pacífico. No han dicho qué significado tuvo ese esfuerzo, constante, doloroso, cargado de inmensos peligros, que Colón realizó con tanta perseverancia, como una obsesión o, simplemente,

como el fin supremo de su empresa. Búsquese en los libros más afamados de la vida de Colón y se comprobará que el hecho es olvidado o apenas mencionado y rara vez comentado. Cuando se habla de él es siempre con afirmaciones superficiales o vagas. En síntesis: la búsqueda del estrecho es un punto, fundamentalísimo en la historia colombina, que los historiadores nunca han comprendido.

A nuestro juicio, sin este conocimiento, claro, pleno, no se puede saber en qué consistió la empresa colombina. Es necesario ahondar este problema para tener una idea correcta de lo que persiguió el gran viaje. Es algo que se une a hechos anteriores y que ilumina, definitivamente, el gran problema de los móviles de Colón.

En principio, es preciso recordar lo que todos los historiadores repiten sin excepciones: Colón estaba seguro de haber llegado a las tierras del Asia y buscaba sus ciudades y sus ríos en las costas hoy llamadas americanas. Su error, su ofuscación, su desorientación, no podían ser más grandes. Vivía en un nuevo mundo, en una barrera que se oponía al viaje al Oriente, y soñaba estar en el Oriente. Tan fuerte fue esta sugestión que murió sin darse cuenta de su error, convencido que se hallaba en lo cierto, que había llegado al Asia, a las tierras descriptas por Marco Polo.

Estas afirmaciones de los colombistas modernos (el término moderno era usado por los cronistas del siglo XVI) son tan antiguas como todos ellos, desde los primeros biógrafos de Colón hasta estos momentos. Tienen, por tanto, quinientos años de antigüedad. No han sido deshechas porque la rutina, la pereza mental, impidieron la investigación, primero, y la interpretación, después, de mapamundis y textos que no eran ignorados, pero no eran leídos. Baste, como ejemplo sobresaliente, el hecho de que la Geografía de Ptolomeo, la más antigua que posee la humanidad, del siglo II después de Cristo, que glosa otra anterior, la de Marino de Tiro, aún no ha sido traducida al español y, por tanto, nunca ha sido utilizada por los colombistas que no saben griego o latín. Para colmo, cuando el autor de estas líneas propuso en una Academia que se tradujese y se presentase al mundo hispano como un homenaje al medio milenario del descubrimiento de América, su presidente y la casi mayoría de sus ilustres miembros rechazaron el proyecto y sostuvieron que era mucho mejor publicar las actas del Cabildo de una ciudad argentina. Al mismo tiempo, el gobierno nombró una comisión de homenaje al quinto centenario del descubrimiento de América y en ella no incluyó a los contados historiadores que saben algo de Colón. Todos sus miembros son eminentes señores que ignoran por completo los problemas colombinos. No nos extrañemos si tantos historiadores se han perdido en polémicas y no han tocado, ni por asumo, lo único que hubieran debido estudiar.

Hemos explicado, en otras páginas, cómo Colón conocía la cartografía y las obras más notables de la antigüedad y Edad Media en forma amplísima. En esas obras se hablaba de la cuarta India o India Oriental, hoy denominada

América, y se especificaba la distancia que existía entre Europa y las costas de esa India. Se trataba de la India Oriental, no de la India postgangética ni de la India infragangética, la del Ganges. Colón sabía lo que no saben sus comentaristas actuales: que había una India Oriental, sobre el Atlántico, a la cual era fácil llegar, como había afirmado Aristóteles cinco siglos antes de Cristo, como sostenían otros cosmógrafos e historiadores y le había confirmado Toscanelli. Un poco de luz se hizo cuando el gran colombista Juan Manzano y Manzano advirtió algo que nadie había notado: la afirmación de Colón de que había una tierra "de acá" y otra "de allá". La de acá era la hoy llamada América; la de allá era la del continente asitático. Inmediatamente, los eternos rectificadores salieron a relucir con la corrección de que Colón, al decir "acá", se refería a Europa, y al decir "allá" indicaba América. Creemos haber demostrado que Manzano tiene razón y que no la tienen, en cambio, sus correctores porque ignoran todo lo referente al "estrecho" que tanto buscó Colón. La ignorancia es siempre madre de muchos errores. Esta ignorancia, en tiempos de Colón, era un poco ignorancia y mucho política. El deseo de Fernando el Católico de anular las capitulaciones tomadas con Colón y tener en sus manos el pleno gobierno del hoy llamado Nuevo Mundo. La persecución comenzó con las cadenas de Bobadilla y cada año se hizo más intensa. Así se creó una concepción histórica e historiográfica que terminó por convencer hasta al mismísimo Padre Las Casas. Este, en efecto, en el Libro VI, capítulo XV, al hablar *De la muerte del primer almirante don Cristóval Colón y de sus calidades y costumbres*, dice algunas verdades y comete algunos errores o injusticias. Por ejemplo: reconoce que Colón "supo mucha astrología y fue muy perito en la navegación; supo latín e hizo versos". Era un poeta y un astrólogo, es decir, un astrónomo. Todo esto es exacto. También lo es lo siguiente: "Murió antes de saber que la isla de Cuba fuese isla, porque aunque anduvo mucho por ella, no llegó a pasar la mitad por las grandes tormentas que le sucedieron en la costa, y así creía que era punto o cabo de Tierra Firme". En cambio no es correcto decir esto: "Estuvo un tiempo en opinión que estaba al fin de Oriente y principio de Asia; pero como descubrió la Tierra Firme y la halló atravesada, se desengañó; dijo un tiempo que Salomón había llevado de allí el oro para el templo que la Sagrada Escritura llama Ofir, y al cabo conoció que también se engañó en esto, porque en aquella isla nunca hubo tanta copia de oro...".

La historiografía actual todavía no sabe de dónde sacaba el oro Salomón y no fueron pocos los comentaristas del siglo XVI que supusieron que Salomón lo hallaba en América. El enigma no ha sido resuelto. Los eruditos estudios de Adolfo Schulten se refieren al Társis o Tartesos de España, hoy Cádiz, y no a cuestiones americanas. Lo que no es cierto es que Colón se haya desengañado de su convicción de haber llegado a la India porque "halló atravesada" la masa americana. Tampoco consta, en ninguna parte, que Colón haya reconocido que se engañó en su afirmación de que el oro para el templo de Salomón haya podido llegar de América. Las Casas fue sugestionado por las afirmaciones, cada vez más corrientes, de que América no era la India, hechas

correr por los cronistas para quitar a Colón el mérito de haber cumplido sus capitulaciones. Era algo que Fernando el Católico perseguía con tesón y tenía sus servidores y colaboradores.

Dejamos esta rectificación a Las Casas, que en nada atañe a las verdaderas convicciones de Colón y no pasa de una afirmación indocumentada, y vamos a los hechos y textos que no admiten discusiones ni dobles interpretaciones.

El hecho principal e innegable es que Colón buscó un estrecho, sobre todo cuando anduvo costeando la Tierra Firme, no de Venezuela, sino de las actuales Costa Rica y Panamá. En un momento, como refiere en su carta denominada de Jamaica, creyó haber encontrado ese estrecho y estar a "diez jornadas" del Ganges. Era lo que hacía suponer el mapamundi de Ptolomeo, por la estrechez del Sinus Magnus (Océano Pacífico). El estrecho, a su juicio, tenía una amplitud muy grande. "También dice la mar baja a Ciguare y de allí a diez jornadas es el río Ganges. Parece que estas tierras están con Veragua como Tortosa con Fuenterabia", o sea, todo el ancho de la península española, desde Cataluña hasta Guipuzcoa. Aclara que era tan ancho "como Pisa con Venecia". Por ahí, pasando este estrecho, debían estar las tierras maravillosas descriptas, con más imaginación que realidad, por Marco Polo. Y el Gran Khan, para el cual llevaba una carta de los Reyes Católicos. Todo esto lo vemos en unos croquis que publicó Alejandro Zorzi y que se suponen dibujados por Colón o su hermano Bartolomé. Vemos en ellos el Atlántico y el Caribe, el itsmo de Panamá antes de ser descubierto, deducido por los Colón, y las aguas del Sinus Magnus (Pacífico) con ciudades que se encuentran en el mapamundi de Ptolomeo, empezando por Cattigara, mucho más al norte de lo que la situaba el alejandrino. El problema estaría resuelto con lo dicho; pero como el escepticismo es grande y muchos eruditos americanistas no saben lo que deberían saber, vamos a proseguir la demostración de la búsqueda de un estrecho que pusiese en comunicación la tierra "de acá", como observó Manzano, con la "de allá", es decir, la India Oriental (América) con la India infragangética (la del Ganges) y lo soñado por Marco Polo.

Quien vio mejor el esclarecimiento de este problema fue un eminente historiador de Costa Rica, no tenido en cuenta por los colombistas famosos. Es el presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, fundada en 1940, don Jorge A. Lines, en su sabio prólogo a la *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica relativos al Cuarto y Ultimo Viaje de Cristóbal Colón*, publicada por la Academia de Geografía e Historia, en San José de Costa Rica, en 1952 (336 páginas). Muy bien dice el sabio doctor Jorge A. Lines: "Recuerden los escépticos que ya en el segundo viaje, estando el almirante en Cuba, quería proseguir al Oeste, circunvalar el globo, y que no lo efectuó por falta de víveres". Agrega Lines: "Ahora que el almirante tiene en sus manos los secretos de los dos grandes anhelos de su vida, el estrecho y la riqueza, se ve náufrago en una lejana isla, responsable de la vida de un centenar de hombres, entre ellos un hijo y un hermano, rodeado de

aguerridos nativos, con escasas armas para hacerles frente, sin recursos de salvación, irremediablemente perdido". Es por esto que Colón no pudo cumplir el mandato de los Reyes Católicos: pasar al Sinus Magnus de Ptolomeo y entregar la carta al Gran Khan para lograr su amistad en la lucha secular contra los musulmanes. El fin supremo de la empresa colombina no era, por tanto, lo que han supuesto tantos creadores de teorías, sino el que surge de los hechos y documentos: dar la vuelta al mundo para ofrecer a los Reyes Católicos el dominio de la Tierra. Por ello, don Fernando, muerta su mujer, doña Isabel, como refiere Las Casas, "parece que Su Alteza no ha por bien de cumplir lo que ha prometido por palabra y firma, juntamente con la reina, que haya santa gloria..."

El fin religioso de la empresa colombina está unido al fin político. Dominar el planeta para aplastar a los infieles. Era el cumplimiento de muchas profecías, principalmente de franciscanos, como demostró Alain Milhou. Cierto es que en el primer viaje Colón no llevó ningún sacerdote. Pero muy cierto es también lo que dijo Colón al Papa en febrero de 1502: "Beatísimo Padre: Luego que yo tomé esta empresa y fui a descubrir las Indias, prepuse en mi voluntad de venir personalmente a Vuestra Santidad con la relación de todo...". Tenía redactado un libro, que se ha perdido, "en la forma de los *Comentarios* e uso de César, en que he proseguido desde el primero día hasta ahora que se atravesó a que yo haya de hacer en nombre de la Santa Trinidad viaje nuevo, el cual será a su gloria y honra de la Santa Religión Cristiana...". Colón viajaba para extender la religión de Cristo. Además, como confiesa al Santo Padre, había prometido al rey y a la reina de España "que dende a siete años yo le pagaría cincuenta mil de a pie y cincomil de caballo en la conquista della (La Casa Santa de Jerusalén) y dende a cinco años otros cincuenta mil de pie y otros cinco mil de caballo, que serían diez mil de caballo y cien mil de pie para esto...". "Satanás ha destorbado todo esto".

Los Reyes Católicos autorizaron a Colón a emprender su cuarto viaje que tenía por fin principal hallar el codiciado estrecho. Debe notarse que siguen mencionando las Indias, pero tratan de olvidarlas cuando pueden. En la autorización del 14 de marzo de 1502 dicen: "Don Cristóbal Colón, nuestro almirante de las islas e tierra firme que son en el Mar Océano a la parte de las Indias...". No dicen que fueran las Indias, sino que están en esa dirección. Colón pensaba que llegaría a las tierras árabes del Mar Rojo al dar la vuelta al mundo y pidió unos intérpretes que supiesen la lengua árabe. Los reyes se lo permitieron: "A lo que decís que queríades llevar uno o dos que sepan arábigo parescenos bien, con tal que por ello no os detengáis". Urgía hacer el viaje que terminaría por lograr el dominio del planeta. Los reyes le piden disculpa por la prisión que Bobadilla había impuesto a Colón y se lo dicen con palabras que parecen sinceras. Al final, los reyes volvían a insistir: "Vos rogamos que en vuestra partida no haya delación". El rey de Portugal enviaba naves a explorar el Atlántico.

Las instrucciones del mismo día 14 de marzo de 1502 son terminantes: Colón debía partir lo más pronto posible. Colón, "almirante de las islas e Tierra Firme que son en el Mar Océano a la parte de las Indias", debía "ir vuestro viaje derecho, si el tiempo no os feciere en contrario, a descubrir las islas e Tierra Firme que son en las Indias, en la parte que cabe a Nos...". Se trata de otras islas e otra Tierra Firme que no estaban "a la parte de las Indias", sino "que son en las Indias, en la parte que cabe a Nos". Otro descubrimiento, un nuevo descubrimiento, distinto al que había hecho el 12 de octubre de 1492. "Y si a Dios pugliere que descubráis e falléis las dichas islas habéis de surgir con los navíos que lleváis y entrar en las dichas islas e Tierra Firme o más a seguridad vuestra y de la gente que llevéis que ser pueda, y habéis de tomar posesión por Nos e en nuestro nombre de las dichas islas e Tierra Firme que así descubriéredes...". Debía informarse de su grandeza y su riqueza. Un escribano nombrado por los reyes haría una reseña "de todo lo que descubriéredes e de las naciones de la gente de las dichas islas e Tierra Firme que falláredes". No debía traer esclavos, pero si "alguno" quisiera venir buenamente, "por lengua, con propósito de volver, traedle".

Estamos comprobando cómo el cuarto viaje de Colón tenía por fin descubrir islas e Tierra Firme "que son en las Indias", no "a la parte de las Indias". Eran unas islas y una Tierra Firme más lejanas, donde había gente que hablaba el árabe y donde alguien podía querer ir a España a servir de intérprete.

Colón no sabía si encontraría la muerte en tan arriesgada empresa. Por ello recomendó a su hijo Diego, en marzo de 1502, que a Beatriz Enríquez, su segunda mujer, con la cual había habido a su hijo Hernando, le diese diez mil maravedís cada año, "allende de los otros que tiene en las carnicerías de Córdoba". A otra mujer, Violante Núñez, otros diez mil maravedís cada año, por tercios. También escribió al Banco de San Jorge, de Génova. Tomaba precauciones que no había tomado en sus viajes anteriores. Era, en verdad, un viaje extraordinario. Los colombistas no han advertido su trascendencia. No han tenido en cuenta que Colón ya había descubierto una Tierra Firme, que él llamaba "grandísima", cuando navegó a lo largo de las costas de Paria, Venezuela, en 1498 o en 1494, según Manzano, y que unos años después, en 1502, salía en busca de otras islas y otra Tierra Firme, por encargo especial de los reyes, a través de un estrecho, que creía existir, tan ancho como la amplitud de la península hispana, desde Cataluña hasta Guipúzcoa.

Las aventuras y peligros de este viaje, sencillamente extraordinarios, Colón los relató en la carta llamada de Jamaica, del 7 de julio de 1502. Esta carta es el primer gran monumento de la literatura americana: carta enloquecida, de una expresión riquísima e impresionante, con un realismo en las descripciones, como han observado algunos comentaristas, que evoca la profundidad terrible del Antiguo Testamento y del Apocalipsis. Toda ella es un apocalipsis o revelación llena de terror y toques sobrenaturales. Sus navíos estaban a punto de hundirse. A la gente "cayó el corazón", "por temor de los llevar

yo lejos". Es decir: no ignoraban la extensión del viaje. Las tormentas eran espantosas. Llegó a la Tierra Firme, donde combatió contra los vientos sesenta días. Estaba triste. Recordaba que no tenía "en Castilla una teja; si quiero comer o dormir no tengo, salvo el mesón o taberna, y las más de las veces falta para pagar el escote". Creía estar en la tierra que los mapamundis, al fin del Asia, costa de América, llamaban Ciamba. Los indios parecían decirle que había gentes armadas, con corazas, bombardas y espadas, con ricas vestiduras y caballos. A diez jornadas debía estar el río Ganges. Evocaba sus lecturas de Ptolomeo, mencionaba a Catigara. Citaba a Marino de Tiro. La tempestad que lo envolvió fue la más terrible del mundo. "Ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y echa espuma. El viento no era para ir adelante, ni daba lugar para correr hacia algún cabo. Allí me detenía en aquella mar echa sangre, hirviendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fue visto tan espantoso: un día con la noche ardió como horno, y así echaba la llama con los rayos, que cada vez miraba yo si me había llevado los mástiles y velas; venían con tanta furia espantable que todos creíamos que me habían de fundir los navíos. En todo este tiempo jamás cesó agua del cielo, y no para decir que llovía, salvo que resegundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida que deseaba la muerte para salir de tantos martirios".

Pasada la tormenta, dormido, una voz muy piadosa le dijo: "Las Indias, que son parte del mundo, tan ricas (Dios) te las dio por tuyas; tú las repartiste donde te plugo, y te dio poder para ello". Los navíos estaban podridos, hechos agujeros. Recordaba a Marco Polo, con su Mango y Catayo. El agua entraba en los navíos y amenazaba hundirlos. Esas tierras eran las que había descripto el Papa Pío II, Eneas Silvio Piccolomini. Colón estaba seguro, pero reconocía que no aparecían los caballos con pretales y frenos de oro. Los indios hablaban lenguas diferentes. Cada pueblo tenía su idioma. Le venían a la mente los libros de Flavio Josefo, el Antiguo Testamento , el abad Joaquín del Fiore, que había dicho que el hombre que reconstruyese la Casa Santa de Jerusalén había de salir de España. El era el predestinado: todo un delirio maravilloso, que lindaba en lo divino, en la búsqueda del Estrecho para conquistar una segunda Tierra Firme, otras islas, la India del Ganges, que, según el mapamundi de Ptolomeo y lo que creía oír de los indios, estaba a diez jornadas. Además, "el emperador del Catayo ha días que mandó sabios que le enseñasen en la fe de Cristo. ¿Quién será que se ofrezca a esto? Si Nuestro Señor me lleva a España, yo me obligo de llevarlo, con el nombre de Dios, en salvo". El llamado del Oriente, de los emperadores misteriosos que enviaban a Europa emisarios que pedían maestros en la doctrina de Cristo, no se borraba de la mente de Colón. Los reyes de España lo habían mandado para que cumpliese esta misión y las tormentas se lo impedían.

El viaje a la segunda Tierra Firme, la de "allá", se había perdido. Las naves no podían avanzar. Colón decía a los reyes que estaba dispuesto a reanudar esa empresa si volvía con vida a España. Debía responder a los monarcas orientales que habían pedido misioneros. Es lo que expuso en el

prólogo al diario de viaje: coincidencia perfecta que demuestra su autenticidad. Y pensar que hubo críticos que lo supusieron una invención del Padre Las Casas. Colón era el hombre que debía cruzar dos océanos hasta llegar al Gran Khan. Tenía cartas de los reyes de España para eso monarca. Los originales están en los archivos y nadie puede discutirlas. Todo se une, en la historia y en la crítica. Todo esto demuestra que Colón no creía en absoluto que la costa americana fuese el Oriente gangético, la India, la Mogolia, como han repetido tantos colombistas. La consideraba lo que era; el fin del Asia, del Oriente, hacia el Este, y el comienzo del Oriente, del Asia, viniendo desde Europa, desde el Este hacia el Oeste. América era la primera Tierra Firme, la India Oriental, la de "acá". La otra, la de "allá", la de la India Gangética, era otra Tierra Firme, la segunda, la que debía encontrar en su cuarto viaje y las tormentas se lo habían hecho imposible. Por ello, desesperado escribió la carta de Jamaica, demencial, a los reyes de España. Les recordó sus promesas, sus compromisos, y exigió que se los cumplieran. Siete años había andado en la corte. "A cuantos se fabló de esta empresa todos a una dijeron que era burla. Ahora hasta los sastres suplican por descubrir". Lo habían acusado de querer alzarse contra los reyes y lo habían aprisionado y cargado de hierros. Estaba con el caballo cano y el cuerpo enfermo. "Yo he llorado hasta aquí a otros. Haya misericordia ahora el Cielo y llore por mí la tierra".

Estaba "en las Indias", en la isla de Jamaica, en el puerto de Santa Gloria, y recordaba la séptima tragedia de Séneca, *Medea*, en que se dice que, andando los siglos, un nuevo marinero, como el que guió a Jasón, llamado Tiphis, descubrirá un mundo y no será Thule la última tierra.

"Yo no soy lisongero en fable, antes soy tenido por áspero", escribía en el mes de marzo de 1504. Uno de sus segundos, Diego de Porras, que más tarde se le amotinó, partió con una carabela, desde Cádiz, el 11 de mayo de 1502. Había salido "a descubrir". ¿Qué buscaba Diego de Porras? No lo han dicho los colombistas que han estudiado los fines del viaje de Colón. ¿No lo han dicho por no saberlo o por no reconocer el inmenso error en que han vivido? Por suerte lo dice la *Relación hecha por Diego de Porras...* original en el Archivo General de Simancas, sección autógrafos, publicada por Martín Fernández de Navarrete en su famosa *Colección de Viajes y Descubrimientos...* (Madrid, 1925, tomo I, página 282). Lean bien quienes nunca han sabido qué perseguían Colón, Diego de Porras y muchísimos otros descubridores: "De aquí pasó adelante, e como iba requiriendo puertos e bahías, *pensando hallar el estrecho*, llegó a una grande bahía...". Lean de nuevo, señores americanistas: "...pensando hallar el estrecho...". Era el fin del viaje, lo fundamental. Sin un estrecho que comunicase con el Sinus Magnus de Ptolomeo no se podía cumplir la empresa colombina de llevar noticias de los reyes de España al Gran Khan de Mongolia. Nadie puede alegar que Colón vivía obnubilado con una obsesión que no era de él, sino de los colombistas que lo han estudiado. Colón no era un hombre inculto, como algunos de sus biógrafos. Tenía en sus manos el mapamundi de Ptolomeo el de Enricus Martellus y

de otros cartógrafos hoy ignorados. Veía en ellos la tierra que llamamos América, o sea, el extremo oriental del Asia, la India Oriental, y, al otro lado de este continente, el otro Océano, llamado Megas Kolpus, Sinus Magnus, Golfo Grande, hoy Océano Pacífico, del mapamundi de Ptolomeo, repetido en el de Martellus. No era ciego. Ciegos son los eminentes sabios que no han mirado estos mapamundis. La búsqueda del estrecho: el pensamiento que dirigía todas las expediciones: "pensando hallar el estrecho...", dice Diego de Porras. Y, más aún: en otro párrafo, este Diego de Porras, que dio buenos disgustos a Colón, escribe: "Pasó a la ida por toda esta costa de Veragua sin saber el *secreto*, salvo seguir adelante a descubrir más tierra, y después que de aquí pasó iba paresciendo menos oro. ¿Qué significa este *secreto*? Era el paso inhallable al otro mar, al Sinus Magnus de Ptolomeo, y por el cual se debía navegar si se quería llegar a las tierras del Gran Khan. Colón había partido, no lo olvidemos, en 1492, con una carta para ese monarca que había pedido misioneros a otros reyes de España, y debía cumplir su misión. Diego de Porras no halló el estrecho, "el secreto", simplemente porque no existe. Siguió adelante. "Lo que más se anduvo por la tierra adentro fueron diez leguas: no se supo más *secreto* de decir que dentro la tierra había mayores poblaciones, y por ser gente de poca verdad no quiso el almirante que fuese gente a verla...". Nadie podía dar noticias de un estrecho. Tampoco figuraba en los mapas que aquellos hombres consultaban. Disponían de mapas que hoy no tienen los americanistas que estudian estas cuestiones. Dice Diego de Porras: "Los marineros no traían ya carta de navegar, que se las había el almirante tomado a todos: se decían que el yerro que se hizo al principio había causado gran desconcierto en el descubrir".

¿Qué yerro se había cometido al principio? En la búsqueda de este estrecho, única salida para desarrollar la empresa proyectada, cada cual tenía sus ideas. Las discusiones, por este y otros motivos, eran muchas. Por ello rebeliones y hasta una primera guerra civil entre españoles en América. Colón decía a su hijo Diego, el primero de diciembre de 1504: "Las Indias se pierden y están con el fuego de mil partes". Colón no recibía ninguna renta, "vivo de emprestado". Sólo podía escribir de noche, "porque el día me priva la fuerza de las manos". La reina había muerto. El único en quien Colón podía confiar era el obispo de Palencia, don Juan de Fonseca, antiguo arcediano y deán de Sevilla, obispo de Badajoz y luego de Córdoba: "el que fue causa que Sus Altezas hubiesen las Indias y que yo quedase en Castilla, que ya estaba yo de camino para afuera; y ansí el señor camarero de Su Alteza". Era el 21 de diciembre de 1504. Colón empezaba a vivir de recuerdos. ¿Podía seguir navegando para descubrir el estrecho? Había que "dar prisa porque las Indias non se pierdan, como hacen". Colón escribía al Santo Padre y le hablaba de las Indias "porque non se queje más de mí". Enviaba copia de su carta al rey y al obispo de Palencia "por evitar testimonios falsos". Su hermano Bartolomé había dado a un fraile jerónimo de San Juan de Letrán un "disegno dei liti di tal terre dove eran descripte i lochi, la conditione

et natura et costumi et abiti di quelli popoli...". Había hecho amistad con Américo Vespucci y lo recomendaba, con elogios, a su hijo Diego. Nadie negaba que las Indias eran las Indias. Colón se lo recordaba a los reyes en su testamento del 1º de mayo de 1505: "Cuando yo les serví con las Indias, digo serví, que parece que yo por la voluntad de Dios, Nuestro Señor, se las di como cosa que era mía...". Vino la muerte; pero el recuerdo de la gran búsqueda del estrecho no se perdió en la memoria de tantos navegantes y cronistas. Sólo olvidaron o desconocieron los biógrafos de Colón. Si lo mencionaron, no comprendieron ni destacaron su trascendencia.

En los pleitos colombinos, donde el fiscal acumulaba argumentos, falsos y verdaderos, para despojar a los Colones de sus derechos, declararon muchas personas: unas de muy grande importancia; otras, simples marineros. Coincidieron todos —y fueron muchos— en reconocer que habían partido con Colón a descubrir las Indias. Juan de Moya, tonelero, declaró que en el cuarto viaje "iban a buscar la especería e nunca la hallaron...". Prueba de que no hallaron el estrecho y, en consecuencia, no pudieron pasar al Océano donde ella se hallaba. Otro tonelero, vecino de Sevilla, de origen vasco, Martín de Arrieran, de más de cincuenta y tres años, declaró el 21 de marzo de 1512 que "partió de Gran Canaria a Santo Domingo e de allí fueron en busca de un estrecho donde decía don Cristóbal Colón que había el especerie, e dio en Veragua, de ahí, costeando el río del Retrete, de allí a Jamaica e a la Española".

Nadie podrá negar, con esta sola declaración, suponiendo que no existiesen otros testimonios, que el cuarto viaje tuvo por fin principal buscar un estrecho para pasar a la región de las especias, es decir, la India gangética. El piloto Pedro de Ledesma declaró que llegaron a Jamaica y "de ahí corrieron en adelante en busca de la Asia, que es en la Tierra Firme...". El Asia, ya lo sabemos por los mapamundis de la antigüedad, llegaba hasta las actuales costas atlánticas de nuestra América. Diego Méndez, heroico y sabio lector de las obras de Erasmo, pidió en su testamento que en una piedra grande, que debían colocar sobre su sepulcro, escribiesen estas letras: "Aquí yace el honrado caballero Diego Méndez que sirvió a la Corona Real de España en el descubrimiento y conquista de las Indias con el almirante don Cristóbal Colón...".

El convencimiento de que América era la India no faltaba en ningún descubridor ni conquistador. Lo que también sabían era que esa India, la Oriental, no era la India del Ganges, a la cual se podía llegar cruzando el Océano hoy llamado Pacífico. Pedro Mártir de Anghiera, que fue amigo de Colón y con el cual conversó largamente, recibiendo de él un mundo de noticias, escribió que "él le puso Ciamba" a un territorio que los indígenas llamaban Queriquetana (Década Tercera, Libro IV, Capítulo I). Colón dio ese nombre a esa tierra porque coincidía con la que se veía en los mapas medievales. Los cartógrafos pusieron a tierras del Oriente nombres que leían

en Marco Polo. Pedro Mártir oyó a Colón sus explicaciones sobre la tierra que acababa de descubrir y las repitió en el capítulo IV. No pueden ser más perfectas, salvo la ilusión de un estrecho. De aquí la visión del mundo expuesta por Colón a Pedro Mártir: "El propio almirante, que exploró antes que nadie las cimas de Veragua, afirma que se levanta más de cincuenta millas; dice, además, que al pie de esas montañas *hay camino abierto para el Océano Austral*... y cree que la tierra se extiende hasta el Occidente y que aquí comienza el ensanche del cuerpo, a la manera que desde nuestros Alpes el estrecho mucho de Italia se extiende en los dilatados territorios de las Galias, Germanias y Panonia hasta los sármatas y escitas hasta las rocas y el Mar Glacial, y hasta los riscos de los escitas, y que abraza sin interrupción la Tracia y toda la Grecia y cuanto se comprende entre el promontorio de Lacedemonia y el Ponto Euxino por el Mediodía y la laguna Meotis por el Norte".

Es la descripción del mundo vista en los mapas de aquellos tiempos. Primero Colón, en su explicación a Pedro Mártir, le aseguró la existencia de un camino abierto para el Océano Austral. Es el que buscaba para pasar al Sinus Magnus de Ptolomeo y de Enricus Martellus. Comparaba la masa del continente americano con la península itálica que, hacia el norte, se une al resto de Europa cada vez más ancho en los cuatro puntos cardinales. Los mapas mostraban el continente americano unido al resto del Asia y un Océano Pacífico, entonces llamado Mar Austral, sumamente reducido. "Pretende, pues, el almirante —continúa Pedro Mártir— que caminando por la izquierda hacia Occidente el territorio se une con la India Gangética y que por el septentrión, a mano derecha, se extiende hasta el Mar Glacial, más allá de las regiones septentrionales y del polo Artico; de modo que ambos mares, es a saber, el austral de allá y nuestro Océano, se muestran en los cabos de aquella tierra, pero no rodear las agua la misma tierra, al modo que la Europa está rodeada del Helesponto y el Tanais y el Océano así el Glacial como el de España y el nuestro", o sea, el de Italia.

Dígase si esta descripción no es la que podamos hacer en nuestro tiempo. Colón sabía, sin duda por el mapamundi de Enricus Martellus Germanus u otros, de origen portugués, de los cuales sólo se tiene noticia, que el Océano Atlántico y el Mar Austral, es decir, el Pacífico no rodeaban nuestra América, sino que se encontraban "en los cabos de aquella tierra", o sea, en la hoy llamada Tierra del Fuego. Además, hay algo importantísimo en estas palabras de Colón a Pedro Mártir. Es algo que destruye de un golpe, sin compasión, todas las afirmaciones de tantos brillantes colombistas que han sostenido, con vigor y constancia, que Colón, en las costas americanas, creía estar en la India y andaba buscando el Ganges en Panamá o Costa Rica. Más claro, imposible: "Pretende, pues, el almirante, que caminando por la izquierda hacia Occidente, el territorio se une con la India Gangética y que por el septentrión, a mano derecha, se extiende hasta el Mar Glacial...". Queda bien definido que Colón sabía, con una perfección insuperable, que caminando

hacia Occidente el territorio se unía a la India Gangética. La India del Ganges, por tanto, no estaba en la costa del Atlántico, como han calumniado a Colón tantos colombistas. Estaba donde está, mucho más allá. Y si se une, como todos saben, es por el Septentrión, donde la tierra llega hasta el Polo Norte. Imaginamos que, para los que lean estas líneas, la suposición de que Colón sostenía el error de afirmar que la India Gangética estaba en la costa del Atlántico ha quedado terminantemente deshecha. Que nadie la vuelva a repetir. Es algo que Colón nunca pronunció, un error inmenso que le ha sido atribuido por sus comentaristas y por sus biógrafos, tanto antiguos como contemporáneos.

Pedro Mártir quiso confirmar la existencia de un estrecho o paso entre los dos Océanos con esta afirmación: "El ímpetu de la corriente marítima hacia el Occidente impide, a mi juicio, que esté cerrado y que aquel territorio esté unido con las regiones septentrionales, como arriba hemos explicado". Pedro Mártir, amigo de Colón, coincidía con él en la creencia de que el continente debía estar dividido en alguna parte por "el ímpetu de la corriente marítima hacia el Occidente".

Colón hablaba con la seguridad de un científico, con mapamundis en las manos y no sabemos si con un conocimiento personal de aquellas costas en un viaje anterior al de 1492. Pedro Mártir escribía después que Vasco Núñez de Balboa, en 1513, descubrió el Pacífico desde una altura en Panamá. Sostenía, por tanto, como refiere en el capítulo V, del Libro III de la Década Tercera, "que el mar austral y este nuestro Océano están separados por corto trecho". El estrecho, por desgracia, era de tierra, no de agua.

El hijo del almirante, don Hernando Colón, escribió la vida de su padre. La conocía muy bien y, salvo algún error de fecha o de nombre, su obra es un testimonio insuperable que aprovecharon sus repetidores, empezando por el Padre Las Casas. No podemos decir que desconocía los propósitos del almirante o que los inventó. Hay detalles únicos que demuestran que sólo él, don Hernando, pudo ser el autor de esta obra. Los hemos señalado en otras oportunidades. Ahora vamos a demostrar, una vez más, que Colón partió hacia las Indias con el propósito de hallar un estrecho o paso de mar que le permitiese entrar en el otro mar, el Mar Austral o Sinus Magnus de Ptolomeo, y desembocar en las tierras donde se hallase el Gran Khan, o sea, en la India Gangética, muy distinta, pues era otro continente, de la India Oriental, nuestra América. La prueba terminante la encontramos en el capítulo LXXXVIII. Dice así: "La intención del almirante, cuando venía por el Océano, era ir a reconocer la tierra de Paria y continuar aquella costa *hasta dar con el estrecho*, el cual tenía por cierto que debía existir hacia Veragua y nombre de Dios (Panamá). Pero visto el defecto del navío tuvo que ir a Santo Domingo para cambiarlo por algún otro que fuese bueno".

Hemos leído bien: "...hasta dar con el estrecho, el cual tenía por cierto que debía existir hacia Veragua y Nombre de Dios...". Nadie puede discutir

esta afirmación del hijo de Colón. La hemos visto ampliada y confirmada por otros testimonios, hasta por los mismos acompañantes de Colón en los pleitos con la corona. No hay duda, por tanto, que Colón buscaba el estrecho para pasar al Mar Austral, hoy Pacífico, y seguir adelante hasta cumplir su misión ante el Gran Khan. Y aquí surge una inquietud o duda o pregunta que no se ha hecho el gran Manzano y Manzano y debe hacérsela: ¿Cómo sabía Colón que en Panamá había un estrecho de tierra y era muy posible que existiese un estrecho de mar? ¿Por qué no buscó el estrecho más al Norte o más al Sud y lo creyó hallar en el único punto donde podía estar y la mano del hombre construyó el Canal de Panamá? Es un misterio que hubiera debido resolver Luis Ulloa, creador de la teoría del predescubrimiento, o deberá darnos más luces el eminente doctor y profesor don Juan Manzano y Manzano.

Este estrecho que buscaba el almirante lo buscaron también otros españoles. Juan Díaz de Solís y Vicente Yañez Pinzón anduvieron por esas tierras de Veragua en 1508 tratando de descubrir un paso al otro mar. Era el intento de Colón de hallar un estrecho. En 1512, navíos portugueses, como demostró el brillante investigador uruguayo Rolando Laguarda Trías, llegaron al hoy llamado Río de la Plata buscando el paso al otro mar. Solís llegó en 1516 y allí terminó su vida. El geógrafo Schöner dibujó América dividida en dos por un estrecho que se supuso que era el actual Río de de la Plata y en cambio era el hoy llamado de Magallanes años antes del 1520. El rey de España instaba de continuo a buscar el estrecho, con la mayor prisa.

La búsqueda del estrecho por Cristóbal Colón ocupa otro capítulo —el XC— de la obra de don Hernando Colón. Era y es un punto fundamental en la historia del almirante y sin su conocimiento no es posible comprender los móviles que impulsaron a Colón a realizar su viaje de 1492.

El capítulo se titula: *De cómo el almirante no quiso ir a la Nueva España, sin volver hacia Oriente en busca de Veragua y del Estrecho de la Tierra Firme.* En él leemos que Colón no quiso dirigirse a las costas de la más tarde llamada Nueva España "y siguió su intento de descubrir el estrecho de Tierra Firme para abrir la navegación del sud, de lo que tenía necesidad para descubrir las tierras de la Especiería". Entiéndase bien: Colón buscaba el estrecho para pasar al otro mar, sólo dibujado en Ptolomeo, Enricus Martellus y otros mapas a nosotros desconocidos, y llegar a la región de las especias y también del Gran Khan. "Y así, a tientas, decidió seguir la vía del Oriente hacia Veragua y Nombre de Dios, donde se imaginaba y creía que estuviese el estrecho referido, como en efecto estaba". Don Hernando habla del estrecho de tierra, no de mar, en Panamá. Otra vez la pregunta: ¿Cómo imaginaba y creía Colón que en Panamá podía estar el paso al otro mar? No tenemos respuesta. Sigue don Hernando: "Pero se engaño en su idea, porque él no pensaba que fuese estrecho de tierra, como otros, sino de mar, que pasase como canal de un mar a otro". Colón soñaba con un canal de Panamá como el que se cons-

truyó en nuestro siglo. Previsión asombrosa que podía hacer desvariar a más de un creyente en la precognición o charlatanerías semejantes. Sigue don Hernando: "De cuyo error podía ser causa la equivocación del nombre, porque al decir que en Veragua y Nombre de Dios está el estrecho de esta Tierra Firme, podía entenderse de agua o de tierra, y él tomaba esto por lo más común y por lo que él más deseaba. Aunque si bien es aquel estrecho de tierra, ha sido no menos y es la puerta por donde se dominan tantos mares y por donde se han llevado y descubierto tantas riquezas...". Y fue así como "para buscar aquel estrecho, no habiendo en aquellas islas de los Guanajes cosa de valor, sin otra demora navegó hasta Tierra Firme, a una punta que llamó de Caxinas...".

Es indudable que Colón buscó el estrecho en Panamá porque alguien le dijo que allí había un estrecho o punto donde se acercaban las dos océanos. ¿Fueron indios?, lo más probable. ¿Fue algún protonauta, como quiera Manzano?, menos probable. ¿Fue el mismo quien lo comprobó en un viaje predescubridor, como supone Ulloa?, también discutible.

Colón fue desecho por una espantosa tormenta. Estaba enfermo de gota y otras enfermedades. Volvió a España. El estrecho lo buscarían otros. La reina Isabel murió el 25 de noviembre de 1504. Colón se sintió solo en el mundo. El rey don Fernando, como refiere don Hernando, quiso quitar a Colón sus privilegios para quedar con el dominio de la India. "...dando ya entonces las cosas de las Indias muestra de lo que habían de ser, y viendo el Rey Católico la mucha parte que en ellas tenía el almirante en virtud de lo que con él se había capitulado, intentaba quedarse con el dominio absoluto de las Indias y poder proveer su modo y voluntad aquellos oficios que tocaban al almirante. Por lo que comenzó a proponerle nuevos capítulos de recompensa. A la que no dio lugar Dios, porque entonces el serenísimo rey Felipe I (el Hermoso, marido de la hija de los Reyes Católicos, doña Juana, llamada la Loca) vino a reinar a España". Cuando el rey Católico salió de Valladolid para recibir a Felipe I, Colón murió el 20 de mayo de 1506.

Los cronistas posteriores supieron todos la búsqueda del estrecho por Colón y su consiguiente fracaso. Francisco López de Gómara, en su *Hispania Victrix. Historia General de las Indias,* refiere en el capítulo XXV que Colón, "como no halló estrecho, llegó a Valladolid y allí murió por mayo de 1506". Gonzalo Fernández de Oviedo, el príncipe de los cronistas, en su monumental *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano,* libro Tercero, capítulo IX, escribe: "Dicho tengo, en el capítulo VII deste libro, cómo el almirante llegó cerca del puerto desta cibdad, viniendo de España para ir a descubrir lo que descubrió en su último viaje de la Tierra Firme, yendo a buscar el estrecho quél decía que había de fallar para pasar a la Mar Austral, en lo cual se engañó, porque el estrecho quél pensaba ser de mar, es de tierra, cómo se dirá más adelante...". Oviedo tenía setenta años en 1548 y había gastado treinta y seis años de su vida "en estas partes e In-

dias". Había conocido a Colón y no ignoraba mil detalles de su existencia. Fue de los primeros en emplear el término "moderno" para referirse a las cosas, mapas, hechos, etcétera, de su tiempo: "moderna carta", "cosmógrafos modernos".

El Padre fray Bartolomé de las Casas, en su famosa *Historia*... glosa a don Hernando y así nos repite en el capítulo IV del Libro II, que Colón, en su cuarto viaje, "pidió eso mismo que pudiese llevar dos o tres hombres que supiesen arábigo, porque siempre tuvo opinión que pasada esta nuestra Tierra Firme, si estrecho de mar hallase, que había de topar gente del Gran Khan o de otras que aquella lengua o algo della hablasen, y no era muy remota parte de providencia... Los reyes le concedieron todo lo que pedía: era el fin de la expedición: llegar al otro mar, al Mar Austral o Sinus Magnus, y cumplir el propósito de alcanzar los dominios del Gran Khan. Las Casas conocía muchos documentos de Colón y los glosaba. Repite lo que los indios hacían creer a Colón o él imaginaba que le decían: riquezas infinitas, proximidad del Catayo, etcétera. Las Casas comprueba que Colón tenía noticia cierta de la existencia del hoy llamado Pacífico: "...y así parece que imaginaba el almirante haber otro mar, que agora llaman del Sur, en lo cual no se engañaba, puesto que en todo lo demás sí" (Libro II, captíulo XX). No hay duda que Colón siempre supo que existía el Pacífico por el mapamundi de Ptolomeo y que éste fue el motivo principal por el cual se lanzó el viaje de 1492: llegar a la India Oriental, pasar al Simus Magnus y entregar la carta al Gran Khan en la India Gangética o sus proximidades.

El cronista Antonio de Herrera, en su *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme de el Mar Océano*, glosa a sus predecesor estos estudios y repite muchas de sus conclusiones. A veces los contradice y otras los aprueba. Aceptó todo cuanto se dijo acerca de las intenciones de Colón de buscar y hallar un estrecho que lo llevase del Atlántico al Mar Austral, hoy Pacífico. En el tomo II, Libro V, capítulo V, escribe que Colón imaginaba que había otro Mar, que es la que ahora llamamos del Sud, con lo cual no se engañó, ni a un en pensar que era cierto lo de los naos, el artillería, los arcos y flechas, las corazas y caballos, si se considera que todo esto lo tienen los chinos y otros, en .. que este indio era imposible que lo pudiese saber". Los cronistas anteriores que refirieron este hecho supusieron, con razón, que Colón no entendía lo que, por señas, decía el indio interrogado o creyó lo que sus ansias le hacían creer.

No avanzamos en este estudio. Ningún historiador encaró el análisis del propósito de Cristóbal Colón de hallar un estrecho en la Tierra Firme americana para pasar al otro Océano y llegar a los dominios del Gran Khan. Es el plan colombino. Sin este estrecho, sin su búsqueda, es imposible comprender el verdadero intento del almirante ni del viaje aprobado y apoyado por los Reyes Católicos. Sin la existencia de un estrecho el viaje se hacía imposible y absurdo y su inexistencia significó el fracaso de la empresa colom-

bina. Hemos demostrado que es falsa la creencia de que Colón suponía que en la costa e islas del Atlántico se hallaban los dominios del Gran Khan y las ciudades de la India del Ganges. Probamos definitivamente que Colón sabía a la perfección que la India Oriental, hoy llamada América, era un continente independiente de la India Gangética, en cuyas proximidades se hallaba el Gran Khan. Para entregarle una misiva de los Reyes Católicos, como le ordenaron Fernando e Isabel, era preciso, ineludible, encontrar un estrecho, cruzarlo y avanzar en el Mar Austral, sólo conocido por los mapamundis de Ptolomeo y Enricus Martellus Germanus y tal vez otros comparables. Colón se hizo a la mar contando con la existencia de un estrecho. Lo buscó afanosamente hasta que, en el último viaje, fue vencido por las tormentas y las enfermedades y abandonó su búsqueda. Fue el fracaso de la empresa colombina, del viaje alrededor del mundo que se había propuesto realizar. Ese fracaso dejó a España y a la humanidad la misión de civilizar un continente que, con justicia, se consideró un Nuevo Mundo, pero que era bien conocido por los antiguos, desde Marino de Tiro y su refundidor Claudio Ptolomeo. Colón, con estas demostraciones, se ve libre de las calumnias con que lo ridiculizaron los biógrafos que lo presentaron como un iluso. Colón quiso llegar a una tierra que él sabía muy bien que se hallaba el otro lado de un Océano separado del Atlántico por el continente hoy llamado América. Dio un primer paso, hizo una primera etapa, en su viaje al Oriente, a los dominios del Gran Khan. Debía responder, con una misiva de los Reyes Católicos, a los pedidos de misioneros que instruyesen a los monarcas orientales en los misterios de la religión de Cristo. Las profecías franciscanas que presentaban a los reyes de España como futuros y seguros vencedores de los infieles habían empezado a cumplirse con la expedición de Colón. Otro navegante italiano, Américo Vespucci, intentó hallar el estrecho y estuvo a punto de lograrlo. Correspondió a un portugués, naturalizado español, Hernando de Magallanes, hallar el estrecho que Colón no pudo encontrar, y a un vasco, Juan Sebastián de Elcano, circunnavegar la Tierra como había soñado el almirante inmortal.

CUARTO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE LA INDEPENDENCIA DE AMERICA (1586 - 1986)

[Recordatorio leído por el Académico de Número, Dr. Horacio A. Sánchez Caballero, en la sesión de 19 de agosto de 1986]

El 20 de abril del año 1586, es decir hace 400 años, reinando en España Don Felipe II y siendo Virrey del Perú Don Martín Enriquez, Marqués de Cañete, nacía en Lima —la ciudad de los Reyes— Isabel Flores y Oliva hija de Don Gaspar Flores, natural de la villa de Baños (España) —aunque algunos dicen era originario de Puerto Rico— y de Doña María Oliva, panameña.

Criada en Lima, vivió y murió en el seno de su digna pobreza, y rancio abolengo cristiano, construyendo en un rincón de la huerta familiar, su refugio donde se entregaría a la mortificación.

Bautizada el 25 de mayo de 1586 con el nombre de Isabel, pero al encontrarle su madre tan hermosa, resolvió llamarla Rosa, querella de nombres que quedó solucionada cuando el Arzobispo de Lima, al confirmarla, la llamó providencialmente Rosa.

Desde los 3 años de edad aceptó con virtud heroica los males que Dios le deparaba para su santificación. Aprendió a leer y a escribir sin maestro alguno y los trabajos femeninos: hilar, coser, bordar y tejer, así como la música.

Toda su infancia y su juventud, hasta el día de su muerte fue un ejemplo de virtudes, en su hablar, como en su vestir y actuar, no obstante no gozar de buena salud.

Sus padres le deseaban un casamiento ventajoso, pero su fuerte vocación religiosa la llevó a resolverse por la Tercera Orden de Santo Domingo. Ya en la Orden, pidió permiso a su confesor para darse los cinco mil azotes que según la tradición había recibido Cristo, continuando con las disciplinas que venía usando.

Usó corona de espinas y se sometió a numerosos ayunos, durmiendo en el suelo como mayor sacrificio.

Santa Rosa recibió numerosas visitas del cielo y conocido es el hecho del Cristo que sudaba sangre, señal que él mismo había indicado a Santa Rosa como deseo de "se le adorase y sirviese".

Numerosos fueron los milagros que la Santa hizo en este mundo, que no es del caso relatar en este apretado resumen de su vida.

Después de 31 años de vida de ejemplar sacrificio Rosa murió en medio de grandes sufrimientos. Se despidió de sus padres y dio recomendaciones a sus hermanos. Era el día 24 de agosto de 1617. De acuerdo con sus deseos fue sepultada en el convento de Santo Domingo.

La crónica de las exequias de Rosa de Lima fueron escritas por su biógrafo P. Leonardo Hansen verdadera apoteósis de la Santa.

En 1634 bajo el pontificado de Urbano VIII se inició en Roma la causa de su beatificación y en 1668 fue concretada por el Papa Clemente IX en el convento de dominicos de Santa Sabina de Roma, y el mismo Pontífice la canonizó el 12 de abril de 1671 en la Capilla Sixtina del Vaticano.

Santa Rosa de Lima fue la primera santa americana.

Pasaron los años y en la Crónica de las sesiones del Congreso de Tucumán del día 14 de septiembre de 1816 leemos lo siguiente:

> Leída y suscripta la acta del día anterior, el diputado padre Oro hizo moción para que se elija por patrona de la independencia de América á la vírgen americana Santa Rosa de Lima, ocurriendo al Sumo Pontífice oportunamente por la aprobación y confirmación de dicho patronato y concesión de las gracias y prerrogativas, que como á tal deben corresponderle. Fue apoyada suficientemente esta piadosa moción, é inmediatamente sancionada por aclamación.

[1] *ASAMBLEAS CONSTITUYENTES ARGENTINAS*, tomo I, p. 256. Buenos Aires, 1937, Impresores Jacobo Peuser S. A.

LA EXPEDICION MALASPINA (1789 - 1790)

[Comunicación histórica del Académico de Número, Clmte. Laurio H. Destefani, leída en la sesión de 9 de setiembre de 1986]

Dentro de tres años comenzaremos a celebrar el bicentenario de la famosa expedición que comandó Alejandro Malaspina, con las corbetas *Atrevida* y *Descubierta*; pero ya el año próximo comenzaremos a cumplir esos doscientos años, porque ya desde 1787, decidida la realización del viaje comenzaron los planes para las distintas etapas, los estudios históricos y geográficos, la selección de las planas mayores y la construcción de las naves especialmente diseñadas para tan larga campaña náutica y científica.

Esta expedición puede parangonarse con las más importantes de ese siglo XVIII, donde hubo tantas y tan calificadas tanto en la ejecución como en los resultados; citaremos las de James Cook, el eximio navegante inglés, la del no menos brillante francés Louis Antoine de Bougainville o la de su compatriota el Conde de La Perouse.

La expedición Malaspina fue un producto de la Ilustración, época y sistema en la cual se sitúa muy justamente a Carlos III, el progresista rey Borbón, uno de los mejores de su dinastía. Durante su gobierno España volvió a ser potencia de primer orden, aunque su alianza con Francia le resultó muy desfavorable ante los resultados favorables a Inglaterra en la larga lucha sostenida por las tres potencias.

Con la cooperación de su capaz "ministro de Marina" don Antonio Valdez la marina española alcanzó rango equivalente al de Francia sólo superada por la de Inglaterra y de la cual se dijo que alcanzó a tener 50.000 hombres y 10.000 cañones. Hasta allí se pudo llegar de aquella decadencia que culminó con la muerte de Carlos II que puso fin a la dinastía Hasburgo y donde la marina española había desaparecido.

La expedición se planteó como un relevamiento Cultural y científico del todavía inmenso imperio español y se contemplaron los aspectos políticos, náuticos, científicos naturalísticos y exactos, geográficos, históricos y artísticos; para llevar a cabo tan ambicioso plan se seleccionó una plana mayor de los mejores oficiales disponibles y se embarcó un grupo de los mejores científicos y artistas plásticos que se pudo lograr.

El jefe de la Expedición y autor de la idea era don Alejandro Malaspina

y pocas veces una persona tan idónea se ocupó de una empresa de tanta relevancia, pues Malaspina era un hombre de grandes y demostrados conocimientos profesionales y una gran cultura general.

Malaspina había nacido en Mulazzo, pequeña población que pertenecía al ducado de Parma y según fuentes españolas del siglo pasado lo había sido en Palermo. El error provino de que los primeros estudios de Malaspina, fueron realizados en Palermo. Los historiadores italianos, entre ellos Emma Bona, proclamaron su nacimiento en Mulazzo y en 1962, visité esa pequeña población y en la iglesia de San Martino, encontré la partida de bautismo. En ella se establecía que había nacido en Mulazzo el 5 de noviembre de 1754, como tercer hijo del Marqués Carlos Morello y de Catalina Melilupi de los príncipes de Soragna. La familia de Malaspina era de las más ilustres de la Italia de entonces y su hermano Luis Tomás fue el último Marqués de Mulazzo. Pertenecían a la rama de Spino Seco, de los Malaspina y uno de los antecesores de Alejandro, recibió de huésped en Mulazzo en 1319, nada menos que a Dante Alighieri.

Malaspina estudió en la Escuela Naval española de Cádiz, para caballeros Guardias Marinas y luego de una brillante carrera profesional en que dio una vuelta al mundo con la fragata *Astrea*, a la que comandó, fue ascendido a Capitán de Navío poco antes de la zarpada de la expedición.

Queremos recordar de esa sobresaliente carrera naval un episodio que nos interesa por quienes participaron y su cierta similitud con otro de nuestra historia. España no renunció ni renunciará a Gibraltar, así como nosotros tampoco lo haremos con Malvinas y de 1779 a 1783, realizó acompañada de Francia su supremo esfuerzo para rescatar la Fortaleza perdida. El 12 de setiembre de 1782, en el ataque más poderoso, incluidas, diez "baterías flotantes" participaron Malaspina, Santiago de Liniers, Francisco Xavier de Viana, Bernardo de Bonavía y varios oficiales más, todos los cuales tuvieron mucho que ver con la historia del Río de la Plata y por lo menos nueve de ellos fueron gobernadores de las islas Malvinas.

Comandante de la *Atrevida* era el entonces capitán de fragata D. José Bustamante y Guerra, marino nacido en Santander, en la Villa de Ontaneda del Valle de Toranzo en 1759; también de distinguida foja militar que le permitiría alcanzar con el tiempo las más altas jerarquías de la carrera.

Entre los oficiales, se contaban los dos futuros héroes de Trafalgar, Cayetano Valdés y Dionisio Alcalá Galiano, Juan Gutiérrez de la Concha de gran actuación posterior en el Río de la Plata, el teniente Antonio Tova y Arredondo, el alférez de fragata Felipe Bauzá, el teniente Francisco Xavier de Viana, que llegaría a teniente general de la República Argentina, y los guardiamarinas Fabio Aliponzoni y Jacobo Murphy, los tenientes Arcadio Pineda, José Robredo, Manuel de Novales, Martín de Olavide y Secundino Salamanca. La plana mayor científica-artística, era también de primera línea,

contándose el encargado de la Historia Natural, primer teniente Antonio de Pineda, D. Luis Née, botánico, don José Guío, disecador y pintor británico y don José del Pozo, pintor, primer académico de Sevilla.

Posteriormente, durante el viaje, se agregaron a la expedición los tenientes de navío Ciriaco Cevallos y José Espinosa, los pintores Fernando Brambila y Juan Ravenet y Tadeo Haënke, sabio botánico.

Si además consideramos que la mayoría de los oficiales se destacaban porque aparte de sus conocimientos náuticos, eran entendidos en astronomía, cartografía o hidrografía, concluiremos que se configuraba una plana mayor excepcional, que lógicamente debía dar resultados superiores, como ocurrió.

Las dos corbetas, especialmente construidas para la expedición, medían 33,50 metros de eslora y desplazaban 306 toneladas, estando armadas con 14 cañones de "a 6", otros 8 cañones de "a 6" pero en bodega y 2 cañones de "a 4". En esas dos frágiles naves iban a pasar cinco años de ininterrumpidos trabajos, de penurias y de aventuras, más de 200 hombres que formaban las dos tripulaciones juntas.

La expedición zarpó de Cádiz el 30 de julio de 1789 y se dirigió al Río de la Plata, llegando el 20 de septiembre a Montevideo.

Dos horas después de la salida de las corbetas, llegó a Cádiz el botánico D. Tadeo Haënke, que con verdadera desesperación, dado los medios de transporte de la época, se enteró que debía conseguir pasaje en otro buque, para alcanzar la expedición que tanto prometía a su curiosidad científica.

Después de permanecer en el Río de la Plata, realizando tareas hidrográficas e investigaciones de ciencias naturales, las corbetas zarparon el 15 de noviembre de Montevideo para la costa Patagónica, llegando a Puerto Deseado y luego a Puerto Egmont en Malvinas. Atravesaron después el temido Cabo de Hornos, tocaron tierra nuevamente en San Carlos de Chiloé, Puerto Concepción y a mediados de marzo de 1790, se encontraban fondeados en Valparaíso, el más importante puerto chileno. Desde Valparaíso varios de los oficiales se trasladaron a Santiago de Chile y allí se encontraron por primera vez, con nuestro sabio botánico don Tadeo Haënke, que los venía siguiendo infructuosamente hasta entonces.

¿Cómo llegó Haënke de Cádiz a Santiago? Habiendo perdido el sabio su partida en las corbetas, se lo embarcó por orden de su Majestad el Rey de España, en una nave catalana, *Nuestra Señora del Buen viaje,* que salió para Montevideo el 20 de noviembre de 1789 y que, después de 97 días de navegación, llegó al Río de la Plata. A pesar de su nombre, la nave naufragó próxima a Montevideo y Haënke consiguió llegar a la costa, pero perdiendo sus libros, equipo científico y la mayor parte de su equipaje. Ya en Montevideo, pero después de la zarpada de las corbetas, demostró prontamente su amor a la ciencia y su incesante actividad, características salientes de su ca-

rácter. En un mes que permaneció en la ciudad, hizo varias excursiones botánicas, algunas de bastante extensión, recolectando cerca de 800 plantas.

El 23 de diciembre puede por fin Haënke pasar a Buenos Aires y mientras espera poder continuar su viaje, continúa su labor científica registrando parajes vecinos a la ciudad y en el río Paraná.

Después de una permanencia tan bien aprovechada, el sabio alemán-bohemio pudo salir de la ciudad y emprender una travesía de las salvajes y solitarias pampas y llegar a Mendoza el 17 de marzo de 1790, con una colección de 500 especies botánicas y sus observaciones zoológicas y mineralógicas.

Emprendido su viaje a través de la cordillera, consiguió llegar a Santiago de Chile donde el 2 de abril encontró varios oficiales de las corbetas y con ellos se dirigió a Valparaíso embarcando en la *Descubierta* el 14 de abril de 1790.

Desde Valparaíso las corbetas pusieron rumbo al norte y el 17 de abril llegaban a Coquimbo, puerto chileno, donde permanecieron hasta el 1º de mayo. En el interín se realizaron varias excursiones de estudio, entre ellas una en que participó Haënke, a las minas de Andacollo y Punitaqui. El naturalista y sus compañeros regresaron a bordo el día 27. El próximo puerto a ser estudiado fue Arica, donde llegaron el 14 de mayo y luego de permanecer cinco días zarpan para El Callao, a donde llegan el 27 del mismo mes.

En Callao y Lima durante cinco meses, las corbetas realizaron una proficua labor, levantando cartas, tomando contacto con la realidad política y social, recorriendo los botánicos Née y Haënke vastas zonas donde hicieron observaciones, tomaron muestras y confeccionaron informes, mientras los artistas pintaban a la hermosa capital virreinal.

El 21 de setiembre zarparon las corbetas, para continuar su labor cultural y científica, siguiendo hasta Guayaquil, donde los naturalistas tuvieron amplio campo de experimentación en las selvas y bosques, los cartógrafos con el caudaloso Guayas, etcétera.

Los próximos puertos fueron Panamá y Realejo, donde Haënke y sus compañeros realizaron fructíferas excursiones y en el último, al subir al volcán Del Viejo, poco faltó para que terminara la incesante actividad de nuestro naturalista, pues estuvo a punto de ser picado por una víbora cascabel.

Las corbetas separadas desde el 6 de enero de 1791, volvieron a reunirse en Acapulco, de donde zarparon para Cabo Engaño, el viaje siguió por la costa meridional a Alaska, hasta las cercanías del Cabo Spencer de donde se produjo el regreso a Acapulco, y allí permanecieron dos meses.

El 21 de diciembre de 1791 las corbetas iniciaron una nueva etapa de su viaje; dejaron las costas americanas y se lanzaron al recorrido del inmenso

Pacífico, llegaron a Filipinas, luego visitaron Nueva Zelanda, tocaron en Australia y llegaron a las islas Vavao (archipiélago De los Amigos) donde estudiaron a los indígenas y pasaron gratos y reconfortantes momentos. Navegando por la latitud 30° Sur regresaron cerca de la costa americana y entonces pusieron proa al Callao. En Perú se enteraron de que durante su ausencia se había declarado la guerra entre España y Francia.

En Callao el jefe de la expedición, deseando aprovechar mejor a los conocimientos de los naturalistas decidió desembarcar a Haënke y que este siguiera por tierra su viaje a Buenos Aires y que los hidrógrafos Espinosa y Bauzá, el segundo de los cuales estaba enfermo de asma fueran en nave mercante a Valparaíso y cruzando la Cordillera viajaran por tierra. Luis Née también sería desembarcado en Chile.

Prosiguiendo su viaje, ya de vuelta, las corbetas recalaron el 8 de noviembre de 1793 en Talcahuano y fue allí donde se desembarcó a Née que siguió por tierra su viaje a Buenos Aires.

Espinosa y Bauzá realizaron su viaje y levantaron una hermosa carta de su recorrido editada en 1810 en Madrid. Esta carta muy precisa fue una de las más importantes de nuestro interior. También ambos oficiales realizaron una *Memoria del Virreinato del Río de la Plata* sumamente interesante y que daría origen a una dilatada polémica.

Ambos oficiales llegaron a tiempo a Buenos Aires para poder embarcar. Desde Chile las corbetas siguieron al sur cruzaron por el Cabo de Hornos y tocaron Malvinas donde realizaron cartografía y experiencias gravimétricas. Desde allí la *Atrevida*, con Bustamante y Guerra fue dirigida hasta las subantárticas islas Aurora, situadas al oeste de las Georgias a unos 250 kilómetros ubicándolas y describiéndolas. Actualmente se llaman incomprensiblemente, "Rocas Cormoran y Negra", traducción de nombres ingleses que reemplazaron al primitivo español.

La *Descubierta* tocó en Puerto Santa Elena y ambas corbetas llegaron a Montevideo el 10 de febrero de 1794.

El 10 de mayo, dice Malaspina, "que en esos días" llegó don Luis Née. Mientras tanto Haënke aún en Alto Perú le escribía que llegaría para los primeros meses del año siguiente. Pero la guerra con Francia continuaba y escoltando un convoy de Lima, las corbetas debieron regresar a España. Zarparon el 21 de junio con Bauzá, Espinosa y Née y llegaron a Cádiz el 21 de setiembre de 1794. El capitán de fragata Juan Gutiérrez de la Concha, quedó en el Río de la Plata, para realizar un viaje de exploración complementario a la Patagonia, especialmente el golfo de San Jorge.

Al terminar la proficua expedición, el rey Carlos IV manifestó en una orden, el agrado con que había visto sus esfuerzos, y Malaspina preparó el plan y facilitó los materiales, para la confección de una gran memoria, que

daría a conocer al mundo, los abundantes resultados, científicos, políticos y artísticos obtenidos. Pero la fatalidad acechaba el futuro del gran marino, que nunca llegó a ver publicado el fruto de tantos desvelos y sinsabores.

Habiendo llegado Malaspina a la corte, se pensó que sería el indicado para sustituir al favorito y dirigir la política española con sus manos más hábiles y capaces de empuñar el timón. Se fraguó así una intriga palaciega para reemplazar a Godoy por Malaspina, pero el astuto favorito, circunstancialmente distanciado de la reina, descubrió la conjura y pintó al rey con los colores de la traición, un informe de aquél progresista, liberal y muy adelantado para la época, sobre las colonias en América. Por ello Malaspina fue encarcelado el 23 de noviembre de 1795, en el cuartel de Guardias de Corps y luego enviado al Castillo de San Antón, en La Coruña. Pero la persecución de Godoy y su odio se manifestaron además contra todo lo que era o podía realizar Malaspina. Se le destituyó de grados y empleos, ganados con méritos y hazañas, y se evitó la publicación de los resultados de su viaje, encarcelando al padre Gil, encargado de la redacción de la memoria. Fue por esta razón, que la Ciencia se vió privada por tanto tiempo, del conocimiento recogido a través de cinco años de trabajos. Recién en 1885, el teniente de navío de la Armada española don Pedro Novo y Colson, dio a conocer el Diario de Navegación de la Expedición, así como una selección de estudios realizados por los tripulantes y sabios de la expedición. Este trabajo con ser muy importante, solo es una parte de las memorias y trabajos realizados. Recientemente el Museo naval de Madrid dio a conocer una obra mucho más completa de la famosa expedición.

Malaspina en prisión rigurosa, logró su libertad por intercesión del vicepresidente de la República española el conde Melzi, amigo de su familia recién en 1802, luego de seis años. Vuelto a su tierra natal en Lunegiana, Malaspina se refugió en la vida provinciana y en 1804 dirigió un movimiento social-sanitario con base en Livorno, para combatir la fiebre amarilla. El gran navegante falleció en Pontremoli, sobre el río Magra y cerca de su Mulazzo natal, el 9 de abril de 1810.

Antonio Valdez cuando lo designó para mandar la expedición dijo de él: "Que por sus conocimientos, cuna, nobleza y elegancia de las personas y maneras, arrogante presencia, afabilidad y firmeza de carácter y talento de sociedad, era Malaspina el primero de nuestra Armada y el único para aquel cargo, alma de la culta y distinguida sociedad que nuestros marinos debían representar en los países americanos, para influir favorablemente en el ánimo de los criollos y fines que la exposición llevaba".

Tadeo Haënke quedó en el Perú y Alto Perú y no pudo llegar a la zarpada de la expedición. Realizó un viaje en cabalgaduras a pie y en canoas de los indígenas, que recorrió toda la cordillera en el Perú, llegó luego a la ciudad de Arequipa, donde escaló el Misti y realizó la medición de su altura por el método de la temperatura del agua en ebullición.

Luego viajó a La Paz y los grandes ríos Yacuma y Grande llegando a Santa Cruz de la Sierra y luego a Chuquisaca a principios de 1795. En una finca de la Provincia de Cochabamba, realizando sus tareas científicas vivió este sabio botánico hasta los primeros días de noviembre de 1816.

La tarea científica de Haënke es enorme y los ejemplares enviados al Jardín Botánico de Madrid, se cuentan por miles. Realizó interesantes estudios sobre los ríos que iban a desembocar en el Marañón y sobre las aguas minerales de la zona; fue además el primero en inyectar la vacuna antivariólica en Bolivia y fabricó pólvora en la época de las invasiones inglesas. Su apoyo a la revolución de Mayo es motivo de estudios, pues parece haber simpatizado con la misma.

En el *Correo de Comercio* que dirigía Belgrano, Haënke escribió una memoria sobre la Polilla del Cuero, uno de los problemas de nuestro principal renglón de exportación.

Haënke es uno de los más importantes naturalistas que trabajaron en esa época en América, del Nivel de Humboldt o Bonpland.

Bustamante y Guerra que como Malaspina realizó una carrera muy destacada, alcanzó el grado de Jefe de Teniente General de Marina. Recordamos su actuación como Gobernador de Montevideo en que actuó contra las creaciones náuticas del Consulado, especialmente la Escuela Náutica de Belgrano, Alsina y Cerviño.

Francisco Xavier de Viana, realizó una importante actuación profesional y política en el Río de la Plata, siendo dos veces Gobernador de las islas Malvinas, y teniendo destacada actuación en la invasión inglesa de 1807. Al producirse la revolución de Mayo, a pesar de tener importantes familiares realistas, pasó a servir a la Revolución en 1811.

En 1813 fue Gobernador de Córdoba del Tucumán y en 1814 Secretario de Guerra y Marina del Director Posadas, con el máximo grado militar, Brigadier General.

Al caer la fracción de Alvear, Viana, fue encarcelado y posteriormente logró huir a Montevideo. En 1820, Tomás de Iriarte que lo admiraba mucho, dice que cometió la debilidad de aceptar un grado de Brigadier del ejército portugués. Ese grado solo podía ser honorario porque ya estaba grandemente enfermo, pues falleció en 1820.

Juan Gutierrez de la Concha quedó en el Río de la Plata, donde se destacó en la Reconquista y la Defensa. Gran amigo de Liniers, fue nombrado Gobernador intendente del Córdoba del Tucumán. En la revolución de Mayo fue fusilado con Liniers y con él descansa en el Panteón de los Héroes navales de San Fernando.

Los resultados de esta Expedición son valiosísimos y pueden considerarse un inventario del Imperio Español en esa época de 1789 a 1794.

Con referencia a Buenos Aires y el virreinato, son muy importantes las "memorias y descripciones" que nos presentan un cuadro completo de cómo éramos casi al terminar el siglo XVIII.

Veamos algunos ejemplos:

En el Cabo Blanco, mes de diciembre de 1789, Malaspina hace interesantes observaciones sobre los indios Patagones. De ellos dice: "En general eran todos (incluso mujeres y niños) de una cuadratura agigantada. La talla era inferior a aquella proporción, pero naturalmente alta. El cacique Junchar, medido excrupulosamente por D. Antonio Pineda, tenía de alto seis pies y diez pulgadas de Burgos. La anchura de hombro a hombro era de 22 pulgadas y 10 líneas". Agreguemos que un pie de Burgos equivale a 0,2789 m. y cada uno comprende 12, pulgadas, cada pulgada 12 líneas.

Poco después en las Malvinas, visitan la isla Trinidad (llamada Saunders por los ingleses), donde están las ruinas de la población levantada por los británicos. Interesantes observaciones sobre el paisaje y la fauna son intercalados con datos astronómicos y geográficos.

En enero 6 de 1794, Malaspina hace muy interesantes reflexiones sobre el "estado actual" del establecimiento español en las Malvinas. Dice que sus habitantes suman 38 sentenciados y 102 tripulantes del paquebot *Santa Eulalia,* al mando del Capitán de Fragata Pedro Sanguineto, a su vez gobernador de la Colonia.

José Espinosa y Tello nos hace una magnífica descripción del virreinato del Río de la Plata bajo el título *Estudio sobre las costumbres y descripciones interesantes de la América del Sur.*

Comienza con noticias relativas al puerto y población de Montevideo, dándonos interesantísimas referencias náuticas, políticas, históricas, geográficas, estadística, etc. Como muestra transcribimos dos párrafos:

"Muchos propietarios hacen venir su ganado a las inmediaciones de la plaza para ahorrarse el transporte de los cueros, por lo cual se ven tan repetidas matanzas".

A continuación tenemos un retrato del que llaman "guazo u hombre de campo". He aquí algo de lo observado:

"Un caballo, un lazo, unas bolas, una carona, un lomillo, un pellón hecho de un pellejo de carnero, es todo su ajuar de campo.

Sus pasiones favoritas son el juego de cualquiera especie que sea, carreras de caballos, corridas de patos, naipes, bochas y mujeres.

La corrida del pato merece una particular descripción: consiste, en que se junta una cuadrilla de estos guazos, que todos son ginetes mas de lo creible".

Agrega Espinosa jugosas reflexiones sobre el hablar del gaucho, el relajamiento de costumbres entre las clases bajas, etcétera.

El tercer tema, son varias noticias de pueblos de la Provincia de Buenos Aires. Y se suceden las descripciones y valiosas noticias de Maldonado, Colonia del Sacramento, Ensenada de Barragán, y finalmente la descripción de Buenos Aires. Para muestra algunos párrafos:

"Caen también hacia esta plaza la catedral y el palacio del Obispo con otros edificios. Se halla bien abastecida de provisiones: se contaba en la insinuada ocasión 60 grandes carretas que cada una hacía oficio de una gran carnicería, o tabla adornada de grandes cuartos de vaca".

. . . . . .

"Es de esperar que el Superior Gobierno de aquel Virreynato establezca en tan principal ciudad la policía que corresponde".

. . . . . .

"Gobierna en Buenos Aires, para lo espiritual, un Obispo con su correspondiente número de Canónigos y dignidades, cuyas rentas no son tan considerables como en otras partes de América".

"Los conventos contenían en 1778, según el estado que trae el autor de las postas por Buenos Aires y el Perú, ya citado, el siguiente número de religiosos:

Santo Domingo	101
San Francisco	164
La Merced	86
Recoletos Franciscanos	46
Betlemitas	88
Capuchinas	40
Huérfanas	99
Clérigos regulares y monjes	77
Presidiarios	101
Cárcel	68"

. . . . . .

"Hay muchos esclavos negros, y varias familias no tienen otra propiedad que la de sus esclavos".

. . . . . .

"El principal artículo de su comercio es el de cueros al pelo, sebo, carne salada, harina y trigo: el primer artículo que remiten á España, y a los otros á la Habana; pero el comercio de los tres últimos artículos es nuevo, y parece que hará considerables progresos".

Continúa luego una descripción sumamente prolija del Virreinato, con el Obispado de Tucumán, la Provincia del Paraguay, el Obispado de Santa Cruz de la Sierra, los establecimientos patagónicos y de las islas Malvinas y termina con un resumen económico-presupuestario del Virreinato que no nos resistimos a transcribir:

Los países productivos del Virreynato son las provincias del Río de la Plata, la del Paraguay y las del Potosí. Las rentas principales son: Las que pagan los indios

varones desde su juventud hasta la vejez (esto es, desde 18 ó 16 hasta 50 años), que según el cálculo hecho en 1785 hasta 1788 inclusive, importa 19.121 pesos: la del diezmo eclesiástico, que percibe el Monarca como patrono de las iglesias de América, y asciende, deducidos varios gastos, á 754: los quintos del oro, cosa muy corta, tal vez por ser al principio y no estar bien afirmada la jurisdicción de este nuevo Virreinato, 955; los oficios vendibles como escribanías de cámara, fielatos, regidurías, etcétera, 9.255; las varias tesorerías del Virreinato en sus principales capitales, dan el mayor renglón de 1.472,253; el papel sellado, 3.492; el azogue que se vende de cuenta del rey á los mineros, de que hay mucho consumo en el Potosí, etcétera, 113.002; las peluquerías, tributo de 30 pesos más ó ménos, que paga cada tienda, nombradas así en América, en que se venden comestibles y licores, 8.013. Los demás ramos reales que se omiten por su poca monta, son: Vacantes mayores y menores, aprovechamientos, medias annatas, depósitos, penas de cámara, donativo, Inválidos, Montes-Píos y el Municipal de Guerra, que por sí solo llega á 82.190. Y el total producto de las rentas expresadas, junto con el no individualizado de las últimas asciende á 1.906.250 pesos, un año con otro; pero siendo de creer que no se incluya la del tabaco, renta que siempre debe ser considerable, pues se administra particularmente.

El Real Erario tiene contra sí varias cargas para la buena administración de tan vastos y distantes dominios, á saber;

	Pesos
Sueldos de empleados de policía y judicatura	88.391
Idem de los de Real Hacienda	69.644
Pensiones	2.495
Sínodos a los curas	15.016
Gastos de lana de vicuña	25.065
Idem de las embarcaciones del Río de la Plata	9.068
De la Real Armada	128.183
De la costa Patagónica	84.027
De las Islas Malvinas	23.869
Gastos de la expedición de límites	60.693
Gastos de compra y administración de azogue	134.197
Gastos de Municipal de Guerra	100.889
Viudas y administración del Montepío Militar	5.183
Y con otros varios ramos de gastos, según las noticias adquiridas por el autor, monto total de cargas de este Virreinato	1.672.635

Por manera que vienen a quedarse estos países con la mayor parte de las rentas que producen, quedando sólo a favor de la metrópoli 233.514 pesos."

En cuanto al aspecto político del viaje y las ideas de Malaspina las consideraremos de enorme interés porque reflejan una situación que haría eclosión en un futuro por entonces no tan inmediato.

Esas ideas de Malaspina sobre una reforma al "desgobierno de Indias" eran de antigua data. Nacieron en sus viajes y maduraron en el de las "Astrea", al establecer comparaciones con los métodos de gobierno colonial de las otras potencias, en especial de Inglaterra y Holanda. Así, en dos cartas confidenciales enviadas al ministro Valdés el 27 de Febrero de 1789, da a conocer su programa político, diciendo:

> ...Me brindo, tal vez inoportunamente y con algún atrevimiento, a un encargo sumamente delicado y que además pide una reserva y prudencia más que comunes...

Para Malaspina eran "axiomas políticos" los siguientes pensamientos:

> 1º ...que la Azienda de España no puede dar un paso sin combinarse con la de América; 2º que el sistema governativo y que el impuesto, o derechos sobre el comercio de América no son arbitrarios, sino sujetos a la Balanza comerciante de Europa; 3º que yendo á el encuentro de una revolución, lejos de esperar que opere interiormente como cangrena, podemos muy bien luego convertir en beneficio de la Monarquía en general, y en particular de la Península aquellos mismos yerros nuestros antepasados que tan rapidamente nos llevan a una total decadencia;..."
>
> Son, además, ideas fundamentales de Malaspina, las siguientes:

Tiene Malaspina idea exacta que la lucha en las colonias y entre las potencias europeas colonialistas proviene y provendrá de la incertidumbre de los límites territoriales (XXXVIII).

Son, además, ideas fundamentales de Malaspina las siguientes:

> Sea como fuere, ya cada parte de las que constituyen la monarquía ultramarina así determinada, debe organizarse de tal modo que suministre para su propia defensa.
>
> Organizados de este modo los límites y la defensa así externa como interna de cada parte ultramarina de la Monarquía, dejados a ella misma los medios de atender a su prosperidad local y aquella administración sencilla de policía y de justicia que jamás pudiera ligarse con una pauta uniforme para todas las provincias, o con una inmutabilidad perpetua, por cuanto varían las circunstancias y las necesidades, el orden mismo de las ideas nos guía directamente a desenvolver los derechos legítimos de las colonias y sus deberes sociales entre sí y con la matriz ...de allí, en fin, el estudio de los errores políticos que nos han conservado por tres siglos en la misma debilidad y no nos han permitido enfrentar o hacer útil los pasos de nuestros conquistadores."

Y finaliza:

> Emancipados, digámoslo así, las colonias por manera que deban considerarse una parte aliquota, más bien que una parte secundaria de la Monarquía...

Es indudable que un hombre de la capacidad y cultura de Alejandro Malaspina, observó la anacrónica y antigua organización española y planteó con audacia disimulada, un régimen de mayor autonomía para las colonias españolas; pues sentía latente el peligro revolucionario. El no compartía el ideal revolucionario, pero lamentaba los abusos administrativos y comerciales, y miraba con simpatía el desarrollo de ideas que procuraban una mayor libertad política y administrativa y comercial a estas vastas colonias americanas.

Es indudable que Alejandro Malaspina, monárquico absolutistas por la época en que le tocó vivir y por su rancia estirpe noble, sentía la justicia de las ideas que con la Revolución Francesa habían planteado los derechos esenciales de todos los hombres y consideraba que dentro de la obediencia al rey, debía otorgarse una amplia libertad para el desarrollo digno del hombre.

Malaspina y su expedición ofrecen mucho más que lo expuesto, pues deberíamos decir mucho de la valiosa y enorme labor cartográfica que desarrollaron especialmente Bauzá y Espinosa, y que dió años después un hermoso

Atlas del mundo español publicado en el depósito de Hidrografía de Madrid, del cual Espinosa y Bauzá fueron sucesivamente Directores. La labor de estos dos meritorios oficiales fue inmensa. Desde 1797 a 1807, editan 27 cartas y 7 planos, luego, muchos más. No extrañará entonces que llovieran ascensos y distinciones. El 24 de abril de 1799 Espinosa es ascendido a capitán de navío. En 1802 Bauzá asciende a teniente de navío y Espinosa nuevamente a brigadier. En 1806 Bauzá obtiene el grado de capitán de fragata y al año siguiente Espinosa el de jefe de escuadra. Ascensos rápidos y merecidos. Sin embargo aún tenían mucho que rendir a la ciencia y a España.

Prontamente fue confirmado Bauzá con el cargo efectivo de director de hidrografía, a que su competencia lo hacía acreedor. Comenzó entonces una nueva etapa de incesante labor, con la confección de los atlas de América del Norte y de América del sur, que fueron publicados mucho después, en 1828 y 1830, respectivamente. Su fama trasciende las fronteras y el Zar de Rusia le otorga, en 1816, la Cruz de la cuarta clase de la orden de Wladimiro. En 1819 como compensación a su competencia profesional, es ascendido a capitán de navío.

En 1820, con la revolución de Riego, se inauguró en España un período liberal, y Bauzá que lo era, se dedicó con apoyo oficial a una tarea gigantesca: la confección de un gran mapa general de España que empezó en 1821. Mientras tanto, era nombrado Diputado de las Cortes en 1822. Pero la reacción absolutista, apoyada en bayonetas francesas, se hizo sentir un año después y el director de hidrografía debió emprender, una vez más, cargado de informes y planos, su camino de salvación. Esta vez debió refugiarse en Londres.

En Inglaterra permanece expatriado, pero sus altos valores científicos ya habían sido reconocidos allí, desde 1819, en que fuera elegido socio de la "Royal Society" de Londres. Continuó su labor científica aunque no pudo publicar mucho de ella. Siguió en la confección del mapa general de España, con datos e informaciones que le enviaban sus amigos y compatriotas; pero nunca pudo ver terminada esta obra, aunque sus trabajos fueron completados en años posteriores a su muerte.

En 1829 el rey de Inglaterra lo distingue con la "Orden del Baño", y en 1831, lo hacen también miembro del la "Royal Geographical Society" de Londres. Su prestigio internacional crece: Socio desde 1821 de la "Academia delle Science" de Turín, en 1823, recibe igual honor de la "Real Sociedad Marítima Histórica y Geográfica de Lisboa".

El gobierno español encabezado entonces por la reina gobernadora María Cristina, deseosa de recuperar un sabio de tal prestigio lo anmistía en 1883 y entonces Bauzá se apresta a regresar al suelo español, pero no logró su propósito, pues el 3 de marzo de 1834 falleció en Londres, a los sesenta años de edad, de su laboriosa existencia.

Además de los méritos que hemos mencionado, era desde 1807 miembro de la "Real Academia de la Historia" de Madrid y posea la "Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo".

Pese a su origen humilde, Felipe Bauzá llegó al fin de su vida cargado de honores y distinciones, con un prestigio mundial en lo científico y un lugar de primera categoría entre los cartógrafos del mundo. Poseía la nobleza de su firme voluntad, dirigida por una clara inteligencia. La labor artística de los pintores de la Expedición es también de primera magnitud. Paisajes, dibujos, grabados aumentaron el conocimiento de América con gran calidad artística. Fernando Brambilla es autor de vistas de las principales ciudades visitadas, numerosos grabados de gran calidad artística que lo llevaron, luego de la expedición a ser "Pintor de Cámara" del rey Carlos IV.

Juan Ravenet, eximio dibujante, realizó una tarea muy especial pintando tipos y personajes de América entre otros motivos.

Don José del Pozo, primer académico de Sevilla, se quedó en Lima, dejando abandonados en España mujer e hijos, que eran varios. Nos dejó iconografía de nuestra Patagonia y los retratos del Cacique Juchar y de varios indígenas.

Don Luis Née, otro gran botánico, realizó una gran Labor de Recolección que luego estudió en España.

Estos pantallazos nos dan una idea de la enorme importancia que tiene la expedición Malaspina para nuestra historia, geografía, ciencias naturales y exactas, economía, arte y política, etc.; pero también debemos decir que su bicentenario debe ser recordado en forma importante y adecuada. Creo que deberían participar las Academias Nacionales de Historia, Geografía, Bellas Artes, juntas con otras que lo deseen y se debe celebrar el aniversario con trabajos, exposiciones, libros, divulgación y difusión conveniente.

Existen temas de investigación sobre la expedición que nos darán nuevos aspectos de este rico venero inagotable; en nuestro país se han ocupado de esta expedición el capitán de fragata, Héctor R. Ratto, doctor Bonifacio del Carril y el capitán de navío, Humberto F. Burzio en la extraordinaria obra: La expedición Malaspina en los Mares Americanos del Sur editada por el Departamento de Estudios Históricos Navales en Buenos Aires en 1961.

El ingeniero Bruno V. Ferrari Bono, el cual también llegó a Mulazzo para observar el certificado de bautismo de Malaspina, ha escrito un muy buen trabajo que tituló "El viaje de Malaspina y su vinculación con el movimiento revolucionario". Ed. del Grupo Argentino de Historiadores de la Ciencia, Buenos Aires, 1960.

En 1966, junto con el doctor Donal Cutter, decano de Historia de la Universidad de New Mexico, en Albuquerque, escribimos: *Tadeo Haënke y el*

final de una vieja polémica. Editado en Buenos Aires con prólogo de Humberto F. Burzio y luego redactamos varios artículos más en el Boletín del Centro Naval y en "Investigaciones y Ensayos" de la Academia Nacional de la Historia.

Existen otros trabajos que tocan la expedición en forma parcial y creemos que es un tema que todavía puede dar resultados inéditos.

La doctora Renée Gickhorn quien junto con su esposo había realizado profundos estudios en Praga, al quedar viuda se trasladó a Viena y se ocupó de la vida del sabio bohemio con exclusividad. En 1967 me visitó en el Departamento de Estudios Históricos Navales, de paso para Cochabamba, donde iba a investigar sobre la muerte de Haënke que se creía databa de principios de 1817. Su investigación fue muy exitosa, y me la remitió gentilmente a su vuelta a Viena. Haënke murió el 4 de noviembre de 1816 y está sepultado en el convento de San Francisco. Esta seria investigación nos demuestra la necesidad de tratar nuevos aspectos poco desarrollados, hasta el presente, de esa expedición y cito solo algunos: Estudio sobre José de la Peña. Magnífico Piloto, de origen gallego, llegó muy joven al Río de la Plata y se plegó a nuestra revolución, "lanzando por la borda", es su expresión, "43 años de Servicios al Rey". Llegó a teniente coronel y fue uno de nuestros más grandes marinos coloniales.

San Martín conoció a Bauzá y según el Padre Furlong usó sus cartas y planos para cruzar los Andes. Estuvieron juntos en Cádiz.

Algunos oficiales de la expedición merecerían una biografía por sus grandes méritos. Ya hemos hecho brevemente la de Francisco Xavier de Viana, la de Gutiérrez de la Concha y la de Bustamante y Guerra en; *Los marinos en las Invasiones Inglesas* y en *Belgrano y el Mar.*

Y así podíamos seguir, pero lo haremos en el futuro, siendo estas líneas para alentar a conmemorar este bicentenario que se nos aproxima y que es de mucha importancia para la Historia Argentina y Americana.

Hemos querido rendir también un homenaje a esos grandes marinos y sabios de la expedición, como a sus artistas, porque sentimos por ellos una profunda admiración.

LA ESCUELA DE LEVENE: MEDIO SIGLO DE ESTUDIOS HISTORICO-JURIDICOS.*

[Comunicación histórica del Académico de Número, doctor Víctor Tau Anzoátegui, pronunciada en la sesión de 14 de octubre de 1986]

VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI

Para que las empresas intelectuales, materializadas a través de creaciones institucionales, echen raíces y prosperen necesitan al menos de cuatro condiciones: una tierra abonada que reciba al nuevo ente; una voluntad directiva, con la decisión y aptitud necesaria para llevarla adelante; una continuidad plasmada a través de la sucesión generacional; y un espíritu abierto a nuevos criterios e indagaciones. La amalgama de estos requisitos es lo que hace perdurable la idea y esfuerzo inicial en empresas de este tipo. Muchos de estos intentos han quedado en el camino precisamente por carecer o no haber logrado plasmar esa convergencia, para cuya realización concurren un sinfín de circunstancias. A la luz de estas consideraciones se puede afirmar que el 4 de noviembre de 1936 constituye una fecha importante, digna de recordación, en la vida cultural de nuestro país, dado que entonces se fundó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires el Instituto de Historia del Derecho, por iniciativa de don Ricardo Levene. Con esta creación se dio forma a un designio intelectual que ahora cumple, en pleno vigor, el medio siglo de vida, aun cuando el Instituto mismo no exista hoy materialmente. De ahí que esta conmemoración no es mero recuerdo nostálgico, sino que permite, más allá de recrear el hecho fundacional, hacer un breve balance de la obra realizada y establecer asimismo su futura proyección en nuestro marco cultural, sobre la hipótesis de que en todo organismo social vivo es siempre mucho más lo que hay que hacer que lo efectivamente realizado.

Si la continuidad de una empresa intelectual a lo largo de medio siglo es destacable en cualquier país del mundo, mucho más lo es en el nuestro, donde a la inconstancia en el esfuerzo atribuida —no siempre con razón— a los argentinos, se agregan las cíclicas interferencias de los cambios políticos que, al irrumpir en el mundo de la cultura, suelen hacerlo sin la prudencia necesaria para preservar los auténticos valores y frutos de la inteligencia. De

* Estas páginas fueron publicadas en el diario *La Nación*, Buenos Aires, 15 de marzo de 1987.

tal modo, para que una labor de este tipo pueda superar tanto los obstáculos propios de la humana precariedad como los que ofrece el medio en que se desarrolla, debe contar no sólo con los hombres aptos que la ejecuten sino con la fuerza moral de un sólido ideario.

Cuando en 1936 Levene impulsó la fundación del Instituto, el terreno estaba abonado, ya que desde varias décadas atrás el cultivo de la historia jurídica era una realidad en la Argentina. Aunque se suele establecer en 1875 su punto de partida en la enseñanza porteña —y algunas décadas después en Córdoba y La Plata— los estudios adquirieron llamativa intensidad en los primeros años del siglo que vivimos bajo la preocupación de historiadores, juristas y sociólogos en indagar los orígenes y estado actual de la sociedad argentina. La Historia jurídica representaba un elemento indispensable para conocer el tejido social, al ofrecer un vasto arsenal de experiencias, ideales, conductas, trayectorias, que permitían ir descubriendo el ser nacional. A la luz de distintos criterios y estilos, con estudios monográficos o generales, se sucedieron decenas de aportes, entre los cuales brillan los nombres de autores como Juan Agustín García, Carlos O. Bunge, Enrique Ruiz Guiñazú, Juan A. González Calderón, Agustín Pestalardo, Jorge Cabral Texto y, algo más tarde, Emilio Ravignani y Abel Chaneton. Pero recayó sobre los hombros de Ricardo Levene la responsabilidad de dar forma institucional a una empresa sobre cuya necesidad existía asentimiento general. No fue pues mera veleidad, ni deseos de vana figuración, sino resultado de una arraigada convicción, lo que le llevó a proponer a las autoridades universitarias la creación de un instituto dedicado a la historia del derecho argentino y americano con el objeto de "intensificar la investigación y la enseñanza relacionadas con nuestro pasado jurídico", tal como rezaba su propósito fundacional.

Era entonces un paso renovador y moderno en las aulas universitarias, dado por un cabal reformista, como lo era Levene. El Instituto empezó sus tareas el 1º de enero de 1937 en un modesto ámbito anexo a la Biblioteca general, en los altos de la neogótica "catedral" del saber jurídico de la avenida Las Heras. Tenía Levene por único auxiliar al entonces joven Sigfrido Radaelli, consagrado hombre de letras en su madurez, quien mantuvo hasta su muerte no sólo una particular inclinación a los estudios históricos sino una afectuosa amistad con los discípulos del maestro. Como él decía, al recordar estos modestos comienzos, se hizo con "lo mínimo de lo mínimo". Modestia material y acercamiento al saber libresco, dos rasgos del ámbito fundacional que de ahí en adelante impregnaron al grupo de estudiosos que en torno del maestro, se fue formando y consolidando.

La mudanza al majestuoso edificio de la avenida Figueroa Alcorta en 1949 proporcionó al Instituto dos cómodos salones en donde pudo expandir su biblioteca y celebrar seminarios, cursos y otras reuniones de trabajo. Pero aun así, siempre los medios materiales quedaron por detrás de la obra intelectual. Cuando los profesores o investigadores extranjeros visitaban el Insti-

tuto, frecuentemente expresaban a la vez que la admiración por el edificio de la Facultad, la sorpresa por la sobriedad que caracterizaba el lugar físico de un Instituto, cuya labor era vastamente conocida y apreciada en Hispanoamérica, Estados Unidos y Europa.

Con reducido personal y gastos mínimos de funcionamiento, la entidad desarrolló bajo la dirección de Levene hasta su muerte en 1959 y luego la de Ricardo Zorraquín Becú hasta principios de 1984 —en que fue injustificadamente suprimida en el marco de una restructuración global— una estimable labor de promoción de la investigación. De la misma representan sólo su perfil más visible los 67 títulos publicados y los 26 números de su Revista anual, pues acaso lo más sustancial es que en el decurso de esos años fue congregando a un numeroso conjunto de profesores e investigadores que desde las cátedras de distintas universidades difundió los resultados de esa labor y estimuló nuevas vocaciones. Se fue así constituyendo la Escuela de Levene.

Desde 1973 —bajo la incitación de los tristes acontecimientos universitarios de ese año— el eje de la actividad se volcó en el nuevo Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho —también dirigido por Zorraquín Becú— que, asociando a estudiosos de todo el país, pudo desarrollar —ya en una etapa más avanzada y reciente de la Escuela— una actividad científica intensa y consolidada sobre el modelo de aquel fundado en 1936. Sin integrarse en ninguna universidad, la vinculación del nuevo Instituto ha sido desde entonces permanente con todas las casas de estudio donde se cultiva nuestra disciplina, tanto del país como del extranjero. El mismo Instituto desarrolla cursos para graduados y estudiantes avanzados de las carreras de Historia y Derecho y últimamente ha incorporado a sus actividades un seminario de formación de investigadores. Organiza cada dos años en distintas ciudades del país las Jornadas de Historia del Derecho Argentino. Publica, en fin, una Revista anual de 600 páginas aproximadamente, en donde se refleja parcialmente la tarea de sus miembros y otros investigadores. En sus modestas instalaciones, en un centenario edificio de la avenida de Mayo, mantiene esa tradición de austeridad material y sólida vocación científica que ha caracterizado a la Escuela en el medio siglo transcurrido. Cuenta con el estimable apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y a sus actividades contribuye también otros organismos oficiales y empresas nacionales.

Este Instituto tiene estrecha vinculación con estudiosos e instituciones que cultivan la disciplina en otros países. En su sede tiene asiento la secretaría permanente del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Además es miembro afiliado a la Association Internationale d'Histoire du Droit et des Institutions, con activa participación de sus miembros en los congresos y reuniones internacionales que se celebran en Europa y América.

Como en todo movimiento intelectual, la existencia de un objetivo común ha dado unidad de acción a la Escuela, pero esto no significa que sus integrantes se hayan mantenido sujetos a determinada metodología o criterio in-

móvil en sus tareas. Como dice José M. Mariluz Urquijo, otro de los discípulos más destacados del maestro, Levene trazó "los presupuestos necesarios para futuros desarrollos" y esto es, sin duda, lo más perdurable de su obra. El respeto hacia el maestro no significa que sus discípulos compartan el resultado de sus investigaciones o todos sus criterios de orientación. Sólo la figura del maestro luce plenamente cuando sus discípulos apuntan a superarlo. Si cada tiempo trae nuevos aportes y requerimientos intelectuales y pretende dar su propia versión del pasado, es lógico admitir que el enfoque de medio siglo atrás ha ido cambiando paulatinamente. Así se ha producido un afinamiento en el método de trabajo —enriquecido sobre todo por la contribución interdisciplinaria y por la reflexión teórica—, se ha llevado el interés hacia otros sectores que sólo habían sido superficialmente presentados y se han revisado algunos de los resultados conocidos. En fin, se ha acentuado el interés por relacionar la historia jurídica con las demás historias especiales y con la historia general. Esto último ha sido una constante preocupación de la Escuela, desde que el propio Levene ya en 1916 había señalado que era preciso estudiar el fenómeno jurídico en "la sociedad toda" y no sólo a través de la legislación.

No me parece aventurado destacar ciertos principios que han servido como programa no escrito de la Escuela, más allá de los distintos criterios, preocupaciones y estilos de sus cultivadores:

1º) La exigencia científica de indagar la tradición jurídica constituye uno de los componentes del Derecho vigente. No se trata por cierto de un elemento inmóvil, sino que aparece renovado constantemente en su trayectoria histórica. De ahí que su estudio sirve ya como aporte concreto en el conocimiento del Derecho actual, ya como instrumento crítico que amplía el horizonte de la reflexión jurídica.

2º) La convicción de que el pasado jurídico sólo puede ser bien comprendido si se lo encuadra dentro de una idea del Derecho lo más amplia posible y se lo examina en conexión con la Sociedad. Es en este punto donde su conocimiento se hace insoslayable también para los historiadores y estudiosos de las ciencias sociales, pues así como el derecho no puede ser bien percibido sin su inserción en la sociedad, ésta no puede ser cabalmente entendida sin abarcar el elemento jurídico.

3º) La particular estima de la realidad americana y argentina, tanto en la adopción del modelo jurídico de tradición romano-canónica, a través de Castilla, como en la creación propia, ya proveniente de la civilización prehispánica, ya de las sociedades indiana y nacional. De modo especial, dentro del derecho argentino, se ha prestado atención al desarrollo de los ordenamientos provinciales, en la seguridad de que sólo así se alcanzará el conocimiento integral de aquél.

En pos de la realización de este programa, la constante labor monográfica ha sido signo distintivo de la Escuela, pero a muchos de sus integrantes

también les ha preocupado la difícil tarea de síntesis, ya con fines docentes, ya con propósitos de difusión general. De tal manera, a lo largo de estas décadas se han mantenido en estrecha relación las labores docentes —en sentido amplio— y de investigación —en su acepción más rigurosa—, tal como el propio Levene lo anunciaba al momento de la fundación.

Una escuela intelectual que se precie de tal debe ser abierta, amplia, atendiendo a todo aquello que pueda enriquecer su patrimonio, incorporando los elementos que, procedentes de territorios vecinos, puedan ensanchar y perfeccionar el más restringido de su disciplina, sin desdibujar, por cierto, su propia e indeclinable especialización. Esta no es una fortaleza para defenderse de los demás estudiosos, atrincherándose detrás de sus muros, sino que es la mejor y más sólida ofrenda que puede brindar al mundo cultural del que forma parte. Como es sabido, la especialización constituye en nuestros días la vía más idónea para una construcción intelectual perdurable en el ámbito de las humanidades.

Otro de los objetivos de Levene se ha alcanzado después de su muerte: el desarrollo de los estudios histórico-jurídicos en las provincias argentinas. Hoy es ya una realidad la madurez alcanzada en centros universitarios como Córdoba, Mendoza, Rosario y Salta, lo que permite a través de nuevas generaciones de investigadores mejorar el conocimiento de la sociedad argentina en sus niveles regional y nacional. La actual *Revista de Historia del Derecho* es, por ejemplo, un buen testimonio de esa doble vertiente de desarrollo de la investigación.

De tal modo se va concretando aquella idea motriz que un día de 1939 el maestro expresó al decir que la tradición jurídica nacional "no es un tejido de ilusiones y recuerdos, sino fuerza moral defensiva y progresiva, parte principal en la historia de la civilización". Idea motriz que ha presidido el trabajo de medio siglo. La obra está a la vista y su fecundidad asegura su prosecusión con el dinamismo propio de toda disciplina que advierte en su andar la constante necesidad de verificar sus criterios o métodos, ajustar sus objetivos, perfeccionar o profundizar su contenido, sin por ello desertar de sus puntos básicos. Es en esta instancia, por cierto, donde se pone a prueba la creatividad de nuestra cultura.

DESCUBRIMIENTO, LLEGADA, ENCUENTRO

(Hacia el Vº Centenario)

[Comunicación histórica del académico de número, doctor Edberto Oscar Acevedo, leída en la sesión de 11 de noviembre de 1986]

"cualquiera que fuere el precio, /el encuentro/ fue una suerte para el nuevo y el viejo mundo."

Pierre Chaunu
Sevilla y América

Ya se han cumplido más de treinta años de aquella célebre polémica que, respecto del sentido de la idea del descubrimiento de América, mantuvieron epistolarmente el mexicano Edmundo O'Gorman y el francés Marcel Bataillon [1].

Ultimamente, las conferencias magistrales del colombista italiano Paolo Taviani y la reiterada preocupación en muchos intelectuales por el tema de la identidad de América, han actualizado la cuestión de la aparición del Nuevo Mundo. ¿Cómo hay que llamar, con propiedad, a tal hecho? ¿Descubrimiento? ¿Llegada? ¿Encuentro? ¿Y cuál debe ser el punto de mira en que se coloque el estudioso actual? Porque hay quienes sostienen, sin más, que lo que se produjo fue una invasión. ¿Es esto cierto?

Yo creo que lo primero que hay que hacer es definir conceptos. Como dijo no hace mucho el Profesor Leopold Genicot, de la Universidad de Lovaina: "Definir: esa es la primera dificultad de toda investigación científica; no contentarse con palabras, no ser ciego, víctima de las palabras o ideas. La semántica es una de las más importantes operaciones, probablemente la más importante para nosotros.

"La segunda dificultad es común a todos los fenómenos históricos, pero, sobre todo, a los colectivos: distinguir los componentes del fenómeno; fechar con precisión cada uno, seguir su evolución; establecer sus relaciones y de ese modo descubrir las causas, motivos, factores y efectos. Cada fenómeno colectivo es complejo, se deriva de muchos y varios hechos, de larga duración, más o menos simultáneos y actuando mutuamente unos sobre otros; es difícil

[1] Marcel Bataillon y Edmundo O'Gorman: *Dos concepciones de la tarea histórica.* Con motivo de la idea del Descubrimiento de América. Imp. Universitaria. México, 1955.

conocer su cronología, sin la cual es imposible conocer el mecanismo del desarrollo [2]."

Por lo mismo, pienso que, para desentrañar la cuestión, hay que partir de un supuesto básico, cual es —siguiendo esa opinión del ilustre Profesor belga— definir el concepto de cultura. Si por cultura se entiende un patrimonio de bienes y valores superiores que se ha ido acumulando y decantando a través de los tiempos (por lo que se ve, que, en esto, la historia cumple un papel esencial) se debe reconocer que, hacia el siglo XV, el mundo de ideas greco-romano cristianas que van a traer a estas playas los españoles (con su descubrimiento) era muy superior (aunque más no sea en el sentido de complejo) que el de las altas y dispersas civilizaciones indígenas.

El europeo era un hombre que tenía ciertos principios espirituales comunes, ciertas coordenadas mentales comunes, ciertas apetencias comunes y hasta ciertos enemigos comunes (los turcos por ejemplo).

El europeo vivía en una unidad común (lo que no significa decir que no hubiera guerras) en la que banqueros genoveses residían en Sevilla, profesores españoles enseñaban en París, navegantes portugueses servían a los reyes castellanos.

Había comunicación y eran generales las preocupaciones y problemas.

Ahora bien; si, por el contrario, se piensa que, con el descubrimiento, se interrumpió un gran desarrollo cultural —el de los aborígenes de este mundo— no se habría producido nada más que una invasión.

Ampliando más la cuestión creemos que se pueden manejar otros conceptos. En primer lugar se debe saber que lo que sucedió el 12 de octubre de 1492 forma parte de un proceso de expansión que está cumpliendo el Occidente europeo. Era Europa la que avanzaba la frontera desde el Mediterráneo al Atlántico, pasando por las costas e islas africanas y extendiéndose el mundo conocido hacia lugares ignotos. Todos, entonces, hablaban de descubrir. "Descubrimientos" era la palabra de moda en Portugal, en España, en Italia. Los documentos de todo tipo, más que referirse a hallazgos o encuentros, dicen *descubrir, descubrimientos. descobertas, scopertas.* Las capitulaciones mencionan: "lo que se va a descubrir".

Entonces, hay que concluir, con palabras de un autorizado autor, que "el primer viaje colombino significa para Europa un verdadero descubrimiento" [3]. Y es que, en realidad, era y producía el avance de la frontera y así se completaba el mundo.

[2] Leopold Genicot: *Sobre la noción de crisis en la Historia de la Baja Edad Media.* En *Las crisis en la Historia.* LIas. Jornadas de Historia de Europa. Mendoza, 18-21 setiembre 1985. Civica. Instituto Colombiano. Génova, 1986, p. 33.

[3] Guillermo Céspedes del Castillo: *América Hispánica* (1.492-1.898) Labor. Barcelona. 1.983, p. 34.

Por otra parte, descubrir es hallar algo nuevo. Es, según el Diccionario de la Real Academia, "destapar lo que está tapado o cubierto" y "hallar lo que estaba ignorado o escondido", sobre todo con especial referencia a "las tierras o mares desconocidos".

Claro, se podría argumentar que tierras desconocidas o ignoradas eran para los europeos. Pero, se podría también preguntar: que las conocieran algunos indios, ¿quiere eso decir que eran patrimonio de todos los hombres? ¿No está el valor del descubrimiento, precisamente en eso, en hacer que todos puedan participar de la existencia de algo?

Entonces, en mi criterio —que no creo estrecho ni europeísta— lo primero es el Descubrimiento.

¿Que, mirado con visión más indigenista, podría denominárselo hallazgo? Bueno; pero de esa forma me parece que se le quita enjundia al hecho. Además, al decir llegada, arribada, ¿qué se quiere expresar? ¿Que se han aproximado unos desconocidos a este mundo? ¿Y con eso, qué? ¿Esta óptica americana no implica considerar a los recién llegados como unos invasores? (y, por lo tanto, como unos futuros dominadores, vencedores, subyugadores, explotadores y demás).

En una acertada y justa posición, cabría entender que para los indios se habría producido una llegada, un desembarco, una arribada (como si fuera una casualidad, un hecho fortuito) porque ellos ignoraban el proceso previo a ese primer viaje (y todo lo que ello implicaba como ciencia y técnica en la navegación, como recursos y afanes en la planificación, como impulsos y ambiente cultural propios del Renacimiento, como necesidades geoestratégicas de un mundo en ebullición que buscaba expandirse).

En resumen; si el descubrimiento se produjo por los españoles —y no por los indios, que esto hubiera puesto las cosas al revés— fue porque aquel mundo contaba con los elementos y los presupuestos científicos para hacerlo.

Y el primer viaje (y todos los que siguieron después), no fueron sino un hito más del proceso de integración del mundo que no podía seguir compartimentado, dividido, aislado, con ignorancia entre sus partes componentes.

Por eso, con frases luminosas ha escrito Jacques Pirenne que "la historia es, en esencia, continuidad y solidaridad; continuidad que se desarrolla sin que los hombres puedan evitarlo, de generación en generación, y que, por consiguiente, enlaza nuestro tiempo con las épocas más remotas; solidaridad también, pues así como en una sociedad la vida de cada hombre está condicionada por la de todos los demás, en la comunidad de las naciones la historia de cada una de ellas, sin que la protagonista se de siquiera cuenta, evoluciona en función de la de todos los pueblos del Universo" [4]. Esa con-

[4] MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *Historia Universal de América*, t. I, Guadarrama. Madrid, 1963, p. 210.

tinuidad y solidaridad, al posibilitar la integración, han dado forma a la sociedad occidental.

Y en ella iba a entrar el mundo indígena, claro que con sus particularidades. Pero lo interesante será ver, en esta confrontación, dónde residían las características de esa inferior posición aborigen. Según Chaunu, en primer lugar, en el aislamiento (o sea, agregamos, en lo contrario de lo que mostraba la civilización europea en opinión de Pirenne), pues "el espacio, en América, trocea, dispersa, aisla. Tenemos una prueba de la debilidad de la comunicación interzonas, de la dificultad de la humanidad amerindia para formar grandes conjuntos culturales, para constituir, por tanto, grandes bancos comunes de información: el fraccionamiento lingüístico. La América india (del 17 al 18 % de la humanidad, en nuestra opinión a fines del siglo XV; el 3 % solamente, según una evaluación antigua, actualmente desechada) totaliza más lenguas que el Antiguo Mundo, cinco o seis veces más numeroso. Cincuenta y ocho lenguas troncales para las ochocientas o novecientas mil almas de América al norte de las mesetas mexicanas, ciento treinta y tres lenguas principales y centenares o incluso miles de variantes dialectales más al sur. Esta pulverización del lenguaje sorprendió a los antiguos autores.

"Hay un punto, sin embargo —continúa diciendo Chaunu— de grandes resultados: el de la alimentación y los rendimientos. En el campo de la producción alimentaria intensiva, la América precolombina parece haber alcanzado una cima. Una cima con la que, a falta de absorción, no se sabía qué hacer. Las sociedades amerindias parecen abrumadas por un tiempo libre que son incapaces de utilizar de un modo racional."

Además, escribe que el mundo indígena era "excepcionalmente frágil. América no existía, sino que la hemos fabricado nosotros. El continente americano era una serie de universos totalmente cerrados. Atahualpa, el Inca, no pudo beneficiarse de la desgraciada experiencia de diez años antes del Azteca, por una simple razón: en los siglos anteriores no había habido intercambio de ningún tipo, ni de simple mensaje, entre los incas y los mexicanos. No subsistía en la memoria colectiva ninguna huella de la existencia de otro mundo más allá del horizonte. Los incas se enteraron, al mismo tiempo, de la existencia de Europa y de la América central.

"Estos mundos incomunicados, estos espacios curvos de radio corto eran culturalmente pobres y biológicamente protegidos. Su memoria cultural presenta un perfil que resulta muy curioso desde nuestra experiencia. Esta memoria yuxtapone sectores de prodigiosos resultados (la agricultura del maíz aquí, el conuco allá, la aptitud para producir en poco espacio y con poco esfuerzo enormes cantidades de alimento muy pobre en proteínas; la astronomía y las 'matemáticas' mayas) y sorprendentes zonas de silencio. Nin-

[5] Pierre Chaunu: *Historia y Decadencia*. Ed. Granica. Barcelona, 1963, ps. 173-177 y 181.

gún mundo cerrado americano descubrió la rueda; sus prodigiosos arquitectos no conocían la bóveda y los administradores del Imperio inca utilizaban cálculos con bolas (los quipus), pero incas y mexicanos balbuceaban aun en la antesala de la escritura. La ausencia de la escritura, que impide la constitución de almacenes culturales durmientes, es el gran punto flaco. El límite de lo irreversible es más elevado en una sociedad que posee la técnica por excelencia de comunicación con las riquezas del pasado.

"Las sociedades amerindias no habían franqueado todavía el linde de una gestión flexible de sus existencias culturales. Se puede tomar como regla que por encima de la escritura una sociedad está más expuesta cuanto más rica y numerosa es. El 95 % de la población amerindia concentrada en un 5 % de la superficie del Continente se presentaba, en el momento de establecer esta brutal comunicación, en una fase de máxima fragilidad.

"Los indios tenían una alimentación muy pobre en proteínas y en lípidos (grasas). Alimentación pobre pero abundante que les proporcionaba largos ocios.

"La sociedad amerindia era una sociedad de ocios. Ocios que comportan la ausencia de desafíos tecnológicos.

"Las grandes sociedades indias de las mesetas aparecían como sociedades blandas de ocios, numerosas por lento crecimiento, por acumulación biológica sin acelerones, establemente asentadas.

"Nos cuesta imaginar las características de sociedades insertadas en tales ecosistemas. Son sociedades con logros comparables, en determinados sectores, a los nuestros, y que, en otros aspectos, no alcanzaron los niveles de principios del neolítico, hace diez mil años, en el estanque del Mediterráneo.

"El bloqueo con mayores consecuencias es la ausencia de la rueda.

"América es la yuxtaposición de mundos que no se comunican entre sí."

Todo esto —desde otro punto de vista— está reafirmado por un sociólogo como Imaz, quien dice que al llegar los españoles, "la distancia intercivilizaciones indígenas cubría extremos incomparables: el salto de las unas a las otras excedía todos los límites conocidos entre grupos sociales europeos".

Las distintas culturas americanas abarcan un espectro que iba desde las civilizaciones andinas hasta los "sambaquis" del Brasil. "Estos vivían en el monolítico; sus rasgos culturales eran de módulos y lascas. Cuando los mayas rendían culto al tiempo abstracto o los aztecas tenían una refinada poesía.

"Si partimos de esta asincronía nos resultará más comprensible que convivieran no sólo grupos humanos muy diferenciados, sino culturas incapaces de incidir las unas sobre las otras, por ejemplo, los jíbaros y los quechuas en las laderas de los Andes Orientales o los maya/quichés en relación a los lacandones. Y, por tanto, eran contiguos.

"El mundo americano no tenía barcos de ultramar ni poseía técnicas náuticas avanzadas. Y si algún día las conoció, no las internalizó (los hombres americanos debieron conocer los juncos chinos, japoneses o malayos, pero no los copiaron, salvo en el Titicaca. Y los hombres americanos de Terranova, el Labrador o la desembocadura del San Lorenzo conocieron los barcos a vela cuadrangular de los vikingos y de los pescadores gallegos o vascos, pero tampoco los imitaron).

"No son los barcos ni las piraguas los que ahora nos interesan, sino la incapacidad de transmisión indígena incluida la de las noticias 'interculturales'. Atahualpa no sabía de Cortés, vale decir, no existió comunicación interculturas andinas, que le permitieran anticipar su futuro. Intraculturas fue distinto: cada monarca venía recibiendo noticias desde que los españoles pusieron el pie en sus respectivas costas.

"Desde el punto de vista de la originalidad, el único artefacto que, al parecer, sería de cuño exclusivamente americano, es la hamaca (el tabaco es producto agrícola, no artesanía). Y aparte de la hamaca, las boleadoras [6]."

En suma; como ha resumido Morales Padrón: "América permanecía al margen, envuelta todavía en la Edad Mítica, rodeada de demonios, poblada por hombres que aun no se habían elevado al ser mismo". El habitante de América vivía encerrado en sí, "sin tener conciencia de la totalidad de su ser, sin que se le hiciera manifiesto lo que se llamará razón y personalidad. Estaba fuera de la Historia porque su existencia no había sido hecha objeto de reflexión. Permanecía como continente primitivo dentro de una forma ahistórica; así, hasta que entra en contacto con algunos de los centros de irradiación: Occidente en nuestro caso" [7].

Por último suele también hablarse del encuentro de dos culturas. Aquí convienen otras aclaraciones. En primer lugar, que el encuentro sigue o surge del Descubrimiento. O sea que éste es lo primero.

Y, luego, que el encuentro se va a dar —con la entidad con que merece plantearlo— más de veinte y cuarenta años después del Descubrimiento (y también de otros descubrimientos). Cuando se llegue a las tierras de México y Perú en las que, con propiedad, se podrá hablar de encuentro o choque de dos mundos (pero sabiendo que los separaba un verdadero "abismo cultural" y que esa distancia era insalvable, por el momento) [8].

Y, entonces, sí, habrá que ver qué tipo de resultado se produjo: si de integración, de asimilación y recomposición, o de rechazo o de privación y muerte lenta.

[6] José Luis de Imaz: *Sobre la identidad Iberoamericana*. Bs. As., Sudamericana, 1984, pág. 77.

[7] Francisco Morales Padrón: *Historia de Hispanoamérica*. Sevilla, 1972, p. 28.

[8] Guillermo Céspedes del Castillo: Ob. cit., ps. 59 y 68.

Generalmente, los encuentros de culturas distintas no son fáciles ni indoloros. Toda una concepción de la vida se derrumba, y se impone aquella que tiene más posibilidades (técnicas, ideológicas, culturales, políticas). Como todo alumbramiento de una nueva civilización —la que va a surgir de la simbiosis, la hispanoamericana o criolla— no podía hacerse sin ocasionar desgarramientos y sufrimientos.

Pero lo importante será ver si, para imponer o estructurar ese nuevo orden, el pueblo y el Estado colonizador repensaron ciertos grandes temas como libertad o servidumbre, ética social o individualismo exagerado, justicia o guerra depredadora, derechos de las distintas comunidades o exacciones y trabajos forzados, etc., como para que se llegara a poder organizar la vida toda en este Nuevo Mundo.

INFORMATICA E HISTORIA DESDE LA EXPERIENCIA ARGENTINA

[Conferencia pronunciada por el académico de número, licenciado Armando Raúl Bazán, en el encuentro patrocinado por la Funprecit y Casa de la Cultura de Córdoba, el 26 de noviembre de 1986, bajo el lema: "El mundo de la cultura y la informática"]

1. — Los argentinos somos un pueblo proclive a las discusiones viejas. En interminables polémicas individuos y grupos se aferran al pasado para buscar los responsables de nuestras frustraciones como nación. Y casi siempre sucede que los culpables son los otros. Es la vieja discusión maniquea sobre ángeles y demonios, virtuosos y traidores, que planteó Sarmiento a mediados del siglo pasado con designios de política militante y tuvo la honradez de manifestarlo. Su antinomia *civilización-barbarie* hizo escuela y como reacción vino el revisionismo histórico que quiso dar otra versión de nuestro pasado vertebrada en la figura de Juan Manuel de Rosas. Científicamente, esa polémica está agotada hace tiempo, pero muchos se empeñan en reeditarla y en extenderla a otros campos de la vida nacional. Y así estamos empantanados en el pasado.

Según los momentos, fluctuamos entre el dogmatismo autoritario y la babel de opiniones de sesgo populista. Cada cual pretende tener la verdad pero sin la sustentación exigible al juicio crítico. La prédica de los sectores políticos, económicos y sociales carece de autocrítica y, casi siempre, el interés sectorial prevalece sobre el interés nacional. Esta varadura mental, huérfana de ideas renovadoras, nos mantiene atrasados en los planteamientos de los problemas y estorba las necesarias soluciones. En una etapa histórica en que los países líderes están discutiendo los problemas de la sociedad post-industrial, nosotros seguimos embretados en la antinomia, país agropecuario-país industrial. Los ejemplos sobre discusiones anacrónicas podrían multiplicarse y afectan también el campo de la cultura y de las ciencias. En este dominio se hacen prevalecer las ideologías sobre el mérito y la conveniencia científica y esto genera un fenómeno recurrente que es la hemiplejia cultural argentina. El sector que detenta el poder niega el mérito de los otros y trata de postergarlos o anularlos. Y así estamos desde hace cincuenta años.

Este exordio viene a cuento de la iniciativa que hoy nos reúne. La Fundación Funprecit ha tenido el acierto de proponernos para la discusión un gran tema relacionado con nuestro futuro, la Cultura y la Informática. Esta propuesta llega a tiempo y debemos considerarla ahora mismo. Desde comienzos de la

década del '70 varios países vienen estudiando en jornadas, congresos y trabajos especializados, las repercusiones sociales de la Tecnología Informática. Un autor, Uwe Kallbhen, sostiene que "el potencial explosivo almacenado en la tecnología informática, es desde un punto de vista social, incluso mayor que el de la tecnología nuclear, por la sencilla razón de que se trata de una tecnología menos palpable y más sofisticada que ésta". El interés que ella ha suscitado parece darle la razón. En Japón se publicó en 1972, un plan para el desarrollo de la sociedad de la información que ha tenido una influencia notable en los debates posteriores. En Canadá se vienen realizando desde 1971 una serie de trabajos sobre el impacto social y económico de la tecnología informática y sobre los problemas concretos que ella plantea en diversos campos de aplicación. Suecia tiene ya desde 1975 una ley sobre la materia, y en años posteriores se han desarrollado análisis sobre la "vulnerabilidad" de la sociedad informática que han aportado conclusiones muy valiosas a la discusión del tema. En Estados Unidos se vienen desarrollando numerosas investigaciones sobre Informática Económica y un autor como Daniel Bell ha investigado sobre la "sociedad de la información". En Francia, el presidente de la República encomendó en 1975 a dos especialistas la elaboración de un informe sobre la Información de la Sociedad, publicado en 1978, que desencadenó un debate público de gran magnitud. En el se abordaron por primera vez, con toda amplitud, problemas polticos y sociales que hasta ese momento habían pasado inadvertidos a la mayoría de los trabajos sobre el tema.

A la luz de estos antecedentes, debemos saludar con regocijo esta oxigenante convocatoria que nos hace la FUNPRECIT, y por eso la Academia Nacional de la Historia se ha sumado con el mayor interés a estas Jornadas. Es de desear que nuestra discusión pueda servir de base para una propuesta conducente a incorporar a la Argentina al tratamiento orgánico e integral del problema por la nación en su conjunto. Es más, resulta necesario formular una política de la Informática que saque la cuestión de campos específicos sin coordinación entre sí. Es cierto que el uso de los computadores se va generalizando en distintas actividades: empresas privadas y públicas, servicios financieros y de aeronavegación, universidades e institutos de investigación, pero esa difusión todavía es restringida y está dictada por razones utilitarias y empíricas. No hemos asumido el fenómeno de la Informática como un hecho histórico-cultural y esto hace necesario que nos pongamos a considerar la aplicación integral de la misma y las consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales en el marco de un análisis general de sus perspectivas para el desarrollo nacional.

2. — *Informática e Historiografía*

¿Qué podemos decir sobre las relaciones de la Informática con la Historia? Se me permitirá que brinde al respecto un testimonio personal. Hace más de treinta años que me inicié como investigador bajo la guía de buenos maestros y con profunda vocación por el cultivo de esta ciencia. Esa larga experiencia

me indica que los historiadores argentinos, en punto a técnicas de trabajo, seguimos trabajando como cuando la historiografía, ciencia del pasado humano, había nacido en el siglo pasado. Entiéndase bien: no hablo de métodos científicos sino de técnicas de trabajo. Salvo contadas excepciones, que no hacen sino confirmar la regla, la Informática no ha llegado todavía al campo de la Historia. Hay colegas especializados en historia económica y en demografía histórica que utilizan los ordenadores en temáticas especialmente apropiadas para su uso. Pero siguen siendo minoría.

Nuestros principales archivos públicos que contienen las fuentes primarias para la pesquisa de datos, y también los repositorios de apoyo como las colecciones de diarios y periódicos, están clasificados cronológicamente y a veces poseen catálogos ordenados según grandes unidades temáticas. En tales condiciones, la compulsa de datos para una investigación original sobre un tema específico, debe hacerse revisando hoja por hoja incontables legajos y colecciones que consumen meses y años de nuestro tiempo sólo para resolver la etapa preliminar de la investigación. Representaría una ventaja inapreciable si los principales repositorios documentales estuvieran computarizados ordenando en series los documentos contenidos en miles y miles de legajos. Esto facilitaría increíblemente la tarea del historiador, que en pocos minutos podría saber si en determinado archivo están los datos que necesita y todos los que el repositorio contiene sobre la materia. En este sentido, la Informática brindaría un servicio inapreciable a la ciencia histórica y en general a todas las ciencias sociales.

Esa ausencia de tecnificación afecta también a otra cuestión primordial: la necesidad de actualizada información bibliográfica y sobre proyectos de investigación en desarrollo. Respecto de la primera, se ha registrado un avance con la red universitaria de consulta que permite saber lo que contienen sobre determinado tema las bibliotecas adheridas al sistema en nuestro país, y a través del C.A.I.C.Y.T. (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica) hacer la pertinente consulta a otros países del mundo. Esta pesquisa bibliográfica constituye una herramienta de trabajo indispensable en la ciencia histórica, porque resulta imposible que el investigador pueda averiguar por su esfuerzo personal todos los títulos que se han publicado sobre el tema de su investigación. Esta dificultad la hemos palpado quienes llevamos bastantes años en el oficio.

Al respecto cabe una digresión. "En las ciencias sociales, los trabajos de autores contemporáneos no absorben, ni desplazan, ni sustituyen los trabajos de eminentes investigadores de la sociedad del pasado. Conservan su valor cognoscitivo a lo largo de muchos decenios... La edad de los trabajos que se citan por los economistas, filósofos, sociólogos e historiadores es notoriamente mayor que la edad de los trabajos que se mencionan en las publicaciones de los matemáticos, físicos, químicos o biólogos. La explicación de este fenómeno radica en la vitalidad de la información de las ciencias sociales y en el importante

papel que tiene en este campo el libro y los trabajos monográficos, incomparablemente más considerable que en las ciencias naturales. Por eso los especialistas se ven obligados a dedicar una mayor atención al análisis del torrente de libros y monografías...". Este juicio no es mío, ha sido emitido por Vladimir Vinográdov, miembro de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, pero lo suscribo totalmente. (En: Ciencias Sociales: sistemas de Información. Academia de Ciencias de la URSS. Moscú, 1984).

Hasta hace pocos años, el problema de la información bibliográfica era casi imposible de resolver eficientemente. Casi siempre ocurría que al concluir un libro o cuando el mismo estaba ya publicado, advertíamos que habíamos omitido contribuciones de interés, lo cual desmerecía el trabajo desde el punto de vista erudito o también conceptual. Conste que me estoy refiriendo solamente al campo de la historia argentina. El problema se agrava cuando se trata de la historia regional americana y mucho más en punto a la historia general. En 1980, al realizarse en Buenos Aires el VI Congreso Internacional de Historia de América, organizado por la Academia Nacional de la Historia, los congresistas pudimos comprobar la tremenda desinformación que existía en los historiadores del continente sobre las contribuciones bibliográficas de autores de otros países. Esto sugirió una ponencia que recomendó incluir en la Revista Interamericana de Bibliografía, que edita trimestralmente la Organización de Estados Americanos, el listado de las publicaciones aparecidas en el continente relativas a Historia y a otras Ciencias Sociales y Políticas. La recomendación tuvo debido cumplimiento gracias a la gestión de Roberto Etchepareborda, secretario de asuntos culturales de la organización y miembro de número de la Academia, y del Dr. Celso Rodríguez, editor adjunto de dicha revista.

En la ciencia, repetir los caminos trillados no tiene sentido. Volver a descubrir la verdad ya conocida significa hacer un trabajo innecesario, gastas fuerzas y recursos en vano. De ahí que se necesite organizar la ciencia de tal modo que permita, con el mínimo de fuerzas y en los plazos más breves, obtener nuevos datos, evitar la duplicación y utilizar eficazmente los resultados obtenidos". (Vinográdov, trabajo citado).

El problema se relaciona también con los proyectos de investigación en avance. En la Argentina resulta hoy imposible saber con certeza qué investigaciones historiográficas se están desarrollando en el país y sobre qué temas o problemas se está investigando. En el ámbito del CONICET, por ejemplo, trabajan más de un centenar de investigadores de carrera y varios centenares de becarios en el área de Historia y Antropología y no existe un listado de los proyectos que cada uno desarrolla. Y están, también, los institutos universitarios de investigación con proyectos individuales o colectivos, las juntas de estudios históricos, etc. Resolver esta incógnita tiene una importancia capital porque ello evitaría inútiles superposiciones y también hacer las necesarias consultas a quienes trabajan en temas similares o conexos, abriendo canales de

comunicación en la comunidad científica. Puede suceder que los aportes que estamos elaborando y que creemos originales no lo son tanto, con lo cual se malogra o relativiza el valor intrínseco de una investigación que ha costado tiempo y dinero al historiador o al propio Estado, cuando de proyectos financiados por él se trata.

En el libro: "Ciencias Sociales: Sistemas de Información", editado en 1984 por la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, se mencionan las importantes experiencias que se han desarrollado con el apoyo de la Informática para la formación de bancos de datos bibliográficos y factográficos. Existe una red automatizada dependiente del Instituto de Información Científica para las Ciencias Sociales y a la cual están incorporadas Academias y centros regionales, universidades e institutos de investigación científica. Ella permite, también, derivar la consulta precisamente a la base regional donde se guardan los documentos referentes al temario que interesa a los usuarios. El primer experimento exitoso fue realizado en febrero de 1980.

La misión del ordenador es recopilar, seleccionar y analizar datos y obtener a tiempo la información precisa. En el campo de la política y de la economía ella sirve para adoptar las mejores decisiones, para que ellas no sean producto solamente del voluntarismo o de la intuición de los dirigentes. En la hora actual, no podemos depender solamente del acierto de un dirigente iluminado que toma las decisiones y luego busca la justificación técnica con el procesamiento de la información que no fue tenida en cuenta oportunamente. En el campo de la historia y de las ciencias sociales, es indispensable que el investigador posea toda la información disponible para poder establecer mediante el análisis crítico la incidencia que tuvieron sobre los hechos y fenómenos los factores y variables que los condicionan. El estudio comprensivo del pasado tiene utilidad para conocer la naturaleza de los problemas actuales de tipo político, social, económico y cultural. Esta es la profecía del pasado de que hablaba Schegel. Para que ella tenga validez científica, para superar las deformaciones introducidas por la óptica ideológica de la realidad pretérita y actual, que excluye u omite todos los datos que no convienen para su visión prejuiciosa, es imperativo que el investigador utilice en todas sus posibilidades la maravillosa herramienta tecnológica de la Informática. En la medida que modernicemos nuestra técnica de trabajo estaremos contribuyendo a la maduración de nuestra ciencia histórica a tono con el avance de los tiempos. Yo diría que esta es la situación de la Historia frente a la era de la Informática: tener toda la información, la mejor información, para poder construir sobre ella el discurso historiográfico más preciso donde ya cuenta la capacidad crítica y la potencia intelectual del historiador nutrida por una formación epistemológica y metodológica actualizada.

Para la gran mayoría de los historiadores argentinos que han debido resolver los problemas informativos de sus pesquisas con un laborioso esfuerzo personal, leyendo toda la bibliografía accesible sin guías ni recopilaciones apro-

piadas, explorando con olfato y buen sentido inmensos archivos, revisando manualmente cientos y miles de documentos teniendo por únicas herramientas su paciencia, lápiz y papel, ordenando luego el material obtenido mediante la técnica del fichaje, las posibilidades que brinda la Informática son inmensas y altamente ventajosas. Viene el caso dar un ejemplo: cuando José Torre Revello fue enviado por el Instituto de Investigaciones Históricas para copiar documentación del Archivo de Indias de Sevilla referente al Río de la Plata, estuvo ocupado en esa tarea 17 años haciendo copia manuscrita de los documentos. Después vino la técnica del microfilm y más tarde la del fotocopiado. ¿Cuántos años hubiese podido ahorrar Torre Revello de haber contado con esos instrumentos?

Ahora estamos en la era de la Informática, tecnología mucho más avanzada y abarcativa. Ella abreviará considerablemente el tiempo que consume la pesquisa de datos, nos proporcionará una información más certera y exhaustiva de tipo bibliográfico y factográfico y nos brindará la posibilidad de concentrar nuestra energía intelectual en las subsiguientes etapas del método histórico: interpretación y valoración crítica de los datos, diagnóstico de situación histórica, formulación de conclusiones, exposición literaria de los resultados.

Si tuviera que proponer un programa para producir el cambio, yo diría que el primer paso consiste en computarizar nuestros principales archivos con programas adecuados —de esto hay antecedentes en otros países— y tender hacia la formación de una red nacional con terminales en los archivos de las provincias y de los institutos de investigación universitarios. Con esto habremos dado un gran paso en la incorporación de la investigación historiográfica a los beneficios de la Informática, entendida como instrumento al servicio de nuestro avance científico.

Otra iniciativa que debe ejecutarse es la formación de una base de datos sobre proyectos de investigación en desarrollo, para la historia como para las demás ciencias sociales, tarea que debe ser acometida por el CONICET, tanto para los proyectos que financia el organismo de carácter individual e interdisciplinario cuanto para los que se desarrollan en los distintos institutos de investigación de nuestro país. Esto se puede implementar sin mayor dificultad.

Y para la formación de los profesionales en nuestra ciencia, la Universidad y los institutos de investigación deberían organizar cursos de aplicación de los computadores a la investigación de la historia social, económica y demografía histórica. Esto familiarizará a los estudiantes, y egresados con el uso de una herramienta de trabajo que hoy no podemos ignorar, especialmente en aquellas investigaciones donde entran elementos cuantitativos que procesados correctamente sirven para establecer conclusiones sobre los hechos históricos de carácter rigurosos y aproximativo.

No se me escapa que hay otras posibilidades que la Informática puede ofrecer a la Historiografía. Pero ellas están para mí en el dominio de lo no conocido.

INDICE DE LAMINAS

1985

Retrato del doctor Atilio Cornejo 66/67

Retrato del doctor Roberto Etchepareborda 70/71

Homenaje a Avellaneda 76/77

Homenaje a Ricardo Levene 168/169

Homenaje a Mitre 184/185

Frontera con el indio, 3 planos 234/235

1986

Retrato del doctor Armando Braun Menéndez 316/317

Retrato del doctor Raúl de Labougle 318/319

Incorporación del Lic. Armando Raúl Bazán 336/337

Incorporación del Prof. Miguel Angel De Marco 360/361

Incorporación del R. P. Gabriel Guarda O. S. B. 382/383

Incorporación del Dr. Paolo Emilio Taviani 382/385

Homenaje a José Hernández. Entrega de premios 384/385

Homenaje a Mitre 406/407

Condecoraciones "Malvinas argentinas a los combatientes" 414

Medalla "Santa Rosa de Lima" 449

INDICE

1985

Comisión de publicaciones 4

Mesa directiva, nómina de académicos y comisiones 5

Ordenamientos de los miembros numerarios y correspondientes 11

Publicaciones y medallas de la Academia 21

Memoria presentada por el presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, sobre la labor desarrollada en 1985 33

Informe contable y balance presentados por el tesorero académico, doctor Horacio Juan Cuccorese, del ejercicio 1985 57

FALLECIMIENTOS DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

Doctor Atilio Cornejo 67

Palabras del académico correspondiente, Lic. Luis Oscar Colmenares 67

Doctor Roberto Etchepareborda 71

Palabras del académico de número, Dr. Luis Santiago Sanz 71

Palabras del Dr. Hernán Asdrúbal Silva 73

HOMENAJE AL DOCTOR NICOLÁS AVELLANEDA

Sesión pública de 8 de octubre de 1985

Luis Santiago Sanz: *La política exterior durante la presidencia de Avellaneda* 75

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR RICARDO LEVENE

Sesión pública de 10 de setiembre de 1985

Palabras del presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba 167

Ricardo Zorraquín Becú: *Ricardo Levene (1885-1959)* 168

HOMENAJE A MITRE

Acto recordatorio en el Museo Mitre, el 26 de junio de 1985

Cayetano Bruno S.D.B.: *Mitre y la Iglesia* 183

COMUNICACIONES HISTÓRICAS

Edberto Oscar Acevedo: *En el centenario del historiador Riva-Agüero* 187

Emilio A. Bidondo: *Juan Ignacio de Gorriti, sacerdote y patricio de la República* 191
Laurio H. Destéfani: *La Portcña no estuvo en la guerra de Crimea* 199

DISERTACIONES DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

Edmundo Correas: *Sarmiento, luchador* 203

DICTÁMENES

Fecha de fundación de "El Colorado" 221
Frontera con el indio 227

BIBLIOGRAFÍA DE ACADÉMICOS DE NÚMERO Y CORRESPONDIENTES

Néstor E. Poitevin: *Bibliografía del doctor Ernesto J. Fitte* 237
Ramón Leoni Pinto: *Bibliografía del doctor Manuel Lizondo Borda* 267

1986

Memoria presentada por el presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, sobre la labor desarrollada en 1986 281
Informe y balance presentados por el tesorero académico, doctor Horacio Juan Cuccorese, del ejercicio 1986 303

FALLECIMIENTO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, DOCTOR ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ

Palabras del Vicepresidente 1º doctor Ricardo Zorraquín Becú, en nombre de la Academia 317

FALLECIMIENTO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, DOCTOR RAÚL DE LABOUGLE

Palabras del Académico de Número, embajador doctor Luis Santiago Sanz, en nombre de la Academia 319
Palabras del señor Carlos María Gelly y Obes, en nombre de la Institución Mitre 321
Palabras del mayor Arturo de Carranza, por la Junta de historia de la provincia de Corrientes 322
Palabras del Lic. Carlos T. de Pereira Lahitte, presidente del Instituto argentino de ciencias genealógicas 323

FALLECIMIENTO DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, PBRO. RAMÓN ROSA OLMOS

Palabras del Lic. Armando Raúl Bazán 327

FALLECIMIENTO DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, DOCTOR AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

Palabras del doctor Leoncio Gianello 331

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN

Sesión pública de 9 de setiembre de 1986

Discurso de recepción por el Académico de Número, doctor Edmundo Correas 333

Armando Raúl Bazán: *Lo que el Noroeste dio a la Argentina* 336

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, PROFESOR MIGUEL ANGEL DE MARCO

Sesión pública de 14 de octubre de 1986

Discurso de recepción por el Académico de Número, doctor Víctor Tau Anzoátegui 359

Palabras preliminares del Prof. Miguel Angel De Marco 362

Miguel Angel De Marco: *Una visión española de la guerra de la Triple Alianza* 365

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, R. P. GABRIEL GUARDA O.S.B.

Gabriel Guarda O.S.B.: *Influencias medievales en la ciudad indiana* (síntesis) 381

HOMENAJE A JOSÉ HERNÁNDEZ EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE — ENTREGA DE PREMIOS

Sesión pública de 11 de noviembre de 1986

Distinciones entregadas en el acto público 385

Discurso del Vicepresidente 2º, Dr. Leoncio Gianello 386

Discurso de la Lic. Beatriz F. Figallo 389

Horacio Zorraquín Becú: *Hernández, cien años después* 391

HOMENAJE A MITRE

Acto recordatorio en el Museo Mitre, el 26 de junio de 1986

Leoncio Gianello: *Homenaje a Mitre* 407

COMUNICACIONES HISTÓRICAS

Horacio A. Sánchez Caballero: *Condecoraciones otorgadas por el H. Congreso de la Nación a quienes intervinieron en las acciones bélicas del*

Atlántico Sur, entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982. Ley 23.118 411
Enrique de Gandía: *Colón, el llamado del Oriente y la búsqueda del Estrecho para alcanzarlo* 415
Horacio A. Sánchez Caballero: *Cuarto centenario del nacimiento de Santa Rosa de Lima, patrona de la Independencia de América (1586-1986)* 449
Laurio H. Destéfani: *La Expedición Malaspina (1789-1790)* 451
Víctor Tau Anzoátegui: *A 50 años de la fundación por Ricardo Levene, del Instituto de historia del derecho* 465
Edberto Oscar Acevedo: *Descubrimiento, llegada, encuentro. Hacia el Vº Centenario* 471

CONFERENCIAS DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

Armando Raúl Bazán: *Informática e historia desde la experiencia argentina* 479

Indice de láminas 485